

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

INVESTIGACIONES Y ENSAYOS = 1



BUENOS AIRES
OCTUBRE - DICIEMBRE 1966



Mesa Directiva de la
Academia Nacional de la Historia
(1964-1966)

DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ
Presidente

DR. MILCIADES ALEJO VIGNATI
Vicepresidente 2º

DR. JOSÉ LUIS MOLINARI
Tesorero

SR. GUILLERMO GALLARDO
Protesorero

SR. RICARDO PICCIRILLI
Vicepresidente 1º

DR. ERNESTO J. FITTE
Secretario

CNEL. AUGUSTO G. RODRÍGUEZ
Prosecretario

ACADÉMICOS DE NÚMERO (*)

1. DR. ENRIQUE RUIZ-GUIÑAZÚ	1921	15. DR. RAUL A. MOLINA	1949
2. DR. ARTURO CAPDEVILA	1922	16. DR. LEONCIO GIANELLO	1949
3. DR. MIGUEL ÁNGEL CÁRCANO	1924	17. CORONEL AUGUSTO G. RODRÍGUEZ	1955
4. DR. BENJAMÍN VILLEGAS		18. DR. ROBERTO LEVILLIER	1955
BASAVILBASO	1926	19. DR. ENRIQUE M. BARBA	1955
5. DR. ENRIQUE DE GANDÍA	1930	20. DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ ..	1955
6. DR. MILCIADES ALEJO VIGNATI ..	1930	21. DR. ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ	1957
7. DR. JOSÉ IMBELLONI	1937	22. DR. JOSÉ LUIS MOLINARI	1957
8. R. P. GUILLERMO FURLONG		23. DR. Atilio CORNEJO	1957
CARDIFF, S. J.	1938	24. DR. CARLOS R. MELO	1957
9. SR. JOSÉ A. ORÍA	1939	25. DR. EDMUNDO CORREAS	1957
10. SR. RICARDO R. CAILLET-BOIS ...	1942	26. DR. BONIFAIO DEL CARRIL	1960
11. SR. JULIO CÉSAR RAFFO DE LA		27. DR. ROBERTO ETCHEPAREBORDA ...	1960
RETA	1943	28. DR. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ	1960
12. SR. RICARDO PICCIRILLI	1945	29. DR. JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO	1960
13. CAP. DE NAVÍO CONT. HUMBERTO		30. DR. ERNESTO J. FITTE	1962
F. BURZIO	1946	31. SR. GUILLERMO GALLARDO	1962
14. S. E. CARDENAL DR. ANTONIO CAG		32. ARQ. MARIO JOSÉ BUSCHIAZZO ...	1964
GIANO	1948	33. DR. ENRIQUE WILLIAMS ALZAGA ..	1965

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

Director:

DR. JOSÉ LUIS MOLINARI

Asesores:

DR. MILCIADES A. VIGNATI
PROF. RICARDO PICCIRILLI

CNEL. AUGUSTO G. RODRÍGUEZ
DR. ERNESTO J. FITTE

(*) El año corresponde al de la sesión en que fue electo Académico de Número.

PRESENTACIÓN

Las tareas de la Academia Nacional de la Historia, siempre en aumento, han obligado a pensar en la conveniencia de diversificar sus publicaciones periódicas. Desde 1924 ha ido apareciendo el Boletín de la Academia, destinado inicialmente a reproducir los trabajos de esta corporación, incluyendo también las conferencias que pronunciaban sus miembros de número y correspondientes. Desde 1962 ese Boletín incorporó además estudios e investigaciones que ampliaron de tal modo su contenido que fue necesario dividirlo en dos y a veces en tres volúmenes de unas 400 páginas cada uno.

Esta nueva modalidad, en rigor, ya no respondía ni a la idea inicial que se tuvo al crear el Boletín ni a la indole de una publicación que llevará este título, propio de una obra de limitadas proyecciones. Por eso la Academia ha resuelto, sin perjuicio de seguir editando anualmente su Boletín, dar vida a una nueva Revista que contenga investigaciones y ensayos de sus miembros y de otros historiadores nacionales o extranjeros. Esta revista, con renovada apariencia, será así el reflejo y el receptáculo de muchas novedades que en materia historiográfica han de elaborar los cultores de esta disciplina.

Desde luego, Investigaciones y Ensayos no pretende ni reemplazar a otras publicaciones especializadas, ni mucho menos ser un órgano de conducción en esta disciplina. Será por el contrario una revista en la cual encontrarán cabida todas las opiniones y los temas más variados, siempre que se ajusten naturalmente a los cánones científicos y al respeto por las ideas ajenas que esta publicación aspira a mantener.

Cabe señalar, además, que la sola posibilidad de publicar una revista de esta magnitud demuestra claramente la importancia que han alcanzado las disciplinas históricas en la Argentina y el número de sus cultores. En realidad, Investigaciones y Ensayos es el fruto de cuatro años de experiencias que han demostrado ya la conveniencia de publicar

y mantener una revista de alta jerarquía científica, en un medio preparado para recibirla.

Por otra parte, la historia ha ido ampliando en las últimas décadas sus campos de investigaciones. Además de los sucesos políticos y militares le interesan hoy las relaciones internacionales, la evolución social, el derecho pretérito, las corrientes espirituales e ideológicas, el arte antiguo y las estructuras económicas del pasado. Estos y otros procesos van adquiriendo una importancia cada vez mayor, en cuanto reflejan la vida de los pueblos en tiempos anteriores, la cultura que tuvieron y las obras que realizaron. Y todo ello, además, permite asignar a la historia una mayor utilidad, al convertirla en una disciplina que analiza la personalidad y las esencias de cada nación, para orientar el presente y extender su influencia al porvenir.

Esta visión tan amplia de la historia obliga, además, a perfeccionar los métodos de investigación y la labor intelectual de sus expositores. Ya no basta referir sucesos; es necesario explicar sus motivos y los propósitos que guiaron a sus autores, integrarlos en sus correspondientes estructuras, señalar las ideas determinantes y los resultados producidos, y en definitiva juzgar todo eso en función de los fines que tanto los hombres como las sociedades deben buscar, en la inagotable y siempre renovada tarea de alcanzar su propio perfeccionamiento.

Con estos elevados propósitos, Investigaciones y Ensayos será el órgano que exprese, con absoluta seriedad metódica y científica, el desarrollo de los estudios históricos en la Argentina. Su aparición se debe, en gran parte, a la dedicación del Académico de Número doctor José Luis Molinari, que desde hace años dirige el Boletín y se esfuerza, además, por ampliar la obra editorial de la Academia. A él debemos agradecerle, por consiguiente, el esfuerzo que significa fundar una revista y mantenerla en medio de las dificultades que sin duda habrán de presentarse.

RICARDO ZORRAQUIN BECÚ.

APUNTES PARA EL ESTUDIO DEL NGUILLATÚN ARGENTINO

MILCIÁDES ALEJO VIGNATI.

El *nguillatún* está de moda. En verdad, nunca ha dejado de estarlo. Siempre ha tenido mucho más eco que los samilantes del norte, no obstante sus enmascaradas pantomimas. Sin salir de mi escritorio, tengo recortes dispersos de testimonios éditos de quienes los presenciaron desde los últimos decenios del siglo pasado y varios inéditos del presente. Ninguno ha sido producido por un investigador de las Ciencias del hombre, pero ello no obsta para que hagan conocer lo que han visto, testimonios tanto más valorables cuanto son expuestos sin pruritos interpretativos que, a existir, se pueden hacer a un lado sin vulnerar la fehaciente integridad del relato.

Posiblemente, si no hubiese contado con este material, nunca se me hubiera ocurrido abordar el tema escrupulosamente estudiado en una monografía reciente, cuyo autor, por cierto, puede estar satisfecho de la obra lograda. No obstante otros ensayos anteriores igualmente realizados con métodos modernos de investigación e interpretación, es el más completo estudio comparativo-sistemático de la ceremonia de uno y otro lado de los Andes, a más que, con evidente satisfacción, se enfrenta, siguiendo las huellas de Latcham, con el arduo problema de dilucidar la más correcta nomenclatura de las altas deidades y su evolución en el tiempo (CASAMIQUELA, *Estudio*). Y creo que allí el autor ha puesto el dedo en las intensas variaciones experimentadas por la religión araucana no sólo en su aspecto y exteriorización sino, también y, tal vez, más íntimamente, en su significado espiritual.

A pesar de ser conocidos tan auspiciosos antecedentes, me atrevo a presentar los testimonios a que he aludido y a desgranar muchas dudas con el explícito propósito de indicar las partes que a mi parecer corresponden ser aclaradas y otras que deben ser eliminadas como elementos integrales de la ceremonia cuya indagación embrionaria procuro, por ser evidentes agregados recientes.

Entiendo, sí, que debe buscarse el rito primigenio, despojándolo de

todos los agregados que a través del tiempo y de los lugares, conjugan la "miscelánea" a que se ha referido Casamiquela con ajustada precisión (CASAMIQUELA, *Estudio*, 161). Concepto no producido al acaso, ya que en varios lugares habla de "ingredientes" (CASAMIQUELA, *Estudio*, 133 *et passim*), lo cual está indicando que tiene absoluta conciencia de la existencia de yuxtaposiciones a la rogativa originaria, primaria. En el mismo tren de objetividad, también lo llama "complejo" (CASAMIQUELA, *Estudio*, 161). Y ante estas reiteradas declaraciones es lamentable no haya intentado discriminar lo trascendente de lo superfluo, lo inmutable de lo variable, lo constante de lo transitorio. Reconozco que hay muchos puntos oscuros en la ceremonia, pero no los hay misteriosos, y si aquéllos existen es por nuestra carencia de noticias que pueden ser salvadas por el descubrimiento y estudio de nuevas fuentes. Pero en el análisis dilucidatorio, el precepto normativo es: todo lo que no es constante, es adventicio.

A pesar de su modestia, considero que este es un nuevo enfoque del tema; si así no lo creyera, me abstendría de darlo a la publicidad. Como lo advierte su título es una contribución a su conocimiento y no un estudio formal; de ahí que si hay frases adversativas son exclusivamente ocasionadas por el distinto ángulo de visión, mas no de censura a las monografías eruditamente respaldadas y hábilmente expuestas por mis antecesores.

Pido la benevolencia de mis colegas para las partes novedosas que contiene, como, a la par, la discusión de las mismas con criterio dúctil capaz de señalar errores ajenos como de reconocimiento de los propios. Reclamo tolerancia y perentoriamente repudio la intransigencia. Ésta es inconciliable a todo principio de investigación y se presenta particularmente inadecuada en el campo científico. La investigación científica no sólo es un sistema de convivencia, es, también, una especial concepción de la postura del hombre frente a la verdad porque debe partir de la base que nadie puede poscerla toda. Por eso le confiere libertad de pensamiento y expresión; por eso la investigación es, en cierto modo, relativista. Cada hombre, cada grupo, mira las cosas desde una perspectiva, sin alcanzar a conocer toda la verdad, aunque ello sea su ambición. Sólo alcanza un saber parcial, insuficiente. Ahora bien; como cada estudioso posee parte de ese entendimiento, es necesario ofrecerle la oportunidad de integrar libremente una verdad superior en el intercambio de ideas que supone el sistema.

Con tal propósito han sido escritas estas líneas que sobreentienden una convivencia de ideas para lograr la perfección de nuestro conocimiento relativo al *nguillatún* arauco-argentino.

ANÁLISIS DE LA CEREMONIA

Motivos. Los ha tenido múltiples en la época que la rogativa no había sufrido contaminaciones. Las reuniones de los primeros tiempos eran variadas de acuerdo a las necesidades y circunstancias y de propósito explícito en cuanto a las causas que las determinaban, ajenas, por cierto, a las preocupaciones "agrarias" que se atribuyen al indígena en el presente. Ya desde este punto inicial, iremos comprobando la intensa variación a que ha estado sometida la rogativa elemental.

Para Cagliero, una vez la ceremonia fue para agradecer la abundante cacería; la otra, para pedir lluvia.

En cambio de la Vaulx modifica aún más el motivo puesto que lo improvisan como homenaje al extranjero y desearle éxito en su misión (DE LA VAULX, *Voyage*, 119) y algo de ello hay en Moreno, quien establece que es para agradecimiento y como propiciatoria del viaje (MORENO, *Viaje*, 107, 113).¹ Además de la Vaulx informa que se hace para pedir una gracia o para agradecer un favor (DE LA VAULX, *A travers*, 76; *Voyage*, 130).

Tal vez, la condición de no ser de valor extraordinario, las causales invocadas pueden justificar su antigüedad. No pasa lo mismo con las señaladas entre los araucanos de Chile que más parecen consecuencias de mentes perturbadas por el alcohol: "saliendo del volcán un toro negro que habla", "otro que habló una vaca", "otro que fue al cielo" (MOESBACH, *Vida*, 372) y que por las figuras empleadas —animales alóctonos— no pueden pretender vetustez alguna.

Duración. En el relato de Moreno, el festival duró tres días; el cuarto estuvo dedicado al sacrificio de las víctimas (véase: Apéndice V).

Para el docente Bonzi (Apéndice XVIII) la duración es variable: de 24 a 48 horas, y para el docente Nava "la duración es ilimitada" en relación directa con la cantidad de bebida alcohólica disponible (véase: Apéndice XVII).

No es necesario pormenorizar, pero es evidente la diferencia de días dedicados a la ceremonia.

Piwichen. Paso a estudiar el capítulo de los llamados *piwichen*, en el cual, lamentablemente, debo expresar mi absoluta discrepancia con las vistas de Casamiquela. El estudioso no puede menos que preguntarse si no ha habido equívoco en la captación del nombre; tan fuera de

¹ Todos estos párrafos han sido modificados en Moreno, *Reminiscencias*.

todo vínculo se presentan con el ser mítico de los araucanos chilenos pues todo parece indicar que el ser mítico *piwichen* tiene forma corpórea en un vampiro (LATCHAM, *La organización*, 813 y sgtes.; CASAMIQUELA, *Estudio*, 48 y sgtes.).

No hay asomo de demostración que haya vínculo entre los *piwichen* y la *machi*. Sólo hay un desdichado decir de un indígena en el cual expresa que hay *machis* que hacen uso de un *piwichen* (¿el ente mítico o el ser zoológico?). Carece, igualmente, en absoluto de base trasladar aquellos dos conceptos a los llamados *piwichen* de las rogativas araucanas argentinas; como, tampoco, la hay "para acreditar la existencia de la institución de los *piwichen* allende los Andes" (CASAMIQUELA, *Estudio*, 48). El error fundamental ha sido establecer a manera de anillo de conjunción al *machi* que, por antonomasia, ¡no interviene en los *nguillatún!* Corolario: es de suyo sintomático el anacronismo que en las zonas (Chile) donde se hace actuar a las *machi* no existan los *piwichen* y en aquellas (Argentina) donde el ente sacerdotal no figura, los *piwichen* se desempeñen con majestad soberana. Quieras que no, son ruedas de distintos engranajes. El entusiasmo ha ofuscado a Casamiquela: su argumentación es un típico caso de sorites² con premisas dudosas y lo que él considera prueba no es más que una especulación imaginaria.

Los *piwichen* son una creación de la liturgia argentina. No tiene nada comparable en las rogativas de Chile.³ El afán de encontrarles similares ha equivocado el camino de la investigación, cual es la de averiguar su verdadera función y el papel que desempeñan.

Es vana la porfía de querer buscar equivalencia más allá de los Andes. Los *llankañ* son *llankañ* y los *curiches* son *curiches*. Ni unos ni otros son *piwichen*. Éstos aparecen y actúan en los *nguillatún* argentinos. Si

² Tal es el término preciso considerado en el campo filosófico, pero la verdad es que todo el párrafo recuerda una de las más pintorescas añagazas del regocijante ensartador de embustes conocido en el mundo de las letras como el barón de Münchhausen: llegado a la luna a expensas de una planta de guisante —a manera del inolvidable *Jack and the beanstalk*— cuando quiso descender, la planta se había agostado. La recoge, la trenza y la anuda en uno de los cuernos del astro y desciende. Al llegar al término de la trenza corta la parte superior y la añade al trozo que le ha quedado en la mano y así sucesivamente tantas veces hasta que... los *piwichen* son cualquier cosa.

³ Últimamente (1948) se ha señalado una pareja, innominada (hijo y sobrina del cacique actuante) interviniendo en el *nguillatún* de Coigue. La pareja actúa, durante sus mojigangas, a caballo de cañas de bambú (FRIEV, *Araucanian*, 133), implemento que tanto ha dado que pensar a Casamiquela (CASAMIQUELA, *Estudio*, 56). Creo que el mayor interés del tema radica en investigar el motivo de la aberración de usar cañas en lugar de caballos de carne y hueso como en la misma ceremonia lo hacen los hombres que integran el *awün*.

tuvieran alguna relación con aquéllos se llamarían *llankañ* o se llamarían *curiches* o, a la inversa, aquéllos se llamarían *piwichen* si llenaran las funciones que realizan éstos. Son personajes distintos con el nombre de un ser mítico —ser mítico del que ignoramos los poderes que detenta en el campo de la superstición indígena— que se desempeñan con papeles propios como solistas, y no es propio retacear su individualidad ni dejar de reconocerles independencia de todo nexo terrenal. Su falta de parentesco con partiquinos de la otra banda es indiscutible.

Hay de por medio un proceso degenerativo que ha privado a los *piwichen* modernos de su entidad espiritual. En el siglo pasado no bastaba ser reconocidos vírgenes sexuales⁴ sino que necesitaban ser prevenidos mediante un proceso que ignoramos casi por completo, ya que sólo sabemos que se los mantenía recluidos, unos días según Cagliero (*El camarujo*, 7),⁵ una semana según la recopilación de la escuela de Patagones. Debían llenar el requisito de ser valientes y bellos. En su encierro eran solamente visitados por matronas que cuidaban de su aseo y de su alimentación. ¿Había, a la par, alguna enseñanza de la liturgia a desempeñar? ¿Se los adoctrinaba en los ritos? O, ¿era, simplemente, un recogimiento místico? Encarado de otra manera: ¿era para purificarlos y dejarlos en condiciones de "limpieza" digna de la actuación a que habían sido llamados? Tal parece desprenderse de la crónica de Orozco (ver Apéndice IX). En efecto: no podemos posponer el nuevo ángulo visual proporcionado por el colaborador de "La Nación". Su opinión es tan novedosa, tan contradictoria con la mística que los comentaristas ortodoxos del *nguillatún* le han atribuido que sólo en virtud que éstos han ignorado el noviciado a que aquellos eran sometidos —cosa que de por sí descubre una preparación religiosa incontrovertible— es que la hago conocer no como verdad absoluta sino por la parte de ella que pudiera contener. De suyo extraordinaria, tiene el

⁴ Casamiquela nos ha dado a conocer un hecho insólito: según los informes recibidos en la localidad de Cortadera, los *piwichen* "duran en sus funciones seis años" (CASAMIQUELA, *Estudio*, 56). Supongo, buenamente, que le han gastado una broma de mal gusto. Ya en la época de Moreno, Saychueque se mofaba de la presunta virginidad de sus hijas que actuaban como tales. ¡Está bien que los indígenas les atribuyan honestidad de costumbres a los recién púberes, pero me parece excesivo llevar esa credulidad hasta cuando están marcando los veinte años!

⁵ Es indudable que ha querido expresar *camaruco* "que es familiar... a todos los habitantes de Patagonia. *Camaruco* para el Araucano es *nguillatún*, que se traduce: pedir, rogar. Es probable que *camaruco* derive de la lengua de los indios *Gününa kúne* (Puelches de D'Orbigny), pues en esta lengua *nguillatún* se dice *kamárshkún*, según mis propias investigaciones" (HARRINGTON, *Comentarios*, 8). Es este un artículo contentivo de muchas verdades desperdiciadas al querer enderezar las patas de uno de esos tantos grillos llamados periodistas que escriben de lo que ignoran pero que tienen embelecado a su público.

mérito de asignar a los *piwichen* un carácter preponderante, la representación de un ministerio que explican los homenajes y ceremonias que le son tributados por la congregación, respeto y veneración que no tenían asidero ni justificativo en el anodino y pasivo papel de espectadores. Personifican, nada menos, que al Dios de los cristianos, a quien reverencian sin conocerlo y acatan y jerarquizan porque ha sojuzgado al propio, al de sus antepasados, a *Nguenechén*. Como se ve, estamos muy lejos de conocer a ciencia cierta el valor mágico-religioso que cumplen los *piwichen*, valor que los antecedentes enunciados colocan en un plano distinto al de ser simples acólitos de un ser inexistente—cual es la “*machi-oficiante*” de Casamiquela.

Confieso que la exégesis es seductora muy especialmente si se la considera a través del prisma visual de la mentalidad aborigen. El raciocinio se adapta tan perfectamente a su simplicidad primitiva que da material sobrado para pensar respecto a su verosimilitud, aunque mas no sea a manera de hipótesis de trabajo. Otrora ellos vivían felices, dueños de las mejores tierras, en plena libertad de sus acciones; eran bienes que su padre todopoderoso *Nguenechén* les proporcionaba. Llegaron los blancos que les privaron de su libertad, que les quitaron sus labrantíos, que los tornaron desgraciados. Invocaron a su padre todopoderoso, clamaron su ayuda; todo en vano. ¿Por qué? No por falta de buena voluntad entendían, sino por impotencia. El Dios de los blancos había vencido. Mucho de esto se trasunta en el “Origen de las rogativas” (AUGUSTA, *Lecturas*, 16 y sgtes.), fuera de otros atisbos: “Hoy he entrado otra vez, pues, en mi pampa pillañ”, “Hoy pues, voy a tener mis danzas”... (AUGUSTA, *Lecturas*, 256). No son las únicas expresiones, pero bastan con las transcriptas. ¿Por qué “hoy” puede hacer algo? ¿No están en condiciones de hacerlo cuando se le ocurra? Ese “hoy” está supeditado a una contingencia exterior; ese “hoy” implica que “ayer” y que “mañana” no podrá hacerlo por su voluntad. “Hoy” está autorizado para ello y esa autorización viene de afuera, no de su “yo” sino de algo superior, de alguien que tiene poder para resolverlo. Multipliquemos las preguntas y siempre llegaremos a la conclusión que para hacer la rogativa, para disfrutar de sus beneficios, para participar de sus festejos, es necesario e imprescindible el permiso de alguien. Y ese “alguien” encuentra su personificación en la atribución mística de Orozco.

Es una explicación que vale tanto como la que dieron a Hassler vinculando el *awün* con el círculo lunar (HASSLER, *Nguillatunes*, 91), o la de Rambeau con la marcha del sol (KOESSLER-ILG, *Tradiciones*, 286), o de “refirmar el espíritu del hombre ante Dios” (¿?) que apunta

Casamiquela (CASAMIQUELA, *Estudio*, 63). Sin apadrinarla, reconozco, sin embargo, que la interpretación Orozco tiene en su haber un poder resolutivo de frases y actividades misteriosas cual ninguna.

No en vano, a pesar de los decenios transcurridos, trascendió algo del carácter que invisten, "selectos", "santos protectores", "mandados por Dios para presidir sus destinos durante la fiesta", "angelitos con poder divino", "guías", "santos", "niños santos"... anotados por quienes sólo atentos al extravagante ceremonial que veían, ya que no de la semántica del término con que se los designa.

Ha habido un error de orientación cuando se ha investigado la función que los *piwichen* desempeñan en el *nguillatún*. ¿Cómo es posible que excluida la *machi* de las rogativas queden sus "auxiliares" como los denomina Casamiquela? (CASAMIQUELA, *Estudio*, 54). Lo natural es que desaparecieran con aquélla. El mismo autor admite que su función es "ambigua" —más que "ambigua" yo la denominaría "anacrónica"— reducida al manejo de las banderas y caballos (CASAMIQUELA, *Estudio*, 55); pero unos y otras son alóctonas, yuxtapuestas, imposibles antes de mediados del siglo XVII. Sus adaptaciones son modernas, seguramente ajenas al esquema primario. En la vida de relación es posible cercenar lo superfluo, lo allegado, quedando el núcleo primordial; aquí se tiene lo inverso, lo cual es un absurdo.

¿Es admisible que por llevar las banderas sean seleccionados, ungidos con una espectacularidad única en la vida social del indígena? No debemos olvidar para valorar la objeción que ni a los propios caciques se les da el trato que reciben aquéllos.

Para el colaborador de "Caras y Caretas", los *piwichenes* son cuatro de cada sexo. Creo que es el único con número tan elevado, aunque respetando el número cuatro. La circunstancia de poseer una copia fotográfica del grupo (lám. II) de las que ilustran la colaboración, valoriza el testimonio y lo hace indiscutible.

Casamiquela ha buscado otro vínculo de los *piwichen* femeninos con las doncellas denominadas *kallfümalen* (CASAMIQUELA, *Estudio*, 53). Considero que se ha entusiasmado sin fundamento. Las *kallfümalen* son inferencias de Augusta —quien nunca ha presenciado una rogativa— que bien pueden ser erróneas si emplea tan pobre criterio exegético como el que le ha dictado las referentes al *rewe*.

El lugar. Compulsados los diversos textos, en Argentina se señala con frecuencia la necesidad de un *menuco* u otro elemento acuoso, para arrojar en él vísceras o el propio animal sacrificado. Este simple hecho está indicando que el tipo primitivo implicaba una verdadera inmolación; correlativamente, se hace innecesaria la presencia de aquél.

El nombre que se le da en los relatos modernos *millá-lelfën*, no aparece en los antiguos; si no yerro es Hassler el primero en consignarlo (HASSLER, *Nguillatunes*, 89). Creo que tampoco en Chile la playa ceremonial tiene ese nombre. Es otro neologismo local, a no ser que el término apuntado sea una palabra estropeada. Augusta menciona *Pillán-lelfën* (AUGUSTA, *Lecturas*, 181). ¿Habría habido equívoco?

Awün. El *awün* de por sí es un acto religioso. Es el exorcismo puesto en acción. Posiblemente, ni siquiera tiene origen araucano. Éstos lo tomaron de los Pehuenche primitivos. Con el nombre de "escaramuza" ya figura en edad temprana en los fastos mendocinos (CABRERA, *Los aborígenes*, 133 y 190). Desde entonces, lo vemos expandirse y cubrir el ámbito Pampa-Patagonia. Su función es la de alejar el espíritu malo, nefasto. La tribu visitada somete a la recién llegada a esa medida profiláctica, y la visitante, a su vez, tributa a aquella la misma desinfección del ambiente espiritual.

Lo que es propio del *nguillatún* es el encabezamiento del *awün* por los *piwichen*. En los actos profanos son los caciques y los capitanejos los que al frente de las escuadrillas inician la cabalgata. En cambio en el *nguillatún* es frecuente que el cacique iniciador de la ceremonia, lo haga flanqueado por los *piwichen*.

Admitiendo la expresión de Casamiquela que es para delimitar el espacio sagrado (CASAMIQUELA, *Estudio*, 64), corresponde, sin embargo, dejar establecido que, a veces, el límite es de orden físico, material —aún en actos profanos (MANSILLA, *Una excursión*, cap. LIX)— y, por otra parte, alabeando el concepto de aquél, lo que se realiza es la purificación —¡no consagración!— de un espacio al ahuyentar el espíritu del mal.

La opinión que acabo de manifestar, discrepa de la formulada por Casamiquela aunque en el fondo existe similitud de propósito. En cambio, creo necesario expresar mi disconformidad con la opinión de Latcham que ve en él un "baile giratorio" (LATCHAM, *La organización*, 493).

Casamiquela acepta con marcado excepticismo la explicación que el *awün* es para alejar los malos espíritus y opone reparos aduciendo la opinión de un indígena —a quien no se puede erigir en autoridad magistral— y la correlativa de su glosador (CASAMIQUELA, *Estudio*, 63 y sgtes.). Ambas, bien distintas a lo expresado en otro lugar: "Tanto que ha sufrido este enfermo por perjudicarlo el demonio; pero que sane por intervención nuestra. Armaremos toda clase de ardidés contra el diablo; muchas armas hay aquí: escopetas, pértigas de colihue, palos de chueca; gritad ¡ya! ensillad los caballos, maloquead a los demonios en su escondite" (MOESBACH, *Vida*, 360).

Sin embargo, los antecedentes argentinos —tanto o más valederos que los de Chile— coadyuvan a confirmar la razón de aquélla.

El coronel García en su excursión a la sierra de la Ventana (1821) es explícito de los propósitos que determinan la conducta indígena: ... "hizo el cacique reunir toda su gente a caballo. Establecida la línea a dos cuadras del campo, se formó un círculo desordenado; a esta ceremonia se les hizo una descarga con la escolta a petición del cacique Lincon, y después de ella se desordenaron, prorrumpiendo en gritería, con cargas a sable en mano, y lanzando cortes al aire para asesinar al *gualichu* que se había interpolado en sus líneas, huyendo de la descarga que le habían hecho" (GARCÍA, *Diario*, 129; en la misma página, cuando se hace por caso de enfermedad; en 146, ratifica términos).

Muñiz —sin que sea la descripción de un *awñin* caracterizado— nos refiere, en esencia, la costumbre: cuando el "cirujano" de los indígenas les avisa de la proximidad de *gualichus* "entonces se arman todos y salen a caballo en la dirección que les ha enseñado éste, gritando y tirando sablazos y lanzadas para espantarlos" (OUTES, *Observaciones*, 211). Moreno expresa de manera inequívoca que es para correr al "espíritu malo": "La fiesta principió —dice— con la corrida del Espíritu Malo. La encabezaban Umautesh, la segunda hija de Shaihueque y Tacuman, el tercero de los varones, ambos muy jóvenes aún y que cabalgaban, la primera en un blanco pintado con rayas azules y el segundo en un colorado, pintado de rayas blancas y adornado de cascabeles y plumas. Durante todo ese día —continúa— lanceamos al *Walichu*, tirando golpes al aire, a cual más fuerte, para ahuyentarlo; después apaleamos los toldos, por si en ellos se hubiera ocultado; y satisfechos con creerlo alejado, se organizó el baile" (MORENO, *Viaje*, 115). Y, en otro lugar, el mismo autor manifiesta: "Tuvieron lugar las 'corridas de alegría' y los ejercicios guerreros, el rechazo del *Walichu*, que no debe perturbar la paz"... (MORENO, *Reminiscencias*, 196). Roncagli, a su vez, lo describe de manera indudable: *Si scanna un cavallo, lo si squarta e se ne gettano le membra pel campo alle volpi ed ai cani; gli uomini della famiglia montano a cavallo e si danno a corse afrenate pel campo, emettendo grida ed agitando la bola, como usano cacciando. Essi credono cosi che Wallichu, spaventato, si allontani e l'ammalato guarisca* (RONCAGLI, *Da Punta*, 776). Lista, igualmente, ratifica el concepto: "Otras veces se forma un círculo de jinetes, en cuyo centro queda el toldo, y la gritería más inaudita llega a los oídos del enfermo, como una esperanza de salvación. Esta ceremonia se llama "espantar el diablo" (LISTA, *Los indios*, 35). Tavella no deja de aportar su testimonio referente a los araucanos de La Pampa: "A pesar del terror que les inspiraba,

los indios en su ignorancia audaz llegaban a pelear con *Gualicho* esgrimiendo la lanza y descargando golpes en el aire" (TAVELLA, *Las misiones*, 42).

No olvidemos la información de Moreno tanto más valadera por la circunstancia que la hace complementar con el golpeteo de los toldos, acción que tiene eco de antiguo entre los cronistas. Morris ya la menciona (MORRIS, *Una narración*, 48). Igualmente Sánchez Labrador con mayores pormenores (SÁNCHEZ LABRADOR, *Los indios*, 74 y sgtes.). Musters, en dos ocasiones se ocupa del mismo hecho (MUSTERS, *Vida*, 329, 337) y Lista lo recuerda (LISTA, *Los indios*, 35).

Hace medio siglo, en Telsen (Chubut), un docente se hace eco de la costumbre y dice: "dan cinco vueltas en el *aubué* (sic) corriendo al *gualicho* o espíritu malo" (véase: Apéndice XXI), y el cronista de "La Razón" lo confirma (Apéndice XVI).

Por último, Musters, siempre tan prudente en su narración a más de describir pormenorizadamente el *awün* (MUSTERS, *Vida*, 223) insiste en enjundiosa síntesis: "Cuando los indios se encuentran, se supone que ahuyentan a los demonios los jinetes que dan vueltas a todo correr alrededor del grupo, disparando sus fusiles" (MUSTERS, *Vida*, 279).

Borgatello exagera, según entiendo, la práctica del *awün* a todas las veces que los Patagones desean plantar sus toldos en un sitio desconocido, con el explícito propósito de alejar al *gualichu* (BORGATELLO, *Nozze*, I, 28).

Como se ve, a este respecto no es posible discusión alguna. El *nguilla-tún* lo ha incorporado a su complejo manteniendo la mística que tenía en la vida de relación y es en pos de ese propósito que va la alucinante cabalgata, marcada con el signo del ritual araucano.

Tal pasa en Argentina.

En Chile, en el primer tercio del siglo XVII, el *awün* se hacía a pie (ROSALES, *Historia*, I, 147). En el relato de Guevara —que he puesto en suscripción— donde más son las incongruencias que las posibilidades de exponer hechos ciertos, el *awün* no existe. Digno anticipo al uso de ramas y cañas a manera de caballitos de madera.

Veamos ahora las variantes del *awün*. El recibimiento solemne del cacique Anacatrir dado a conocer por el indígena Coña (MOESBACH, *Vida*, 298) es similar al descrito por San Martín realizado por el cacique Caioval en su honor (SAN MARTÍN, *Neuquén*, 161) y muy en especial al tributado a la piedra sagrada relatada por Moreno en la primera parte del *illatún* (sic) (MORENO, *Viaje*, 108); todos son protocolares y, en modo alguno, profilácticos. Rambeau, por su parte, nos habla de otra comparsa ecuestre con propósitos bien distintos, por cierto

(KOESSLER-ILG, *Tradiciones*, 286, nota 1). Aunque similares en su exteriorización sus propósitos son diferentes y corresponde evitar confundirlos.

Casamiquela trae la información y fotografías según las cuales durante el *awün* los *piwichen* y los jinetes riegan los cuellos y las ancas de sus respectivas cabalgaduras (CASAMIQUELA, *Estudio*, 32 y sgte., lám. II, figs. 2 y 3).

También aquí ha sido cambiado el ritual. Cagliero relata que los jinetes no sólo mojan sino que empapan a las mujeres durante la ronda. Como se ve, ha sido modificado el recipiente de la acción. Pero, al parecer, ni uno ni otra es el rito primitivo recogido por Guinnard —¿será el primigenio?—. Según él, ésta es una ceremonia diferente, aunque nosotros vemos allí el punto desde el cual se conjugan las costumbres hasta entonces diferentes del complejo carente de homogeneidad de la actualidad. A su entender, sería algo similar a un acto de inmunización del conjunto de las haciendas para preservarlas del *Huecuvu*. Reunido el ganado de todos los asistentes, se realiza el *awün* (Guinnard, ignorante del mundo espiritual, sólo ve el propósito material de evitar con el doble círculo en marcha que los animales escapen) durante el cual los jinetes van derramando la “leche fermentada” (¿chicha?) hasta el momento en que realizada la circunvalación “tres o cuatro veces”, arrojan el resto del líquido sobre los animales, después de lo cual se procede al aparte (GUINNARD, *Tres años*, 35 y sgte.).

Caballos. Tienen en la Argentina una antigüedad poco mayor a los cuatro siglos y en el norte de Patagonia desde mediados del siglo XVII. ¿Cuándo se los adopta como parte integrante del ritual? ¿Qué animal era el usado antes? ¿O recién después de su adopción es que se agrega el *awün* como elemento de la rogativa? ¿Será que la ceremonia es reciente —algo más de un siglo— cuando el caballo ya era familiar? Es posible que al llegar el *nguillatún* al país recién se haya incorporado a las prácticas religiosas el caballo. Ya se irá viendo a través de sus diversos elementos que las pampas argentinas fueron el crisol de una nueva liturgia mucho más complicada a la que se practica en Chile en actos similares.

El color de los caballos es uno de los caracteres más constantes, que cuenta, sin embargo, con señaladas excepciones.

Las pinturas y demás adornos indican, realmente, que llenan una función primordial aunque no religiosa: simplemente, pompa.⁶ Al pa-

⁶ El adorno de las cabalgaduras en las funciones suntuosas ha sido frecuente en los etnos de la pampasia argentina. “Algunos de los jinetes que acompañaban al jefe de la división, se presentaron con los caballos enjaezados, con cuentas, cascabeles y campanillas” (GARCÍA, *Diario*, 80).

recer no se los sacratiza: simplemente se los emperejila por el hecho que son cabalgados por los *piwichen*; tienen algo de sagrado en los momentos de ser usados.

La rareza que significa el decorado de los caballos usados por los *piwichen* —que tanto llama la atención de quienes han presenciado la ceremonia que nos ocupa— no es tanta como se supone. Ya es conocida para otras circunstancias, motivo más que suficiente para disminuir su prestigio: los Pehuenche también lo hacían (VIGNATI, *Datos*, 4, 14, nota 15). Una prueba concomitante es que el escaramuceo (= *awün*) es de ese origen.⁷

Casamiquela pone especial énfasis en el comentario correspondiente al pelaje de la montura del *piwichen* masculino. Se le va la mano afirmando: "que alazán es el color obligado de uno de los caballos" (CASAMIQUELA, *Estudio*, 57); su afirmación es cierta para los *nguillatún* producidos en los tres últimos decenios, pero no en los más antiguos. Fuera del testimonio de San Martín adverso a esas vistas (SAN MARTÍN, *Neuquén*, 163), de los diez autores que hago conocer en el apéndice, dos mencionan el alazán, tres sin indicación de color, los restantes son de pelajes variados. En conclusión: todo cuanto se pueda decir respecto a la correlación del color del yeguarizo y el sol, carece de fundamento.

Banderas. Casamiquela establece su innegable origen europeo (CASAMIQUELA, *Estudio*, 67). Por consiguiente, con canto de *taiel* o sin él, es una costumbre moderna ¿desde cuándo?, ¿por qué?

El número también es variable, cosa que indica una fluctuación de criterio, un rito no asentado todavía o ya decrepito y susceptible de todas las divagaciones.

En el acto descrito por Moreno no hay más bandera que la argentina llevada por él (MORENO, *Viaje*, 112). ¡Y no dejaría de ser un tanto hilarante que las actualmente usadas hayan tenido su inicio en el patrioterismo extravagante del viajero!

¡Y escrito esto sin ninguna intención maleante, juzgo necesario hacer saber que en cierto *nguillatún* presidía la ceremonia un escudo nacional y dos banderas ídem regaladas por el ex presidente Justo! (cfr.: Apéndice XI). ¿Es posible seguir admitiendo simbolismo alguno o carácter sagrado a esos adminículos? Tal conducta pone en evidencia el descrei-

⁷ El uso de "caballos de madera" entre ciertos "ayudantes" del *machi*, en Chile, no tiene nada de raro: en otras circunstancias y diversos actores hacen uso de ellos; son elementos apropiados para las pantomimas pero a los cuales solo por la fuerza del argumento teórico se les puede prestar atención. La costumbre no es única ni extraña. Tanto Guevara como Augusta mencionan el uso de cañas colihue o varas de luma a manera de caballos (GUEVARA, *Historia*, I, 285; AUGUSTA, *Lecturas*, 34), tal como lo hacen los niños de la civilización occidental.

miento que anima las actuales pantomimas. Que ello lo hagan con toda reverencia, aceptado; pero que tenga trascendencia religiosa dentro de su modalidad, eso es muy dudoso. El descreimiento de las nuevas generaciones no es más que la consecuencia de la falta de un esqueleto respetable y reverenciable donde asir sus expresiones religiosas. Tienen una doble traba: se avergüenzan de la de sus mayores porque la comprenden propia de un pueblo de cultura inferior y no son capaces de adoptar la de la civilización occidental porque careciendo de instrucción, les falta la valentía de profesar su fe, sin desplantes, pero con convicción.

Musters ha indicado cuan propensa era la mente indígena de hacerse cargo de ideas "cristianas" y adaptarlas (MUSTERS, *Vida*, 277). Considero que estamos en presencia de una de esas admisiones. El indio ha visto y se le ha explicado el simbolismo de la bandera y lo ha adoptado y adaptado a su manera. Consecuentemente a tales vistas, es posible que las banderas que se hacen desfilar y reverenciar en el "mojón ceremonial" no han de tener ni aun siquiera un siglo de antigüedad. No debe olvidarse que el espíritu indígena es pueril; los indios son noveleros y echan mano de todo para sus payasadas. Recuértese la blusa de mujer, el espejo, las estampillas de carretes, etc., vistos por Moreno siendo huésped de Sayehueque (MORENO, *Viaje*, 115) y usados con toda seriedad; conducta, por lo demás, simple reflejo de lo asentado por González de Nájera: "... porque unos traen parte de vestidos de soldados españoles y otros de hábitos de religiosos, clérigos y frailes, todo mezclado, casullas, capas de coro y otros ornamentos de iglesias... y otras semejantes capas traen cubiertas en lugar de plumas que dije, de espesas hojas de breviarios y misales, y otras cartas y otras células de gobernadores"... (GONZÁLEZ DE NÁJERA, *Desengaño*, 55). Tal costumbre relatada por el cronista español, todavía estaba en todo su vigor para la época de Guinnard: "Sus trajes se componen, durante estos días solemnes, de todos los objetos robados a los cristianos y conservados al efecto con sumo cuidado. Los unos se ponen una camisa sobre las mantas que rodean su talle; otros que no tienen camisas, ostentan con orgullo a la admiración de todos una mala capa española o una chaqueta sin acompañarla de un pantalón; otros, en fin, se ponen un mal pantalón, las más de las veces al revés, o se cubren la cabeza con una gorra sin visera o un sombrero de copa alta" (GUINNARD, *Tres años*, 34).

Todos estos comentarios pueden justificar o, por lo menos, explicar algo respecto al uso de algunas banderas, pero encuentro dificultad en

⁸ Todo el relato de Guinnard que he transcrito en el Apéndice ha sido copiado literalmente —sin conillas, por supuesto— por Barberis como cosa propia y testigo presencial (BARBERIS, *La Repubblica*, 82 y sgts.).

extenderlas a todas las usadas en ceremonias del ámbito patagónico. Por ejemplo, aparecen en la llamada consagración de la bebida descrita por MUSTERS (*MUSTERS, Vida*, 302). ¿Qué papel desempeñan? ¿Cuándo ha comenzado su uso? ¿Tienen alguna relación con el "mojón ceremonial" o son cosas desvinculadas? No veo motivo aparente de conexión ni hay razón para establecer el más remoto contacto. Sin embargo, ¿no será el uso de estas lanzas las que han originado los colihues del *nguillatùn*? ¿Habremos estado obcecados en la filiación araucana, cuando han sido ritos de las entidades nor patagónicas?

Rewe. Éste es un punto que debe ser considerado con detención, cuidando no confundir conceptos por el uso indebido de sustantivos afines o de asignarles una amplitud impropia. Tanto más cuanto que es un vocablo cuya semántica ha variado en los últimos años. Procedo a la crítica del tema aceptando, provisionalmente, las opiniones del común de los investigadores.

Comencemos por manifestar que el *rewe* que nos interesa es el *rewe*-objeto, por cuanto el otro, de valores sociales y subjetivos, son de índole propia a los cronistas, tal como Augusta lo ha anotado (*AUGUSTA, Diccionario*, I, 197).

Pues bien: el *rewe* es, fundamentalmente, el tronco provisto de peldaños, clavado en el suelo y adornado con ramas de canelo, maqui y laurel. Estas ramas no son galas; son parte del *rewe*. Su presencia es imprescindible para no modificar la unidad del madero-símbolo. Si con más pureza lingüística se debe denominar al tronco con peldaño *prahue* o *prapahue* no tiene implicancias en el hecho fundamental. Ese madero—cualquiera sea su nombre— es el asiento y símbolo de la actividad del *machi*. Es el ara de la liturgia católica.

El significado mágico-religioso del *rewe* en Chile, es indudable. Por algo, un informante indígena de Moesbach, lo establece en forma categórica: "El *rehue* se compone de diversos vegetales como el maqui, el canelo, la quila, el manzano y el helecho ampe. En medio de estas ramas se coloca un palo con peldaños (el *rehue* estrictamente dicho —aclara Moesbach—) para que en él se extasién las *machis*" (*MOESBACH, Vida*, 342).⁹

⁹ Ello no obsta para que en otro lugar, apodicticamente, establezca que es "el árbol sagrado: los tres palos de canelo, maqui y laurel, amarrados entre sí con voqui y revestidos con ramas de las mismas especies que, en el recinto festival del *nguillatùn* y otras reuniones, designa el lugar reservado a la función religiosa; el tronco escalinata, adornado también con ramas de canelo y maqui, delante de la casa (del o) de la *machi*, sobre cuya plataforma la *machi* cumple con el ceremonial religioso de la raza, se pone en comunicación con los espíritus y recibe sus inspiraciones y visiones"... (*MOESBACH, Voz*, 224). No es difícil comprender la inestabilidad conceptual, la cual, en definitiva,

Ello establecido, ese madero-símbolo no ha pasado a nuestro territorio, o, por lo menos, no ha dejado huellas en ninguno de los testimonios que conocemos. Hablar de *rewe*, por consiguiente, cuando se describe el *nguillatún* argentino significa un abuso en la terminología, aunque ella esté abonada por la nomenclatura del indígena (¿lo estará, realmente?) que en la generalidad de los casos, sabe la palabra e ignora el significado. No es en los labios del indio actual donde vamos a encontrar el uso prístino de un término.¹⁰

Discusión aparte: ¿hay algo en las ceremonias araucanas del lado argentino que supla al *rewe*? Llegamos al punto neurálgico, donde se confunde un objeto de nombre y simbolismo conocido, por otros materiales cuyo valor religioso desconocemos. En otros términos para fijar situaciones y evitar interpretaciones torcidas: en mi sentir no puede ni debe nombrarse con la denominación del tronco con escalones y complementado con las ramas rituales, a cualquier conjunto de cosas enhiestas en un lugar. Tanto más, cuando ese "rasgo prominente" no pasa de ser un simple desgajamiento de aquí: "Clavadas en línea —dice Robles Rodríguez— frente a la *ruca* se erguían tres lanzas, y un poco más atrás de la línea dos canelos; algunos metros más distantes otras dos gruesas ramas de estos árboles y, por último, un trozo de roble plantado en el suelo". Y ampliando y confirmando su concepto expresa que el cordero sacrificado "proporcionaría su sangre y su cuero para completar la dotación del conjunto que se llama *rehue*, que, como lo hemos dicho, es el signo distintivo de las casas de las *machis* y estas piezas, el madero con gradas, las lanzas, las ramas de canelos, se reúnen en un todo, teniendo por centro el tronco mencionado, y pendientes de los ganchos de las ramas se ponen vasijas con sangre de cordero y sobre las ramas la piel de este animal, *trelque rehue*, expresión que vertida al español significa cuero del *rehue*" (ROBLES RODRÍGUEZ, *Costumbres*, 12 y sigte.). En la Argentina, lo que de un tiempo a esta parte se ha venido llamando *rewe*

significa acomodar los hechos a las conveniencias; mejor dicho: a las supuestas conveniencias; porque no son las enseñanzas del Levítico las que están de por medio —inexplicables, por otra parte, en la indigencia bíblica-histórica del conocimiento araucano— sino la manifestación de la universal creencia en la expiación, lograda a expensas de sacrificios sangrientos.

¹⁰ El descreimiento que manifiesto en el texto no es un argumento ocasional, es la expresión de la experiencia suministrada por la vida civilizada. ¿Cuántos, a los veinte años de haber pasado por las filas de nuestra armada, recuerdan el simbolismo del pañuelo negro de la blusa marinera que han vestido? ¿De qué orden infinitesimal es la cifra que representa al creyente que comprende y sabe el significado de las vestimentas que usa el sacerdote en el altar? ¿Qué extraño es, entonces, que el indígena conteste al tuntún lo primero que se le ocurre sin que medie exégesis alguna de un conocimiento previo?

ha sufrido modificaciones tan íntimas —en el caso que, realmente, lo sea— que obliga a su estudio. Conociendo el cuantioso cuerpo de doctrina de los estudiosos chilenos, es dificultoso asignarle aquella proveniencia. Sin embargo, Casamiquela después de estudiar el *rewe* en Chile, se expresa así: “De este lado de la cordillera la esencia del *rewe* se conserva fundamentalmente en las cañas colihue y otros símbolos vegetales” (CASAMIQUELA, *Estudio*, 78). Lamento no poder coincidir con estas vistas. Entiendo que es muy arriesgado afirmar que una parte reemplace al todo en su simbolismo mágico-religioso y en su materialidad. Además ¿faltan, acaso, árboles en el Neuquén para tallar el *rewe-prapahue*?

Ni las cañas colihue son un derivado ni los trasplantes son un sucedáneo de aquél. Las cañas tienen su personalidad propia como la tienen los trasplantes o ramas de algunas especies, según sea la región que se trata.

Comencemos por establecer que las actuales cañas colihue reemplazan en el tiempo —por razones obvias— a las lanzas de otrora; donde los indígenas hoy hincan cañas, ayer clavaron sus lanzas. Eso es indiscutible. Que las cañas no son un derivado local de aquél queda demostrado de hecho por la circunstancia que las lanzas integran el aparato escénico del verdadero *rewe*, según lo describe Robles Rodríguez. Bien se entiende que si está el titular el suplente es superfluo.

Por otra parte, las cañas tienen individualidad religiosa cuya trascendencia se nos escapa. No es difícil evidenciarlo. En 1770, el capitán Juan Antonio Hernández realiza una expedición contra los indios “teguelches” en el territorio de la actual provincia de Buenos Aires. En su diario, narra como procedían los indígenas en sus sesiones adivinatorias. “El modo —dice— es clavar todas sus lanzas muy parejamente, y al pie de ellas en que su dueño sentado, poniéndose en medio, al frente el adivino y detrás de él todas las indias, y teniendo en la mano dicho adivino un cuchillo, comenzándolo a mover como el que pica carne, entona un canto al que todos responden”. . . (HERNÁNDEZ, *Diario*, 59).

En otra función totalmente diferente —esta vez entre los Patagones del norte (¿Chubut, Río Negro?)— también las lanzas llenan su cometido místico. Musters es el relator: “Cuando desmontamos, en compañía de varios otros caciques, se plantaron en el suelo cuatro lanzas, una de ellas con un trapo o poncho blanco, y los caciques, tomando cada cual un cuerno o un vaso de hojalata que contenía un poco de aguardiente, se pusieron a marchar alrededor de las lanzas murmurando palabras mágicas y rociando el suelo con un poco de licor, y también las lanzas al pasar junto a ellas. Esta ceremonia se repitió dos veces, mientras un

cuerpo escogido de viejas cantaba, y gritaba para ayudar a espantar el espíritu maligno" (MUSTERS, *Vida*, 302).

Sin lugar a dudas, eran de la misma entidad étnica, los hombres de Puitchualao (= Pitchwalau, Harrington) quienes, según Moreno, actuaron de una manera similar. "En seguida —dice— tomó dos lanzas, las plantó en el suelo, y las regó con aguardiente, pidiendo al Buen Espíritu, la protección para los hombres blancos que sembraban el bien sobre las llanuras y sobre los hombres que las habitan. En seguida, toda la tribu reunida, incluso los que llegábamos, hicieron la misma operación... mientras tanto las mujeres salmodiaban sus monótonos cantos" (MORENO, *Reminiscencias*, 119); pero, según parece, la costumbre era, también propia, entre los manzaneros de Sayehueque (MORENO, *Reminiscencias*, 156).

En todos los casos se trata de ceremonias de pronunciada finalidad mágico-religiosa teniendo como altar ritual la alineación de lanzas clavadas en el suelo¹¹. Esa disposición tan particular ¿tiene alguna vinculación con el *rewé*? Quienes, por la doctrina adoptada, consideran imprescindible su presencia en toda ceremonia de aquella índole, no dudarán en afirmarlo. Otros deseamos que se haga la demostración pertinente.

Confirma la individualidad que asigno a esta alineación el que tenga su nombre propio: *vehuelvëngin*, *vehueln* (AUGUSTA, *Diccionario*, I, 197; ERIZE, *Diccionario*, 365), es decir, ponerlas en lugar sagrado, situación equivalente a nuestro pabellón de armas. También nuestros soldados alinean los pabellones, en lugar despejado frente a las carpas —si las hay— o en un descampado; y allí queda el centinela que los cuida. Es muy posible que en la mentalidad indígena esa práctica responda a preocupaciones mágicas, según ya ha sido interpretado (VIVANTE, *El nguillatùn*, 13)¹² y, precisamente, por tal circunstancia es que se las asperja, con chicha, aguardiente, sangre.

He dicho más arriba que los trasplantes no tienen el carácter que se les acostumbra atribuir como consecuencia de considerarlos parte de un rito agrario. Es una petición de principio. Los trasplantes tienen su valor religioso propio, cuyo significado —como en el caso de las lanzas—

¹¹ Bertomeu habla, sin otra aclaración, de "cinco cañas sagradas que delimitan el ara del sacrificio" (BERTOMEU, *El perito*, 248). El autor estampa vagas observaciones y esfumados recuerdos de lo que supone "quizás fue el último *camarucu* araucano en la Argentina, cuando en 1937 la tribu de Nahuel Pan elevó sus ruegos"... El autor no ha reparado en el anacronismo que significa hacer figurar cañas en tiempos que las lanzas no eran, todavía, piezas de museo.

¹² Musters, posiblemente, ha cometido una equivocación interpretando que se bendecía el aguardiente. A quien se reverenciaba era a las lanzas al asperjarlas con esa bebida, la cual, a la par, quedaba consagrada. Ceremonias ambas tan ensambladas que es difícil discernir dónde termina un rito y comienza el otro.

desconocemos, pero es indudable que se los usa con virtud singular. En 1806, de la Cruz tuvo oportunidad de ver en el Neuquén los actos propios a un *machitún* y allí, requisito previo, instalaron dos maitenes (DE LA CRUZ, *Tratado*, 58). ¿Puede argüirse que hay de por medio un rito agrario? ¿Qué vinculación existe entre los maitenes y el *rewe*? Tampoco faltan a su pie las doce vasijas con chicha, ni el carnero, ni el potrillo para ser inmolados. Al margen, cabe preguntar: ¿qué ceremonia es realmente propia del *nguillatún* si todos sus "ingredientes" los encontramos formando parte de otras?

No creo estar muy equivocado al considerar que gran parte de la incógnita está en conocer cuál motivo determinaba desplazarse circularmente; en la pluralidad de los casos alrededor de algo que se elevaba del nivel del suelo, pero no falta la mención que, igualmente se giraba con total ausencia de todo centro material: "Luego en un círculo que hay trazado a la derecha —escribe Cox— como de tres metros de radio: cada una de las personas de la comitiva con mucha seriedad, dio tres vueltas en un pie; esta ceremonia asegura el éxito del viaje a todo viajero que atraviesa el boquete [de Pérez Rosales], tanto para Valdivia, como para las pampas. ¿De dónde viene esta costumbre perpetuada por la tradición? —continúa Cox— nadie lo sabe; pero todos la cumplen con escrupulosa exactitud. El círculo tiene como dos pies de profundidad, y parece ahondado solo con la repetición de la ceremonia. Nosotros conformándonos con la costumbre, dimos también tres vueltas en un pie" (Cox, *Viaje*, 124).

Sería fuera de lugar invocar el *rewe*, el madero-símbolo, porque la liturgia araucana, en momento alguno, permite —y en los *nguillatún* ¡obliga!— al oferente a danzar alrededor de él. El *rewe* es de la *machi* y para la *machi*; los demás, el pueblo en general, son meros espectadores a la distancia.

En cambio, aquí, en nuestro país, las danzas aunque profanas se hacen dando vueltas a un centro "físico" o "material" que se ha tomado como eje en la pista. Son temas y prácticas absolutamente distintas y pretender unificarlas es entorpecer el estudio analítico del rito.

En el *lonkomeo* visto por Mansilla había un mojón de tierra central a la pista. ¿Era ya una variante del *rewe*? Y no se dirá que en plena zona del bosque xerófilo del monte falten troncos.

En el *lonkomeo* de la "casa bonita" de Musters, el baile se realizaba alrededor de un fogón, hoguera alumbrada al efecto.

Hay, pues, una razón íntima, que escapa a mi interpretación, que obliga a danzar en contorno a un centro material, físico. Aun la hoguera se la podría explicar de manera utilitaria: la de suministrar calor y luz,

ambas de primera necesidad; pero no así el mojón de tierra. Todo ello lleva de la mano al convencimiento indeclinable que en el *nguillatún* se baila alrededor del "mojón ceremonial" porque es el elemento físico necesario, mas no por rito litúrgico. Al incorporarlo al *nguillatún* como "ingrediente" llamativo (de "taquilla" se diría en lenguaje circense) se le asignó al *rewé* —"rasgo prominente"— el papel de eje de rotación, sin que ello tuviere el más insignificante valor mágico-religioso.

El propio Guevara que ha tenido el triste privilegio de introducir el *rewé* propiamente dicho¹³ y una caterva de *machis* —en una ceremonia donde no existe ni el uno ni las otras— es quien informa de esa necesidad —ajena, en absoluto, a toda ceremonia— de un algo material central para sus giros: "sólo se ha perpetuado su ejecución [en danzas] de salto pequeño, de contorsiones y mímicas lascivas, en giros que se estrechan o dilatan alrededor de un árbol plantado o de un grupo de tocadores" (GUEVARA, *Psicología*, 313), concepto ampliado en otra obra donde menciona el "*guicha vogui*, baile alrededor de un árbol" y el "*hucyelpurun*, baile inmoral que ejecutaban alrededor de un canelo" (GUEVARA, *Historia*, I, 285), sin contar la trilla con los pies circunvalando el montón de gavillas. Bien se echa de ver que allí no hay árbol sagrado, ni altar ceremonial; hay un eje material cuyo valor simbólico es necesario desentrañar desde el momento en que su presencia es imprescindible cuando el indígena se dispone a bailar.

Admitamos que el *nguenpin*, director laico, reemplace al *machi* —el cual, no actúa en los *nguillatún*— lo natural es que en el desempeño de sus funciones haga uso del *rewé* —si tal fuera— como lo hace aquel en su casa. Mas no. Aquí el "arco de fútbol sin red", los "arbustos de molle y montenegro", las cañas colihue plantadas en hilera, son de uso público. Y no de ahora: desde las primeras ceremonias conocidas de este tipo. ¿Es posible, pregunto, empecinarse en considerar todos estos elementos como derivados del *rewé*?

Creo haber encontrado el origen del difundido error. Al describir Augusta al *rewé*, ratifica sin variantes su físico y valor funcional pero, a renglón seguido, añade: "Alrededor del *rehue* ejecutan hombres y

¹³ Guevara es el introductor laico del *rewé* en las crónicas de los *nguillatunes* como, a su vez, Augusta lo es en el orden eclesiástico; pero, mientras aquel no da trascendencia al nuevo factor, el segundo, de inmediato, lo hace suyo y lo homologa al altar, con lo cual proporciona un fuerte respaldo a la asimilación de la rogativa indígena a los antiguos sacrificios bíblicos. Y esta filiación la estampa en términos inequívocos: "La práctica de los *nguillatunes* o rogativas representa un sacrificio, nombre que le dan aquellos indios que tienen conocimiento de los sacrificios del Antiguo Testamento" (AUGUSTA, *Lecturas*, 207).

mujeres sus bailes de la manera referida en la misma narración del *nguillatún*" (AUGUSTA, *Lecturas*, 209), y considera que aclara el concepto mandando confrontarlo con el texto desautorizado de Painemilla donde comete el mismo error aumentado, ya que confunde el "lugar sagrado" (= playa de la rogativa) con el *rewe* y el *awün* con las danzas rituales, sin percatarse que en aquél giran alrededor del campo para purificarlo, pero no tomando por eje al *rewe* que —según la rectificación de Wenuñanko— no existe en el terreno de la ceremonia, sino del elemento enhiesto, impropriamente llamado *rewe*. Correspondía que el autor hubiera suprimido esta errónea aclaración cuando fue informado de la inexistencia del *rewe* por un indígena más consciente de la verdad de los hechos.

Tanto se ha hablado del *rewe* en los *nguillatunes* chilenos, tanto nos lo han refregado por las narices que, a manera de reacción, eché mano a la prueba del tonto, como la llamaba Darwin, la cual consiste en llamar a prueba hasta las afirmaciones más evidentes. Y me siento muy feliz de haberlo realizado porque, aunque parezca una broma de mal gusto, el *rewe* no ha existido en los *nguillatún* de Chile hasta comienzos del presente siglo. Si ahora los usan, lo serán a ejemplo de los ramajes, igualmente modernos, usados en la Argentina.

Tal vez, sea Augusta quien si no fue el autor, colaboró eficientemente en la confusión. Sus "observaciones" —que aparecen en forma de apéndice de su obra— son, en efecto, un verdadero galimatías donde el confucionismo es evidente, acentuado por la incorrección léxica del autor.¹⁴ Copio un párrafo alusivo: "Pascual Painemilla Ñ. dice en el principio de su relato sobre el *nguillatún*, página 1: "Es erigido el *rehue*"; pero en seguida no explica para qué fin, omisión que manifiesta que el "mecer el *rehue*" no es esencial para el *nguillatún*, y nuestro relator de Panguipulli nos ha asegurado que esta ceremonia no tiene relación con el *nguillatún*" (AUGUSTA, *Lecturas*, 209).¹⁵ Si Augusta hace fe a dicha rectificación del relator de Panguipulli, está mal expresado: "no es esencial"; con esa redacción, queda implícito que puede usarse, lo cual es erróneo. "Esta ceremonia no tiene relación con el *nguillatún*", ha dictado Wenuñanko correctísimamente, sin necesidad de otra explicación, de parte del autor, que traicione su categórica afirmación.

¹⁴ Es lamentable que en la segunda edición se hayan mantenido los mismos errores del texto originario —lo acabo de comprobar escrupulosamente— y no haya habido un alma piadosa que pusiera en español el chapurreado de Augusta.

¹⁵ Las incorrecciones de léxico no son, precisamente, las que más favorecen al entendimiento de lo que desea expresar. Creo que su pensamiento sería más claro si hubiera escrito: "...pero después no explica para qué fin, omisión que evidencia"...

En consecuencia: cuando Pascual Painemilla N. menciona el *rewe* en el *nguillatún* lo ha hecho equivocadamente: ni el *machi*, ni su complemento el madero-símbolo y, según él, su consecuente empleo "mecer el *rehue*" —aseveración que entraña un gravísimo error— son elementos del *nguillatún*.

Pero Augusta —que nunca presenció un *nguillatún* (AUGUSTA, *Lecturas*, 209) — ha quedado impregnado — a pesar del desmentido de Wenuñanko — de la existencia del *rewe* en tal ceremonia, y no se ha percatado que la actividad de la *machi* no se realiza allí, sino donde tiene su sede de augur y donde se levanta su ara, es decir, frente a su casa. Solamente Guevara —¡mala caución!— cuando todavía no escribía "con intención científica" se permite el dislate de llevar el *rehue-prapahue* a la playa de la rogativa (GUEVARA, *Historia*, 268).

Pero los desaciertos no terminan allí. A continuación de la descripción del *rewe* hecha por el indígena José Francisco Coliñ dice: "Semejante *rehue* hemos visto en Rucacura... Allí estaba marcado un rectángulo de unos 15 por 4 metros con coligües plantados de trecho en trecho, el cual incluía el *llanguillanguí* y el *rehue*; pero no hubo escala" (AUGUSTA, *Lecturas*, 209). Nuevamente, la impropiedad de lenguaje estropea la comprensión. Por desgracia, confieso que no encuentro la palabra que Augusta ha deseado escribir cuando ha escrito "semejante", porque no puede haber nada más dispar al tronco-escalera que una parcela rectangular del terreno; pero donde la atrocidad supera todo intento de interpretación es al manifestar que el rectángulo "incluía el *llanguillanguí* y el *rehue*" y añade "pero no hubo (= *había*) escala. Y, entonces, ¿dónde estaba el *rewe*? ¿No habíamos quedado que el *rewe* es un tronco labrado en escalera? Si no había escalera, no había *rewe*. Considero que Augusta para mantener su buena reputación, no tenía necesidad de escribir estos párrafos plagados de contrasentidos.

Cualquiera puede suponer que Augusta se ha empantanado suficiente con lo ya comentado. Pero queda aún mucho más. Informa que ha visto en Quille un *rewe* tallado antropomórficamente (AUGUSTA, *Lecturas*, 210) y no deja de mencionar que "se veían peldaños, mediante los cuales la *machi* sube a la plataforma del tarro (= sombrero de copa alta), donde ejecuta su baile (*ngueicurehuen*, mecer el *rehue*)". Soplemos tanto disparateo. Ni hay baile, ni se ejecuta en la parte superior del madero-símbolo. Remecer el *rewe* es una función que se realiza durante la curación de una *machi* excluyendo toda otra circunstancia. Además, no es un baile: es el momento del proceso curativo en que la *machi* doliente se sitúa entre dos canelos, abre los brazos, los ase y los sacude reciamente y, sin soltarlos, afianzándose en ellos, imprime a su

cuerpo bruscos movimientos de derecha a izquierda y de izquierda a derecha. "Esta parte de la ceremonia, que se repite varias veces... es la que da nombre a toda la función" (ROBLES RODRÍGUEZ, *Costumbres*, 128). Y no debe olvidarse que estamos abrevando en el manantial: el autor reivindica ser el primero en dar la noticia.

Hecha la aclaración volvamos al análisis del texto de Augusta, en el cual confirma que el *rewe*, el famoso madero-símbolo, tiene escalones vistos por él y que es en lo alto de aquél el lugar donde actúa la *machi*. Cabe preguntar, entonces: ¿qué había en el rectángulo a más del *llanguillatún* si el tronco-escalera no existía?

Sigamos con la penosísima tarea de diseccionar a una de las autoridades en el conocimiento de los araucanos. Con movimieneto pendular, con la inestabilidad mental de un orate, expresa: "Hay que constatar (= comprobar) que el *ngueicurehuen'n* se realiza también fuera del *nguillatún* solemne, en las curaciones de las *machis*" (AUGUSTA, *Lecturas*, 210). Fuera que tal ceremonia no tiene lugar en los *nguillatún*, solemnes o no ¿no ha dejado establecido que en los *nguillatún* no actúan las *machis*, sino los *neguen'pin*?¹⁶ ¿Cómo explicar la tosudez de querer poner en los *nguillatún*, de cuerpo presente, al *machi* y su complemento el *rewe*? No hay *machi*, no hay madero-escalera ¿dónde está el *rewe*?

Es lamentable que el análisis del texto de Augusta haya mostrado su inanidad. Por otra parte, nada nos permite aducirlo para lograr una solución satisfactoria al problema de saber si hay justificativo que haga admisible el traslaticio valor de la palabra *rewe* que, por su culpa, de un tiempo a esta parte, se le viene transfiriendo.

Igual confusión la encontramos en la narración del indígena Pascual Coña, dada a conocer por Moesbach. Deseo, sin embargo, dejar constancia que, en este caso, por lo menos en el momento de levantar e hincar en el suelo ramas junto a una estaca, la *machi* actúa como mera *cultrquera* y desaparece por escotillón (MOESBACH, *Vida*, 378). Pero el *rewe*-objeto, el madero-símbolo, no aparece por parte alguna. ¿Cuándo pierde su valor conceptual y se lo aplica a un conjunto de ramas?

Confirmando la tesis, aunque no es necesario, Moesbach —que por su larga actuación entre los indígenas no puede ser tachado de ignorante de sus costumbres— en forma perentoria, dice de la *machi*: "en el acto público religioso del *nguillatún* no desempeña funciones sacerdotales" (MOESBACH, *Voz*, 140).

¹⁶ "El oficio de sacerdotes lo desempeñan unos ancianos, llamados *nguenpines*. Estos son también los que convocan para la fiesta y la presiden, no extendiéndose a tales actos puramente religiosos la potestad de los caciques" (AUGUSTA, *Lecturas*, 208). El fundamento de esas palabras están expresadas en una narración del indígena Domingo Segundo Wenuñanko de la Misión de Panguipulli (AUGUSTA, *Lecturas*, 20).

Como se ha visto, la introducción del *rewe* en la ceremonia del *nguillatún* se la debemos a Augusta, que trastornando los propios testimonios que exhibe, lo ha plantado con más ahinco y energía que el erigido en casa de la *machi*. Pero, mientras tal era la verdad para los araucanos históricos —fines del siglo XVIII hasta el segundo tercio del pasado— hete aquí que ahora se ha producido un vuelco espectacular en la maraña —más efectista que religiosa— de nuestros días. Porque habrá de enterrarse el lector que en los actuales —¡actualísimos!— *nguillatún* chilenos se los efectúa al pie del madero-ceremonial, a las veces transformado en cruz cristiana, y ¡de rodillas! (TITIEV, *Araucanians*, 131, lám. XI-1, XII-1).

Guevara es el introductor laico del *rewe* y de la *machi* en el *nguillatún*. Quien tenga la paciencia de revisar la obra de este prolífico autor a través de los diversos volúmenes podrá comprobar: a) que personalmente nunca ha presenciado la ceremonia¹⁷, b) que el relato del joven indio, lo repite a través de aquélla, como único elemento de información. Ello establecido, se saca en conclusión que la primer noticia que proporciona lo hace por referencias, en la época en que todavía no escribía "con intención científica" (GUEVARA, *Psicología*, 5) como, paladinamente, confiesa. En cuanto al relato del joven, está bien creer en el recuerdo espontáneo del indígena, pero ello siempre que no contradiga a la experiencia. Y tal relato la contradice.

Bien se comprenderá que fuera del científico, no me mueve ningún interés en que haya o no *rewe* en el *nguillatún* argentino y —si está justificada la variación de semántica introducida por nuestros estudiosos— será el primero en acatar la modificación; cosa que, por no ser axiomática, espera su condigna demostración.

Porque lo singular del caso es que Robles Rodríguez que, según entiendo, fue el primero que estableció *de visu* cual es el "conjunto que se llama *rehue*" (ROBLES RODRÍGUEZ, *Costumbres*, 1925) y, por consiguiente, ampliamente capacitado para reconocerlo, no lo menciona en ninguno de los *tres nguillatún* que describe como testigo presencial número uno en Chile, de la ceremonia que nos ocupa. Pido que se estudie el argumento, el cual es fundamento sobrado para asegurar que aquí, en nuestro país, se ha erigido un "algo" que en las rogativas de Chile, entiéndase bien, no se empleaba. Allá, no han tenido entrada ninguno de los engendros aquí adoptados, para los cuales se usa indebidamente el término *rewe* para denominar, ya unas plantas, ya a gajos o tras-

¹⁷ Es costumbre de Guevara dejar constancia del origen de su testimonio en notas infrapaginales. Así encuentro al azar: "Espectáculos presenciados por el autor", "Informes suministrados al autor", "Investigando el autor las costumbres", "El autor ha comprobado" (GUEVARA, *Psicología*, 41, 43, 44).

plantas, o, por último, reducidas a unas cuantas cañas alineadas. Ninguna, absolutamente ninguna de esas bambalinas, encuentra paternidad, ni mucho menos apoyo, en las prácticas del araucano chileno.

Y no deja de ser sugestivo que ningún observador, ya édito, ya inédito, hasta el año 1949, emplee el término *rewe* en la Argentina. Ni Guinnard, ni Moreno, ni Cagliari, ni de la Vaulx, ni el anónimo de "Caras y caretas", ni San Martín, ni Palavecino, ni Harrington, ni Cencio, ni los múltiples docentes adjudican nombre propio a las ramas de árbol ni a la hilera de lanzas o de cañas colihue. Zamorano —tal vez, por seguir estrictamente el esquema erróneo de Chile, pero no por haberlo oído de labios indígenas— es el primero de los autores —entre los que conozco— que emplea la palabra (ZAMORANO, *El nguillatún*, 40) y, tras de él, Hassler, Barreto y ahora Casamiquela. Bien se ve que no tiene arraigo y es un término de pega. No es éste el único caso.

Hay un desdoblamiento del *rewe* en Casamiquela al que no encuentro justificación, como, tampoco, la encuentro quiera mantenerse en el engaño que el *ngueicurehuen* se realiza en la ceremonia de iniciación de las *machi* (CASAMIQUELA, *Estudio*, 81).

Dentro de la pluralidad de opiniones referentes al *rewe*, Latcham se presenta como un heresiarca, con el único propósito, al parecer, de llamar sobre sí la atención, aunque privado de todo fundamento. En su difundida obra, que tanto huele a recopilación de equipo —cosa no punible, pero sí lo es que no quede suficientemente evidenciada la supervisión del autor con su esencia personal¹⁸— establece, sin aportación de pruebas, que aquellos *rewe* son los de uso "local o particular" (LATCHAM, *La organización*, 377) "y que difieren en algo al *rewe* oficial de las fiestas y ceremonias reglamentarias (¿?) de la agrupación". Y para edificación nuestra introduce una "plaza pública" (¿?), la delimitación con ramas y cañas de un espacio sagrado llamado *llongoll* o *llongollongo* dentro del cual "se elevaba el *rehue* propiamente dicho, que se componía de una especie de ramada de unos dos metros y medio de alto, que

¹⁸ Cuando falta la cabeza que piensa y elabora, los resultados no son halagüeños. Véase un caso —¡uno de tantos!— que evidencian la falta de supervisión. Trata Latcham de las ceremonias que realizaban los araucanos para sellar la paz, ya entre ellos, ya con los españoles. Al efecto recurre a un texto de Rosales que transcribe íntegramente y, a continuación comenta: "Ceremonia que no menciona Rosales en esta descripción pero que alude por noticias que da en otra parte, es la de quebrar y sepultar las armas, en símbolo de terminación de la guerra y la celebración de la paz" (LATCHAM, *La organización*, 728). En consecuencia, remite a otra información del mismo autor —la cual no consta en la página 253 del tomo I, a donde remite, sino en el tomo III, pág. 186—. ¡Pero dejando a un lado esta minucia, la ceremonia que Latcham echa de menos y declara ausente, está impresa veinte (20) renglones más abajo de la misma página de su primera cita! (ROSALLES, *Historia*, I, 147).

formaba el verdadero altar.¹⁹ Se llama *llanguill* y constituye una especie de mesa sobre la cual se colocan las ofrendas y sacrificios. En frente y contigua al *llanguil* (*llanguillangui*) se planta el *prahue* o escalera sacerdotal en la cual se sube la *machi* para officiar, dando frente al *llanguill*, y sobre éste pone los diferentes sacrificios y otras cosas que han servido de ofrendas" (LATCHAM, *La organización*, 377).

En definitiva, las únicas novedades que proporciona Latcham son: la existencia de "una plaza pública" (¡!)²⁰ y de "ceremonias reglamentarias" (¡!). Todo el resto es conocido: un simple traslado de las incongruencias de Guevara —a quien ha repudiado pública e ininterrumpidamente y espiga en privado cuanto necesita— sin siquiera haber tenido el discernimiento de eliminar al *rewe-escalera* y a la *machi* de donde nada tenían que hacer.

Porque ahora llegamos a la más triste y grave comprobación que jamás sospeché podía acontecer en un estudio de Latcham. En verdad, en el lugar donde nos da a conocer tan sorprendentes novedades, no menciona al *nguillatún*, pero denuncia a éste la delimitación del *llogoll* o *llongollongo* y la construcción del *llanguill* o *languillangui*, que no se acostumbra sino en dicha circunstancia. Ahora bien: acaba de leerse que allí y en el *prahue* contiguo es donde actúan las *machi*. Cualquiera creería que esta es su íntima convicción, más no. La dualidad del pensamiento de Latcham no es científico. Debemos repudiar ese procedimiento en que la verdad juega en polos opuestos según las necesidades de la página que se escribe. Porque, habiendo el P. Gusinde negado que los *shamanes* fuesen distintos de los *machi* —tesis inconveniente a la que sostiene Latcham en toda su mencionada obra— escribe con todo desparpajo: "Hasta en la actualidad, en los *nguillatunes* o ceremonias religiosas de los araucanos, las *machis* no toman parte ni offician, y si asisten es simplemente como espectadoras" (LATCHAM, *La organización*, 677). Seguramente, no le ha parecido la frase suficientemente aseverativa, porque ha creído necesario aclararla aun más. Admite, en efecto, que en ciertas ocasiones el *machi* pudiera ser, a la vez, sacerdote, sin que los oficios se

¹⁹ Humilla tener que trabajar con material tan subalterno. Augusta habla, concomitantemente, de "varas de unos tres metros" (AUGUSTA, *Lecturas*, 207). ¿Nadie ha reparado en el absurdo de hacer una mesa de esa altura que obligaría a encaramarse dos o tres personas en prácticas acrobáticas para depositar sobre ella las ofrendas? ¡Tragan estos exégetas, sin parpadear, semejantes paparruchas y después despotrican doctoralmente de su significado religioso!

²⁰ No tengo la intención de sacar patente de ingenuo y bien comprendo que la "plaza pública" es el "lugar de juntas y cabildos" que con plenitud de conocimientos ha caracterizado Rosales. Pero Latcham tergiversa la definición y después de muchos zarandeos le hace decir lo que conviene a su tesis. Esas páginas de Latcham son ingratas, carentes de la sinceridad elemental que el investigador debe a sus lectores.

confundieran y añade: "en su carácter de *machi* no podía oficiar en las ceremonias de culto" (LATCHAM, *La organización*, 677). ¡Por fin asienta la auténtica actuación del *machi*!

¿Podemos, por ventura, ahondar más en el origen de la palabra *rewe*? Sí. Y, por cierto, que en texto conocido.

Después de tantas andanzas y desventuras, considero llegado el momento de establecer lo que era el *rewe* en su versión primigenia. Todo cuanto hemos estudiado son variaciones sobre un tema moderno; la faz caricaturesca de un término que otrora significó algo y que ahora, a través del tiempo, tiene ese dudoso valor inherente a toda semántica traslaticia.

Porque, en llegando a la fuente, el *rewe* no era más que un predio, un terreno en el cual, para deliberar, se reunía la gente sujeta a un cacique: el ágora griego, el foro romano. Nada más, ni nada menos. Y paso a demostrarlo.

Según refiere Rosales, era costumbre de los indígenas araucanos darles a sus embajadores a manera de insignia una rama de canelo (*Drymis Winteri*) por la cual eran reconocidos y agasajados aun por las agrupaciones enemigas pues se los sabía portadores de paz.²¹ La duplicidad mental no solo es propia de los pueblos civilizados; la felonía también era conocida y empleada por aquéllos, quienes, arteramente, proveían a sus embajadores de ramas de un canelo común "que era para hacer paces fingidas". Cuando procedían de buena fe recurrían a "otro, que solo el cacique y señor de la tierra le tiene en su *Regue*, que es el lugar de sus juntas y cabildos; y cuando han de tratar de conciertos de paz se le van a comprar y le matan en paga una oveja de la tierra" (ROSALES, *Historia*, I, 147).²²

²¹ Bascuñán, como siempre, formula prudentes reflexiones respecto del trato que debe darse a los embajadores (BASCUÑÁN, *Cautiverio*, 90). Algo de esto alcanzó a saber Moesbach, sin que mayormente se le prestara atención. Cierto es que su redacción no es la mejor ayuda. Compruebo una lamentable emulación con Augusta en escribir revesadamente. A continuación transcribo el pertinente párrafo (MOESBACH, *Voz*, 225) y, a la par, una tentativa de presentarlo algo más correcto:

Moesbach

"el ramo de canelo que antes los emisarios de las juntas de importancia como símbolo de su intención pacífica llevaban en sus manos"...

Vignati

"el ramo de canelo que como símbolo de su intención pacífica, llevaban antes en sus manos los emisarios de las juntas de importancia"...

²² El texto de Rosales implica un problema de orden botánico. Queda de manifiesto la existencia de dos tipos de canelos: uno muy abundante que se le encuentra doquier y otro, raro, que sólo el jefe de la parcialidad puede cultivar en su "Regue" (= *rewe*). El *Drymis* cubre amplia área, interrumpida, a lo largo de los Andes desde el estrecho hasta México y, fuera de la cordillera, en Misiones y sur del Brasil. Ahora bien: en la zona que nos interesa desde el sur hasta Valdivia se tiene la forma *magellanica*, en la selva valdiviana la forma *chilensis* y, en sus montañas, una variedad subarborescente *nana* de Reiche (HAUMAN, *Un viaje*, 247, nota 2). Supongo —sin descartar

Falsea, pues, el concepto, Latcham cuando lo interpreta "como lugar destinado a las ceremonias y ritos de su culto" (LATCHAM, *La organización*, 372).

¿Qué autoridad informa a Rosales? No puede nadie pretender superarla. Su antigüedad —la primera mitad del siglo XVII— le confiere a la par de Bascuñán, valor de fuente incontaminada. Su capacidad intelectual y su permanente trato durante muchos lustros con los indígenas, le constituyen en un testigo difícil de controvertir. Ello asentado ¿es necesario someter a análisis el ya transcrita párrafo de Rosales? Ello sería redundante en un texto de claridad meridiana.

No considero propio dar término a este acápite, sin estudiar el *rehue* descrito por Hassler en las ceremonias del cacique Aigo en Ruca Choroy (HASSLER, *Nguillatunes*, 138) el cual, en definitiva, "es como un arco de fútbol, sin red". No es una novedad. El docente Bonzi, en la región de Tecka (Chubut) lo señala (Apéndice XVIII) e informa que de él se suspende el *trakal* conteniendo *mushái*.

Además —y, en mi sentir, hecho de gran importancia para su correcta interpretación— ese arco ya se lo ha mencionado como existente a la vera de una tumba de cacique, señalando el lugar del entierro, hace más de un siglo, en Chile (REUEL SMITH, *The Araucanians*, 172), arco construido para colgar el cuero del caballo favorito. El artefacto es el mismo y la función es idéntica. Ahora bien; aquí, nuestros exégetas la han interpretado a la manera de una variante del *rewe* en la exteriorización de un rito agrario. No ha de ser así a través del criterio que el estudioso se forma con el antecedente de la tumba del cacique.

Mamparas. Moreno informa respecto a toldos improvisados en forma de media luna; la gente extraña al lugar se construyeron chozas pequeñas con ramas (MORENO, *Viaje*, 113 y sgte.). Cagliero, también menciona toldos (CAGLIERO, *El camarujo*).

Entiendo que los toldos y reparos no forman parte del rito: es la imperiosa necesidad impuesta por el clima; cada familia se construye un abrigo contra la intemperie como consecuencia de tener que permanecer en el lugar tres días con sus respectivas noches. Es el mismo concepto consignado por Claude Joseph:²³ "Levantán las empalizadas contra el viento del océano Pacífico" (CLAUDE JOSEPH, *Las ceremonias*, 85).

un posible error— que los ejemplares propios a los jefes eran los canelos de la forma *magellanica*, que esporádicamente alcanzaban hasta Valdivia: su rareza implicaba jerarquía. El canelo de las falsas paces sería la forma *chilensis* que, por crecer en su ambiente natural, estaba al alcance de todos.

²³ Lo llamo Claude Joseph porque entiendo que pertenece a una de las varias congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza —sin tener la orden sacerdotal— en las

Pero aquí es necesario establecer una diferenciación. Casamiquela unifica —a mi ver, equivocadamente— las mamparas con el círculo, mejor: con la circunferencia de estacas existente en algunos casos. San Martín alude a ella (“habíase construido una empalizada”) aunque reduciéndola en su desarrollo (“en amplio semicírculo”) (SAN MARTÍN, *Neuquén*, 163) Cayol la grafica (CAYOL, *Ensayos*, 29) y para los colaboradores de la revista “Despertar” de Carmen de Patagones, la circunferencia se materializaba con lanzas y otras armas (fig. 1). Un docente (Apéndice XII) habla de un cerco de ramas de 150 metros de diámetro.

De manera explícita, sin posibilidad de interpretaciones torcidas, lo establece Mansilla: el baile tenía lugar en terreno a la manera de “era de trillar las mieses, rodeada de palos, a modo de corral” (MANSILLA, *Una excursión*, cap. LIX). De igual manera de la Cruz describe —usando el mismo término comparativo— que “forman en circunferencia una era de ramas y cayrones, dejándole una sola puerta para el poniente” (DE LA CRUZ, *Descripción*, 54) a los efectos que sirva de playa para una práctica curativa.

Lo tradicional —cuya raíz religiosa corresponde sondear porque no basta señalar su presencia— es el límite material, físico, que se pone a la pista de la acción. Las construcciones, mamparas o toldos, son eventuales y transitorios y ahora suplen la ausencia de aquél y cumplen —modificando— la misión de delimitar el círculo: son sucedáneos prácticos ya que deben pernoctar allí a la vera del campo sagrado, tanto más cuando hay funciones nocturnas —las cuales, tampoco, son ni constantes ni antiguas.

Ubicación de las personas. A través de los testimonios hay modificaciones fundamentales. Casi podría establecerse que la actual es, precisamente, la que carece de respaldo documental.

Moreno informa que de cada lado de las lanzas (*rewe*, para Casamiquela), se ubican los hombres y mujeres por sexo y allí bailan (MORENO, *Viaje*, 115).

En las más remotas no hay normas ni nada que las haga sospechar. *Fuego sagrado.* Es de antigua data. Forma parte de los elementos primordiales de los sacrificios paganos y del judaísmo, puesto que era imprescindible en los holocaustos; por consiguiente, muy anterior a los ritos araucanos.

que, al profesar, abandonan su nombre de pila por otro ‘profesional’. No olvidemos —si es el caso de presentar pruebas— al hermano (F[rère]) Judulien quien, al dejar los hábitos, actuó en nuestro medio científico con el nombre y apellido propios, alcanzando una respetable reputación de entomólogo: Juan Brèthes (*Comunicaciones del Museo Nacional de Buenos Aires*, I, 215; Buenos Aires, 1898-1901).

Pero de ahí no se infiere que pueda homologarse el fuego de la *machi* con el fuego sagrado, aunque éstas lo denominen *pillán-kutral*; sacratización necesaria en sus invocaciones, como se comprende. No debemos olvidar que la *machi* no actúa como sacerdotisa en los *nguillatunes*, cosa que inhabilita la vinculación de ambos elementos.

Eliminada la incineración de las víctimas inmoladas ¿qué interpretación espiritual se le puede asignar al simple fogón donde se cocinan los asados? Entiendo que es un motivo que fue pero que, actualmente, ha perdido su significado original. Pretender mantenerlo en su rigorismo inicial es entorpecer la apreciación real de las ceremonias de hoy.

Creo que si no existiese la teoría a la que el autor fervorosamente desea adaptar la rogativa que nos ocupa, cualquiera vería en el pretendido "fuego sagrado" un algo secundario. Si tuviera la significación que se le asigna, figuraría en todas las rogativas, cosa que no sucede según el propio autor (CASAMIQUELA, *Estudio*, 98).

Por último, el *Pillán-kutral* no es de uso común de las *machis*. Es cierto que Augusta lo recuerda en una ocasión (AUGUSTA, *Diccionario*, 181), pero ello no justifica que sea un elemento ni necesario ni imprescindible; más bien, todo hace suponer que en el caso mencionado lo fue eventualmente: un agregado a las habituales pantomimas curativas (¿?).

No creo que en lo referente a los sacrificios la enseñanza bíblica haya contribuido a plasmar las costumbres araucanas. Sin embargo, hasta dónde han llegado las influencias del cristianismo y qué relicto de religiosidad propia han aportado las agrupaciones aborígenes históricas al incorporar aquéllas, son temas por demás amplios que escapan a la posibilidad de ser abordados en estas notas. Pero indico la necesidad de ser estudiados de manera exhaustiva.²⁴

²⁴ He censurado bastante a Augusta para dar a sospechar que es por obsecuencia que lo defiende de una crítica que siendo fundada es un tanto excesiva. Tilda Casamiquela una traducción y, si bien, el texto dice "todo", Augusta le añade entre paréntesis "lo que no es carne" (CASAMIQUELA, *Estudio*, 98 y sgts.). Para mí es indudable que ese "todo" ha sido usado a manera de modo adverbial y no como adverbio. El espíritu de la narración lo confirma ampliamente: se descuartiza al animal, se lo pone en los asadores y se lo asa. Y concluye: "Cuando está cocida toda la carne, se echa al medio del fuego todo, para que se quemé" (AUGUSTA, *Lecturas*, 26). ¿Entra en el raciocinio de una mente normal que se desposte el animal y se ase la carne para quemarla después? En cambio, nada más natural que terminada la comida incineren los residuos. Una forma *sui generis* es la que nos proporciona el docente Bonzi (Apéndice XVIII) según la cual, durante la cremación, es permitido servirse de la carne que se está asando antes de quemarse. Es superfluo allegar otros testimonios que confirman aquella interpretación. Por otra parte, el uso vicioso de "todo" lo encontramos en la propia obra de Augusta. Narra Pascual Painemilla Nancucheo que fue tomado como peón en una estancia bonaerense para perseguir a las viscachas y dice: "En toda la Argentina las mataron, todas, solo con veneno" (AUGUSTA, *Lecturas*, 61). La forma verbal es tan categórica que, en su abuso, entraña el descreimiento. Aparte de estas

Los corazones y la sangre. La no extracción de los corazones en ciertos *nguillatunes* actuales (HASSLER, *Nguillatunes*, 146, 148) establece un hecho fundamental al discrepar con otras narraciones y priva a la rogativa del punto que, en apariencia, parece ser la célula generatriz y el propósito elemental de un sacrificio.

El análisis de los antecedentes conocidos, justifica establecer la existencia de dos corrientes: la una con holocausto, la otra sin él. Aquella tiene el aspecto de ser más primitiva; la moderna es la que ha olvidado lo que hubo de constituir el acto primordial de la ceremonia. Igualmente, se diferencian en sus respectivos ámbitos de expansión: la primitiva es semicordillerana y hacia el sur; la moderna, neuquina y más oriental. Hasta es posible que esta última haya llegado al Neuquén de rechazo, proveniente de la llanura pampeana, donde fuera plasmada con la mayor parte de los "ingredientes" que las tribus de aquella provincia presentan ahora de manera refinada, acicalada, con toda la exornación de un acto religioso.

He dicho que, en apariencia, priva a la rogativa del punto que simula ser la célula generatriz. Tal, si se lo considera con el prisma visual del *nguillatún* argentino, pero no acontece lo mismo en las versiones chilenas. Allí, la ofrenda de sangre es particular de cada uno de los sacrificadores, y lo hace en privado el día anterior a la congregación de la gente (MOESBACH, *Vida*, 377). Los días subsiguientes eran de holgorio para la comunidad: se comía, se bebía chicha (por consiguiente, alcohol) y se bailaba. El festín era a expensas de la carne de las víctimas consumida por todo el público; lo que Hassler llama "comunión" y algún docente reduce a unos pocos elegidos (Apéndice XXI); comida de las víctimas, repito, tal como en los ritos paganos.

Estos sacrificios que, por momentos, se unen a la rogativa son manifestaciones de origen pagano; el judaísmo no hizo más que sistematizarlas; en ese estado las incorporó a la Biblia dándoles cuerpo de doctrina, pero la esencia es la misma.

Según Vivante, el asperjado es propio del ritual bíblico (Levítico, XVI, 21 y sigts.) (VIVANTE, *El nguillatún*, Nº 141, 18). Tendrá origen bíblico, pero no es discutible que ha llegado por intermedio del cristianismo.

Otros despojos. Ya he transcrito la descripción de Robles Rodríguez de un verdadero *rewe*, es decir, del que es insignia profesional del *machi*

aclaraciones considero necesario establecer la buena fe de Augusta. La prueba que no ha habido dolo de su parte es que estaba en sus manos suprimir el vocablo incriminado, sin dejar rastros.

y que es su emblema domiciliario. En él, el cuero de oveja, figura como elemento necesario.

A manera de ofrenda, he mencionado el de caballo sobre la tumba de un cacique, en Chile (REUEL SMITH, *The Araucanians*, 172).

En cuanto al uso de la piel de oveja en la iniciación de una *machi* a través del testimonio de Claude Joseph, tiene el mismo fundamento e igual finalidad que el indumento que se adosan los *shamanes* Chocó (de Colombia) para aparentar el demonio (NORDENSKIÖLD, *Origin*, 63 y fig. 7).

Por lo demás, Casamiquela ha olvidado que era una vieja costumbre, de la que nos da cuenta Rosales con pormenores que vinculan aún más las prácticas *shamanísticas* a que he aludido. Dice así: "Con esto beben y hacen gran fiesta... y hacen de su pellejo un apretador o guirnalda para la cabeza que llaman *Mañague*, y le suelen hacer de los pellejos de las zorras y de las aves, y de otros animales, dejando la cabeza del animal o del ave en el pellejo, la cual, en la guirnalda que hacen, cae en la frente por gala, con el pico de las aves y los dientes de los animales. Y esta misma gala hacen del pellejo de la cabeza del cautivo que matan" (ROSALES, *Historia*, I, 126).

Víctimas. "Otros animales, —escribe Casamiquela—, como toros, vacas y potrillos, que figuran en las ceremonias y sin embargo no entran en la categoría de víctimas, deben ser considerados por lo tanto de manera independiente" (CASAMIQUELA, *Estudio*, 113). Estas inferencias sólo son admisibles porque no conociendo los antecedentes de los *nguillatùn* históricos de nuestro país que forman el henchido Apéndice documental que adjunto, ignora el sacrificio de animales mayores, no faltando siquiera, en algunos casos, el verdadero holocausto.

Guinnard, Cox, Hudson, Moreno, el colaborador de "Caras y Caretas", y varios docentes (Apéndice IX, XII, XV, XVI, XVII, XVIII, XXI) nos dan a conocer la muerte de ovejas, yeguarizos y vacunos; la mayor parte de ellos son entregados a las aguas sin que su carne sea usufructuada; en otros casos se los crema (Apéndice VIII, IX, XVII, XVIII). Sin embargo, no faltan los testimonios de costumbres híbridas en las que el sacrificio sólo se realiza con los ovinos, y al vacuno (toro) se lo larga, después de bautizarlo²⁵ con "vicios" (es decir: tabaco, azúcar, yerba, pastos tiernos y demás elementos que el lector puede leer en los lugares respectivos del Apéndice); e, igualmente, las de corte moderno, en la que al toro se le cortan las orejas y se lo deja en libertad (Apéndice VI). No

²⁵ Mi léxico no me provee la palabra que signifique el aderezo que el indígena prodigaba al animal. Uso, pues, la palabra del texto recordando el festejo que los tripulantes tributan a quienes pasan la línea por vez primera.

deja de presentar cierto interés la exégesis producida por algunos de los narradores —desde luego, coincidentes en el concepto aunque no en la expresión—. Para Cagliari —por razones de instrucción y hábito— no es otra cosa que el “chivo emisario”, y al docente —ajeno a toda influencia de escuela— que “con el toro se iba el *gualicho*” (Apéndice XV). Hay, presumiblemente, en ambos casos una información indígena.

A pesar de la gran diferencia que existe entre el sacrificio del animal, arrojarlo al agua o al fuego y el simple bautismo, para la mentalidad aborigen da tanto lo uno como lo otro. De la Vault lo expresa de manera categórica: *une coutume barbare que le gouvernement argentin a fait à peu près disparaître, en châtiant sévèrement ceux s’y adonnaient, consistait à sortir le coeur encore palpitant de la poitrine d’une jument, à lancer par trois fois du sang vers le Dieu, à remettre le coeur a sa place et à jeter l’animal entier à l’eau ou au feu en sacrifice* (DE LA VAULT, *A travers*, 78 y sig.). Coercitados en sus costumbres, optaron por un simulacro que les beneficiaba.

En los *nguillatún* que desde hace pocos años se vienen realizando en la Argentina, el sacrificio ha cambiado substancialmente. Existe una íntima y total variación en el rito y es raro que Casamiquela no se haya percatado y le dedicara el comentario que correspondía. Primitivamente, ha habido un verdadero sacrificio: muerte de las reses y su cremación o entregadas a las aguas; ahora se ha transformado en un vulgar simulacro conformándose, a lo sumo, con extraerle sangre de las orejas y aumenta la transformación su carácter pragmático ya que al consagrarlos los consideran más aptos para la fecundación.²⁶ No sólo no pierden los animales, sino que procuran infundirles la “finalidad mágica” de su prosperidad. Por consiguiente, deja de haber una ofrenda: hay una consagración con fines utilitarios. Este es un hecho fundamental y todo cuanto se insista será poco ya que hay una variante absoluta en el proceso y la finalidad.

Sacrificios de vegetales. Las inferencias de Casamiquela de ser la chicha un sucedáneo de la sangre, me parece que no tiene asidero lógico (CASAMIQUELA, *Estudio*, 121). Si el empleo de una y de la otra fuese excluyente, podríamos admitir la tesis, pero en la misma ceremonia las asperciones se hacen con ambas indistintamente. Además, no podemos olvidar su carácter de bebida fermentada propia de la depravación indígena puesta en marcha; como sucedáneo hubiera bastado el agua pero no las bebidas alcohólicas.

²⁶ Recuérdese el rito agrario que señalé para la puna jujeña (VIGNATI, *Novissima*, 85 y sgte.).

Donde ha habido verdadera oblación de vegetales es en la ceremonia descrita por Moreno (Apéndice V). Allí se tributa el fruto de un vegetal apreciado como agradecimiento a los dones y favores recibidos (expresamente enunciados por Moreno) sin que por ello quede comprometida la deidad para dispensar nuevos.

Entre los antecedentes que Casamiquela no ha tenido la oportunidad de conocer, figura el sacrificio de tabaco, verdadera ofrenda vegetal que es el equivalente del incienso de las prácticas del judaísmo que ha perdurado en la liturgia cristiana. El "suave perfume" que se eleva a la par del humo de la cremación de las víctimas, es en sí el símbolo de la oración. El docente Bonzi (Apéndice XVIII) describe circunstanciadamente esta oblación que apunta una nueva concordancia con los sacrificios incruentos de la antigüedad, sin que por ello deje de ser una adaptación circunstancial de las costumbres del shamanismo (WASSÉN, *The use*, 97 y sigts.).

Danzas. Me parece, en mérito a los antecedentes, que no es admisible la posición mental de Casamiquela al establecer "que ciertas danzas religiosas son comunes a otras fiestas profanas" y, mucho menos, cuando perdiendo la órbita, estampa "que se desprende con absoluta claridad la conclusión de que entre las danzas religiosas mixtas (antiguas y modernas) las hay de por lo menos dos orígenes diferentes: agrario el uno y no agrario, 'sagrado' diría yo, el otro" (CASAMIQUELA, *Estudio*, 126 y 133). Creo que ello entraña un error. Las danzas son las mismas. Han sido y continúan siendo profanas. Lo que hay y hasta ahora no se ha señalado con el suficiente énfasis, es que de medio siglo a esta parte, se ha tenido la veleidad de ritualizarlas. Y llama poderosamente la atención no se haya reparado en la transformación íntima de la reunión indígena. Lo que ayer fue holgorio, juegos, bailes, bacanal en fin, es hoy todo protocolo, austeridad, abstemia —que recuerda la abstinencia de Pascua de Resurrección— y hasta la separación temporal de los matrimonios. ¡Qué lejos estamos de las descripciones primitivas donde, relajadas las costumbres por la embriaguez alcohólica, no había exceso que no se realizara!

En mi opinión, no cabe siquiera preguntarse si la danza es simplemente una diversión o en algunos casos es, también, religiosa.

No recuerdo que en el ámbito pampásico-patagónico se haya señalado la existencia de danzas rituales. Su esencia es festiva; bailan para divertirse, para evidenciar su alegría en emulación gimnástica, todo ello condimentado —mejor: salpimentado— con erotismo primario de claros pro-

pósitos de seducción sexual que, a las veces, culminan con gestos procaeces y solicitaciones obscenas.²⁷

Casamiquela reconoce que cierta danza "carece de cualquier clase de implicaciones agrarias", no así otra en la que supone que lo es, porque, con el compás del *amupëriin*, se entona una canción llamada "estación de las cosechas" (CASAMIQUELA, *Estudio*, 132 y sig.). No alcanza a ser un argumento. Olvida que no siempre se baila tal compás con esa letra; otras habrá que no permiten establecer ese nexo con la trascendencia que él desea darle.

Instrumentos. El uso privativo en los *nguillatún* confiere a los instrumentos un valor singular de significado posiblemente mágico.

La *trutura* tiene como cuerpo amplificador, un cuerno de vacuno. Por consiguiente no tiene antigüedad respetable y, por cierto, que sería interesante indagar el comienzo de su empleo que todo hace sospechar relativamente moderno, a través de la leyenda araucana relativa a su origen y al de la ceremonia (AUGUSTA, *Lecturas*, 18).²⁸

¿El *kultrún* ha sido lo que es en la actualidad? ¿Tiene alguna relación con el *vralikultrún* usado por el *machi*? ¿Existen bases científicas que demuestren la proveniencia el uno del otro? Porque, convergamos, todas las apariencias indican lo contrario. No importa el material uti-

²⁷ En nuestro país el relajamiento licencioso de los bailarines no ha encontrado cronista que diera su expresión pormenorizada. MORENO y de la Vaulx no hacen más que insinuar esa faz repulsiva, pero real (MORENO, *Viaje*, 116; DE LA VAULX, *A travers*, 80). En Chile, por el contrario, se lo ha señalado como elemento característico. Robles Rodríguez los describe y añade: "Se nos expresó que semejantes licencias no constituían un desentono en las fiestas *mapuches* y se acostumbraba tolerarlas con indulgencia; no obstante, un indio viejo al ver una de más de marca en que se propuso cierto bailarín, tomando como blanco a una dama de bien formado talle y sano color, nos hizo saber que eso no habría pasado al estar su padre presente" (ROBLES RODRÍGUEZ, *Costumbres*, 13). El mismo autor informa otra manera: "Los que se habían colocado los cinturones a manera de rabos, los asian con presteza y los agitaban violentamente provocando grandes risotadas" (ROBLES RODRÍGUEZ, *Costumbres*, 12). Y bien se comprende que la hilaridad era provocada no por los movimientos que podían imprimirle a manera de cola sino por otros más sugerentes eminentemente lascivos. Vuelvo a repetirlo: era la tónica indígena como en tiempos de Bascuñán: "entran y salían por una y otra parte bailando al son de tamboriles, dando coladas a las indias, chinas y muchachos, que se andaban tras ellos haciéndoles burlas y riyéndose de su desnudez y desvergüenza" y aumentaba más su impudicia cuando los danzantes "se ataban en las partes vergonzosas un hilo de lana de un dedo de grueso, de donde les tiraban las mujeres y muchachos, bailando los unos y los otros al son de sus instrumentos" (BASCUÑÁN, *Cautiverio*, 135). Por cierto que estamos muy lejos del refinamiento de los griegos entre quienes el ocultamiento del glande —donde localizaban el pudor— por medio de ataduras del prepucio, bastaba para que la vista del aparato sexual no ofendiera a la moral (LALOY, *L'infibulation*, 235) y fuese tan inocente como la exhibición de la nariz.

²⁸ Si no fuera porque los instrumentistas lo hacían de a caballo, el informe del coronel García tentaría a considerar fuesen *trutukas* "las cornetas de cuerno y caña" a que hace referencia (GARCÍA, *Diario*, 80).

lizado; lo que salta a la vista son las diferencias: no tiene asidero posterior (lado convexo); no es llevado en vilo sino asentado en el suelo; no se toca con un palillo sino con dos;²⁰ no es batido por el *machi* sino por un tamborillero o *kultruquero* sólo atento a marcar el ritmo y bien ajeno a toda función mágico-religiosa. No se puede pedir mayor desviación del modelo original, si es que lo era aquél.

¿Qué queda? ¿Cómo vincular este instrumento con un rito antiguo?

En cuanto a la *pifillka*, los cronistas de la época de la conquista relatan su fabricación con los huesos largos de sus víctimas humanas, cuyos miembros, muchas veces, les eran cercenados aún en vida. Ya en otra ocasión he puesto ciertos reparos de sencillo orden lógico a tales informaciones, reparos que no obstante su origen, considero hacen cierta mella a la estricta veracidad de aquellos (VIGNATI, *Los cráneos-trofeo*, 75 y sigs.). Por otra parte, no favorece a la verdad de esa tradición, la apreciación araucana respecto al invento de la *pifillka* posterior a la primera época de la conquista (AUGUSTA, *Lecturas*, 17).

La *maraca* sustituida por cascabeles (CASAMIQUELA, *Estudio*, 134) es otra cosa que merece ser demostrada. Simplemente recuerdo que ambos productores de sonidos constituyeron un todo (SÁNCHEZ LABRADOR, *El Paraguay*, 53). Por lo demás, la antigüedad del uso de los cascabeles es, por lo menos, bíblica. En Israel se los usaba sujetos al ruedo del vestido en defensa contra los espíritus malignos; de ahí tuvieron origen las campanas empleadas a manera de amuletos para ahuyentarlos y purificar así el lugar (SACHS, *The history*, 109 y 170).

En Araucanía también se usó el violín (GUEVARA, *Historia*, 282; MOESBACH, *Voz*, 253).

Los instrumentos musicales ¿son todos de origen chileno? La *maraca* está documentada en Patagonia desde temprano. El tambor ya figura en Musters, quien, también, señala el violín. Este último, de origen africano (BOLINDER, *Busintana-Indianernas*, 37 y sigs.), según mis inferencias es de origen argentino: boca del río Negro. ¿Qué motivos han determinado la adopción de unos y la indiferencia por otros?

Danzas masculinas. La reiterada circunstancia que no en todas las rogativas se baile el *lonkomeo* es prueba suficiente para clasificarlo como allegado, pero sin que roce el núcleo primigenio. Es un hecho eventual, pero no necesario, y, mucho menos, imprescindible del rito. Su valor conceptual debe descartarse de la manera más absoluta. Si se me permite la comparación, son como los seises de la catedral de Sevilla que bailan

²⁰ De la Vaulx comete un lapsus para mí inexplicable. Dice que se *s'appelle lonk-trun quand on en joue avec un seul batonnet et wasa si on en joue avec deux batonnets* (DE LA VAULX, *A travers*, 79).

en el presbiterio, pero ello no implica que formen parte de ningún acto religioso; son muestra, exclusivamente, de una costumbre local arrimada hace siglos y mantenida por tradición, pero sería inútil toda búsqueda a manera de rito en los manuales litúrgicos.

La contraprueba está en que se lo ha bailado aisladamente sin formar parte de la rogativa. Mansilla lo trae describiéndolo en forma inequívoca (MANSILLA, *Excursión*, cap. LIX; véase Apéndice IV).³⁰

Ello establecido, el carácter sagrado y su significación religiosa (CASAMIQUELA, *Estudio*, 142), su origen aquende los Andes y demás consideraciones que suscita se desdibujan y pierden toda trascendencia, por poco que se las analice. Pretender adosárselas es enturbiar el problema, de suyo difícil.

En los testimonios de los docentes que hago conocer, queda de manifiesto que, en efecto, "cobra mayor verosimilitud la suposición de que en la imitación figuran distintos animales" (CASAMIQUELA, *Estudio*, 143). Pero el significado del baile que trae Hassler no puede ponerse en duda: es lo que en esa parcialidad creen interpretar. En definitiva, una nueva comprobación de la extrema variabilidad que norma cada una de estas manifestaciones "religiosas".

La variación en el número de danzantes considerada como "desviación reciente" (CASAMIQUELA, *Estudio*, 143 y sig.) es una fórmula momentáneamente satisfactoria, pero el hecho subsiste. Y ello habla mal de la fijez inherente a todo acto sagrado. Tal vez, deba pedir excusas por mi excecpticismo, pero pasando revista a lo que ha sucedido en el siglo pasado y lo que está sucediendo en la actualidad, considero que las agrupaciones indígenas bien nucleadas, se están dando importancia y revisten sus manifestaciones de pompa y misterio cada día más, con fines turísticos, y consecuentemente, pragmáticos. Es un "ingrediente" que no se ha indicado pero que es, a mi ver, la tónica dominante.

El *lonkomeo* es el número espectacular de la rogativa. Sin embargo, se lo ha bailado hace más de un siglo y medio ajeno a todo acto propiciatorio (DE LA CRUZ, *Tratado*, 65) y en la época de Mansilla era todavía profana. Casamiquela considera que la danza *puelpurún* se ha incorporado al acervo araucano en "antigua data" (CASAMIQUELA, *Estudio*, 154). ¿Qué antigüedad le asigna al *nguillatún*?

El *lonkomeo* como parte del *nguillatún* es, a todas luces, una incorporación del siglo actual. Ni Guinnard, ni Moreno, ni Cagliero, ni el colaborador de "Cañas y Caretas" lo han visto. ¿Dónde ha tenido su origen? Se han señalado danzas de diversos tipos en Patagonia austral

³⁰ En cambio, la danza femenina descripta nada tiene que ver con las del *nguillatún*, pero sí con las vistas por Moreno y otros.

en los primeros tiempos de los descubrimientos, principiando por Pigafetta (DA MOSTO, *Il primo*, 58) y, específicamente, el *puelpurún* desde 1806 en el Neuquén. Cincuenta años después Musters lo describe en Patagonia. Contemporáneamente, el mencionado baile es descrito entre los Ranqueles. ¿Cuál de los etnos lo tuvo como propio y cuál lo adoptó? Entre los Ranqueles y los Patagones era una simple diversión que no tenía más causal que el propio entretenimiento.³¹

Pero, cualquiera sea su origen, en nuestro país la incorporación de esta danza es un hecho muy reciente. Todavía en la época de Moreno no se acostumbraba el *lonkomeo* ni danzas de un par de parejas; hombres y mujeres lo hacían en conjunto, separados por la línea de lanzas y con total prescindencia del otro sexo, salvo el de hacer mímicas contrariadas.

El término *puelpurún* ¿tiene origen en Chile? Por su significado inmediato se lo ha tomado como tal, pero encontramos ese nombre mencionado en 1806 en el Neuquén. Ello podría, tal vez, ser motivo para considerar argentino no sólo al baile sino a la misma nomenclatura inventada por las tribus pedemontanas con referencia a las llanuras bonaerenses de donde provendría. Esta interpretación explica, como hecho concomitante, el origen local del *choiquepurún* cuestionado.

El *lonkomeo* tan no es propio del *nguillatún* que es baile perfectamente descrito por Musters (1869) para el festejo de la nubilidad de una niña y alcanza su expresión más septentrional sin ningún motivo ostensible en Mansilla (1870). Son, pues, contemporáneos en una distancia meridiana de 1.800 km. Aquél entre los Ahonikanka, éste entre los Ranqueles (de extirpe Araucana). ¿Cuándo se lo incorpora a las moji-gangas del *nguillatún*? Ni aquel autor ni este otro adjudican al baile valor religioso; para ambos es un momento de esparcimiento sin ninguna trascendencia. Y este concepto es tanto más valorable en la pluma de Musters quien, en oportunidad, no dejó de integrar una cuadrilla danzante (MUSTERS, *Vida*, 287) como, en nuestros días lo ha hecho el propio Casamiquela (CASAMIQUELA, *Estudio*, 23 y 25).

No puedo entrar a discutir si el *lonkomeo* y *pulpurún* son o no el mismo baile: me falta el criterio formal de testigo visual. Sin embargo, me parece que el primero es un baile con un compás determinado pero sin otro propósito que la diversión, mientras que el segundo es programático; cada uno de sus tiempos tiene una finalidad imitativa. La circunstancia de mantener los bailarines sobre sus hombros el manto para usarlo en sus pantomimas está estableciendo una diferencia con

³¹ Hay un docente (véase Apéndice XIX) que relaciona el baile en forma exclusiva a las ceremonias con que se festejaba la nubilidad de una niña.

aquél, en el cual las mantas son arrojadas a poco de haber iniciado la danza.

En los testimonios de los docentes que hago conocer (Apéndices XIII y XVII) queda de manifiesto que, en efecto, "cobra mayor verosimilitud la suposición de que en la imitación figuran distintos animales" (CASAMIQUELA, *Estudio*, 143). Pero el significado del baile que trae Hassler no puede ponerse en duda: es lo que en esa parcialidad indígena creen interpretar. En definitiva, una nueva comprobación de la extrema variabilidad que norma cada una de estas manifestaciones "religiosas".

Këmpëñ y *taiël*. El canto como elemento mágico-propiciatorio —con el nombre de *gáyau* entre los Gününa-Kune— me había sido comunicado por Harrington desde hace años y su difusión en el ámbito patagónico y en diversas circunstancias lo he formulado no hace mucho (SCHMID, *Misionando*, 99, nota 37). Cox denomina *tahilmar* al hecho de cantar al viajero (Cox, *Viaje*, 152).

El descubrimiento del *këmpëñ* y del *taiël*, por Casamiquela, implica conocer el hondo valor mágico-religioso que anima e inspira los cantos indígenas. No obstante considero que Casamiquela se ha extralimitado al afirmar que "estos dos conceptos son inseparables, aparecen como las dos fases de una misma realidad profunda" (CASAMIQUELA, *Estudio*, 145). Por de pronto surge un interrogante: tan primordiales elementos ¿sólo encuentran ambiente durante la rogativa o son los mismos que se entonan en otras circunstancias, profanas, digamos? La pregunta aunque de apariencia retórica, en realidad, es un repudio al entusiasmo de Casamiquela.

El *taiël* no podía ser una excepción en las diferencias ya señaladas entre las prácticas modernas y las del siglo pasado. Moreno es terminante: los cantos eran de todo pero muy especialmente lascivos; es la temática indígena. Los cantos de la trilla son tan procaces, versos de una crudeza de lenguaje tan brutal que Lenz, con todo recato, se ha visto obligado a dar la versión en latín para que no estén al alcance de cualquiera (LENZ, *Estudios*, 116 y 423).

Si la pluralidad de cantos de esa índole es tal como lo señala Casamiquela, es muy posible que sea una variación intencional, moderna, para jerarquizar la ceremonia, de la propia manera que lo han hecho con otros "ingredientes", pero su esencia primitiva es obscena, tanto más repugnante en labios femeninos por indígenas que sean.

Rogativas u oraciones. Es curioso comprobar que la morfología de la primera oración (CASAMIQUELA, *Estudio*, 155) extraída de Moesbach es netamente cristiana. Además, su factura posthispánica queda evidenciada por hablar del trigo y de las arvejas. Igualmente, la segunda ora-

ción habla de caballos, vacas, ovejas, gallinas... Renglones antes, en la parte hortícola, de trigo, arvejas, habas, cebada. Emplea el término "pampa" ¿de quién han tomado la palabra?

Todo ello significa, sin discusión posible, que todas estas oraciones son relativamente recientes y simple remedo de las cristianas. Para quien conoce las rogativas que se hacen durante la misa, el origen católico de aquéllas es evidente. Son, a mi entender, otro "ingrediente" que debe amputarse. Hay que calar más hondo para encontrar una rogativa genuina, si ha existido.

Como si no bastasen las letras, no debemos olvidar la posición de rodillas. El ponerse de hinojos es netamente cristiano.

Desgraciadamente, el nativo tiene muy mala memoria (MUSTERS, *Vida*, 272), y sólo la casualidad puede depararnos encontrar el texto de una rogativa genuinamente autóctona.

¿Qué diferencia entre las rogativas apuntadas y las que pone en labios indígenas el docente Bonzil! (Apéndice XVIII). Éstas son de tipo primitivo y recuerdan, de inmediato, la invocación para la caza de los Aonikanka (OUTES, *Un texto*, 367 y sigs.): conceptos desconectados unos de otros, tosca expresión de anhelos que no hacen retórica para pronunciarse, viril, pero suplicantemente. Ya Cagliero (Apéndice VI) puntualizó la circunstancia de la procedencia misional de la inspiración de la *machi*.

Machi. Ya he demostrado que en los *nguillatún* históricos chilenos (Augusta, Moesbach) no intervenía la actividad del *machi* y que ésta recién hace su aparición por obra de Guevara, a fines del siglo —si es que a este autor se le acuerda el crédito suficiente como para erigirlo en testigo fehaciente— aparición tanto más sospechosa ya que, un decenio después, es negada por el relator más serio, escrupuloso y circunspecto de las costumbres araucanas (ROBLES RODRÍGUEZ, *Costumbres*, 9 y sigs.).

Resumiendo situaciones, Moesbach expresa: "El mando para las preparaciones de la fiesta toca al cacique de la parcialidad organizadora, pero es el sacerdote indígena (*ngen-pin*: dueño de la palabra) el que convoca, preside y dirige la función religiosa; bajo sus órdenes quedan caciques, machis y concurrencia" (MOESBACH, *Voz*, 167). En esta referencia aparece el *ngen-pin*, otro término que salvo Zamorano y Casamiquela nadie ha usado en nuestro país: creo que es otra consecuencia de haber seguido con todo rigorismo el esquema chileno.

Pero, mientras tal era el acontecer allende los Andes, en el Neuquén en 1875-76, Moreno describe una rogativa —distinta a las actuales— con presencia de una *machi*. Años después, Cagliero apunta, igualmente, su

presencia. Las remembranzas de ancianos de Carmen de Patagones, de las que se hizo eco la revista escolar, testimonian, también, su preponderante actuación. En la localidad Los Puelches, de La Pampa, se habla de una señora que elige el lugar de la ceremonia, que bien pudiera ser la *machi*. En consecuencia, en nuestro país, en la parte septentrional de la expansión araucana, la *machi* intervenía en su faz religiosa, a manera de sacerdote, desprovista de sus atributos mágicos. Su actividad por consiguiente, es innegable e indiscutible.

Ello establecido, nos enfrentamos con una discrepancia fundamental: hay *machi* y, sin embargo, no se ha señalado el tronco-escalera y, por cierto, no por falta de elementos para tallarlo.

Como se ve, sin quererlo, nos vemos abocados a indagar si tan marcada diferencia distingue o no igual origen. ¿Las *machis* históricas del etno araucano-argentino provienen de la institución chilena o son, por el contrario, una adaptación un tanto modificada del "hombre-médico" de las culturas pampásicas argentinas? Si su filiación es chilena y venida de allá ¿cómo han abandonado su ara, su símbolo profesional? Formular la pregunta significa rechazar la hipótesis. Sin embargo, varias de las prácticas curativas mantienen rasgos propios a la de los *machis* chilenos, aunque sin la solemnidad de éstos. Hay relictos acusadores que no es posible despreciar, el testimonio de de la Cruz equivale a un acta ante escribano público (DE LA CRUZ, *Tratado*, 53 y sig. Transcrito en mi Apéndice I). Es una práctica curativa esencialmente araucana.

Estamos en presencia del desdoblamiento de funciones: ha llegado a nuestro país la entidad médica y ha quedado en Chile la institución mágica-religiosa. Son personalidades distintas y su actuación es, igualmente, diferente. Aquélla obra en el suelo, junto al enfermo; ésta, lo hace en lo alto de su ara, el *rewe* propiamente dicho o, si se desea para mayor puntualización: el *prapahue-rewe*.

Reconozco que a pesar de suministrar una explicación atendible a tan raro comportamiento no he hecho más que trasladar la proposición. En efecto; ahora se impone la pregunta ¿por qué el *shaman* ha desplegado sus funciones? Es un problema arduo al que no estoy en condiciones de afrontar: faltan los más indispensables elementos para su planteamiento racional.

No oculto que surge otra dificultad difícil de dilucidar: el encumbriamiento sacerdotal del *machi* en un momento de decidida decadencia de su prestigio tanto en una como en otra parte de la cordillera.

Si haciendo caso omiso del dato probablemente equivocado de Guevara-Latcham —¡qué pareja más despareja!— mantenemos como verdad

la categórica afirmación de Moesbach: la *machi* "en el acto público religioso del *nguillatún* no desempeña funciones sacerdotales" (MOESBACH, *Voz*, 140) casi podemos tener la seguridad que no ha sido el ejemplo de las prácticas del vecino país el que ha determinado en la Argentina su actuación primordial, aunque breve. Entre nosotros, históricamente, no ha existido el sacerdote laico —*nguen'pin*—; se comprende, entonces, que por desacreditada y disminuida que estuviese la confianza en sus poderes mágico-religiosos, algo quedaba para justificar fuese la *machi* la directora sacramental. Pero tal actividad pronto pasó. Si se me llama a pronunciarme respecto al lapso de su vigencia, considero no estar muy desacertado en atribuirle un tercio de siglo.

Al *nguillatún* se lo sigue interpretando como una ceremonia religiosa, pero, en realidad, es un festival. Ahora se lo quiere enmascarar, pero su origen es otro. Lo que, a mi parecer, da la pauta de la transformación del culto en una pantomima, es la eliminación del *machi*, es decir, el sacerdote con dotes sobrenaturales que pone a la divinidad en contacto con su pueblo. La desaparición del *machi* marca el momento de entrada a la caducidad de la ceremonia: se lo priva de su elemento religioso, cualquiera sea su sexo, aunque a Casamiquela le agrada considerarla simplemente "atenuada" (CASAMIQUELA, *Estudio*, 41) y reducida al papel de las mujeres. En verdad, es la institución del *machicazgo* la que ha sido eliminada de manera radical y, por el momento, inexplicable.

Entiendo que en la Argentina la desaparición del *machi* —de indiscutible origen araucano-chileno— se debe a que fue sustituido por el "médico" de los "Günuna-küne y los Ahonikanka, de individualidades disímiles. La "técnica del éxtasis" (CASAMIQUELA, *Estudio*, 215) no es, por cierto, lo que caracteriza al "hechicero" patagón; sus ficciones nunca pueden ser comparables con las entradas "en trance" de aquél. Tratándose de "profesiones" equivalentes, sus sistemas son distintos. Hasta la situación "social" es de una categoría casi aristocrática en el *machi*, mientras su émulo cuando no realiza alguna de sus funciones específicas, es la hez de la agrupación —no por su inversión sexual, que es común en ambas culturas— sino porque debe desempeñarse en las faenas propias de las mujeres.

Pero aun en el caso que este supuesto sea la explicación de la sustitución, no queda aclarado su proceso íntimo. La *machi* femenina actúa con todos sus atributos espirituales en el relato de Cagliari; más tarde, aparece, un tanto desdibujada, en los testimonios de la región pampeana de las postrimerías del siglo pasado, para desaparecer, íntegramente, en los más nuevos, correspondientes a los acaecidos en los territorios patagónicos, propiamente dichos.

Y es paradójico que a medida que el misticismo inicial se pierde, aumenta la rumbosa exteriorización, como si todo hecho, toda palabra, todo movimiento personal o de la congregación, estuviera protocolizado.

La aparición y la desaparición de la *machi* es un proceso antagónico difícil de ser interpretado. Eludiendo la solución se podría decir que lo fue a consecuencia de litigios entre los poderes civil y religioso, en el cual cada uno procuró para sí el predominio, venciendo aquél con la total eliminación de la sacerdotisa. Pero confieso que tal explicación no me resulta convincente. Más me atrae atribuirlo al continuado desprestigio, cada día mayor, de la *machi*, determinado por la frecuentación con los civilizados, no porque éstos detentaran una capacidad médica superior, sino porque aquellas no fueron lo suficientemente inteligentes para polarizar sus agorerías en beneficio del extranjero recomendando cautela a sus connacionales. Por el contrario, enfervorizaron su capacidad de lucha que no bastó para resistir la obra destructora del fusil de repetición.

COMENTARIOS GENERALES

Modificaciones en el tiempo. La evolución que ha sufrido el sacerdocio en los *nguillatún*, es desconcertante. De acuerdo a la cronología que debemos establecer en los relatos conocidos a través de Augusta y de Moesbach, los de aquél son mucho más antiguos, posiblemente de comienzos del siglo XIX o fines del XVIII, mientras que los de Moesbach, corresponden a la segunda mitad del mencionado en primer término. Las consecuencias son evidentes. En aquél, el sacerdocio está desempeñado por el *nguenpin*, con exclusión expresa tanto del *machi* como del cacique; en Moesbach aparece la *machi* en el secundario papel de *cultrquera* pero sin oficiar como intermediario. De ahí nace la doble corriente civil y religiosa que han de caracterizar los *nguillatún* argentinos: la línea en que el *nguenpin*-cacique —todavía en práctica— dirige la ceremonia y la línea *machi* que ha desaparecido de nuestro territorio no obstante haber actuado intensamente durante algún tiempo en época anterior a la que se le dio calce en Chile. La filiación es definida a pesar de un caso (el de Moreno) en que aparece la dualidad *machi*-cacique. Pero si se examina el texto se verá que sólo lo es en apariencia: la *machi* estaba supeditada a la voluntad omnimoda del cacique y se conformaba a sus deseos más o menos explícitos. El cuarto de siglo que media entre el relato de Moreno y el de Cagliero significa el predominio religioso sobre el civil, mediante el cual presenciamos que Sa-

yehueque sea depuesto no en su función política de cacique —cosa inadmisibles— sino en la faz religiosa de director de la rogativa.

Esta doble filiación mágica y civil del sacerdocio está continuada en el acaecer del ritual con hechos igualmente perentorios en lo referente a la hostia: en aquélla no llega al sacrificio propiamente dicho, en verdad, es una consagración de las presuntas "víctimas"; en éstas, la inmolación es ineludible aunque con resultados disímiles: una con categórica eliminación de los cuerpos; la otra, con aprovechamiento de una parte o de la totalidad de los mismos.

Una nueva prueba de la transformación que el *nguillatún* ha experimentado, es que, en la actualidad, ya no se realiza la ceremonia denominada *kau ájwai* (SCHMID, *Misionando*, 209, nota 53; GONZÁLEZ, *Diario*, 78 y sig.) en la cual, la impretación a lo divino, estaba consustanciada con la salud del enfermo. Era, por consiguiente, una derivación eventual de un acto auténticamente religioso. ¡Qué diferencia con un *machitún* de la bibliografía chilena!

En tren de establecer variaciones ¿no basta, acaso, las acusadas en las ceremonias de Quila-Quina (Groeber-Hassler) y de Malleo (Cencio-Hassler) presenciadas a un cuarto de siglo de distancia? El mismo lugar, las mismas tribus y, sin embargo, las descripciones no son comparables entre sí.

Casamiquela ha estudiado un *nguillatún* idealizado. Sobre el *corpus* de una amorfa ceremonia chilena —por cierto, bastante destartado y poco promisor— le ha adicionado todas las escenas de los que se realizan en Argentina. Habría que pensar si alguna vez, tal complejo ha existido y ejecutado en concordancia con el esquema.

Debemos reconocer que las variaciones son tantas y tan profundas que es difícil restablecer el substrato primitivo de la rogativa. Igualmente, la documentación chilena es gris y un tanto inasible. También allá cada autor señala nuevas modalidades y comportamientos distintos que realmente desorientan.³² Y lo que dificulta aún más el propósito clasificatorio es que cada uno de los investigadores juega con posiciones diametralmente opuestas. No dudo que han trasuntado la verdad de lo visto, y por eso me resulta incomprensible que se quiera presentar ese pandemónium como la manifestación de un "algo" cuando, en realidad, es la dogmatización de una Babel etnográfica.

No habiendo ritual escrito, sino tradición oral, cada uno hace lo que

³² Claude Joseph enuncia diversas modalidades de acuerdo a "lo que los mapuches quieren conseguir" y con un criterio científico (¿?) que no comparto considera que "a pesar de estas diferencias locales el *nguillatún* conserva en toda la Araucanía sus caracteres esenciales de ceremonia principal mediante la cual tributan a la divinidad en culto supremo" (CLAUDE JOSEPH, *Las ceremonias*, 90).

desea y más le conviene y llegamos a la triste comprobación de costumbres dispares que sólo tienen de común el marbete.

Afortunadamente, poseemos la descripción de una rogativa elemental (MUSTERS, *Vida*, 302) si tal puede llamarse, puesto que corresponde con siderarla como una consagración. Junto con el texto de Moreno constituye un formidable deshaucio a lo que, por el momento, se considera el cimiento del *nguillatún*.

La ceremonia se hace caminando alrededor de unas cuantas lanzas clavadas en el suelo. ¿Será, como dice Vivante, "para defender el sitio sagrado de la maléfica influencia de los seres invisibles"? (VIVANTE, *El nguillatún*, 13). Hay en ella algo íntimo que se nos escapa. El asperjar la tierra con los dedos mojados en el aguardiente antes de beber es por demás conocido,³³ pero ¿por qué en esa circunstancia debían de hacer la ofrenda caminando alrededor de las lanzas?

Antigüedad de la práctica. Casamiquela no aborda el tema siempre inherente a todo proceso etnográfico: antigüedad de la costumbre. En verdad, debo reconocer que existen muy pocos antecedentes positivos y que, en este caso, como en otros, hay que apelar a los negativos a pesar de interferir todo su probabilismo.

Al efecto de fijar un límite, por dudoso que sea, no recuerdo ninguna mención anterior a la que suministra Guinnard, correspondiente a mediados del siglo pasado. De entonces acá, se han ido acumulando las citas; las cuales, a su vez, han aumentado el área de dispersión de la ceremonia.

Acudiendo al argumento negativo que parece respaldar tal límite ¿podemos concebir que antes de Guinnard, ya sean los viajeros, ya los militares, ya los cautivos rescatados o evadidos lo hubiesen presenciado y no la recordaran en sus memorias? Se trata de algo tan llamativo y exótico que nadie dejaría de recordarlo. El baile por la entrada de una niña a la pubertad era, también, un hecho característico y no escapó a la mención de quienes lo presenciaron aun en tiempos relativamente remotos (VILLARINO, *Diario*, 98).

En consideración a estas premisas y con la más buena voluntad de mi parte, es que no puedo asignar al *nguillatún* una antigüedad mayor a un decenio anterior al testimonio de Guinnard. Y dejo constancia que este decenio adjudicado gratuitamente, es para proporcionar cierta elasticidad al primer documento escrito que conozco.

³³ Tiene su pronunciado ribete de ingenuidad la admisión —por parte de San Martín— de la explicación que le dieran al respecto: "eso trae suerte, que así tendrán siempre que beber y comer" (SAN MARTÍN, *Neuquén*, 157). A la vez, es una prueba más de la carencia de memoria relacionada con las costumbres religiosas de sus antepasados por parte de los cuestionados.

En el lapso corrido de entonces a nuestros días, la ceremonia ha tomado cuerpo, como quien dice, se ha constituido un sistema litúrgico, ha cambiado muchos de sus puntos críticos, ha acumulado y asimilado prácticas profanas con la consiguiente proliferación de ritos, los cuales, cada vez, están más atentos a la exteriorización espectacular que a la sacratización de la rogativa.

Quieras que no, estamos en presencia de una ceremonia en que todos sus elementos visibles son de origen posthispánico:

Motivos: "otro visionario cuenta que fue al cielo, otro que habló una vaca" (MOESBACH, *Vida*, 372);

Origen: "Hicieron la trutruca" (con cuerno de vaca) (AUGUSTA, *Lecturas*, 18);

Oficiantes: el auxiliar es el *sarkento* o *sarkento kona* (AUGUSTA, *Lecturas*, 25);

Piwichén: actúan a caballo;

Rewe: uno de sus elementos es el manzano;

Chicha: elaborada con trigo, cebada y manzanas;

Muday: bebida fermentada de trigo o de cebada;

Víctimas: todos animales domésticos: caballos, ovejas, toros, gallinas;

Rogativas: hincados;

Ofrendas: aspersiones;

Comunión: en ayunas;

Tahiel: canto a caballos. Y creo que no los ha enumerado a todos.

Por último, Hassler presencia una de estas ceremonias. Es el momento en que el cacique hincado al pie del *rewe* entona una plegaria en coro con las mujeres. El informante indígena le susurra: "están dando la misa" (HASSLER, *Nguillatunes*, 147) . . .

Ya lo expresó Carrizo: "Los cuatro siglos de convivencia con el blanco han debido necesariamente dejar su huella y nada debió quedar de la prehistoria que no recibiera su influencia" (CARRIZO, *La poesía*, 309) .

Aunque nos pese, debemos reconocer que estamos en presencia de una rogativa aderezada en el corriente siglo. Y se comprende. ¿Cuántos de los hoy actuantes eran púberes —es decir, niños conscientes— al comenzar el siglo y, por consiguiente, capaces de recordar lo que hacían sus abuelos? Y digo al comenzar el siglo, aunque con la conquista del desierto (1880) se produjo una aculturación fulminante tanto en la vida material —ésta, obligatoria por el contacto diario con el colono blanco— como en la espiritual. ¿De dónde se han inspirado, si no, el asperjado con hisopo, la procesión portando ramas de plantas, la oración de rodillas, la "comunión" en ayunas, el *rewe* a manera de altar, la conser-

vación de los colihues que lo forman como objetos sagrados, el texto mismo de las plegarias?

CONCLUSIONES GENERALES

He llegado al final de este análisis fatigoso de las fuentes del *nguillatún* argentino, con un resultado deplorable en mis relaciones con los estudiosos que lo han descripto de veinte años a esta parte.

En gran parte, mis discrepancias son motivadas por el distinto criterio de apreciar a algunos autores. Al parecer, quienes me han precedido en el estudio de la rogativa araucana, le han asignado un valor precípuo a los textos de Augusta y Moesbach con detrimento de los actuales, sin percatarse que aquéllos son tradición, casi leyenda, y éstos son verdaderos testimonios. En aquéllos existen todas las taras concernientes a los trastrueques de memorias seniles, de narraciones pasadas de boca en boca, a través de cinco o seis generaciones,³⁴ de olvidos, de añadidos inconscientes y de interpretaciones personales carentes de fundamento.³⁵ En otros términos: Augusta y Moesbach han oficializado tradiciones con su enorme dosis de material espúreo que le es inherente.

Una vez establecida la razón fundamental de mis discrepancias metodológicas, es necesario que puntualice las primordiales diferencias entre un *nguillatún* del siglo pasado y uno del presente.

Tenemos históricamente documentado durante casi medio siglo ceremonias que no engranan con las actuales. Guinnard (provincia ¿La Pampa?) informa de la existencia de bailes típicos, del *awün* y del sacrificio de un potro y de un buey; los intervalos dedicados a la bebida de "leche cuajada" (¿chicha?) (Apéndice II).

Pocos años después, Cox no es menos elocuente en su sencillez. A pedido de otro cacique, un sacrificio con la consecutiva comida de la víctima, sin más testigos que los habitantes de los toldos cercanos. La costumbre anual, propia, consistía en el sacrificio de un potrillo y de un cordero, los cuales, rellenos de pasto y todos los "vicios", eran arrojados al torrente (Apéndice III).

Pasados un par de lustros, Moreno —sin sospecharlo, por cierto— actúa a manera de singular quebrantahuesos de los crédulos contemporáneos. La ceremonia consistió en un *awün* alrededor de una peña a la que

³⁴ ... "lo dicen los ancianos que alcanzaron a conocer las tradiciones de sus abuelos y de sus padres" (AUGUSTA, *Lecturas*, 20).

³⁵ ... "no hemos presenciado el *nguillatún*, ni el *ngueicurehuein*, pero lo que hemos visto y oído al respecto lo comunicamos en las siguientes líneas" (AUGUSTA, *Lecturas*, 209).

tributaron arvejas frescas; aspersión con bebida alcohólica y libación y nuevo *awün*. Trasladados a otro lugar —el clásico para estas reuniones— durante un día lancearon al *gualichu* para ahuyentarlo. Después, bailes sencillos, en fila, con movimientos contrarios de ambos sexos. Cantos “alegres u obscenos” al son de los instrumentos indígenas y por la guitarra (¡!) del asistente. Bailes nocturnos y juegos diversos durante el día y los siguientes (tres, en total). El cuarto fue dedicado a los sacrificios con inmolación y, como en el caso anterior relatado por Cox, rellenas las víctimas con pastos delicados y “vicios” fueron arrojadas por el veril de la barranca (Apéndice V).

Con este relato asistimos al desplazamiento de la ceremonia. Una presidida por la *machi* como acto religioso y hasta con su nombre —estropeado— *illatum*; la otra sin la sacerdotisa y dedicada a ser, desde el principio, una bacanal, pero con varios “ingredientes” de los actuales en boga, comenzando por las ramadas y el baile femenino.

Con este testimonio ¿estamos en presencia, tocamos con el dedo, la superfetación del actual *nguillatún*? ¿El tiempo ha unificado lo que, en un principio eran actos diferentes, aunque el segundo haya sido una consecuencia directa del primero? Y, como si todo ello no fuese suficiente, el sacrificio de animales el cuarto día, desvinculado de lo anterior y con víctimas no aprovechadas, es decir, verdadera inmolación, sin ulterioridades utilitarias.

Si hacemos fe a este relato de Moreno, es necesario doblar la página, en otros términos: estamos a fojas 0 y lo prudente es iniciar el estudio con otras miras, sin preocuparnos de lo actual si es que, en verdad, queremos conocer los principios.

Hasta ahora nadie ha dudado en atribuir al *nguillatún* una filiación araucana. Es en Chile donde ha tenido origen. Como todo lo humano, ha experimentado a través del tiempo intensas modificaciones. Aunque de entrada se presenta con una cantidad de agregados, sin embargo, la de allá es la forma más primitiva que conocemos, diametralmente opuesta a la espectacularidad de hoy entre nosotros. Ese eretismo litúrgico que se despliega es lo único que podemos reivindicar. Las actuales manifestaciones de allende los Andes están lejos de los tiquismiquis que gastan los supérstites araucanos habitantes en la Argentina. Y mientras allá ha sido motivo de alegría y diversión —el adjetivo “festival” es ineludible en la pluma de Moesbach, y que el joven L. A. denomina *cahúin* (MUNIZAGA, *Vida*, 24) — aquí se lo reviste, día a día, de mayor pompa y solemnidad, rayano al hieratismo.

El culto agrario original (proveniente de Chile, donde es comprensivo que lo haya) al llegar a tierras poco propicias para la agricultura, se

desvirtúa y pierde su carácter íntimo que, en esencia, implica una participación con lo divino. De ahí derivan todas las transformaciones: el motivo místico se ha desvanecido y ha sido reemplazado por moji-gangas que no encuentran algo formal donde adherirse: por eso el carácter adventicio de los "ingredientes" profanos que es dable señalar, las variaciones sin número, casi tantas como *nguillatunes* observados. Cada grupo aborigen, quita, agrega, modifica partes porque falta la inflexibilidad de un corpus verdaderamente religioso. Por falta de lo trascendente se ha pasado a la parodia. Es, como lo ha escrito Harrington con visión cabal: un "remedo bastardo" (HARRINGTON, *Apuntes*, 139) de la ceremonia practicada varios decenios ha. De ahí la dificultad de indagar lo que aún puede quedar del núcleo originario y el por qué de la diversidad de los oropeles que ahora la exhornan y juegan como motivo primordial en su atracción circense.

En definitiva: creo que es en territorio argentino donde se ha gestado y plasmado nuestro *nguillatún*. No niego que todavía sobrevivan partículas de las rogativas chilenas que, por otra parte, están demasiado influenciadas por las cristianas para admitirlas como expresión primigenia de una religión indígena. Ésta existe, sí, en Chile; o, por lo menos, ha existido.

Origen del ritual. He sometido al lector al tedioso desarrollo de este proceso en el cual, los análisis de cada uno de los elementos constitutivos han demostrado —para quienes tienen concepto de lo que es una prueba etnográfica— pertenecer a otras ceremonias y actos, sin que en ninguno de ellos medien propósitos religiosos ni súplicas rituales.

Pero si para algún espíritu recalcitrante los antecedentes no han bastado, proporciono un otro, postrero, que he postergado hasta este momento para presentarlo. Testimonio histórico que por corresponder al primer tercio del siglo XVII es de los más antiguos que podemos aspirar, en el cual se aúnan en su sencillez arcaica todos los "ingredientes" del denominado *nguillatún*, en una ceremonia que puede considerarse un llamado a las armas durante una conjuración contra el detestado conquistador.

He elegido, entre varios similares, el más sintético relato que trae Rosales, del comportamiento indígena en trance de rebelión; la expresión más concisa —para evitar controversias léxicas— del conjunto de actos que le eran inherentes, sin que mediara —como se comprende— ningún propósito, ningún rito de orden agrario.

"Mas, cuando quieren tratar de algún alzamiento y de volver a abrir la guerra —escribe Rosales— el *Toqui* general saca su hacha de piedra, junta a los demás caciques y soldados, y clavando en el suelo su *toqui*,

una lanza y algunas flechas, mata allí oveja de la tierra, y con la sangre del corazón unta el *toqui*, la lanza y las flechas diciéndolas que beban de aquella sangre mientras les traen la sangre de sus enemigos, para que se harten de ella. Toman tabaco —continúa diciendo— y echan bocanadas de humo incensando los instrumentos de guerra e invocando a sus caciques y soldados difuntos y al *Pillán*, que juzgan que les es favorable contra sus enemigos; baten con los pies la tierra con grande fuerza todos a una y hacen temblar la tierra, y otros indios, desnudos hasta la cintura y con las lanzas arrastrando, dan vueltas alrededor, corriendo con gran prisa y diciendo a todos 'tiemble la tierra de vosotros, leones esforzados, rayos valientes y rapantes aves'.³⁶ Y atravesando el corazón de la oveja con una flecha, con él en la mano y asida una lanza, hace un parlamento el capitán general a los soldados animándolos a la guerra, a la defensa de la patria, a recobrar su libertad y volver por sus tierras, por su honor y por sus mujeres e hijos. . . Parte luego el corazón de la oveja en menudos pedazos, que reparte entre los caciques, y lo demás del cuerpo entre todos, para que los que reciben de ella queden desde entonces por enemigos y obligados a tomar las armas, y sentándose a beber la chicha, que para esto está preparada, saca la cabeza de algún gobernador o capitán de mucho nombre a quien quitaron la vida en las guerras pasadas. Y con el casco de ella brinda a los caciques, sin que beba en él la gente común. . ." (ROSALES, *Historia*, I, 147).

¿Falta algo de lo que pueden considerarse partes fundamentales del denominado *nguillatún*? El alineamiento de armas, el sacrificio de una oveja, la pintura de las armas con la sangre, incensado de las mismas con humo de tabaco, batir el suelo con los pies —el *yapepüllin* de los cronista— el *awün*, la comida ritual del corazón y del animal como símbolo de unión y, por último, la celebración del próximo triunfo, a manera de brindis propiciatorio, bebiendo chicha.

El siglo XIX ha presenciado el amalgamamiento de religiones ya establecidas para dar origen a nuevas. A las ya conocidas debemos agregar —en las postrimerías del mismo y sin mayor proyección territorial— la organización ritual del *nguillatún*, remedo religioso sobre un cañamazo mágico-guerrero, que carece por igual de elevación y originalidad.

Como expresión fiel de mi sentir y de mi creciente excepticismo, antes de asignarle al *nguillatún* argentino el valor intrínseco de una rogativa

³⁶ Un *awün* tan primitivo como el descrito por Rosales lo encontramos en Bascoñán; aunque reducido a pocos indígenas el propósito es, evidentemente, el mismo (BASCOÑÁN, *Cautiverio*, 43).

religiosa, quisiera tener la seguridad que los relictos araucanos en sus anuales reuniones, despojados de toda finalidad pragmática, sienten, sin simulación, ese Padre amante cantado por Schiller e inmortalizado en el Credo humanístico de la Novena por Beethoven:

*Ihr stürzt nieder, Millonen?
ahnest du den Schöpfer, Welt?
Such' ihn über'm Sternenzelt!
über Sternen muss er wohnen.³⁷*

³⁷ ¿Os posternáis, multitudes? Mundo, ¿presientes al Creador? Buscadle más allá de la bóveda estrellada. Sobre los astros debe morar.

APÉNDICE

ADVERTENCIAS

He reproducido los textos sin introducir más modificaciones que las necesarias para eliminar los errores de ortografía en nuestro idioma y los párrafos absolutamente ajenos al asunto: apreciaciones de orden personal que alargan inútilmente la narración.

Deliberadamente, he mantenido las palabras araucanas tal como figuran en los originales aunque equivocadas en su valor semántico o en su escritura.

No he esliado los testimonios no obstante presentar oportunidades interesantes, con el propósito de no desvirtuar la finalidad que me he propuesto: la de dar a conocer versiones que no han sido tomadas en consideración en trabajos anteriores.

I

Varias veces en sus *caguines* tienen música, y cuando la hay se reduce a unos pitos de caña y tamborcillos, de los que usan las *machis* en sus curaciones. Al compás de estos tétricos instrumentos, cantan y bailan una danza que llaman *puelpurum*, que es de esta manera. Se desnudan todos los danzantes, poniéndose bragueros de pieles sobadas; se pintan el cuerpo, piernas y cara con tintas de varios colores. Las cabezas se cubren de plumas de avestruz, y se cuelgan en el cuello, hombros y corvas. cascabeles; y otros, del braguero un cencerro de caballos. Luego se forma un círculo de todos ellos, dentro del círculo una fogata de fuego, y cerca de él se ponen los músicos. Comienzan éstos, y uno tras de otros empiezan a danzar moviendo con ligereza los pies, lo mismo la cabeza, haciendo tañido con las manos, y balando con la boca. Ésta es una tarea que no se acaba muy pronto, porque el sufrimiento cada uno se interesa ostentarlo en esta ocasión, y una diversión tan celebrada, que cuando llega a conseguirse, dura la junta dos y tres días. Las mujeres no se mezclan en baile con los hombres, ni éstos con las mujeres, que se les llega su tiempo; pero éstas no se desnudan.

Mollviantum y *Murcupiquelem*. El primero se hace de día... y para verificarlo ponen en el patio de la casa dos maitenes, en cada uno de ellos se cuelga un tambor y un jarro de chicha, y en círculo al pie de cada árbol ponen otras doce vasijas del mismo licor. Allí cerca se ponen maniatados un carnero y un potrillo, del color que diga la *machi* deben ser; siendo esta circunstancia precisa, y la del color de los ojos que estos animales deben tener, para esperar el buen efecto. Preparados estos requisitos, se saca el enfermo en su cama, y se pone al lado del sol de los árboles. Ya acomodado, tocan dos mujeres unos tamborcillos; da la *machi* la tonada y verso que debe cantarse y todo el concurso comienza a bailar y cantar.

dando vueltas alrededor de los árboles y del enfermo. Entretanto, la *machi* toma una quita con tabaco encendido, y con el humo que recibe en la boca, incienso a los árboles, vasijas y animales, por tres veces... Luego que está muy fatigada, se hace loca, y unos vienen a sujetarla, y otros a sacar al potrillo sobre vivo el corazón. Lo pasan a la médica; ésta lo recibe palpitante, toma una bocanada de sangre y la desparrama al sol. Pasa con él a lo del enfermo, le hace una cruz en la frente con el mismo corazón... prosiguen iguales ceremonias con el del carnero, y concluidas se repite el baile... Entran al enfermo al toldo y se acaba el *machitum*, comiéndose el concurso los dos animales muertos, sin perder ni una mínima parte, y si algo sobra con los huesos, lo cuelgan a algún árbol, para que los perros no lo coman...

El segundo es, que puestos los dos maitenes, forman en circunferencia una era de ramas y cayrones, dejándole una sola puerta para el poniente...

LUIS DE LA CRUZ

De: *Tratado importante para el perfecto conocimiento de los indios Pelhuenches, según el orden de su vida.*

II

Los indios observan dos fiestas religiosas, la primera la celebran durante el estío en honor del dios del bien (*Vitauentru*), y la segunda, que tiene lugar en el otoño, la consagran a *Huacavu*, jefe de los espíritus maléficos.

Para la observancia de la primera, se reúnen todos cuando reciben el aviso que les dan sus caciques respectivos. Los preparativos se hacen con toda la pompa religiosa de que son capaces, untándose los cabellos y pintándose la cara con más esmero que de costumbre. Sus trajes se componen, durante estos días solemnes, de todos los objetos robados a los cristianos y conservados al efecto con sumo cuidado. Los unos se ponen una camisa sobre las mantas que rodean su talle; otros que no tienen camisas, ostentan con orgullo a la admiración de todos una mala capa española o una chaqueta sin acompañarla de un pantalón; otros, en fin, se ponen un mal pantalón, las más de las veces al revés, o se cubren la cabeza con una gorra sin visera o un sombrero de copa alta. Es imposible ver nada más risible que estas raras vestimentas llevadas por hombres que conservan su gravedad natural aun en medio de esta fiesta durante la cual está prohibido reírse.

Los hombres se colocan en una sola fila dando frente al levante, y plantan sus lanzas en una línea cuya perfecta regularidad halaga la vista; las mujeres vienen luego a ocupar el lugar de sus maridos, los cuales después de haberse apeado vuelven a formar otra segunda fila detrás de ellas. Entonces comienza la danza, sin otro cambio de lugar que de derecha a izquierda; las mujeres cantan y se acompañan con un pandero cuya piel de gato montés está muy pintorreada; los hombres dan vueltas en derredor suyo, cojeando con la pierna opuesta a la de la mujer y soplando con toda la fuerza de sus pulmones en una caña que produce el sonido de una llave enorme. Este conjunto presenta un efecto muy original por lo contradictorios que son los movimientos de una y otra parte.

A una señal del cacique que preside esta fiesta se oyen gritos de alerta; los hombres montan de un brinco a caballo e interrumpen así bruscamente la danza para comenzar en seguida una cabalgata fantástica, que da la vuelta tres veces en derredor del espacio donde se celebra la fiesta. En los intervalos que dejan estas correrías desenfundadas, se visitan unos a otros con la esperanza de saborear un poco de cuajada de leche podrida en un cuero de caballo, manjar de los más sabrosos según

ellos, y que les proporciona no obstante el suave efecto de una copiosa medicina. El cuarto día muy de madrugada sacrifican a su dios un potro y un buey dados por los más ricos de entre ellos, después de haberlos tendido en tierra con la cabeza hacia levante. El cacique designa un hombre para que abra el pecho de cada víctima y le arranque el corazón que se suspende casi palpitante en una lanza. Entonces el gentío se agolpa lleno de curiosidad, y con los ojos clavados en la sangre que mana de una incisión, saca augurios que casi siempre suelen ser favorables, y luego se retira cada cual a su habitación, persuadido de que el dios le será propicio en todas sus empresas.

El objeto de la segunda fiesta es conjurar a *Huacuvu*, director de los espíritus maléficis, con el único fin de que aleje de ellos todos los maleficios.

Como en la primera fiesta, los indios se adornan lo mejor que pueden y se reúnen por tribus, con cada cacique a la cabeza. Se junta en un rebaño común todo el ganado, y los hombres forman en su derredor un doble círculo que recorren incesantemente para impedir que se escape ninguno de estos animales fogosos; invocan en voz alta a *Huacuvu* y van derramando gota a gota la leche fermentada que les entregan las mujeres al mismo tiempo que dan la vuelta en derredor de los animales. Después de haber repetido tres o cuatro veces esta ceremonia, arrojan la leche que les queda sobre los animales, a fin, dicen ellos, de preservarlos de toda enfermedad. Luego cada cual separa su ganado y lo conduce a cierta distancia, para venir a reunirse de nuevo en derredor del cacique, que les exhorta en un discurso largo y ardiente a que se preparen pronto para ir a aumentar su botín entre los cristianos.

A. GUINNARD

De: *Tres años de cautividad entre los patagones*, París, 1861.

III

Por la mañana, el viejo Huincahual se despertó más temprano que de costumbre, y reparamos en cierto movimiento en el campamento. El viejo acompañado de dos indios sus edecanos, había ido a sesenta metros enfrente de los toldos, y los ocupaba en cavar un agujero. Juan chileno nos informó que había venido un chasque, trayendo noticias que ocasionaban la rogativa que íbamos a presenciar. El chasque decía que el rayo había muerto dos caballos ensillados en Hucchu-huehuin. El Dios de los Pehuenches estaba enojado, era preciso apaciguarlo por un sacrificio. Por otra parte del norte venían noticias extrañas. Hacía algún tiempo, que un cacique de los Picuntos había soñado, y como todos los sueños son incoherentes, este no luce por la coherencia, pero lo relato textualmente, como me lo contó el honrado Juan chileno. Al cacique de los Picuntos, en su sueño, se le había aparecido un hombre ensangrentado que le había dicho que era la Gallina con pollos (así llaman los indios a la constelación de las Pleiades), que todavía estaba peleando contra sus enemigos, pero que para tomar nuevas fuerzas, necesitaba un sacrificio que debía celebrarse al alba y de la manera siguiente: se debía cavar un pozo, matar una oveja en la boca del pozo, derramar la sangre acompañando la operación con rezos y plegarias, comer la carne, en seguida botar los huesos en el pozo, y cubrirlos con tierra. Ni un perro debía probar de la oveja, aun el más pequeño hueso. Tal era el sueño que el cacique de los Picuntos mandaba contar a Huincahual, para que él también se conformase con lo que se ordenaba y avisase a sus vecinos del Limay. Por eso desde la mañana se había cavado el pozo, y la oveja estaba con el cuchillo en la garganta en el borde del

agujero. Habiéndose reunido todos los hombres de la toldería, el viejo Huincahual principió la ceremonia mojando sus manos en la sangre y haciendo aspersiones; dio tres o cuatro chivateos, hablando entre dientes palabras sin significación para nosotros.

Cada uno hizo otro tanto; el viejo nos mandó decir con Juan chileno que rezá-cemos también dirigiéndonos a nuestro Dios. Se ve, pues, que el viejo cacique tenía ideas bastante largas en materia de religión...

Después se encendieron los fuegos, el cordero fue despedazado y puesto en las ollas; los perros atraídos por el olor de la cocina, hacían inútiles esfuerzos para allegarse cerca de las cocineras; los Pehuenchitos los alejaban con piedras y se divertían persiguiéndolos con laquis hechos de dos manzanas atadas con un lacito. Comimos todos los hombres, y después las chinas y los niños; se recogieron todos los huesos y se los botó en el pozo, en seguida fue cubierto de tierra. Concluida la ceremonia todos se volvieron a los toldos.

El cacique Huincahual daba siempre el ejemplo con sus sentimientos religiosos. Todos los años en la primavera, escogía el mejor de sus potrillos y un cordero y los ofrecía en sacrificio al Hualichu. La ceremonia se celebra del modo siguiente: degüellan los animales en las orillas del río, los rellenan con pasto nuevo de la pampa, yerba-mate, azúcar, aguardiente si hay, en fin, con todo aquello que más les agrada, en seguida cosen la herida y arrojan los animales al medio de la corriente del río. Este sacrificio tiene por objeto asegurarse la buena voluntad del Hualichu para todo el resto del año; nunca ha dejado de ejecutarlo el viejo cacique, y me decía que gracias a eso había vivido tan largos años sobre la tierra y podido contemplar a sus hijos y nietos.

GUILLERMO E. COX

De: *Viaje en las regiones septentrionales de la Patagonia, 1862-1863*,
Santiago de Chile, 1863.

IV

Baile de los indios y de las chinas

Le contesté con un caracú que estaba a mano, en medio de una explosión de risa de los circunstantes.

Y está de baile, dijo Calixto.

¿De baile? le pregunté.

Sí, mi Coronel.

¿Y dónde hay baile?

Allí, en un toldo, dijo señalándolo.

Pues, probemos el queso, tomemos el café y vamos a ver el fandango aunque haya acordeón y negro.

Despachamos todo, mandé a Calixto a averiguar a qué hora era el baile y volvió diciendo que ya iban a empezar.

Dejamos el fogón, y fuimos a ver la fiesta.

Era lo único que me faltaba.

Mi reloj marcaba las cuatro, las cuatro de la tarde, bien entendido.

...

El baile era de varones y al aire libre.

...

El salón de baile, o mejor dicho, la arena, tendría unas cuarenta varas de circuito.

Imagínate la era de trillar las mieses, rodeada de palos; a modo de corral; ponle con el pensamiento, Santiago amigo, un mogote de tierra en el centro como de dos varas de diámetro y una de alto y tendrás una idea de lo que he intentado describir.

Los concurrentes estaban colocados alrededor del círculo del lado de afuera.

...

La música instrumental consistía en unas especies de tamboriles; eran de madera y cuero de carnero y los tocaban con los dedos o con baquetas.

El baile empezó con una especie de llamada militar redoblada.

Oyéronse unos gritos agudos, descompasados y cinco indios en hilera se presentaron haciendo piruetas *acancanadas*.

Venían todos tapados con mantas.

Entraron en la arena, dieron unas cuantas vueltas al son de la música, alrededor del mogote de tierra, como pisando sobre huevos, de repente arrojaron las mantas y se descubrieron.

Se habían arrollado los calzoncillos hasta los muslos, la camisa se la habían quitado; se habían pintado de colorado las piernas, los brazos, el pecho, la cara; en la cabeza llevaban plumas de avestruz en forma de plumero, en el pescuezo collares que hacían ruido y las mechales les caían sobre la frente.

Las mantas las arrojaron sin hacer alto, sacudieron la cabeza, como dándose a conocer, y empezó una serie de figuras, sin perder los bailarines el orden de hilera.

Mareaba verlos girar en torno del mogote, agitando la cabeza a derecha e izquierda, de arriba abajo, para atrás, para adelante, se ponían unos a otros las manos en los hombros excepto el que hacía cabeza, que batía los brazos; se soltaban, se volvían a unir formando una cadena, se atropellaban, quedando pegados como una rosca; se dislocaban, pataleaban, sudaban a mares, hedían a potro, hacían mil muecas, se besaban, se mordían, se tiraban manotones obscenos, se hacían colita; en fin, parecían cinco sátiros beodos, ostentando cínicos la resistencia del cuerpo y la lubricidad de sus pasiones.

El aire de las evoluciones determinaba el compás del tamborileo, que de cuando en cuando era acompañado de una especie de canto ora triste, ora grave, ora burlesco, según lo que la infernal cuadrilla parodiaba.

Quince fueron los que bailaron, en tres tandas; la concurrencia guardó el mayor orden; no aplaudía, pero se comía con los ojos a los bailarines.

...

Cerca de dos horas duró la farsa; se ponía el sol cuando yo volvía a mi fogón, harto de gestos, alaridos y tamboriles.

...

En el acto brilló el fogón.

A la luz de su lumbre me contaron cómo bailan las chinas.

En un local como el que ya describí, pintadas y ataviadas, entran quince o veinte; se toman las manos, hacen una rueda y comienzan a dar vueltas alrededor del mogote, ni más ni menos que si jugaran a la *ronga catonga*.

Los concurrentes entran en el recinto del baile, y al pasar las chinas por delante de ellos les hacen una porción de iniquidades, hasta que no pudiéndolas soportar deshacen la rueda y se escapan por donde pueden.

...

El efecto de esos abusos y licencias de los indios con las chinas cuando bailan, hace

que ellas se abstengan de la inofensiva diversión, lo que prueba que en todas partes la mujer es igual.

LUCIO V. MANSILLA

De: *Una excursión a los indios Ranqueles*,
cap. LIX.

V

Una rogativa en el Caleufú

"Emprendimos viaje a la colina, situada a orillas del Ya-la-ley-curá donde se había desplomado el gran conglomerado que servía de piedra sagrada.

Esa piedra había rodado allí, enviada por Dios, según lo anunció el *machi* predecesor, como una advertencia que el espíritu Eterno hacía al cacique, demostrándole el descontento con que había mirado el que no hubiera hecho *rogativas*, para agradecer a quien lo había formado, el buen resultado de una excursión realizada hasta la isla de Choeachel, y los pocos disgustos que en ella había tenido.

...

Cuando llegamos al pic de la piedra, que mediría unos veinte metros cúbicos, principiamos a correr alrededor de ella, ejercicio que no dejaba de ser muy peligroso, por estar colocada en una fuerte pendiente. Los indios elevaron sus preces al Eterno, en forma de alaridos, imitándolos yo, sin saber en realidad cuanto *decíamos*.

Después de repetida diez veces dicha operación en la que dirigíamos, casi en coro, esta oración al Eterno, que indica creencias religiosas elevadas: "Miradnos Hombre Grande (*Feta huentrú*), dadnos la mano derecha y favorecednos con la salud", elevando al aire, al mismo tiempo, dicha mano, cerrándola y abriéndola como para empuñar la del Eterno, nos apeamos. La hermosa hechicera repartió a cada uno un puñado de arvejas grandes que los aucaches habían traído, y algunos cuernos y las tazas de lata de mi servicio doméstico, que habían pasado, no sé cómo, a ser propiedad de ella, llenas de *queneu-pulcu* (bebida hecha de zarzaparrilla), y depositamos, siempre con alaridos, granos en cada agujero de la piedra, donde los cascajos habían dejado huecos cóncavos, al desprenderse de la marga que los unía, y a los cuales los indios consideran como los "ojos de las piedras". Los regamos después, mojando los dedos en el licor, rociando tres veces los principales y apurando luego cada indio el resto del contenido de las tazas y de los cuernos.

Apagábamos la sed de Dios, quien, según los indios, parece sufrir las mismas necesidades que nosotros, y que calmó sus iras, según lo anunció la *machi*, momentos después.

Mientras nosotros corriamos, ella permaneció aislada sobre una pequeña eminencia, libre de arbustos, de pie, con una roca lisa por pedestal, tañendo el *rali* y entonando un canto triste, y bastante melodioso, con el que quizás pedía inspiración para el juicio en que debía fallar.

...

Su figura era más que simpática, y si su misión en ese momento era apartar las flechas arrojadas por los espíritus malignos, mientras duraba la fiesta, para que no penetrasen en el corazón de los ancianos que presenciaban el juicio, ella, inocentemente, se convertía en instrumento del brujo Cupido y más de un bravo mocetón, ponía más atención a la hechicera, que en el *Illatun* (sacrificio).

Digo inocentemente, porque el voto de castidad, es indispensable para ejercer el delicado cargo de oráculo y no debo poner en duda su fidelidad a él.

Este espectáculo, hacía repugnante la vista de una vieja horrible, verdadera bruja, que acompañaba a la *machi*, moviendo en sus brazos, que parecían carbonizados, dos tripas infladas (*Uazá*) llenas de piedras pequeñas y *llancás* (piritas de hierro), otros tantos misterios que la adivina no permite examinar, pero que son, según ella, un llamativo eficaz a los *walichus* buenos de que dispone para arrojar a los malos que son sus enemigos, cuando se oponen a que realice alguno de sus sortilegios.

...

Una carrera desenfrenada dio fin al parlamento, cuyo recuerdo no perderé fácilmente. Por entre arroyos, montes, grandes piedras, corrimos un trayecto de dos leguas, hasta el punto donde debía celebrarse la gran orgía, o *rogativa*, por mi buen regreso a Patagones. En él los indios, haciendo alarde de la mayor indiferencia por el peligro, rivalizaban con las mujeres, montadas éstas de a dos y de a tres en un caballo, y que pugnaban por adelantarse a los más atrevidos de los mocetones, sin cuidarse de las que caían y eran pisoteadas.

Cuando llegamos a Calefú era media tarde y las viejas habían improvisado grandes toldos en media rueda, con la faz descubierta al lado del naciente y esperaban la concurrencia para dar comienzo a la fiesta que prometía ser magnífica.

La vista de ese paisaje era preciosa: cientos de individuos, entre hombres, mujeres y niños, se habían dado cita para celebrar la omnipotencia del *Fta-Huentrú*. Los que venían de lejanos toldos y no los habían traído, habían construido pequeñas chozas de ramas verdes y delante de ellas y de los toldos, las lanzas de los guerreros, adornadas de plumas rojas, relucían sus puntas al sol. Las mujeres preparaban allí *caritun* para el desayuno de los hombres, y las yeguas, muertas a bolazos delante de ellas, lanzaban del pecho chorros de sangre, que las viejas recogían en fuentes inmensas de madera o de plata, para que los valientes la saborearan, antes de dar principio a la ceremonia. El gran toldo, donde Shaihueque, su familia y los caciques invitados, debían pasar los tres días de la fiesta, había sido construido con los mejores y más vistosos tejidos que durante el invierno habían hecho las chinas, y las enormes lanzas que lo sostenían, en número de cuarenta, habían sido pintadas de rojo y adornadas de plumas y gallardetes. La bandera argentina que había llevado flameaba en medio de ellas, dominando sus colores todo ese conjunto y animando al viajero con su vista.

...

La fiesta principió con la corrida del Espíritu Malo. La encabezaban Umautesh, la segunda hija de Shaihueque y Tacuman, el tercero de los varones, ambos muy jóvenes aún y que cabalgaban, la primera en un blanco pintado con rayas azules y el segundo en un colorado, pintado de rayas blancas y adornado de cascabeles y plumas.

Durante todo ese día, lanceamos al *Walichu*, tirando golpes al aire, a cual más fuerte, para ahuyentarlo; después apaleamos los toldos, por si en ellos se hubiera ocultado; y satisfechos con creerlo alejado, se organizó el baile.

Encendieron grandes hogueras. Clavaron frente al *ruca* (toldo) del *Loncó* (cabecza-jefe), dos hileras de lanzas perfectamente alineadas, colocáronse las jóvenes de un lado y los hombres de otro, y principió la danza, marchando y haciendo mover la cabeza hacia los lados y cantando monótonamente para acompañar a la música representada por el *rali*, que tocaban las viejas sentadas cerca del escenario del baile y por dos *rutruacas* (sic), instrumento compuesto de una larga caña de *coligüe*, hueca, forrada con tripa, y en la punta un cuerno de toro, y que llevan dos indios,

uno el músico, que sopla con toda la fuerza de sus pulmones, para producir sólo un sonido seco y desagradable, y otro que conduce en sus hombros el instrumento. Algunos indios usaban pequeñas flautas de caña tierna, de las que no obtenían si no silbidos; y todo era acompañado por la guitarra de mi asistente.

El baile consistió en vueltas y en contorsiones y saltos, sin salir de ambas filas y en las que marchaban haciendo piruetas cada uno para sí, cojeando ya de una pierna, ya de otra, siempre oponiendo el hombre la contraria a la mujer, de la que lo separaban las lanzas, o asidos de las fajas todos los hombres y de las mantas todas las chinas.

...
Esa música monótona, aunque original, los alegres u obscenos cantos de las viejas, sentadas alrededor de las hogueras, donde se asaban potros, el relinchar de los briosos caballos de los mocetones y las hileras de luces producidas por el reflejo de la luna en las puntas bruñidas y agudas de las lanzas, comunicaban algo mágico a aquella escena.

La fiesta duró tres soles; y durante ellos, el baile de la noche y las variadas ocupaciones del día, mantuvieron contenta la muchedumbre que se regocijaba en la vega de Tchilchiuma, al borde del Caleofú.

Entre el juego de la baraja, la payana, la choeca y las carreras transcurrieron las horas que las corridas del *walichu*, o las danzas nocturnas, dejaron libres a los hombres.

...
Los encanecidos guerreros, sentados lejos de las mujeres, a quienes no juzgan dignas ni capaces de escuchar sus proezas, relatáronse sus pasadas campañas, mientras que las viejas, ya repugnantes, hacían la comida o cantaban picantes epigramas a juzgar por la algazara de quienes las oían.

...
Al amanecer del cuarto día, tuvieron lugar grandes sacrificios, al borde del Caleofú.

Después de las grandes orgías, no he presenciado escena más espantosa que aquella. Las víctimas maniatadas, revolcándose y lanzando mugidos lastimeros, no inspiraron compasión a los sacrificadores que les abrían el vientre, arrancándoles brutalmente el corazón, para poder arrojar la sangre bullente aún, hacia el cielo, para implorar los favores de Dios. El vértigo de la sangre dábales un aspecto feroz, cuando así desnudos, bañados en ella, corrían a pie delante de las víctimas, regándolas con licores, o llenándoles la boca con los pastos más delicados y que ellas más estimaron en vida. Al mismo tiempo los espectadores atronaban los cerros con sus alaridos, que aumentaron luego que principiamos a arrojar al precipicio, los cuerpos inmolados.

Concluida la sangrienta ceremonia y convencidos de que la abundancia y felicidad en los viajes y en el seno de la familia mapuche, no faltarían, regresamos a los toldos y principió la borrachera.

FRANCISCO P. MORENO

De: *Viaje a la Patagonia austral*.¹

¹ Debe consultarse el texto de la primera o de la segunda edición. En la claudencia, s. f., el capítulo ha sido suprimido. La versión de *Reminiscencias* ha sido grotescamente modificada en aras de su senil proclividad sexual.

VI

EL CAMARUJO¹ EN LA PATAGONIA

EL CULTO PÚBLICO AL ESPÍRITU BUENO Y EL CULTO PRIVADO AL ESPÍRITU MALO,
Y SU TERMINACIÓN.

I

El *Camarujo* es el rito religioso de los Indios Pampas, de los Thehuelches de la Patagonia, y de los vecinos Araucanos de Chile. No es propiamente idolátrico; la superstición es su elemento predominante.

Ellos no tienen sacerdocio, ni templos, ni ídolos, ni dogmas, ni un sistema de doctrina moral ó religiosa con que puedan rendir homenajes á la Divinidad. No saben leer ni escribir y tratan con los civilizados y cristianos por medio de sus intérpretes.

Cada cacique, ó capitanejo, ó tribu tiene los suyos, y los estiman en mucho. Ellos no poseen ni libros ni públicos manuscritos. Se guían por los primeros dictámenes de la ley natural, según sus leyes tradicionales y acordes con algunas reminiscencias antiguas de origen asiático; y todo su credo ó fé estriba sobre dos principios á guisa del dualismo maniqueo.

Creer en un Espíritu Bueno que otorga todos los favores y beneficios de que necesitan; y en un Espíritu malo (*gualichu*) autor de todos los males, de todas las enfermedades y causa de la muerte.

Los Indios sin darse cuidado del Espíritu bueno que poco conocen; aunan todas sus fuerzas y conocimientos para aplacar y conjurar al espíritu malo que temen mucho.

Después que los Misioneros salesianos penetraron en la Patagonia, los Franciscanos en la Araucanía, y los Indios se familiarizaron con los cristianos, poseen alguna noción de Dios, y saben que *Gualichu* (*Lucifer*) es enemigo de Dios y del hombre. Careciendo de sacerdotes, cada tribu tiene su *Perimontán* ó pitonisa que es adivina y cura las enfermedades.

CULTO AL ESPÍRITU BUENO.

Para los Indios, el único acto de culto público y solemne es el *Camarujo*, ó acción de gracias al espíritu bueno por los beneficios recibidos; ó de petición y rogativa para impetrar mercedes y gracias.

¹ *Camarujo* no es una nueva forma de la palabra. Se debe, exclusivamente, a que los italianos de cultura conocen su dificultad en pronunciar la "j" española que el inculto pronuncia "c". Como quien dice: curándose en salud, monseñor Cagliero sustituyó las letras, cometiendo error. He conocido a una señora que por igual causa decía "abanijo" por "abanico" y a un reputado zoólogo francés —pero por el mismo motivo—, que fue mi profesor, siempre hablaba de los "flejos" refiriéndose a los "flecós".

Intervienen al logro de este fin todas las familias de la tribu, y á veces también las de las tribus limítrofes, y entonces se cuentan por miles los concurrentes.

A falta de templo, escogen una llanura, ó un oasis del desierto cercano á cualquier río ó lago poblado de verdes sauces (llorones), donde plantan sus *toldos* á guisa de soldados acampados.

El *Camarujo* dura varios días, en los cuales atruenan los aires con gritos salvajes y cantos desentonados; hacen libaciones de agua, y se rocían con la sangre exprimida del corazón de un ternero degollado por el cacique.

A la estruendosa algazara suceden vertiginosos bailes de los hombres, de las mujeres, de los niños y de las niñas repartidos en cuatro grandes círculos, y separados los hombres de las mujeres, así como los niños de las niñas.

En pos de los bailes siguen las orgias, las bacanales depravadas, y las borracheras con brebajes alcohólicos y adulterados de suerte que los hacen dormir por dos ó tres días. ¡Piense cada uno como queda parada la moralidad!

Fué cabalmente en esta misión que supimos por primera vez lo que era el *Camarujo*. Unos meses hacía que seguíamos en la tarea de instruir y catequizar á estas dos tribus: ya habíamos bautizado y confirmado á todos los chiquillos; los niños y las niñas más adultos, habían recibido también el S. Bautismo, y las mujeres aguardaban á que los hombres estuviesen de regreso de la caza del guanaco y del avestruz patagónico, para recibir la gracia de la fé. Llegaron en efecto con varias tropillas de caballos cargados de pieles, plumajes y de carne secada al sol y salada con las aguas salobres que abundan por estos desiertos.

Para festejar la llegada de sus *boleadores* y dar gracias al Grande Espíritu por la abundante caza obtenida y por su afortunado regreso á las familias, surgió en ambas tribus el proyecto de celebrar con pompa los ritos tradicionales. Los que componían la tribu de Yancuche, capitaneada por el buen caudillo Miguel Yancuche, recién convertidos y butizados en número de trescientos, pidiéronme licencia para hacer la *confesión á Dios*, esto es, la fiesta del *Camarujo*; y sospechando nosotros de que fuera un rito extraño y supersticioso, como lo era realmente, los persuadimos á que desistiesen de semejante proyecto, y lo alcancé, por lo que todos asistieron a la S. Misa, que celebré en acción de gracias al verdadero Dios Dueño del cielo y de la tierra y dispensador de todo bien.

RENACIMIENTO. — ÚLTIMO CAMARUJO. — LOS PRINCIPALES PROMOTORES. — PERIMONTAN. — MACHI MISTERIOSA. — ¿HOMBRE Ó MUJER?

El año pasado durante mi ausencia, los más antiguos capitanejos y el mismo Sayuhueque tentaron, después de ocho años, de resucitar el *Camarujo* para implorar del cielo la lluvia que desde un año no había caído.

A fe que fueron para la Patagonia años de sequía espantosa con vientos cotidianos que levantaban remolinos de tierra y arena capaces de asfixiar á los transeuntes: formábanse médanos movizados sin dejar rastros de los caminos practicables; desaparecieron amenas praderas, y ¡¡á millones sucumbieron los animales!!

Los más entusiastas promotores del *Camarujo* no fueron los Indios; sino que han sido algunos renegados Europeos negociantes en licores, mancomunados con los capitanejos Paylemán y Linares, que ya habían abrazado el Cristianismo con sus familias. Como que estos nuestros amigos eran poco instruidos, dejáronse engatusar por la mala fe de los dichos Europeos quienes teniendo el oro por único Dios, esperaban

vender caros sus licores con perjuicio de los pobres Indios, de la moral, y de los colonos vecinos.

Para dar cima á su proyecto, eligieron la llanura de Conesa, colonia bañada por el Río Negro, á cuarenta leguas tan solo de Patagones, cerca de una laguna encantadora circuida de verdes sauces llorones, y donde estamos presentemente acabando nuestra Casa para la misión.

Eran en número de 800, los que con pompa singular habían acudido de los cuatro ángulos de los dilatadísimos valles de Valcheta, del Río Negro y del Río Colorado.

Quiso presidir la reunión el cacique Sayuahueque hasta poco há, el hijo más poderoso y temido del desierto, y ahora reducido á la miseria por encuentros sostenidos contra las tropas argentinas, y decrepito por la vejez.

Perimontán, mujeracha que frisa en los cincuenta años, tuerta, y por más señas, con la cara picada de viruelas, es la *bruja*; sacerdotisa que ve y habla con Dios (cuentan los Indios) y dependen de ella supersticiosamente en la fiesta del *Camarujo*, como de un ser sobrehumano. En los días del *Camarujo* vive sobriamente, viste una gran capa negra que la cubre de piés á cabeza, y ciñe un delantar blanco.

Ella ha de conjurar á Gualichu, el genio maléfico, causa de todas las calamidades, y debe impetrar del Espíritu bueno la lluvia ansiada, y pronosticar el porvenir, sin acertar ni atinar maldita la cosa.

Dá consejos en público y en privado, sermonea con amenazas y promesas según las circunstancias: pasa plaza de doctor (*machi*) en sus enfermedades, y se la consulta cual oráculo en todas las calamidades. Y aquí es preciso dejar sentado que la Machi es un ser extraño y endemoniado.

Durante la misión de Chichinal arriba descrita, una Machi venía á las instrucciones, asistía al Catecismo, é intervenía á nuestras funciones, pero sin querer nunca convertirse. ¡Ella llevaba un traje de mujer, y tenía la voz y la cara de hombre!... y paladinamente confieso, que en dos meses que estuve en su tribu no pude cerciorarme si pertenecía al género masculino ó femenino, pues de los Indios mismos, decíame unos en voz baja: Es hombre; y otros: No: es mujer.

APERTURA DEL CAMARUJO.

DÍA PRIMERO

La *Perimontán* en esta supersticiosa ceremonia del *Camarujo* escoge á dos niños, llamados mientras dura su extraño rito *Pigichen* (selecto), que hacen las partes de *medium* ó intermediarios entre el Espíritu bueno y los hombres. Los encierra en una choza, en donde permanecen incomunicados por unos días, y les hace servir el alimento tres veces cada 24 horas.

Cuando les manda que salgan, tienen que subir el uno sobre un caballo colorado, y el otro sobre un caballo blanco, y los presenta á los convenidos de las diversas tribus con sus Capitanejos apercebidos en forma de un gran torneo; es decir, de afuera los lanceros á caballo, de adentro por orden y formados en círculos, los hombres, las mujeres, los niños y las niñas.

Abrese paso cuando se avanzan, y la *Perimontán* con los dos escogidos vienen recibidos con música de tambores, cascabeles y del *Trutrucco*, especie de bocina de caña, ó de asta de bueyes; y con acompañamiento de una bullanga endiablada, y de gritos salvajes.

Perimontán entonces, con aire de misterio y semblante de *bruja*, presenta á la turba

convocada el Cacique que preside al *Camarujo*, y da comienzo al rito con decir que la fiesta durará tres días, habiendo diariamente dos reuniones.

Interin prohíbe con amenaza que nadie abandone el *Pecun*, esto es, el lugar de la reunión; é intima que se abstengan de toda clase de bebidas, impone el silencio, la seriedad, la sobriedad, etc. Pregúntale un capitanejo sobre el fin de *Camarujo*, y lo que han de obrar para granjearse la protección del Espíritu bueno (Dios); y ella le contesta que es objeto del rito sagrado el pedir la lluvia, y que Dios alejará las enfermedades de las familias así como las pestilencias de los animales.

Esta bruja había estado en Viedma en los años anteriores y había escuchado las pláticas é instrucciones de nuestros misioneros desde su arribo á estas playas: por lo que con un lenguaje mixto de paganismo y de cristianismo, cual si fuera inspirada, dice: "Muchos piensan que Dios no ama al pobre y que detesta al Indio, pero Dios me dijo que nos ama con preferencia y que odia al rico que nos roba y nos maltrata.

"Los cristianos (aludiendo á los soldados argentinos y á los comerciantes europeos) han sido malos para con nosotros; hannos hurtado nuestros animales, y nuestros hijos." (¡Verdad amarga y oprobioso para los cristianos!)

En la campaña del 1880-81 y 83 contra los Indios, los soldados robáronles todos sus rebaños; y si no mataban, contra el derecho de gentes, desmembraban las familias, incorporando al ejército sus hijos mayores y repartiéndose entre ellos, ú ofreciendo en don á familias particulares á los más chicos, de suerte que dejaban solos al padre y á la madre sumergidos en amarga congoja y triste llanto.

En el mismo pueblo de Patagones, viéndose un padre arrebatar á sus hijos por los soldados desalmados, ardiendo en súbito furor, echó mano de su último hijito, y lo estrelló contra las ruedas del carro con tamaña violencia que por la rudeza del golpe, el cerebro hecho pavesas salpicó el suelo, mientras á voz en cuello gritaba: ¡Infames cristianos! Éste no lo tendréis vivo.

La *Perimontán* concluyó después con estas palabras:

"En verdad os digo que Dios ama mucho á los pobres que trabajan y que cuidan de las cosas é intereses de sus amos."

Tal fué la apertura del *Camarujo*.

LIBACIONES — PLEGARIA — ORGIAS.

DÍA SEGUNDO

En el segundo día al despuntar del sol, el *Trutrucco*, especie de caña ó asta de buey como arriba dijimos, suena la diana, y todos han de ponerse en pié. Alineados, los hombres en primera fila, y las mujeres junto con los niños en segunda, va á la cabeza la *Perimontán* con los dos escogidos ó *Pigichen*: vuélvense hacia el Oriente donde créese hayan traído origen, según sus tradiciones asiáticas, hacen las libaciones, y ofrecen al Espíritu bueno lo que tienen entre manos, harina, azúcar, ó yerba mathe.

Interin la adivina hace la siguiente plegaria, que repite con poca diferencia por la mañana y por la tarde, y que, como se echará de ver, ya es muy cristiana:

"Allá arriba (señalando el cielo), hay un Dios á quien los hombres deben obedecer. El manda, pues es dueño del viento, de la lluvia, de las enfermedades, de las epidemias y de los animales. Si el hombre Le obedece, El envía la lluvia y ahuyenta á Gualichu. Dios abandona y castiga al hombre que se emborracha, da de golpes á su mujer, y no tiene cuidado de sus hijos."

Como el emborracharse, alzar la mano contra la mujer, y el descuidar la prole es vicio común entre los Indios, así la Pitonisa repite en el mismo tono:

"El Espíritu bueno mandará la lluvia.... vosotros empero no tenéis que emborracharos, ni meter bulla, porque abomina Dios á los que maltratan á la mujer, y dejan á los hijos abandonados á si mismos... En este *Camarujo* no está Gualichu, porque Tú lo has repelido. ¡Oh Supremo Espíritu! Envíanos la lluvia para que engorden nuestros animales y podamos *comer gordo*; y creciendo el pasto, aumenten nuestras *majadas*." Ofreciéndole luego yerba ó harina que tiene entre manos, dice: "¡Gran Amo! Esta es vuestra" y la arroja á los vientos. "Los cristianos nos han robado todo; fuimos ricos, y ahora somos pobres: no podemos ofrecerte más."

Esta ceremonia y esta plegaria se repiten en la reunión que tiene lugar á la puesta del sol; después todos se retiran á sus toldos.

Toda su habitación consiste en cuatro postes clavados en el suelo con encima un cuero de vaca ó de caballo ¡sin que sospechen siquiera que pueden penetrar allí dentro el viento, la lluvia ó la nieve! Pero ellos se ponen hombro contra hombro y así se resguardan de la intemperie.

Mientras tanto las mujeres encienden el fuego, y preparan el *Mathe*, especie de té hecho con yerbas aromáticas del Paraguay. Los hombres degüellan una vaca ó un caballo, de cuya sangre se harta una turba de Indiecitos ávidos de tal bebida; ponen las carnes al fuego, las asan, y se las comen á cuatro carillos.

En esto consiste toda su grande y opípara comida de ocasión.

Viendo luego la bruja el deseco, ó mejor dicho, el frenesí salvaje que abrigan por la danza sus *devotos reunidos*, permite que den rienda suelta á sus brutales instintos, y síguense las orgías, que son el final obligado de sus supersticiosas asambleas. Entonces olvidándose del *Camarujo*, de la lluvia, del Grande Espíritu y del mismo Gualichu, y recuperando todos sus ruines instintos á la vez que su salvaje independencia, se entregan de piés á cabeza á la libiandad y al brebaje del alcohol hasta que caen al suelo deshechos de puro borrachos.

TORNEO — EL CACIQUE SAYUHUEQUE DEPUESTO — YANCUCHE ENSALZADO.

DÍA TERCERO

Pasada la noche y desvanecidos en la mayoría los humos de la embriaguez, despuntó la aurora del tercer día. Todos se reunieron en la vasta llanura, hombres, mujeres, niños y niñas, los rostros sucios, desgredados los cabellos, y enlodados los trajes.

Al sonido del *Trutrucco*, atambores y cascabeles, los hombres montan á caballo, y se forman en círculos, las mujeres en primera linea, las niñas en segunda, y los niños colócanse en el medio. Luego al punto dáse comienzo al *Parún* ó danza.

Los lanceros á caballo recorren en pandillas la circunferencia de un gran círculo, mientras giran en derredor uno tras otro los niños, las niñas y las mujeres emitiendo gritos salvajes en medio á una estrepitosa algazara de hombres que con agua las rocían de lo lindo de pies á cabeza, entonando cantos extraños, ó un himno para ensalzar las glorias de algún cacique.

Un Europeo que presencie un semejante espectáculo se aturde, pierde el oído, y se apodera de su cabeza un vértigo espantoso.

Hacia el final de la danza, Sayuhueque, el destronado rey de la Pampa y el Ca-

cique más poderoso de la Patagonia, aunada su juvenil pujanza, quiso arengar á su antigua tribu y dijo:

"Yo poseía anchurosos campos, y Dios mandó la sequía; tenía caballos y Dios mandó á los cristianos (soldados del Gobierno en la conquista de la Patagonia) que me robaran todo. Era rico, y ya no lo soy.

"Los vientos han destruido mis toldos, el sol ha agostado la tierra, ¡y Sayuhueque se ha vuelto viejo, pobre y desterrado lejos, muy lejos!..." Diciendo estas palabras, los sollozos mal comprimidos le ahogaban la voz, mientras acá y acullá con los gestos, y con las palabras á medias, lanzaba sentimientos de cólera y venganza.

La *Perimontán* entonces, en medio del asombro de la asamblea, que no se esperaba tal, habló del modo siguiente:

"Yo he visto á Sayuhueque cuando era poderoso.

"Dios me llamó á juzgarlo.

"Tú has hecho injuria á tus hermanos.

"Has robado también caballos á tus paisanos.

"Y has tenido cuatro mujeres.

"Yo te he visto, y Dios te ha castigado.

"Dios no ama á quien se embriaga.

"Tú siempre serás pobre, porque siempre te emborrachas.

"Tú no serás más cacique."

No puede expresarse el terror que se apoderó del pobre Sayuhueque á este fallo de la *Perimontán*. Gimió, bajó la cabeza, y se abandonó en los brazos de sus más antiguos y fieles lanceros.

Por el contrario, el joven caudillo de la tribu de Yancuche, que se instruyó y que yo mismo bautizó en 1886 con toda su familia, dejó la poligamia, y como buen cristiano, no asistió al *Camarujo*. No obstante, los salvajes que saben también estimar en más la virtud que el valor; en honor del joven Capitanejo entonaron el himno de alabanza en esta última reunión con tal estruendo que podía oirse á la distancia de una legua. El himno así se interpreta:

"Desde que se meció tu cuna fuiste valiente.

"Tu padre fué cacique, y tú capitanejo.

"Has sido humilde para con los cristianos.

"Dios te ha protegido.

"Tú has desarmado á Sayuhueque.

"Sayuhueque ante la fuerza se rindió.

"Porque Dios velaba por tí.

"Te ha dado campo.

"Ha desatado benéfica lluvia sobre tu campo.

"Alejó la peste de tus ovejas.

"Has hecho extraviar al tigre.

"Y condujiste á tu esposa muchos leones asiéndolos de la melena.

"¡Tú serás cacique!

"Dios me lo ha dicho."

Es digno de apuntarse el modo con el cual los Indios concluyen el *Camarujo*.

Doscientos jinetes en medio á los gritos y vitores de los compatriotas, asaltan á dos toros blanco el uno, y negro el otro; y los rodean de tal suerte que los obligan á dar vueltas al rededor del círculo improvisado, que va estrechándose poquito á poco hasta cerrar toda vía de salvación á los pobres animales, que se encuentran como por encanto circundados de doscientos lanceros que los embisten sin lástima.

Entonces, siguiendo sus costumbres asiáticas y las antiguas tradiciones, le cortan

la orejas; y los toros, puestos los piés en polvorosa, van que vuelan por el desierto, y nadie puede tocarlos ni cazarlos porque llevan consigo á *gualichu* con todos los males y todas las enfermedades.

Todo está concluido excepto la embriaguez y la crápula que continúa por varios días en los hombres y en las mujeres. Así terminó el rito del tercer día.

JUAN CAGLIERO

De: *Boletín Salesiano*

año X, Nº 8, Nº 9; Turin (Italia), 1895.

VII

Le kamarouko

Le *kamarouko* s'organise pour demander une grâce à Dieu, à *Geunetchen*, ou pour le remercier d'une heureuse réussite dans une entreprise. Il y a certaines époques de l'année où le *kamarouko* a lieu: avant les grandes chasses aux guanacos et, au retour de ces grandes chasses; il en est de même si un membre de la tribu part pour accomplir un long voyage, remplir une mission. Cette fête dure trois jours et trois nuits; il en est de même du *huécounrouka*, la fête profane de laquelle je m'occuperai plus loin.

Le premier jour de la fête du *kamarouko*, toute la tribu est de pieds de bonne heure pour faire les préparatifs. Dès que le soleil paraît, toutes les femmes, vêtues de leurs *capams* les plus neufs, se tournent vers l'astre levant et chantent; ces chants sont des sortes de mélodies tristes et lentes qui impressionnent le voyageur dans l'immensité du désert; par moment, les femmes s'interrompent, laissant chanter une seule d'entre elles ou plutôt lui laissant pousser des cris discordants; elles reprennent ensuite toutes en chœur; dans ces chants elles demandent au Dieu qui pour elles est, je pense, incarné dans le soleil, bien qu'elles aient deux mots pour désigner et Dieu et le soleil, elles demandent au Dieu, dis-je que leur entreprise soit prospère. Durant ce temps deux ou quatre chevaux, selon l'importance de la fête, sont amenés; deux chevaux sont de couleur blanche et deux autres de couleur baie. Les deux chevaux blancs sont peints de raies et de ronds rouges sur le corps et sur le poitrail; les yeux sont entourés d'un cercle rouge; les chevaux bais sont, au contraire, peints en blanc; leur queue et leur crinière sont tressées et ornées de grelots; ils sont harnachés le plus richement possible. Deux jeunes gens et deux jeunes filles encore vierges (la condition est essentielle) enfourchent les animaux; ce sont eux que conduiront la fête; tous les hommes de la tribu harnachent leurs chevaux et montent en selle; la fête va commencer par la poursuite du mauvais sort, du *welkaufen*; les conducteurs s'élancent au galop, brandissant de longues tiges de lances ornées de pavillons; toute la tribu à cheval les suit; ils tournent en cercle devant les tentes; après avoir fait quatre tours, les conducteurs s'arrêtent devant le soleil levant, criant et tendant la main vers l'astre; tous les autres suivent leurs exemples. Six fois de suite l'ont repart au galop, six fois l'on s'arrête pour gesticuler devant le soleil. Après la sixième reprise, les jeunes conducteurs de la fête plantent leurs pavillons au milieu du cercle qu'ils décrivaient, formant une ligne droite; c'est en ce point que s'organiseront les danses. Les femmes apportent alors dans des récipients quelconques — un peu de lait ou un peu d'eau-de-vie de canne — aux hommes et ceux-ci, du haut de leur monture, la main élevée, renversent peu à peu à terre le liquide, l'offrant au Dieu en marmottant des invocations. Quand les hommes ont terminé cette cérémonie,

les femmes la recommencent. Les hommes descendent de leur monture; les conducteurs de la fête, placés à quelques mètres en avant de la ligne des pavillons, toujours face au soleil levant, leurs chevaux arrêtés devant eux, s'assoient à terre; ils ne doivent pas bouger de cet endroit; c'est là même qu'on portera leur nourriture.

C'est alors que l'on tue les animaux qui devront servir au festin; des vaches et des juments sont lassées, égorgées et de suite dépecées, coupées en quartiers et mis devant le feu sur de grandes broches en fer. Dans les *kamaroukos* très importants, un toréau sauvage et méchant est lassé par la tête, les jambes de devant, de derrière, le corps, et maintenu par huit hommes à cheval; au moment offrandes au Dieu, ce toréau est arrosé de lait, d'alcool, saupoudré de yerba, de farine; il doit, suivant une légende indienne, demander lui-même à *Geunetchen* de lui faire la grâce de ne jamais blesser personne, les jours où il se mettrait en colère. Une coutume barbare que le gouvernement argentin a fait à peu près disparaître, en châtiant sévèrement ceux qui s'y adonnaient, consistait à sortir le cœur encore palpitant de la poitrine d'une jument, à lancer par trois fois du sang vers le Dieu, à remettre le cœur à sa place et à jeter l'animal entier à l'eau ou au feu en sacrifice. Quelquefois, les Indiens se contentaient de placer l'animal sur un foyer, le faisant cuire dans sa peau pour le manger eux-mêmes; les ossements seuls étaient rejetés au feu pour le festin de la divinité. Les chefs assis derrière la ligne des pavillons attendent qu'on leur apporte l'une de ces grandes broches de fer où sont enfilées toutes les côtes d'une jument, menu bien vite dévoré et arrosé des nombreuses libations d'alcool. À l'heure actuelle, les Indiens absorbent ordinairement des alcools importés; mais cependant, dans le cas de disette, ils fabriquent eux-mêmes au moyen du fruit de l'arbre d'encens une liqueur très agréable. Aussitôt les repas terminés, après quelques nouveaux galops en rond, hommes et femmes à pieds dansent autour de la ligne des pavillons, sautant alternativement sur un pied et sur l'autre; les hommes vont en sens inverse des femmes; ils dansent au son de divers instruments indigènes. Le plus employé est le *rali*; le *rali* est une simple peau de guanaco tannée et tendue sur un plat en bois ou en étain. La femme de tête dans la file des danseuses joue de cet instrument; elle tape sur ce tambourin avec un bâtonnet. Le *rali*, qui est le nom générique de cette espèce de tambour et qui a plus justement la signification de plat, s'appelle *koultroum* quand on en joue avec un seul bâtonnet et *wasá* si on en joue avec deux bâtonnets. Un autre instrument est la *piwilka*, plume de condor bouchée d'une côté et dans laquelle l'ont siffle comme nous faisons avec une clef. Enfin, il y a la *troutrouka*, grande flûte qui nécessite deux personnes pour être maniée. La *troutrouka* est un long bambou arrangé en flageolet; l'une des personnes la porte sur son épaule, durant que l'autre venant derrière en tient l'embouchure dans sa bouche et en tire des sons. Durant ces danses, le libertinage est permis; l'Indienne qui est pincée au passage par un galant cavalier doit se défendre elle-même, et les conversations qui s'échangent sont des plus libres; les parents eux-mêmes s'amuse des mésaventures arrivées à leurs filles et font sur leur compte des plaisanteries grossières. D'ailleurs, à ce moment, l'alcool a déjà commencé à produire ses effets et l'orgie n'ira qu'en s'accroissant; les danses continueront jusqu'au lendemain matin, pour les vaillants qui auront pu résister à l'ivresse; les autres dormiront dans un coin comme des brutes ou chanteront et s'embrasseront, les vieilles principalement. Dans ces orgies, les vieilles et les vieux deviennent d'une lubricité dégoûtante; un fait très caractéristique est qu'ils ne parlent plus qu'en chantant. Une nuit, dans une de ces fêtes, deux vieux et deux vieilles m'avaient empoigné, se cramponnant à moi, me mettant dans l'impossibilité de fuir; ils me chantaient en araucan des histoires auxquelles, je ne comprenais rien; ils coupaient leurs chants de libations à même le goulot d'une bouteille, libations qu'ils fallait

que je partage avec eux, ainsi que leurs baisers ignobles, baisers donnés a pleine bouche. Si je n'avais pas agi ainsi, ils en auraient été froissés et j'aurais pu recevoir a la place un coupe de couteau; des deux maux, je préférerais le moindre. Le lendemain, la fête recommencera de la même manière, mais avec moins d'éclat, car beaucoup des acteurs de la veille ne pourront jouer leur rôle et passeront leur journée vautrés sur des cuirs à caver leur alcool; il en sera de même du jour suivant; jamais le *kamarouko* ne dure plus de trois jours.

HENRY DE LA VAULX

De: *A travers la Patagonie*

Journal de la Société des Américanistes de Paris

Nº 6, 76 y sigs.; Paris, 1898.

VIII 1

Costumbres tehuelches, El Camarucu

“El indígena se va. Impotente para mantenerse luchando e imposibilitado por rebeldías ingénitas, para adaptarse a las costumbres de la raza conquistadora, se consume rápidamente.

Los que restan aún, conservan en sus espíritus embrutecidos, algo así como una lucecita, últimas titilaciones de la radiosa civilización precolombiana.

Tenían mucha luz en el alma y por eso adoraban al sol. Dios fecundo, visible, real, que siempre les parecía superior al Dios inerte del dominador. Y con las últimas partículas de la raza, el culto solar persiste en nuestros días.

En el mes de mayo, los tehuelches celebran su fiesta del Sol. Es una ceremonia curiosa e instructiva al mismo tiempo. La hemos presenciado recién; se pasa de este modo:

La tribu, al mando de un cacique, busca una llanada donde se encuentre un *menuco* (manantial). Clava allí sus toldos, formando un semicírculo con frente al sol; delante construyen una empalizada de ocho metros de largo. Luego, la “chusma” mujeres y niños— ocupan los toldos, encienden fuego y preparan el mate. De pronto, obedeciendo a una orden del cacique, todos los hombres montan a caballo y forman una fila, la espalda al aduar, la frente al Sol. Otra voz de mando, y los jinetes parten a galope frenético, dando alaridos y giran alrededor del campamento, en tanto las mujeres cantan un canto extraño, acompañado por la doliente cornamusa del viejo más viejo de la tribu. Al fin los caballares detienen el galope; hacen alto, juntan las manos y con frases cuyo sentido no comprenden ellos mismos—ritos tradicionales— invocan la protección del Astro Grande. Esta cabalgata se repite varias veces al día; y al llegar la noche, empieza el baile sagrado, el *Camarucu*. Las mujeres, provistas de una guampa de vacuno llena de “mazamorra”, se alinean frente a los toldos. Un tamborilero golpea el parche en tristes compases y las indias comienzan una

1 El artículo está ilustrado por siete fotografías con las siguientes leyendas: “Interior de un toldo de los indios tehuelches que habitan el valle de “Genua”, en el Chubut”; “La cabalgata que precede al sacrificio” (véase: lámina II); “Vaciando sus jarros sobre el lomo y ancas de la víctima propiciatoria”; “El potrillo blanco al caer”; “Quedan muertos; el blanco a la izquierda del alazán y ambos con la cabeza hacia el lado del oriente”; “Los sacrificadores al arrancar el corazón del animal vivo aún” (véase: lámina III); “Las mujeres empapan sus manos en la sangre de las víctimas”.

danza solemne, girando alrededor de la empalizada y cantando a coro una canción religiosa, monótona, triste, bella a fuerza de simplicidad. El tamboril suena nostalgias, las indígenas danzan con sus grandes ojos fijos en el oriente, y de sus labios mortificados se escapan las mismas palabras extrañas, incomprensibles, sin sentido:

"Jaya, jaya, ejé..."

Jaya, jaya, ejé!"...

¿Qué quiere decir? Nada quizá. Mucho probablemente; polvo del polvo de un pasado remoto que fue luz y la extinguió un pampero.

La ceremonia dura tres días. En el último se trae a inmediación de la toldería una manada de yeguas. Se eligen dos potrancos, de año, blanco el uno, alazán el otro. Se les enlaza, se les voltea. Dos fornidos mocetones les abren el vientre de un tajo, introducen la diestra entre las entrañas palpitantes y arrancan el corazón de las víctimas. Hombres y mujeres vienen a macular sus manos en la sangre del órgano noble que luego es llenado de paja y arrojado al *menuco*. De seguida, las mujeres desfilan delante de las víctimas, arrojando sobre ellas la mazamorra contenida en los cuernos del vacuno y entonando salmos incomprensibles. Después, los potrillos son arrojados a las enormes piras preparadas de antemano; y cuando han sido convertidas en cenizas, la Fiesta del Sol ha concluido.

Los indígenas pueden entonces entregarse de nuevo a las habituales borracheras que les van devorando rápidamente.

Durante las fiestas, los alcoholes están prohibidos en absoluto. Así es que, cuando aquéllas concluyen, hombres, mujeres y niños, se enloquecen, en la satisfacción de su vicio abyecto.

POL LALI

De: *Caras y Caretas*

año IX, N° 424, 17 noviembre; Buenos Aires, 1906.

IX

COSTUMBRES DE LA PATAGONIA

CAMARUCO

"Rucá", casa de Dios—Los "Pihuicheñ", mensajeros divinos—Holocausto de tres sementales—Arte e indumentaria—Ceremonial, rito, plegarias, himnos indios—Instrumentos musicales: "trucá, cultrum"—Sacerdotisas y oradores—Recuerdos guerreros—"Ninecheñ", dios patagón—"Purrur", baile nocturno—"Huecufú" o sacrificadores—Entierro de los corazones o "pinqué"—Los indios patagones solicitan al Dios cristiano protección. Imploran a las fuerzas celestes el progreso de los "huincas"—Desaparición de los "Pihuicheñ" o representantes de Dios.

I

"Huinka" es una palabra usada por los indios patagones para designar al cristiano argentino u extranjero siempre que fuera un ejemplar de la raza blanca. Desde Juan de Garay hasta Julio Roca ventilaron, la contienda de la posesión de la tierra con

las annas en la mano. Se cumplían las leyes de Darwin, y el "huinca" venció al indio a campo abierto y frente a frente. Muchos nombres de caciques pasarán a la historia de esas guerras crueles, pero los que perduran más frescos en la memoria argentina son los nombres de Catriel, Calfucurá, Sayhueque, Namuncurá, etc., figuras que llegarán a tener cierto relieve histórico. Hoy todavía puede sentirse como el reflejo del choque entre los huincas y los indios asistiendo al "camarucu", último lamento de la lucha homérica. Es una festividad religiosa muy antigua, que ha revestido diferentes formas según las épocas y los lugares, y que hoy perdura modificada en los toldos de los tehuelches refugiados en el río Mayo, afluente del Senguerr, el Guenguel, el Deseado, el Santa Cruz, etc., por los contrafuertes de los Andes patagones. En la comprensión de esa ceremonia, la más augusta de la raza indígena patagónica, es donde se puede adivinar los anhelos actuales de la noble raza vencida por la civilización argentina.

Es un estudio interesante de lo poco original que queda en esta tierra, y los hombres de gobierno harían bien en impetrar los anhelos de esa raza patagónica, que en su profunda orfandad dirige al cielo el último ruego salvador. No quieren morir ni desaparecer del escenario de la tierra de sus mayores. Y como de los hombres dominadores de su tierra no les llega la liberación, imploran al Dios cristiano su redención. El cacique invita a los demás caciques, y las tolderías, con los hombres, mujeres y niños, concurren al punto de la reunión. Las distancias no se cuentan. Cien leguas o doscientas, a caballo, es igual. La fecha el 1º de marzo. Y todos los años se repiten los festejos.

El campo elegido está próximo a los contrafuertes andinos. Los bosques de robles, de ñires, de pinos, están cerca. Los manantiales y arroyos murmuran entre barrancas pobladas de flores y frutilla salvaje. En un extenso valle se ve un espectáculo pintoresco y animador. Tres palenques verdes sujetan amarrados tres sementales: un toro, un carnero y un padrillo. De madera verde se plantan frente a los sementales amarrados dos palenques más que servirán para sostener el "trucá", de seis metros de largo, y a uno y otro lado se entierran tres árboles recientemente cortados en las serranías cercanas, formándose así dos cortos pasadizos. Se ven cuatro preciosos jovencitos, agrupados en dos parejas. A un lado se colocan dos niñas encantadoras por sus arcos festivos y la morbidez de sus formas. Frente a esas doncellas se plantan dos mocetones bien trajeados y de aspecto viril. Los cuatro están a caballo: una niña monta un oscuro, negro como la noche; otra un azulajo, plumizo como la niebla; un varón jinetea un alazán, dorado como la aurora; otro un blanco, resplandeciente como la nieve. Delante de las dos Amazonas están clavadas en el suelo dos astas banderas con oriflamas azul y blanco, los ástiles tallados y engastados en altos relieves de plata, figurando alones y ramajes. A unos pasos está un hombre vigoroso a pie, envuelto en un quillango o vero próximo a los verdes troncos que a manera de atriles sostienen una caña de seis metros partida a lo largo en dos, y bien ahuecada, y luego unida con tripas de yeguarizo. En el extremo superior hay el cuerno de un novillo, para cuyo uso se carnea un vacuno que tenga una larga cornamenta. Por el extremo inferior de la caña se hace un corte especial que forme embocadura. Aquella flauta colosal se llama "trucá" y a su pie está siempre un hombre designado al efecto, y que figura entre los mágicos de la reunión. Todo el terreno descripto y ocupado en la forma indicada se llama "rucá", o sea casa de Dios, como si dijéramos "campo de Dios". Los cuatro niños se llaman "pihuicheñ".

El acto más importante de la grandiosa fiesta indígena patagónica es la elección de esos cuatro niños. Tienen que ser de las familias más honradas, de los toldos más respetados, y deben ser completamente inocentes. No deben tener ni idea de lo que

es contacto sexual. Deben ser vírgenes en cuerpo y alma. La elección de los candidatos es materia de seria reflexión, y se consulta en los pagos y paraderos más distantes a las ancianas y ancianos de los toldos más mentados, a los capitanejos y caciques más prestigiosos su opinión, que debe ser unánime y aceptada. Una vez que pasan por el tamiz de toda la taumaturgia indígena aquellos cuatro representantes de la divinidad cristiana (ése es el papel que tienen que representar) son sometidos a toda una liturgia de posturas, discursos y aparatosas representaciones. Se pone para el acto el mayor cuidado en sus vestidos y adornos. Las dos doncellas van vestidas con una sobrepelliz que les cae del cuello a las rodillas, de tejido finísimo de lana. Y debajo de los brazos hasta más abajo de los pies les cuelga con gracia, en caprichosos tabloneros, un quillango blanquísimo, trabajado con los pedacitos blancos de los cueritos del chulengo, que son overos. La cabeza en libertad ostentando el azabache de sus cabellos negros peinados en nudosas trenzas caídas al desgaire sobre cuello y hombros. En la garganta, en las orejas, en el pelo, en los brazos cobrizos y bien perfilados, en los dedos de rosadas uñas, lucen y cabrillean gargantillas, pendientes, caireles, brazaletes y anillos, apretada la ligera cintura con cinturones de lana bordados de randas y estrellas de plata trabajada a martillo por el "platero" indio, artífice nativo que sabe de dibujos y arte original.

Los varones están vestidos de chiripá, camiseta y bota blanca de potro, con espuelas de plata. A la cintura lucen lujosas rastras y en las manos vistosos rebenques de anchas lonjas de cuero blanco, con los cuales castigan sus adiestrados corceles.

Los cuatro caballos que montan los cuatro mancebos electos están aperados prolijamente, y lucen prendas riquísimas en los pasadores, botones, estrellas y copas de las testeras, travesaños, cabestros, riendas y frenos también de plata maciza batida a martillo.

Los cuatro hermosos mancebos que presidirán la fiesta tienen las cabezas ceñidas con "vinchas" de lana finísima entretejida con hilos de plata, formando dibujos de estrellas y medias lunas, sujetando penechos de ricas plumas de avestruz teñidas de colores brillantes. Y así vestidos y adornados, los cuatro "Pihuicheñ", como cuatro ángeles, puros e inocentes, aparecen envueltos en los reflejos de las prendas de plata que centellean formando aureolas titilantes. Y los rostros inocentes, los óvalos graciosos, los ojos renegridos y plácidos, los movimientos recogidos, los colores múltiples de trajes y plumeros rojos, ocre, blancos, azules, verdes, y los pelos de los caballos variados y saltantes, el relinchar de los corceles, la maestría de los mancebos en el manejar sus cabalgaduras, que culebrean, brincan, saltan, piafan y se encabritan, forma un cuadro digno de un pincel vigoroso, con luz, línea y movimiento, atrevido por lo exótico, vibrante por lo original y estético por lo ornamental.

Ahí está el "Curá", la casa de Dios. Ahí están los frutos de la tierra, el toro, el carnero, el padrillo. Ahí están el músico con su "trucá". Ahí están los cuatro "pihuicheñ" como serafines venidos del paraíso. Y en torno, formando un enorme círculo, de cientos de mujeres, las ancianas, bien perjeñadas para el acto sagrado, y atrás de ellas, formando otro enorme círculo, los ancianos prestigiosos y respetados por sus altos hechos de armas y consejo. Y más atrás, formando un mar humano, el paisaje entreverado. Al fondo los bosques de cipreses y las alburas de las cumbres andinas.

Y empieza el "Camaruco", que dura cuatro días consecutivos. En todo ese tiempo los tres animales machos no pueden comer ni beber. Los cuatro "pihuicheñ" no deben probar bocado en esos días sagrados, y sólo se les dará de beber después de ser consultados los directores de las ceremonias.

Ahí está el alba de la Patagonia envuelta en el velo sutil de un crepúsculo largo

y silencioso. Es un reflejo sobre su horizonte quebrado por las cinturas de las serranías distantes, coronadas por cabezas enormes arrebozadas en los velos azulados de la noche que se esfuma.

El "Rucá" está cuidado por los tres animales amarrados a los verdes palénques y los cuatro "pihuicheñ" a caballo. Las dos banderas, azul y blanca, flamean en sus astas labradas y enterradas en el suelo a poca distancia de las dos vírgenes tolderas, las dos encantadoras "pihuicheñ", sobre briosos corceles.

Primero llegan las nobles ancianas a pie, y formando un vasto círculo, se arrodillan al abordar al "Rucá" y se inclinan ante los cuatro "pihuicheñ".

Y en cánticos ritmados, formando cadencias poéticas, buscando las asonancias métricas, piden permiso a los cuatro custodios para que les permitan concurrir al "Camaruco".

Dicen en su cántico, que es un ruego:

"Pihuicheñ", vosotros que representáis la voluntad del Dios de los cristianos, que nosotros no conocemos ni podemos ver: os rogamos que nos permitáis concurrir con nuestras súplicas a este camaruco."

Los cuatro custodios deliberan y acuerdan el permiso solicitado con toda unción. Las ancianas se colocan en rueda formando círculo al "Rucá". Luego llegan los ancianos prestigiosos, los caciques y caudillos principales, y en rueda, formando vasto círculo en torno, se inclinan con toda majestad, se arrodillan, y el más prestigioso dirige una plegaria ritmada a los cuatro custodios y piden permiso para que se les permita participar del camaruco.

"¡Oh! vosotros, inocentes 'Pihuicheñ', que representáis al Dios poderoso de los cristianos, que sois enviados por sus munificencia a nosotros: os pedimos permiso para presentaros nuestros respetos y ofreceremos todo lo que somos y valemos. Queremos rendir nuestro homenaje e implorar la gracia del poderoso Cacique de los cielos y por eso, con el corazón afligido y humildes pedimos permiso para entrar en el camaruco."

Los cuatro ángeles custodios se consultan y conceden el permiso solicitado. Luego viene la chusma formando el fondo del vistoso escenario, y se le concede el mismo permiso. Ahí está el pueblo indígena agrupado por sexos, por edades, por representación social. Nadie está facultado para hablar ni dirigirse individualmente a ninguno de los "pihuicheñ", lo que no es consentido por sus cánones religiosos. Sólo se les dirige la palabra en conjunto para rogarles, para implorarles, para suplicarles como la representación viva y visible del Dios cristiano, que sólo pueden ver en esa forma, pero sin solicitar, sin pretender, sin esperar una comunicación directa ni verbal con los "pihuicheñ", que en ese acto del "camaruco" son intangibles, son sagrados. Si por cualquier motivo imprevisto fuera forzoso dirigirse a un "pihuicheñ", sería necesario el permiso especial de las ancianas primeramente, luego de los ancianos y después de los caciques. En otra forma, imposible dirigirse a un guarda custodio, que en ese acto del Camaruco tiene todo el poder y representación del Dios cristiano.

El día va viniendo y cuando asoma el sol entre velos purpúreos irradiando el manto de sus brillanzas carmineas y ocres, se levanta la anciana más venerable y más capaz de la reunión, y dirige un discurso en estos términos:

"Pihuicheñ" y vosotros, ancianos poderosos por vuestros recuerdos y grandes sacrificios en las guerras pasadas, y vosotros, caciques nombrados en todos los toldos y en todas las gentes de los campos más lejanos, por vuestro valor en las guerras; y vosotros, jóvenes que tenéis que recordar nuestros nombres y hechos, como nosotros hoy mentamos los nombres y hechos de nuestros antepasados: os invito a derramar nuestros corazones en el "Rucá" y exponer a los "Pihuicheñ" nuestras desgracias. ¡Oh! vos-

otros que estáis con el fuerte Dios de los cristianos, que habláis con El, que estáis con El, que os envía como mensajeros de su voluntad: escuchad nuestras quejas, doleos de nuestras miserias, compadeceos de nuestra desgracia. Nada somos para penetrar los secretos de los dioses y los misterios de los cielos; pero, cuando "Ninecheñ", nuestro Dios, era libre, nosotros éramos dueños de esta tierra, disponíamos de nuestras aguas, lagos y ríos; teníamos la libertad de mandarnos y vivir según nuestras costumbres. Abundaban los productos de la tierra, vivíamos según las tradiciones de nuestros antepasados, y el tiempo respetaba nuestros "cheques". Pero, por motivos que ignoramos y jamás podremos comprender, nuestro dios, el bueno y gigantesco "Ninecheñ" entró en guerra con el Dios cristiano, y después de una lucha horrorosa fue vencido el dios patagón, y "Ninecheñ" está preso del Dios huinca. Mientras está prisionero seremos desgraciados. ¡Oh! vosotros, puros e inocentes "Pihuicheñ": libertad a nuestro dios para volver de nuevo a ser felices y cuidar tranquilos nuestros toldos."

Un grave rumor sucede a aquella alocución después de un respetuoso silencio.

Luego contesta a la anciana que peroró al cielo la protección de su raza y de su dios, un anciano, el de más autoridad y prestigio, y con ademán sereno y rostro severo, como teniendo conciencia del papel austero que representa, se dirige con la vista a los cuatro custodios y dice:

—¡"Ninecheñ", dios de nuestros mayores, escuchadme! ¡Dios huinca, tú que eres poderoso y vencisteis y cautivasteis nuestro dios, atiéndeme! Y vosotros adorados "Ninecheñ" que venís de los cielos profundos, ¡compadeceos!... Nuestros padres y abuelos hasta la más apartada generación vieron ese cielo que es el "Rucá" de Ninecheñ. Sol de nuestros antepasados, Luna poderosa que alumbra en las sombras las soledades donde rugen el puma y se levantan los toldos de nuestra raza, estrellas que brilláis como los tranquilos ojos de nuestros hijos antes que sus brazos pudieran cazar las vistosas cara de las pampas, y vosotras nubes de mil colores que pasan vagabundas como tropillas de chulengos sobre los campos azules que no alcanzan herir nuestras fechas, y tú tranquila constelación del "Choique" que recorres el "rucá" sin que jamás te alcancen las ligeras bolas de "Ninecheñ" dadme todos permiso para hablar en este "Camaruco" con el Dios de los cristianos, y que los "Ninecheñ" acepten mi invocación!...

¡Oh! tú noble y valerosa anciana, hija de Nahüel-Lá, el hombre más valiente de todos los campos pastosos de Colhué que venció al fuerte Kachatama, el mejor corredor de los tehuelches, en campo abierto y a caballo, matándolo con sus ligeras boleadoras, tienes razón en pedir a Dios cristiano, que aplaque su enojo y le dé libertad a "Ninecheñ" que hace tiempo está prisionero y cautivo.

Nuestro dios se dejó seducir por los pedidos de nuestros caciques que se comprometieron en una guerra terrible con los "huincas" cuando los consejos de las ancianas y de los ancianos era ser amigos de los cristianos y no guerrear. La culpa la tienen Calfucurá, Sayhueque, Namucurá, Yancetrún y cien caciques más que en su salvajismo nos llevaron a la miseria y a la ignorancia. ¿Qué somos hoy nosotros? Nada. Menos que el avestruz, menos que el guanaco. Ni somos dueños de cazar en libertad.

Yo, hijo de Panefil, aconsejé al hijo de Pailacurá, el más valiente de los pamperos, que era descendiente del bravo Callafull, guerrero famoso que había vencido con dos mil flecheros a cuatro mil araucanos mandados por Calfutral en los campos donde el Sehugurerr saca pepitas de oro, que era una temeridad oponernos con las armas a los "huincas" dirigidos por el Dios más fuerte y valiente que nuestro dios "Ninecheñ".

Muchos pensaban como yo: Vichagueo, el que mejor manejaba la flecha guerrera

y jamás erraba el tiro, en la frente que tumbaba al tehuelche más forzado, aunque tuviera la rapidez de un puma. También era contrario de la guerra Autilef el mejor jinete de los valles. Una vez lo vi bolear un toro bagual en toda la furia, rodar entre los pedreros de un peñasal, y como el potro se había quebrado, se acomodó de un salto en el lomo del toro enfurecido, hasta que yo llegué y lo pude salvar de una muerte certera, matando a la fiera enardecida.

Mandamos chasques, hicimos un gran parlamento en el río Chubut, por la altura del Paso y rogamos a los poderosos caciques del norte —Calfucurá y Sayhueque— que no pelearan, que fuéramos amigos de los huincas, que eran buenos y fuertes, y siendo sus aliados aprenderíamos sus trabajos y adelantáramos. Y no estaríamos como hoy estamos pobres, perseguidos, ignorantes. Nosotros no queremos ser menos, nosotros no queremos ser desgraciados, nosotros no queremos poblar los "cheuques". Somos capaces de trabajar, de sembrar trigo, de tener buenos rodeos de animales, de enseñar a nuestros hijos la civilización. Así adelantaremos y seremos fuertes y felices como los "huincas".

¡Oh! Dios cristiano, perdona a nuestro dios "Ninecheñ" tu prisionero, y así podremos trabajar libremente y los indios patagones adelantarán. Queremos civilizarnos y ser hermanos de los huincas. Nuestros caciques ya muertos, el terrible Calfucurá, el valeroso Sahyueque, el formidable Namuncurá, bravos como los toros en el empuje, fueron los culpables de la guerra fatal con los huincas. Ellos ofrecieron holocaustos a nuestro dios bondadoso "Ninecheñ" que acompañó las lanzas indias y luchó con el Dios cristiano, siendo vencido y prisionero en la última gran batalla en que llovió una luna entera sangre por sus heridas y el sol, las estrellas y las nubes se vistieron de nieve todos los días de otra luna. Dios cristiano desató los vientos todos del cielo sobre la Patagonia y el mundo y los hombres todos se salvaron de morir.

Tú que eres grande y poderoso danos la libertad, y nuestra amistad será tan duradera como el agua, como la tierra, como la luz.

II

Veinte ancianas del círculo de las mujeres dirigen a los jóvenes "Pihichueñ" impetrando la protección divina del Dios cristiano para que salve de la esclavitud a su divinidad, al magnánimo Ninecheñ, y para que la gran familia indígena patagónica pueda civilizarse. Veinte ancianos contestan a esas matronas indias sosteniendo el mismo tono de los discursos.

Estos homenajes y plegarias duran hasta la hora meridiana diurna en cuyo momento el pueblo indígena patagón se retira del "Rucá" a descansar y comer.

El ritual es tan sagrado que no se permite beber alcoholes ni fumar. El que lo hiciera caería en desgracia. Tampoco se permite el ayuntamiento de los sexos.

Antes de dar comienzo a los festejos se carnean los animales necesarios para el banquete. Los concurrentes que rodean los fogones encendidos pueden ser 500 ó 1000, ó 2000: al "Camaruco" asiste el indígena patagón como un deber de conciencia, como una obligación moral.

Toda aquella batahola de gentes son gobernadas y dirigidas por los capataces nombrados al efecto con antelación. Todos se tratan como hermanos, se reconcilian, se reconocen, ante el fogón anchuroso donde el fuego tuesta los matambres y costillares de yegua y novillo, de carnes suculentas y sabrosas. Las mujeres en esos días no trabajan: toda la faena corre por cuenta y riesgo de los hombres.

Después de haber tomado algún descanso y ligero alimento, la concurrencia vuelve con las mismas ceremonias en torno del "Rucá", en donde siguen inmóviles los cuatro "pihuicheñ", y atados a los palenques los tres animales machos. Las ceremonias de pedir permiso para entrar al "Camaruco" y los discursos dirigidos a los cuatro "Pihuicheñ" se repiten, hablando primero una mujer anciana, contestándole luego un varón anciano, siempre con el mismo fondo moral y de plegaria para que se aplaque la cólera del Dios de los cristianos y deje en libertad al dios indígena Ninecheñ. Y no cansándose de repetir que quieren mejorar, adelantar y libertarse de la ignorancia. Y en esos discursos al aire libre los oradores y pitonisas indígenas sacan a relucir con nombres de personas y lugares las historias de los antepasados, sus valentías, sus triunfos, sus trabajos, recordando las virtudes de la raza. Y cuando llega el cansancio de las peroraciones y ruegos al autor de lo creado, y suena el momento de dar una tregua a la nota trágica distendida en el ambiente por un mundo de recuerdos, en que aparecen los grandes hechos históricos de los héroes desaparecidos, las dos vírgenes custodias, las dos niñas indígenas, las dos "Pihuicheñ" se dirigen a los dos niños, sus compañeros, y exclaman: "Los nobles ancianos que hablan tienen razón y son merecedores de que les concedamos un momento de libertad. Nosotros les permitimos que suban a caballo, que se diviertan y olviden tantos sufrimientos. Ahí van nuestras sagradas banderas. Sean libres un momento, y gocen de la vida."

Los dos varones "pihuicheñ" toman en sus manos las dos banderas insignias del "Camaruco", y con solemnidad y gallardía, en sus airosos corceles, dan vuelta sobre la derecha seguidos por todo el mundo de a caballo, y dan seis vueltas alrededor del "Rucá", entre la vocinglería de la reunión que grita: "Viva: ya somos libres." Entre la gente de las columnas en movimiento va un jinete haciendo sonar un tamboril, fabricado con un cuero como parche sobre un trozo de árbol ahuecado.

Mientras dura el paseo de la multitud continúan las ancianas y ancianos sentados en torno al "Rucá". Pero en un momento dado resuena con estruendo el "trucá", o sea la flauta colosal, y entonces una anciana da la señal con otro tamboril que maneja con dos palillos, y se levantan del suelo los ancianos y ancianas y comienza una amplia ronda que se repite seis veces, al son de cánticos celebrando su liberación de las fuerzas místicas que los tienen cautivos.

Adelante del cortejo en movimiento van los "Pihuicheñ" con sus brillantes banderas que levantan y agitan en el aire.

Al llegar el crepúsculo nocturno se preparan grandes hogueras en círculo afuera del "Rucá", el cual permanece solamente iluminado por el reflejo de los fogones colosales que alumbran la escena con visiones fantásticas. Son campos de luz y sombra que dan aspecto trágico a aquel teatro que tiene por techo el cielo luminoso de la Patagonia, cuyas constelaciones brillan con todo fulgor, sobre el fondo de cristal transparente y límpido.

El tamboril, o sea el "cultrun", suena sus ecos broncos en el aire agitado por una numerosa concurrencia, por las notas graves y estridentes del "trucá", o sea la flauta colosal, por las salmodias y cánticos de las mujeres que lanzan el coro de sus modulaciones.

A las afueras y entre las sombras de los montes cercanos hay preparadas parejas de cinco bailarines, fuertes mocetones que están desnudos, tapado el pubis con una ligera manta, y el cuerpo pintado de toda suerte de tierras coloreadas, prevaleciendo los albayaldes sobre los cuales cruzan rayas rojizas y azules con cierta simetría. De un hombro a la cintura cruza una banda de lana primorosamente tejida y cubierta de cascabeles sonoros. La cabeza adornada con vistosos plumeros de avestruz de plumas teñidas de colores brillantes, y de la cintura sobre la rabadilla cuelga una vistosa y

espesa cola hecha de crines o tejido de lana. Los cinco bailarines entran en tanda unos detrás de otros, siendo el puntero el mejor bailarín, el que pega mejor los saltitos de liebre y cabecea con más furor de fiesta, haciendo lucir el brillante copete de las plumas vistosísimas y elegantemente ceñidas sobre la frente por una vincha azul. La culata la forma un bailarín jovencito, que cierra la banda danzante. El "cultrun" suena con furor, el "trucá" retumba con estruendo, el coro gesticula con gravedad sus cantos burlescos con alusiones a los danzarines. Esos cantos son sostenidos e inventados por las doncellas que hacen sus improvisaciones sobre temas alusivos a cada mozo. Las cantoras son veinte mujeres, las que tienen mejor voz para el coro.

Esos cantos nocturnos son alegres y tienen como motivos los fracasos amorosos de los danzarines, o el ridículo de sus apelativos, o la falta de maestría para el baile, o la poca gracia en pintarrajearse. En esas coplas se trata siempre de bromear y ridiculizar a los cinco muchachos. Después de seis vueltas salen del baile huyendo entre las risotadas de la concurrencia, para ser reemplazados por otra banda de cinco bailarines, y sigue el jolgorio hasta la medianoche, hora en que cesa la bullanga, y el público se entrega al recogimiento, distendidos los nervios en ese entremés que llaman "purrur", sinónimo de farsa.

Esas solemnidades y grescas duran cuatro noches seguidas al compás de tamboriles y flautas.

Al cuarto día entran en escena tres hombres corajudos, elegidos entre los varones más experimentados por su destreza, serenidad y valentía. Esos tres "huecufú" son estimulados por la concurrencia, que los aclama, y les ruega tengan valor y certeza y para profundirles aliento los palmean con el plano de sus dagas. Los tres hombres se arman de tres cuchillos que "cortan un pelo en el aire."

Son llevados y aclamados al centro del "Rucá". Allí las "Pihuicheñ" agitan sus banderas oriflamadas con los dos hermosos colores argentinos, el azul y blanco, veinte matronas entonan un himno, veinte ancianos recitan viejos cantos de gloria, y los "cultrun" y los "trucás" atruenan el aire con sus notas profundas. Aquella algarabía dura unos momentos. Es el alma de la raza nativa que restalla suspendida por el resultado del "Camaruco" que decide en ese instante su eficacia y manifiesta su bondad o su indiferencia. Dios mismo se debe revelar en ese instante y debe expresar su voluntad omnimoda. Y el alma indígena está suspendida en el abismo de sus ansias esperando el fallo divino que será la liberación de la raza esclavizada.

Los tres sementales son blancos, de piel reluciente como un sol. Acaban de ser tumbados de lomo y amarrados de las patas. Los "pihuicheñ" exclaman en medio de un silencio profundo: "Dios generoso, Dios guerrero, Dios huinca: habla y sentencia". Y las banderas se inclinan con reverencia al suelo.

Los "huecufú" cuchillo en mano se precipitan sobre las bestias tumbadas, les abren el pecho de un tajo, meten los brazos hasta el codo y arrancan los corazones "pinquéc", palpitanes, y los muestran a la concurrencia aterrada. A un mismo tiempo y en un abrir y cerrar de ojos, los tres sacrificadores tienen que sacar el corazón de la víctima viva, y si esa operación ha sido hecha a un solo tiempo, quiere decir que Dios huinca acepta el "Camaruco" y perdonará y libertará a la raza patagónica y al cautivo "Nincheñ". Si por el contrario, los tres sacrificadores, los "huecufú", han variado de tiempo al arrancar los "pinquéc", los corazones del pecho de las víctimas, la multitud indígena lo interpreta como la voluntad contrariada de Dios huinca. Habrá que esperar en otro "Camaruco": Dios se aplacará y perdonará al indio esclavo y a su dios cautivo.

Los "huecufú" marchan con las vísceras en las manos ensangrentadas y cuelgan con todo respeto los tres corazones palpitantes en tres árboles del "Rucá".

Entonces el pueblo desfila ante aquellos despojos, símbolos de la vida en una inmensa hilera doble, presididos por los cuatro encantadores "Pihuicheñ" y llevando en las manos trémulas flores olorosas, frutos lozanos, prendas queridas, inclinados y de hinojos, untan sus presentes en los "pinqué", en los corazones sanguinolentos.

Esas vísceras sagradas contienen el sortilegio de las virtudes místicas y es la ofrenda más pura que elevan a la divinidad. Y entonan plegarias íntimas que forman coro rumoroso, dirigido a Dios para que los ayude, los asista y los proteja.

Aquel himno libertador es cantado por todos, nobles y pobres, capitanejos y chusma, mujeres y hombres y tiene la solemnidad de los grandes movimientos del alma humana en su empuje hacia el infinito.

"Dios de los cristianos, nada somos, nada valemos; perdón por las culpas de nuestros mayores. Dios que has tenido la fuerza de prender el fuego del sol, la luna y las estrellas, sálvanos de la muerte, salva nuestra raza que quiere vivir. Pedimos la libertad, queremos trabajar para merecer el amor de Dios y la protección de "Ninecheñ".

A esta plegaria sucede un silencio tranquilizador. La raza nativa ha cumplido con su deber y espera sumida en hondísimo recogimiento, que su plegaria suba al trono de Dios. Luego, a una señal de los tres "Huecufú" o carniceros sacrificadores, una comitiva de jóvenes indígenas arrebozados en ricas mantas de colores blanco y azul, avanzan al "Rucá" con tres bandejas de madera labrada por el platero, llevando en cada plato un corazón de los que fueron arrancados de las tres víctimas sacrificadas. Esos despojos son servidos bien cocidos y presentados por la doncella a los cuatro "Pihuicheñ", los cuales según el rito, se contentan con aspirar el aroma de los "pinqué" o sea de los corazones. Cuando se pierden las emanaciones del plato sagrado, se envuelven los restos de los animales sacrificados y los tres "pinqué" en cueros, y de allí son llevados al manantial cercano y enterrados. Se forma una comitiva con todos los asistentes, los "Pihuicheñ" adelante con sus oriflamas patrias, y atrás las ancianas y los ancianos y caciques y principales y pueblo, en una fila de dos en dos, y todos se detienen delante del manantial. Allí el pueblo entero entona el último ruego a Dios cristiano. "Dios, este 'Camaruco' es para que protejas y perdones a la raza india. Te ofrecemos todo el amor de nuestros corazones. Perdónanos, perdona a nuestro dios cautivo, a 'Ninecheñ' y déjanos ser libres para adelantar. Hasta el último día del mundo vendremos al 'Camaruco' a ofreceremos nuestras vidas, nuestra sangre, nuestros 'pinqués'." Luego atronan el aire el "trucá", el "clutrun" y los vivos del pueblo.

En ese instante los cuatro representantes de Dios, los hermosos e inocentes "Pihuicheñ", levantan sus insignias, se colocan cada uno a los cuatro vientos del horizonte, y como hablando con el cielo distante exclaman con sus voces argentinas:

—"Hemos visto las desgracias de este mundo. Habéis dicho la verdad. Nos vamos a hablar con Dios y pedirle perdone a los indios sus guerras y liberte a Ninenecheñ. Adiós, Adiós".

Espolean sus magníficos fletes y pausadamente se alejan del pueblo indio que les arroja conmovidos hasta el delirio flores serranas, frutas nativas, ramos fragantes, plumas de pájaros brillantes, prendas de plata y tortas de harina.

Los cuatro portavoces de la raza indígena patagónica en desgracia desaparecen en los sinuosos horizontes y se esfuman entre los resplandores de la tarde mortecina como una ilusión, como una esperanza, como una visión gloriosa.

El "Camaruco" ha terminado, y los caciques, los ancianos, los niños, la chusma

vuelven a los toldos lejanos sobre sus fuertes corceles. El valle, la sierra, las Pampas repiten el eco de la agitada marcha de vuelta al toldo.

ANTONIO S. OROZCO

De: "*La Nación*", Buenos Aires, 23 de junio y 5 de julio de 1914.

X

Algunos indios de la Colonia Mitre, viejos habitantes de Leuvucó a quien se les hizo describir esta ceremonia, introducen en sus relatos algunas notables diferencias, La llaman *Kamalicun* y no recuerdan que se hicieran más preparativos que el de señalar en el suelo una circunferencia de 100 ms de diámetro, aproximadamente; a su alrededor giraban de 50 a 100 jinetes, precedidos de una bandera, cornetas y tambores.

Cumplidas algunas vueltas, se clavaba la bandera en el centro de la circunferencia, y los hombres únicamente, adornada la cabeza con un vistoso plumaje de avestruz y cruzado el pecho, de izquierda a derecha, por una cinta con cascabeles, bailaban cuatro veces consecutivas dentro del gran círculo cuya línea señalaban los espectadores. Al baile de los hombres seguía el de las mujeres, decentemente vestidas y asidas de la mano, formando una circunferencia concéntrica alrededor de la misma bandera. A un punto dado, sólo quedaba en el círculo un toro, que debía ser de pelo renegrado, y al cual se le rociaba la cabeza con caña, vino y agua para embravecerlo. Cuando se lograba este objeto y el animal bramaba furiosamente, era señal inequívoca de que Dios escuchaba las oraciones y enviaría la lluvia deseada.

La ceremonia se continuaba al día siguiente con las verdaderas oraciones que se hacían muy de mañana, a la salida del sol. El resto del día, y por los días que pedía la voluntad de los concurrentes, se consagraba a los diversos juegos.

El espíritu del mal era aplacado con ofrendas, que no constituían actos de adoración. Se le sacrificaban animales o se le ofrendaban objetos comunes que se colgaban en algunos árboles determinados, que por eso se llamaban de *Gualichu*. Eran ordinariamente los árboles aislados y que más se distinguían en la monótona llanura

A pesar del terror que les inspiraba, los indios en su ignorancia audaz llegaban a pelear con *Gualichu* esgrimiendo la lanza y descargando golpes en el aire, sin más realidad ni eficacia que Don Quijote cuando luchaba contra los endriagos.

ROBERTO J. TAVELLA

De: *Las Misiones salesianas de la Pampa*
Buenos Aires, 1924.

XI

*La rogativa Villatún*¹

Se reunían dos días antes los organizadores de la fiesta, que presidía el cacique o una señora que nombraba, para designar el punto en el campo que debía celebrarse: era un rodeo plantado de árboles y ramas que medía aproximadamente 150 metros a los cuatro vientos que llamaban *camarrucó*. El día 25, antes de amanecer,

¹ El título que consta en la colección es: "La renombrada Viriano. Fiesta del 25 de mayo 1921". La fecha es, indudablemente, un agregado del alumno copista. El curioso

se juntaban todos los asistentes (no permitían ningún cristiano para que éstos no se burlasen y perturbaran sus costumbres); una vez reunidos bajo la presidencia del que se destinaba al mando de capitán, que era persona prestigiosa entre ellos, desde la choza de éste se ordenaba la comitiva, primero las mujeres y niños, después hombres en formación, a caballo; rompían la marcha dos jóvenes elegidos, en caballos alazán y blanco, que adoraban como santos protectores de la fiesta. Al llegar a *camarrucó*, todos echaban pie a tierra; los ancianos, mujeres y niños se ganaban dentro del cerco; los demás permanecían alrededor. Cuando asomaban los primeros rayos del sol y a una señal del capitán levantaban todos la mano derecha en dirección del cielo pidiendo ayuda a *Enechen*; a otra, cada uno subía a su caballo; a la voz de "caminen" los dos jóvenes, a media rienda y seguidos por orden de venida, daban cuatro vueltas alrededor del rodeo. Terminadas, el capitán decía: "pie a tierra; a servirse". En el suelo, en medio del rodeo, había un cuero de potro bien limpio tendido y sobre él carne cocida; antes, la presidenta tomaba un poco [del] carne y de lo que tenían y lo echaba al aire, para Dios. Concluida la comida, bailaban: primero las mujeres agarradas de las manos, formando un rueda, y después, los hombres, en igual forma. al compás de la música, que era una caña hueca como de dos metros con agujeros y en la punta, en forma de boquilla, una aspa de vaca cortada por la punta, que llaman *trutruca*. Al compás del toque, duraba como una hora y terminando se retiraban a sus ranchos, repitiendo esta operación cuatro días consecutivos; el último, desfilaban por el rancho del cacique, prometiendo concurrir a todas las fiestas. Se observaba mucho respeto y no se permitían bromas entre los concurrentes, ni menos, pelcas.

ATANASIO MAYOR

De: Colección de folklore
Los Puelches, La Pampa.

XII

*La fiesta de Camarikum*¹

Se hacía en primavera, cuando había flores de todas clases, el cacique ordenaba la fiesta y convocaba a una reunión que tenía lugar en el día que él señalaba, mandando a sus capitanejos; a su llamado acudían todos con sus familias y provistos de alimentos que depositaban para todos, no se permitía carnear los días de las fiestas sino

título se debe, seguramente, a la mala letra del original que el alumno descifró a su modo.

Según se deja constancia el informe se debe a un testigo presencial: Fermín A. Avendaño, indígena.

El señor Atanasio Mayor era director de la Escuela Nac. Inf. Mixta "A", de Los Puelches, La Pampa.

Se menciona esta referencia en: *Catálogo de la colección de folklore*, III, Nº 2/8. Las Gobernaciones, 171 y sgtc.

¹ Se deja constancia que el relato se debe a: Bonifacio Zapiola cuya filiación es: "Balbina Ledesma y su hijo Bonifacio Zapiola. La madre, prestigiosa curandera del elemento indígena —el hijo está ciego; sirvió 12 años a la Patria. Destacado en Martín García, donde lo llevaron cautivo, refiere que tomó parte en la batalla del Corral, a las órdenes del general Roca contra las fuerzas de Tejedor; recuerda que

para *Enechen*, Dios, ni bebida alguna; todo se hacía con mucho respeto y orden. Presentes los de mayor prestigio, elegían el sitio en pleno campo y formaban un cerco con ramas de 150 metros aproximadamente. Destinaban dos muchachos jóvenes y dos caballos, uno blanco y otro alazán, bien emprendados y pintados: al blanco, con tiza colorada, en un cuarto, la forma de una pisada de avestruz y los ojos cercados con una señal del mismo color; al alazán, igual, pero con tiza blanca; cada uno, en el cogote, un cascabel. Todos los concurrentes clavaban sus lanzas en el suelo donde acampaban los jóvenes con su servidumbre: varones para ensillar y cuidar los caballos y una joven para servirle el mate; no se les permitía a ellos trabajo ninguno, ni trato de conversación con las demás gentes; éstos eran considerados como mandados por Dios para presidir sus destinos durante la fiesta; cuatro días después eran como los demás.

A la voz del capitanejo que presidía la fiesta, al salir el sol, empezaba la ceremonia: los jóvenes montados encabezaban, seguía otro con la bandera que ostentaba el color rojo, amarillo y blanco, después seguían todos, de cuatro en cuatro, incluso las mujeres que [se] creían capaces de jinetear; daban cuatro vueltas alrededor del cerco rogando a Dios por su buena suerte; las mujeres los reciben cantando y bailando y ninguno de la comitiva se bajaba, permaneciendo montados hasta que daba la voz el que mandaba la fiesta y cada uno ocupaba las divisiones: mujeres en un lugar y hombres en otro; cada grupo tiene su cuero de potro tendido y sobre él la carne asada y cocida.

Terminado de descansar un rato y a la voz de una corneta, repiten la ceremonia, bailando los hombres en una fila delante y las mujeres detrás; al anochecer, y previa orden, cada uno se va con su familia al punto designado, pero todos dentro del rodeo; el Cacique les previene tengan mucho juicio, nada de juegos, para no enojar a Dios.

Al amanecer, todos están listos y a la orden, se levantan en silencio, ensillan y se disponen a repetir la ceremonia del día anterior y, sucesivamente, los cuatro días que dura la fiesta.

El último día traen, antes de aclarar, dos toros barcinos (color que los distingue) y los agarran a mano aunque sean bravos, disputándose todos la preferencia y, sujetos, los cubren de flores por el lomo, les echan comida y les pasan todos los cuchillos suavemente por el cuerpo, de plano, para tener fuerza para pelear a los cristianos (que les dan estos animales porque son de Dios), incluso coraje; terminado, las mujeres cantan, pidiendo favor a Dios de nuestro padre, nuestra madre y nuestro hijo y los hombres se golpean la boca con la mano; largan los toros, que salen al trote. Nadie se permite carnearlos porque los perseguiría la desgracia y todos se retiran a su casa prometiendo volver si Dios les da vida.

Igualmente, [a] dos capones negros y dos blancos, terminadas las ceremonias anteriores, les sacan el corazón vivos, se los entregan al abanderado y junto a la bandera los lleva colgados para dar cuatro vueltas; una vez terminadas los cuelga de un palo

al primer canto del gallo rompieron el fuego que duró hasta media tarde; que les dieron una hora de descanso para retirar los cadáveres y comer, pasado este tiempo reanudaron y avanzaron, retirándose Tejedor, abandonando cuanto tenía; pacificado, los volvieron a Martín García donde sirvió hasta que fue licenciado por reclamo de su madre. Lleva el apellido del Mayor que lo apadrinó; no saben los años que tienen".

Se menciona esta referencia en: *Catálogo de la Colección de folklóre, III, N° 2/8. Las Gobernaciones, 172.*

en el centro de la reunión; rezan y piden a Dios, al que sacrifican los capones, convidándolo con los corazones para que les de muchos animales y se los conserve sin pestes.

ATANASIO MAYOR

De: Colección de folklore
Los Puelches, La Pampa.

XIII

*Fiestas y bailes*¹

El *loncomeo* es un baile desnudo y con adornos de cencerros y plumas.

En las fiestas manzaneras o araucanas, elevan plegarias o "*viñatún*" y las hacían con sumo respeto en tiempo de sequía o en celebración de algún acontecimiento. Los indios vestían con plumas de avestruz y cencerros; uno de ellos estaba mejor arreglado que todos y tocaba una música en un cuero estaqueado verticalmente y una caña —"*truca*"— que golpeándola producía música. Bailaban durante seis días hasta que se les terminaba el alimento.

Antes de empezar las fiestas, llevaban un toro —animal por quien tenían mucha adoración— y creían que con estos homenajes, las cosechas y los trabajos de campo les rendirían más.

Después tenían varias fiestas: el "*Camaruco*", que es la que sigue de ésta y otra "*Catampilú*", que era para cuando les abrían las orejas o lo que es en ellos el bautismo. En esta fiesta, todos los concurrentes tenían que ayudarles a sufrir a los chicos y se lastimaban haciéndose salir sangre.

Los padrinos tenían que llevar regalos de comida y animales como: vacas, ovejas, caballos, etc., para que durase muchos días la fiesta. Uno de los padrinos tenía que vestirse de avestruz, otro de zorro y otro de liebre e imitar durante todos estos días a estos animales, se ponían en el centro de la rueda y todos bailaban alrededor.

CALIXTO MENDOZA

De: Colección de folklore
Ataliva Roca, La Pampa.

XIV

*El baile*²

La música consistía en una caña que partida en dos partes iguales le sacaban la parte leñosa y la unían nuevamente cubriéndola con un intestino de vaca y en la punta un aspa del mismo animal: con una cazuela de madera cubierta con una piel

¹ El señor Calixto Mendoza era director de la Escuela 45, de Ataliva Roca, La Pampa.

El relato está mencionado en: *Catálogo de la colección de folklore*, III, Nº 2/8. Las Gobernaciones, 172.

² Se deja constancia que son datos proporcionados por Paula Calderón.

La señorita Magdalena Bayo era directora de la Escuela Nº 33, Jacinto Aráuz, La Pampa.

El relato está mencionado en: *Catálogo de la colección de folklore*, III, Nº 2/8. Las Gobernaciones, 145.

de chiva pelada tocaban con dos palos a modo de tambor; los había tan baquianos que imitaban toda clase de bailes regionales.

Los hombres vestían de *mau-can* desnudos y empolvados; llevaban en la faja muchos cascabeles; la cabeza adornada con plumas de avestruz y agarrados todos los varones de la mano principiaban el baile los varones.

Las señoras desnudas, rodeaban a su cintura una prenda que se llamaba *trady-gué*, llena de prendas de plata, su mayoría botones en forma de rastra que combinaban; del cuello, prendidas, todas las prendas que tenían de plata; en las manos y en los pies, pulseras y en la cabeza, peinetas de plata que le daban el nombre de *llovey*. Igualmente, se agarraban de las manos y empezaban la danza como los varones, pero por turno, separadamente. Los que miraban, aplaudían y hacían comentarios; en la mayor parte, eran laudatorios: "había más buenazos", manifiesta la declarante.

MAGDALENA BAYO

De: Colección de folklore
Jacinto Aráuz, La Pampa.

XV

*El Camaruco*¹

El día del *camaruco*, al rayar el alba, se formaba un triple círculo de jinetes vistosamente ataviados. Un cuarto círculo, mayor y concéntrico, formado de lanzas, boleadoras, arcos y otras armas, se interrumpía, al igual que los anteriores, en una entrada formada por dos palos finalizados en horqueta, clavados verticalmente y que sostenían un travesaño. En el espacio limitado por las filas de guerreros y armas, en posición perpendicular a la entrada, se ubicaban en tres hileras y por separado, los ancianos, las mujeres casadas y las solteras. Completaban el cuadro, la *machi*,² montada en un caballo con lujosos aperos de plata, y el tambor, sentado, sosteniendo su rústico instrumento.*

El *camaruco* se componía de varias salamancas (números del programa) que anunciaba la *machi* y un tomorileo, comenzaba con una carrera desenfundada de los jinetes, que cuidaban de no romper el círculo, mientras lanceaban al *gualicho*,³ y en la que se sucedían las rodadas y el encabritamiento de los animales que ponían a prueba la habilidad del indio en el manejo del caballo. Mientras tanto, las tres

¹ *Camaruco*, *camaricuy*, rogativa indígena.

² *Machi*: curandero, curandera.

* En otro lugar del artículo se lee: "Los tambores de los tehuelches consistían generalmente (en los últimos tiempos), en un cajón vacío cuya tapa habíase reemplazado por un cuero fresco, asegurado fuertemente con tientos. Al secarse aquél, se transformaba en un excelente parche que se golpeaba rítmicamente con las manos. Otras veces, era un simple trozo de tronco ahuecado hasta la mitad, más o menos, de su altura, al que se le había colocado en igual forma el parche de cuero".

³ *Gualicho*, *Walichu*, espíritu del mal, en especial de las tribus pampas y araucanas.

En otro lugar se dice: "Para auyentar al *Gualicho*, que se presentaba a las tribus en forma de enfermedades, sequías, etc., se elegían los mejores jinetes, los que ubicados de cuatro en fondo, y con un abanderado a la cabeza, cuya insignia consistía en un palo del cual colgaba un trapo rojo, generalmente, debían espantarlo durante una interminable carrera en la cual, cada participante, trataba de tomar la "bandera" y proseguir a la cabeza de tan extraña cabalgata. Cuando se creía alejado definitivamente el espíritu del mal, se parlamentaba finalizando así la ceremonia".

hileras interiores ejecutaban un vaivén acompasado, desplazándose sucesivamente, desde la entrada al lugar ocupado por la *machi* y viceversa, hasta la llegada del cacique quien se detenía bajo el "arco" llevado a ambos lados suyos a los angelitos.⁴

El cacique aparecía montando un caballo colorado con las ojeras y la parte exterior de las fosas nasales pintadas de blanco; los "angelitos" montaban en caballos, blanco el uno y negro el otro, con igual curioso adorno inversamente pintado.

"Lengüeteaba" el cacique ante un solemne silencio, dirigiéndose a sus acompañantes...

En un momento dado, los círculos se apretaban hacia el centro y entonces se producía el sacrificio de la yegua, a la que se le quitaba el corazón para ser entregado inmediatamente a la *machi*, quien, con fruición, se lo pasaba por la boca.

Luego los jinetes desmontaban retirando los caballos del grupo y el círculo se apretaba más aún, con lo que era llegado el turno al ceremonial del toro, el más salvaje de los hallados. Con palabras y caricias pacientemente prodigadas, se conseguía que el animal se echara al suelo, momento que la *machi* aprovechaba para subir sobre su lomo y comenzaba a arrojarle sobre la oreja: víveres, mantas, plumas, etc., que extraía de una bolsita o le alcanzaban los asistentes, mientras decía: *Guaranca* yerba; *guaranca* frutas; *guaranca* plumas... (que no nos falte yerba, que nos falte fruta, etc.).

Estos pedidos, representados por los objetos que iban cubriendo al toro, ocultaban casi completamente al animal, llegado lo cual sucedía un instante de silencio.

Descendía la *machi* del lomo del toro mientras en la masa circular se abría un claro por donde debía pasar el animal. Éste se levantaba semiatontado sin atinar con la salida, hasta que acertaba a dar con el boquete, por el que enfilaba para perderse en la pampa que temblaba con su galopar y sus bufidos.

Con el toro se iba el *gualicho*, según la creencia tehuelche, y recién entonces se entregaban a las danzas y comilonas los indígenas congregados en el lugar.

De: *Despertar*

Año VI, Nº 22, 10 noviembre; Patagones, 1945.

Despertar, es una revista mimeografiada de la Escuela San Martín, de Carmen de Patagones, de circulación local entre las familias de los alumnos.

Se deja constancia que los datos recopilados han sido suministrados por las siguientes personas: Rufina Sitanor de Cabero, hija de Valentín Cabero, viejo poblador de la zona; Josefa Quichulef de Guerrero, sobrina de María Quichulef, llamada Kintoyupá en la tribu de Sayhucque, al pie del Tronador; Dominga Valentina Macedo, hija de don Jacinto Macedo, capataz mayor de los bienes de Cipriano Catriel; Dominga Villamán de Castro, hija de viejos pobladores de la zona; Crisolo Castro, hijo del baquiano del ejército de Roca, don Tomás Castro, a quien el gobierno donó, en retribución de sus muchos servicios, la actual estancia "Santa Dolores", junto al viejo

⁴ "Angelitos", jóvenes venerados en un *camaruco*; no se ha hallado la voz correspondiente en el idioma "che".

En otro lugar se dice: "Para el ceremonial del *camaruco* debían disponer de dos jóvenes indios de 13 a 15 años, elegidos entre los más valientes y bellos de la tribu, para ser adorados como "angelitos". Permanecían encerrados en una choza por espacio de una semana y solamente dos mujeres indias llegaban diariamente hasta ellos para procurarles el alimento, a base exclusiva de un licor especial, y para asearlos. Eran mostrados a la tribu tres días solamente de los ocho que duraba la fiesta o rogativa. A intervalos de una hora, más o menos, eran paseados a caballo, lujosamente ataviados y escoltados por la tribu entera. Terminado el *camaruco*, caducaban los poderes divinos que, seguramente, atribuían a los dos jóvenes, en los cuales no recaería ya una nueva elección."

fortín de Conesa (R. N.); Juan Battilana, hijo de don Angel Battilana, práctico del barco "Río Negro" en la exploración de nuestro río a cargo de don Erasmo Obligado, que cooperó en la expedición del general don C. Villegas en el año 1881.

XVI

*Una extraña liturgia de los indios Pehuenches: "El Villatum"*¹

Los ritos sangrientos y esotéricos de las viejas tribus indígenas, no han desaparecido completamente. Son escasos, sin duda alguna, los indios que habitan actualmente nuestro pueblo, pero no puede dudarse que allí donde se encuentra un núcleo de ellos, por insignificante que sea, no es difícil asistir a la celebración de extrañas ceremonias. El sentimiento religioso, de suyo primitivo, manifiéstase en el indio de modo espectacular. Sus ritos, ya en el escenario abierto de la llanura, ya en quebradas impracticables y secretas, sobrecogen al ánimo más desaprensivo. La invocación a sus dioses constituye siempre un acto trascendental en la vida de la tribu. Se trata de divinidades que tienen la misma idiosincrasia del indio, crueles, vengativas, guerreras, indolentes, pero insaciables en materia de sacrificios cruentos e incruentos.

Los indios Pehuenches. Recientemente el cronista, de tránsito por tierras del Neuquén, tuvo oportunidad de internarse más allá de las primeras estribaciones de la cordillera andina, habitadas tan sólo por los araucanos, que poblaron las vertientes occidentales del macizo andino. En aquellas desoladas regiones, el panorama sugiere a la imaginación la remota e inquietante realidad precolombina y con ella la heroica dominación de los indios araucanos, cuyas virtudes varoniles exaltó el genio poético de Alonso de Ercilla. La grandiosidad del paisaje es suficiente allí para empuñecer al hombre y hacerlo supersticioso. Insensiblemente uno comienza a vivir el clima psicológico de la región.

Vida sedentaria. En compañía de algunos pobladores de Covunco centro y de varios oficiales del ejército, nos internamos, con el propósito de visitar a los Pehuenches. Estos indios viven en chozas misérrimas y a veces en ranchitos de paja y adobe. Hacen una vida sedentaria y contemplativa. Muy en contraste con la de sus antecesores, nómades y guerreros. Su hacienda la constituyen escasas cabezas de ganado caprino, el único que puede vivir en aquellos cerros de pobre vegetación. Las vertientes de agua dulce, que surgen de las entrañas mismas de la cordillera, son abundantes.

En procura del "Villatum". A poco de andar y por boca de uno de nuestros guías, que frecuentemente interrogaba a los indios taciturnos, que nos salían al paso, supimos que en algún lugar de por allí se estaba realizando el *villatum*, nombre con que los Pehuenches designan a su ceremonia religiosa más importante. En procura, pues, del *villatum*, ascendimos abruptas pendientes y descendimos a profundas quebradas. De pronto percibimos el rumor alocado y frenético del rito extraño. Lo percibíamos distintamente, sin comprender ni jota, por supuesto, de la jeringoza

¹ El artículo está ilustrado por seis fotografías; las cuatro primeras tienen una leyenda común que reza: "Escenas del *villatum*, ceremonia religiosa de los indios Pehuenches, de la precordillera andina, y que consiste en una danza de tres días de duración en derredor de un corazón de cordero negro, que se deposita al pie de un escudo y dos banderas argentinas". Las otras dos llevan su explicación propia: "El cacique de la tribu iniciando el ceremonial litúrgico del *villatum*"; "Los extraños oficiantes danzan horas y horas, sin demostrar cansancio".

desconocida en que los oficiantes pronunciaban sus exclamaciones. Pero no podíamos dar con el sitio de la celebración. Lo descubrimos de casualidad, perfectamente escondido en una hondonada inserta en otra y en cuyo torno, la vegetación, densa e impenetrable, hacía las veces de un verdadero muro natural. Nuevas investigaciones permitiéronnos dar con la entrada del misterioso anfiteatro, desde la cual nos fue dable asistir al desarrollo del *villatum*.

El extraño rito. En el centro de un amplio semicírculo construido sumariamente con piedras, troncos y ramas de arbustos, vimos un escudo argentino y a ambos lados de él dos banderas. Había también otros objetos pequeños y extraños amontonados sin concierto. Y frente a tan rústico altar, los aborígenes danzaban como verdaderos posesos, frenéticos y ululantes, realizando violentas contorsiones y agitando sus brazos con ademanes epilépticos. Sus indumentos abigarrados, sus gestos y sus gritos, nos impresionan vivamente. El que dirigía la ceremonia, cargado de toda suerte de chucherías y vestido de manera harto estrafalaria, manteníase en medio del escenario, quieto e imperturbable, con sus brazos apretados contra el pecho y con la cabeza un tanto gacha, absorto en quién sabe qué meditaciones.

El escudo y las banderas. De pronto los indios advirtieron nuestra presencia. Todos a una suspendieron la danza y alternativamente dirigieron sus miradas a nosotros y al jefe del ceremonial, que, sin duda, era el cacique de la tribu, como interrogándolo mudamente sobre el significado de nuestra visita. Y el cacique avanzó hacia nosotros, grave y pausado. En mitad de su camino se detuvo y volviéndose hacia sus súbditos, impartióles una orden, seguramente la de que siguieran la danza, porque inmediatamente los indios comenzaron a agitarse de nuevo, nada cohibidos por nuestra presencia.

Y a nuestro lado, el cacique nos saludó con infantil sometimiento, invitándonos a asistir a la ceremonia, instalados en un sitio de honor. Así lo hicimos. En extremo locuaz e ininteligible el indio, respondiendo a nuestra curiosidad, nos habló sobre la procedencia del escudo y las banderas.

Regalo del General Justo. Nos dijo que le habían sido regaladas por el ex presidente de la Nación, General Agustín P. Justo, en oportunidad de un viaje que hiciera a Buenos Aires, a solicitud de una entidad católica. Luego extrajo de una vaina de plata colocada en su cintura, un hermoso cuchillo, también obsequio del ex mandatario. Por último nos dedicamos a prestar atención a la ceremonia. Seis indígenas jóvenes danzaban vigorosamente en torno del escudo. Hacía varias horas que se hallaban entregados a tan extenuante como solemne ceremonia, pero lejos de demostrar fatiga, parecían que con el transcurrir del tiempo acentuábase el entusiasmo ruidoso que los dominaba, como si el éxito del rito estuviera precisamente en la constante superación del cansancio. Cada uno batía con sus manos un *trum-trum*, especie de tambor de rústica factura, o hacía sonar la *trutruca*, instrumento de casi dos metros de largo que consiste en una caña originaria de la región andina a la que le practican varios agujeros y le colocan algunos parches de cuero, produciendo un sonido agudo al ser maniobrada como una flauta.

Un corazón de cordero negro. Conforme a las costumbres tradicionales de los Pehuenches los seis indios deben danzar hasta caer agotados por el cansancio, instante en que son reemplazados por otros seis, y así durante tres días seguidos que es el tiempo que dura el *villatum*. Completaban la escena numerosos indios e indias de toda edad, la mayoría de los cuales sentados en el suelo en la forma que les es característica, agitábanse a los sonos de los instrumentos. Las ancianas tomaban mate y fumaban denotando sus rostros satisfacción y alegría.

En el centro de la escena, cubierto por el escudo y al pie de las banderas, había

sido depositado el corazón de un cordero negro, extraído expresamente y con rapidez, de un animal vivo. Si el cordero no es negro y no está vivo en el momento en que se le arranca el corazón, la ceremonia no es válida y puede resultar hasta contraproducente. Y de más está decir que los Pehuenches observan en sus ritos la misma escrupulosidad que sus antepasados, y nunca consentirían alterar de tal manera alguno en sus ceremonias litúrgicas.

Demonios y malos espíritus. Montados en caballos de toda laya, unos cuarenta jinetes circundaban al galope el escenario, armados de lanzas, palos y otros objetos contundentes, gesticulando y lanzando fuertes gritos, a fin de ahuyentar a los demonios y malos espíritus. Eran los encargados de velar por el normal desarrollo de la ceremonia, la policía de la tribu en acción contra los enemigos invisibles y malignos, siempre dispuestos a presentarse en donde no los llaman y a interferir la invocación de los indios a sus dioses. Para que éstos no les concedan los bienes que solicitan. Sin ellos, la finalidad del *villatum* es susceptible de malograrse.

De regreso en Covunco centro, el rumor del *villatum* convirtiéndose para nosotros en una fuerte obsesión auditiva, de la que tardamos una semana en desprendernos.

De: *La Razón*

25 de junio, Buenos Aires, 1939.

XVII

*El Camaruco*¹

Ceremonia tradicional en acción de agradecimiento y en carácter de rogativa, a la vez, al Ser Supremo, por los buenos rendimientos del producto que explotan.

Siempre la organiza el indígena que aún pretende conservar sus fueros de cacique; costeano todos los gastos de su peculio, tropezando a veces con grandes dificultades para la financiación, por cuanto se empeña en el mayor acopio de bebida, por ser ésta, el termómetro que marcará el grado de significación deseado imprimir a los festejos.

Reunidos los indígenas, sin distinción de sexos, en una llanura, se dividen en tres grupos: mujeres de edad, mujeres jóvenes y hombres.

Las primeras son las encargadas del cuidado de los asados.

Las segundas y terceros constituyen los elementos activos de la fiesta.

Como director se designa al indio de mayor edad, con relevantes condiciones para bailar el "*Loncomeo*"; baile cuyas diversas figuras, imitan el andar de los distintos animales de la zona: caballo, lanar, guanaco, avestruz, etc.

Alrededor de él se forman dos círculos de jinetes, el interior de mujeres y el externo, de hombres; éstos, con lanzas; ambos, marchan en dirección contraria, debiendo realizar simultáneamente la figura de baile ejecutada por el viejo indio, poniendo sus cabalgaduras al paso, trote o galope, acompañados estos movimientos con cánticos y gritos proferidos en su idioma y al son de una música monótona ejecutada en instrumentos llamados "*choucroun*".

¹ El relato corresponde a "ceremonias observadas durante mi actuación en el territorio del Chubut, en la seguridad que algunos maestros destacados en aquellas lejanías enviarán quizás el mismo trabajo, agregando la letra de los cantos" (aclaración en folio 4).

El señor Ernesto Nava era director de la Escuela N° 1, de Santa Rosa, La Pampa.

Se menciona este envío en: *Catálogo de la Colección de folklore*, III, N° 2/8. Las Gobernaciones, 174.

Durante el primer día, continúa la fiesta en esa forma; haciendo el indio el mayor sacrificio imaginable: no bebe la más insignificante porción de bebida alcohólica; lo que, sin discusión, implica el superlativo fervor para saturar la ofrenda que realiza.

El segundo día, en un intervalo hecío a la danza y canto, se sacrifica un animal yeguarizo, blanco, al cual sacan inmediatamente el corazón, conceptuándolo un poderoso talismán, a cuyo efecto deben tocarlo, pasándolo de mano en mano.

Es tal la convicción de su virtud, que algunos no se conforman con palparlo, tratando de morder un trozo, con enérgico impedimento de los demás.

Acto continuo, se abre por la mitad el animal muerto, se llena de "vicios": yerba, azúcar, licores, tortas, etc.; se cose formando saco y se arroja a una hoguera, en torno de la cual bailan y gritan; dando comienzo desde ese instante a una desenfrenada orgía con los mayores abusos de bebida.

La duración es ilimitada; el tiempo y suntuosidad de la fiesta es en razón directa a la cantidad de bebida ofrecida a consumir.

ERNESTO NAVA

De: Colección de folklore
Santa Rosa. La Pampa.

XVIII

El Camarucu

Fiesta vagamente religiosa, anual, típica del indio araucano.

El indio araucano tuvo un concepto vago y primitivo de un ser superior que lo suponían en el cielo, y en lo alto de los cerros.* De él no se preocupaba jamás, ni en su buena ni mala suerte; no tenía oraciones, ni cánticos, ni sacerdotes. Sin imágenes, ni fetiches, sólo una vez por año realizaban una fiesta, "el *Camaruco*", en la que pedían felicidad, al ser imaginario, como todos los dioses.

El *camarucu* se acostumbraba realizar en el mes de marzo, época en que ya contaban con trigo, papas y arvejas, con el cual fabricaban el *musay*.¹ También se hacía en setiembre, si disponían de trigo, arvejas, cebada y papas, de la cosecha anterior, material imprescindible para hacer el *musay*, pues sin ésto, el *camarucu* era imposible. El *musay* desempeñaba en la fiesta mencionada, el papel que desempeña en las iglesias el agua llamada bendita.

El *musay* era un agua blanca, o de color lechoso, resultante de una maceración de 24 horas, de papas, trigo, cebada y arvejas. Si no se contaba con los cuatro elementos mencionados, el *musay* se hacía, con dos, tres, uno. La maceración se efectuaba en un recipiente de cuero, especie de tinaja, fabricada por los mismos indios y llamada *tracal*.²

La chicha de manzanas, zarparrilla o fruta de molle, era la bebida usada en el *camarucu*, como en las demás fiestas araucanas.

No todos los indios podían organizar el *camarucu*: sólo podían hacerlo aquellos

* Era el Dios bueno, el *Inechen*.

¹ *Musay* —Araucano—: Bebida resultante de 24 horas de maceración de cebada, trigo o arvejas; de un color blanco lechoso.

² *Tracal* —Araucano—: Tacho o tinaja hecho de un cuero de vaca, potro o guanaco, cuya capacidad oscila entre 10 y 100 litros más o menos.

cuyos antepasados lo habían practicado de padres a hijos hasta él. Privilegio hereditario.

El *camaruco* duraba de 24 a 48 horas y se hacía en plenilunio. Con un mes, más o menos de anticipación a la fecha de la fiesta, el organizador comunicaba verbalmente la resolución a los vecinos más próximos, éstos la transmitían a sus vecinos y así sucesivamente de tal manera que la noticia cundía en la comarca con rapidez y abarcando un radio considerable: de 50 y más leguas llegaban indios al lugar del *camaruco*. Llegaban a reunirse hasta más de 500 personas, tal fue el *camaruco*, dado hace varios años, muchos años por el cacique Saihueque, en el lugar conocido con el nombre de Tecka. En el fondo de un valle, el organizador elegía un campo parejo apropiado para correr a caballo, como una plaza, en cuyo centro se plantaban los toldos. Estos toldos eran provisorios pues sólo existían para la fiesta, pasada la cual se derribaban. Las romerías españolas en las afueras de los pueblos de campaña y provincia, tiene gran semejanza en esa faz, podría decirse ornamental, pues su significación es diametralmente opuesta.

El organizador asumía por derecho hereditario e indeclinable, la jefatura de la fiesta; sus órdenes se ejecutaban sin apelación. Durante la fiesta era prohibido emborracharse y nadie lo hacía.

La madrugada del día anterior al de la fiesta era la hora de llegada de los vecinos más próximos, quienes llegaban a la casa (toldo) del organizador. En este toldo, siempre próximo (100 a 2.000 metros) al lugar elegido para el *camaruco*, se esperaba la llegada de los más lejanos durante todo el día. Los que se habían propuesto asistir al *camaruco* llegaban siempre el día anterior al de la fiesta. Llegaban con sus familias, los que la tenían.

Llegada la tarde, el jefe daba orden que cada hombre atara el mejor caballo que poseía. Se elegían y ataban también, cuatro buenos y ligeros caballos, un bayo amarillo, un blanco, un alazán y un moro, los que se destinaban para el uso único y exclusivo de los *pihuichen*. Los *pihuichen*, eran cuatro jóvenes indios de 15 a 16 años de edad, vírgenes, (dos varones y dos mujeres) elegidos y nombrados así, sólo y durante la fiesta. Eran los guías en las diferentes figuras del *camaruco*. Los elegía el jefe de la ceremonia. Tal rango se reputaba honroso.

Atados los caballos, los congregados cenaban regalándose con sus preferidos y excelentes asados de potro; dormían luego sobre sus raídos aperos, dentro y fuera del toldo esperando impacientes la llegada de la madrugada, hora inicial de la solemne fiesta.

A la primera hora de la madrugada, cuando el lucero rasga con áurco fulgor la implacable negrura del horizonte lejano, a una orden del jefe, todo el mundo se levanta. Asados de potro y mate, o té pampa, le sirven de desayuno. A una segunda orden del jefe todos traen junto al toldo los caballos que habían atado el día anterior. Un baqueano es designado para que pinte los cuatro caballos de los *pihuichen*. El *coló*³ y el añil eran las pinturas usadas. Los remos traseros se pintaban con una mancha que lo cubría, del corvejón, parte lateral, hasta la línea medial del anca, donde ambas manchas se juntaban. En la parte caudal de cada remo trasero y siguiendo la línea del semi-tendinoso, se dibujaba la pata de un avestruz, cuyo pie se apoyaba en la parte caudal del corvejón. Las partes laterales, superior, de los remos delanteros, eran igualmente pintados, agregándosele a cada remo una pata de avestruz que arrancaba de la parte lateral, caudal, de la articulación escápulo humeral

³ *Coló* —Araucano—: Ocre de distintos colores, abundantes en esta región, y se utiliza para pintar.

y terminaba a la altura de la rodilla, parte lateral. Una circunferencia roja cuyo centro lo formaba la parte aboral de la articulación escapulo humeral, y la que servía de tangente la pata de avestruz de los lados, adornaban ambos remos delanteros de la bestia. Dos listas transversales en cada oreja y en cada ojo una pequeña circunferencia a la que servía de centro la pupila, completaban el extraño tatuaje del noble bruto.

Una lista roja por debajo de cada ojo, siguiendo la base del párpado inferior, adornaba y distinguía a cada *pihuichen*.

Terminada la pintura de los cuatro caballos y la de los *pihuichen*, el jefe mandaba ensillar, lo que debía empezar por los caballos de los *pihuichen*. Estos caballos eran ensillados con matras bordadas y con las mejores prendas de plata que se podía conseguir. Un *prahué*⁴ repleto de cascabeles, a modo de pretal, rodeaba la base del pescuezo de cada caballo. Mientras se ensillaba, las mujeres cantaban, y el incesante, unisono y estridente alarido de los hombres, conmoviendo la quietud y el silencio del desierto y de la hora, dan al acto una trágica imponentia. El *cultrum* redobla sin cesar y la *trutruca*, hace sentir sus agudas notas. Terminado el acto de ensillar, el canto y el clamoreo cesa; el jefe manda montar a caballo lo que ejecutan primero los *pihuichen*. La aurora derrama el oro impalpable de su amante luz, sobre la oscuridad y las renegridas greñas de esta bárbara muchedumbre... Hace muchos años, en la costa del río Mayo, he sentido hondo la impresión de esa hora formidable...!

Cada *pihuichen* lleva una bandera, hecha con dos pañuelos o telas, una blanca y otra azul, cuya asta lo forma un pedazo de caña —colihue— de dos o tres metros de largo.

Todos montan a caballo, los *pihuichen* primero, éstos con sus banderas y aquéllos con sus lanzas y guiados por los *pihuichen* y el jefe, toda la indiada, de a cuatro en fondo, se dirigen al campo elegido para la fiesta. Parten a galope tendido, dan cuatro vueltas en redondo, alrededor de los toldos improvisados en el campo designado. Dentro de esos toldos la chusma entona su canto sin cadencia ni armonía: parece una mezcla de rezongo y de lamento. Dadas las cuatro vueltas, se paran todos; cuatro unisonos formidables alaridos que estremecen el desierto rompen tronantes de sus broncineas gargantas; luego, inmediatamente, y manteniendo la misma formación, todos, salen a tendido galope, rectamente hacia la salida del sol; corren como doscientos metros, vuelven al punto de partida, retroceden por sobre la misma recta y así cuatro veces. Parece un brazo colosal, hecho de indios y de brutos, ejecutando cuatro directos al oriente. Estas cuatro vueltas alrededor de los toldos, con sus cuatro salidas rectas, al naciente, con sus cuatro simultáneos alaridos se repiten cuatro veces consecutivas. Luego ponen al tranco sus nerviosos caballos, y así dan media vuelta alrededor de los toldos, dan vista al naciente, alinean sus caballos, los *pihuichen* y el jefe a unos cuatro metros al frente y hacen alto. El jefe elige dos hombres que se desmontan y van a recibir las banderas de los *Pihuichen*, las que clavan, alineadas, en el suelo. Hecho esto, los hombres clavan sus lanzas en tierra, a derecha e izquierda de las banderas, dando banderas y lanzas, una misma alineación. El jefe manda desmontarse, lo que ejecuta él y los *pihuichen* primero: los caballos quedan como a 8 ó 10 metros de la fila de lanzas formando una segunda alineación, un tanto imperfecta, debido, sin duda, a la falta de escuela y a la nerviosidad a que los somete la infernal gritería. Los hombres quedan alineados en el sentido de las lanzas, entre éstas y la alineación de los caballos. A dos metros más o menos, al frente de las banderas, se clavan dos palos verticalmente, a los que un tercer palo les

⁴ *Prahué* —Araucano—: Faja bordada y cerrada, que se coloca al tronco del pescuezo de los caballos y sirve de estribo para las mujeres.

sirve de travesaño, en cuyo centro se cuelga el *tracal*, conteniendo el *musay* para la fiesta. Cada *pihuichen* y cada hombre, mejor dicho, algunos hombres llevan un *rali*⁵ o un *malué*.⁶ Colocado el *tracal* con *musay* en la forma mencionada, cada cual, los que disponen, sacan su *rali* o su *malué* y lo depositan en el suelo. El jefe y los dos *pihuichen* varones quedan al frente de las banderas.

Las *pihuichen* mujeres, con su *rali* o *malué*, van depositando un poco de *musay* en cada *rali* y *malué* que los hombres depositaron en el suelo, en fila. Un *rali* y *malué* puede ser utilizado por dos hombres a la vez. Cuando las *pihuichen* mujeres, han echado un poco de *musay* en los *rali* y *malué*, en fila, de los hombres, van a colocarse paradas al lado del *tracal*, mientras que el jefe llama a los más viejos de la fila y con ellos, pero él primero, proceden al *nillatum*.⁷ El acto de bárbara solemnidad se realiza frente a las banderas y el *tracal*. Para hacer la rogativa o *nillatum*, cada uno, el jefe inclusive, se provee de un pequeño manojito de pastitos verdes que utilizan a modo de hisopo. Toman el *rali* o *malué* con la mano izquierda, y el manojito con la derecha, al cual mojan en el *musay* que contiene el *rali*, y lo asperjan frente a las banderas y las lanzas; al asperjar piden, en voz queda, al imaginario dios, como todos los dioses, la gracia que cada cual desea: "caballos gordos y ligeros", "campo bueno", "lazos fuertes y certeras boleadoras", "avestruces gordos", "que no haya enfermedad", etc., y una serie de cosas por el estilo.

Cuando los más viejos han hecho el *nillatum*, ocupan sus sitios en la fila, forman de a cuatro en fondo y guiados por el jefe y los dos *pihuichen*, dan cuatro vueltas alrededor de la fila de lanzas, cuyas cuatro vueltas rematan en una formación igual a la que tenían antes de iniciarlas. Entre tanto, las *pihuichen* mujeres, han quedado paradas junto al *tracal*. Una vez reconstruida la formación, cuatro formidables andanadas de alaridos van a repercutir estridentes en los graníticos farallones de los cerros vecinos. Las mujeres cantan, fuera de la fila. Dos *trutruca*, una al naciente y otra al occidente de la reunión, amenizan la solemne fiesta...

En fila nuevamente, las *pihuichen* mujeres, de nuevo, medio llenan de *musay* los *rali* y *malué*, en fila, paralelamente a la fila de lanzas. Se repite la rogativa o *nillatum*, pero los hombres que lo hacen son otros: un nuevo lote de rogadores y en número como el anterior, es decir, tantos como lo permiten los *rali* y *malué*. Luego otras cuatro vueltas, otros cuatro formidables unisonos alaridos, y así hasta que todos los hombres han hecho su *nillatum* con *musay*, terminado lo cual, el *tracal*, los *rali*, los *malué* y las lanzas enfiladas, quedan como antes, ocupando el mismo sitio...

Ha llegado la hora del "*nillatum* con *pitrem*" (rogativa con tabaco).

Cada uno, siempre en formación, saca su tabaquera, de piel de pescuezo de avestruz, acto que ejecuta primero el jefe. Las tabaqueras contienen tabaco, mezclado con raspaduras de madera de *calafate* o de *chacay*, con cuya mezcla, ceban el *quitrá*.⁸ que han sacado también de entre su rotosa y sucia vestimenta; lo encienden a un tiempo, cada cual chupa con fuerza de su *quitrá*, y lenta y densa bocanada de humo, asciende en azulada espiral, en busca acaso, de su dios, a quien se ofrendan: cuatro bocanadas de humo, cada uno. Mientras hacen el *nillatum* con *pitrem*, los que tienen *quitrá*, los otros prorrumpen en enloquecedores alaridos. Las mujeres cantan. Las dos *trutruca* no han descansado un segundo. Dan, después que cada lote de hombre han hecho *nillatum* con *quitrem*, las cuatro vueltas alrededor de la fila de

⁵ *Rali* —Araucano—: Platiito hecho de madera, de lenga o ñire; árboles que forman bosques en las cordilleras.

⁶ *Malué* —Araucano—: Taza chica, sin asa, hecha de madera, de lenga o ñire.

⁷ *Nillatum* —Araucano—: Acto de pedir o rogar al dios bueno —*Inechen*—.

⁸ *Quitrá* —Araucano—: Pipa hecha de arcilla cruda, de piedras calizas o madera.

lanzas; los cuatro mismos alaridos a cada pasada de las cuatro vueltas, al igual que cuando hacen *nillatum* con *musay*. Después de este *nillatum*, hacen un tercero, con chicha de manzano o de *molle*, si es que cuentan con ella, y si no la tienen este tercer *nillatum* queda de hecho suprimido.

Una vez que los varones han terminado su *nillatum* con *musay* y con *pitrem*, ceden sus puestos a las mujeres, las que como los hombres y en la misma forma, hacen *millatum* con *musay* y con *pitrem*, ocupando los *rali*, *malué* y *quitrá* de los hombres. Mientras las mujeres hacen el *nillatum* los varones conmueven el desierto con sus salvajes alaridos.

Cuando las mujeres terminan el *nillatum*, el jefe manda a los varones que monten a caballo, lo que ejecuta él y los *pihuichen* varones primero; se forma de a cuatro en fondo; jefe y *pihuichen* varones al frente; danse cuatro vueltas a galope, alrededor de los toldos, salen corriendo, rectamente, cuatro veces hacia el naciente, dando en cada vuelta y en cada salida, los mismos cuatro alaridos feroces. De la última corrida hacia el naciente, vuelven, donde está la fila de lanzas, alrededor de la cual las mujeres guiadas por las dos *pihuichen* del mismo sexo quedarán bailando. Para los sudorosos y vivarachos corceles, el jefe da orden de echar pie a tierra... y hombres y mujeres bailan alrededor de la fila de lanzas. El *prahué* con cascabeles, que cada caballo de *pihuichen* lleva en el tronco del pescuezo, se coloca entre pecho y espalda, a modo de banda, de cada *pihuichen*. El baile consiste en esto: de uno en fondo, "frente" dando vista a la fila de lanzas, trotan y brincan, girando, la fila de hombres, de derecha a izquierda y por dentro de esta fila, gira la fila de mujeres, pero en sentido contrario, es decir, de izquierda a derecha:: dos circunferencias concéntricas girando sobre el mismo eje, pero en opuestos sentidos. Cada fila lleva por guía los *pihuichen* de su sexo. Es mediodía; cesa el baile, desensillan los caballos, los de los *pihuichen* primero, acto que como queda dicho, se realiza entre los alaridos de los unos y el canturreo de las otras. Se sueltan los caballos y todos van a comer. Satisfecha la imperiosa e imperante necesidad de su mísera existencia, quizá, o sin quizá, único motivo de su *nillatum* inútil, como todos los *nillatum*, a 13 horas del día, más o menos, el jefe manda traer y ensillar los caballos, empezando siempre por los de los *pihuichen*, siempre gritando y cantando, montan a caballo, dan las cuatro vueltas al galope, dan sus cuatro salidas rectas al oriente, dan sus cuatro andanadas de alaridos, en cada vuelta y en cada salida, bailan alrededor de la fila de lanzas y así pasan la tarde, entre la densa polvareda que levantan sus bestias al correr y sus pies al trotar, formando un vertiginoso hervidero, al que un áspero y estremecedor clamoreo danle una salvaje imponencia.

El sol llega a su ocaso y la batahola termina; se desensillan los transidos brutos, los de los *pihuichen* primero, se largan unos, se atan otros, y todos van a comer.

Han cenado: es de noche y la infernal batahola se reanuda, contrastando con el hermético silencio del desierto. Bailan alrededor de la fila de lanzas, gritando y cantando, pero ahora grandes fogones afirman más aún, el tinte sombrío, siniestro, terrible, de la impresionante escena.

A media noche todos van a dormir un momento, pues a la madrugada ya se traen los caballos, para reanudar, las carreras, los bailes, los gritos y cantos del día anterior, en lo que ocupan todo el segundo día; no hacen *millatum*.

Si ocurre que algunos otros indios llegan al lugar de la fiesta cuando ésta ha empezado ya, no llegan de a uno, sino que forman grupos a unos mil metros más o menos, donde hacen alto y desde cuyo punto expiden un chasque al jefe, quien al informarse del grupo en espera, interrumpe un instante la fiesta y ordena a los cuatro *pihuichen* que partan a recibir y dar entrada al referido grupo. Los *pihuichen*

parten a la carrera, llegan al grupo, saludan como de costumbre y vuelven, a todo correr, seguidos por el grupo: entran gritando al *camarucu* y gritando los reciben. Ciertamente, no faltan algunos que se cuelan en silencio, pero en ese caso es de una persona y por detrás de los toldos.

El tercer y último día del *camarucu*, nos reserva interesantes novedades.

A la madrugada del tercer y último día del *camarucu*, se hace *nillatum* con *musay* y con *pitren*. Después, y seguidamente, una potranca alazán, de un año y un potrillo moro de la misma edad son traídos frente a las banderas y el *tracal*, que han quedado, como en los dos días anteriores, clavados en el centro de la fila de lanzas; un carnerito de la misma edad y una oveja, de un año también, acompañan a la potranca y al potrillo. El bárbaro, inútil y odioso sacrificio.

Frente a las banderas y en fila también, cuatro mantas cuadradas, de color negro o azul, tejidas por las indias, nos indican el lugar del sacrificio. Estas mantas se llaman *pilquen*.⁹ Sobre cada *pilquen*, se echa de espaldas una de las bestias; todas al mismo tiempo. Los *pihuichen*, roclan las bestias con *musay* y échanle cuatro bocanadas de humo de *pitren*. El jefe elige cuatro indios baqueanos, que serán los sacrificadores. Estos se aproximan a las indefensas bestias: con el cuchillo, rápidamente y de un hábil tajo, los animales vivos, abren la parte caudal del pecho, por cuya herida introducen la mano y le arrancan el corazón o *piuque*.¹⁰

Los operadores empiezan al mismo tiempo, pero si uno de ellos opera primero, espera, a los demás. Los corazones palpitantes, en su diástole postrera, ensangrientan las manos de estos brutos. Cuatro alaridos unisonos de los operadores, anuncia a la chusma cruel que han terminado su bárbara misión. Luego, con el corazón en la mano, los operadores, dan, uno tras de otro, cuatro vueltas, corriendo alrededor de las víctimas y luego, cuatro vueltas corriendo alrededor de la fila de lanzas; el clamoreo siniestro de la indiada y el cántico monótono de la chusma acompañan este acto. La *trutruca* no ha cesado un instante de hacer sentir sus agudas notas.

Con la sangre de los corazones hacen cuatro veces *nillatum*; primero los hombres y después las mujeres. Terminado el *nillatum*, los corazones son llenados de *musay* y de pastitos verdes y por medio de un cordón de lana azul, uno en cada bandera de los *pihuichen*.

Al frente de las banderas y en el lugar del sacrificio, hay cuatro montones de leña seca sobre cada uno de los cuales se coloca una res; se pone fuego a la leña y las reses se queman hasta convertirlas en ceniza, no siendo prohibido comer carne de tales reses, mientras la cremación se efectúa. Durante la cremación, se baila alrededor de la hoguera entre el alarido de los unos y el cántico de las otras. Los redobles del *cultrum*, acompañan ahora al áspero y ronco silbato de la incansable *trutruca*.

A medio día, y cuando ha terminado la cremación de las reses, se sacan de las banderas los corazones que en ellas fueron colgados, y con el mismo cordón azul se atan en sendos palitos, que son entregados por el jefe, uno a cada *pihuichen*, quienes, jinetes en sus briosos y pintados corceles, acompañados por el jefe, van a todo galope al *menuco*¹¹ más profundo de las inmediaciones, en cuyo fondo, depositan los corazones con los palitos. Hecho esto se vuelven a todo galope al lugar de la fiesta, donde el resto de los congregados ha quedado bailando, gritando y can-

⁹ *Pilquen* —Araucano—: Tela o manta, azul o negra, cuadrada, tejida con hilo de lana y de 2 x 2 metros, más o menos.

¹⁰ *Piuqué* —Araucano—: Corazón.

¹¹ *Menuco* —Araucano—: Manantial grande y profundo, de aguas perennes y tranquilas.

tando, alrededor de la fila de lanzas. Avistados los *pihuichen* con su jefe, todos los varones congregados saltan a caballo y a galope tendido salen a su encuentro. Allí el jefe y los *pihuichen* adelante, forman de a cuatro en fondo, corren al lugar de la fiesta, dan cuatro vueltas alrededor de los toldos, se paran frente a la fila de lanzas y dan las cuatro andanadas de alaridos. El jefe manda desmontarse, se lanzan los caballos de los *pihuichen*, acto que determina la terminación de la dignidad de *pihuichen*, con lo que finaliza el *camarucu*. Al día siguiente, la indiada se dispersa. Los Pocitos de Quichaura - Tecka - Chubut. Enero 1922.

DOMINGO B. BONZI.

De: Colección de folklore Quichaura. Tecka, Chubut.¹

¹ El relato está mencionado en: *Catálogo de la Colección de folklore*, III, N° 2/8. Las Gobernaciones, 237.

El señor Domingo B. Bonzi era director de la Escuela "Los Pocitos", Tecka, Chubut.

XIX

*El loncomeo*¹

Loncomeo: araucano, significa: "mover la cabeza".

Baile araucano que se realizaba en la fiesta llamada *Huecurrunca*. Se bailaba alrededor de un fogón. Los bailarines eran cuatro hombres. Uno tras de otro con un continuo movimiento de cabeza y de piernas, daban vuelta alrededor de un fogón. Para este baile típicamente araucano, se usaba la música del *cultrum*, especie de tambor que en un invariable redoble, acompasaba los brincos y movimientos de cabeza de los bailarines. Solamente se bailaba *loncomeo* en la *huecurruca*.

Usaban los bailarines un traje y adornos especiales. El traje, si es que puede llamarse traje, consistía en un ajustado chiripá, y nada más. La cabeza se adornaba con plumas de avestruz, de color natural o pintadas de rojo. Se hacía, con plumas, una especie de diadema que luego se ceñía alrededor de la cabeza. Las plumas quedaban verticalmente colocadas los cañones para abajo y la barba para arriba, dando la parte convexa de la pluma para el centro de la cabeza. Las greñas largas, que caían hasta los hombros, ceñidas por esta extraña diadema de plumas daba un aspecto feroz a los bailarines. Ya no se baila.

Los Pocitos de Quichaura - Tecka - Chubut. Enero, 1922.

DOMINGO B. BONZI.

De: Colección de folklore Quichaura, Tecka, Chubut.

XX

Cultrum

Instrumento musical araucano y tehuelche o chehuelche. Especie de tambor que se fabricaba con la piel, raspada, del vientre de guanaco. Se ahuecaba un pedazo de madera de lenga, hasta darle la forma de un lavatorio. En la parte superior externa

¹ Está mencionado en: *Catálogo de la Colección de folklore*, III, N° 2/8. Las Gobernaciones, 237.

de este lavatorio, se practicaba, rodeando el borde, una pequeña canaleta. Con la piel mojada, se tapaba la boca del lavatorio y se la sujetaba liándola con un tiento que encajaba en la canaleta. Al secarse la piel, se estiraba, dejando libre una sonora y lisa superficie de donde con dos palillos a propósito, los indios "músicos" arrancaban redobles de grosera armonía, que deleitaba, sin duda a su bárbaro auditorio.

Trutruca

Instrumento musical araucano y tehuelche o chehuelche. Especie de larga flauta, hecha de un pedazo de caña (colihue) de dos a tres metros de largo. Ahuecada la caña, era liada con hilo en apretada espiral, de un extremo a otro; se retobaba, o embutía, luego, en una tripa de yegua. Su música se parece al de la corneta. Los Pocitos de Quichaura - Tecka - Chubut. Enero, 1922.

DOMINGO B. BONZI.

De: Colección de folklore Quichaura, Teckla, Chubut.

XXI

Un camaruco de indios tehuelches

En un punto indicado se levanta una especie de altar que se denomina *Nillathué* custodiado por cuatro jóvenes, dos de cada sexo y que reciben el nombre de *Pigüichén*. Estos son encargados de vigilar y ser al mismo tiempo la guardia de honor del *Nillathué*.

El *Nillathué* se halla ubicado en el centro de un círculo y está formado de ocho árboles en una sola hilera, es decir, plantados en línea recta; al frente de éstos están clavadas cuatro *reiñi* o sea lanzas, dos de ellas con banderas en sus extremos superiores, encarnada la una y azul la otra, las mismas que serán empuñadas por los dos *Pigüichén* varones al salir a la pista acompañados, o mejor dicho seguidos, por gran cantidad de indios montados en sus respectivos caballos que giran a toda carrera en el círculo que rodea al *Nillathué*.

Aparte del adorno que tiene de ramas naturales, el *Nillathué*, hay en él: tazas, platitos y jarritos que servirán para brindar un líquido lechoso formado de trigo fermentado en agua, que lo contienen dos tinajas, de donde lo servirán las niñas *Pigüichén* a las personas que comulgan y que recibe el nombre de *musai*. El *Nillathué* da frente al este.

Corridas olímpicas. Éstas se desarrollan de tal manera que nos dan una idea clara del salvaje entusiasmo con que llevarían los malones a San Luis, Córdoba o Buenos Aires. El continuo *¡uaú! ¡uaú! ¡uaú!* en gritos prolongados con golpeteo de boca, a la par de la polvareda que levantan, el tropel que producen y los resoplidos de la caballada en su loca carrera es algo que pone los pelos de punta. El potro más indómito se entrega acosado por un temblor que ni en su lenguaje caballuno sabría explicar.

Al aclarar el día, el cacique ordena ensillar; cuando todos han alistado sus caballos, tarea que no deja de ser interesante por la gallardía, hermosura, enjaezamiento y más que todo por la indocilidad de los caballos, donde los jóvenes indígenas hacen gala de maestría en sus manejos, regresan al *Nillathué* donde los espera el cacique.

Mientras la indiada ensilla, en el *Nillathué* se desarrolla una escena que tal vez por ser la primera, llama más la atención. Un grupo de ancianas indígenas, canta oraciones a Dios con una voz como entrecortada por el sollozo que intermitentemente se levanta como la agudez del dolor o baja como la dulzura de la resignación.

Mientras se entona el *Tahiel* u oración, dos indios se encargan de pintar los caballos de los *Pigüichén* con los colores que corresponden a la bandera que portarán, les hacen dibujos extraños en la cabeza, ya en las orejas, los ojos, la boca, las quijadas, después en el cogote, el anca, las paletas y los cuartos. La misma operación hacen dos indias viejas con los jóvenes *Pigüichen*, los pintan con los mismos colores y en las mismas partes de la cara, siempre entonando el *Tahiel*. Pintar se dice *nipuetó*. Terminado esto, a la voz del cacique que en indígena grita ¡*matuqué amupé!* montan todos a caballo y salen a la *aubué* pista precedidos por los *Pigüichén* que empuñan las banderas; se paran frente al Este y con un ademán como si empuñaran un arma de fuego dan cuatro gritos o sea cuatro *quefajan* y parten a *niculcahuel tripai* o sea a toda carrera, dan cinco vueltas en el *aubué* corriendo al gaulicho o espíritu malo, luego se detienen en el punto mismo de donde partieron y dando cuatro *quefajan* más regresan al paso al *Nillathué*.

Durante la carrera la gritería es continua e infernal, mientras que otros no paran un momento de pitar unos instrumentos que dan un sonido estridente y que carecen completamente de armonía acompañados siempre por el coro de viejas indias que lo hacen tan triste y monótono que llama al recogimiento.

De regreso al *Nillathué*, las señoritas *Pigüichén*, reciben las banderas y previa una vuelta a paso marcial alrededor del *Nillathué* vuelven a clavarlas en su sitio.

Ceremonia curiosa. Desmontada la indiada, es llamada al *Nillathué* para que rinda homenaje a su *Guinechén* Dios, y purifique su alma haciendo votos por lo que el *amaruco* se propone pedir. Aún no ha nacido el sol del día 1º de marzo de 1922, pero la aurora ha desaparecido y ya nos anuncia que pronto tendremos al astro rey. Un centenar de hombres formados frente al *Nillathué* que previamente se ha provisto de un manojo de pasto cada uno, se descubren, arrojan el sombrero sobre los pastos y esperan que las señoritas *Pigüichén* den a cada uno una taza o platito conteniendo el líquido lechoso de que hablé y que en indígena se llama *musai*.

Una vez que todos tienen *musai*, el cacique ordena introduzcan el manojo de pasto o *cachín* y él empieza a hacer su rogativa, a medida que hace su oración hisopa el *cachín* en el *musai* y rocía al frente como lo hace el cura cuando bendice: todos le imitan. Terminado este acto que se repite cuatro veces y que se efectúa de rodillas, se ponen de pie; las indias dejan de cantar, todos a una vez dan cuatro *quefajan* y se dispersan. Esta ceremonia la hacen también las mujeres, y los hombres en lugar de acompañarlas con cantos como ellas lo hicieron, lo hacen con gritos cerrando los puños.

En su rogativa el cacique pide a su *Guinechén* abundancia de lluvias, engorde y fecundidad para el ganado nombrando todos los ejemplares posible de aclimatar en la región, así nombran la oveja, la vaca, la cabra, etc. Pide tranquilidad y bienestar para los hogares, seguridad de paz para la República, mejoría para los enfermos; piden también que el *gaulicho* espíritu malo o diablo, como quiera llamársele no traiga pestes, epidemias para los animales, ni sequía para los campos.

Este pedido como he dicho, lo repite cuatro veces seguidas arrojando en cada terminación de ceremonia el líquido restante que las *Pigüichén* se encargan de renovar.

El *prohum*. Empieza en este momento un baile que se denomina *prohum*. Las niñas *Pigüichén* salen tocando cada una un instrumento de música, que por su

sonido malamente pudiéramos llamar panderetas y por su forma cono truncado que recibe el nombre de *kultrum* a los que acompañan en su desacorde las *pihuilcas* o sea pitos. Salen, entonces, parejas de hombres y hombres, mujeres y mujeres que forman dos filas distintas de dos en fondo y dando saltos y saltitos, como de quien renguea, tratan de seguir la desacompañada música dando vueltas alrededor del *Nillathué*. A cada terminación de baile dan los cuatro *quesafan* y las ancianas mientras bailan cantan. Intermitentemente se baila y hacen corridas en la forma indicada hasta las once del día, hora en que se desensilla para dar un descanso a los animales hasta las 14 horas.

Las corridas se distribuyen a las 9, a las 12 y a las 19 horas, haciéndose un rancho común. De las 14 a las 15 horas, se ordena ensillar nuevamente y se reanudan las corridas y los bailes y si acaso llegase nuevo elemento, este no puede entrar al *camaruco* sin ser recibido con parlamento como ellos dicen. Esto consiste en que la persona o personas que pretenden llegar, deben detenerse a la distancia, hasta que se destaque un pelotón del centro del *camaruco* encabezado por los *Pigüichén* que empuñan *reñi*, los que, montados en sus respectivos caballos, dan una vuelta en la pista y luego, a toda carrera, se dirigen hacia el punto donde se encuentra el recién llegado, lo reconocen, lo invitan a que se incorpore y salga a toda carera como ellos y gritando dan una nueva vuelta a la pista y recién puede entrar a incorporarse a la fiesta.

Durante el *camaruco* es completamente prohibido beber un solo trago de alcohol o sea bebida alcohólica, como, igualmente, hacer el amor, ni aun los casados duermen con sus señoras.

El fin que se proponen al efectuar un *camaruco* es noble, moral y generoso, puesto que en él piden lluvias para que los pastos abunden, el ganado engorde y se multiplique para que así venga la tranquilidad y felicidad de los hogares. No piden sólo para su raza sino para todos. Ruegan a su *Guinechén* haga desaparecer toda plaga y dirija su mirada hacia sus hijos, ayer ricos y felices, hoy pobres, viciosos y miserables.

La ceremonia termina al tercer día con el sacrificio de un cordero negro de ojos blancos, al cual antes de sacrificar se le echan encima yerba, maíz, trigo, harina, tiras de género, fideos, arroz, etc., para que cuando llegue su alma a los dominios de *Guinechén* pida a éste, abundancia de lo que a él se le ha encomendado pedir. El color del cordero responde a que debe semejarse al color de las tormentas.

Después de sacrificado el cordero, se hace de él un almuerzo del que participan los cabecillas, teniendo especial cuidado al comerlo, de no perder uno solo de sus huesitos. Los despojos como ser huesos, panza, intestinos, etc., se depositan dentro del cuero del animal y después de hacer una ceremonia en la que se repiten las peticiones, se arroja todo a un arroyo, con lo que queda terminado el *camaruco*. Sea o no por el *camaruco*, debo decir en honor a la verdad que al tercer día de estos actos religiosos empezó a llover y así han continuado mejorando los campos admirablemente.

FELICIANO CALDERÓN.

De: Colección de folklore Telsen ¿Mallin Grande? Chubut.

EXPLICACIÓN DE LAS LÁMINAS

I

Ignoro la procedencia de la fotografía —en mi colección—. Al pie de la copia una leyenda escrita a lápiz expresa: "Un Marabuco, baile tehuelche, toldos de Shaiueque". Al dorso: "Chubut".

Desconozco la fecha de la toma, pero aunque la leyenda copiada es ambigua, puede suponerse que Sayehueque aun vivía, de modo que, posiblemente, corresponde catalogarla como de comienzos del presente. El quepis francés del militar, ratifica este concepto. ¿Será una foto de la expedición Aarón Anchorena?

A la izquierda se ve la silueta de un toldo, posiblemente el último de la hilera. A la derecha, un tronco de árbol ¿plantado expresamente? Tal vez, sea un palenque del tipo que mencionan los relatores del *nguillatún* argentino: simple tronco de árbol para amarrar a una de las víctimas.

En el centro, los travestidos para el *lonkomeo*. Llamo la atención respecto al adorno cefálico del que está situado en el extremo izquierdo: simplemente plumas ¿o cornamenta de cérvido?

El "cultruquero", de camisa blanca, ocupa el sexto lugar, sentado, a la izquierda.

Atrás del bailarín de la izquierda: un lebrillo; atrás del tercer bailarín: un balde; evidentes muestras del aculturamiento en que se vivía.

II

Los cuatro *piwichén* varones, portando banderas: cada uno acompañado de su correspondiente *piwichén* femenino, salvo el situado a la derecha: entre ellos dos, el cacique.

Los caballos son de varios pelajes, usados indistintamente.

En el tercer caballo de la izquierda, montado por una *piwichén* femenina está visible el *prahué*.

Tres de las banderas son del mismo color, al parecer blancas; la cuarta es dudosa, aunque más oscura.

Por detrás de los caballos, en casi toda la extensión de la fotografía, puede verse la hilera de toldos.

Esta lámina corresponde al texto del Apéndice VIII; fue publicada por "Caras y Caretas", año IX, Buenos Aires, 17 de noviembre de 1906; Nº 424.

Localidad: ¿Jenua, Chubut?

Fecha: 1906.

III

Corresponde al texto del Apéndice VIII.

Localidad: ¿Jenua, Chubut?

Fecha: 1906.

Fotografía del instante preciso del sacrificio. Ambos yeguarizos maniatados; las patas, igualmente atadas, son estiradas por medio de cordones. En la mano de los sacrificadores, se ve la empuñadura del cuchillo. El operador de la izquierda tiene el torso desnudo. El cacique, con el brazo y la mano extendidos, expresa sus órdenes imperiosamente.

Por detrás de la muchedumbre, se perciben las cumbreras de los toldos.

IV

Localidad: Pastos Blancos, Santa Cruz. Cabeza de la agrupación: cacique Tramaleo.

Fecha: 1947.

La cabecera del *awün*, con una sola bandera.

V

Localidad: Pastos Grandes, Santa Cruz.

Fecha: 1947.

Luciano Melihueque haciendo sonar la *trutruca*. Como es habitual, la extremidad distal del instrumento se apoya sobre una horqueta. Al pie del instrumentista, la otra horqueta para acomodar la *trutruca* en los momentos de descanso.

Por detrás del instrumentista el "mojón ceremonial".

Obsérvese la postura trasuntando recogimiento, absorto en añoranzas, del hombre a quien el instrumentista tapa en parte; en oposición, el interés exclusivamente sonoro que se refleja en la expresión de la juventud indígena que observa. Dos épocas, dos sentimientos: fervor místico y descreimiento indiferente.

En lontananza, los caballos ensillados, pero sin jinetes.

En el centro de la fotografía, vistiendo el uniforme de la Gendarmería Nacional, el comandante-médico doctor Federico A. Escalada (†).

VI

Localidad: Pastos Blancos, Santa Cruz.

Fecha: 1947.

El "cultruquero" atento a su ejecución. Los niños que lo rodean observan la escena, seguramente, un momento del *lonkomeo*. ¿Serán, acaso, los *piwichén*? Si así fueran, parecen demasiado jóvenes para ser núbiles y, además, su presentación es zarrapastrosa al sumo. No son el dechado de limpieza, de vestimentas nuevas, de pulcritud que los testigos visorios acostumbran describir.

El *cultrún* tiene toda la apariencia de haber sido fabricado con una palangana o jofaina.

VII

Localidad: Pastos Blancos, Santa Cruz.

Fecha: 1947.

Vista frontal de los bailarines con vestimenta apropiada para el *lonkomeo*. El tahalí dispuesto: dos de derecha a izquierda y dos de izquierda a derecha.

En el tahalí de los tres ejecutantes de la derecha se distinguen gruesos cascabeles.

VIII

Localidad: Pastos Blancos, Santa Cruz.

Fecha: 1947.

Vista dorsal de los bailarines del *lonkomeo*.

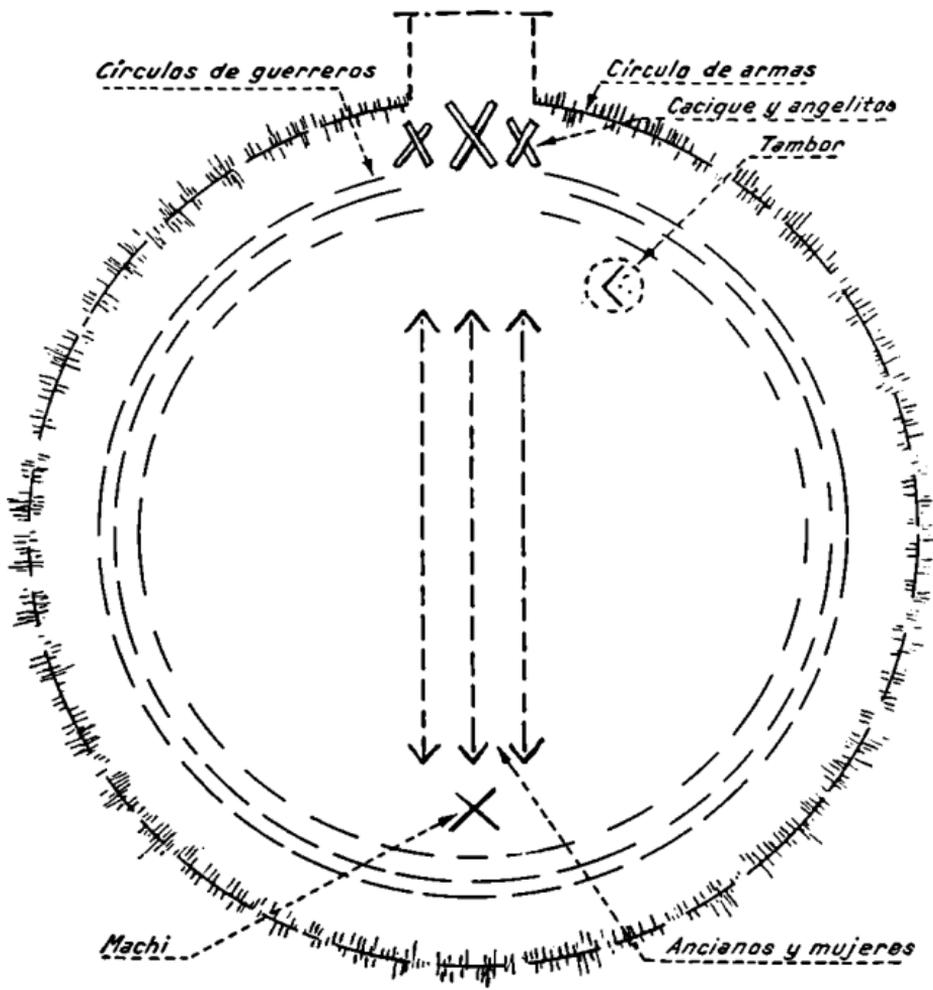




LÁMINA I



LÁMINA II



LÁMINA III



LÁMINA IV

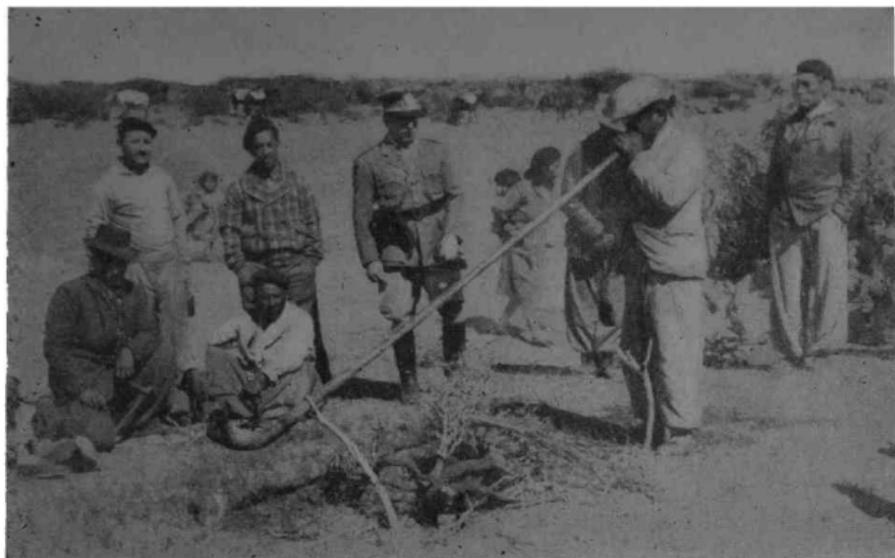


LÁMINA V



LÁMINA VI



LÁMINA VII



LÁMINA VIII



LÁMINA IX



LÁMINA X

IX

Localidad: Pastos Blancos, Santa Cruz.

Fecha: 1947.

En plena danza del *lonkomeo*.

A la izquierda, el "mojón ceremonial": conjunto de ramas de árbol plantadas en el suelo formando hilera. En el extremo más distante de la misma: una bandera.

Por delante de la hilera de ramas, dos troncos deshojados unidos a aquélla por tronquitos transversales.

Al pie de los postes delanteros, niños simplemente atentos al fotógrafo.

A la derecha, dentro del círculo de espectadores, un fogón con una cacerola; a su lado, una mujer cuidando la cocción.

X

Localidad: Pastos Blancos, Santa Cruz.

Fecha: 1947.

Pormenor de la danza *lonkomeo* por una pareja: ambos con el tahalí cruzado de igual manera; tal vez como distintivo de equipo.

Entre ambos ejecutantes el "mojón ceremonial", la bandera. Sobre los travesaños de aquél, puede verse una *trutruca*.

BIBLIOGRAFÍA MENCIONADA

AUGUSTA, FRAY FÉLIX JOSÉ DE

Diccionario Araucano-Español y Español-Araucano, 2 vol.; Santiago de Chile, 1916.

— *Lecturas araucanas*. (Narraciones, costumbres, cuentos, canciones, etc.); Valdivia, 1910.

— *Lecturas araucanas. Auto-retrato del Araucano, Vetera et Nova*; segunda edición; Padre Las Casas, 1934.

BARBERIS, GIULIO

La Repubblica Argentina e la Patagonia. Lettere dei missionari salesiani; Torino, 1877.

BARRETO, OSCAR

Nguillatun mapuche, en *Boletín salesiano*, N° 183, agosto, 118-119, 122-123; N° 184, setiembre, 139-141; Buenos Aires, 1959.

BASCUÑÁN, FRANCISCO DE PINEDA Y

Cautiverio feliz, y razón de las guerras dilatadas de Chile, en *Colección de Historia*.

- dores de Chile y documentos relativos a la Historia nacional, III, Santiago, 1863.
- BERTOMEU, CARLOS A.**
El Perito Moreno centinela de la Patagonia. Estudio biográfico; Buenos Aires, 1949.
- BOLINDER, GUSTAF**
Busintana-indianernas musikbåge, en *Ymer*, XXXVII; Stockholm, 1917.
- BORGATELLO, M.**
Le nozze d'argento ossia 25 anni della missione salesiana della Patagonia merid. e Terra del Fuoco; Torino, 1921.
- CARRERA, PABLO**
Los aborígenes del país de Cuyo; Córdoba, 1929.
- GAGLIERO, JUAN**
El camaraju en la Patagonia o el culto público al Espíritu bueno y el culto privado al espíritu malo, y su terminación, en *Boletín Salesiano*, año X, Nº 8 y Nº 9; Turín (Italia), 1895.
- CARRIZO, JUAN ALFONSO**
La poesía tradicional argentina. Introducción a su estudio, en *Anales del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires*; La Plata, 1951.
- CASAMIQUELA, RODOLFO M.**
Estudio del nguillatun y la religión araucana, en *Cuadernos del Sur*. Instituto de Humanidades. Universidad Nacional del Sur; Bahía Blanca, 1964.
 — *Canciones totémicas araucanas y Gününa Këna (Tehuelches septentrionales)*, en *Revista del Museo de La Plata (Nueva serie), Antropología*, IV, 293-314; La Plata, 1958.
- CAYOL, RAFAEL**
Ensayos de arte; Buenos Aires, 1962.
- CENCIO, LUIS**
El "Villatum", fiesta indígena araucana, en *Revista geográfica americana*, año VI, Nº 77, febrero, 73-78; Buenos Aires, 1940.
- CLAUDE, JOSEPH H.**
Las ceremonias araucanas, en *Boletín del Museo Nacional*, XIII, 75-95; Santiago de Chile, 1930.
- COOPER, JOHN M.**
The Araucanians, en *Smithsonian Institution. Bureau of American Ethnology, Handbook of South American Indians, Bulletin 143, Vol. 2, 687-760*; Washington, 1946.
- COX, GUILLERMO E.**
Viaje en las regiones septentrionales de la Patagonia, 1862-1863; Santiago de Chile, 1863.
- DA MOSTO, ANDREA**
Il primo viaggio intorno al globo di Antonio Pigafetta e le sue regole sull'arte del navigare, en *Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla R. Commissione Colombiana pel quarto centenario della scoperta dell'America*, parte V, III; Roma, 1894.
- DE LA CRUZ, LUIS DE**
Tratado importante para el perfecto conocimiento de los indios Pehuenches, según el orden de su vida, en *PEDRO DE ANGELIS, Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, I; Buenos Aires, 1835.
- DE LA VAULX, HENRY**
A travers la Patagonie. Du Rio-Negro au detroit de Magellan, en *Journal de la Société des Americanistes de Paris*, Nº 6, 71-99, Paris, 1898.
 — *Voyage en Patagonie*; Paris, 1901.
- ERIZE, ESTEBAN**
Diccionario comentado Mapuche-Español. Araucano Pehuenche. Pampa Picunche Rancülche Huilliche, en *Cuadernos del Sur*. Instituto de Humanidades. Universidad Nacional del Sur; Buenos Aires, 1960.

- FARON, L. C.
Mapuche social structure. Institutional reintegration in a patrilineal society of Central Chile, en *Illinois studies in Anthropology*, Urbana, 1961.
- FLURY, LÁZARO
Guiliches. Tradiciones, leyendas, apuntes gramaticales y vocabulario de la zona pampa-araucana, en Universidad Nacional de Córdoba. *Publicaciones del Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore "Dr. Pablo Cabrera"*, VIII, Córdoba, 1944.
- GARCÍA, PEDRO ANDRÉS
Diario de la expedición de 1822 a los campos del Sur de Buenos Aires, desde Morón hasta la sierra de la Ventana, en DE ANGELIS, *Colección*, IV, Buenos Aires, 1836.
- GONZÁLEZ, FRANCISCO
Diario del viaje que hizo por tierra de Puerto Deseado al Río Negro. 1798, en Academia Nacional de la Historia. *Cronistas y viajeros del Río de la Plata*, II; Buenos Aires, 1965.
- GUEVARA, TOMÁS
Historia de la civilización de Araucanía, 3 vol.; Santiago de Chile, 1898.
 — *Psicología del pueblo araucano*; Santiago de Chile, 1908.
 — *Folklore araucano. Refranes, cuentos, cantos, procedimientos industriales, costumbres prehispánicas*; Santiago de Chile, 1911.
- G[U]INNARD, A.
Tres años de cautividad entre los Patagones. (1856), en Instituto santafecino de Cultura ibero-americana; Rosario de Santa Fe, 1947.
- GONZÁLEZ DE NÁJERA, ALONSO
Desengaño y reparo de la guerra de Chile, en *Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la Historia nacional*, XVI; Santiago de Chile, 1889.
- HARRINGTON, TOMÁS
Apuntes tomados en un nguillatún, en *Revista geográfica americana*, año IX, Nº 102, 138-142; Buenos Aires, 1942.
 — *Comentarios a un artículo sobre motivos indios*, en *La Nueva Provincia*, 26 de junio; Bahía Blanca, 1933.
- HASSLER, WILY
Nguillatunes del Neuquén. (Costumbres araucanas); Buenos Aires, 1957.
- HAUMAN, LUCIEN
Un viaje botánico al lago Argentino. (Patagonia), en *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, LXXXIX, 179-281; Buenos Aires, 1920.
- HERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO
Diario que el Capitán... ha hecho, de la expedición contra los indios Teguelches, en el gobierno del Señor D. Juan José de Vértiz, Gobernador y Capitán General de estas Provincias del Río de la Plata, en 1º de octubre de 1770, en DE ANGELIS, *Colección*, V, *Colección de viajes y expediciones a los campos de Buenos Aires y a las costas de Patagonia*; Buenos Aires, 1837.
- HILGER, M. INEZ
Araucanian child life and its cultural background. Smithsonian Miscellaneous collections, vol. 133; City of Washington, 1957.
- HOUSSE, EMILE
Une épopée indienne. Les Araucans du Chili. Histoire-Guerres-Croyances-Coutumes du XIVe au XX siècle; Paris, 1939.
 — *Epopéya india*; Santiago de Chile, 1940.
- KÖSSLER-ILG, BERTHA
Indianermärchen aus den kordilleren. Märchen der Araukaner; Düsseldorf-Köln, 1956.
 — *Cuentan los Araucanos. Colección austral. Espasa-Calpe Argentina*; Buenos Aires, 1954.
 — *Tradiciones araucanas. Instituto de Filología. Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación. Universidad Nacional de La Plata*; 1962.

LALOY, L.

L'infibulation et la ligature du prépuce chez les grecs et les romains, en *Biologica. Revue scientifique du medecin*, N° 7, pp. 233-236; Paris, 1911.

LATCHAM, RICARDO E.

La organización social y las creencias religiosas de los antiguos Araucanos, en *Publicaciones del Museo de Etnología y Antropología de Chile*, III, pp. 245-868; Santiago de Chile, 1924.

LENZ, RODOLFO

Estudios araucanos. Materiales para el estudio de la lengua, la literatura y las costumbres de los indios Mapuche o Araucanos; Santiago de Chile, 1895-1897.

— *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*; Santiago de Chile, 1904.

LISTA, RAMÓN

Los indios Tehuelches; Buenos Aires, 1894.

MANSILLA, LUCIO V.

Una excursión a los indios Ranqueles; Buenos Aires, 1870.

MOESBACH, ERNESTO WILHELM

Vida y costumbres de los indígenas araucanos en la segunda mitad del siglo XIX; Santiago de Chile, 1936.

— *Voz de Arauco. Explicación de los nombres indígenas de Chile*. 3ª edición; Padre Las Casas, 1960.

MORENO, FRANCISCO P.

Viaje a la Patagonia austral emprendido bajo los auspicios del Gobierno Nacional. 1876-1877; Buenos Aires, 1879.

— *Reminiscencias de...*; Buenos Aires, 1942.

MORRIS, ISAAC

Una narración fiel de los peligros y desventuras que sobrellevó...; Buenos Aires, 1956.

MUNIZAGA, CARLOS

Vida de un Araucano. El estudiante Mapuche L. A. en Santiago de Chile, en 1859; Santiago de Chile, 1960.

MUSTERS, GEORGE CHAWORTH

At Home with the Patagonians. A years wanderings over untrodden ground from the straits of Magellan to the rio Negro; London, 1871.

— *Vida entre los Patagones*. Universidad Nacional de La Plata. *Biblioteca centenaria*, I, pp. 125-392; Buenos Aires, 1911.

NORDENSKIÖLD, ERLAND

Comparative ethnographical studies, IX. *Origin of the Indian Civilizations in South America*; Göteborg, 1931.

OUTES, FÉLIX F.

Observaciones etnográficas de Francisco Javier Muñiz, en *Physis. Revista de la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales*, III, pp. 197-215; Buenos Aires, 1917.

— *Un texto Aonükün'k (Patagón meridional) para incitar a la caza obtenido por Juan Federico Hunziker en 1861*; en *Revista del Museo de La Plata*, XXXI, 353-369; Buenos Aires, 1928.

PALAVEGINO, ENRIQUE

Un nguillatún en el lago Laka descripto por Pablo Groeber, en *Anales de la Sociedad argentina de estudios geográficos "Gaea"*, III, 291-314; Buenos Aires, 1928.

REUEL SMITH, EDMOND

The Araucanians; or, Notes of a tour among the indian tribes of southern Chili; London, 1855.

— *Los Araucanos o Notas sobre una gira efectuada entre las tribus indígenas de Chile meridional*; Santiago de Chile, 1915.

ROBLES RODRÍGUEZ, EULOGIO

Costumbres y creencias araucanas. Ediciones de la Universidad de Chile; [Santiago], 1942.

- RONCAGLI, G.**
Da Punta Arenas a Santa Cruz, en Bolletino della Società Geografica Italiana, serie II, IX, 741-784; Roma, 1884.
- ROSALES, DIEGO DE**
Historia general de el Reyno de Chile. Flandes indiano; 3 vol.; Valparaíso, 1877.
- SACHS, CURT**
The history of Musical Instruments; New York, 1940.
- SÁNCHEZ LABRADOR, JOSEPH**
Paraguay catholico. Los indios Pampas-Puelches-Patagones; Buenos Aires, 1936.
- SAN MARTÍN, FÉLIX**
Neuquén; Buenos Aires, [1919].
- SCHMID, TEÓFILO**
Misionando por Patagonia austral. 1858-1865. Usos y costumbres de los indios Patagones, en Academia Nacional de la Historia. Cronistas y viajeros del Rio de Plata, I; Buenos Aires, 1964.
- TAVELLA, ROBERTO**
Las misiones salesianas de la Pampa; Buenos Aires, 1924.
- TITIEV, MISCHA**
Araucanian culture in transition, en Occasional contributions from the Museum of Anthropology of the University of Michigan, Nº 15; Ann Arbor, 1951.
- VIGNATI, MILCIÁDES ALEJO**
Los cráneos trofeo de las sepulturas indígenas de la quebrada de Humahuaca (Provincia de Jujuy), en Archivos del Museo Etnográfico, Nº 1; Buenos Aires, 1930.
 — "Novissima veterum". Hallazgos en la puna jujeña, en *Revista del Museo de La Plata* (Nueva serie) *Antropología*, I, pp. 53-91; Buenos Aires, 1938.
 — *Datos de etnografía pehuenche del libertador José de San Martín, en Notas del Museo de La Plata, XVI, Nº 54; Buenos Aires, 1953.*
- VILLARINO, BASILIO**
Diario del piloto de la Real armada, D..., del reconocimiento que hizo del río Negro, de la costa oriental de Patagonia, el año 1782, en DE ANGELIS, Colección, VI; Buenos Aires, 1837.
- VIVANTE, ARMANDO**
El nguillatún araucano, en Argentina Austral, año XIV, Nros. 140 y 141, pp. 10-14 y 16-19; Buenos Aires, 1943.
- WASSÉN, HENRY S.**
The use of some specific kinds of South American indian snuff and related paraphernalia, en Etnologiska Studier, XXVIII; Göteborg, 1965.
- ZAMORANO, MARIANO**
El nguillatún araucano y su sentido, en Boletín de Estudios geográficos, I, 35-52; [Mendoza], 1949.

EL CONGRESO DE TUCUMÁN Y LA REVOLUCIÓN DE LA RIOJA EN 1816

RICARDO PICCIRILLI

PRÓDROMOS DE LA INDEPEDENCIA.

La revolución triunfante de 15 de abril de 1815 introdujo una conmoción sensible en el pueblo y un decidido cambio en las esferas del gobierno. Desde los días de Mayo de 1810, éste había sido incuestionablemente el movimiento de mayor trascendencia y dimensión política que había vivido Buenos Aires. La caída de Alvear constituyó un hecho fecundo para los que terminaban de vencer, así como para aquéllos que habían constituido el oficialismo hasta el día de la víspera; más las proyecciones resultaron distintas. Los primeros habrían de aprovechar el cambio, enjuiciar a los vencidos, rectificar el rumbo, restablecer el juego normal de las instituciones, en tanto los otros deberían sufrir las alternativas del proceso, las vicisitudes de la caída y fomentar la conjuración desde el ostracismo.

En un instante sensiblemente difícil de la vida política de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el histórico Cabildo, que había jugado un alto destino en la hora de la Revolución de Mayo, en función con la Junta de Observación, y el director interino de estado, conferido a Álvarez Thomas a cambio del titular Rondeau, se dieron a la tarea de cumplir las cláusulas del Estatuto Provisional sancionado y jurado el 5 de mayo de 1815, cuyo texto indicaba al Director de estado el cometido de invitar a las ciudades y villas de las provincias interiores, a elegir diputados para determinar la instalación de un Congreso General en la ciudad de Tucumán. Cumplidas tales disposiciones, procedieron a obtener por cada cinco mil habitantes un elector, que unidos a otros en elección de segundo grado, realizada en las capitales de provincia, se dieron a la tarea de elegir un *diputado* por cada quince mil habitantes o fracción que pasara de siete mil quinientos. Verificada la elección, la Junta Electoral procedió a fijar las instrucciones que los diputados reunidos en congreso debían cumplir, las cuales sancionadas el 12 de septiembre de 1815, indicaban que los señores diputados debían: "procurar la unidad del estado y la separación de los poderes", a la vez constituiría función del cuerpo legislativo, "proclamar la soberanía de la nación y asumirla,

concediendo al pueblo el juicio por jurados". El Congreso de Tucumán a poco de estar convocado fue un hecho cierto, así como el exponente de un gran esfuerzo por establecer el orden institucional del país, no obstante notarse la ausencia de algunas provincias a la cita de la nacionalidad. Constituyó el empeño por alcanzar la unidad legal de la república y no logró celebrar la unidad real del territorio.

Frente a los grandes anhelos por construir una nación se alzaron los grandes obstáculos vivificados por la anarquía. Álvarez Thomas pasó fugazmente por el gobierno; el 16 de abril de 1816 fue designado Director interino de estado para reemplazarlo, el general Antonio González Balcarce, mas como era parte muy principal en el gobierno la Junta de Observación y el Cabildo porteños, Balcarce fue debido a ellos flor de un día en el poder; acusado de no haber cumplido fielmente las tratativas mantenidas con la corte fluminense, fue alejado del mando el 11 de julio del mismo año, en que continuó provisoriamente en el poder la Excelentísima Comisión Gubernativa, integrada por Francisco Antonio Escalada y Miguel Irigoyen. Los peligros de la hora eran señalados en los órganos periodísticos del gobierno. Julián Álvarez, ese dirigente y orador disertado de la extinguida Sociedad Literaria, venerable juntamente con Pinto y por esos días de la logia subordinada a la Lautaro que creara San Martín, y fuera modelo de la Lautarina de Chile; ahora como Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno "... íntimamente vinculado al régimen de las asociaciones políticas como director de la *Gazeta*, órgano de publicidad gubernamental, trazaba una colorida y animada semblanza de las disenciones políticas y llamaba a la reflexión para desarmar los espíritus de la gran familia desavenida. "La reconciliación de un pueblo dividido en partidos —expresaba— es una empresa en que no pueden emplearse otros medios de realizarla que los mismos fines: una voluntad eficaz y simultánea de reconciliarse hace, sin necesidad de arbitrar medios y de emplearlos, que sea efectiva la reconciliación. Si hay una tal disposición en Buenos Aires, si estamos ya cansados de odiarnos y perseguirnos inútilmente, si lo poco que se puede ganar en ese síntoma de venganzas recíprocas nos ha hecho avisados, sobre lo mucho que vamos a exponer, sino nos enmendamos, apenas se necesita de otra cosa que el ejemplo de nuestras primeras autoridades para decidirnos todos a imitarlas. El Gobierno, la Honorable Junta Observadora y el Excelentísimo Cabildo deben unirse de buena fe para tratar con toda preferencia de una *reconciliación general*. El proyecto no es tan extravagante como lo creen algunos. . . " ¹

¹ *Gazeta de Buenos Ayres*, N° 62, sábado 6 de julio de 1816, p. 255. [*Repr. facs.*, p. 571.]

LA REVOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 1816 EN LA RIOJA.

La palabra cuerda y la reflexión serena poco o casi nada influían; duros y cruentos corrían los tiempos. A poco de haberse instalado el Congreso, en aquel 24 de marzo de 1816 sobrevinieron los trabajos difíciles encaminados a contener los espíritus amotinados. Una de las primeras intervenciones del cuerpo se operó con respecto al movimiento revolucionario estallado en la ciudad de La Rioja el 15 de abril de 1816. El sargento mayor de Húsares de la Unión, José Caparrós al frente de una reducida tropa procedió a deponer a don Ramón Brizuela y Doria, gobernador legítimo de la provincia, para exaltar en su lugar a don Domingo Villafañe. Frente al hecho consumado el Soberano Congreso de Tucumán promovido por la gestión del diputado Pedro Ignacio Castro Barros procedió a sofocar la sedición, y destacó al coronel, don Alejandro Heredia, para que verificara la reposición de la autoridad abatida, con cuyo procedimiento dio en suscribir el primer antecedente histórico de nuestra vida institucional, en el dominio de las intervenciones nacionales en el territorio de las provincias, según habría de consagrarse después en el artículo sexto de la constitución nacional de 1853.

Estallido de emulaciones y de celos localistas, simple y frecuente por otra parte en el proceso de los hechos ocurridos a partir de Mayo de 1810, la revolución de La Rioja acusaba raíces en la entraña misma del núcleo familiar de la aristocracia del solar provinciano, dividido desde antaño por los antagonismos sustentados por los distingos y preeminencias hogareñas. Veniales de lejos a los contendores el señorío y la fama. No ha faltado el historiador sagaz que refiriéndose a ellos perfilara sus antecedentes y escribiera: "Derrocado el gobernador Brizuela y Doria, predominaban en La Rioja los Villafañe, familia de noble tradición en la conquista, grandes propietarios, enemigos acérrimos de los porteños o nacionalistas, que estaban estrechamente ligados con la candidatura de Moldes, con sus propósitos, y con el gobernador de Córdoba don José Javier Díaz de noble cuna también, pero anarquista, aunque más bullanguero que peligroso", en tanto que el gobernador Brizuela y Doria era el "descendiente de familia que tenía títulos de grandeza en la conquista, y que por lo mismo rivalizaba de orgullo y de influjo con otros vecinos, y en especial con los Villafañe."² De semejantes anta-

² VICENTE F. LÓPEZ, *Historia de la República Argentina*. Su origen, su revolución y su desarrollo político. Buenos Aires, Carlos Casavalle, editor, 1888, t. V, pp. 432 y 448.

gonismos entronizados en los hábitos provincianos, que prometían la anarquía y la disolución del interior, el presbítero José Agustín Molina, que después llegó a ser obispo, escribiéndole a su maestro y amigo, Fray Cayetano Rodríguez, acumulaba pretextos y dificultades —al decir de López— que se suscitarían al verificarse en Tucumán la reunión del Congreso, a todo lo cual Fray Cayetano respondía sin tildes ni remilgos: “Ahora encuentras tú mil escollos para que el Congreso sea en Tucumán. ¿Y dónde quieres que sea? ¿No sabes que todos se acusan de venir de un pueblo a quién miran como a un opresor de sus derechos, que aspira a subyugarlos? ¿No sabes que aquí las bayonetas imponen la ley y aterran hasta los pensamientos? ¿No sabes que el nombre porteño está odiado en las Provincias Unidas o desunidas del Río de la Plata? ¿Qué avanzaríamos con un congreso en donde no haya de presidir la confianza y la buena fe?...” para expresar sentencioso lleno de sincera tristeza: “No se puede abrir el libro de nuestra revolución sin llorar a gritos en cada página. Qué pueblos tan estúpidos, tan tontos, tan exóticos en sus pensamientos...” Tales factores en conjunción con las características que conformaban la idiosincrasia y los intereses de la comunidad constituyeron los móviles determinantes del movimiento sedicioso estallado en La Rioja.

Cinco días después del estallido, el 20 de abril de 1816, los hombres de la revolución, que ya constituían el Cabildo del nuevo gobierno, consideraron oportuno dirigirse al Soberano Congreso de Tucumán con el fin de exponer lo acaecido y exaltar la justicia del movimiento: “Si la prepotencia adquirida —expresaban— por el espíritu de partido sobre los derechos del hombre fuera capaz de producir alguna duración, y ella pudiera hermanarse con la tiranía de los mandatarios, hubiera sin duda degenerado en monstruo devorador de la humanidad, el gobierno intruso de los Brizuelas, en este desafortunado pueblo que se han creído hereditarios por el orden de sucesión. Don Ramón de Brizuela y Doria —continúa la presentación revolucionaria— sucesor de su padre en el gobierno independiente contra la voluntad general, al abrigo de las circunstancias tratando de someterse, y hacerse respetar por la fuerza, ha sido el fruto de las obligaciones más inviolables con que se creyó ligado, el furor, el odio, la venganza, y animado de estas pasiones, las más detestables en la sociedad de un estado político, vino a poner la horrible condición de tirano, déspota de nuestros tiempos, frustrando con ellas nuestras esperanzas al ver desmentidas las ideas liberales que imperan en la época feliz de nuestra regeneración política. Los infortunios que por este orden llegan a sufrir los pueblos son otros tantos avisos de las medidas que deben adoptar para mejorar su suerte, y

El Congreso en este oficio se reunió
al Congreso por haberlo pedido.



Excmo. Sr. = Si la proporción adquirida por el apri-
sio de pastidos, sobre los días del hombre, para ca-
par de producir alguna duración, y ella pudiera
hermanarse con la tiranía de los mandatarios,
hubiera sin duda degenerado en monstruo de-
lador de la humanidad, el Gov.^{no} anterior de la Pro-
vincia, en este desafortunado Sueldo q.^o se han exis-
do hereditario y el orden de sucesión = D. Mariano
de la Cruz y Dorado sucesor de su Padre en el go-
bierno independiente, con la voluntad que al
abuso de las circunstancias tratando de sosten-
te y hacerse respetar por la fuerza, ha sido el
fuero de las obligaciones, mas indolentemente con q.^o se
creeo legado, el furor, el odio, la venganza, y ani-
mado de esos pasiones, las mas detestables en la as-
piración de un Estado Republicano, vino a poner la heren-
de condición de tirano despotico de estos tiempos
justando con ellos otras esperanzas al ver des-
mentadas las ideas liberales q.^o ingresan la espora
flos de nra regeneración política = La infan-
taria q.^o se este orden llegaron a suprimir los Pa-



bles son otros tantos avios de las medidas q^{as} de-
ben adoptarse p^o mejorar su suerte, y con todo
ellos suelen ser inutiliz por el curso de los tiempos
por, o p^o una adelantada representacion de ren-
dicion fuera de peligro. A medida q^{as} un pue-
blo se degrada por q^{as} se inutiliza p^o p^o con-
con decoro. Sin embargo q^{as} los sucesos menos apor-
tunados se repiten, y llegan al termino de sus tra-
ces gustar todo el caliz de su amargura. Justo
de los pueblos han podido conocer q^{as} los bienes
de q^{as} carecen no solo de la fuerza de un des-
fino, sino el egoismo de sus mandatos se cantan
el sufrimiento, y una deprecacion esencial de
energias se apodera de los espíritus materiales, y
se abisma con las cadenas de su esclavitud p^o
hacen con ellos mismas o en el operacion de la
falta experiencia de una rendicion tan funes-
ta recorre a este pueblo oprimido sus debi-
ros q^{as} p^o otra parte la reunion al Congre-
so sob^o de un diputado venal q^{as} la faccion
aberrada constituida en Arambilla habia
nombra de sin intervencion, ni expresa p^o
sacud del Pueblo, presagiaban la perpetuidad
de un Gov^o hostil y criminal dramatalm^{te}
opuesto a las ideas liberales del sistema

de la Patria y á los dios sagrados de la
libertad Civil. Este nuevo suceso, presa de
toda esperanza no te presentaba otras necesi-
dades q. Imponían la cervice al yugo; pero en
te mismo detengáronse lo fino conocer q. posi-
ble salía del Abismo en q. se hallaba sumen-
gado. En efecto, á la armada el Pueblo de empuje
en la madrugada del 16 del cor.^{to} se apodera de
las armas, y arrojando las cadenas de su esclavi-
tud á los pies de su tirano, espues logar feliz-
mente se valió de esta sin el menor estorbo ni
violencia como podria esperarse de una comu-
nidad política. En consecuencia reunido el Pueblo en
las Casas Constitucionales, al cual de la libertad
encantadora, con asistencia de este Cas.^{do} entre
otras deliberaciones análogas á las circunstancias,
fubo á bien depositar en el el mando político
y el militar en el sag.^{to} mor D. Domingo de
Villafañe, con deposición del estado de insubordi-
nación de esa Cap.^l y medio de una reforma so-
lemne de gov.^{no}, se ha mandado convocar á to-
dos los Ciudadanos de la Campaña p.^a el
18 del presente, cuya reunion sobrepasa no
anuncia el restablecim.^{to} del antiguo orden





y los sembrados muy fecundos en favor de la
causa gral, y del buen éxito de las comizio-
nes del Cap. Com. de D. Lore Copacasa enviada
de V.E. en q. tanto se interesa la celebra-
cion de la Patria, de q. se daña a V.E. opor-
una Cuenta intruida con las Acas de la pre-
sente Comision p^a su pleno comision. = Todo lo
q. por este vto. Cas. en noticia de V.E. en descom-
peno de las obligaciones muy sagradas en q. el
ha constituido el Pueblo, reconviniendo a los
alta consideracion de V.E. la justicia de este
procedim^{to} tan conforme a los espes q. reclaman
la infraccion del pacto social entre el Pueblo
y el Gov^{no}, hallado creandolosanti p^a el intan-
to; y puesto q. el de nra representacion no ha
hecho mas q. seguir las ideas liberales en q.
esa noble Cap^a ha apoyado. los respectivos que-
plos de virtud, y de heroismo con q. ha ilus-
trado a los Pueblos de la Union al baten de
su libertad contra el despotismo a guerra, espe-
za con fundados motivos q. el poderano baze
V.E. como tan interesado en el asensuacion
muy exigencias relaciones, y en la salud publi-
ca, salona gaxanse de la conducta q. ha
obtenido el Pueblo en la reingenacion de su



ingridada libertad impediendole en este
modo una conduccion de Acomodacion y con-
fianza q. le ponga al cubierto de algun
reculcado inesperado = Dios que si V. E. me dá.
Paseo y Abril 20 de 1716. = Excmo. Sr. = Marqués
de Medina, y Almirante = Pedro Antonio de Sarmiento.
Almoxarife Moreno = Juan de la Cruz y
Castro = Excmo. Sr. = Director del Erario =
Es copia.

como todos ellos suelen ser inútiles por el curso de los tiempos, o por una adormecida esperanza de redención fuera de peligro. A medida que un pueblo se degrada parece que se inutiliza para pensar con decoro. Sin embargo, cuando los sucesos menos afortunados se repiten, llegan al término de no hacer gustar todo el cáliz de su amargura. Cuando los pueblos han podido conocer que los bienes de que carecen no se roba la fuerza de un destino, sino el egoísmo de sus mandones se causa el sufrimiento, y una desesperación revestida de energía se apodera de los espíritus marciales, y se alarma con las cadenas de su esclavitud para herir con ellas mismas a un vil opresor..."

Producido el exortio político con tufillo filosófico sobre el episodio revolucionario vivido, la nota elevada al Congreso iba al fondo de la mutación operada, y señalaba el obstáculo. "La triste experiencia de unos resultados tan funestos, recordó a este pueblo oprimido —expresaba— sus deberes, cuando por otra parte la reunión al Congreso Soberano de un diputado *venal* que la facción aborrecida constituida en asamblea, había nombrado sin intervención, ni expresa voluntad del pueblo, presagiaban la perpetuidad de un gobierno hostil y criminal diametralmente opuesto a las ideas liberales del sistema de la Patria, y a los derechos sagrados de la libertad civil..." La alusión era directa. La flecha había sido disparada para herir al sacerdote Pedro Ignacio Castro Barros, designado diputado al Congreso de Tucumán.³ El combate quedó entablado de inmediato; los revolucionarios por cuestión de dependencia girarían buscando contacto y protección del gobernador de Córdoba, José Javier Díaz, en tanto el recio espíritu y la inspiración elocuente de Castro Barros con clara persuasión iría sumando adeptos entre los miembros del congreso para el descalabro total de sus opositores riojanos.⁴ Luego el documento revolucionario informaba: "En consecuencia reunido el Pueblo en las Casas Consistoriales al eco dulce de la libertad encantadora, con asistencia de este Cabildo, entre otras deliberaciones análogas a las circunstancias, tuvo a bien depositar

³ Con respecto a la personalidad de Castro Barros, ha escrito el más autorizado de sus biógrafos: "Hombre de los que son y se llaman extraordinarios; fue de los nacidos y cortados para lo heroico, sin dejar por eso de ser de índole sencilla y modesta, de corazón cautivador y de hermosísimo entendimiento. (Cfr.: GUILLERMO FURLONG, S. J., *Castro Barros, su actuación*. Buenos Aires. Academia del Plata, 1961, p. 21.

⁴ El Congreso de Tucumán no tardó en considerar el caso de La Rioja. Apenas impuesto de la noticia en la sesión de 23 de abril de 1816, se expresaba: "No cesan las pasiones de obrar en los momentos en que no se da lugar al juicio a prevenir, y sofocar los insultos. Parece que el astro funesto de la discordia a la sombra de pretendidos derechos influye aun en algunos puntos de nuestro hemisferio político sin consideración a la soberana autoridad, que merece los más altos respetos. Bajo este

en él el mando político, y el militar en el Sargento Mayor Dn. Domingo de Villafañe, con deposición del citado Brizuela; y tratando de volver a la antigua dependencia de esa capital por medio de una reforma solemne de Gobierno, se ha mandado convocar a todos los ciudadanos de la campaña para el 29 del presente, cuya reunión soberana nos anuncia el restablecimiento del antiguo orden y los resultados más fecundos en favor de la causa general y del buen éxito de las comisiones del capitán comandante Dn. José Caparrós..." La nota se extendía en algunas otras consideraciones accesorias y la firmaban en La Rioja: Mateo Melina y Sotomayor, Pedro Antonio Peñaloza, Rumualdo Moreno, Francisco Javier de la Vega y Castro. Allí unidos y de tal manera quedaban todos, como "garantes de la conducta que ha observado el Pueblo en la recuperación de su suspirada libertad, inspirándole de este modo una conducta de armonía y confianza, que le ponga a cubierto de algún resultado inesperado..."⁵

Elevado al Soberano Congreso la exposición del pensamiento político de los revolucionarios riojanos de abril, no es menester estar poseído de penetrada perspicacia para inferir a través del énfasis y la seguridad fluyentes del texto del oficio, que no estaban solos en la prosecución de su propósito. El movimiento separatista encontraba repercusión en Córdoba, tenía simpatizantes en Buenos Aires, y no era desdeñado en Santa Fe y en las filas de Artigas. Era la hora opaca de los localismos; como con propiedad se ha escrito: "A Santa Fe siguió Córdoba, que se declaró independiente; arrió la bandera nacional que quemó en la plaza pública enarbolando la de Artigas; se incorporó a la liga federal, poniéndose bajo la protección del caudillo oriental y se adhirió a la convocatoria del Congreso de Paysandú, promovido sin programa político y con objetos puramente bárbaros y personales..." Por este camino avanzó "La Rioja, tenencia del gobierno de Córdoba, segregándose de ella..."⁶ En determinado momento fueron tan estrechantes las ges-

aspecto se hizo presente al Soberano Congreso, por el Sr. Castro, diputado de La Rioja el escandaloso movimiento que el día 14 y 15 del corriente había hecho en aquel pueblo el oficial Caparrós...". En consecuencia, en la misma sesión quedó resuelto "...unanimemente destinar en comisión a aquel punto al teniente coronel D. Alejandro Heredia que debía obrar según las instrucciones que se le darían...". (Cfr.: EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas Constituyentes Argentinas. 1813-1898*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, 1937, t. I, pp. 196-197.

⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Gobierno Nacional. Gobierno. La Rioja. 1812-1816*. S.X - C.V - A.VI - N.º 5.

⁶ BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, en *Obras Completas*. Buenos Aires, Edición ordenada por el H. Congreso de la Nación Argentina, Buenos Aires, 1940, volumen VII, p. 393.

ciones verificadas en torno a los intereses localistas, que en carta de Darregueira a Guido, fechada en Tucumán el 27 de junio de 1816, se concretaba: "La carta que el gobernador Díaz, ha remitido al Congreso, no es de Ud. sino del Canónigo Gómez a Ocampo. *Se refiere a Ud. únicamente en orden a los pasos que se han dado ahí cerca del gobierno para la aprobación de las ocurrencias de La Rioja* haciendo otras indicaciones relativas a los Balcarces con San Martín, que sólo acreditan la suma facilidad y demasiada ligereza del autor: Y aunque el asunto se ha pasado al Poder Ejecutivo, como corresponde, estoy entendido que Pueyrredón lo sepultará en el olvido, o lo manejará con la prudencia propia de su carácter y del caso..."⁷ La autonomía del régimen de intendencias daba evidentemente a redopelo de la consolidación del poder central servido por el Cabildo porteño, aunque aparentemente quedarán salvadas las formas del gobierno interno y la cohesión de los asuntos externos.

LAS INSTRUCCIONES DEL COMISIONADO.

El congreso a poco de tomar conocimiento de los sucesos recurrió a medios expeditivos y enérgicos. De acuerdo con lo determinado en la sesión de 23 de abril de 1816, resolvió encomendar a los diputados Sáenz, Pueyrredón y Godoy Cruz la redacción de las instrucciones con que debía ir provisto el teniente coronel Alejandro Heredia. Al día siguiente, en la sesión de 24, el diputado Sáenz presentó concluidas las mencionadas instrucciones que fueron aprobadas, y ante la magnitud de los sucesos, el diputado Castro Barros en la sesión de 30 de abril, manifestó deseos de separarse del cuerpo y dejar de representar a La Rioja, a fin de "calmar la tempestad aunque fuese con la calidad de *por ahora*. Discutida la materia se resolvió por todos unánimemente, que ni en el señor representante había un arbitrio para demitir su empleo, ni en el Congreso un motivo para separarlo..."⁸

Las disposiciones a las cuales debía ajustar su conducta el comisionado Heredia, dadas en Tucumán el 24 de abril de 1816, se estructuraban en once artículos, que establecían en lo fundamental: 1º) Luego que llegue a aquel destino manifestará el despacho al Gobernador y Cabildo reservando en su poder esta instrucción. 2º) Reconocido que

⁷ *Revista Nacional*, Año II, Nº 13, 1º de mayo de 1887. Buenos Aires, t. III, pp. 94-95. Lo subrayado en el texto nos pertenece.

⁸ *El Redactor del Congreso Nacional*, Nº 4. 3 de julio de 1816, sesión del día 30 [abril], p. 3 [Repr. facs. p. 33].

sea por Comisionado del Congreso Soberano, deberá conducirse con la mayor reserva y cautela para que no se trasluzca el verdadero objeto de su misión, y no se alarmen las personas contra quienes sea preciso proceder. 3º) A este fin sólo manifestará que su misión es dirigida a informarse de lo ocurrido allí, y dar cuenta al Soberano Congreso. 4º) Entre tanto que su prudencia no le dicte poner en ejecución las medidas que se le van a ordenar, procurará exhortar, a los que se manifiesten autores y defensores de la revolución de dicha ciudad a que se restablezca el orden, la paz, la buena armonía, como únicos medios de llevar adelante la grande obra de la libertad. 5º) Cuando al Comisionado le parezca ya oportuno, su primer paso será atraer a su habitación al comandante del cuerpo de milicias que se está disciplinando, o sacando al lugar que le parezca mejor donde deberá tener todo dispuesto de antemano; allí lo prenderá como reo de haber favorecido el movimiento con la gente que tiene a su cargo. 6º) Asegurada así su persona, sin perder momentos lo hará salir de la ciudad a marcha forzada hasta la de Cata-marca, para que de allí sea también despachado a toda diligencia a ésta a disposición del Soberano Congreso. 7º) Ejecutada la prisión y despachada la persona de Caparrós, tomará las providencias, que le parezcan oportunas para poner el jefe o jefes que sean necesarios en el cuerpo, de modo que éste quede enteramente a sus órdenes, y sin pérdida de tiempo separará del Gobierno al que encontrare en él, restituyendo al Gobernador depuesto, y demás jueces y empleados que se hallan, igualmente que a todos los presos por causa de la revolución a su entera libertad. 8º) Restituidas las cosas a su antiguo estado hará un proceso informativo para averiguar los principales autores de la revolución, a los cuales podrá remitir también a ésta, según su mayor principalidad en ella. 9º) Hará también fijar carteles por toda la ciudad y su jurisdicción, asegurando a todos los que hayan sido vejados por el anterior Gobierno que están en plena libertad, y que lo está el pueblo igualmente para elevar sus quejas al Soberano Congreso y pedir todas las reformas que juzgue convenientes. 10º) El Comisionado no restablecerá la asamblea que había en la ciudad de La Rioja y hará atender al pueblo que ésta debió cesar desde la instalación del Soberano Congreso. 11º) Para asegurar las medidas y providencias que van prevenidas, tomará las precauciones que su prudencia le dicte, y podrá pedir auxilio de tropa a todos los jefes que la tengan en caso de resistencia, dando cuenta de sus procedimientos, y presentando el proceso informativo a este Soberano Congreso para que delibere lo más conveniente".⁹ La

⁹ *Archivo General de la Nación: Congreso de Tucumán. Colección de documentos preparados. S.X - C.3 - 19 - N° 4.*

misión conferida por el Congreso al comisionado Heredia, atento a las instrucciones, además de configurarse amplia, bregaba por restablecer la autoridad depuesta, como el lograr de modo incruento el acatamiento de la autoridad soberana por las partes en litigio.

La gestión política del momento no fue fácil. De acuerdo con los sucesos desencadenados por los revolucionarios riojanos, el congreso, con sagacidad y diligencia, trató de compartir las dificultades con el Director Supremo, en el anhelo por conjurar el espinoso proceso sedicioso. Evidentemente, fusionados en acción el poder legislativo con el ejecutivo, se estaban dictando las primeras lecciones de derecho constitucional sobre la materia, hasta que llegara el tratado legal que lo preestableciera. El 7 de mayo de 1816, el Congreso por intermedio de su presidente, Pedro Ignacio Castro Barros, y el secretario, José Manuel Serrano enteraba al Supremo Director de Estado: "Por los adjuntos documentos —le expresaba— verá V. E. el incremento que toma la deplorable anarquía en la ciudad de La Rioja: no hay un medio perdonable en lo espinoso de nuestras circunstancias, para llevar a debido efecto la comisión encargada por el Soberano cuerpo al teniente coronel D. Alejandro Heredia: el cese de las disenciones intestinas, la restauración del orden, la necesidad de atender a la más violenta y eficaz repulsa del enemigo, el decoro de la primera autoridad del país, todo finalmente reclama con imperio un exacto cumplimiento de sus disposiciones soberanas relativas a aquella ciudad. En esta virtud ha decretado un pronto auxilio de fuerza armada, que imponiendo a los rebeldes logre la consecución de los fines que se ha propuesto, dejando a V. E. el calcular y determinar el número y calidad de la tropa que debe marchar, las instrucciones necesarias para su instrucción y mejor realización de las que se dieron al comisionado que también se incluyen, encargando a V. E. muy particularmente ordene al teniente coronel Heredia procure siempre hacer preceder los medios de paz y conciliación capaces de evitar desastres y sangre a las medidas hostiles y de fuerza..."¹⁰ El Congreso asumió la ejecución directa de las disposiciones, que se fueron tomando para restablecer el antiguo estado de cosas trastocado en La Rioja. En plenitud de acción, conjugaron en él las alternativas de los sucesos, y partieron de su seno las resoluciones atinentes. En la misma sesión de 7 de mayo, a que antes hemos aludido, fueron recibidos pliegos del comisionado, teniente coronel Alejandro Heredia, en los cuales informaba: "...la imposibilidad de llevar a debido efecto sus providencias regladas por las instrucciones que había recibido del Soberano Congreso,

¹⁰ *Ibidem.*

por las nuevas ocurrencias en aquel pueblo, que al parecer demostraba una resistencia obstinada y una resolución firme de sostenerse...”, por cuyo motivo solicitaba como único arbitrio para poder cumplir con las órdenes recibidas: “...se le refuerce con 1.500 hombres de fusil, con otros pormenores que se contienen en el oficio...” Para que nada faltase para decorar el cuadro riojano, también en dicha sesión se tuvo noticia del gobernador depuesto, Brizuela y Doria, por la cual supo el cuerpo: “...del modo tumultuario con que había sido depuesto del mando por algunos facciosos, sin embargo de haber sido ya reconocida esta soberana autoridad, y quejándose de la violencia con que a él y a otros vecinos honrados habían reducido a una estrecha prisión, criando un tribunal compuesto de rivales suyos para sentenciarlos definitivamente...”¹¹

LAS OPOSICIONES.

No se ofreció liviana la tarea de domeñar el poder de la revolución por la persistencia que ofrecían sus autores. Los hombres de Villafañe tenían también arraigadas sus convicciones, por más que el rotativo sistema de la presidencia del cuerpo, implantado por el Congreso, ofreciera en aquellos días agitados de mayo, sentado en el sillón de la presidencia a Pedro Ignacio de Castro Barros, el causante virtual de la desavenencia política. Las reclamaciones del Cabildo revolucionario de La Rioja seguían llegando al seno del Congreso con obstinados reclamos de justicia y legitimidad. En la sesión de nueve de mayo se abrió un pliego del gobernador y cabildo de aquella provincia, por el cual éstos “tenazmente insisten en cohonestar su falta de respeto al soberano congreso en la comportación de su comisionado, el teniente coronel Heredia, extrañando que este oficial hubiese querido sofocar sus imprescriptibles derechos sin oírlos...” En tanto el fastidio que invade el espíritu de *El Redactor del Congreso Nacional* por tan insólita calificación revolucionaria, a continuación, estalla: “¡Imprescriptibles derechos! Es muy degradante a la razón el abuso enorme de estas voces destinadas a expresar lo más santo y sagrado de los pueblos...” Para agregar líneas más adelante: “¿Con que hay derechos en los pueblos para hacer revoluciones a su antojo a la faz del soberano congreso, instalado y reconocido? ¿Hay derecho para vivir sin ley, sin freno y sin respeto a las auto-

¹¹ *El Redactor, op. cit.*, nº 4, 3 de julio de 1816. Sesión de 7 [mayo], p. 7. [Repr. facs., p. 37.]

ridades constituidas, quitar y poner gobiernos, defiriendo al capricho y descontento de cada ciudadano?...”¹²

El movimiento riojano se creyó desde el primer instante intérprete de los intereses políticos de la provincia y procedió en nombre del pueblo a designar diputados al Congreso, en abierta y franca oposición a Castro Barros, ya acreditado congresista y presidente a la sazón del cuerpo. En la sesión que éste celebró el dieciséis de mayo, se dio cuenta que: “El teniente coronel Heredia había otorgado pase a dos diputados por La Rioja cerca del soberano congreso, doctor don Pedro Antonio de la Colina y doctor don Juan de Dios Villafañe, y lo avisaba por un pliego dirigido al efecto. Con motivo de estar ya dichos diputados en esta ciudad —adujeron los congresistas en la misma oportunidad— que habían variado el propósito de cohenestar y defender los procedimientos de los revolucionarios de La Rioja, y ofrecían reducirlos a mejor sentido y restablecer el orden público al estado que tenía antes del último movimiento...” Y procediendo en consecuencia, los diputados aludidos en sesión verificada al día siguiente, expusieron “...haber desistido de los objetos de la comisión”, motivo por el cual el diputado Juan de Dios Villafañe presentó al mismo tiempo un memorial, en el que repitiendo el relato sustancial del anterior, concluyó implorando el permiso de volver a La Rioja a precaver con su influjo los males que esta soberanía había meditado evitar...”¹³ En tales trabajos se estaba, cuando el comisionado Heredia con suficiente cautela y tino había iniciado el cumplimiento de sus instrucciones desde la ciudad de Catamarca, en una acción combinada y envolvente de sus tropas, que presagiaba dejar inermes a los rebeldes. El 19 de mayo de 1816, este jefe informaba al Director Supremo de Estado: “Ha llegado de la ciudad de La Rioja —expresaba— D. Justo Gutiérrez vecino de ésta, y me comunica lo siguiente: que el coronel mayor D. Francisco Antonio Ocampo se ha dirigido a Jáchal jurisdicción de San Juan, que D. Gaspar Villafañe, administrador de Correos, y uno de los principales motores de la revolución ha salido con dirección a Córdoba, y que ha fugado de la prisión el gobernador Doria, tomando la ruta de Mendoza...” Siempre inclinado a tornar incruenta la intervención y llegar al advenimiento pacífico, proseguía: “En el momento mismo que V. E. se sirvió anoticiarme de la marcha de la tropa en socorro de mi comisión, para evitar la efusión de sangre entre hermanos, traté de aislar la oposición de La Rioja, dirigiendo comisiones secretas a Chilecito, Guandacol y Los Llanos, con el objeto de impedir la reunión de aquéllos y éstos en La Rioja:

¹² *Ibidem*. N.º 5, 25 de julio de 1816, sesión de 9 de mayo, p. 2. [Repr. facs., p. 40.]

¹³ *Ibidem*, pp. 4-5. [Repr. facs., p. 43.]

mi proyecto ha tenido el mejor éxito, pues el gobierno de los rebeldes mandó bajar la gente de los referidos puntos, y se ha resistido, habiendo sucedido otro tanto con los vecinos de la costa a donde oportunamente mandé algunos emisarios; al mismo tiempo dispuse que el capitán don Nicolás Gordillo auxiliado con las milicias de Catamarca tomen las avenidas del Jagüel, Valle Hermoso, y otras más que llevan al despojado...”¹⁴ Las medidas urgentes fueron dispuestas y el orden quedó asegurado. La rendición total era cuestión de tiempo; insinuada la dispersión y arrepentidos de actuar los diputados de la revolución, la suerte quedó sellada.

LA INVOCACIÓN DEL PUEBLO Y “LA TIRANÍA DE LOS FARAONES”.

El Cabildo revolucionario ensayaba sin embargo sus arrestos como depositario genuino de los derechos populares. En comunicación escrita al comisionado del congreso, el 1º de junio de 1816, haciale saber: “Esta Municipalidad y Pueblo —expresaba— cuyos derechos son imprescriptibles, ha rendido a V. toda obediencia y sumisión como ha comisionado el Soberano Congreso, pero con el mayor desprecio, no sólo no ha merecido contesto por escrito a los repetidos oficios que ha pasado, sino que aún a las súplicas verbales de esta Municipalidad, ha ultrajado con ofrecer a voces una barra de grillos al principal miembro de este respetable cuerpo; esto ha movido a esta corporación a decirle, que no da un paso a la verificación de cosa alguna sin que las órdenes corran por escrito, poniendo ante todo presente las órdenes del Soberano Congreso, en que se le faculta para constituir en el mando a los antiguos mandatarios. Firmaban la erguida comunicación: Domingo de Villafañe, Mateo de Medina y Sotomayor, Pedro Antonio Peñaloza, Juan Gregorio Carreño, Francisco Javier de la Vega, José Toribio Mercado, José Claudio Brizuela.”¹⁵

La intervención ordenada por el Congreso de acuerdo con la actuación del comisionado Heredia, por resultar efectiva y rápida promovió derivaciones políticas. Los revolucionarios sin miras de ceder, y animosos por hacerse fuertes se inclinaron hacia los intereses cordobeses que representaba el gobernador, don José Javier Díaz, no obstante encontrarse La Rioja segregada en estos instantes de la jurisdicción de Córdoba.

¹⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Congreso de Tucumán*. Colección de documentos preparados. S.X - C.3 - A.9 - Nº 4.

¹⁵ *Ibidem*.

El Cabildo riojano venido de la revolución, todavía con las armas en las manos, se enfrentaba altivo al Congreso, para dejar constancia de su disgusto ante el proceder desconsiderado que había usado el teniente coronel Heredia en el desempeño de su cometido. En tono un sí es admonitorio, con invocación expresa del pueblo, hacía se promesa de no dejar sin respuesta la actitud asumida por el comisionado. El 7 de junio de 1816, el Gobierno y el Cabildo riojanos elevaban a conocimiento del Supremo Director de estado, don Juan Martín de Pueyrredón, una exposición circunstanciada de los hechos, que culminaron con la actitud del comisionado, cuando se rehusó a escuchar a una delegación enviada por el gobierno revolucionario, que fue tratada por Heredia "...con la terquedad acostumbrada y respondió que no quería entenderse por escrito sino verbalmente como si fuese el asunto más despreciable, y el fruto de este paso tan urbano y prudente fue intimar expatriación para Tucumán al vecino de más mérito, coronel don Domingo Ortiz de Ocampo creyendo haber influido con ello..." Pero a tamaña desconsideración la reacción de los hombres libres no se hizo esperar, y la comunicación proseguía: "Consternado y conmovido el Pueblo —agrega— con este desengaño se creyó con fundamento que a la vez de volver al mando los intrusos sería fuera de su furor y encono, el cual empezaba a resaltar en los inusitados procedimientos del Comisionado, y en la noche del 30 se puso en emigración, la cual pudimos contener, prometiendo al Pueblo que las cosas se serenarían de un modo conciliatorio, y a este fin el 31, anonadándose hasta lo sumo esta Municipalidad pasó toda ella [la] segunda vez a la habitación, del predicho comisionado, y la hizo presente que la expatriación de Ocampo sin causa alguna [la] había recibido el Pueblo por un presagio el más funesto de su futura suerte, que se hiciese desmentir esta idea de tanta trascendencia suspendiendo la expatriación de este benemérito ciudadano, y que a consecuencia de la credencial que había presentado formarse expediente e hiciese girar sus providencias por escrito como lo exigía el orden legal y la gravedad de la materia, a fin de que habiendo una constancia de todo en el archivo público quedase indemnizada ante el Pueblo y la Patria de la grave responsabilidad que le argüía el ministerio representativo..." A continuación, el oficio hacía otras consideraciones relativas a "las miras hostiles y de opresión" con que Heredia había llegado a La Rioja, y concretando con espíritu revolucionario y de opositores, trasgresiones más concretas, expresaba: "...se nos dio aviso que el Comandante Comisionado había enviado un exprofeso, llamando [a] las tropas y a los gobernantes intrusos que se hallaban reunidos con ellas, y a intento prevenido, detenidas en el lugar de Chumbicha a treinta leguas

de la ciudad, y en tan apurada situación no pudiendo lograr de este hombre medio alguno de conciliación, para aquietar la general conmoción en que se envolvía el Pueblo, y no ofender en lo más mínimo la autoridad del Soberano Congreso, empeñada en esos interesantes objetos, según la credencial número 6, que en el recurso del 29 citado acompañamos a V. E. uniendo nuestros sentimientos a los del Pueblo, *adoptamos el prudente y honesto arbitrio de retirarnos con todo el vecindario a esa capital, antes de ver por nuestros mismos ojos profanado el suelo sagrado en que se halla plantado el árbol fecundo de la libertad civil, y no ser expectadores tristes de la ruina y del saqueo que han ofrecido y jurado los opresores de este infeliz Pueblo...*"

La marcha de los revolucionarios que invocaban la compañía del pueblo, no revestía las características de la aventura, ni constituía una determinación inconsulta; el éxodo se había operado con discernimiento hacia los dominios del gobernador José Javier Díaz. El oficio librado al Supremo Director, mostraba de modo muy vivo el fondo de la cuestión y cuan perturbados se hallaban los espíritus: "... en consecuencia —expresaba— hallándose este Gobierno y Municipalidad en marcha en este punto, entrada de la travesía de Córdoba con los jefes militares y vecindario que *le ha pedido seguir para la tierra de promisión huyendo de la tiranía de los Faraones*, anticipa a V. E. esta noticia para que instruido de estos acontecimientos inesperados se sirva en ejercicio de dicha garantía, bajo que pie ha rodado nuestra conducta y la presente peregrinación, *oficien al Gobernador de Córdoba, nos ponga expedito al tránsito*, fuese cual fuese el motivo que le mueva a embarazarlo, sin desmembración de ningún ciudadano de los comprometidos en la causa de este comprometido Pueblo..." Y como nota final, la advertencia sin apelación: "... *en la inteligencia de que si V. E. nos desampara nos abrigaremos en lo más remoto de las breñas a lamentar la catástrofe más triste que vieron los días de nuestra feliz época, consagrando este nuevo sacrificio a aquel idolo de la libertad encantadora...*" Firmaban el oficio, los miembros del gobierno revolucionario antes citado: Domingo Villafañe, Pedro Antonio Peñaloza, José Claudio de Brizuela, Marco de Medina y Sotomayor, José Toribio Mercado, Juan Gregorio Carreño. Nombres todos que iban precedidos de una advertencia que rezaba: "La contestación de este parte la esperamos en la ciudad de Córdoba, para según ella, nivelar nuestra conducta, a cierto intento pasamos el correspondiente aviso a aquel gobierno con esta misma fecha".¹⁶ La expresión revolucionaria traducía de

¹⁶ *Ibidem*. Los diversos subrayados del texto transcrito nos pertenecen.

manera inequívoca el sentimiento del localismo enhiesto, que constituía uno de los diversos modos del federalismo incipiente.

LAS DECISIONES DEL CONGRESO

Aquella marcha de los revolucionarios a "la tierra de promisión, huyendo de la tiranía de los Faraones" era de distinto modo juzgada por los hombres del Congreso, que en todo el dilatado proceso riojano, no advirtieron más que el alzamiento a la autoridad legítimamente constituida. Consecuente con semejante juicio, el cuerpo procedió a informar al Director de estado, desde Tucumán, el 10 de junio de 1816: "Las dos comunicaciones últimas del Comisionado en La Rioja —expresaba— que se dirigen a V. E. en las copias de las providencias y medidas tomadas por el Soberano Congreso, impondrán a V. E. del muy diferente resultado que han tenido aquellos acontecimientos, al que parece anuncia la que V. E. adjunta de dicho Comisionado en su oficio del cuatro del corriente: su confianza y la maligna reserva de los actores de la revolución desarmaron el respeto de la comisión, y frustraron sus efectos con la fuga de Caparrós y su tropa, según más individualmente se comunica a V. E. en esta comunicación..." Y denunciada sintéticamente al Director interino de estado la fuga de Caparrós y sus hombres, en la misma fecha háciase conocer a la expresada autoridad los pormenores del suceso. "El Soberano Congreso —concretaba— se halla informado por su comisionado en La Rioja de haber fugado de ella, el 2 del corriente, algunos vecinos capitulares y otros del estado público en número de veinte, motores principales y cómplices en la revolución de aquel pueblo, entre ellos el Teniente Gobernador puesto por los faccionistas, don Domingo Villafañe; llevando consigo un piquete de treinta hombres armados, y el oficial Caparrós auxiliar protector de la Comnoción con su escuadrón y cien húsares y armamento de fusiles, sables y municiones; dirigiéndose aquellos a la provincia de Córdoba, y este oficial con su escuadrón a esa capital, según parece, o tal vez hacia los orientales: V. E. tomará sus medidas y disposiciones para hacerle aprehender en ese territorio, cuidando de retener la tropa..."¹⁷ Conocidas por el Director interino, González Balcarce, las urgencias del congreso, dispuso con fecha de 27 de junio de 1816, que el coronel mayor Eustoquio Díaz Velez, procediera a detener "al capitán de húsares José Caparroz, luego que toque el territorio de la provincia de Buenos Aires a donde se dirige desde La Rioja".

¹⁷ *Ibidem.*

El congreso no omitió esfuerzos por conjurar la consolidación del movimiento revolucionario, cuya base de sustentación veíase claramente derivado a Córdoba, donde encontraba eco favorable la política de Artigas. El congreso no obraba en la emergencia por seducción de grupo, ni urgencia obediente a las sugerencias de Castro Barros como se ha dado a entender,¹⁸ sino que imbuido de doctrina y principios institucionales enunciaba en su comunicado al gobierno de Córdoba, una clara lección de derecho constitucional. Pocas piezas de la dilatada serie de notas, órdenes y comunicaciones emanadas del congreso de Tucumán, poseen como esta soberana disposición de 17 de junio de 1816 al gobernador de Córdoba, José Javier Díaz, el poder convincente del análisis de los acontecimientos, y la elocuencia persuasiva que fluye como explicación del sosegado juicio. La "Orden soberana" a manera de exordio ensaya una sucinta descripción de la división política existente en La Rioja, de la presión ejercida por Caparrós y de la deserción de la facción tumultuosa en marcha hacia Córdoba, y luego prosigue: "Viene adjunto un oficio de V. S. [el gobernador] dirigido al comisionado [Heredia], en el que sin embargo al conocimiento del carácter de su misión y destino, interpone su valimiento y respetos en protección de los mismos cuyo atentado estaba encargado de reprimir: glosa V. S. de despotismo y arbitrariedad el golpe autoritario que tiende al restablecimiento del orden, y reparación del escándalo público e intenta sostener la nueva forma gubernativa que estableció la revolución como una prerrogativa del pueblo, cuyo ejercicio apoya aún después del reconocimiento solemne de la instalación del Cuerpo Soberano. Al leer estos conceptos —aclara la nota— un silencio profundo de sorpresa y asombro ocupó los anónimos; tan inconciliables son estos principios con las formas del orden."

Señalada la parcialidad con que se había conducido el gobierno cordobés en favor de los motineros, la orden del Congreso se detiene en señalar las normas institucionales de que está penetrado para conformar el cuerpo legal de la nación. "Si antes de ahora —expresa— ha podido disculparse a los pueblos que entregados al arbitrio de sus voluntades particulares varien de sus acciones sin reconocer un centro de dependencia, ni respetarse los unos a los otros en sus relaciones respectivas, demasiado nos ha hecho conocer esta conducta hasta que extremos de disolución ha debido precipitarnos el delirio de esos extravíos: Los pueblos en disociación, las autoridades sin respeto, las leyes sin vigor, el estado sin formas, el cuerpo político sin órganos, y sin conductor, el sentimiento de los males de este desorden arrancó la voz general con

¹⁸ GUILLERMO FURLONG, S. J., *Castro Barros, su actuación*. Buenos Aires, Academia del Plata, 1961, p. 88.

que aclamaron la necesidad de una asociación ordenada por la autoridad irrefragable exigida por el voto individual. Desde entonces —sentenciaba— es un deber esencial, y un interés de conveniencia de los pueblos del territorio sostener la obra de sus manos, prestarle un homenaje de obediencia y respeto, suprimir la disonancia de sus voces, y acordarla con la armonía de este órgano público; reunir de ella las formas de su constitución civil y política, y ceder el derecho autoritativo de sus pretensiones, y diferencias, esperando del juicio irrefragable la sanción que los dirima. Constituir una autoridad en árbitro de sus destinos, y pretender cumulativamente el derecho autoritativo en oposición, y contra evento de sus soberanas disposiciones, está en contradicción eterna: Los pueblos tienen un derecho incontestable a representar, promover y ser oídos en sus pretensiones recíprocas: El cuerpo constituyente reglará su constitución, y la forma de su autoridad; mas entretanto es preciso fijar límites al desorden, y respetar los golpes ejecutivos de la autoridad soberana que trata de reprimirlo. . . .” Y ya en el terreno del proceso histórico experimentado en el decurso del tiempo por los pueblos, la “orden soberana” consignaba de manera general, no por ello menos sentenciosa: “Los imperios más autoritarios de la tierra no se han constituido y consolidado sino sobre estas bases: ninguno de todos ellos derivó su poder de origen más puro y sublime: podrán ostentarse en él [el] brillante aparato de un hijo magnífico, y deducir títulos consagrados por la antigüedad de los tiempos para arrastrar millones de habitantes a la ciega sumisión de su obediencia; nosotros podemos presentar a la faz del mundo el acta más auténtica del pacto sagrado de la convención más universal, uniforme y decidida. Deben pues los pueblos hacerse un honor en conservarla y en conspirar de acuerdo a mantenerla en todo su esplendor. No hay absolutamente otro medio imaginable a formar un estado en orden social. ¿Recurriremos acaso a los prestigios de la ilusión para sorprender a los pueblos con la respuesta de un oráculo, o con la emanación divina del poder para sujetarlos al orden? . . .”

El pensamiento del cuerpo deliberativo era conciso y claro; las obligaciones establecidas en el pacto jurado eran irreversibles. Mas si quedaba alguna expresión de duda para el mandatario cordobés, el extenso oficio del congreso, que firmaban como presidente, el diputado Theodoro Sánchez de Bustamante, y como secretario Juan José Paso, concretaba a manera de dilema insalvable: “Una de dos —decía—, inevitablemente o canonizar con el respeto universal la autoridad soberana de la representación nacional, y consagrarla al culto de la obediencia; o disolver el Pacto, y sujetarse a todos los horrores de la anarquía. . . .” Y adelantando, a manera de vaticinio, cuatro años a los días desventurados

de Cepeda, terminaba: "A mérito de esta deliberación ha resuelto el Congreso Soberano se manifieste a V. S. que deben ser obedecidos sus decretos, y órdenes expedidos al comisionado, que V.S. debe cooperar por su parte a que no sean defraudados sus respetos, y antes bien tengan todo el efecto posible, y que en caso de haberse dirigido a la provincia de su mando los prófugos de La Rioja, y el oficial Caparrós con su tropa y armas, los aprenda a aquellos y [a] este oficial, desarmando la tropa, y reteniéndola con las precauciones corrientes al fin de su recluta, dando inmediatamente aviso al congreso, y al comisionado, a quien deberá prestar todos los auxilios que están a su alcance..."¹⁹ La actitud del congreso resultaba inequívoca: lucharía hasta el final por restablecer el gobierno depuesto y la autoridad vulnerada.

LAS VICISITUDES REVOLUCIONARIAS

El desempeño en tanto del comisionado Alejandro Heredia había resultado correcto y prometía verse coronado por el éxito, no obstante las dificultades que se presentaban. Observando con detención el movimiento revolucionario, no era ni tan reducido como lo deseaban los partidarios de Brizuela y Doria, ni tan antipopular como lo veían algunos de los hombres del congreso. La tropa comandada por Caparrós pudo constituir el primer obstáculo ofrecido al comisionado, pero no pocos hombres del interior de la provincia y de la misma capital sintieron el movimiento y estuvieron de parte de Villafañe y del flamante Cabildo. El comunicado de Heredia al Director de Estado, fechado en La Rioja el 12 de junio de 1816, refirma la validez del juicio expuesto. "Habiendo tenido parte —dice— que en el pueblo de Machiza estaban reunidos setenta y tantos hombres a favor de los revolucionarios, ordené al comandante de infantería destacase por el carrizal una partida de veinticinco hombres bien municionados a cargo de un oficial de crédito, le pasé instrucciones para que sin efusión de sangre tuviese la empresa el mejor éxito, aprehendiendo a las cabezas, y a los que se encontraren con las armas en la mano; aún no tengo noticias del resultado..." Y con referencia a la gente de tropa, en el mismo oficio informaba: "...el 7 del presente se presentó el sargento de húsares Manuel López, quién declaró haber regresado de Polco habiendo presenciado el motín de los reclutas del referido cuerpo que por aquel suceso quedó reducido a cincuenta plazas..." Heredia daba cuenta de algunas disposiciones que

¹⁹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Congreso de Tucumán*. S.X - C.3 - A.9. - Nº 4.

había tomado, tales como haber "...asegurado al pueblo y sus dependencias por medio de carteles, que están en plena libertad, y que en esta inteligencia todos los que hayan sido vejados por el gobierno eleven sus quejas a V. E. [el Director de estado] o al Soberano Congreso, y que el pueblo puede pedir a V. E. innovaciones que juzgue conveniente..."²⁰

El gobierno revolucionario asediado por la autoridad que representaba los intereses nacionales buscó refugio en Córdoba, iniciándose el éxodo de los revolucionarios riojanos hacia la provincia de la cual antes habían dependido. El gobernador del territorio, don José Javier Díaz, conminado por la nota del congreso que antes hemos analizado, y comprometido por la irrupción de los revoltosos, se mostró dispuesto a fijar su pensamiento sobre la cuestión. En oficio de 18 de junio de 1816 se dirigió al soberano congreso, y entre otros conceptos político-filosóficos tales como: "La felicidad y protección según el orden natural de las sociedades, son unos lazos recíprocos que dependiendo igualmente el uno del otro, están sujetos a romperse en la negativa de uno de ellos, y los imperios más autorizados del mundo derivan la brillantéz de su existencia de la sublimidad y pureza de estos orígenes", concretaba sobre el movimiento riojano: "La deficiencia de las medidas conciliadoras, tan conformes al carácter benéfico de vuestra soberanía —expresaba—, han colocado a este gobierno en el paso arriesgado y aparente a suscitar los horrores de la anarquía, envolviendo a los subalternos de mi mando en las catástrofes sanguinarias de una guerra desigual. Emigrados del pueblo de La Rioja la fuerza armada, y una multitud considerable de vecinos de uno y de otro lado; obligado este gobierno a la captura y aprehensión de los criminosos por el alto respeto, que le deben las altas disposiciones de vuestra soberanía, y Director Supremo de estado, despaché a la dirección del teniente coronel don Juan Andrés Pueyrredón y del ministro tesorero don José de Isasa la fuerza existente en esta capital compuesta de setenta hombres. El loable pulso con que fueron ejecutadas las medidas y providencias adoptadas por este gobierno —proseguía la nota—, la recomendable actividad, intrepidez y patriotismo de los nominados comisionados y los demás subalternos, restituyeron a mi corazón la encantadora tranquilidad en que reposaba y había perturbado la fuerte alternativa de derramar la sangre de los hijos de la gran familia americana, o ser traidor del amor y decoro que se debe nuestro natural señor y soberano..." Y la larga peroración de barroca factura literaria, terminaba con el deseo de tener "...nuevos motivos con que pueda atestiguar el respeto, y veneración con que recibe sus soberanas deliberaciones: comunicando las ulteriores relativas a la gente trans-

²⁰ *Ibidem.*

migrada de la ciudad de La Rioja, que se custodia en esta capital, admitiéndome la más sumisa y rendida súplica que hago a la magnanimidad y beneficencia de vuestra soberanía. . .”²¹ El bien parecía logrado, de no haber mediado a veces la realidad, que una y otra vez dejaba al desnudo la apariencia; sin embargo, dos días después, el 20 de junio, el gobernador de Córdoba informaba al congreso: “. . . haber desarmado y aprehendido a todos los prófugos de aquel pueblo [*La Rioja*], y que de todo tenía dado cuenta. . .” En la misma fecha daba igual noticia al comisionado Heredia, y decíale para ilustrarlo: “En mi comunicación de ayer participé a Vm. de haber desarmado y aprehendido a todos los prófugos de aquel pueblo. . .”

La marcha de los asuntos riojanos parecieron cobrar rápido y desusado ritmo; el 26 de junio de 1816, el congreso informaba a don Ramón Brizuela y Doria, que tanto había padecido desde aquel 15 de abril del mismo año, en que fuera abatido del poder que ejercía legítimamente: “Se ha recibido el oficio de Vd. —le expresaba— fecha 9 del corriente en que comunica su reposición en el mando del que fue despojado y de su disposición a continuar en el empeño de servir la causa de la patria con muchos sacrificios; queda impuesto y de su orden lo avisa a Vd. en contestación”.²² La sedición había sido vencida. La reposición de Brizuela en el gobierno más que ofrecer la contemplación de una función recobrada, constituía para los demás pueblos el triunfo del orden, la sumisión al principio de la autoridad, el acatamiento a lo acordado y sancionado por el poder competente del estado naciente; el imperio en plenitud de la ley.

Alcanzado este último requisito, el congreso consideró que había terminado la misión esencial librada a su competencia, y en tal sentido, al día siguiente de haberse declarado la independencia de las Provincias Unidas de Sud América, se dirigió por nota a través de sus autoridades Laprida y Paso, al Director de estado para informarle en lo fundamental: “El Soberano Congreso ha acordado —expresaba— desprenderse del conocimiento del asunto de la insurrección de La Rioja, y prófugos de ella a la ciudad de Córdoba, disponiendo se pase a V. E. todos los papeles y documentos de su materia como se ejecuta en efecto. . .” La primera intervención nacional al territorio de una provincia unida al pacto, a la “ley anterior y superior a toda constitución” como

²¹ *Ibidem.*

²² MUSEO MITRE, *Documentos del Archivo de Belgrano*. Buenos Aires, 1917, t. VII, p. 313. Ramón Brizuela y Doria “dueño del vinculado de Sañogasta fue fusilado por el “fraile” don José Félix Aldao, en el año 1841, por unitario, en el cerro de Vilgo, departamento de Chilecito”. (Cfr.: MARCELINO REYES, *Bosquejo Histórico de La Rioja, 1543-1867*. Buenos Aires, Talleres gráficos de Cattáneo, 1913, p. 34.)

lo era el acta de la declaración de la independencia, de 9 de julio 1816, quedaba cumplida.

“INCLINAR LA INDULGENCIA EN FAVOR DE LOS PRÓFUGOS”

Abatidas las personalidades revolucionarias ¿Qué fue de los cabildantes y del gobernador Villafañe? ¿Y a los hombres del pueblo que siguieron a Caparrós con su tropa, acaso les sorprendió el desquite y la persecución de los vencedores? El congreso obró en la emergencia con alto espíritu de comprensión y tolerancia; se perfiló de inmediato un loable espíritu de conciliación para que la familia desavenida de una provincia hermana encontrara facilitado el camino de la pacificación. En la misma comunicación despachada al Director Supremo, el 10 de julio de 1816, y de la cual hemos hecho anterior referencia, el congreso concretaba: “. . . proceda V. E. y obre conforme a las facultades que le son propias, y con la prudencia que su naturaleza requiere, recomendando a ella *la equidad y la política que inspira la necesidad de inclinar la indulgencia en favor de los prófugos*, haciéndolos restituir a sus domicilios, pero con el discernimiento que la justicia y el orden exigen con respecto a las personas de Caparrós, los Campos, Villafañe y Capitulares que se reconociesen notablemente culpados como autores o motores de la insurrección, según resulte de las informaciones y actuados del comisionado Heredia, a quien se previene de esta disposición para que se entienda con V. E.”.²³ El Director de Estado, atento a las sugerencias que le suministraba el cuerpo deliberativo desde Tucumán, se hizo eco de inmediato de la recomendación, y por pliegos llegados al seno del congreso, en sesión del 29 de julio, se tuvo noticias que el Director daba parte que “. . . consultando el único remedio que puede por ahora adoptarse para volver la tranquilidad y paz a la ciudad de La Rioja, ha nombrado teniente gobernador al teniente coronel don Benito Martínez, con el sueldo de su clase”.²⁴

La conmoción política no había sido leve en la tranquila y lejana provincia del noroeste argentino. Cuatro meses después del estallido revolucionario, todavía sus autores recorrían el territorio y llevaban el desasosiego a las poblaciones. En sesión celebrada por el congreso el 14 de agosto, se dio entrada a los pliegos enviados por Brizuela y Doria, el

²³ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Congreso de Tucumán. S.X - C. 3 - A.9 - Nº 4. Lo subrayado nos pertenece.

²⁴ *El Redactor. . . op. cit.* Nº 10. 3 de octubre de 1816, sesión de 29 de julio, p. 5. [Repr. facs., p. 81.]

gobernador restituído, en los cuales informaba sobre, "... el nuevo peligro en que se vió la tranquilidad de aquel pueblo a la aproximación de don Domingo Villafañe, que se restituía de Córdoba escoltado de cincuenta hombres armados, y decidido a no reconocer la autoridad de dicho gobernador, si sólo la de su sucesor nombrado..." El conocimiento de semejante noticia en el seno del congreso, promovió como lógica consecuencia la intervención del diputado Castro Barros, quién como origen y centro del cisma riojano, se apresuró a exponer en la misma sesión: "... que supuesto se había juzgado oportuno para la tranquilidad de La Rioja la restitución de los sediciosos al seno de sus familias, no solo en absoluta impunidad, sino aun apremiados algunos de ellos, como igualmente la separación del gobernador Brizuela de la tenencia que ejercía, se reconocía él también obligado en obsequio de la quietud de su país, a hacer, como hacía en efecto, formal renuncia de su diputación, pidiendo le fuese admitida por el Soberano Congreso, y se publicase en el Redactor. Pidió juntamente se ordenase al intruso ayuntamiento de La Rioja formalizase ante el Soberano Congreso la acusación de los delitos que la imputaban sus rivales, cuya denigrativa nota cedía en desdoro de su reputación..."²⁵

Dispuesto el congreso a poner orden en los asuntos políticos, y a no dejarse avasallar por las autoridades provinciales en conflicto, cuyas decisiones observaba atentamente, determinó en la sesión de 2 de septiembre, hacer saber al gobernador de Córdoba —que se había permitido citar de "*comparando*" al gobernador de La Rioja, Brizuela y Doria, al solo efecto de hacerle notar su dependencia—, "... que no innovase cosa alguna en el particular, absteniéndose de ejercer acto alguno, que indique jurisdicción sobre el pueblo de La Rioja, hasta que el Soberano Congreso determine decisivamente lo que halle de justicia, y conveniente al bien público..." Al mismo tiempo el diputado Castro volvió a pedir se hiciese comparecer a los "siete capitulares intrusos de La Rioja, incluso el jefe", para que se sirviesen probarle "... los infames delitos que le imputaban..."²⁶ La autoridad nacional estaba dispuesta a prevalecer sobre los intereses de grupos.

Los sucesos de pronto se precipitaron, en tanto el Congreso se mostraba expedito, con ansias por conjurar los factores provincianos de presión, que empecían la necesaria atención para atender la marcha externa, asaz complicada con el amago de la expedición española salida

²⁵ *Ibidem.* N.º 12, 14 de noviembre de 1816, sesión del 14 de agosto, pp. 2-3. [Repr. facs., pp. 90-91.]

²⁶ *Ibidem.* N.º 13, 21 de noviembre de 1816, sesión de 2 de setiembre, pp. 1-2. [Repr. facs., pp. 95-96.]

de Cádiz, los trabajos de las grandes potencias de Europa, la política inquietante de Artigas y la muy comprometida cuestión lusobrasileña en la cuenca del Plata. En tales condiciones, en esos mismos días, el 4 de setiembre, fue considerada la renuncia elevada al cuerpo por José Javier Díaz, el gobernador de Córdoba, y al resultar aceptada fue designado en su reemplazo don Ambrosio Funes.²⁷ No fue cuestión de esperar mucho tiempo para ver cómo el congreso sepultaba bajo un denso manto de olvido las postreras exteriorizaciones de los revolucionarios riojanos. En la sesión de 29 de octubre de 1816, promovida la cuestión por el diputado Gascón de Buenos Aires, se consideró el expediente relacionado con el asunto del doctor Castro Barros y los revolucionarios riojanos, y salió aprobado un extenso decreto firmado por el presidente de turno, Felipe Antonio de Iriarte y el secretario Paso, cuya parte fundamental establecía: "Teniéndose por bastante la satisfacción dada por los ciudadanos D. Domingo Villafañe, D. Rumualdo Moreno, D. Mateo Medina, D. Francisco Javier Vega, D. Juan Gregorio Carreño, D. Toribio Mercado y D. José Claudio Brizuela, sobre el motivo y las circunstancias que los impulsaron a suscribir involuntariamente en medio de las alteraciones del pueblo de La Rioja las representaciones de 24 de abril y 2 de mayo del corriente año, dirigidas a este Soberano Congreso, en que se expusieron notas de considerable gravedad contra la persona y elección de su diputado doctor D. Pedro Ignacio de Castro, *se les declara libre de ellas a virtud de las retractaciones de dichos ciudadanos*, con que se conforma el interesado, quedando su derecho a salvo contra los autores que se enuncian en las indicadas representaciones. Franquéensele los testimonios que pidiere de este expediente para los usos que sean convenientes, a costa con los de estos actuados de *los suscriptores de aquellos recursos, quienes podrán retirarse libremente a su vecindario*, con apercibimiento de mejor comportación en adelante"²⁸ La revolución riojana de 15 de abril de 1816 había terminado con sus últimas consecuencias; en adelante pertenecería a la historia. Sin embargo, en lo que respecta a la provincia de La Rioja, Pueyrredón propuso al congreso el 3 de mayo de 1817, fuera ella reintegrada a la jurisdicción de Córdoba; la proposición no prosperó momentáneamente, más en la se-

²⁷ El gobernador de Córdoba, don José Javier Díaz había elevado la renuncia de su cargo al Congreso con fecha 4 de mayo de 1816, y en ella había aducido, resultar el suyo "...un empleo que no estaba paralelo con sus luces y carácter de lenidad, en circunstancia que aquel pueblo hervía en la mayor inquietud, sin estar en sus manos el poderlo tranquilizar". (Cfr.: *El Redactor, op. cit.*, N° 13, 21 de noviembre de 1816, sesión de 12 de setiembre de 1816, p. 6.) [*Repr. facs.*, p. 100.]

²⁸ *Ibidem.* N° 15, 7 de diciembre de 1816, sesión de 29 de octubre de 1816, p. 6. [*Repr. facs.*, p. 112.] Lo subrayado nos pertenece.

sión de 15 de diciembre del mismo año debatida la cuestión de esta provincia de acuerdo con el informe del diputado Araoz, se resolvió a pluralidad de sufragios: "Que habiendo felizmente variado las circunstancias desgraciadas que motivaron la separación accidental de la ciudad de La Rioja del gobierno de Córdoba, se declaraba restituida al antiguo orden de dependencia; quedando a cargo del Director de Estado terminar las incidencias que se deriven de los sucesos acaecidos en aquella época".²⁹

ASPECTOS CONSTITUCIONALES

Circumscripta en las páginas precedentes la historia del primer caso en nuestra vida institucional, de restitución, por intermedio del poder central de la autoridad abatida por sedición en una de las "Provincias Unidas de Sud América", y señalada la raíz que nutre el principio de intervención concretado en las intrucciones dadas por el cuerpo al comisionado Heredia, corresponde para un mayor esclarecimiento de la cuestión, fijar la atención que el tal principio ha merecido por parte del legislador al ser incorporado implícita o taxativamente a la vida del estado. El repaso de nuestros estatutos, reglamentos y constituciones informan el proceso incipiente y evolutivo, experimentado por este precepto del sistema republicano, representativo.

En el proyecto de constitución de la *Sociedad Patriótica y Literaria* del año 1813, cuyo presidente Bernardo Monteagudo, trabajó en él secundado en su redacción por Juan Larrea, Francisco J. Planes, Tomás Valle, Antonio Sáenz, y el doctor Dongo, al concretar las atribuciones del congreso, se estableció en la primera parte del artículo 87: "El derecho exclusivo de convocar las tropas y guardias civiles para poner en cumplimiento y conservar las leyes constitucionales, sofocar insurrecciones y resistir las invasiones".³⁰

²⁹ *Ibidem*. N.º 31. 1.º de junio de 1818, sesión de 15 de diciembre de 1817, p. 1. [*Repr. facs.*, p. 181.] EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas Constituyentes Argentinas. 1813-1898*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, 1937, t. I, p. 342.

³⁰ ARIOSTO D. GONZÁLEZ, *Fuentes y Concordancias del Proyecto de Constitución de la Sociedad Patriótica y Literaria de Buenos Aires (1813)*. Montevideo, Imprenta del Siglo ilustrado, 1940, p. 85. CARLOS IBARGUREN, *Proyecto de Constitución de la Sociedad Patriótica y Literaria para las Provincias Unidas del Rio de la Plata en la América del Sud, en Las Sociedades Literarias y la Revolución Argentina (1800-1825)*. Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1937, p. 172. Simultáneamente a este proyecto de constitución, existió otro oficial de la Asamblea, trabajado por Valentín Gómez, Manuel José García, Pedro Somellera, Pedro José Agrelo, Hipólito Vieytes y Gervasio Antonio de Posadas, los cuales como bien observa Frigeiro, eran "personas de más saber y de mayor autoridad moral en aquel momento histórico", no obstante en el

Tres años después, con la vigencia del Estatuto Provisional dado por la Junta de Observación y aprobado con modificaciones por el Congreso de Tucumán, el 22 de noviembre de 1816, en el capítulo segundo, al referirse a los límites del poder ejecutivo, se establece por contrario imperio e implícitamente para el congreso el poder de intervención en las provincias, cuando en el artículo primero con relación al ejecutivo enuncia: "No podrá mandar expediciones por agua o por tierra contra alguna de las provincias unidas en congreso, u otras de este continente que sostengan la independencia, para obrar hostilmente, o restablecer el orden en ellas, sin previo acuerdo del congreso". Y para despejar cualquier género de duda, en el capítulo referente a la seguridad individual en su artículo quince insiste: "Cuando por muy remoto y extraordinario acontecimiento que comprometa la tranquilidad pública, o la seguridad de la Patria, no pueda observarse cuanto en él se previene, las autoridades que se viesen en esta fatal necesidad, darán razón de su conducta al congreso..."

La constitución de 1819 dictada por el Congreso de Tucumán, no ofreció ya la característica de los textos anteriores. Los diputados trabajaron un código donde privó la concentración de los poderes del estado en el ejecutivo nacional unitario, de tal manera, que entre las atribuciones que le fueron conferidas, las del artículo treinta expresaban taxativamente: "Rechaza las invasiones de los enemigos exteriores; previene las conspiraciones, y sofoca las tumultos populares". La constitución de 1826, redactada durante la presidencia de Rivadavia, para servir la forma representativa republicana "consolidada en unidad de régimen", no contempló en ninguna rama de sus poderes, la facultad del poder central para intervenir en caso de "tumultos populares" o de sedición.

Extinguido el régimen nacional, en la hora que las provincias cobraron la plenitud de su autonomía y confirieron a Buenos Aires la investidura

proyecto de constitución que redactaron, no trataron el aspecto constitucional que venimos estudiando. De manera indirecta y general contempló la ingerencia del poder central, al establecer en el artículo catorce: "En caso de invasión extranjera o *sublevación* tiene facultad el directorio para suspender la ley de seguridad individual, pero en la misma fecha del decreto que a este objeto se expida, ha de hacerse la convocatoria del congreso, a quien se dará cuenta en la primera reunión de las razones de esta determinación, y sin cuya aprobación no podrá sustituir la suspensión de la ley". (ANDRÉS LAMAS, *Colección de Memorias y Documentos para la Historia y la Geografía de los Pueblos del Río de la Plata en La Biblioteca*, Buenos Aires, 1896, t. I, p. 380.)

⁸¹ FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA "DOCTOR EMILIO RAVIGNANI, *Estatutos, Reglamentos, Constituciones*. Buenos Aires, 1956, pp. 75-97.

necesaria para la representación de las relaciones exteriores, el pacto federal firmado el 4 de enero de 1831, entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos proporcionó el precepto explícito de intervención entre las partes contratantes, dando origen a lo que uno de nuestros destacados tratadistas de derecho constitucional ha denominado la "garantía federal", contenida en dos artículos del expresado tratado, que al respecto expresan: "Art. 13. Si llegase el caso de ser atacada la libertad e independencia de alguna de las tres provincias litorales, por alguna otra de las que no entran al presente en la federación, o por otro cualquier poder extraño, las auxiliarán las otras dos provincias litorales, cuantos recursos y elementos están en la esfera de su poder, según la clase de la invasión, procurando que las tropas que envíen las provincias auxiliares, sean bien vestidas, armadas y municionadas, y que marchen con sus respectivos jefes y oficiales". Para agregar en el artículo siguiente: "Las fuerzas terrestres o marítimas que, según el artículo anterior, se envíen en auxilio de la provincia invadida, deberán obrar con sujeción al gobierno de ésta, mientras pisen su territorio y naveguen sus ríos".³²

Después de la batalla de Caseros, llegada la hora de la organización definitiva de la república, en una de las primeras gestiones de trascendencia política celebrada con tal finalidad, el poder de intervención a las provincias, recobró su primitivo origen histórico, y se concentró nuevamente en el gobierno nacional provisorio, hasta tanto se dictara la constitución. El artículo catorce del acuerdo celebrado entre los gobernadores de las provincias en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, el 31 de mayo de 1852, dejó expresado con precisión: "Si lo que Dios no permita, la paz interior de la república fuese perturbada por hostilidades abiertas entre una y otra provincia, o por sublevaciones armadas dentro de la misma provincia; queda autorizado el Encargado de las Relaciones Exteriores para emplear todas las medidas que su prudencia y acendrado patriotismo le sugieran para restablecer la paz sosteniendo las autoridades legalmente constituidas, para lo cual los demás gobernadores prestarán su cooperación y ayuda en conformidad al tratado de 4 de enero de 1831".³³ Se estaba próximo a la redacción de la cláusula constitucional definitiva.

Arribada la hora de redactar la constitución, al verificar Alberdi la notable contribución de las *Bases y Puntos de Partida para la Organiza-*

³² *Registro Oficial [Nacional] de la República Argentina*. Buenos Aires, Publicación oficial, 1880, t. II, p. 279.

³³ EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas Constituyentes Argentina, 1813-1898... op. cit.*, t. VI (segunda parte), p. 462.

ción Política de la República Argentina, no olvidó este importante aspecto de la vida política de la república, y en el proyecto de constitución con que acompañó el desarrollo de su obra, dejó consignado en el artículo cinco con respecto al gobierno de la confederación: "Interviene sin requisición en su territorio al solo efecto de restablecer el orden perturbado por la sedición".³⁴ No sería ésta la última redacción ensayada. En el texto de la constitución de 1853, el artículo seis quedó aprobado de la siguiente manera: "El Gobierno federal interviene con requisición de las legislaturas o Gobernadores provinciales, o sin ella, en el territorio de cualquiera de las Provincias, al solo efecto de restablecer el orden público perturbado pr. la sedición, o de atender a la seguridad nacional amenazada pr. un ataque o peligro exterior".³⁵

La actitud asumida por la Confederación y Buenos Aires después del tratado de 11 de noviembre de 1859 ensayó un período de calma, y los espíritus parecieron encaminarse hacia la conciliación a pesar de Cepeda, en cuanto pudiera encontrar acomodamiento "la política del Acuerdo de San Nicolás y la política del 11 de setiembre". Bajo este clima se reunió el 5 de enero de 1860 la convención provincial, y de acuerdo con las estipulaciones del reciente tratado inició su labor de aceptación y reforma de la constitución pasada a su examen. El 27 de abril del mismo año, la convención consideró el informe sobre los artículos cinco y seis; éste último largamente tratado, animó el debate que contó con la participación de Sarmiento, Vélez Sarsfield, Mitre, Mármol, Elizalde y Alsina. La reforma del artículo seis fue lograda por treinta votos sobre el texto original en la expresión "*o sin ella*", quedó redactado en definitiva de la siguiente manera: "El Gobierno Federal interviene en el territorio de las Provincias para garantir la forma republicana de gobierno, o repeler invasiones exteriores, y a requisición de sus autoridades constituidas para sostenerlas o restablecerlas, si hubiesen sido depuestas por la sedición, o por invasión de otra provincia".³⁶ Considerada esta nueva forma por la Convención Nacional "Ad-Hoc", reunida en Santa Fe para considerar las reformas propuestas a la Constitución de 1853, el 23 de setiembre de 1860, sancionó sin observación el artículo seis redactado por la Convención provincial de Buenos Aires, y quedó de hecho incorporado al texto definitivo de la actual constitución. El primer acto de intervención nacional emanado de uno de los poderes políticos del go-

³⁴ JUAN BAUTISTA ALBERDI, *Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina*. Buenos Aires, Ediciones Estrada, 1952, p. 297.

³⁵ FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA "DOCTOR EMILIO RAVIGNANI", *Estatutos, Reglamentos... op. cit.*, p. 184.

³⁶ CARLOS HERAS y CARLOS GARCÍA, *Reforma Constitucional de 1860*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1961, p. 176.

bierno de la nación en ciernes cumplió su periplo. Fue obra del Congreso de Tucumán que atento al poder tuitivo con que se consideró asistido, concurrió históricamente por primera vez en la vida política del país, a ejercer el poder de intervención en base a la “representación genuina de la soberanía”, como acertadamente fuera calificado.

ITINERARIO DEL GENERAL SAN MARTÍN

ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ

Año: 1817

Mes: ENERO

DÍA	LUGAR	HECHO
1 Miércoles	Mendoza. Campamen- to (El Plu- merillo)	El general D. José de San Martín se encuentra instalado con su Cuartel General en el Campamento, dando término a la organización del Ejército de los Andes. (Barros Arana, X, 526 y sigts.)
2	id.	Firma las instrucciones al Tte. Coronel Juan M. Cabot para la invasión a Coquimbo. (Archivo, III, 303).
4 Sábado	id.	Eleva al Gobierno el estado total de sus fuerzas. (Espejo, 528).
5 Domingo	Mendoza. Campamen- to y Ciudad	A las nueve de la mañana, acompañado del Gobernador Intendente, Cabildo y séquito, concurre a la iglesia de San Francisco. Escolta el anda de la Virgen del Carmen hasta la Iglesia Matriz. A las diez asiste a la misa solemne y presenta al canónigo Dr. Lorenzo Guiraldez la bandera —bordada días antes por las damas mendocinas— para su bendición. Al término del Te-Deum que se oficia a las once la concurrencia sale del templo

DÍA	LUGAR	HECHO
		y va en procesión, detrás de la Virgen y la bandera, hasta la plaza, donde las tropas están formadas vestidas de gala. San Martín sube a un tinglado y entrega a la Virgen su bastón de mando consagrándola así Patrona del Ejército de los Andes. Luego toma la bandera y la tremola ante el pueblo y sus soldados. Regresa a mediodía al campamento junto con el ejército.
	Mendoza. Campamento	Sale de su habitación a eso de las cuatro de la tarde y avanza entre sus tropas formadas en cuadro, hasta el centro del Campamento, donde el brigadier Soler sostiene la bandera. Frente a ella desnuda su espada, jura y hace jurar. . . "—por mi honor y por la Patria defender y sostener con mi espada y con mi sangre la bandera que desde hoy cubre las armas del Ejército de los Andes". (Espejo: 481 y sgts.)
8 Miércoles	id.	(Archivo II, 528/529).
9 Jueves	Mendoza. Campamento	Desde este día, en los sucesivos y hasta el 24, el Ejército de los Andes abandona el Campamento y se pone en marcha hacia Chile, camino de la epopeya. El general en jefe, revista y despide al destacamento del comandante Cabot, que parte al frente de 60 hombres hacia San Juan y Coquimbo. (Documentos II, 61).
10 Viernes	id.	(Archivo II, 528).
14 Martes	id.	Revista y despide al destacamento del Tte. Coronel chileno Ramón Freire que marcha hacia el paso del Planchón al

DÍA	LUGAR	HECHO
15 Miércoles	Mendoza. Campamento	frente de 100 hombres, para invadir a Talca). (Documentos II, 61). Dicta las instrucciones que deberá observar el coronel Juan Gregorio Las Heras, comandante de la expedición sobre Santa Rosa de los Andes.
16 Jueves	id.	(Archivo III, 229). Entrega las instrucciones al brigadier Miguel Estanislao Soler, jefe de la división de vanguardia.
17 Viernes	id.	(Archivo III, 232). Dicta dos artículos adicionales a las instrucciones para Soler.
18 Sábado	id.	(Archivo III, 234). Revista a la división del coronel Las Heras que emprende su marcha rumbo a Uspallata.
19 Domingo	id.	(Archivo III, 257). Entrega las instrucciones para el capitán José León Lemus, quien debe entrar a Chile por el paso del Portillo.
19/20 Domingo Lunes	id.	(Archivo III, 231/232). Revista y da la orden de marcha a la División <i>vanguardia</i> , fuerte de 1318 hombres que deja el Campamento en dos escalones, a las órdenes de Soler, rumbo a Jagüel, su primera etapa.
21/22 Martes Miércoles	id.	(Documentos II, 62). Revista y da la salida al grueso del ejército —1042 hombres— que marcha en dos escalones a las órdenes del brigadier chi-

DÍA	LUGAR	HECHO
		leno Bernardo O'Higgins, para entrar a Aconcagua por el camino de los Patos. (Documentos II, 62).
23 Jueves	Mendoza. Campa- mento	Revista y ordena la partida del 1er. y 2º escuadrón de Granaderos a Caballo, a las órdenes del coronel Zapiola, que constituyen la <i>reserva</i> , con un total de 290 hombres que marchan por el camino de los Patos. (Documentos II, 62).
24 Viernes	id.	Ordena la partida del resto de la artillería a las órdenes del comandante Regalado de La Plaza y la Maestranza al mando del capitán Beltrán. (Documentos II, 62).
24 Viernes	id.	Escribe al Gobernador Intendente de Mendoza su histórico bando de despedida al pueblo para que éste lo fije en la ciudad. (Espejo: 548).
25 Sábado	Mendoza. Campamen- to, Ciudad y ruta	El general San Martín, una vez puesto en marcha el Ejército de los Andes se dirige a la ciudad para despedirse de sus familiares. Poco después, acompañado del Gobernador, del Cabildo y gran cantidad de vecinos, emprende la ruta que lleva a Jagüel, para internarse hacia la cordillera por el camino de Los Patos. (Espejo: 549).
26, 27 y 28	Camino a la cordillera. (Paso de los Patos)	Cubre las etapas de: Jagüel, Las Higuerras, El Carrizal, Las Cuevas, Yalguaráz, Ureta o Uretilla. (Acevedo Díaz). (Bertling: XV).

DÍA	LUGAR	HECHO
29 Miércoles	Los Manantiales	Instala su cuartel general en la estancia Los Manantiales, en plena cordillera. (Archivo III, 240).
31 Viernes	Los Manantiales	Envía al Director Supremo del Estado, Juan Martín de Pueyrredón el primer parte sobre la marcha del ejército. (Documentos II, 63).
Año: 1817		Mes: FEBRERO

DÍA	LUGAR	HECHO
1 Sábado	Los Manantiales	A las seis de la mañana el general San Martín dirige un comunicado al teniente coronel Las Heras.
	Las Leñas	A las seis de la tarde, envía una nota al proveedor del ejército. (Archivo III, 336-338).
2 y 3	En la ruta	Al amanecer deja el campamento de Las Leñas y siguiendo el derrotero de la división O'Higgins, cruza la cordillera del Espinacito. Las etapas son: Las Leñas, Paso del Espinacito, Los Patillos, Valle de los Patos, Mercedario. (Bertling: Cap. XV).
4 Martes	Los Patillos	Redacta las instrucciones para el oficial comandante del destacamento de Los Patos. (Archivo III, 242/244).
	Ortiz	A media jornada del Mercedario acampa en la ribera derecha del río de los Teatinos, y envía el segundo parte a

DÍA	LUGAR	HECHO
		Pueyrredón sobre la marcha del ejército. (Bertling: Cap. XI).
5 Miércoles	En la ruta	Cruza la cordillera alta, siguiendo el itinerario ya trazado por: Los Piuquenes, Paso de las Llaretas, Horquetas de Leiva, Vegas del Portillo, Portezuelo del Portillo.
	Vegas del Cuzco	Al anochecer acampa en este lugar. (Archivo III, 239). (Acevedo Díaz, 54).
7 Viernes	Putando	Al atardecer llega San Martín al villorio de Putando en el valle de Aconcagua donde acampa. Ha terminado así, con todo su ejército, el cruce de la Cordillera. (Barros Arana X, 560).
8 Sábado	San Felipe	Antes de mediodía ocupa el pueblo de San Felipe con el grueso del Ejército de los Andes, é instala allí su Cuartel General. (Barros Arana X, 560). (Archivo III, 343/344). Informa al Director Pueyrredón del feliz término del cruce de la Cordillera y los victoriosos hechos de armas de Las Achupallas, Las Coimas y Guardia Vieja. (Archivo III, 343/344).
9 Domingo	Santa Rosa de los Andes	Ordena restablecer el puente sobre el río Cachapoal que habían destruido los realistas. Se produce la concentración de las divisiones de Las Heras, Soler, O'Higgins y Zapiola. Acampan a lo largo del

DÍA	LUGAR	HECHO
		<p>camino entre Curimón y la villa de Sta. Rosa de los Andes.</p> <p>(Archivo III, 339/40).</p>
10 Lunes	Santa Rosa de los Andes	<p>San Martín se instala en el pueblo con su Estado Mayor.</p> <p>(Archivo III, 338 y sigtes.)</p>
11 Martes	Curimón	<p>Establece su Cuartel General en Curimón. Alrededor de las tres de la tarde se entrevista con el baqueano Justo Estay que ha regresado de la capital con las últimas noticias. Resuelve entonces dar la batalla al día siguiente, para atacar al enemigo que se concentra en la falda S. O. de Chacabuco. A las seis de la tarde revista al Ejército.</p> <p>A medianoche las tropas se hallan formadas sin mochilas. Cada soldado recibe setenta cartuchos.</p> <p>(Mitre II, 2 y sigtes.)</p>
12 Miércoles	Hacia Chacabuco	<p>A las dos de la mañana el ejército inicia su marcha hacia la serranía. Al llegar a los Manantiales se separa en dos divisiones, tomando Soler el camino de la Cuesta Nueva y O'Higgins el de la Cuesta Vieja. El general sigue a esta división, con su escolta y la reserva, llevando en sus manos la bandera de los Andes. A las diez, la infantería de O'Higgins toma contacto con el enemigo y a las doce se generaliza el combate. El propio general interviene ordenando la carga de los escuadrones de granaderos. Poco más tarde entró en acción la avanzada de Soler y su caballería persigue y destroza a la española.</p>
	Batalla de Chacabuco	

DÍA	LUGAR	HECHO
	Hda. de Chacabuco	Al atardecer, despacha al comandante Manuel Escalada con el parte de la victoria y una bandera realista. Ordena instalar el Hospital de sangre en las casas de la hacienda y aloja allí con su E. M. (Mitre II, 8 y sptes.) (Barros Arana X, 599 y sptes.)
13 Viernes	Hda. de Chacabuco y en camino a Sgo.	Escribe a las seis de la mañana un parte sobre las noticias recibidas, anunciando la fuga del presidente Marcó del Pont. Poco después inicia su marcha a Santiago con todo el ejército. Destaca una avanzada de doscientos granaderos a las órdenes del comandante Mariano Necochea para que resguarde el orden en la capital. Acampa y pernocta en La Colina. (Barros Arana X, 619).
14 Sábado	De la Colina a Santiago	Al atardecer entra en Santiago en birlocho dirigiéndose por calles laterales a su alojamiento, junto con O'Higgins, en la casa del conde de la Conquista, calle Merced 80. (Barros Arana X, 629). (Vicuña Mackenna. Nota 135).
14 Viernes	Santiago	Firma en el Cuartel General de Santiago los partes dirigidos al gobernador de Cuyo, y al Cabildo de Mendoza, y un informe al general Manuel Belgrano. (Archivo III, 435/36).
15 Sábado	íd	Recibe a las tres de la tarde en su alojamiento una Comisión de notables que le informa haberle designado Gobernador del Reino de Chile.

DÍA	LUGAR	HECHO
		Verbalmente, y luego por escrito, renuncia al honor que se le ofrece. (Archivo O'Higgins VII, 160/161).
16 Domingo	Santiago	Renuncia por segunda vez —ante la reiteración del nombramiento— enviando a la Asamblea a su representante el Dr. Bernardo Vera. (Archivo O'Higgins VII, 161/162).
		Más tarde concurre a la Asamblea; congratula a los vecinos por la designación de O'Higgins como Director Supremo; presencia el juramento de éste, y firma el primero el Acta del Cabildo. (Archivo O'Higgins VII, 164/163).
17 Lunes	id.	(Documentos II, 409).
18 Martes	id.	Se traslada a su residencia definitiva, el Palacio del Obispo, frente a la Plaza de Armas, al lado de la Catedral, é instala allí su Cuartel General. (Archivo IX, 54). (Barros Arana X, 629).
20 Jueves	id.	Imparte las Instrucciones al coronel Las Heras que marcha al frente de un destacamento hacia el sur de Chile. (Archivo III, 467/69).
22 Sábado	id.	Firma el parte detallado de la batalla de Chacabuco, que envía al Director Supremo Pueyrredón. Por separado comunica que despacha con el capitán de granaderos Angel Pacheco, la bandera del Reg. Talavera y el estandarte de los Dragones, tomados en Valparaiso. (Documentos II, 95 y 102).

DÍA	LUGAR	HECHO
22 Sábado	Santiago	Por la noche asiste al baile que en casa de Juan Enrique Rosales se da en honor de los vencedores de Chacabuco. En esta fiesta de confraternidad, a la cual concurren el Director Supremo, oficiales y lo más granado de la sociedad chilena, el general San Martín entona el Himno Nacional Argentino, acompañado por dos negros con sus trompas. (Pérez Rosales, 40 a 44).
23 Domingo	id.	Recibe en audiencia al ex presidente del Reino de Chile, Francisco Casimiro Marcó del Pont, tomado prisionero en la hacienda de Las Tablas. (Espejo, 580).
24 Lunes	id.	Renuncia al mando de los Granaderos a Caballo y propone al coronel Zapiola como sustituto. (Documentos IV, 334).
26 Miércoles	id.	(Archivo III, 444).
28 Viernes	id.	Eleva informe al Director Pueyrredón sobre la necesidad de reorganizar los cuerpos del ejército. (Anschutz, II, 121).
Año: 1817		Mes: MARZO

DÍA	LUGAR	HECHO
1	.. Santiago	Desde este día el Libertador San Martín es dado a conocer como general en jefe del Ejército de Chile con la dotación de \$ 6.000 anuales. (Archivo I, 231).

DÍA	LUGAR	HECHO
6	Santiago	(Archivo III, 447/48).
7	id.	(Archivo O'Higgins VII, 256/57).
10 Lunes	id. a Chacabuco	(Archivo IX, 54). Por la tarde el general parte desde la capital en carruaje y alcanza hasta la hacienda de D. José M. Serrano. (Vicuña Mackenna, 181/82).
11 Martes	Huechuraba	Pasa el día en la hacienda de Huechuraba, mientras su ayudante, el capitán O'Brien, se ocupa en preparar con el baqueano la travesía cordillerana. (Vicuña Mackenna, 182).
12 Miércoles	id. a Los Andes Los Andes	Al amanecer cuando se apronta a montar a caballo, recibe un comisionado del Cabildo de Santiago que le lleva el Obsequio de 10.000 pesos oro para su viaje. El general los deja en depósito en poder del mismo Cabildo y prosigue su camino junto con su ayudante, arrieros y guía Estay hacia Los Andes, donde aloja en la casa del general Pedro Alcázar. (Archivo 437/38 y 39). (Vicuña Mackenna, 183).
13 Jueves	Hacia la Cordillera	Se interna por el camino a Juncalillo y duerme en descampado. (Vicuña Mackenna, 184).
14 y 15	En la Cordillera	Sigue la ruta conocida y jalonaada por las casuchas que sirven de refugios para comer y dormir: Guardia de Las Hornillas, Ojo del Agua, Laguna del Inca,

DÍA	LUGAR	HECHO
		Calaveras, La Cumbre, Las Cuevas, Paramillos, Pujios y Las Vacas. (Brand, 338).
16 Domingo	Uspallata	Al anochecer llega al refugio situado en el valle de Uspallata.
17 Lunes	id.	Escribe a O'Higgins y le informa que va enfermo y fatigado. (Vicuña Mackenna, 184/185).
17 Lunes	Uspallata a Mendoza	Se dirige a Mendoza donde llega de noche tratando de evitar los homenajes de la población, pero sorprendido, es alzado de su caballo y llevado en andas hasta su habitación y aclamado en todo el trayecto. (Revista VII, 184).
18 Martes	Mendoza al Retamo	A la madrugada, huyendo de los festejos, toma el camino a Buenos Aires. (Archivo C. y T. c. 59 N° 3402).
19 Miércoles	Retamo	Desde la Posta del Retamo escribe nuevamente a O'Higgins y le anticipa que en Buenos Aires —según carta de Pueyrredón— escán ya empeñados en expedicionar a Lima. (Vicuña Mackenna, 186).
20 al 24	Viaje a través de La Pampa	En su trayecto hacia Buenos Aires sigue el camino de las Postas, en carruaje y acompañado de su ayudante O'Brien, donde descansan, comen y duermen: Retamo, Rodeo, Chacon, Las Catitas, La Dormida, Médano Grande, Corocorto, Ramadita, Corral del Cuero, Desaguadero, Chorrillos, San Luis, Río Quinto. El Morro, Portezuelo, Achiras, Aguadita.

DÍA	LUGAR	HECHO
		El Tambo, Egua, Corral de Barrancas, Santa Bárbara, Punta de Agua.
25 Martes	Cañada de Lucas	Aloja en esta Posta de la provincia de Córdoba, junto al Río Tercero. Escribe una carta a O'Higgins. (Vicuña Mackenna, 188).
26 al 29	Ruta a Bs. As.	Recorre ahora las siguientes Postas: Paso de Ferreira, Tres Cruces, Fraile Muerto, Zanjón, Barrancas, Saladillo, Lobarón, Cabeza de Tigre, Cruz Alta, Esquina de la Guardia, Desmochados, Manantiales, Arroyo Pavón, Arroyo Muerto, Ramallo, Fontezuelas, Arrecifes, Chacra de Ayala, Río de Areco, Cañada de la Cruz, Cañada de Rocha, Luján, Cañada de Escobar y Puentes de Marques. (Walter Bose: Anuario 1941/135). (Brand, 339/40).
30 Domingo de Ramos	Buenos Aires	Llega a Buenos Aires y aloja en la casa de su familia —los Altos de Escalada— situada frente a la Plaza Mayor. Se realizan grandes festejos en su honor, y en la noche se iluminan los balcones del Cabildo. (Revista de la Biblioteca XII, 35).
Año: 1817		Mes: ABRIL

DÍA	LUGAR	HECHO
1º Martes	Buenos Aires	Invitado por el Director Supremo Pueyrredón, el general San Martín aloja en la quinta de San Isidro. (Bulnes I, 41). (Barros Arana XI, 80).

DÍA	LUGAR	HECHO
3 Jueves	Buenos Aires	Dirige una nota al gobierno, agradeciendo y aceptando el obsequio de un sable y pistolas. (Documento II, 106).
6 Domingo de Pascua	id.	A las tres y media de la tarde asiste a la fiesta que le prepara el Cabildo en los salones del Consulado. Concorre el Director Supremo; cabildantes, autoridades y la sociedad porteña y extranjera. La reunión se prolonga hasta las diez de la noche. (El Censor, N ^o 82, p. 8).
8 Martes	id.	Informa a O'Higgins acerca de sus gestiones para enviar comisionados a EE. UU. a adquirir barcos. (Vicuña Mackenna, 189/90/91).
10 Jueves	id.	Pide autorización al gobierno para aceptar el nombramiento de General en Jefe del ejército de Chile. (Documentos II, 109).
14 Lunes	id.	Agrega nuevos nombres al Parte de Chacabuco. (Documentos II, 116). (Gaceta de Bs. Aires, del 19 de abril).
17 Jueves	id.	En este día se da principio de ejecución al plan de la expedición al Perú, cuando San Martín, de acuerdo con Pueyrredón, confían al comisionado Aguirre la compra en los EE. UU. de dos fragatas, para y por cuenta de Chile. (Barros Arana XI, 84).
18 Viernes	id.	Escribe al presidente de los EE. UU. informándole de los triunfos patriotas, y recomendándole a Aguirre. (Bulnes I, 4/45).

DÍA	LUGAR	HECHO
18 Viernes	Buenos Aires	Envía nota al Congreso negándose a aceptar el grado de Brigadier con que lo premió el Director Supremo. (Documentos II, 106).
20 Domingo	id. a Chile	Parte de Buenos Aires camino de Chile junto con el coronel Tomás Guido —representante del gobierno de las Provincias Unidas ante el de Chile— y su ayudante O'Brien. (Barros Arana XI, 115).
21 Lunes	Arroyo del Medio	Aloja en la Posta de Arroyo del Medio, después de recorrer sesenta leguas desde Buenos Aires. (Documentos II, 139).
30 y 31	Mendoza	Llega a esta ciudad; a su arribo el gobernador intendente decreta tres días de fiesta en su honor. (Videla, 126).

Año: 1817

Mes: MAYO

DÍA	LUGAR	HECHO
1 Jueves	Mendoza	(Videla, 126).
7 al 10	En la ruta de Uspallata a Los Andes	El general San Martín cruza nuevamente la Cordillera.
11 Domingo	La Colina	Miembros del gobierno y del Cabildo lo reciben en el paraje de La Colina, desde donde escoltan al carruaje hasta la capital. (Barros Arana XI, 118).

DÍA	LUGAR	HECHO
11 Domingo	Santiago	Llega a Santiago donde el pueblo lo recibe en triunfo y lo escolta hasta el Palacio del Obispo. (Gaceta del Sup. Gob. de Chile del 14 de Mayo).
12	id.	Tiene una entrevista con el guerrillero abogado chileno Manuel Rodríguez. (Vicuña Mackenna, 207).
15 Jueves	id.	(Archivo X, 448/49).
16	id.	(Anschutz, 128).
17 Sábado	id.	A mediodía acompaña al coronel y diputado argentino Tomás Guido a la recepción de sus credenciales por el Director Delegado de Chile. (Barros Arana XI, 120).
18	id.	Escribe a O'Higgins sobre asuntos militares y políticos. (Vicuña Mackenna, 207/8/9).
23	id.	(Archivo de O'Higgins VII, 155).
25 Domingo	id.	Se festeja en Santiago, con gran pompa, la efeméride argentina. A las diez horas el general San Martín concurre escoltado por tropas del Ejército, hasta el Palacio de Gobierno. Uno de sus oficiales recibe allí el tricolor chileno, que junto con el pabellón argentino son llevados a la Catedral. El general con el Director-Delegado, autoridades y jefes del ejército, asiste al Te-Deum.
25	id.	Concluida la función religiosa los abandonados y la escolta acompañan al general hasta su residencia. Por la noche y

DÍA	LUGAR	HECHO
-----	-------	-------

en la plaza de armas se realizan fuegos artificiales y retretas de las bandas de los regimientos.

(Gaceta de Chile, 28 de mayo).

(Barros Arana XI, 120).

Año: 1817

Mes: JUNIO

DÍA	LUGAR	HECHO
-----	-------	-------

1º Domingo	Santiago	El Libertador desde su residencia en el Palacio del Obispo, dirige los trabajos para la organización del Ejército de Chile.
---------------	----------	---

(Documentos, 138).

2 Lunes	id.	(Archivo VIII, 187/8).
------------	-----	------------------------

3 Miércoles	id.	(Documentos, 114).
----------------	-----	--------------------

4 Miércoles	id.	(Id., 145/6).
----------------	-----	---------------

5 Viernes	id.	Le escribe a O'Higgins una carta de extraordinaria importancia política. No acepta el nombramiento de Director-Delegado del Estado, aduciendo que a los chilenos debe mandarlos un chileno.
--------------	-----	---

(Vicuña Mackenna, 211/12/13).

6 Viernes	id.	(Gaceta de Chile, 11 de junio).
--------------	-----	---------------------------------

23 Lunes	id.	(Documentos, 150).
-------------	-----	--------------------

25 Miércoles	id.	Comunica al gobierno de Chile el rechazo de la vajilla de plata que le fué obsequiada, y hace renuncia al sueldo como general en jefe del ejército chileno.
-----------------	-----	---

(Archivo IX, 93).

DÍA	LUGAR	HECHO
26	Santiago	Entrevista al Director Delegado don Hilarion de la Quintana sobre la formación de batallones cívicos. (Vicuña Mackenna, 215).
28	id.	Carta a O'Higgins. (Vicuña Mackenna, 214/15).
30	id.	(Otero II, 132).
Año: 1817		Mes: JULIO

DÍA	LUGAR	HECHO
6 Domingo	Santiago	Devuelve al gobierno de Buenos Aires el título del Despacho de Brigadier, cuya renuncia le había sido aceptada. (Documentos II, 108).
7	id.	(Gaceta de Santiago de Chile, N° 4).
16 Miércoles	id.	Con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen, el diputado por Buenos Aires Tomás Guido entrega públicamente al general en jefe la medalla acordada por el gobierno argentino por el triunfo de Chacabuco, y éste a su vez, reparte a los jefes, oficiales y soldados los escudos, medallas y brazaletes que les corresponden por igual acción. (Gaceta de Sgo. de Chile, 19 de julio).
19 Sábado	id.	(Documentos II, 110/149). (Archivo IX, 115).
21 Martes	id.	(Vicuña Mackenna, 215/16/17).

DÍA	LUGAR	HECHO
22	Santiago y La Calera	En carta a Godoy Cruz se lamenta del mal estado de su salud. (Archivo V, 559/60).
23 al 29	La Calera	A fin de reponerse pasa una semana de descanso en La Calera, en la chacra de los señores Ruiz Tagle.
29 Martes	Santiago	Escribe a O'Higgins. (Epistolario de O'Higgins, 121).
Año: 1817		Mes: AGOSTO

DÍA	LUGAR	HECHO
1/5	La Calera	El libertador se encuentra desde hacen varios días cuidando de su salud en la Chacra Tagle.
6 Miércoles	Santiago	(Documentos II, 114, 115 y 154). (Archivo II, 180).
12	id.	(Archivo O'Higgins VII, 156).
14	id.	(Documentos II, 161).
16	id.	Le escribe a O'Higgins sobre asuntos militares y políticos. (Vicuña Mackenna 217/18/19).
20 Miércoles	id.	Carta al general Belgrano informándole de la formación de la escuadra. (Archivo, 585/86).
21	id.	(Archivo V, 561).
28	id.	(Epistolario de O'Higgins I, 138).
29 Viernes	id.	(Archivo H. de Mendoza).
31	id.	(Archivo V, 562).

DÍA	LUGAR	HECHO
1 Lunes	Santiago	Ocupado en abastecer el Ejército del Sud, al mando de O'Higgins, que sitiaba la plaza de Talcahuano, el general San Martín solicita 1.500 soldados al gobernador de Cuyo. (Archivo H. de Mendoza).
8 Lunes	id.	Invocando razones de salud reclama su retiro o una licencia para reponerse. (Documentos II, 167).
10 Miércoles	id.	(Archivo II, 579).
13 Sábado	id.	Saluda y revista al Batallón N° 1 de Chile, recientemente formado. (Gaceta de Santiago, N° 14).
14 Domingo		(Epistolario de O'Higgins I, 142).
18 Jueves	id.	Concurre y acompaña a la Junta de Gob. a las fiestas con que se celebra la Independencia chilena. (Gaceta de Sgo., N° 14).
21 y 22 Dgo./Lun.	id.	Durante dos noches San Martín y Guido dan en casa de don Francisco Ramírez sendos bailes y festejos en honor de las autoridades y sociedad chilena. (Gaceta de Sgo., N° 15).
25 Jueves	id.	(Documentos II, 180).
27 Sábado	id.	(Epistolario de O'Higgins I, 147).

DÍA	LUGAR	HECHO
6 Lunes	Santiago	San Martín se ocupa de la organización del Ejército del Centro e informa al Director Supremo de las Prov. Unidas de los partes que recibe del Ejército del Sur. (Documentos II, 181/182).
9 Jueves	id.	(Epistolario de O'Higgins I, 151).
15 Miércoles	id.	(Epistolario de O'Higgins I, 153).
19 Domingo	id.	(Vicuña Mackenna: O'Higgins, 295).
27 Lunes	id.	(Documentos II, 192). (Archivo VII, 14/15).
29 Miércoles	id.	El general San Martín da un baile, en el edificio del Cabildo en honor del comodoro Bowles, Cte. de la escuadra británica del Pacífico, cuya fragata <i>Amphion</i> está anclada en Valparaíso. (Haigh, 72/73/74).
30 Jueves	id.	(Documentos II, 191). (Archivo V, 611/12).
31 Viernes	id.	(Anschutz: II, 129).

DÍA	LUGAR	HECHO
1 Sábado	Santiago	Siempre con su proyecto de expedicionar al Perú, el libertador insta al Sgto. Mayor Domingo Torres para tratar el canje

DÍA	LUGAR	HECHO
		de prisioneros con el Virrey y a la vez informarse sobre el estado militar de aquel país. (Documentos II, 184 y 191).
8 Sábado	Santiago	(Archivo III, 469).
10 Lunes	id.	(Archivo V, 628).
21 Viernes	id.	Delega el mando en el brigadier González Balcarce. (Documentos III, 168).
24 Lunes	id.	Carta a O'Higgins. (Epistolario de O'Higgins, 165).
Año: 1817		Mes: DICIEMBRE

DÍA	LUGAR	HECHO
8 Lunes	Santiago	Llega a Santiago la noticia de la expedición española desde Callao para reconquistar a Chile. San Martín sobreponiéndose a sus dolencias ante la gravedad del momento adopta las decisiones necesarias. (Barros Arana XI, 296).
9 Martes	id.	Escribe con urgencia a O'Higgins, que se encuentra en Concepción al frente del ejército del Sur, instruyéndole sobre la retirada.
10 Miércoles		(Epistolario de O'Higgins I, 169).
11 Jueves		(Vicuña Mackenna, 227 y 229/30).
12 Viernes	id.	(Documentos II, 200).

DÍA	LUGAR	HECHO
14 Domingo	Santiago	Dirige sendas proclamas destinadas a animar a los chilenos, a la guardia nacional y a los Infantes de la patria. (Gaceta N° 28).
18 Jueves	íd.	Imparte nuevas instrucciones a O'Higgins. (Anschutz II, 134/35).
20 Sábado	íd.	Se asoma en horas de la tarde a los balcones del Palacio de Gobierno y habla al pueblo de Santiago, expresándole su fe en el triunfo. (Gaceta de Sgo. de Chile, N° 28).
21 Domingo	íd. y en viaje a las Tablas	Parte desde la Capital al campamento de Las Tablas ubicado a cuatro leguas de Valparaíso. (Barros Arana XI, 30 y sgtes.).
23 Martes	Lo Orrego	Instala su Cuartel General a tres leguas al sur de Las Tablas, en las casas de la Hacienda Lo Orrego. (Barros Arana, XI, 304 y sgtes.).
24 Miércoles		Recorre este día y los siguientes la costa hasta la desembocadura del río Maipo. Instala puestos de vigías. (Barros Arana, XI, 343).
31 Miércoles	Las Tablas	(Anschutz, II, 191).

Año: 1818

Mes: ENERO

DÍA	LUGAR	HECHO
15 Jueves	Lo Orrego	Desde su Cuartel General remite al gobierno de Buenos Aires el Plan del frus-

DÍA	LUGAR	HECHO
		trado asalto a Talcahuano. (Documentos, II, 205).
20 Martes	Lo Orrego	(Vicuña Mackenna, 38).
28 Miércoles	id.	(Anschutz: II, 144).
Año: 1818		Mes: FEBRERO

DÍA	LUGAR	HECHO
2 Lunes	Valparaíso	Habiendo desplegado la más intensa actividad durante todo el mes de enero, a fin de dejar organizado el Ejército y defendida la costa, para un supuesto desembarco, el general San Martín se entrevista con el comandante de la corbeta norteamericano <i>Ontario</i> y recibe noticias del enemigo. (Barros Arana, XI, Nota 343).
3 Martes	Las Tablas	(Barros Arana, XI, 343 y sgtes.).
12 Jueves	Santiago	Desde las nueve de la mañana, en compañía del diputado Guido y los miembros del gobierno chileno, asiste a la proclamación del Acta de la Independencia de Chile; jura defenderla y pasea por la Plaza de Armas la primera bandera chilena con estrella que lució en la capital. (Barros Arana, XI, 350 y sgtes.).
13	id.	Concurre al solemne Te-Deum que se celebra en La Catedral al medio día. (Documentos 244).

DÍA	LUGAR	HECHO
14	Santiago	Asiste a la misa de acción de gracias, con que se da término a los festejos por la declaración de la Independencia. (Documentos II, 244).
15 al 18	En viaje a Talca	(Barros Arana, XI, 559).
18	Talca	id. id.
20	id.	(Archivo X, 451/52).
Viernes		
24	Talca	Envía instrucciones al brigadier Balcarce para que traslade el ejército desde Las Tablas hacia Rancagua. (Documentos II, 210).
25	Viaja a San Fernando	
26	San Fernando	(Barros Arana, XI, 360).
Año: 1818		Mes: MARZO

DÍA	LUGAR	HECHO
1 Martes	San Fernando	El General San Martín instala su Cuartel General en esta villa. (Documentos 210/11).
2	id.	(Documento 211).
3	Lircay	(Archivo IV, 9 y sgtes.).
4	En camino	Se dirige al encuentro del ejército que viene de Las Tablas y se reúne con él a orillas del río Cachapoal. (Barros Arana, XI, 364).

DÍA	LUGAR	HECHO
5/6/7	San Fernando	Durante estos días, San Martín asiste a las concentraciones de las divisiones del Ejército del Sur y del Oeste. (Archivo IV, 10).
8/9	id.	El Ejército Unido se desplaza hacia Chimbarongo y acampa en la cerrillada de Gálvez a la orilla del río Tinguiririca. (Archivo IV, 10).
10 Martes	id.	(Documentos II, 215).
11	Chimbarongo	Fecha un parte al gobierno en el " <i>Cuartel general a la entrada del llano de Chimbarongo, a las tres de la tarde</i> "... (Documentos II, 216).
12	id.	(Archivo IV, 11).
13	Curicó	Alcanza con el ejército hasta una legua antes de llegar a Curicó. (Archivo IV, II).
14	Lontué	Acampa en la margen derecha del río Lontué. (Archivo IV, II).
16 Lunes	Quechereguas	Cruza el río Lontué buscando contacto con el ejército enemigo. Desde el mirador de las casas de la hacienda observa los movimientos de su retaguardia. (Archivo VI, 12). (Barros Arana, XI, 371).
17	Camarico	Acampa junto con su ejército cerca de Camarico, a orillas del riacho de ese nombre. (Archivo IV, 12). (Barros Arana, XI, 371).

DÍA	LUGAR	HECHO
18	Al sur de Camarico	(Anschutz, II, 145).
19	Cancha Rayada	El ejército Unido acampa en las afueras de la ciudad de Talca, en el paraje llamado —por la abundancia de grietas— Cancha Rayada. El general establece su Cuartel Gral. en el cerro Baeza. A las 8 de la noche, ante las sospechas de un ataque realista, ordena a las divisiones cambiar de frente. Esta maniobra sólo alcanza a ejecutarla la primera línea, mientras la segunda recibe la carga del ejército español produciéndose su dispersión. O'Higgins que resulta herido en el ataque, se retira rumbo al norte junto con San Martín y ambos cruzan el río Lircay a la media noche. (Archivo IV, 15 y sgtes.). (Barros Arana, XI, 375 y sgtes.).
20	Quechereguas Chimbarongo	Al amanecer llegan San Martín y O'Higgins seguidos de algunos oficiales. A las tres y media de la tarde, pasan por esta localidad.
	San Fernando	Al anochecer entran a San Fernando donde alojan. El general da instrucciones para la reunión de los dispersos. (Barros Arana, XI, 388/89).
21 Sábado	id.	En la mañana marcha al sur al encuentro de la división salvada por Las Heras, para revistarle y felicitar a los jefes que le acompañan. Regresa a San Fernando. (Barros Arana, XI, 388 y sgtes.).
22	San Fernando	id. id.
23	En Rancagua	(Documentos G./Independencia II, 239).

DÍA	LUGAR	HECHO
25	Santiago	A la entrada de la noche llega San Martín a Santiago con su ayudante O'Brien y una escolta de caballería. Se entrevista con O'Higgins y de vuelta a su residencia, el pueblo lo aclama. Desde el Palacio del Obispo habla a la muchedumbre, dándole confianza. (Barros Arana, XI, 418).
27	id.	Sale de la capital a la cabeza de las tropas allí reunidas y va a situarse al llano de Maipo, cerca de la chacra de Ochagavia. (Barros Arana, XI, 420).
29	Ochagavia	Recibe y revista con salvas y honores especiales a la división salvada de Cancha Rayada, que llega al Campamento, a las cinco de la tarde. (Barros Arana, XI, 421).
30/31	id.	Todo el Ejército Unido está acampado en el llano de Maipo. El general continúa la preparación de las divisiones para enfrentar al ejército de Osorio que avanza hacia la Capital. (Barros Arana, XI, 428 y sgtes.).
Año: 1818		Mes: ABRIL

DÍA	LUGAR	HECHO
1	Ochagavia	El general en jefe prepara el Ejército Unido para el combate inminente. Sin tregua ni descanso, organiza las divisiones, las entrena y revista, y bajo su cuida-

DÍA	LUGAR	HECHO
2/3	Los Cerrillos	<p>dosa inspección todo el Ejército, renueva vestuarios, y completa su equipo. (Barros Arana, XI, 432).</p> <p>El general avanza con su ejército hasta situarse en la loma denominada Los Cerrillos o Loma Blanca, en orden de batalla. (Barros Arana, XI, 434 a 440).</p>
5	Maipo	<p>Al amanecer el general acompañado de O'Brien y el ingeniero Bacler D'Albe, vestidos de campesinos, hacen un reconocimiento general del enemigo. Ordena luego un movimiento oblicuo de su ejército que lo coloca en posición de caer sobre el flanco izquierdo del adversario si éste persiste en su empeño de avanzar sobre el occidente de Santiago, y en definitiva lo obliga a presentar la batalla. El general español Mariano Osorio extiende sus tropas frente a San Martín —separados por una planicie de forma triangular— sobre una cuchilla vecina a las casas de la hacienda de Espejo.</p> <p>A las 11.30 de la mañana San Martín ordena romper el fuego de la artillería. A mediodía se empeña la acción mediante el ataque frontal de la infantería y el encuentro de los escuadrones de caballería de ambos combatientes.</p> <p>San Martín que sigue la batalla desde un mamelón, donde flamea la bandera argentina y la chilena, va disponiendo los diversos movimientos de sus divisiones, haciendo intervenir la reserva con singular acierto para definir la contienda.</p> <p>A las dos y cuarto de la tarde la batalla</p>

DÍA	LUGAR	HECHO
		<p>está decidida; el general envía al Supremo Director el primer parte de la victoria: "acabamos de ganar completamente la acción. Un pequeño resto huye. Nuestra caballería los persigue hasta concluirlos. La patria es libre. Dios guarde a V. E. muchos años".</p> <p>En esos precisos momentos llega el brigadier O'Higgins, al campo de batalla y se confunde con San Martín en el histórico abrazo. Ambos seguidos del E. M. galopan hacia Lo Espejo, en cuyas casas resisten aún las fuerzas enemigas, y organizan el ataque final que termina alrededor de las cinco de la tarde.</p> <p>El Libertador y O'Higgins entran a Santiago alrededor de las nueve de la noche y reciben en el Palacio de Gobierno el entusiasta homenaje de funcionarios y vecinos; en tanto en las calles iluminadas la muchedumbre se regocija por el triunfo.</p> <p>(Barros Arana, XI, 440 y sgtes.).</p>
9 Lunes	Santiago	<p>El General San Martín envía al Director Supremo de las Provincias Unidas el parte detallado de la victoria de Maipo. (Documentos, 255/64).</p>
11	id.	<p>Propone al Virrey Pezuela en sendas notas el canje de prisioneros, y poner fin a la guerra reconociendo el derecho de los pueblos a la independencia. (Gaceta de Bs. As., 20-V-1818).</p>
12	El Salto	<p>Durante un paseo de a caballo, acompañado de su ayudante. O'Brien quema la correspondencia que encontró en la valija del general Osorio, porque ella compro-</p>

DÍA	LUGAR	HECHO
		mete a muchos espectables vecinos de Santiago. (Vicuña Mackenna, 310/11).
13 Lunes	Santiago	Sale desde Santiago en viaje a Bs. As. (Mitre, III, 248).
19 Domingo	Los Andes	(Archivo H. Mendoza).
19, 20, 21	En la Cordill.	Cruza los Andes en tres etapas.
22 Miércoles	Mendoza	(Gaceta de Bs. As. del 6 de V. de 1818).
23/24 Jueves/ Viernes	id.	(Revista, IX, 59).

Año: 1818

Mes: MAYO

DÍA	LUGAR	HECHO
4 Lunes	San Luis	El General San Martín viene en marcha para Buenos Aires y se detiene en esta ciudad. (Documentos, II, 316).
5 a 8	En viaje	
9 Sábado	a 60 leguas de Buenos Aires	(Gaceta de Bs. As. del 13 de mayo).
11 Lunes	Buenos Aires	Al amanecer entra a la ciudad sustrayéndose a los festejos. (Gaceta de Bs. As. del 13 de mayo).
14 Jueves	id.	Se dirige al Soberano Congreso rechazando el despacho de Brigadier con que lo ha premiado el Supremo Director. (Barros Arana, XII, 7).

DÍA	LUGAR	HECHO
17 Domingo	Buenos Aires	Concurre al recinto del Congreso Nacional acompañado del Director Supremo Pueyrredón, donde el cuerpo en pleno le rinde un cálido homenaje. (Gaceta de Bs. As. del 20 de mayo de 1818).
20	id.	(Epistolario de O'Higgins, I, 183).
25 Lunes	id.	En la mañana asiste junto con las autoridades al Te-Deum en la Catedral en homenaje a la festividad patria. En la noche concurre al "ramillete" que se da en el Reg. de Granaderos de Infantería. (Gaceta de Bs. As. del 27 de mayo de 1818).

Año: 1818

Mes: JUNIO

DÍA	LUGAR	HECHO
20 Miércoles	Buenos Aires	Durante esta corta estada en Buenos Aires, el Libertador se ocupa del empréstito que necesitará para expedicionar el Perú. (Epistolario de O'Higgins, I, 191).
23 Martes	id.	(Archivo VI, 294).

Año: 1818

Mes: JULIO

DÍA	LUGAR	HECHO
2 Jueves	Buenos Aires	Convencido de haber obtenido el empréstito el general se dispone a abandonar la

DÍA	LUGAR	HECHO
		Capital y en tal sentido le escribe a O'Higgins. (Epistolario de O'Higgins, T. I, 198).
3 Viernes	Buenos Aires	Sale para Mendoza acompañado de su esposa y la hija.
3 al 20	en viaje	(Archivo Correos y Telégrafos, C. 64, N° 3.826).
		Llega a la Capital de Cuyo después de un viaje sin apresuramiento. (Archivo V, 562).
20 Lunes	Mendoza	(Archivo V, 562).
25 Sábado	id.	id.
30 Jueves	id.	Entrega a Lavalle dos cartas para O'Higgins. (Epistolario de O'Higgins, I, 193).
31 Viernes	id.	Carta a Guido informándole espera pasar a reponerse 8 a 10 días en el campo. (Archivo VI, 297).
Año: 1818		Mes: AGOSTO

DÍA	LUGAR	HECHO
2 Domingo	Mendoza	(Revista de Bs. As., IV, 170).
7 Viernes	id.	(Archivo Hist. de Mendoza).
9 Domingo	id.	(Archivo IV, 595).

DÍA	LUGAR	HECHO
12	Mendoza	Hace entrega por manos del provincial del convento de San Francisco a la Virgen del Carmen de su bastón de mando en prueba de gratitud por la protección prestada. (Archivo Hist. de Mendoza).
16 Domingo	id.	(Archivo VI, 300).
17 Lunes	id.	El general escribe a Pueyrredón que una dolencia y el temporal le impiden ponerse en camino. (Archivo IV, 597/8).
22 Sábado	id.	(Epistolario de O'Higgins, I, 198).
23 Domingo	id.	(Archivo IV, 342, VIII, 198/9).
28 Viernes	id.	(Archivo IV, 343).
30 Domingo	id.	(Archivo VIII, 202/204).
31 Lunes	id.	(Epistolario de O'Higgins, I, 197).
Año: 1818		Mes: SEPTIEMBRE

DÍA	LUGAR	HECHO
4 Viernes	Mendoza	El general San Martín que ha esperado antes de pasar a Chile la resolución gubernativa sobre el empréstito, recibe el oficio de Pueyrredón fechado 25/VIII en que se le comunica su fracaso. In-

DÍA	LUGAR	HECHO
		mediatamente contesta elevando su renuncia. (Archivo IV, 598/99).
5 Sábado	Mendoza	(Archivo IV, 160).
7	id.	Eleva también su renuncia al cargo de general en jefe del Ejército de Chile. (Revista IV, 170). (Epistolario de O'H. T. I, pág. 198).
18 Viernes	id.	(Documentos II, 336).
Año: 1818		Mes: OCTUBRE

DÍA	LUGAR	HECHO
2 Viernes	Mendoza	Las renunciaciones del libertador a sus cargos de general produce en ambos gobiernos el natural efecto. Como le llegan a mediados de este mes las seguridades de que se harían nuevos sacrificios para organizar la expedición, se dispone a regresar a Chile. (Archivo V, 686/87).
6 Martes	Los Barriales	Poblado a 48 kilómetros de Mendoza donde tenía su chacra. (Archivo VI, 123).
7 Miércoles	id.	(Barros Arana, XII, 22).
8 Jueves	Mendoza	(Archivo VI, 122).
10 Sábado	id.	Adquiere un terreno en la ciudad. (Diario Los Andes, 23-V-1823).

DÍA	LUGAR	HECHO
12 Lunes	Mendoza	(Archivo V, 563).
13		(Otero, II, 368).
16 Viernes	id.	(Archivo V, pág. 688).
18	id.	(Barros Arana, XII, Nota 37).
21	id.	(Documentos, II, 338).
23 Viernes	id.	Redacta su primer testamento ante el Escribano D. Cristóbal Barcala. (Otero, IV, 113/14).
24 Sábado	id.	Viaja hacia Chile.
25, 26, 27 y 28	En la Cordillera	Cruza Los Andes.
29 Jueves	Santiago	En horas de la noche entra a Santiago evitando así las demostraciones que le tienen reservadas las autoridades y se dirige a su palacio. (Barros Arana, XII, 37).

Año: 1818

Mes: NOVIEMBRE

DÍA	LUGAR	HECHO
10 Martes	Santiago	Desde su llegada, el General San Martín tiene instalado en la Casa del Obispo, donde se hospeda, su C. G. y adopta disposiciones para la expedición al Perú. (Archivo V, pág. 628).
11 Miércoles	id.	(Anschutz, II, 207).

DÍA	LUGAR	HECHO
13 Viernes	Santiago	Escribe su Proclama a los limeños y habitantes del Perú. (Archivo XI, 197).
18 Miércoles	id.	(Documentos II, 344).
23 Lunes	id.	(Documentos II, 346).
24 Martes	id.	Concurre con O'Higgins a una reunión de vecinos para tratar de la proyectada expedición al Perú, y expone su pensamiento. (Barros Arana, XII, 55).
26 Jueves	id.	(Documentos II, 347).
28 Viernes	id.	(Archivo IV, 163).

Año: 1818

Mes: DICIEMBRE

DÍA	LUGAR	HECHO
4 Viernes	Santiago	Durante este mes el General San Martín expresa a ambos gobernantes —Pueyrredón y O'Higgins— su preocupación por el estado precario del vestuario y del equipo de los ejércitos de Los Andes y de Chile, derivado de la falta de fondos. Su correspondencia abunda sobre el particular. (Archivo V, 251).
6 Domingo	id.	(Archivo V, 564).

DÍA	LUGAR	HECHO
9 Miércoles	Santiago	(Archivo V, 662).
15 Martes	id.	(Archivo V, 252/53).
17	id.	(Archivo V, 252/54).
19 Sábado	id.	(Anschutz, II, 209).
21 Lunes	id.	(Archivo Histórico de Mendoza).
23 Miércoles	id.	Propone al gobierno de Chile la concentración del Ejército de Los Andes y el de Chile en el valle de Aconcagua entre Quillota y la villa de Santa Rosa de Los Andes. (Barros Arana, XII, 64).
24 Jueves	id.	(Archivo V, 632).
30 Miércoles	id.	(Archivo XI, 202).
31 Jueves	id.	(Archivo V, 255).
Año: 1819		Mes: ENERO

DÍA	LUGAR	HECHO
4 Lunes	Santiago	El General San Martín se halla instalado en su Cuartel General en el palacio del Obispo. El grueso del Ejército Unido se encuentra en el Sur bajo el mando del brigadier Balcarce. (Archivo VIII, 216).

DÍA	LUGAR	HECHO
7 Jueves	Santiago	(Documentos II, 348). (Archivo, 564/65).
11 Lunes	id.	Envía al gobierno de las Provincias Unidas el estado de las fuerzas del Ejército de Los Andes concentradas en Curimón. (Mitre, II, Nota 332).
12 Martes	id.	(Archivo IV, 386/87).
14 Jueves	id.	(Archivo IV, 388/90).
16 Sábado	id.	(Archivo IV, 391/92).
26 Martes	Curimón	Eleva al gobierno de Buenos Aires una transcripción del parte del combate sostenido a la margen del río Bío Bío. (Documentos II, 349).
28	id.	Establece su Cuartel General en Curimón junto a un trozo del Ejército de los Andes. Firma un oficio en "Curimón de la Villa de los Andes". (Archivo IV, 383/84 y 398).
29 Viernes	id.	Redacta un proyecto para expedicionar sobre el Perú. (Archivo IV, 401/2).
30 Sábado	id.	(Archivo IV, 403).

Año: 1819

Mes: FEBRERO

DÍA	LUGAR	HECHO
1 Lunes	Curimón	(Revista de Bs. As., IV, 171).

DÍA	LUGAR	HECHO
2 Martes	Curimón	(Archivo IV, 404).
7 Domingo	id.	(Documentos II, 352).
8 Lunes	id.	Comunica al gobierno de Mendoza el envío de prisioneros de guerra, cincuenta de los cuales serán dedicados a obras públicas de Mendoza y cincuenta a San Juan. (Archivo H. Mendoza).
13 Sábado	id.	(Vicuña Mackenna, 319).
14 Domingo	id.	Comunica al Director Supremo O'Higgins su próximo viaje a Mendoza, indicándole que el general Balcarce queda al mando del Ejército Argentino y a la vez deja al coronel Las Heras al mando de las tropas acantonadas en Curimón. (Archivo IV, y sptes.).
15 Lunes	id.	Informado de la sublevación de los prisioneros españoles confinados en San Luis, y creyendo este hecho relacionado con trastornos internos, en la tarde de este día parte rumbo a Mendoza con un destacamento de tropas y armamento. (Barros Arana, XII, 155). (Bulnes, I, 123).
16 y 17	En la Cordillera	
18	Uspallata	(Archivo VIII, 216 y VI, 342).
22 Lunes	Mendoza	(Archivo IV, 409).

DÍA	LUGAR	HECHO
23 Martes	Mendoza	Ante la falta de noticias sobre la situación interna y externa de las Provincias Unidas, el general se decide a emprender viaje hacia Córdoba para entrevistarse con Belgrano. (Archivo IV, 412/13/14/15).
24 Miércoles	id.	(Archivo IV, 416).
25 Jueves	id.	(Archivo IV, 416).
26 Viernes	id. y en viaje	Se pone en marcha hacia Córdoba. (Archivo VI, 147/8).
27 Sábado	Rodeo del Medio	Desde esta posta, camino de San Luis envía órdenes al comandante del cantón de Curimón para que haga marchar dos escuadrones de Cazadores. (Barros Arana, XII, 158).

Año: 1819

Mes: MARZO

DÍA	LUGAR	HECHO
1 Lunes	Corral de Cueros	Firma en esta posta a 50 leguas de Mendoza su correspondencia a Guido y al Jefe del E. M. (Archivo IV, 417, VI, 350).
2 Martes	San Luis	(Archivo IV, 418).
3 Miércoles	id.	(Archivo VI, 354).
5	id.	(Archivo VI, 354).
6 Sábado	id.	(Barros Arana, XII, Nota 157).

DÍA	LUGAR	HECHO
7 Domingo	San Luis	(Bulnes, I, 132).
8 Lunes	id.	Recibe un oficio reservadísimo del gobierno para el repaso de la cordillera del Ejército de los Andes. Contesta que regresa inmediatamente a Mendoza para dar las instrucciones del caso. (Documentos II, 392).
9 Martes	id.	Escribe al general en jefe del Ejército de los Andes, Antonio González Balcarce dándole cuenta de las órdenes del Director del Estado para que todo el Ejército repase la Cordillera. Le informa que regresa a Mendoza a preparar los cuarteles. (Archivo IV, 419/21).
13 Sábado	Mendoza	(Archivo VI, 148/49).
15 Lunes	id.	(Archivo IV, 422).
16 Martes	id.	(Archivo V, 565).
19	id.	(Archivo VI, 365).
20 Sábado	id.	Oficio al gobernador Luzuriaga. (Archivo Histórico de Mendoza).
22 Lunes	id.	(Archivo IV, 426/27).
23 Martes	id.	(Archivo IV, 427/28).
25 Jueves	id.	Comunica al Gobierno la suspensión del repaso de los Andes, hasta nueva orden. (Documento 394).
26	id.	(Epistolario II, 11).

DÍA	LUGAR	HECHO
1 Jueves	Mendoza	Acepta el grado de brigadier que le envía el gobierno chileno. (Archivo IV, 431/32).
3 Sábado	id.	(Archivo IV, 432).
6 Martes	id.	(Archivo IV, 433/34).
9 Viernes	San Luis	(Revista de Bs. As. IV, 171).
13 Martes	Mendoza	(Revista de Bs. As. IV, 172).
14 Miércoles	id.	(Archivo IV, 434/35).
15	id.	(Archivo VI, 382).
16 Viernes	id.	(Archivo IV, 616).
21 Miércoles	id.	(Archivo IV, 440/41).
23 Viernes	id.	El gobierno resuelve que queden 2.000 hombres del ejército de los Andes en Chile. (Archivo IV, 441).
24	id.	(Archivo VI, 385).
25 Domingo	id.	Invocando su salud en extremo delicada pide licencia al Gobierno. (Archivo IV, 443).
27	id.	Recibe la visita de un viajero inglés. (Miers I, 158).
28	id.	(Miers I, 159/60).
30 Viernes	id.	(Archivo V, 566).

DÍA	LUGAR	HECHO
1 Sábado	Mendoza	Durante este mes cruza la Cordillera desde Curimón una fracción del Ejército de los Andes. San Martín organiza las etapas. (Archivo IV, 444/5/6).
4 Martes	id.	(Archivo IV, 446/7).
5 Miércoles	Mendoza	(Archivo IV, 448).
6 Jueves	id.	(Archivo IV, 449).
8 Sábado	id.	(Archivo IV, 449).
9 Domingo	id.	(Archivo IV, 454).
10 Lunes	id.	(Archivo IV, 454/5/6).
11 Martes	id.	Le escribe a Pueyrredón expresándole sus dudas de que los cuerpos llegados de Chile puedan intervenir con eficacia en el Ejército del Alto Perú, pues sólo se han comprometido para la campaña de Chile. (Archivo IV, 457/8/9 y 618).
12 Miércoles	id.	(Archivo IV, 459/60).
18	id.	(Archivo VI, 393).
19 Miércoles	id.	(Archivo IV, 460/61).
24	id.	(Epistolario II, 40).

DÍA	LUGAR	HECHO
25 Martes	Mendoza	(Archivo IV, 461/2/3/4).
26 Miércoles	id.	(Revista Bs. As. IV, 172).
Año: 1819		Mes: JUNIO

DÍA	LUGAR	HECHO
2	Mendoza	(Archivo VI, 39).
4	id.	El viajero inglés Samuel Haig encuentra al General San Martín postrado en cama. En los días sucesivos no sale de su casa ni atiende su correspondencia. (Haig)
21 Lunes	Mendoza	Pide al Director Supremo de las Provincias Unidas autorización para prestar servicios en Chile en el grado de brigadier, renunciando a los empleos de su patria. (Archivo IV, 465/6).
29 Martes	id.	Carta a O'Higgins. (Epistolario II, 45).
Año: 1819		Mes: JULIO

DÍA	LUGAR	HECHO
5 Lunes	Mendoza	(Archivo Histórico de Mendoza).
6	id.	(Epistolario II, 45).
8 Jueves	id.	(Archivo VI, 152/3).

DÍA	LUGAR	HECHO
15 Jueves	Mendoza	Escribe a Guido que está enfermo en cama desde hace 15 días. (Galván, pág. 77).
21	id.	(Archivo T. VI, 400).
25 Domingo	id.	(Archivo IV, 466).
26 Lunes	id.	(Archivo IV, 467/8/9).
28 Miércoles	id.	(Vicuña Mackenna pág. 36). (Archivo IV, 499/505).
Año: 1819		Mes: AGOSTO

DÍA	LUGAR	HECHO
12	Mendoza	Cartas a O'Higgins. (Epistolario 47).
14	id.	(Archivo T. VI, 408).
15 Domingo	id.	(Archivo IV, 469/70).
16 Lunes	id.	(Archivo IV, 470/71).
18 Miércoles	id.	(Archivo IV, 472).
27 Viernes	id.	(Archivo VI, 254/57).
29 Domingo	id.	(Archivo Histórico Mendoza).

Año: 1819

Mes: SEPTIEMBRE

DÍA	LUGAR	HECHO
4 Sábado	Mendoza	En carta que le escribe al nuevo Director, brigadier José Rondeau, el general San Martín deja establecida su posición: a pesar de sus dolencias está dispuesto a hacerse cargo del Ejército pero siempre que sea para la guerra por la independencia argentina y de América. (Archivo IV, 472/73).
21 Martes	San Luis	Llega a esta localidad en viaje a Buenos Aires para entrevistarse con Rondeau. Viaja acompañado de su ayudante y dos soldados. (Archivo IV, 473).

Año: 1819

Mes: OCTUBRE

DÍA	LUGAR	HECHO
3 Domingo	San Luis	Informa a O'Higgins que marcha a Buenos Aires. (Documentos 403).
4 Lunes	Guardia de la Carlota	Llega a las diez de la mañana a esta posta y asiste para anunciar que interrumpe su viaje a Bs. As. por los peligros que presenta las partidas insurrectas de Santa Fe. En este viaje alcanzó hasta la Posta del Sauce mitad camino a Buenos Aires. (Documentos 403).
5/6/7	En viaje	(Barros Arana XII, 569).
10	Río Cuarto	(Grenon 94).
17 Domingo	Mendoza	(Barros Arana XII, 569).

DÍA	LUGAR	HECHO
18 Lunes	Mendoza	(Archivo IV, 475/6).
19 Martes	id.	Se impone y acusa recibo de la nota del gobierno de Chile, en la que le incluye la contrata para la expedición al Perú y su nombramiento como jefe de la empresa. (Archivo IV, 476).
22 Viernes	id.	(Archivo IV, 476/7/8/9).
23 Sábado	id.	(Archivo IV, 480).
24 Domingo	id.	(Archivo IV, 481/82).
26 Lunes	id.	(Archivo IV, 483).
28 Sábado	id.	(Archivo IV, 483).
Año: 1819		Mes: NOVIEMBRE

DÍA	LUGAR	HECHO
1 Martes	Mendoza	(Epistolario II, 52).
6 Sábado	id.	(Documentos 404).
9 Martes	id.	En tanto procede a organizar las escasas fuerzas de Cuyo para hacerlas marchar a Buenos Aires, en cumplimiento de las órdenes de Rondeau, le advierte a O'Higgins, reservadamente, su intención

DÍA	LUGAR	HECHO
		de desobedecer en caso de realizarse la expedición al Perú: " <i>Se que va a cargar sobre mí una responsabilidad terrible; pero si no se emprende la expedición al Perú todo se lo lleva el diablo</i> "...
		(Vicuña Mackenna 39). (Barros Arana XII, 570).
10 Miércoles	Mendoza	(Archivo IV, 483/84).
11 Jueves	id.	(Archivo T. IV, 484).
20 Sábado	id.	(Archivo Histórico Mendoza).
22 Lunes	id.	(Archivo IV, 485).
23 Martes	id.	Le ordena al Coronel Rudecindo Alvarado que se encontraba en San Juan, su traslado a Mendoza para hacerse cargo del mando en jefe de la división del Ejército de los Andes, para estar libre para cruzar a Chile. (Archivo IV, 485).
25 Jueves	id.	(Archivo IV, 485).
26 Viernes	id.	(Archivo IV, 486/87).
27 Sábado	id.	(Archivo IV, 487).
28	id.	(Archivo VI, 443).

DÍA	LUGAR	HECHO
2	Mendoza	(Archivo IX, 216). (Bulnes I, 187).
6	id.	(Archivo VI, 444).
7 Martes	id.	Conocedor de las noticias de la sublevación en Tucumán y del arresto del general Belgrano, San Martín suspende la marcha de la división a Buenos Aires, é informa al Gobierno que parte para Cauquenes (Chile). (Archivo IV, 488).
20 Lunes	id.	(Archivo IV, 488 — Arch. H. de Mendoza).
26 Domingo	id.	(Barros Arana XII, 575).
28 Martes	id.	Parte de Mendoza, transportado en una camilla conducida por hombres preparada por el jefe de la maestranza de Mendoza. Se dirige a los baños de Cauquenes para tratar su reumatismo, a la vez que le guía el anhelo de dar término a la preparación de la expedición al Perú. Otero II, 613).
29 al 31	en la Cordillera	

DÍA	LUGAR	HECHO
1 al 13	En viaje	El general San Martín cruza la Cordillera en cortas etapas, debido al estado

DÍA	LUGAR	HECHO
		de su salud y al medio de locomoción empleado. (Otero, II, 613).
14 Viernes	Santiago	Al anochecer llega a Santiago de Chile donde es recibido con muestras del mayor afecto. O'Higgins con la plana mayor del Ejército Unido sale a su encuentro a dos leguas de la ciudad. Se adelanta a recibirlo una diputación del Ayuntamiento. Recibe al Cabildo y asiste a un "lucido refresco" al cual asiste gran concurrencia. (Barros Arana, XII, 576).
15 Sábado	id.	Presenta al Director O'Higgins su plan para expedicionar al Perú. (Archivo VII, 203/204). (Mitre, II, 444).
20	id.	El senado de Chile acuerda que la expedición al Perú marche a cargo del brigadier del ejército de Chile don José de San Martín, acuerdo que refrenda el Director Supremo. (Barros Arana, XII, 577).
27 Jueves	id.	Instala su Cuartel General. (Archivo VI, 200).
28 Viernes	id.	(Mitre, II, 452).
30 Domingo	id.	(Archivo VI, 201).
31 Lunes	id.	Se dispone a trasladarse a Cauquenes. (Archivo V, 566).

DÍA	LUGAR	HECHO
7 Lunes	Cauquenes	El general está instalado en los baños termales de Cauquenes desde donde se informa de los acontecimientos que ocurren en Argentina, donde reina la anarquía y de los apretos de la expedición al Perú. (Barros Arana, XII, 587).
12 Sábado	id.	(Archivo Histórico de Mendoza).
16 Miércoles	id.	(Archivo Histórico de Mendoza). (Grenon, pág. 85).

DÍA	LUGAR	HECHO
5	Cauquenes	(Archivo Histórico de Mendoza).
6 Lunes	id.	(Barros Arana, XII, nota 590).
7 Martes	id.	(Bulnes, I, 190).
11 Sábado	Rancagua	El general San Martín deja los baños termales y se dirige a Rancagua donde está acantonado ahora el Ejército de los Andes. (Barros Arana, XII, 590).
12 Domingo	id.	Pasa revista a las tropas que le presenta el general Las Heras, luego se reúne con toda la oficialidad y se impone de las necesidades del ejército. (Barros Arana, XII, 590).

DÍA	LUGAR	HECHO
15 Miércoles	Santiago	(Archivo Histórico de Mendoza).
16 Jueves	id.	(Archivo, 145).
17 Viernes	id.	Oficia al Director Supremo separando a algunos oficiales del Ejército de los Andes que se inclinaban a la insubordinación y revuelta. (Barros Arana, XII, 591).
20	Rancagua - Santiago	Sale de Rancagua y llega a Santiago. (Barros Arana, XII, 590).
26 Domingo	id.	Despacha un pliego en sobre lacrado para Las Heras, en el cual le informa que el Congreso y Director Supremo de las Provincias Unidas no existen, y, como de ellos emana su investidura, les pide nombren el general que debe en lo sucesivo mandarlos y dirigirlos. (Barros Arana, XII, 591).

Año: 1820

Mes: ABRIL

DÍA	LUGAR	HECHO
10 Lunes	Santiago	En los primeros días de este mes, el general San Martín recibe la respuesta de la oficialidad del Ejército de los Andes, quienes han resuelto el día 2 —Acta de Rancagua—, confirmarlo en el cargo de general en jefe. (Archivo VI, 207).
13 Jueves	id.	(Archivo VII, 212/213). (Mitre, II, 460).
18 Martes	id.	(Barros Arana, XII, 606).

DÍA	LUGAR	HECHO
1 Lunes	Santiago	(Archivo VI, 214).
2	id.	(Grenón, 86).
3	id.	(Grenón, 86).
6 Sábado	id.	El Director Supremo O'Higgins de Chile le confiere el mando de general en jefe del Ejército Libertador del Perú. (Archivo, 269/70).
8		(Grenón, pág. 87).
9 Martes	id.	El Director Supremo ordena que desde ese momento el Ejército de los Andes y el de Chile se refundan y sean conocidos en adelante con el nombre de: "Ejército Libertador al Perú". (Barros Arana, XII, 594).
11 Jueves	id.	(Bulnes, I, 198/199).
17 Miércoles	id.	(Bulnes, I, 197).
20/25	Quillota	El general San Martín revista al Ejército que se concentra en este pueblo cercano a Valparaíso. (Barros Arana, XII, 603).
27	Valparaíso	Tiene la última de una serie de entrevistas con el almirante Cochrane, jefe de la escuadra chilena, para fijar las dotaciones del Ejército que pueden ser transportadas. (Vicuña Mackenna, Nota 49).
28 Domingo	id.	(Vicuña Mackenna, Nota 49).

DÍA	LUGAR	HECHO
4 Domingo	Santiago	(Barros Arana, XII, 628).
6	id.	(Grenón, pág. 88).
9 Viernes	id.	(Barros Arana, XII, 631). (Bulnes, I, 223/24).
12 Lunes	id.	Está aún instalado en su Cuartel General. (Barros Arana, XII, 630). (Bulnes, I, 218).
15	id.	El libertador sale por la mañana del Palacio del Obispo, atraviesa la Plaza de Armas donde se agolpa una multitud que lo aviva y se dirige al Cabildo. Allí lo esperan de pie en la Sala Capitular. San Martín en su discurso resalta la colaboración chilena que le permitirá realizar su misión histórica y agradece emocionado el afecto que siempre han dispensado a su persona. (Barros Arana, XII, 632). (Bulnes, I, 206). Por la noche el general y el Director Supremo O'Higgins son recibidos por el Senado en sesión extraordinaria y congratulados. (Barros Arana, XII, 632/33).
16	id.	(Archivo V, 567).
17	Santiago a Valparaíso	Acompaña a O'Higgins en su traslado al puerto para activar la organización y el embarque de las fuerzas.

DÍA	LUGAR	HECHO
1	Valparaíso	(Otero, II, 714).
4	íd.	(Otero, II, 714).
13	íd.	La expedición al Perú está próxima a salir. El ejército se mueve de Quillota a Valparaíso. La escuadra está pronta para embarcarlo. El general San Martín se reúne a bordo de la <i>O'Higgins</i> con el Director Supremo y el comandante de la escuadra, Lord Cochrane. (Uribe Orrego, I, 328).
17	íd.	Hace publicar su proclama "a los habitantes del Estado de Chile".
22	íd.	Dirige otra proclama "a los habitantes de las Provincias del Río de la Plata"... (Archivo VII, 213/18).
31	íd.	(Grenón, 88).

DÍA	LUGAR	HECHO
8	Valparaíso	(Bulnes, I, Nota 217).
18 Viernes	íd.	Comienza el embarco del Ejército que queda terminado al día siguiente. (Barros Arana, XII, 656).
19 Sábado	íd.	El general en Jefe se despide, mediante un oficio, del Cabildo de Buenos Aires. (Mitre, II, 539).

DÍA	LUGAR	HECHO
20 Domingo	id.	<p>El general San Martín, desde temprano y acompañado de algunos oficiales de su E. M. recorre la bahía en una vistosa falúa y visita uno por uno los buques de la escuadra y gran parte de los trasportes. A las dos de la tarde la escuadra leva anclas y abandona en orden de marcha la bahía. A eso de las cuatro San Martín se embarca en el navío de su nombre que se hace a la vela el último con la escuadra que lleva al Perú al Ejército Libertador. Es despedido a bordo por O'Higgins y Zenteno. Antes de abandonar la nave, el Director Supremo le hace entrega de su despacho de Capitán General del Ejército de Chile. El gobierno de Chile le confiere la exclusiva dirección de las operaciones de la gran empresa de <i>mar y tierra</i>, para que combinadas simultáneamente reciban un solo impulso comunicado por consejo y dirección del general en jefe. (Barros Arana, XII, 658/59). (Mitre, II, 537).</p>

DIEGO ALCORTA Y LA "SOCIEDAD ELEMENTAL DE MEDICINA": 1824.

JOSÉ LUIS MOLINARI y CARLOS G. URSI *

En el año 1958 llegó a nuestras manos, el libro de actas original de la "Sociedad Elemental de Medicina", que funcionara en Buenos Aires, desde el 26 de junio de 1824 hasta el 16 de diciembre del mismo año.¹

El título completo, tal como aparece en la portada, es el siguiente: *Sociedad Elemental de Medicina / Diario literario p^a. la Socied^d. elemental de Medicin^a. / Llevado desde el / 26 de Junio hasta el 22 / de Octubre del mismo año / p^f. M. G. / S. P. S.² / (rúbrica) / B^a. Ay^s. Junio 26 de / 1824.*

Esta sociedad, cuya existencia ha pasado inadvertida, pues la única constancia que existe de la misma, es precisamente su libro de actas, fue fundada por alumnos del Departamento de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.³

En un acta, que figura en el libro de *Exámenes parciales de Medicina*, 1826-51, folio 2, existente en el Archivo de la Universidad de Bue-

* Uno de los trabajos hechos en colaboración con el doctor Carlos G. Ursi, prematuramente desaparecido el 18 de septiembre de 1964.

¹ Este libro de actas, de la *Sociedad Elemental de Medicina*, fue obsequiado por el doctor Florencio Escardó a uno de los autores en 1958, cuando terminaba sus funciones como Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo acompañado por las siguientes líneas: Buenos Aires, 26 de octubre de 1958. Mi querido doctor Molinari. Durante mi decanato ha sido usted en las horas buenas y malas un compañero cordial, un amigo generoso, una noble presencia y el testimonio de un alto desinterés. Acepte este pequeño regalo, que he elegido en el plano de su erudición como la expresión de mi gratitud y amistad. (Firmado): Florencio Escardó.

² Las iniciales *M. G. S. P. S.* corresponden a Martín García Socio, Prosecretario.

³ El tamaño del libro es de 21 ½ x 31 ½ cms. Ms. Original. Letra inclinada. Salvo las múltiples picaduras de polilla, que no afectan el texto, la conservación es buena. Encuadernado en cartón, cubierto por papel vetado. 350 pp. De éstas, las primeras 80 están ocupadas por las actas de la Sociedad Elemental de Medicina. Desde la página 82 a la 312, en blanco.

Desde la página 314 a la 346, aparece un *Diario de enfermos*, 1833; las 4 últimas páginas, en blanco. En la página 348, que aparece cortada por la mitad, en sentido vertical, hay una lista de "*Socios Fundadores*". Papel tipo borrador, sin filigrana. Las páginas no son numeradas.

nos Aires, y que es la que damos a continuación (1 de mayo de 1827),
figuran casi todos los miembros fundadores de esta sociedad:

1827 / Mayo 1.º Han sido examinado de 4.º año de Medicina, y han
concluido el curso los alumnos sig^{tes}.

D.Juan Montes de Oca	Aprobado
D.Hilario Almeyra	Aprobado
D.Diego Alcorta	Aprobado
D.Martin García	Aprobado
D.Francisco Mier	Aprobado
D.José Antonio Terry	Aprobado
D.Mariano Martinez	Aprobado
D.Pantaleón Benitez	Aprobado
D.Benjamín Vieytes	Aprobado
D.Remigio Diaz	Aprobado
D.Sebastian Perez Ramirez	Aprobado
D.Juan Díaz	Aprobado

Lorenzo Torres (rúbrica) ⁴

Por un decreto del 3 de mayo de 1826, se estableció que los estudios
médicos durarían cuatro años, y estimulados probablemente estos alum-
nos por la creación de la *Academia de Medicina*, el 17 de abril de 1822,
no vacilaron en constituir una sociedad similar, para acostumbrarse
desde su vida estudiantil a la presentación de trabajos, su discusión y
observaciones. Del mismo modo que la creada por Bernardino Riva-
davia, constaba la sociedad de *quince miembros*, llamados *Socios*, de
los que diez fueron fundadores, entrando los restantes con posterioridad.

Las autoridades fueron desde la fundación hasta el 22 de octubre de
1824 Diego Alcorta y Martín García, Socio Presidente y Socio Prosecretario,
respectivamente. Pasada esta fecha, estos cargos fueron ocupados
por Daniel Torres como Presidente y Pedro Serrano como prosecretario.
Cada uno de los socios tenía un número de orden, que posiblemente
equivaldría al sitial académico.

La Sociedad Elemental de Medicina, se componía como ya hemos
dicho de quince socios, cuya nómina figura en la página que debería
llevar el número 348. Aparecen como *socios fundadores*:

D.Hilario Almeira
Diego Alcorta
Miguel Arostegui
Daniel Torres

⁴ *Oscar Ivanissevich y Ricardo D'Onofrio*. Historia de la Primera Cátedra de Clí-
nica Quirúrgica. Buenos Aires. Sebastián de Amorrortu e Hijos. 1944.

Sociedad Elemental de Medicina

Diario Literario para la

Sociedad Elemental de Medicina

Publicado por el
Dr. Juan Manuel de Rosas
el 26 de Junio del presente año

J. M. de Rosas

Buenos Aires 1824

1824



Francisco Ferreira
Benjamín Vieytes
Pantaleon Benitez
Ignacio Martín².
Martín García
Mariano Martínez
Juan Montesdeoca •
D.Francisco Mier
Fran^{co}. Biera
José Antonio Terri
Pedro Serrano
Remigio Díaz (han entrado después)

Diego Alcorta llevaba probablemente el número 1, fue el primer socio presidente y el *alma mater* de la sociedad. En la colección de Tesis doctorales (Colección Candiotti) ⁵ figuran los siguientes de los *Socios Fundadores* y los que *han entrado después*, con sus respectivas tesis: 1. Alcorta Diego: Disertación sobre la manía aguda; 7. Hilario Almeyra: Tétano espontáneo y traumático; 3. Pantaleón Benítez: Disertación sobre la fiebre mucosa; 5. Remigio Díaz: Disertación sobre la pleuresía; Martín García: 6. Epilepsia. Su naturaleza y curación; 7. Mariano Martínez: Disertación sobre la diarrea (tesis para obtener el grado de doctor en medicina); 8. Mariano Martínez: Operación cesárea (tesis para el grado de doctor en cirugía); 9. Plácido Francisco Mier: Los purgantes en general; 10. Juan José Montes de Oca: El cholera morbus; 11. Antonio Terry: Sobre la vacuna como preservación de la viruela; 12. Francisco Viera: La viruela y la diferencia entre ésta y la varicela fijando el tratamiento de ambas; 13. Benjamín Vieytes: Gastroenteritis.

En el año 1829 (todas las anteriores son de 1827), figura: Ignacio Martínez, con la primera tesis impresa (16 pp. Imprenta Argentina); todas las demás permanecen inéditas. Sobre si los doctores Arostegui, Ferreira y Serrano, presentaron tesis, no hemos podido obtener ningún dato.

La Sociedad Elemental de Medicina tenía sesiones semanales, en la que uno o más de sus miembros exponían diferentes temas, que luego se observaban (se nombraba un observador para cada sesión) y discutían. Hacia el final de su existencia, se hacían sesiones diarias. En el *Diario Literario*, dice que se reunían en el "lugar acostumbrado", pero sin aclarar de qué lugar se trataba.

Su primera sesión tuvo lugar el 26 de junio de 1824. La última sesión

⁵ Bibliografía doctoral de la Universidad de Buenos Aires y Catálogo Cronológico de las tesis en su primer centenario. 1821-1920.

tuvo lugar el 16 de diciembre del mismo año, celebrándose en total 32 sesiones. Hasta la sesión del 19 de octubre, actúan como presidente Diego Alcorta y como prosecretario, Martín García; y desde esta última fecha hasta el 16 de diciembre, Daniel Torres como presidente y Pedro Serrano, como prosecretario.⁶

⁶ Todos los socios fundadores y aún los que no fueron tales, figuran en actas como profesores, y Montes de Oca, además, como doctor.

En la sesión del 26 de junio, la primera que figura anotada en el "Diario Literario", disertó el socio número 9, que lo era el señor Montes de Oca (Juan José). Estableció una clasificación entre los *seres de la naturaleza* en dos clases, diciendo que los que estaban sujetos a las leyes fijas e invariables de la "Física" eran "los fósiles o minerales", y los que modifican su existencia son los que dan al hombre y demás seres organizados la diferencia de la materia muerta "y que en esta diferencia consistía la vida que no es otra cosa que el conjunto de fuerzas y funciones con que el animal resiste a las causas de la muerte. A los animales los ordena en los de sangre roja y fría como los peces y reptiles, y en seguida a las aves, colocando en el último escalón de la cadena animal al hombre como más perfecto. Que lo diferenciaba de los demás en la reflexión y el raciocinio".

Fue designado para objetar, Mariano Martínez, pero no lo hizo, "pues manifestó que sus dudas habían sido deshechas en la disertación".

Disertó a continuación Benjamin Vieytes, que lo hizo sobre la cantidad y diferencia de los "sólidos y flúidos en las vegetales y animales".

En la sesión del 3 de julio, le tocó exponer a Diego Alcorta, haciéndolo sobre la simpatía, que definió como "la afección de un órgano combinado a otros más o menos distantes, sin que participen en ello los órganos intermedios". Después habló Montes de Oca acerca de las propiedades vitales.

En 11 de julio, disertó Mariano Martínez sobre el hábito, "o repetición de movimientos continuados sobre unos mismos orígenes, lo que demostró con varios ejemplos".

Contestó Alcorta, diciendo que "el hábito disminuía la sensibilidad, no perfeccionaba el juicio; porque la disminución de impresiones no formaban un buen juicio". La opinión de Alcorta, motivó un prolongado debate; terminado éste, habló Ignacio Martínez sobre el *principio vital*.

En una sesión, en la que no figura la fecha, pero que debe ser la del 18 de julio, el señor Mier se refirió al sistema del gran simpático.

El profesor Biera, habló a continuación sobre las funciones del organismo.

El 25 de julio de 1824 comenzó la exposición del día, el señor Terry, hablando sobre la *visión*. Dijo que "para hablar de ella, era preciso describir anatómicamente el órgano de la vista, dividiéndolo en tres partes: en la primera habló de su aparato externo; en la segunda de las membranas y humores y en la tercera parte, dijo que la luz era un fluido que se propaga en línea recta y por rayos divergentes".

A continuación habló el señor Serrano sobre la *audición* "que parecía destinada a perfeccionar nuestro lenguaje y aumentar también nuestros medios de existir".

A Diego Alcorta, le tocó abrir la sesión del 1 de agosto, y lo hizo sobre el sentido del olfato. Se dice en el acta respectiva: "La sociedad comenzó el 2º turno de sus trabajos y el nº primero (que lo era sin duda Alcorta)..., etc., etc.". Se continuaron los trabajos del día, hablando el socio Ferreira, sobre el órgano del gusto.

El 8 de agosto de 1824, Hilario Almeida se refirió al tacto, estableciendo una diferencia entre éste y la palpación. "El tacto —dijo— se halla repartido en todos

ya la descomposicion y lo hacen porable cada en grandes mas al
los condigos abstruendo y de la vida lo hacen una complejidad
dentro de que una vez hecha la vida el hombre y de la descomposicion en
hecha en las mayas y menor estructura con los q. condigos de
descomposicion

El Sr. Juan Martin Martinez Asistido de su Asesor, dijo q. me
dadas habian sido deshechas en la descomposicion

Dijo el Sr. Praxedis de la Cruz de la Contrad. q. descomposicion de
los fluidos fluidos en los vegetales animales y minerales y en
todas las fluidos en el hombre y en la descomposicion y en la vida
y en los vegetales y en los animales y en la descomposicion y en
descomposicion animal y en la base del animal y en la vida
en la vida vegetal y en la vida animal y en la vida mineral

El Sr. Almeida requiere de su Asesor q. se habere (vid.)
manejar la descomposicion de los fluidos en el hombre y en
la vida y en la vida animal y en la vida vegetal y en la vida mineral
y en la vida animal y en la vida vegetal y en la vida mineral

19. Mayo Junio 26 de 1824

Juan Martin
Asesor

Juan Martin

Asesor

Y como la vida es el resultado de la descomposicion de la vida
de la vida y de la vida y de la vida y de la vida y de la vida
y de la vida y de la vida y de la vida y de la vida y de la vida
y de la vida y de la vida y de la vida y de la vida y de la vida
y de la vida y de la vida y de la vida y de la vida y de la vida

La vida es el resultado de la descomposicion de la vida

Cuando se funda la Sociedad Elemental de Medicina, 1824, estaba ya

los órganos, todos los animales gozan de él, mientras que la palpación se ejercita por algunos destinados a este objeto; en el ejercicio del tacto somos una parte pasiva, y lo contrario en la palpación". Finalizada la exposición de Almeida tomó la palabra el señor Benítez, que se excusó diciendo: "que eran bien conocidas su pocas disposiciones para desempeñar su trabajo pero que confiaba en la prudencia de los presentes, y bajo este principio se pondría a disertar sobre los nervios. Le tocó objetar a Diego Alcorta, diciendo "que el tacto (disertación de Almeida) podía ser suplido por la vista y puso el siguiente ejemplo: un hierro hecho ascua da a conocer su temperatura, por la vista". El señor Terri, tomó la palabra diciendo que sobre este punto ya se había hablado anteriormente, originándose a raíz de esto, un acalorado debate.

El profesor Ferreira, objetó al profesor Benítez diciendo que en su disertación no había dicho el modo con que se verificaban las sensaciones. Contestó el disertante que a este respecto hubo dos opiniones: una por la vibración de los nervios, y la otra por la existencia de un fluido particular en ellos. "La mesa repudió de esta manera: para que una cuerda vibre es preciso que esté tirante lo que no se verifica en los nervios, y para las segundas era preciso que fueran huecos".

El 20 de agosto, habló primeramente Montes de Oca sobre el cerebro, y después sobre la circulación en las carótidas y vertebrales.

El señor Vieytes disertó sobre el fenómeno de la inteligencia, el raciocinio y la pasión.

Finalmente, el profesor Almeida, presentó una traducción castellana de un compendio de anatomía de Boyer.

El 22 de agosto de 1824, hizo una exposición el profesor Torres, diciendo: "que en el estudio de los fenómenos de relación no restaba más que observar que la suspensión periódica que éstos mostraban eran el *sueño* y la *vigilia*. Habló después sobre la causa del sueño y brevemente sobre el sonambulismo.

Finalizada la exposición de Torres, presentó un trabajo bastante extenso el señor Diego Alcorta, expresando "que se habían estudiado las funciones que reconocían por causa inmediata la sensibilidad, que ahora restaban las que reconocían la contractilidad, y pasó luego a tratar de la contractilidad muscular. Estudió a continuación, la mecánica animal, ocupándose del movimiento y del reposo, el equilibrio, y las posiciones del cuerpo, el paso y el salto.

El 5 de septiembre, habló el profesor Torres sobre la función de la voz y los diversos factores que intervienen en ella.

El profesor Ignacio Martínez disertó a continuación sobre las funciones digestivas y las diferentes clases de alimentos.

El 10 de septiembre, el profesor Francisco Mier, hizo una exposición sobre el quilo, su formación y propiedades, absorción y curso del canal torácico.

Habló después el profesor Viera sobre el curso y absorción de la linfa y su utilidad en la economía animal.

El 18 de septiembre, se habló de la sesión del domingo 12 del mismo mes. Se dio cuenta de haber hablado en ella, el señor Terri sobre la circulación venosa. Se refirió asimismo acerca de la forma y disposición de las cavidades del corazón y sobre sus movimientos.

El señor Serrano se refirió a la transformación de la sangre venosa en arterial y que ésta era una consecuencia de la respiración y de los componentes del aire.

El 10 de septiembre de 1824, dice el acta: "Habló el señor Ferreira, socio encargado de la circulación arterial".

en su mayoría de edad, la "Medicina del Romanticismo", que se extiende

En seguida habló el señor Ferreira sobre las secreciones, dividiéndolas en tres clases: exhalaciones, secreciones foliculares y secreciones glandulares.

El acta del 26 de septiembre, se refiere a la sesión del domingo 1 de ese mes. El señor Almeida disertó sobre las funciones de la nutrición.

Disertó después el señor Benitez sobre la generación y los órganos genitales del hombre y de la mujer.

El señor Ignacio Martínez dijo a continuación, que el calor animal debe disminuir en las diversas estaciones y en las varias edades y temperamentos, y el profesor Almeida contestó que "el hambre tenía la facultad de equilibrarse con los cuerpos inertes y así en verano que el calor aumenta hay mucha transpiración".

El 26 de septiembre, el profesor Vieytes trató sobre la historia del embarazo y del feto.

El 10 de octubre, se analiza la sesión del 1 del mismo mes. El señor Torres se refiere a las diferentes funciones vitales, tal como se cumplen en el feto.

Inmediatamente, el señor Almeida se refiere a los diversos períodos del parto, que son en número de nueve. Habló después de la lactancia. Examinó a continuación la muerte, la que consideró como fisiólogo sin los "horrores supersticiosos con que la pinta el fanatismo". "Cansado al fin el cuerpo de sostener una lucha constante con las fuerzas físicas, es vencido por ellas; pero antes se sujeta la vida del hombre anciano a un número muy corto de funciones en cuyo estado la menor causa basta a destruirla, sobreviniendo la muerte como causa natural."

El acta del 19 de octubre se refiere a la sesión efectuada el 1 del mismo mes. En ella, el señor Ignacio Martínez comenzó su trabajo sobre la patología definiendo el sentido de esta palabra y el objeto de esta parte de la medicina. Habló después del hombre sano para tener una verdadera noción del hombre enfermo.

Disertó a continuación el señor Mier, exponiendo que el estudio de la patología, seguía siempre al de la fisiología, y que la patología de esta época estaba por el humanismo. "Los fluidos son el asiento exclusivo de toda enfermedad, y Boerhaave atribuye las causas de las enfermedades a degeneraciones químicas y a las alteraciones particulares." "Este insigne hombre, parecía hacer eterna su opinión, pero Stahl la destruyó; él hizo ver la discordancia de las leyes físicas con las funciones del animal. Los fluidos son incapaces y el estado en que se hallan sus moléculas no les hace gozar de sensibilidad orgánica como han querido algunos." "Es necesario un término medio entre estas dos opiniones y no decidirse por el humorismo, ni por el solidismo."

En la exposición de Ignacio Martínez, se añadió asimismo: "... se sujeta el hombre desde que nace a las variaciones que trae consigo el clima, el aire, la naturaleza de los alimentos, cuyos cambios alteran el ejercicio de las funciones; esta alteración se llama enfermedad".

"Es innegable la influencia de lo físico sobre lo moral —añade—; así es que las afecciones vivas del espíritu, se comunican al cuerpo; y al contrario, por eso, es que al definir la enfermedad, debíamos también definir la del espíritu; nuestros conocimientos sobre este punto son ningunos. Además, pertenece a la Metafísica."

En la sesión del 22 de octubre, se tratan los trabajos presentados en la sesión del 19 del mismo mes. "El señor Biera (Viera), dijo que iba a determinar las enfermedades que residen en los sólidos y líquidos, dividiéndolas en: 1º en enfermedades que atacan la vida animal; éstas tienen asiento en los sólidos, por esto no terminan por crisis aparentes; la hipocondría, el histerismo, del mismo género, pueden residir en los sólidos y fluidos. Las enfermedades que atacan la vida orgánica pueden estar en

desde 1800 hasta 1848, y que había sido precedida por la de la "Ilustra-

uno y otros. 2º Enfermedades simpáticas: éstas tienen su asiento necesariamente en los sólidos; en idiopáticas: pueden residir en los sólidos o en los fluidos. 3º Enfermedades orgánicas que tienen su asiento en los sólidos: enfermedades que no afectan el tejido de los órganos pueden estar en unos y otros.

"En el glovo no se encuentra mas que la materia muerta en combinación con la viva. De aquí dos ciencias, la Fisiología y la Física: la primera tiene por objeto el estudio de los cuerpos vivos; la segunda la de los inorgánicos. Por mucho tiempo se ignoró la causa de los fenómenos de los cuerpos muertos hasta que Newton la encontró; lo mismo sucedió con los vivos hasta que Haller y Stahl encontraron ser las causas en las propiedades vitales de todos los fenómenos que se observan en los cuerpos vivos. Por esto el patólogo, al analizar las enfermedades, deberá primero fijar el estado de las propiedades vitales: camino, aunque poco usado, es indicado últimamente por los autores."

"El señor Terri trató de las enfermedades: 1º en simples y compuestas; las primeras en idiopáticas y simpáticas; en las primeras, los síntomas residen en los puntos donde se sienten; las segundas, en partes distantes de donde se observan. 3º En protopáticas y sintomáticas. Las primeras, son aquellas en que dañándose un órgano (por ejemplo, el hígado), altera a su consecuencia otros órganos que están bajo su influjo, causando inapetencia, y en el mismo caso la debilidad del tubo intestinal, no hay asimilación, son enfermedades sintomáticas. 4º En heredadas y adquiridas: en las primeras se transmiten de padres a hijos los caracteres físicos y morales; en las segundas, son las que no se adquieren por la generación. 5º En enfermedades de los infantes, de los jóvenes, de los de edad consistente, y de los viejos. Cada período de la vida, no ignoramos, está marcado por el desarrollo de un sistema de órganos: las enfermedades en estos corresponden á estas mismas causas. 6º Enfermedades de ambos sexos. La laxitud de los órganos en las mujeres, asemeja sus enfermedades a las de la juventud del hombre; en éste las enfermedades como el priapismo, la impotencia, son reemplazadas en la mujer por el embarazo, parto y lactación (concepto éste muy singular, expresado por el autor). 7º Enfermedades generales tópicas y locas: éstas son las que se limitan á ciertos puntos del sistema; esta clase de enfermedades pueden hacerse generales por las generales formas locales; las generales alteran toda la constitución. 8º En agudas y crónicas: las primeras corren sus períodos con celeridad y presteza; se subdividen en agudas, per-agudas y simplemente agudas; las agudas terminan en 4 días; las per-agudas en 7 y las simplemente agudas en 20 ó 14. Atendiendo al modo con que las enfermedades corren sus períodos, se han subdividido en *continuas* que siguen su período sin disminución de su fuerza; *venitentes* la disminuyen por algún tiempo al cabo del cual vuelven; *intermitentes*, que dejan intervalos de descanso; *periódicas*, que guardan un tiempo fijo y regular en sus ataques; las *erráticas* o *vagas*, que dejan intervalos, no tienen duración constante. 10º En *endémicas*, causadas por la situación topográfica del lugar, y *esporádicas*, las que provienen de los desarreglos en las dietas, alimentos. 11º Las *contagiosas*, las que se comunican por el aire y contacto como la viruela y el gálico, &c. Las *no contagiosas*, no por transmitirse por este medio. 12º En saludables, benignas, malignas, sanables, &c., estas se denominan a sus resultados."

Habló después el señor Ignacio Martínez, diciendo que el "Sr. Terri explicara sobre lo que entendía por enfermedades sintomáticas, á lo que respondió que todos los síntomas se contaban como una enfermedad particular y bajo este supuesto se llamaban *sintomáticas*". "El señor Vieytes, preguntó qué diferencia había entre en-

ción" (1740-1800), y se seguiría por la del "Positivismo naturalista" (1848-1914).

El señor García ⁷ habló acerca de lo que debe llamarse sintomatología.

fermedades agudas y crónicas; a lo que respondió el señor Terri de que las enfermedades agudas son las que corren sus períodos con celeridad y riesgo."

El 29 de octubre, se lee el acta de la sesión del 22, en la que se trató lo siguiente. El socio nº 12, que era el destinado á disertar, habló sobre las causas de las enfermedades que divide en remotas, próximas, subdividiendo las primeras en predisponentes y exitantes.

⁷ Este día el señor García dejó el cargo de prosecretario, entregando al señor Serrano todas las actas, y los trabajos en el poder del bibliotecario.

En la sesión del 1 de noviembre, el señor Ferreira trató sobre las alteraciones de las propiedades de la vida. Siguió á continuación el señor Almeida, diciendo que la "semeyótica era la ciencia encargada de conocer el estado de una enfermedad y calcula su estado bueno o malo por la aparición por varias alteraciones que se presentan en su marcha, éstas se llaman signos". Se refirió después a los diferentes signos y su clasificación y al modo de progresar de las enfermedades". Al terminar su exposición, le preguntó el señor Terri: "¿Qué cosa era aberración?, y se le contestó que era un estado particular de las propiedades de la vida que sin aumentarse ni disminuirse no se ejercía de un modo ordinario".

En noviembre 11 se lee lo tratado el uno de ese mes, y luego habló el señor Benítez sobre los signos comunes. Después de ello, "empezó á hablar sobre el color de la piel y dijo que las variaciones del color de la piel pueden reducirse á su rubicundez, palidez, á los diferentes tintes de que ella es susceptible, como el amarillo, plúmbeo, &c., y á las manchas que en ella se observan á las veces". "Que el color rojo indica una irritación más ó menos fuerte interna ó externa; que el color pálido anuncia un estado de debilidad, ó de reconcentración de los fluidos y las fuerzas; que la libidez es uno de los signos más fatales; que ella anuncia la gangrena, si sobreviene después de las enfermedades inflamatorias violentas y viene acompañada de la cesación de dolores. Que el tinte amarillo de la piel se llama ictericia y que ésta es temible en las enfermedades agudas si viene antes del 7º día, porque entonces todos los síntomas exteriores son alarmantes y la amarillez de la piel supone una repentina concentración de las fuerzas." Habló después de las manchas de la piel: "las petequias y las manchas negras". Dijo á continuación que se llama "Anartesia á la disminución de la sensibilidad y que ésta es siempre de mal agüero en especial cuando viene acompañada de postración de las fuerzas, porque á medida que los órganos van perdiendo sensibilidad la vida se aproxima á su término".

En la sesión del 12 de noviembre, el señor Vieytes habló de los signos tomados de la temperatura, del calor y del frío. Añadió que los médicos "distinguen tres clases de frío en las enfermedades: algias, horror y rigor; que el 1º produce un sentimiento de frío sin sacudimientos. En el 2º la horripilación es más considerable. El 3º ya es más temible porque produce temblores y sacudimientos fuertes llamados convulsiones". Habló después de la percusión en las enfermedades del pecho. Al finalizar su trabajo, el señor Alcorta y el señor Almeida hicieron varias objeciones que el disertante contestó "con bastante convencimiento".

El 29 de noviembre se trató de lo leído en la sesión del día 12. En la misma, el señor presidente (Daniel Torres), designado para disertar, habló sobre las señales o signos tomados de las variaciones del color y otros aspectos del rostro. Se refirió á la cara Hipocrática en especial y pasó después á hablar de las alteraciones de los

Cuando se funda la Sociedad Elemental de Medicina, 1824, estaba ya

labios y lengua en las diferentes enfermedades. Las preguntas que hicieron los señores Almeida y Alcorta fueron ampliamente satisfechas por el disertante.

La sesión del 17 de noviembre se refiere a la disertación de Alcorta que tuvo lugar el día 15. Habló dilatadamente sobre las variedades del pulso. "El pulso —dijo— es según los mejores Autores, la medida justa de las fuerzas del corazón, y por las relaciones que existen entre esta entraña, y los demás sistemas, es que el pulso señala casi siempre, el estado de las fuerzas de todos ellos. Es por esto que todos los médicos lo han considerado como una señal general y á la que ellos han dirigido sus conatos con preferencia." "Que se llama pulso al movimiento de las arterias compuesto de la dilatación, contracción y elevación. El número de pulsaciones en el adulto es de 70 por minuto, en el infante baja de 120, en la adolescencia va disminuyendo proporcionalmente, y en la edad decrepita apenas sube a 50; que es mas frecuente en los temperamentos nerviosos, y en las mugeres mas que los hombres. El hombre en el estado sano tiene sus pulsaciones moderadas, y otros es igual, de una duración determinada en todas ellas, la arteria se presenta libre y desarrollada; que todo pulso separándose de estas contracciones indicará un estado enfermo." Siguió hablando de las diferencias del pulso, y sobre qué estaban fundadas. "Pulso frecuente es el que en un tiempo dado dá mas pulsaciones que las que se dejan ver en el estado ordinario." "Pulso vivo es aquel en que el diastole es mas pronto que el sistole, y á su consecuencia la arteria hierre con viveza el dedo del observador, el lento es al contrario." "La tención mas ó menos grande de la arteria durante el diastole, determina el pulso duro, y el blando; que el pulso duro hierre como una cuerda solida y tensa el dedo del observador. El blando hierre con suavidad, y se deprime fácilmente por una ligera presión." "Pulso grande es aquel en que la arteria se desarrolla mucho en el diastole, y hierre el dedo por una superficie ancha; que á esta especie debe reducirse el pulso lleno, el desarrollado, y el grueso de algunos patologistas. Pulso pequeño es en el que la arteria se desarrolla poco; si á este estado se junta la dureza se forma el pulso que se ha llamado contrahido." "Pulso dilatado es cuando la arteria se levanta mucho, y se deja sentir en una gran parte de su extensión; profundo ó concentrado cuando ella se oculta, y se puede apenas percibir."

"Pulso fuerte es aquel en que la arteria hierre con fuerza el dedo del observador; y débil cuando las pulsaciones se hacen apenas sentir."

"Cuando todos los batimientos de la arteria son separados por intervalos iguales, el pulso es regular; é irregular cuando ellos son desiguales. Entre los pulsos irregulares se enumeran el dicroso, el intermitente, y el incidente." "Cuando todas las pulsaciones son iguales entre si en fuerza, vigor, viveza, grandeza, &c., se llama pulso igual; y desigual cuando varían por alguna de estas circunstancias. Que entre los pulsos desiguales merecen estudiarse el incidente y el bisurado."

"Los tres períodos en que se dividen las enfermedades agudas están marcados en general por un pulso que les es propio. El del 1er. periodo es duro, frecuente, concentrado, se le llama pulso de irritación. El del 2º es dilatado, lleno, fuerte, frecuente, se le llama pulso de cocción. El del 3º se le llama pulso critico, con lo que se concluyó la sesión."

El 19 de noviembre se consideró la sesión del 17 del mismo mes. En ella habló el señor Martínez sobre la respiración y sus funciones, sobre ortopnea, respiración estertorosa, respiración rara y grande, la risa, el bostezo, el estornudo, el hipo y la tos. Se hicieron varias objeciones por los señores Almeida y Torres, que fueron contestadas correctamente.

en su mayoría de edad, la "Medicina del Romanticismo", que se ex-

El 22 de noviembre, se lee el acta de la sesión del 16, en la que habló el señor Mier sobre el tema: la voz y la palabra. Se refirió después a ciertas alteraciones de las funciones digestivas y contestó a las objeciones de Terri, Alcorta y Almeida.

El 23 de noviembre, se nos refiere la disertación del señor Biera, que tuvo lugar el 22; se refirió en ella a las alteraciones de la digestión, a las diferentes variedades de expectoración y a la clasificación de los esputos.

El 24 de noviembre, se lee el acta del 23 del mismo mes, en la que el señor Terri se refirió al vómito, diarreas y calidad y cantidad de las orinas. Al finalizar su exposición hicieron sendas objeciones los señores Almeida, Alcorta y Biera, "que fueron satisfechas".

En la sesión del 25 de noviembre, se leyó el acta de la sesión del 24, en la que el socio nº 13, habló de la "transpiración, las hemorragias y el delirio". Observaron los señores Alcorta, Terri y Almeida.

El 26 de noviembre, se leyó el acta de la sesión del 24, pasando el señor Díaz a hablar de Higiene en general, terminando con las fricciones y baños. "Objetaron los señores Torres, Almeida y Biera."

El 27 de noviembre, el señor Martín García, habló sobre los alimentos y las bebidas. "Dijo que era preciso tener presente aquella máxima tan segura tanto en lo moral como en lo físico, "cada individuo por su propia sensación es juez competente de lo que le aprovecha ó le daña". Dividió los alimentos en vegetales y animales. Subdividió en seguida los vegetales en frutas, hortalizas, granos, farináceos, no gramíneos y nueces. Las frutas se dividen en ácidas, dulces y acerbos o astringentes. Pasó en seguida a examinar los animales. "Todas las carnes de los animales contienen gelatina, albúmina y glúten; todos éstos contienen ázoe; pero mayor cantidad de éste se encuentra en el glúten que en la gelatina." "Las carnes contienen un principio nutritivo más que los vegetales; por su uso excesivo, ó sin mezcla de vegetales aumenta la cantidad de sangre; y la tendencia natural del sistema humoral á la putrefacción. El régimen mixto de carne y vegetales es el mas saludable. El uso de los peces aumenta las fuerzas del aparato genital, y produce muchas enfermedades de la cutis." Habló después del modo de preparar los alimentos, de la sal y de las diferentes especias.

En la sesión del 27 de noviembre, el señor García habló de las alteraciones de las propiedades de la vida. En seguida el señor Almeida, dijo que la "Semeyótica" era la ciencia de conocer el estado de las enfermedades y calcular su resultado bueno a malo por la aparición de varios fenómenos, que se presentan en su marcha, cuyos fenómenos se llaman *signos*", "Los signos se denominan diagnósticos, pronósticos y conmemorativos." Finalizó su exposición tratando de las diversas bebidas.

En la sesión del 29 de noviembre, el señor Ferrreira, habló del movimiento y el reposo.

El 30 de noviembre se aprueba el acta de la sesión realizada el 29, hablando a continuación el señor Almeida, "habló de las cosas que deben ser temidas ó expelidas (setenta excreta) de los Antiguos".

En la sesión del 16 de diciembre, se aprueba el acta de la sesión del 30 de noviembre, y seguidamente el señor Benítez trató de las influencias recíprocas de lo físico sobre la moral y viceversa. "El Alma —dijo— tiene una influencia indiscutible sobre el cuerpo del hombre. Sus afecciones hacen nacer en el sistema reacciones útiles ó nocivas, segun que ellas producen la expansión ó la concentración de las fuerzas."

"Las sensaciones son necesarias á la vida física, y a la vida moral del hombre."

tiende desde 1800 hasta 1848, y que había sido precedida por la de la "Ilustración" (1740-1800), y se seguiría por la del "Positivismo Naturalista" (1848-1914).

"El Romanticismo —como el Renacimiento—, dice Lain Entralgo⁸, el Barroco y la Ilustración, es indefinido hacia afuera y heterogéneo hacia adentro".

"Dos parecen ser desde nuestro punto de vista, los modos principales de la mentalidad romántica; el modo idealista o alemán, que tuvo en la obra de Kant su ascendencia más próxima, y el modo sensualista o francés, cuyo sumo incitador fue Condillac. Aquél acentúa y exorbita la dimensión activa del conocimiento, y termina en el idealismo; éste subraya la dimensión pasiva o receptiva del acto de conocer, y aboca en el positivismo. El idealismo de Hegel y el positivismo de Comte, unos y diversos entre sí, son las dos postreras y más altas expresiones intelectua-

"La sensibilidad es el elemento de la vida, y se desarrolla con nuestros órganos. Ella es también la base del entendimiento (se ve que el autor se inspira en el sistema filosófico de Condillac). El pasó á examinar detenidamente las facultades intelectuales, y todas las pasiones de que el hombre es susceptible."

"Aunque las pasiones determinan la concentración ó expansión de las fuerzas en el epigastrio, cada una en particular tiene además su caracter propio. La tristeza, el pesar lento, la melancolía moral, determinan en el epigastrio una contracción dolorosa, que es el efecto de la concentración de las fuerzas sobre él." "La cólera es una pasión fuerte que resulta de la unión del odio, y del deseo de venganza. El miedo y el temor producen una contracción repentina del epigastrio. El amor se acompaña de varias pasiones, el deseo, la esperanza, la desesperación, el placer, los celos suelen acompañarlo. De consiguiente él debe producir sobre la economía del hombre efectos diferentes según la pasión de que se halla acompañado ó que predomine." "En seguida trató de los trabajos del espíritu, y del régimen de los literatos. Dijo que el estudio es el alma lo que el trabajo al cuerpo, útil y saludable cuando es moderado, nocivo cuando es excesivo: él produce los mismos efectos que las pasiones. Los trabajos excesivos del espíritu destruyen bien pronto las constituciones mas robustas; además de los malos efectos que produce la vida sedentaria á que ellos se obligan, suscitan una cantidad de enfermedades nerviosas, y del cerebro." "El cerebro es el organo que especialmente sufre á consecuencia de los trabajos sostenidos del espíritu." "Para evitar estos inconvenientes deben los literatos descansar de los trabajos de Gabinete y distraerse por ejercicios, proporcionados a sus fuerzas, y por toda especie de medios agradables, y usar del alimento de fácil digestión, y del mismo con moderación. Los placeres del amor deben gozarse con mucha reserva por los literatos; su exceso no solo daña á la salud, sino también debilita el cerebro, y entorpece el pensamiento."

Esta sesión es la última registrada en el *Diario Literario de la Sociedad Elemental de Medicina*.

⁸ *Pedro Lain Entralgo*. Historia de la Medicina. Medicina Moderna y Contemporánea. Editorial Científico Médica. Barcelona. Madrid. Valencia. Lisboa. 1954. Imprenta Clarasó, Villarroel, 17. Barcelona, pág. 368.

les del Romanticismo, y constituyen el fundamento filosófico de otros dos modos de entender la fisiología y la patología humanas".

En este siglo, en el que las luchas religiosas son menos violentas, pero más profundas, y que atacan decisivamente al dogmatismo escolástico en su misma esencia; se afirma en todos los campos de la vida política e intelectual, la necesidad de construir nuevos edificios para sustituir a aquéllos que se creen ya destruidos o que se quieren destruir.

La arquitectura de estas nuevas doctrinas se afana para explicar los problemas más importantes de la vida, en concordancia con los descubrimientos de la ciencia y con los resultados de la investigación experimental, dictando sobre estos nuevos fundamentos, leyes nuevas en las que otros factores creadas a consecuencia de especulaciones metafísicas, pero que se derivaban de especulaciones positivas y que debían sustituir a los valores que se creían inmutables.

En este siglo prepondera durante un primer tiempo, la influencia de los filósofos, pues parece que todos los problemas se pueden resolver con razonamientos oportunos: filósofos que determinan las nuevas formas sociales y políticas, bastando citar entre éstos a Montesquieu y Rousseau, que son los que ejercen aún en el campo de la medicina una influencia de primer orden.

Castiglione⁹ hace remontar al año 1700 este período de la historia de la medicina, y cita por lo tanto en primer lugar a Godofredo Guillermo Leibnitz (1646-1716), científico, matemático y hombre de Estado, mente orgánica y sistemática por excelencia, y que puede ser considerado como el primer representante de la escuela filosófica alemana, la que al comienzo del "700" asume el puesto directivo de la civilización europea.

Su sistema filosófico se publica a principios del "700", por su discípulo Christian von Wolff (1679-1754), y se funda en la existencia, admitida por él, de las *mónadas*, animadas y pensantes, indivisibles e infinitamente pequeñas, que forman la parte esencial de todos los cuerpos y de todos los seres, en los que constituyen el alma. La claridad con que se presentan las *mónadas*, corresponde al grado de inteligencia del individuo. Las *mónadas* del hombre tienen la representación más clara, y por lo tanto, éste es capaz de la máxima inteligencia; los *átomos* derivan de una *mónada central*, que estaría entre ella y con Dios en una armonía preestablecida; por lo tanto todo el devenir es pura inteligencia: la filosofía de Leibnitz, es esencialmente optimista.

La influencia de la filosofía espiritualista leibnitziana sobre la medicina, deriva del frecuente contacto de Leibnitz y sus discípulos con los

⁹ Arturo Castiglioni. Storia della Medicina. Nuova Edizioni. Riveduta e ampliata. A. Mondadori. Milano. 1936.

más grandes médicos de su tiempo y por la difusión de las ideas filosóficas especialmente en Alemania. Emmanuel Kant (1724-1804), afirmando que el origen de las ciencias debe buscarse en el intelecto humano, y fundando un sistema crítico en el que se fijan los límites del conocimiento humano, establece las bases de una doctrina, cuyos seguidores Fichte, Schelling y especialmente Hegel, llegan a la conclusión de que la filosofía es la reina de todas las ciencias, y que a ella corresponde la última palabra en la decisión de las cuestiones que se presentan en el estudio de las ciencias naturales. En otros países, éste y otros sistemas filosóficos, ejercen más o menos directamente su influencia en la evolución del pensamiento científico: principalmente el de los enciclopedistas franceses.

Si éstas son las influencias que del desarrollo de la filosofía derivan hacia la medicina, no son menos importantes las que derivan de los progresos de las ciencias exactas. La química de este siglo presta su importante colaboración a los estudios médicos, con el descubrimiento del oxígeno y otras conquistas no menos importantes. Los descubrimientos de Luis Galvani (1737-1798) y Alejandro Volta (1745-1827), abren nuevos caminos para el conocimiento de las leyes físicas, y proporcionan a la medicina una nueva posibilidad de investigación en el campo de la fisiología y la patología, y posibilitan la adopción de nuevos elementos de terapéutica. Linneo, el genial botánico sueco (1707-1778), abre también nuevas posibilidades en las ciencias biológicas, pues era al mismo tiempo, un médico con profundos estudios; fue además el primero que introdujo el sistema binomial en la clasificación de los seres vivos: designando al hombre como *homo sapiens* dentro del orden de los *primates*.

Sistemas médicos. La tendencia mecánica que dominaba la medicina, afirmando la necesidad de una explicación química y física de todos los fenómenos de la vida, tuvo su más tenaz adversario en Jorge Federico Stahl (1660-1734), médico y filósofo de gran predicamento.

El sistema de Stahl, representa las tentativas de negar el dualismo que había sido establecido por Descartes, que separaba claramente la vida del alma inmaterial de la del cuerpo. Stahl, sostiene que el principio supremo de la vida es el alma, la que según su concepto no debe identificarse con el intelecto, sino más bien con la naturaleza. Según Stahl, el alma representa la unidad de todo el organismo, lo protege contra el envejecimiento y evita la putrefacción, que se manifiesta cuando el alma por su voluntad abandona el cuerpo. El alma provoca en el organismos una serie de movimientos de los que depende la vida: movimientos no siempre iguales ni ordenados, pero es por ellos que puede reconocerse el alma, y por lo tanto no puede hablarse en sentido abstracto de una actividad del alma sino de un *alma agente*. Cuando

estos movimientos, que representan la vida normal, lo que depende del cuerpo o de sus órganos, aparece la enfermedad, la que no es otra cosa que la tendencia del alma (o la naturaleza), para restablecer el orden de los movimientos tónicos en la forma más rápida y segura. La actividad de la naturaleza se produce por intermedio del sistema circulatorio: el aumento de la temperatura, y lo que según Stahl es aún más característico, el aumento de la frecuencia del pulso —síntoma al que atribuye la mayor importancia—, no representando que este más rápido sucederse de los movimientos, no es otra cosa que las tentativas de la naturaleza para hacer retornar el organismo a su estado normal. Admitido esto, sería mucho mejor considerar a Stahl como un dinamista, más que un vitalista, nombre que generalmente le fue atribuido, y bajo el que se conocen las doctrinas que enseñaba. En sus doctrinas encontramos el germen de un concepto que la medicina moderna ha generalmente adoptado.

En la práctica, la doctrina sustentada por Stahl, lo condujo a las conclusiones más erróneas. Partiendo del concepto esencialmente humoral de que todos los fenómenos morbosos se desarrollan en la sangre, sostiene que la mayoría de las enfermedades dependen de la éstasis en los vasos sanguíneos, y que el medio de que se vale el alma para remediar este estado se da por las hemorragias espontáneas. Stahl sostiene por lo tanto, la importancia de las hemorroides, indicando que la detención del *flujo hemorroidal* es el origen de todas las enfermedades crónicas y especialmente de la hipocondría y de la melancolía: niega la utilidad de la quina y del opio, y es partidario contrariamente de las evacuaciones; desprecia la anatomía y la fisiología, y sostiene que los mejores teorizantes, son los peores médicos. A pesar de todo, le corresponde el mérito de haber entrevisto una concepción vitalista o dinámica, y cuya esencial verdad permanece inalterable.

Si Stahl, por una parte, puede ser considerado el primero en dar una dirección biológica a la medicina, Federico Hoffmann (1660-1742), por otra parte, fue el creador del sistema esencialmente racional apoyado en fundamentos mecánicos. Hoffmann, discípulo de Wedel (1645-1721), uno de los más destacados iatroquímicos de su tiempo, experimentando en más alto grado que todos los sistemáticos el influjo decisivo de la doctrina de Leibnitz: afirmó que nuestro conocimiento es limitado y se funda en los sentidos y que sus últimas causas son inescrutables. La fuerza es inherente a la materia y se manifiesta con movimientos mecánicos, los que pueden ser determinados con su número, medida y peso; aún en el organismo las fuerzas vitales se manifiestan en esta forma. La vida no es más que un movimiento, y la muerte la cesación de éste.

Hoffmann reunió en una obra denominada *Medicina rationalis systematica* (1718-1740) todas sus doctrinas, de las que afirma que deben servir especialmente para la práctica. Según Hoffmann, el razonamiento y la experiencia, deben constituir el fundamento de la medicina, la que para la explicación de los hechos debe utilizar la física, la química y la anatomía.

De acuerdo a este autor, el organismo humano está formado por fibras, las que tienen un tonismo especial que constituye su característica, es decir, la capacidad de contraerse y dilatarse. El tonismo de las fibras es excitado o regulado por un fluido nervioso al que llama *éter nervioso*, por su semejanza con el éter. Tiene su asiento en el cerebro, de donde es llevado a todo el organismo por medio de la sístole y diástole de las meninges. Cuando el tonismo es normal, el organismo está sano, cualquier perturbación de éste conduce a una alteración de la salud. La causa principal de las enfermedades depende también según Hoffmann, de la plétora sanguínea; ésta actúa sin embargo indirectamente a través del estómago y el intestino, y por lo tanto, el médico debe prestar a estos órganos la máxima atención. La fiebre se origina en la médula espinal debido a las contracciones de las arterias y venas, y debe ser considerada como una enfermedad, y no como una fuerza curativa. Sostenedor del principio de la fuerza medicadora de la naturaleza, afirma que los campesinos curan mejor y más rápidamente que los habitantes de las ciudades, aunque naturalmente con ayuda del arte. Propone catorce medios terapéuticos de los que la mayor parte derivan directamente de Hipócrates.

En el campo de la terapéutica, la que según Hoffmann debe ser sedante, corroborante, tónica y evacuyente de acuerdo a los casos y según se deba excitar o ejercer una acción sedante sobre las fibras. Debe reconocérsele el mérito de haber sido el primero que afirmó que la acción de los medicamentos no puede considerarse sólo por acción de los mismos de acuerdo a sus propiedades, sino que depende principalmente de la constitución especial del enfermo. Si conocer ésta o sin tenerla en cuenta, cualquier tipo de terapéutica sería vaga e incierta. Introdujo en la terapéutica, vendiéndolos él mismo y obteniendo pingües ganancias, una serie de medicamentos, alguno de los cuales como las famosas *gotas* y el *licor anodino*, llevan aún su nombre en ciertas farmacopeas. Deriva también del autor, la terapéutica que utiliza los excitantes, tales como la quina, el hierro, y el éter en las enfermedades crónicas. Fue especialmente un químico, que en muchas cosas tuvo una clara visión de la patología, aunque se encuentran en sus obras, más de una vez, extrañas explicaciones sobrenaturales de las enfermedades llamadas *diabólicas*, tales como

la impotencia sexual, determinada por la magia a través del éter. Pero sus conocimientos químicos y de historia natural lo guiaron a pesar de esto, por el camino exacto, especialmente en la práctica. Fue también el que introdujo las aguas minerales en la terapéutica racional, puesto que fue el primero en explicar el efecto de las aguas llamadas muriáticas con la presencia de álcalis. Finalmente no es necesario poner de relieve la importancia del sistema nervioso en la patología, hecho que destacándose por la primera vez en la historia de la medicina por obra de su clara visión de la acción de éste en las funciones vitales, tuvo una influencia decisiva en los estudios anatómico-fisiológicos y químicos.

La neuropatología deriva directamente de Hoffmann, y tiene su gran continuador en William Cullen, de Edimburgo (1712-1790), que también la modificó. Este autor afirma que la causa del tonismo normal de las partes sólidas depende de la energía que emana del sistema nervioso; contracciones y atonía se producen cuando los estímulos externos actúan influenciando el aumento o disminución de la excitación. Cullen acepta la doctrina hipocrática de los días críticos; observador agudo, supone que la gota, ya entonces frecuentísima en Inglaterra, deriva de una atonía de los órganos digestivos que produce una congestión vicariante en las articulaciones. Los medicamentos actúan sobre el estómago por reflejo o por simpatía algunos, como el vino, la quina, el alcanfor deben considerarse como tónicos del sistema nervioso; según la opinión de Cullen, la terapéutica, por ese entonces en grande uso de los laxantes y evacuantes debe considerarse como infundada y peligrosa. La teoría de Cullen representa un nuevo progreso frente a la de Hoffmann, y debe admitirse que en sus estudios se encuentran principios que se hicieron más adelante fundamentales para todas las concepciones modernas de la patología del sistema nervioso. La teoría de Cullen expresada en su obra principal, *Firts Lines of the Physic* (Edimburgo 1776) se difundió muy rápidamente en toda Europa y aún en América; pero muy pronto otro sistemático encontró con una nueva doctrina el favor de vastísimos círculos médicos y científicos.

John Brown, discípulo de Cullen (1735-1788) creador del sistema que obtuvo una enorme difusión en su tiempo, y que se denominó *brownianismo*, afirmó que la vida, en su esencia no es un estado normal y espontáneo, sino es mantenido y dirigido por continuos estímulos. La excitabilidad normal de los órganos y el dosaje exacto de los estímulos constituyen un estado de salud; cualquier desviación de este estado normal, y por lo tanto, cualquier desproporción entre el estímulo y la excitabilidad de la que deriva una excitación demasiado fuerte o muy débil, da origen a un estado morbozo que puede ser *esténico* si la excitación es

muy fuerte, o *asténico*, si es demasiado débil. El diagnóstico se hace especialmente por el pulso y la temperatura, y de otras manifestaciones que revelan las condiciones generales del organismo. De esta exposición resulta claro y es fácilmente comprensible, que la terapéutica del brownianismo consiste en prescribir sedantes en los estados de suma excitación y excitantes en los estados de depresión.

Finalmente surge en esta época otra teoría médica, la del *vitalismo*, que podría llamarse también la doctrina de la fuerza vital. Este sistema tiene una estrecha analogía con el de Cullen, pero está también influenciado por los estudios fisiológicos de Haller y por la doctrina animística de Stahl. Su desarrollo máximo corresponde a la escuela francesa de Montpellier y de París. El más ilustre de sus representantes fue Teófilo Bordeu (1722-1776). Este autor sostiene que no sólo las partes sólidas del sistema nervioso muscular, sino también las glándulas linfáticas tienen una característica y particular actividad vital. Afirma por lo tanto, que la secreción no es un proceso puramente físico, ni puramente químico. . . La *vida propia*, energía inmanente en cada parte unitaria del cuerpo depende de las leyes de la naturaleza, y regula las funciones de la sensibilidad y motilidad. Entre los discípulos de esta escuela debemos citar a José Barthez (1734-1803), que sostiene que las enfermedades son todas las formas de anormalidad de las funciones; y finalmente a Felipe Pinel (1755-1826), el que bajo la influencia de la filosofía de Condillac, tentó el análisis de varios elementos de los procesos normales y patológicos. En esta escuela francesa, pueden observarse, a pesar de las diferencias de todas las otras construcciones sistemáticas del siglo, un fundamento de sano y buen sentido, una serena medida en el razonamiento que parece característico, no solo en este siglo, de toda la ciencia médico-filosófica francesa y que tiene médicos y hombres de ciencia alejados de las exageraciones metafísicas de otros autores que sostenían doctrinas sistemáticas.

La tendencia al romanticismo que predomina en Alemania hacia fines del "700", y la orientación hacia fantasías místicas, condujeron al nacimiento de otros sistemas de los cuales no se puede dejar de destacar la importancia que tuvieron para la medicina de su tiempo, y también porque dejaron rastros de significación en la medicina moderna.

En este siglo, nace el magnetismo animal o *mesmerismo*, llamado así del nombre de su fundador, Francisco Mesmer (1734-1815), médico vienés, el que ya en su disertación para recibirse de médico sostuvo la influencia de los planetas sobre los hechos fisiológicos y patológicos del organismo. La concepción de Mesmer se acerca por lo tanto a los principios de la astrología de la Edad Media. Mesmer introduce la terapéutica magnética

que deriva de la imposición de las manos sobre el enfermo, y con la que afirma el haber obtenido notables curaciones.

El mesmerismo, se relaciona en sus conceptos con aquellas primeras prácticas de la medicina mágica, práctica que tiene su base en la sugestión. El ejemplo más interesante de la misma se tiene en la curación de la escrófula atribuida al poder del Rey de Inglaterra y al de Francia, sobre la que existe una abundante literatura mundial. Especialmente en Inglaterra y durante el "600", tuvieron gran éxito los empíricos, los que afirmaban que podían obtener la curación de todas las enfermedades y especialmente aquellas de carácter reumático, por la imposición de las manos. Mesmer retomó conciente o inconcientemente esta antiquísima idea de la curación por la imposición de las manos, y creó para sostener la verdad científica, una doctrina completa, de acuerdo a la cual, cada cuerpo viviente posee un flúido magnético que circula y del que emana una fuerza especial que anima toda la creación y aún el mundo inorgánico, y que constituye la relación entre los seres vivos.

La doctrina de Mesmer y más aún las curaciones que se afirma obtuvo y el poder que tenía para hacer cesar los dolores, provocando un estado que llama sonambulismo o clarividencia, y que dio al médico vienés una celebridad enorme y a sus sistemas de curación, una difusión extraordinaria. Aunque las Facultades de Medicina y las Asociaciones Médicas y científicas, habían negado la veracidad de sus aseveraciones, los enfermos de casi todos los países de Europa, declararon su entusiasmo por las mismas.

Surgieron por lo tanto magnetizadores de toda clase: algunos, los menos de buena fe, buscaron el dar a la nueva teoría la sanción científica con la ayuda de la filosofía natural que comenzaba por aquel tiempo, especialmente en Alemania, sus primeras manifestaciones; otros, que fueron la gran mayoría de los aventureros y charlatanes, entre los cuales basta nombrar al más célebre de ellos, José Balsamo, conde de Cagliostro, comprendieron el enorme campo de acción que se ofrecía a hombres inteligentes y sin escrúpulos, que sabrían disfrutar hábilmente de una idea que debía necesariamente hacer presa de los crédulos, de los que sufrían y de los ingenuos, vale decir de casi toda la mayoría. Se habló entonces y con seriedad de la *fecundación espiritual* o magnética entre el magnetizador y el magnetizado, discutiéndose con gran aparato de frases y con sesiones de espiritismo y experiencias grotescas, acerca de la *polaridad de las sensaciones*, y otras tonterías por el estilo.

Al mismo tiempo surge aún, un nuevo sistema al que se le atribuye una importancia mayor de la que le atribuye la crítica histórica: la *homeopatía*. Cristian Federico Samuel Hahnemann (1755-1843), creyen-

do observar la corteza de la quina produce accesos febriles, proclamó el principio *Similia similibus*, afirmando que muchas enfermedades curan, si se llega a provocar un fenómeno análogo al que la determina su iniciación, y ello por intermedio de sustancias medicamentosas, prescribe por ejemplo el opio para curar la somnolencia; la terapéutica según Hahnemann se dirige exclusivamente a curar los síntomas, y no a curar la enfermedad, acerca de cuya esencia es inútil razonar. Por lo tanto, cada una de las enfermedades debe curarse con remedios que provoquen fenómenos análogos a los de la misma y de ésto, deriva el nombre de este sistema terapéutico.

Los medicamentos no obran sino dinámicamente, modificando la fuerza vital y haciendo desaparecer los síntomas. El medicamento provoca según el punto de vista de Hahnemann, un aumento de la energía de la fuerza vital en su lucha contra la enfermedad, y esta fuerza puede fácilmente lograr un éxito, cuando el medicamento entra en acción, desencadenando fenómenos que él mismo ha provocado. Otra de las bases fundamentales del sistema de Hahnemann, es la aseveración de que los efectos de una sustancia medicamentosa son tanto más notables cuando más pequeñas son las dosis en que se las suministra. La dilución de los medicamentos, no aumenta su eficacia, de acuerdo al autor de este sistema, por medio de la *potencialización*; en las sustancias líquidas indica Hahnemann actuar con la *treinta ava potencia*. Es decir, se prepara una tintura original de la que dos gotas se diluyen con 99 gotas de espíritu y así sucesivamente por 30 veces, con los medicamentos sólidos se procede de la misma manera, mezclándolos y atemperándolos con otras tantas partes de azúcar de leche. Los conceptos patológicos de Hahnemann son menos extraños: las enfermedades crónicas se dividen en tres categorías: las que derivan de la sífilis, las que se originan en las *sicosis*, forma morbosa construida por Hahnemann y que se cura con jugo de tuya, y las que se originan en la *psora* (sacabies), que es la que produce el mayor número de enfermedades. Hahnemann publicó en 1810 su libro fundamental *Organon der rationellen Heilkunde*, en que explica ampliamente su doctrina.¹⁰

Habiéndonos ocupado resumidamente de las doctrinas o sistemas mé-

Sobre las doctrinas o sistemas médicos del siglo que estamos tratando, pueden consultarse también los siguientes trabajos:

¹⁰ Pedro Lain Entralgo. Historia de la Medicina. Medicina Moderna y Contemporánea. Editorial Científico-Médica. Barcelona. 1954.

José Luis Molinari. Buenos Aires y su Escuela Médica del siglo XVIII. Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Año XXXIV, n. XVIII. 1957, págs. 404, 451.

José Luis Molinari y Horacio H. Hernández. Los estudios médicos en el Virreinato del Río de la Plata hacia la época de la Revolución de Mayo. Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Filosofía y Letras, n. 4. Anuario del Instituto de Investiga-

dicos imperantes en el siglo que nos ocupa, pasaremos a dar una breve biografía de los miembros de la *Sociedad Elemental de Medicina*.

Hilario Almeyra o Almeida

Nació en la ciudad de Buenos Aires, en el año 1799, siendo sus padres Juan de Almeyra (Almeida) y Petrona Díaz. En el libro de *Exámenes Parciales de Medicina*, 1826-1851, folio 2. Archivo de la Universidad, parece "Hilario Almeyra", como habiendo terminado su curso en el 4º año, con la calificación de *aprobado* (1 de mayo de 1827). En el periódico *Crónica Política y Literaria de Buenos Aires* (número 79, viernes 17 de agosto de 1827), aparece la siguiente información: "Antes de ayer, miércoles, fueron condecorados con el grado de doctor, en sus respectivas facultades, los sujetos que nombramos a continuación: *Medicina y Cirugía*, doctor *Juan Montes de Oca*, agraciado en medicina. Doctor *Hilario Almeida*, doctor *Diego Alcorta*, agraciado en cirugía. Doctor *Francisco Viera*, doctor *José Antonio Terri*, doctor *Martín García*, agraciado por el rector y los cuatro catedráticos. *Medicina*, doctor *Francisco Mier*, doctor *Remigio Díaz*, doctor *Juan Díaz*, doctor *Benjamin Vietes*, etc, etc.¹¹

En el año 1827, presentó su tesis sobre: "Tétanos espontáneo y traumático" que permanece inédita.¹² Siendo aún practicante actuó en los servicios sanitarios de la guerra contra el Imperio del Brasil. Durante la dictadura de Rosas, tuvo que emigrar del país, a causa de sus ideas políticas. Pasó entonces a Montevideo y actuó como médico en el ejército de la defensa. Después de Caseros, volvió a Buenos Aires, donde fue nombrado Jefe Superior del Cuerpo Médico con el título de Cirujano Mayor del Ejército, con el grado de Coronel.¹³ En el año 1853, durante el sitio de Buenos Aires, operó al entonces coronel Mitre, de una operación en la cabeza (sobre esto hablaremos más adelante). El doctor Almeida continuó actuando de médico con las fuerzas de Buenos Aires, en sus luchas contra las de la Confederación. Declarada la guerra con el Paraguay pasó a incorporarse al ejército en campaña, en el año 1865. En 1871, prestó importantes servicios en la ciudad de Buenos Aires, durante la epidemia de fiebre amarilla. Falleció en esta ciudad, el 19 de

ciones Históricas. Rosario. Año 4, 1960. Páginas 597 a 648. (De la Colonia a la Emancipación).

Albert Lemoine. *Le Vitalisme et l'Animisme de Stahl*. París. 1864.

¹¹ Ivanissevich y D'Onofrio, cit., p. 321.

¹² Candiotti, cit., p. 581. La tesis lleva el n. 8 del año 1827.

¹³ Osvaldo Loudet. *Política del Espíritu. Maestros y Discípulos*. Librería "El Ateneo". Buenos Aires. 1948. Página 170.

junio de 1885. En 1829, había casado con doña Feliciano Nuñez.¹⁴
Según Osvaldo Loudet:

“La mayor y mejor clientela de la Ciudad pertenecía a los doctores Portela, Almeida y Fonseca, cirujanos que hicieron sus estudios médicos en Europa, costeados por el gobierno de Rivadavia, y a los doctores Juan A. Alvarez y Diego Alcorta, clínicos sagaces y hombres de mundo; pero el mas joven y solicitado era Montes de Oca”.¹⁵

En “El Argos de Buenos Aires”, N^o 206 del miércoles 16 de noviembre de 1825, a página 298, no figura sin embargo Almeida entre los jóvenes enviados a Europa.

JOVENES A EUROPA. El paquete inglés que zarpó de este puerto el día 7 del corriente lleva á su bordo á los jóvenes siguientes que se mandaron á recibir su educación médica á los colegios de Europa.

Dr. D. José María Fonseca, profesor de medicina y cirugía.

D. Ireneo Portela, id.

D. José María Darragueira.

D. Pedro Pico.

D. Miguel Valencia.

Los que siguen están ya en Inglaterra:

D. Manuel Aretegui.

D. Eustaquio Torres.

D. Antonio Rodríguez.

Si la remisión de estos jóvenes se ha hecho en virtud de la resolución de la Honorable Junta del 1^o de Setiembre de 1824, no atinamos con el motivo que haya impedido su cumplimiento antes del año y dos meses que van corridos desde el día en que se expidió el decreto hasta el siete del mes actual”.¹⁶

Sobre *Miguel Arostegui*, salvo el dato que figura en el *Diario Literario*, de la *Sociedad Elemental de Medicina*, donde figura como uno de los socios fundadores, no hemos podido encontrar ningún dato de su actuación ulterior. ¿No sería tal vez el que figura en el número del *Argos*, ya citado con el nombre de Manuel Aretegui?

Daniel Torres.

Nació Daniel Torres en la ciudad de Buenos Aires, el 11 de diciembre de 1805. Sus padres fueron don Tadeo Torres y doña Manuela Garibay.

¹⁴ Ricardo Piccirilli, Francisco Luis Romay y Leoncio Gianello. Diccionario histórico argentino. Vol. I, página 140.

¹⁵ Eleodoro Damianovich. Algunos datos sobre la organización del Cuerpo de Sanidad en la Campaña del Paraguay, en las Guerras Civiles y la de Frontera desde 1865 a 1895. Buenos Aires (sin fecha). Trabajo presentado al Congreso Internacional de Medicina e Higiene y publicado en los “Anales de Sanidad Militar”.

¹⁶ Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Tomo XX. *El Argos de Buenos Aires*. 1825. Reimpresión facsímil dirigida por los señores Rómulo Zabala,

Se graduó como médico en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, en el año 1829. Parece que no presentó tesis, pues su nombre no figura en el Catálogo de Candiotti. En 1826, el Cirujano Mayor de los Ejércitos Nacionales, Francisco de Paula del Rivero, propone entre los profesionales para el cuerpo de la sanidad a su cargo, aprobado por una resolución del día 12, y entre los *Segundos Cirujanos*, a Daniel Torres, que según los datos consignados más arriba, debía estar cursando aún sus estudios de medicina. Su nombramiento fue hecho para actuar en la Banda Oriental, en la guerra del Brasil¹⁷ y¹⁸. Actuó en calidad de tal en la batalla de Ituzaingó. Terminada la guerra, se le nombró como médico del Hospital General de Hombres. Ocupó el cargo de Médico de Policía, durante el primer mandato de Rosas. Más adelante se vio obligado a pasar a la Colonia, y más tarde a Montevideo, perseguido por Oribe. Allí fue hecho prisionero, siendo conducido a la Isla de Las Ratas; algo después debió abandonar el país. El 6 de octubre de 1836, se le entregó el pasaporte para pasar a la isla de Santa Catalina, donde actuó como médico y atendió entre otros a Rivadavia, Del Carril y Varela. En el mes de octubre de 1838, regresa a Montevideo, donde volvió a ejercer su profesión en los Hospitales de Sangre. "Al mismo tiempo colaboraba en las asociaciones secretas que luchaban para deponer a Rosas. En el desempeño de su abnegado ministerio, adquirió la fiebre tifoidea, de la cual murió en Montevideo el 11 de octubre de 1843".¹⁹⁻²⁰

Francisco Ferreira.

No hemos podido obtener ningún dato, por el momento, acerca de Francisco Ferreira, ni siquiera aparece como presentando tesis doctoral. Sólo aparece un Fermín Ferreira en la Campaña del Brasil. También

Mariano de Vedia y Mitre y Ernesto H. Celesia. Prologada por el señor Arturo Capdevila. Advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires. Atelier de Artes Gráficas "Futura". 1942.

¹⁷ Francisco Cignoli. *La Sanidad y el Cuerpo Médico de los Ejércitos Libertadores. Guerra de la Independencia (1810-1828)*. Editorial Rosario, S. A. 1951. Rosario. R. A., p. 104.

¹⁸ Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Médicas. Publicaciones del Instituto de Historia de la Medicina. Dirigida por el doctor Aníbal Ruiz Moreno, profesor titular de la materia. *Tratado de la viruela y el sarampión por Abu Bakr Ibn Zakariya (Razés)*. Traducción, notas y comentarios por el doctor Aníbal Ruiz Moreno. *La Sanidad Militar en la Guerra del Brasil*, por el doctor Aníbal Ruiz Moreno y los señores Vicente Risolia y Rómulo D'Onofrio. Volumen XII, tomo II. Buenos Aires, 1948; páginas 104 y 124.

¹⁹ Piccirilli, Romay y Gianello. *Diccionario Histórico Argentino*, cit., tomo VI, página 643.

²⁰ Enrique Udaondo. *Diccionario Biográfico Argentino*. Buenos Aires, 1938, página 1049.

se le cita en el *Diario Literario*, de la *Sociedad Elemental de Medicina*, como uno de los socios fundadores.

Benjamín Vieytes.

Figura su nombre en el libro de *Exámenes Parciales de Medicina*, en el que se dice haber terminado sus estudios en 1827, con la calificación de aprobado.²¹ Aparece también en la *Crónica Política y Literaria de Buenos Aires*,²² su tesis que versa sobre: "Gastro-enteritis", lleva el N° 13, del año 1827, en el Catálogo de Candiotti. En el año 1828, aparece como Cirujano Mayor del Ejército de Operaciones (Guerra del Brasil).²³

Pantaleón Benitez.

Figura como aprobado en el libro de *Exámenes parciales de Medicina*, 1826-51, folio 2. Archivo de la Universidad. En el Catálogo de Candiotti, aparece su tesis con el número 3, en el año 1827, y lleva el siguiente título: "Disertación sobre la fiebre mucosa".

Ignacio Martínez.

Su tesis figura en el Catálogo de Candiotti,²⁴ y es del año 1829. Su tema es el siguiente: "Disertación sobre el cáncer de útero". (16 páginas). Imprenta Argentina: es muy rara y fue la primera tesis que se imprimió. Sobre este opúsculo dice Candiotti; ²⁵ "Figuran también tesis sobre *cáncer uterino*. La primera es del señor Ignacio Martínez (1829) que fue publicada en un folleto, hoy rarísimo (Ignacio Martínez. Disertación sobre el cáncer del útero. Buenos Aires. Imprenta Argentina. 1829). Esta tesis no fue examinada ni hay constancia de que se graduara su autor. En la carátula del ejemplar de nuestra colección, único que hemos visto está manuscrita la siguiente anotación, refiriéndose al día que debió tener lugar el examen: "No tuvo efecto por una grave enfermedad de la que falleció este virtuoso y distinguido joven a mediados del año 1831". "La tesis está dedicada a la memoria del doctor Juan Crisóstomo Lafinur como el primero que en la Universidad de Buenos Aires educó a la juventud argentina según los verdaderos principios de Loche y Condillac".²⁶ Ignacio Martínez, figura entre los *Segundos Ciru-*

²¹ Ivanissevich y D'Onofrio, cit., página 319.

²² Ibid., página 321.

²³ Cignoli, cit., página 269. Libro 7. Folio 100, 11/VIII/1828. Registro Oficial.

²⁴ Candiotti, cit., página 581.

²⁵ Candiotti, Ibid. cit., página 104.

²⁶ Ibid.

janos para el Cuerpo médico de sanidad, firmado el 10 de agosto de 1826 por Francisco de Paula del Rivero.²⁷

Martín García.

Nació en la ciudad de Buenos Aires, en el año 1806, siendo sus padres don Manuel García y doña Catalina Alconchel. En 1818, se encuentra inscripto como alumno *gramático*, en el libro de Matrícula del colegio de San Carlos. Continuó después sus estudios en el Colegio de la Unión del Sud, siendo desde entonces su compañero de estudios y amigo íntimo, don Juan José Montes de Oca. En 1822, se inscribe en medicina, terminando sus estudios en 1827. Figura en el libro de *Exámenes parciales de Medicina*, como rindiendo su último examen el 1 de mayo de 1827, y en calidad de aprobado. Su nombre se cita también en el número 79 de la *Crónica política y Literaria de Buenos Aires*²⁸, del 15 de agosto de 1827. La tesis de Martín García, que permanece inédita es del año 1827, y aparece en el catálogo de Candiotti con el número 6, tratando sobre: "Epilepsia. Su naturaleza y curación". Esta tesis se encuentra en la *Biblioteca Nacional*, donde figura en la "Colección Candiotti". Es una copia del original, y comprende 15 páginas (comenzando en la página 105 del tomo 1, de tesis de medicina). Su nombre completo es el siguiente: "Disertación / Sobre la Epilepsia / Su naturaleza y curación. / por el ex-alumno de Medicina / don Martín García / para recibir el / Grado de Doctor. / Buenos Aires Julio de 1827". Comienza con algunas consideraciones generales y después entra en materia. El texto se divide en los siguientes capítulos: 1º Causas de la enfermedad; 2º Examen de los síntomas; 3º Duración y terminación; 4º Diagnóstico; Tratamiento.²⁹

En una nota, en que Martín García solicita su jubilación al gobierno en 1867,³⁰ figura una autobiografía del autor que reúne valiosos datos acerca de los cargos que ocupó en su larga vida médica. De ella tomamos los siguientes: en 1828 fue médico de Policía de Campaña del Norte y Administrador de Vacuna en el mismo Departamento.³¹ Actuó como

²⁷ Cignoli, cit., página 104.

²⁸ *Crónica Política y Literaria de Buenos Aires*. N° 79. Miércoles 15 de agosto de 1827. "D. Martín García, agraciado por el rector y los cuatro catedráticos".

²⁹ Ivanissevich y D'Onofrio, cit., página 202.

³⁰ *Revista Médico-Quirúrgica*. Publicación quincenal de la Asociación Médica Bonaerense. Tomo X, n. 4, 23 de mayo de 1873. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, calle del Perú 107. 1873, páginas 53 y 54.

³¹ Luciano Abeille. *Etapas de la vida médico-patricia del doctor Juan Madera. Prócer de Mayo. Primer Cirujano de los Ejércitos de la Independencia*. Tercera edición, con 90 facsímiles. Buenos Aires. Guillermo Kraft Ltda. Sociedad Anónima de Impresiones Generales. 1943, páginas 243 a 248.

médico para el reconocimiento de milicias y tropas, bajo las órdenes del Señor Comandante general de esa repartición, coronel Bogado. En setiembre de 1830, es nombrado cirujano del batallón de Artillería, renunciando el 24 de diciembre por haber sido nombrado Catedrático de Cirugía Teórica y Práctica. Desde 1830 hasta 1867, asistió como médico del Hospital General de Hombres y en la Cátedra de Medicina "con una corta interrupción dice el autor. (de dos o tres años) cuando fui separado por el Gobernador Rosas.³² En 1830, fue nombrado como dijimos más arriba, cirujano del batallón de Artillería, con la dotación de este empleo militar. En el Archivo General de la Nación, se encuentran numerosos recibos de oficiales, clases, etc., pertenecientes a este batallón.³³

Cuando en ese mismo año de 1830, Francisco Cosme Argerich renuncia a la Cátedra de Patología y Clínica Quirúrgica (1 de diciembre), se nombra a Martín García (23 de diciembre), por un decreto firmado por Balcarce. Para poder dar sus clases con relativa comodidad, solicita García, la Sala destinada a Dementes, del Hospital General de Hombres (23 de marzo de 1833), la que le fue concedida por decreto del 29 de abril.

La primera organización del Departamento de Medicina, tuvo lugar por un decreto firmado por el ministro Rivadavia, el 8 de febrero de 1822, teniendo lugar la primera modificación fundamental del plan de estudios de 1822, el 3 de mayo de 1826. En la parte decisiva tuvo un papel preponderante el rector de la Universidad doctor José Valentín Gómez. En 1833, fueron promulgados los decretos de la segunda reforma fundamental de la enseñanza, que se pusieron en práctica en 1834. La parte fundamental del decreto firmado por Balcarce y Gregorio Tagle, se refiere a la división de los estudios, que en vez de durar cuatro años, lo serían de seis, abriéndose el curso cada dos años.³⁴

Balcarce muy resistido por los rosistas se vio obligado a renunciar a su cargo, por la *revolución de los restauradores*. En su reemplazo se nombró a Juan José Viamonte, que se hizo cargo del gobierno el 4 de noviembre de 1833. El 12 del mismo mes, se nombró una comisión formada por los doctores Diego E. Zavaleta, Valentín Gómez y Vicente López, para redactar un proyecto acerca del arreglo de la enseñanza en la Universidad. El citado proyecto fue terminado el 17 de diciembre,

³² Revista Médico-Quirúrgica, cit., páginas 53, 54.

³³ Archivo General de la Nación Argentina. División Nacional. Sección Gobierno. Comisión General de Guerra. Hospital General de Hombres. S. V. C. 24. A. B. N.º 6.

³⁴ Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. 1833, N.º 9, lib. 12, páginas 6, 7 y 8.

y fue aprobado por decreto del mismo día (Viamonte, Manuel J. García).³⁵

Los proyectos debían imprimirse en un pequeño cuaderno: Manual de la Universidad, cuya impresión corrió a cargo de don Pedro de Angelis. Según el mismo la enseñanza de la medicina duraría cinco años.

La *Cátedra de Patología y Clínica Quirúrgica* (1826) fue dividida en dos: *Nosografía Quirúrgica* y *Clínica Quirúrgica*. El doctor Martín García que había sido nombrado catedrático de Patología y Clínica Quirúrgica, el 23 de diciembre de 1830, cesó en este puesto el 14 de febrero de 1834. Se cree que fue nombrado profesor de Nosografía Quirúrgica por el mismo decreto, enunciado más arriba. Renunció a su cátedra siendo reemplazado en el Hospital General de Hombres por el doctor Miguel Rivera, decreto de 21 de febrero de 1834. "El doctor García licenciado por enfermo —dice el decreto—, quedaba con retención de la cátedra de Cirugía, en cuyo desempeño continuaría el doctor Rivera, conforme a lo resuelto en el decreto del 17 del corriente, hasta nueva disposición". El doctor García se restableció de su enfermedad en julio de 1834, haciéndose cargo nuevamente de la cátedra de Nosografía Quirúrgica, quedando encargado de dictar la parte de *Operaciones y Vendajes*.

En 1835, cuando Rosas ocupa el gobierno, reorganiza la Facultad de Medicina, por decreto de 20 de abril, anulando las reformas de 1834. Las cátedras de Nosografía y Clínica Quirúrgica se reunieron nuevamente en una sola asignatura. El doctor García separado como médico del Hospital de Hombres, fue repuesto y se le nombró catedrático de Nosografía y Clínica Quirúrgica. Pero su permanencia fue breve por razones desconocidas, y por un decreto de 22 de julio de 1836, se le dejó cesante en su empleo de médico del Hospital General de Hombres, quedando también fuera de su cátedra.

El 18 de julio de 1839, se casó con Magdalena Luducña (18 de julio). En 1840, eleva un petitorio a Rosas, acerca de que se le reconozca el grado que le corresponde como a cirujano militar; parece que este pedido no fue contestado por el gobierno. En 1841 (17 de enero) se dejó cesante al doctor Francisco de Paula Almeyra, en su puesto de médico del Hospital General de Hombres, y también como catedrático (Nosografía y Clínica Médica). Se nombró como reemplazante al doctor Martín García (17 de enero de 1841) (decreto firmado por Arana y Garrigós). El doctor García, sufría periódicamente de neuralgias faciales, que le

³⁵ Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. 1833. N° 12, lib. 12, páginas 16 y 17.

aparecían casi todos los inviernos. En junio de 1850, solicitaba por lo tanto "licencia para variar la hora y local del aula, por enfermedad.³⁶

Después de la batalla de Caseros (1852), el gobierno de la provincia de Buenos Aires, ejercido por Vicente López, se encargó entre otras cosas de reorganizar la Universidad de Buenos Aires, haciéndolo sobre nuevas bases (15 de abril de 1852). El doctor García fue designado para ocupar la cátedra de Nosografía y Patología General.

Por fallecimiento del doctor Juan Antonio Fernández (24 de septiembre de 1855), que desempeñaba la cátedra de Clínica Médica y era presidente de la Facultad, solicitó García se le permutara su cátedra por la que acababa de quedar vacante. El 27 de noviembre de 1855, por nota del doctor Valetín Alsina, ministro de Gobierno, se accede a tal pedido.

La forma arbitraria en que fue provista la cátedra de Clínica Médica, motivó protestas de la Facultad de Medicina, del profesor suplente de la citada cátedra, doctor José María Bosch, y de los diversos periódicos de la época. A consecuencia de estos hechos, el doctor García renunció el 19 de diciembre de 1855. Fue repuesto el 8 de marzo de 1856, para dictar la cátedra de Patología General.³⁷

En 1866, se incorpora a la comisión de médicos nombrada para prestar servicios durante la guerra del Paraguay; y cuando regresa a Buenos Aires, presta importantes servicios durante la epidemia de cólera. En el año 1867, solicita su jubilación, votando una ley las Cámaras de la Provincia el 8 de octubre de 1868, por la que se le concede, otorgándole el sueldo íntegro de catedrático y médico del Hospital General de Hombres.³⁸

En 1871, a pesar de su avanzada edad y mal estado de salud, presta importantes servicios durante la epidemia de fiebre amarilla.

Martín García muere de apoplejía, en la ciudad de Buenos Aires, el 4 de mayo de 1873.³⁹

Mariano Martínez.

Figura como aprobado al terminar el 4º año de medicina y como habiendo concluido el curso, en el libro de *Exámenes parciales de Medicina*, 1826-51. Mariano Martínez presenta dos tesis, una para el grado de doctor en medicina: "Disertación sobre la diarrea" (Nº 7 en la Bibliografía Doctoral y Catálogo Cronológico de Candiotti), y otra para

³⁶ Archivo de la Universidad de Buenos Aires. 1835 a 1850.

³⁷ Libro copiador de Cartas de la Facultad. 8 de marzo de 1856.

³⁸ Informe sobre el doctor Martín García. Academia Nacional de la Historia. Sesión del 22 de abril de 1958. Actas (doctor José Luis Molinari).

³⁹ Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Año 1867, páginas 451 y 452.

optar el grado de doctor en cirugía, que se refiere a: "Operación cesárea" (Nº 8 de Candiotti, ambas de 1827).⁴⁰

La tesis para optar al grado de doctor en cirugía, se encuentra original en la Facultad de Medicina, y sobre ella nos dice el mismo Candiotti:

Según el doctor Martínez algunas clases debieran dictarse sobre esta materia en los primeros años, pues en la introducción de su tesis, después de exponer las múltiples afecciones y peligros a que está expuesta la mujer, dice: "He ahí el origen de las profundas y útiles observaciones que hombres eminentes y filantrópicos han hecho a la cirugía, y el más científico é importante por su objeto, que ha empezado felizmente a llamar la atención de los profesores del país; por primera vez se ha dictado en la escuela de Buenos Aires esta *asignatura* que con el tiempo adquirirá toda la consideración y esplendor a que es acreedora, llamando la atención de los venideros sobre esta materia, pero entre tanto yo me hago el deber de presentar como objeto de mi *Tesis* de cirugía la cuestión siguiente: «Los autores al determinar el caso en que la operación cesárea está indicada, como también la embriotomía, dicen que la primera clase debe practicarse cuando el feto, sin ser deforme, el diámetro antero-posterior del estrecho superior de la pelvis sea mayor de dos pulgadas y medio; y la segunda cuando en iguales circunstancias el feto está muerto. En este último caso ¿convendría practicar la operación de la embriotomía exponiendo a la madre a todos los riesgos que ella le trae consigo, cuando vemos que con menos de ambos peligros la operación cesárea puede ejecutarse, mucho más siendo difícil determinar si el feto está vivo o muerto?»."

Después de estudiar las dificultades para la constatación del estado de vida o muerte del feto, el autor se decide por la segunda solución planteada en su pregunta.⁴¹

Juan José Montes de Oca.

Nació en la ciudad de Buenos Aires, el 6 de mayo 1806.

"Vino de esta manera, en aquel año heroico de las invasiones inglesas, como si el destino hubiera querido bautizarlo bajo las espadas de la Reconquista y predestinarlo para ser un soldado de la libertad", dice muy acertadamente Loudet, en una conferencia sobre "Juan José Montes de Oca y su tiempo", pronunciada en el Instituto Popular de Conferencias de *La Prensa*.⁴²

Sus primeros maestros fueron las señoritas de Ladrón de Guevara, pasando después al Colegio de la Merced, que dirigía el padre Silveira. Por la intervención de amigos de su familia, ingresó en el Seminario, para seguir allí los cursos de latín, dictados por el doctor Terrero y Mariano Guerra. Gracias a sus sobresalientes condiciones como estu-

⁴⁰ Bibliografía Doctoral y Catálogo Cronológico, etc. Candiotti, cit., página 581.

⁴¹ Candiotti, *Ibid.* cit., páginas 95 y 96.

⁴² Osvaldo Loudet. *Política del Espíritu*, etc., cit., páginas 159 y 160.

dianate, consiguió una beca en el colegio de la Unión del Sud, que fundara Pueyrredón en 1818, encontrándose allí con Martín García, tal como lo hemos indicado al hablar de este último, y que desde entonces fue su compañero inseparable. De su paso por este instituto educacional, nos dice también Loudet: 'Allí tuvo de profesores de matemáticas a Felipe Senillosa y Avelino Díaz; de filosofía a Manuel Fernández de Agüero; de química a Manuel Moreno, de física a Octavio Mossotti, que fuera fundador del Observatorio Astronómico de Buenos Aires; de dibujo a José Guth. Estos eran los maestros que dejaron más rastros en su espíritu. Para cada uno de ellos tenía un recuerdo exclusivo y dominante, entre todos los recuerdos, ese recuerdo que sirve para fijar la psicología y el valor moral de un maestro y también para amar u odiar una determinada asignatura. Sus aptitudes para las matemáticas eran sobresalientes, pero su pasión para las mismas se acrecentó aquella noche en que encerrado en su cuarto para resolver un problema planteado por Avelino Díaz, y que nadie había podido solucionar, se olvida de concurrir al refectorio y de sus funciones de Bedel. A las doce en punto, había sido sorprendido en aquella fecunda abstracción por el vicerrector doctor Agote, y al recibir un palmetazo sobre la cabeza, sumergía su nariz en el ángulo diedro del libro, en el mismo momento que encontraba la incógnita de la trayectoria. Siempre se acordaba de aquella noche en que habíase alimentado exclusivamente de números y había sentido el hambre terrible de otras noches'.⁴³ Fue también su profesor de filosofía Juan Crisóstomo Lafinur. Sus aptitudes descolantes para las matemáticas, como también las de su compañero Juan María Gutiérrez, llegaron a oídos de Rivadavia, quien les propuso la ayuda del gobierno si se dedicaban a estudiar ingeniería. Aconsejado por su amigo Juan Antonio Fernández, se decide por la medicina, mientras Gutiérrez se dedica a la jurisprudencia. Se inscribe Montes de Oca, en 1822, en el primer curso que se dicta en la Universidad de Buenos Aires, inaugurado el 7 de marzo de 1822.⁴⁴

En una biografía anónima de Montes de Oca, que se atribuye a uno de sus hijos, dice que sus profesores de medicina, Fernández, Argerich y Madera fueron más bien sus compañeros, favoreciéndolo en las aulas y en el hospital con sus útiles consejos y prestándole su decidida protección.⁴⁵

En marzo de 1825 (15 de marzo) fue designado como encargado "de

⁴³ Loudet, *Ibid. cit. Política del Espíritu. Maestro y Discipulos*. Buenos Aires. 1948, página 159.

⁴⁴ Juan María Gutiérrez.

⁴⁵ *Apuntes biográficos del doctor D. Juan José Montes de Oca*, p. 12, Buenos Aires. Imprenta de la Tribuna. 1877.

la custodia y limpieza de los instrumentos de Cirugía", pertenecientes a la Escuela de Medicina, adquiridos hacía poco tiempo para ser utilizados en el Hospital de Hombres. Montes de Oca fue propuesto por Juan Antonio Fernández, con un sueldo de diez pesos mensuales. El gobernador Las Heras aprobó la propuesta, con fecha 15 de marzo.⁴⁶

El 28 de diciembre de 1826, aprobó su examen de química (La Gaceta Mercantil, martes 2 de enero de 1827), siendo su profesor Manuel Moreno, y juntamente con sus condiscípulos Mariano Martínez, Domingo Pico y José Antonio Linera. Estudió también física experimental bajo la dirección de Carta Molino, el gran sabio italiano contratado por el gran visionario Rivadavia, siendo nombrado por este catedrático de materia médica y farmacia el 14 de junio de 1826.

Cuando el doctor José María Fonseca, abandona el país por haber sido becado por el gobierno para perfeccionar sus estudios en Europa, renuncia el cargo de disector de anatomía en el Departamento de Medicina, siendo entonces propuesto Montes de Oca para reemplazarlo. Presentó la propuesta el doctor Juan Antonio Fernández, prefecto del Departamento de Medicina (28 de enero de 1826), siendo confirmado su nombramiento por Las Heras el 3 de febrero de 1826.⁴⁷

Al renunciar Francisco Cosme Argerich a la cátedra de Anatomía, el gobierno propone el 14 de junio de 1826 al doctor Boinvillers para que se hiciera cargo de la misma, pero éste rechaza tal designación (su renuncia se aceptó el 22 de junio de 1826). Para suplantarlo se nombró a Montes de Oca; y nos encontramos aquí ante un hecho insólito para un alumno elevado a la categoría de catedrático, lo que prueba que su dedicación a la Anatomía era un hecho bien conocido. El 1 de julio de 1826, Montes de Oca acepta el nombramiento. La nota en que Rivadavia le nombra está concebida en los siguientes términos:

Buenos Aires, Junio 22 de 1826 (esta nota figura al margen de la renuncia de Argerich).

Admitese la renuncia que hace del D^{ro}. Argerich de la cátedra de partos, lo mismo que la que hace el Dr. Bondebiliers de la de anatomía y fisiología. En consecuencia se nombre el Dr. (Argerich tachado) D. Pedro Rojas en lugar del Dr. Argerich.

Y en cuanto a la de Anatomía prevengase al Rectorado de la Universidad que en atención á no encontrarse facultativo que quiera hacerse cargo de ella, disponga que por ahora el disector anatómico bajo la dirección del catedrático de cirugía, dé á los alumnos las lecciones prácticas, que llenan de mejor modo posible este vacío, y hasta que esta Cátedra pueda proveerse, el Licenciado D. Justo García Valdés continuara

⁴⁶ Archivo General de la Nación; legajo 5-7-2-1.

⁴⁷ Archivo General de la Nación Argentina; legajo 5-7-2-3.

hecho cargo del hospital general de hombres con el sueldo que ha gozado hasta ahora, lo que se comunicará á quien corresponde.

(rúbrica de) Rivadavia

Aguero (rúbrica)

Exmo. Señor Ministro de Gobierno Dr. Julián Segundo de Agüero (copia).⁴⁸

En 1827, termina su carrera médica, mereciendo la calificación de aprobado (1 de mayo de 1827). Su examen consta en el libro de *Exámenes parciales de Medicina*, 1826-51, folio 2. Archivo de la Universidad.

Cuando Montes de Oca, pasó de disector a dictar la cátedra de Anatomía, al aceptar el cargo, con fecha 1 de julio de 1826 (citado más arriba), pasó la siguiente nota el gobierno:

El que suscribe, Dicccto anatomico hace presente al S. Rector de la Universidad hallarse con aptitud para desempeñar interinamente la Catedra de Anatomia, que por el decreto del Superior Gobierno se le confiere, mas para dar principio á sus lecciones le es absolutamente necesario un auxiliar que le remplaze en su anterior trabajo y para el efecto propone á D. Francisco Mier.

El que suscribe saluda al Señor Rector de la Universidad con toda consideracion. Buenos Aires, Julio 1º de 1826.

(firmado:) Juan J. Montes Deoca.
(rúbrica)

Señor Rector de la Universidad D. D. Valentín Gomez.
(Copia).⁴⁹

El 30 de junio de 1827, rindió su examen de disertación o tesis, sobre: "El Cholera Morbus". En la "Colección Candiotti", su tesis está registrada bajo el número 10.⁵⁰

En las páginas 93 y 94, de su obra tantas veces citada, Candiotti se ocupa de la tesis de Montes de Oca, diciéndonos sobre la misma, lo siguiente: ⁵¹

"Después de algunas palabras de introduccion el autor desarrolla los siguientes capítulos: Historia de la enfermedad; Causas; Examen de los síntomas; Examen de las causas; Calor; Autopsia; Pronóstico; Tratamiento."

"Las dos exposiciones (se refiere también a la tesis de Carlos Durand de 1896, sobre la misma materia) responden en su importancia al escaso conocimiento que sobre esta enfermedad se tendría en aquella época. El doctor Montes de Oca, dice: «Testigo a las veces de sus rápidos y funestos estragos, y espectador en otras de los triunfos de la ciencia en esta cruel enfermedad, he creído que debía ser sobre ella el ensayo que la ley prescribe para conseguir el grado de doctor en medicina».

"Hace después una historia de la enfermedad, según los motivos hasta entonces conocidos, atribuyendo sus causas principales a «aquellas capaces de producir el sistema gastro-hepático y el temperamento bilioso; pero ninguna mas eficaz a la verdad, agrega, que la acción del calor sobre la piel; es por esto que ella es muy común y como endémica en Grecia, España, Italia, Arabia y en diferentes puntos de nuestro

⁴⁸ Archivo General de la Nación Argentina; legajo 5-7-2-3.

⁴⁹ Archivo General de la Nación; legajo 5-7-2-3.

⁵⁰ Candiotti, cit., página 581.

⁵¹ Candiotti, Ibid. cit., páginas 93 y 94.

continente». El uso de alimentos indigestos, el de vinos dulces y nuevos, de frutas inmaduras, de bebidas frías estando el cuerpo en sudor, los ácidos fuertes y las sustancias cuya fermentación se inicia, los estimulantes como los arsenicales, los vomitivos y los purgantes violentos, la supresión repentina de la transpiración, un movimiento de cólera violento, la desaparición de una flegmasia cutánea o articular, son otras tantas causas capaces de producir las». Naturalmente que el tratamiento curativo que propone el autor estaba en relación con los conocimientos que entonces se tenían de la naturaleza y causas de la afección. Y nada debería extrañar esto, cuando 22 años más tarde se sostenía en la Universidad de Buenos Aires la otra disertación sobre el cólera asiático, en que después de hacer su historia y la enumeración de las epidemias conocidas, estudia su naturaleza y llega a las siguientes conclusiones: «1ª Que el cólera asiático no es contagioso. 2ª Que todas esas medidas preventivas tomadas hasta hoy como cuarentenas, lazaretos, cordones sanitarios, etc., son inútiles y aún perjudiciales!».

Según la *Crónica Política y Literaria de Buenos Aires*, del viernes 17 de agosto de 1827, Nº 79, la colación de grados en que se entrega su diploma a Montes de Oca, se celebró en San Ignacio, el 15 de agosto de 1827: "Antes de ayer, miércoles fueron condecorados con el grado de doctor, en sus respectivas facultades, los sujetos que nombramos á continuación... *Medicina y Cirugia*. D. Juan Montes de Oca, agraciado en *Medicina*..."

En 1828, el doctor Francisco de Paula Almeyra, renunció con carácter indeclinable a su cátedra de Anatomía y Fisiología (enero de 1828), por haber sido nombrado cirujano mayor del Ejército Nacional. Se nombra a Rivera, que no acepta, y entonces el gobernador Dorrego, con fecha del 6 de febrero de 1828, nombra al doctor Montes de Oca, que contaba por ese entonces con sólo 22 años de edad.

La carrera científica de Montes de Oca, fue realmente promisoria, pero de corta duración. Al interferir en su vida la tiranía de Rosas, se modifica totalmente, pues su vinculación con algunos unitarios, junto a la independencia y dignidad de su carácter, despertaron muy pronto las sospechas del gobernador. Por decreto número 835, de fecha 20 de abril de 1835, Rosas separó a los doctor Juan Antonio Fernández y Juan José Montes de Oca de sus puestos de catedráticos y como médicos del Hospital de Hombres.

Eliseo Cantón en su *Historia de la Medicina en el Río de la Plata*,⁵² nos da cuenta de la persecución de que fuera objeto Montes de Oca: "A este propósito, y cual prueba fehaciente del absolutismo y espionaje, ejercido por los secuaces de Rosas, publicaremos, por primera vez, los siguientes documentos originales, relacionados con el encarcelamiento

⁵² Eliseo Cantón. *Historia de la Medicina en el Río de la Plata*. Desde su descubrimiento hasta nuestros días. Tomo segundo. Biblioteca de Historia Hispano-Americana. 1512-1925. Madrid. 1928, páginas 434 a 436.

de aquel dignísimo ciudadano, destituido tres años antes y que han llegado a nuestras manos merced a la bondad del doctor Manuel Augusto Montes de Oca, uno de sus nietos, que perpetúa la extirpe intelectual de su apellido. He aquí esas cartas típicas de la época federal:

Monte, 14 de agosto de 1838.

Apreciado amigo:

Una palabra al oído a Dn. Prudencio Alnol le contó Dn. Fernando Patron sirujano que vive en esta federal y bastante esaltado que días pasados abiendo este último bajado al Pueblo fue a bicitar a el medico Montes deoca como condiscipulo y Amigo que son y apenas entraron en conbersacion la primera fue en que estado se hallaban los pueblos de campaña este le contesto que havia un fuego eletrico que en honrando la federacion y Dn. Juan Manuel Rosas no solo hombres sino las mujeres y niños gritaban gritaban ha favor de estas y dise se quedo como fuera de si y agarrandose el jopo se lo estirava y decia que medises que medises hombre que medises patron le replica es tan sierto que nose hoye mas grito que vivas al Restaurador y la federacion en combites y reuniones que yo é asistido con el coronel no seoye mas que ese trueno de bivas que dicho y respondió Montes deoca si es cierto estamos mal estamos perdidos en fin esto me lo acontado un becino de esta prudencio Adlol que es federal de Verdad que no he ablado con patrón por no estar aqui el dira lomismo poco ma omenos y quisas mas ya V. ve el sentido de la palabra estamos mal este no es solo el de la cuadrilla que esperan la venida del Rey Dn. Sevastian y es preciso en la ciudad y campaña no perderlos de bista porque no introduscan ajentes y todas las cosas enpiésan por ádarines y se acavan por árovos esto solo tiene por odjeto que si V. lo tenia por federal lo conosca y lo conoscamos para a blar en publico de este cabayero.

Salud y fortaleza le de Dios.

Su amigo

(firmado:) Vicente Gonzalez.

Señor Dn. Vicente Gonzalez.

Buenos Aires, agosto 22/838.

Mi apreciado amigo:

Por no tener a la vista su estimada de 14, no le avise anteriormente su recibo cuya noticia que en ella me da del medico Montes deoca, me servira para tenerlo presente, pues que lo que le han dicho a V. que dijo deve ser cierto.

Al cerrar la presente recibo su estimada de hoy fha. en Chascomus, siendome muy agradable todo cuanto en ella me comunica, lomismo que V. haya pasado a dicho Pueblo a visitarlo por algunos días según me lo expresa.

Deseo la salud de V. quedando suyo afmo. amigo

(firmado:) J. M. R.

Policia.

¡Viva la Federación!

Recibase en la Carcel publica a disposicion de S. E. á Juan Jose Montes deoca.
Buenos Aires Febrero 11 de 1839.

P. C.

(firmado:) José L. Gutierrez.

Montes de Oca fue encarcelado en 1839. Unos amigos influyentes, intervinieron antes Rosas, para que se obtuviese su libertad (los Ancho-

rena, principalmente Nicolás), la que le fue otorgada después de cierto tiempo.

Pretextando entonces Montes de Oca un viaje a Europa, se embarcó con su familia, refugiándose en Montevideo, sitiada por ese entonces por las fuerzas de Oribe. Después de algún tiempo pasó a la Isla de Santa Catalina, en el Brasil, fijando allí su residencia. Las autoridades del país hermano lo autorizaron a ejercer la medicina, y sus cualidades de médico eficiente se manifestaron bien pronto, durante una epidemia de viruela que estalló en Santa Catalina.

Y llegados a este punto, no podemos dejar de transcribir la hermosísimas páginas que escribiera Osvaldo Loudet, sobre la permanencia de Montes de Oca en la citada isla.

"Después de unos años fue necesario buscar un lugar en que la vida fuera más fácil, menos costosa, más tranquila. Montes de Oca decidió seguir el mismo itinerario que otros de sus conciudadanos. Mas al norte, en el Sur del Brasil, se encuentra sobre el Atlántico, el Estado de Santa Catalina, de clima dulce y suave, sin oscilaciones bruscas, bordeado de pequeñas islas. Entre ellas, como una esmeralda más grande y luminosa, la de Santa Catalina, con la pequeña población bautizada con el simbólico nombre de "El Destierro". Aquella isla parecía haberse desprendido de la tierra para alejar a los hombres de tantas miserias y de tantos sufrimientos. Se había colocado allí, frente a la costa, para recibirlos generosamente y darles un refugio a los que buscaban la paz del corazón y la salud del cuerpo."

¿Quiénes eran los que esperaban con los ojos húmedos y los brazos abiertos, al médico filántropo que venía cargado de desengaños y amargura? Era en primer término Mariano Moreno, el hijo del hombre de Mayo, el compañero de estudios en el Colegio de Ciencias Morales, con el que había recorrido del brazo los claustros venerables, soñando con Juan María Gutiérrez, en una patria libre, próspera y unida; era el eminente sacerdote doctor Eusebio Agüero, que le había enseñado en el mismo colegio las doctrinas del Evangelio; era el general Díaz Velez, que había paseado su gallarda figura en los campos de batalla de nuestra Independencia, con la misma soltura que en los salones porteños; era el ilustrado sacerdote Mateo Vidal, encarnación viva de las tres virtudes teologales; era el dignísimo doctor Benito Carrasco, ejemplo de abnegación y sacrificio, que vivía gracias a sus lecciones de piano y de francés. ¡No es tan amargo el exilio, cuando se encuentran a nuestro lado, corazones generosos que laten al unísono! ¡No es tan áspera la vida lejos de la patria, cuando hay fuertes brazos para levantarnos en las caídas! ¡No es tan honda la nostalgia cuando el ostracismo realiza el milagro de multiplicar a los hermanos! Porque esos hombres eran hermanos en el ideal, en la fe y en el dolor. Montes de Oca había sido esperado como un hermano prometido; estaba allí como tal; sufriría con todos a su turno, también esperaba a otros proscriptos, a otros compañeros de infortunio. ¡En toda isla se espera siempre un náufrago!

El primer náufrago llegó poco tiempo después. Era Rivera Indarte. Estaba herido de muerte. El temible panfletista que había llevado la trágica contabilidad de los crímenes del tirano en sus *Tablas de Sangre*, llegaba demasiado tarde. No pudieron salvarle ni la clemencia de la temperatura ni la ciencia ni los cuidados sobcitos del médico. Había dejado crecer desmesuradamente el incendio que quemaba sus pulmones y alumbraba misteriosamente sus ojos. La isla de Santa Catalina sería visitada

muy pronto por otros naufragos. El 20 de marzo de 1848 era asesinado en Montevideo, Florencio Varela, el compañero y el amigo. Habían estudiado juntos en el mismo libro y bajo la luz de la misma lámpara, en las horas juveniles del colegio; había recibido al nacer "una herencia de honor y de pobreza"; habían sido consagrados doctores en la misma ceremonia, después de la tradicional misa de San Ignacio; luego prestado el mismo juramento rivadaviano y, procriptos en Montevideo, practicando la fórmula de Montegaudio: "el amigo es otro yo".

Pero el destino había preparado por el camino del destierro y de la muerte, la resurrección de la vida y del espíritu, mediante la confluencia fecunda de dos sangres generosas, y los nietos de Montes de Oca, serían los nietos de Varela. Los nuevos naufragos que llegaba a la isla eran la viuda y los hijos de Florencio Varela, conducidos por el que fuera uno de sus más leales y abnegados compañeros: Luis I. Domínguez. Con aquellos ensanchó el doctor Montes de Oca su familia y también su corazón."

Poco tiempo después, el doctor Montes de Oca y su numerosa familia partiría para Río de Janeiro a los efectos de la educación de sus propios hijos y de los hijos de su gran amigo. Dejaba con dolor su capital "El Destierro" donde había vivido tantos años y pensaba que por ella habían pasado Bernardino Rivadavia, Julian S. de Agüero, Juan Cruz Varela, Francisco A. Wright, Angel Gallardo, Alvarez Thomas y tantos otros. ¿Su nombre "El Destierro" no debía ser cambiado con la dulce designación de "La Esperanza"?⁵³

Pasó después Montes de Oca a Río de Janeiro, para velar por la educación de sus hijos Manuel Augusto y Leopoldo, que siguieron la carrera de medicina. Durante su permanencia en esta ciudad, atendió con todo interés y cuidado a los afectados por la epidemia de fiebre amarilla, adquiriendo de paso amplios conocimientos sobre esta enfermedad, que los aplicaría en Buenos Aires en 1871, cuando este flagelo azotó la ciudad.

Montes de Oca vuelve a Buenos Aires, cuando aún gobernaba Rosas, pero esta vez no fue molestado por el tirano.

En 1852, después de la batalla de Caseros el nuevo gobierno reorganizó completamente la enseñanza de la medicina. Una de las reformas emprendidas, fue la separación de la Escuela de Medicina de la Universidad, por decreto del 15 de abril. Se nombró también una comisión de tres catedráticos, Juan Antonio Fernández, Juan José Montes de Oca y Teodoro Alvarez, que dependería directamente del Ministerio de Instrucción Pública.

Las cátedras que se dictaban, fueron elevadas a ocho, y Montes de Oca fue nombrado profesor de *Clinica Quirúrgica y Operaciones*.

Mientras tanto se había producido la ruptura de relaciones entre Urquiza y Buenos Aires, la que acababa de triunfar en la revolución del 11 de septiembre de 1852. Poco tiempo después, fuerzas de Urquiza mandadas por Lagos y otros jefes, pusieron sitio a Buenos Aires, sitio que se extendió durante varios meses. Durante el mismo, fue herido de un

⁵³ Osvaldo Loudet. Política del Espíritu, etc., cit., pp. 175 a 179.

tiro en la frente, el entonces coronel Bartolomé Mitre, siendo atendido entre otros por Montes de Oca (el que realizó la operación fue Hilario Almeida o Almeйда).^{54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61.}

La reforma y organización de la Escuela de Medicina, se completó por el decreto de 29 de octubre de 1852, llamándose Facultad de Medicina hasta el entonces, Departamento de Medicina. Se nombró para dirigirla a un presidente y un vicepresidente, siéndolo en esta ocasión los doctores Juan Antonio Fernández y Juan José Montes de Oca, respectivamente. En 1858, estalló en Buenos Aires, una epidemia de fiebre amarilla, en la que Montes de Oca, prestó su eficaz colaboración.

En el año 1862, Montes de Oca fue llevado por unánime elección al puesto de presidente de la Facultad de Medicina. Fue reelegido cinco veces hasta el año 1873. La obra más importante que hizo durante su primera presidencia, fue la fundación de la biblioteca de la Facultad de Medicina. Solicitó con este fin, por medio de una circular la donación de libros y otros efectos, y en la sesión del 26 de febrero de 1863, pudo anunciar que su iniciativa había tenido el más franco éxito e inauguró oficialmente la biblioteca.^{61 61*} Al terminar en 1864, este período, presentó ante la Facultad una memoria de lo que había efectuado durante su permanencia al frente de la misma. Esta *Memoria* fue el primer trabajo de esta índole que iniciarían los presidentes de la institución. En 1866, durante la guerra del Paraguay, sus múltiples trabajos le impidieron incorporarse a la sanidad, en el momento en que lo hiciera Francisco Javier Muñiz. Pudo hacerlo sólo el 1 de abril de ese año, embarcándose en el vapor *Paysandú*, que partió con destino a Corrientes. Iban con él los miembros de la comisión civil compuesta de varios médicos, entre los que se contaban entre otros, Manuel Augusto Montes de Oca, Martín García, Nicanor Albarellos, además de farmacéuticos, practicantes y hermanas de caridad. Su misión era en especial, el fundar hospitales de sangre, en los lugares inmediatos a los puntos donde tenían lugar las operaciones militares.

⁵⁴ Ivanissevich y D'Onofrio, cit.

⁵⁵ Ivanissevich y D'Onofrio, cit.

⁵⁶ Ivanissevich y D'Onofrio, cit., páginas 326 a 328.

⁵⁷ José Juan Biedma. Bartolomé Mitre (artículo biográfico). Buenos Aires. 1900. página 53.

⁵⁸ M. F. Mantilla, Páginas históricas. Buenos Aires. 1890, páginas 395 a 420.

⁵⁹ Apuntes biográficos del doctor D. Juan José Montes de Oca, páginas 66 y 67, cit.

⁶⁰ *El Nacional*, 16 de junio de 1853.

⁶¹ El último capítulo de la obra de Mantilla se denomina "La herida de Mitre", en donde se dedica a relatar los pormenores de este suceso.

^{61 61*} Carlos G. Ursi. Juan José Montes de Oca y el centenario de la fundación de la Biblioteca de la Facultad de Medicina. 1963. Sociedad de Historia de la Medicina. Trabajo aún inédito.

Vuelto a Buenos Aires, reanudó sus funciones como presidente de la Facultad. En 1870 parte para Europa, con su hijo Manuel Augusto. En el año 1871 prestó una ayuda realmente eficaz durante la epidemia de fiebre amarilla. La práctica que adquiriera sobre esta enfermedad durante su estada en Brasil, le fue valiosísima para atender a los enfermos en la mejor forma compatible con los conocimientos de la época.

En 1873, Montes de Oca pide su jubilación, la que le es acordada por la Legislatura de la provincia, por ley de 18 de septiembre de ese año; se le asigna un sueldo de 7.500 pesos m/c. Fue nombrado entonces presidente honorario de la Facultad. En 1874, al ser reintegrada la Facultad de Medicina a la Universidad, llamándose Facultad de Ciencias Médicas, y el presidente pasa a decano; Montes de Oca fue nombrado decano honorario.

Juan José Montes de Oca, murió en Buenos Aires, el 22 de febrero de 1876, a raíz de una bronquitis crónica, agravada por trastornos circulatorios, a los setenta años de edad.⁶²

Francisco Mier (Plácido Francisco Mier).

Cuando Juan José Montes de Oca, fue nombrado para desempeñar interinamente la cátedra de Anatomía, siendo aún alumno de medicina y teniendo sólo veinte años, fue necesario nombrar un auxiliar que le reemplazara en su cargo de disector anatómico, propuso el mismo Montes de Oca a su compañero de estudios en Medicina, Francisco Mier.

Francisco Mier terminó su carrera como alumno de 4º año, el 1 de mayo de 1827, con la calificación de aprobado, tal como figura en el libro de Exámenes parciales de Medicina, 1826-51, folio 2 del Archivo de la Universidad. Figura también su nombre, en el número 79 de la *Crónica Política y Literaria* de 17 de agosto de 1827.

En 1827, aún antes de recibirse de médico, figura como 2º Cirujano de Ejército.⁶³

Por decreto del 22 de julio de 1836, fueron separados de sus cargos de médicos del Hospital General de Hombres: Martín García, Saturnino

⁶² José Luis Molinari. Historia de la Medicina desde la presidencia de Mitre hasta la revolución de 1930 (1862-1930). Academia Nacional de la Historia. Historia Argentina Contemporánea. 1862-1930. Vol. II. Historia de las Instituciones y de la Cultura. Primera sección. Librería "El Ateneo". Editorial. Buenos Aires. 1964, página 361.

⁶³ Cignoli, cit., página 264. Libro 6. Folio 253. 31/I/1827. Según dice el autor, para los nombramientos hechos desde 1821 en adelante, se ha valido de: Registro Oficial de la República Argentina, II, 1812 a 1852, Buenos Aires. 1880, páginas 481 a 584. Apéndice: Grados Militares, empleos civiles, cédulas de Retiro, jubilaciones, licencias absolutas: 1822-1852. Libros I a VII, con inclusión de datos relativos al periodo 1810-1821, entrados con posterioridad a la aparición del primer tomo. Cignoli, página 259.

Pineda y Miguel Rivero; y por decreto de 1 de agosto, fueron nombrados para sustituirlos los doctores: D. Francisco de Paula Almeyra, D. José Joaquín Fonseca y D. Francisco Mier.⁶⁴ La comunicación del Oficial Mayor de Gobierno (Agustín Garrigós) al rector de la Universidad, comunicándole el decreto, se encuentra en el Archivo de la Universidad.⁶⁵

"La condición de médico del Hospital General de Hombres —dicen Ivanissevich y D'Onofrio—,⁶⁶ y la de catedrático del Departamento de Medicina, parecían inseparables en esta época que estamos investigando, a juzgar por la nota que el rector Gari dirigiera al Gobierno el 11 de agosto de 1836.⁶⁷ Al final de la misma se encuentra una resolución de Rosas, del 31 del mismo mes, disponiendo que la distribución de las cátedras, acerca de las cuales consulta el rector de la Universidad, sea efectuada por la "Comisión Administradora" del Hospital de Hombres.

Adjunta a la nota de Gari, viene un borrador por el que sabemos que la Comisión cumplió la orden recibida, el 3 de septiembre siguiente, y el 7 de septiembre de 1836, y dirigida al rector de la Universidad, haciéndole saber que la Comisión Administradora del Hospital desempeñara la tarea encomendada. El documento está redactado en la forma siguiente:

El Oficial Mayor
del Ministerio de
Gobierno.

¡Viva la Federación!

Buenos Aires Septiembre 7 de 1836.

Año 27 de la Libertad. 21 de la Independencia y 7 de
la Confederación Argentina.

Al Rector de la Universidad.

El Gobierno ha tenido con esta fecha aprobar el modo como la Comisión administradora del hospital general de hombres ha repartido las Cátedras que deben desempeñar los tres facultativos del Establecimiento, encargando la de Clínica médica al D. D. Francisco P. Almeyra; la de Clínica Quirúrgica el D. D. José María Fonseca y la de Anatomía y fisiología (sic) al D. D. Francisco P. Mier.

Lo que se comunica a los fines consiguientes.

Agustín Garrigós (rúbrica).

Copia.

Archivo de la Universidad de Buenos Aires, caja 1835 a 1852.

La tesis de Francisco Mier, es de 1827, y su tema es el siguiente: "Los purgantes en general".⁶⁸

⁶⁴ Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, 1836, núm. 8, libro 15, pp. 80 y 81.

⁶⁵ Archivo de la Universidad de Buenos Aires, caja 1835 a 1852.

⁶⁶ Ivanissevich y D'Onofrio, cit., páginas 261 y 262.

⁶⁷ Ivanissevich y D'Onofrio, cit., Ibid.

⁶⁸ Mier, Francisco Plácido. Los purgantes en general. Candiotti, cit., p. 581.

Francisco P. Mier, falleció en Buenos Aires, el 10 de noviembre de 1842.

Francisco Biera (Viera).

La tesis de Viera, es de 1827, lleva en el *Catálogo* de Candiotti el número 12, y se refiere a: "La viruela y la diferencia entre ésta y la varicela fijando el tratamiento de ambas". Sobre ella dice Candiotti: "Sobre viruela y vacunación figuran en todo este período solamente dos (desde la fundación de la Universidad hasta la caída de Rosas) tres trabajos doctorales presentados a la Universidad y son los de los señores José Antonio Terri (1827), Francisco Viera (1827) y Manuel Arias (1844) y creemos que las tres están inéditas. La repetición de la epidemia en el primer tercio del siglo pasado, puso este tema a la orden del día, y el gobierno prestó una atención preferente para combatir los estragos de viruela; pero el descubrimiento de Jenner en 1798, había cundido en todos los países atacados, y en 1805 era introducida y aplicada la vacunación en Buenos Aires. En este mismo año el doctor Miguel O'Gorman redactó y publicó las instrucciones que debía seguirse para la vacunación. La disertación del doctor Terri se ocupa solamente de la vacunación y sus resultados como preservativo contra la viruela, al paso que el doctor Viera estudia la naturaleza y tratamiento de la enfermedad, y su diferencia de la *varicela* a la que llama *viruela espúrea* y que vulgarmente, se denominaba *viruela loca*. Fija el tratamiento de ambas, dentro de los medios terapéuticos entonces conocidos. En cuanto a la disertación de Arias, comprende también la historia y naturaleza de la viruela, la vacunación como medio preservativo y el tratamiento adecuado, que poco se diferencia de los sostenidos por el anterior".⁶⁹

Una de las principales preocupaciones de Francisco de Paula del Rivero, al preparar la campaña sanitaria de la guerra con el Brasil, fue la de prestigiar al cuerpo médico, solicitando se equiparasen jerárquicamente y se adoptara el uniforme que había sido abolido por el Instituto Médico Militar. Con este motivo elevó una nota al gobierno con fecha 4 de agosto de 1826.⁷⁰ El gobierno apoyó el pedido de Rivero el 5 de agosto del mismo año. El artículo 1 del decreto pertinente, dice: "Los profesores de Cirugía empleados en el ejército, gozarán, mientras estuvieren en

⁶⁹ Candiotti, cit., páginas 90 y 91.

⁷⁰ Archivo General de la Nación. División Gobierno. Guerra del Brasil. 1826-1828. 10.4.5.4.

Anibal Ruiz Moreno, Vicente Risolia y Rómulo D'Onofrio. *La Sanidad Militar en la guerra del Brasil*. Publicaciones del Instituto de Historia de la Medicina. Vol. XII, t. II. Buenos Aires, 1948, página 113.

servicio, el uso del informe y los distintivos y honores de las graduaciones militares siguientes: Cirujano Mayor de los Ejércitos: Coronel; Cirujano principal del ejército: Teniente Coronel; Cirujano de 1º orden: Sargento Mayor; Cirujano de 2º orden: Capitán; Ayudante 1º de idem: Teniente; Ayudante 2º de idem: Subteniente.

Artículo 2º El uniforme será casaca azul, con dos ojales de oro en el cuello; chupa y pantalón blanco ó azul, cabos dorados, etc. "El decreto lleva la firma de Rivadavia y Álvear.⁷¹

La medida propuesta por Rivero y apoyada por el gobierno, no dejaba de ser un aliciente de primera importancia para los médicos enrolados en las filas, pero algunos nombrados de oficio, contestaron con evasivas a la designación. Sin embargo, la Superioridad acompañó a Rivero en todo momento, y empleó medidas conminatorias para con los tales.

El 10 de agosto de 1826 propuso Rivero la nómina de profesionales para el Cuerpo de Sanidad. Entre los *Primeros Ayudantes de Cirujano*, naturalmente con el grado de Sargento Mayor, figura el doctor Francisco Viera. La resistencia de Juan P. Serrano y Francisco Viera, dio origen al expediente que se transcribe.⁷²

Agosto 31 de 1826.

Transcribe al Ministro de Gobierno ordene á la policia haga saber á D. Pedro Cerrano y D. Francisco Viera, que no admitida recusación alguna se pongan á Disposición del Cirujano Mayor de Ejército, con quien deberán marchar y que en caso de resistirlo, los compela a ello hasta dejarlos á bordo.

"(30 de Agosto de 1826.)"

Excmo. Señor.

El Cirujano Mayor tiene el honor de elevar al conocimiento de V. E. que habiendo comunicado á D. Juan P. Serrano, a Dn. Francisco Viera, y á Dn. Luis Calcena la nota de V. E. de el 25 del corriente, en que se previene admitir los nombramientos de los Señores Ayudantes de Cirujano á que se havian resistido, los dos primeros individuos continuan resistiéndose á dicha admision: Asi mismo pone el Cirujano Mayor en la consideración de V. E. que habiendo recibido la orden para marchar el sabado proximo, se hace indispensable que dichos individuos sean compelidos al cumplimiento de los resoluciones del Gobierno."

Pedro Serrano.

Hemos hablado de él al referirnos a Viera. Su tesis, si es que la sostuvo, no figura en el catálogo de Candiotti.

⁷¹ Registro Oficial de la República Argentina, II, 1822 a 1852, página 145, N° 2040.

⁷² Ruiz Moreno, Risolia y D'Onofrio, Ibi. cit., páginas 116 a 119.

Remigio Diaz.

Fue cirujano de marina. Su nombramiento aparece registrado por Cignoli.⁷³ Su tesis, registrada por Candiotti, lleva el número 5, del año 1827, y versa sobre el tema: "Tisis pulmonar".

Al hablar de la destitución de Pedro Rojas, dice Eliseo Cantón:⁷⁴ "De idénticos abusos de autoritarismo, era víctima más tarde el distinguido profesor doctor Remigio Diaz, quien desempeñaba, a la vez, las funciones de médico de Policía y de encargado de la vacunación en el pueblo de Chascomús, al destituírsele, sin haber sido oído previamente, por la sola razón de *no ser acreedor a la confianza del Gobierno*, como originariamente dice el siguiente decreto existente en el Registro Nacional, tomo II, página 349 (este decreto ha sido publicado por el doctor Pedro Mallo en los Anales de la Facultad de Ciencias Médicas, tomo II, página 416, de allí ha sido tomado por nosotros) :

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Julio 24 de 1835. Año 26 de la Libertad. 20 de la Independencia y 6 de la Confederación Argentina.

"No siendo acreedor á la confianza y consideración del Gobierno el Profesor Don Remigio Diaz, Médico de Policía, encargado de la vacuna, que actualmente sirve este destino en Chascomús, el Gobierno acuerda: quede separado desde esta fecha y que el Dr. Don Pablo Villanueva, que fue nombrado medico de Sanidad en este Puerto, le subrogue, debiendo desempeñar el de médico del puerto, el mismo profesor que sirve actualmente de médico de policía, Don Fernando Cordero, con la mitad de la dotación anexa al empleo referido de Médico de Sanidad, quedando á beneficio del Estado la otra mitad."

Comuniquese segun corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.
El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno

(firmado:) Agustín Garrigós.

José Antonio Terri.

Figura en la lista de alumnos recibidos en 1827, al rendir el último examen de 4º año, mereciendo la clasificación de aprobado, tal como consta en el libro de *Exámenes parciales* (citado ya varias veces). Figura también su nombre en el periódico, *Crónica Política y Literaria*, en donde aparece con el nombre de José Antonio Ferris.

En el catálogo de *Candiotti*, su tesis lleva el número 11, Terry, José Antonio: "Sobre la vacuna como preservación de la viruela". Sobre su

⁷³ Cignoli, cit., página 262. Díaz, Remigio. Cirujano de Marina. Libro 7, folio 57. 31/VIII/1827.

⁷⁴ Eliseo Cantón, cit. Tomo segundo. Madrid. 1928, páginas 473 y 474.

contenido, hemos dicho ya algunas palabras al referirnos a la tesis de Viera.

En la *Revista Médico-Quirúrgica*, del 23 de febrero de 1866,⁷⁵ hay una breve nota necrológica de Terri, que dice lo siguiente:

Necrología.

El 13 del corriente hemos perdido á uno de nuestros profesores, al Dr. D. José Antonio Terry, educado en el Colegio de la Unión y contemporáneo de los facultativos Dres. Montes de Oca (D. J. J.), García (D. Martín), Almeida (D. Hilario), Alcorta & a., y de los abogados Varela (D. Florencio), Font, Villa de Moros y muchos otros.

Pertenció al curso de los 18 médicos, que en medio de los aplausos de una inmensa muchedumbre, se graduaron en la iglesia de San Ignacio el 15 de Agosto de 1827, á las tres de la tarde.

Fué el primer secretario médico del Tribunal de Medicina. El y el Dr. Portela fueron los primeros ayudantes de vacuna, en su fundación por el Dr. D. Juan Madera, catedrático de Materia Médica, que osaron vacunar á los salvajes de la *pampa* en sus mismos toldos, arrastrando (sic) los peligros y venciendo las preocupaciones de aquella época.

El Dr. Terry era desinteresado y humano: emigró y sirvió mucho á su partido, sin que se hayan recordado, ni recompensado hasta ahora sus servicios, apenas una vez llegó á quejarse en el seno de la amistad por tanta ingratitud. Visitó los principales Hospitales de Europa, pero su modestia alejaba de sí esa vana ostentación, que en igualdad de circunstancias manifiestan otros, imaginándose ser los Hipócrates de la América.

Entre sus hermanos que han figurado mucho, se cuenta un general. El Dr. Terry ha sido víctima de una dilatación de la aorta.

Acompañamos á la familia en su dolor."

En el mes de julio de 1823, el doctor Juan Madera, había insinuado al gobierno, que dada la distancia de la casa principal (donde se vacunaba), la conveniencia de poner otra casa en algún curato "*esto remediaria* el que muchos infelices que no tienen criados y que tienen una numerosa familia no pueden retirarse a mayor distancia". A los cuatro años de esta inquietud manifestada por Madera, se crea la casa auxiliar por el siguiente decreto del gobierno: ⁷⁶

Tercera edición. Buenos Aires, 1945, páginas 239, 240.

Buenos Ayres, Diciembre 10 de 1827.

Considerando el Gobierno que la gran distancia á que, se halla de la administración de la vacuna la numerosa población de los suburbios de la capital, muy particular-

⁷⁵ *Revista Médico-Quirúrgica*. Buenos Aires, febrero 23 de 1866. Año 2º, Nº 22, páginas 341-342. Revista / Médico-Quirúrgica / Publicación Quincenal / Redactada / 1er. semestre / Poe Angel Gallardo / 2º semestre por / Antonio Tristán Ballester / Doctores en Medicina de la Facultad de Buenos Aires / y / Juan García Fernández / Practicante mayor / (filete) / Tomo Segundo. / (adorno) / Buenos Aires / Imprenta de Pablo E. Coni, Perú, 101 / (filete) / 1865.

⁷⁶ Luciano Abeille. *Etapas de la vida Médico-Patricia del doctor Juan Madera*.

mente en la parte del norte es la causa principal de que no pueda concurrir á ella y disfrutar el beneficio que proporciona á la humanidad aquel poderoso específico, deseando propender en cuanto sea posible á su propagación y de que aquellos habitantes gozen en sus benéficos resultados de un bien que excede á todos en importancia. ha acordado y decreta.

Art. 1. Queda establecida una casa auxiliar para administración de la vacuna al norte del administrador de la casa central.

2. La casa auxiliar de vacuna estará bajo la inmediata inspección y dependencia del administrador de la casa central.

3. Este establecimiento será servido por un administrador, con la dotación de 600 pesos anuales, y su ayudante con la de 400.

4. La vacuna se administrará en la casa auxiliar, con arreglo á lo dispuesto en el decreto de 29 de Octubre de 1821, y las razones estadísticas que en él se previenen se pasarán al administrador de la casa central.

5. En las estaciones de primavera, verano y otoño, el Administrador y ayudante de la casa auxiliar vacunarán en los suburbios al Sud y al Oeste de la Ciudad y en los lugares que se les designe por el administrador de la casa central.

6. Comuníquese á quienes corresponda é insertese en el Registro Oficial.

Es nombrado Administrador de la casa auxiliar Norte, Dn. Jose Terry, que durante varios años, ha sido Ayudante de la Administración de la Vacuna.

(firmado:) DORREGO.

(firmado:) Juan Ramón Balcarce.

Diego Alcorta.

Diego Alcorta, uno de los socios fundadores de la *Sociedad Elemental de Medicina*, y su gran propulsor, ocuparía el sitio número 2 o tal vez el 1, de acuerdo a la lista de socios, publicada en el *Diario Literario* de la citada sociedad, siendo al parecer el número 1, el del doctor Almeida, fue además Alcorta, su primer presidente.

Martín Diego Alcorta, nació en la ciudad de Buenos Aires, el 11 de noviembre de 1801.⁷⁷ Sus padres fueron don Juan Bautista Alcorta, natural de Guetaría (Guipúzcoa), y doña María Elena Ramirez, natural de la ciudad de Buenos Aires. De este matrimonio honorable, pero de recursos muy limitados, nacieron cinco hijos, siendo el menor de ellos Martín Diego. Desde sus primeros años quedó huérfano de padre y sin bienes de fortuna. A pesar de ello, recibió una educación esmerada, y aún inmejorable para aquellos tiempos. Después de asistir a la escuela primaria, "probablemente la de don Francisco Argerich" —dice Groussac.

⁷⁷ Groussac modificó la fecha dada por Gutiérrez y Obligado, 11 de noviembre de 1802, en 11 de noviembre de 1801, por haberla encontrado en los registros de la iglesia de Montserrat, siendo bautizado al día siguiente de su nacimiento.

República Argentina. / Anales de la Biblioteca. Publicación de documentos relativos al Río de la Plata con introducción y notas por P. Groussac. Director de la Biblioteca Nacional. Tomo segundo. Buenos Aires. Imprenta y Casa Editora de Coni Hermanos, 684. Calle Perú. 684. 1902. Noticia Biográfica del doctor don Diego Alcorta y examen crítico de su obra, páginas VII y siguientes.

Posteriormente estudió en el *Colegio de la Unión del Sud*, gracias a una beca que obtuviera por su contracción al estudio y falta de medios pecuniarios (es sabido que el citado colegio, funcionó en el local donde había estado el Colegio de San Carlos).⁷⁸⁻⁷⁹

En el colegio de la Unión del Sud, tuvo por primer rector al austero y honrado canónico Domingo Achega, y por vicerrector al presbítero José María Terrero, padrino de Rosas. En el plan de estudios figuraban: latinidad, historia antigua, filosofía y retórica, matemáticas elementales y física teórica. En 1818 se creó una cátedra de idiomas vivos, cuyo primer profesor fue don Vicente Virgil. Su profesor de filosofía fue Juan Crisóstomo Lafinur, que con sus enseñanzas influyó de una manera notable en el espíritu de Alcorta. Los alumnos más aventajados en el curso de filosofía eran: Manuel Belgrano, Diego Alcorta, Lorenzo Torres y Ezequiel Real de Azúa. Belgrano y Alcorta intimaron profundamente, y su amistad se hizo aún mayor cuando Alcorta casó con la hermana de Belgrano, quien era a su vez nieta del general.

Alcorta no terminó sus estudios preparatorios en el Colegio de la Unión del Sud, como tampoco lo hiciera Belgrano.

Cursó matemáticas y física con Avelino Díaz, y dio su examen final en 1822 en la Universidad, como "particular". Florencio Varela, Juan José Montes de Oca. F. Castellanos y muchos otros, rindieron como alumnos del Colegio de la Unión del Sud.

Una vez terminados sus estudios secundarios, Alcorta debió resolver el difícil problema de la elección de una carrera. Vaciló por algún tiempo entre sus gustos intelectuales y las exigencias materiales, que lo llevaban a adoptar una solución inmediata. Parece ser que los consejos de su profesor Avelino Díaz, lo inclinaron definitivamente a la ciencia (medicina) y a la filosofía.

Por decreto del 8 de febrero de 1822, denominado "*Arreglo de la Universidad de Buenos Aires*", se estableció que el Departamento de Medicina, comprendería tres cátedras, cuyos profesores se designaron por

⁷⁸ Noticias Históricas / sobre el / origen y Desarrollo / de la / Enseñanza Pública Superior / en / Buenos Aires / Desde la época de la extinción de la Compañía de Jesús en el año / 1767 / hasta poco después de fundada la Universidad en / 1821 / Con notas, biografías, datos estadísticos y documentos curiosos inéditos ó poco conocidos / por / Juan María Gutiérrez / Obra publicada á expensas del tesoro de la Provincia de Buenos Aires / por disposición del gobierno del Sr. Dr. D. / Adolfo Alsina. / (adorno) / Buenos Aires / Imprenta del Siglo - De J. M. Cantilo - Calle Victoria 151 / 1868. Páginas 54, 57, 126, 134, 885, 886 y 887.

⁷⁹ Elíseo Cantón. Historia de la Medicina en el Río de la Plata. Desde su descubrimiento hasta nuestros días. 1512-1925. Tomo segundo. Biblioteca de Historia Hispano Americana. Madrid. 1928, páginas 482 y siguientes.

decreto especial, juntamente con los otros profesores de la Universidad.⁸⁰ "Para prefecto del Departamento de Medicina y catedrático de instituciones médicas al doctor D. Juan Antonio Fernández, para la cátedra de instituciones quirúrgicas al doctor Cosme Argerich, y para la cátedra de clínica médica y quirúrgica, el doctor Francisco Paula Rivero".⁸¹⁻⁸²⁻⁸³

En 1822, es nombrado practicante de vacuna, con varios de sus compañeros de estudios, tal como se indica en los siguientes documentos.

El administrador de la vacuna, doctor Juan Madera, estimó necesario, que los practicantes concurrieran a la casa del establecimiento, con el objeto de aprender a vacunar y conocer los medios que debían emplearse para llenar su misión en debida forma. La enseñanza debía adquirirse en la Casa de la Vacuna, pues no se daba en las aulas de medicina. Madera opinaba que los dichos estudiantes, debían practicar en su presencia, por el espacio de un mes en cuyo intervalo habrán adquirido los conocimientos indispensables: en otra forma aventurarían la operación y estarían expuestos a cometer errores, produciendo funestas consecuencias en la salud pública y desacreditando este excelente específico. Con este objeto, redacta las instrucciones para los practicantes designados para vacunar en la campaña:

Instrucción relativa á los Practicantes de Medicina que deben salir á propagar la vacuna en la campaña segun el artículo 11 del reglamento de Institución de Vacuna.

1º Los Practicantes de Medicina permanecerán en la campaña en sus trabajos hasta el día diez de Abril.

2º Su dirección será uno al Norte y otro al Sur de la campaña.

3º El que se dirija al Norte empezará desde el Pueblo de Luján hasta concluir en el de Arrecifes.

4º Las Poblaciones en que se vacunará serán desde Luján, Pilar, Cañada de la Cruz, Areco y Arrecifes.

5º El que camine al Sur dará principio por la Guardia de Navarro, Lobos, Monte, Ranchos y Chascomuz.

6º La mansión en dichas Poblaciones será de nueve días, y practicará la vacunación dos días consecutivos, en cuyo tiempo observará el resultado de sus trabajos.

7º El Practicante pondrá en noticia del Juez territorial su partida seis días antes, designando el lugar a donde se dirige, é igualmente los días fijos para la vacunación.

8º El juez comunicará la noticia al del otro Partido y encargará se haga la citación para los días prefijados.

⁸⁰ Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. 1822. Libro 2º, Nº 5, páginas 59 a 63.

⁸¹ Registro Oficial del Gobierno de Buenos Aires. 1822. Libro 2º, Nº 5, páginas 62 y 63.

⁸² Ricardo Levene. El primer plan de estudios proyectado para la Universidad de Buenos Aires. Revista de la Universidad de Buenos Aires, tomo XXXVIII, páginas 511 a 526. 1918.

⁸³ Tulio Halperin Donghi. Historia de la Universidad de Buenos Aires. Biblioteca de América. Buenos Aires. 1962.

9º Los Practicantes gozarán de la dotación de cincuenta y cinco pesos mensuales mientras dure su trabajo.

10º Se les auxiliará con cabalgaduras, alojamiento y un ordenanza.

Buenos Ayres 6 de Febrero de 1822.

(firmado:) Juan Madera.

Dirección para los Comisionados que deben salir á propagar la Vacuna en los Pueblos y Guardias de la Campaña de Buenos Aires, dividida en seis secciones con Expresión de los Individuos que deben servir en cada sección:

1ª Seccion	4ª
Pueblo de Moron	Guardia de los Lobos
Villa del Lujan	Guardia del Monte
Guardia del Lujan	Guardia de los Ranchos
Guardia de Areco.	Guardia de Navarro.
2ª	5ª
Pueblo del Pilar	Guardia del Salto
Pueblo de la Cruz	Guardia de Rojas
Pueblo de Areco	Pueblo de Pergamino.
Pueblo del Baradero.	6ª
3ª	Pueblo de San Vicente
Pueblo de Sn. Pedro	Pueblo de la Ensenada
Pueblo de Arrecifes	Pueblo de Magdalena
Pueblo de Sn. Nicolás.	Guardia de Chascomuz.

Nombramientos.

Para la 1ª Sección Dn. Daniel Torres. - 2ª Dn. Pedro Otamendi. - 3ª Dn. Francisco Viera. - 4ª Dn. Diego Alcorta. - 5ª Dn. Pedro Serrano. - 6ª Dn Ignacio Martinez.

Nota — No habiendo derrotero que dirija con exactitud las marchas en la campaña, teniendo á la vista un plano topográfico de un curioso, y con noticias practicas tomadas de los que han viajado por los Pueblos que arriba se expresan ha hecho el Administrador este detallado. La distribucion desigual de algunos comisionados, es para equilibrar el trabajo y las distancias que se notan en las Poblaciones. Buenos Ayres, 9 de Diciembre de 1824.⁸⁴

Madera comunicó más adelante al gobierno, que los comisionados saldrían para emprender su cometido, diez días después del 31 de diciembre. De estos comisionados, salvo Otamendi, todos los demás fueron socios fundadores de la *Sociedad Elemental de Medicina*.

Alcorta se inscribió en los cursos de medicina en 1822, y que según Gutierrez, dieron comienzo el 7 de marzo. Tuvo durante sus estudios médicos, excelentes clasificaciones, lo mismo que en los exámenes rendidos. Cuando cursaba tercer año, fue nombrado practicante mayor del Hospital General de Hombres, cuyo sueldo pudo aliviar en parte su afligente situación pecunaria.⁸⁵

Alcorta terminó sus estudios en 1827, rindiendo sus últimos exámenes

⁸⁴ Abeille, cit., páginas 206 a 208.

⁸⁵ Almanaque Político de Blondel. 1826. Alcorta encabeza la lista de siete practicantes para el año 1826: Relación de los empleados del Hospital General.

Nos, el Dr. D. Valentin Gomez, dignidad de Presbitero, Rector y Cancelario de la Universidad de esta capital de Buenos Ayres, &c. &c.

Sea notorio á todos cuantos vieren este publico instrumento que á consecuencia de haber D. *Diego Alcorta* concurrido á los estudios establecidos en esta Universidad, ganado los cursos necesarios tanto en las facultades preparatorias como en la mayor de *Medicina* y por ultimo hecho constar previamente haber rendido los exámenes respectivos, y demas ejercicios literarios con plena aprobacion de los examinadores, en conformidad de los reglamentos de la misma, tusimos por bien acceder á la súplica que nos hizo de que le promovieramos al grado de doctor en *Medicina* como le promovimos el dia de *15 de Agosto* del presente año en *la Sala de Doctores* por ante varios catedráticos y doctores que se hallaron presentes i despues de prestado solemne juramento de sostener la libertad e independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y de obedecer á la Ilustre Sala de Doctores, Rector y Cancelario de la Universidad, segun todo consta del Libro de *Grados*. En cuyo publico testimonio y atestada, ordenamos se le diera el presente documento firmado de nuestra mano, y refrendado bajo la autenticidad del Sello Mayor de la Cancellaria por el infrascripto secretario de la Universidad. — En Buenos Ayres á *15 de Agosto* de *1827*.

Valentin Gomez
33

Por mandado del Señor Rector y Cancellario

Diego Alcorta



Imprenta de *San Martin* de *Buenos Aires*

Título de doctor en medicina de Diego Alcorta. Buenos Aires, 15 de agosto de 1827.

el 1 de mayo de ese año, y mereciendo la calificación de aprobado (libro de *Exámenes Parciales de Medicina*, 1826-51, folio 2. Archivo de la Universidad). Por ese entonces los estudios médicos duraban solo cuatro años tal como se había establecido por el decreto de 3 de mayo de 1826.

Antes de recibirse pasa una solicitud con objeto que se le dé el permiso, para la prueba final de sus estudios:

Sres. del Tribunal de Medicina.

Diego Alcorta, Doctor en Medicina y Cirugía ante V. S. con el debido respeto se presenta y dice que estando espedito para rendir sus exámenes de revalida, solicita que V. S. le señale el día en que pueda verificarlo.

Portanto—A. V. S. pido que teniendo lo por presentado, se sirva decretar como lo llevo pedido que es justicia &c.⁸⁶

(firmado:) Diego Alcorta.

Alcorta al terminar sus estudios, no tuvo los 250 pesos necesarios para costear el diploma, y en enero de 1827, pasa la siguiente nota a las autoridades.⁸⁷

"El que suscribe alumno de la Universidad, ante V. S. con el debido respeto se presenta y dice: que habiendo dado todas las funciones preliminares al recibimiento del recibimiento del grado de doctor en las facultades de cirugía y medicina, se halla en la imposibilidad de hacerlo por no tener el dinero necesario para el depósito. Pobre y huérfano de padre y madre, como consta por los documentos que acompaña, no ha podido llegar al término de su carrera, sino á virtud de privaciones y sacrificios. Sobre su conducta moral, y escolar, él se refiere á los informes que el señor Rector pueda haber de los catedráticos. Por tanto a V. S. pide se sirva concederle el grado de doctor gratis; que es gracia."

Juan José Montes de Oca, compañero de Alcorta y el mejor alumno de su promoción, obtuvo por esta causa el título gratuito y el diploma de Doctor en Medicina y Cirugía. El rector de la Universidad, Valentín Gómez, encabezó una suscripción entre todos los catedráticos, para entregar el diploma a Alcorta. El diploma de Alcorta, lleva la fecha de 15 de agosto de 1827, y está redactado en los siguientes términos:

NOS, el Dr. D. Valentín Gomez, dignidad de Prebístico, Rector y Cancelario / de la Universidad de esta capital de Buenos Ayres, &c. &c.

SEA NOTORIO á cuantos vieren esta público instrumento que á consecuencia de haber D. Diego Alcorta (el nombre va manuscrito) / concurrido á los estudios establecidos en esta Universidad, ganado los cursos necesarios tanto en la facultades preparatorias, como en la mayor de Medicina (esto va manuscrito), y por último hecho constar préviamente haber rendido los exámenes / respectivos, y demas ejercicios literarios, con plena aprobación de los examinadores. en conformidad de los reglamentos de la / misma, tuvimos por bien acceder á la súplica que nos hizo de que le promoviéramos al grado de doctor en Medicina (esta palabra manuscrita), como lo promovimos

⁸⁶ Groussac. Ibid. cit., página 193.

⁸⁷ Juan María Gutiérrez, cit., página 886.

el día quince (manuscrito) de Agosto (manuscrito) del presente año en el Templo de San Ignacio (manuscrito) por ante varios / catedráticos y doctores que se hallaron presentes; después de prestado solemne juramento de sostener la libertad é independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y de obedecer á la ilustre Sala de Doctores, Rector y Cancelario de la / Universidad, segun consta del Libro de Grados. En cuyo público testimonio y atestado, ordenamos se le diera el / presente documento firmado de nuestra mano, y refrendado bajo la autenticidad del Sello Mayor de la Cancelaria por el / infrascripto secretario de la Universidad, _____.

En Buenos Ayres á quince (manuscrito) de Agosto (manuscrito) de 1827 (el siete manuscrito).

(Firmado:) Valentin Gomez.

Por mandato del señor Rector y Cancelario
(firmado:) Lorenzo Torres.

Sec.

(Sello de la Universidad) Registrado á f. 2^a (la cifra manuscrita) Libro del Mayor de Grados.⁸⁸

Según el periódico *Crónica Política y Literaria de Buenos Aires*, la colación de grados en la que Diego Alcorta recibió su diploma de doctor, tuvo lugar en la iglesia de San Ignacio el 15 de agosto de 1827. En el número 79 de esta publicación, que corresponde al viernes 17 de agosto de 1827, se consigna la siguiente noticia:

"Antes de ayer, miércoles, fueron condecorados con el grado de doctor, en sus respectivas facultades, los sujetos que nombramos á continuación. JURISPRUDENCIA. D. Florencio Varela, agraciado según el artículo XIX del decreto de 21 de junio. Dn. Ignacio Martinez. D. Mauricio Herrera. D. Angel Navarro. D. Pablo Fon. MEDICINA Y CIRUGIA. D. Juan Montes de Oca, agraciado en medicina. D. Hilario Almeida. D. Diego Alcorta, agraciado en cirugía. D. Francisco Viera. D. José Antonio Ferris. D. Martín García, agraciado por el rector y los cuatro catedráticos. MEDICINA. D. Francisco Mir (sic). D. Remigio Diaz, D. Juan Diaz, D. Benjamín Vieites.

Esta ceremonia que interesa vivamente á los parientes y amigos de los recipiendarios, y que no debe ser indiferente á los que toman parte en los progresos de la civilización, había atraído á la Iglesia de San Ignacio, un número considerable de espectadores. Presidía el acto el Dr. D. Valentin Gomez, acompañado de los profesores de la Universidad, de que es jefe, etc. etc."

Alcorta presentó su tesis para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía el 26 de junio de 1827, y figura como la primera, en el catálogo de Candiotti (22.509). Su título es el siguiente:

DISERTACION / sobre la / MANIA AGUDA / presentada p^a. el q^o. suscribe p^a. recibirse del grado de Doctor / en la facultad de Medicina / Universidad de Buenos Ayres, Junio 26 de 1827.⁸⁹

⁸⁸ Original en nuestro Archivo. Una hoja apaisada, impresa de 31 cm x 45. Sin indicación de imprenta. Papel sin filigrana. Ver la figura correspondiente.

⁸⁹ Candiotti, cit., página 581. 1. Alcorta, Diego. Disertación sobre la maia aguda.

Cuando Alcorta recibe su título, es nombrado médico de entrada del Hospital General de Hombres.

La tesis o disertación de Alcorta, se conserva manuscrita y consta de 20 páginas; está bien conservada y escrita con una caligrafía perfectamente clara (es del mismo Alcorta). Según Cantón,⁹⁰ "la tesis de Alcorta no debe ser juzgada con el criterio que hoy fundamente los continuos adelantos de la psiquiatría, merced a los nuevos métodos de investigación de las lesiones anátomo-patológicas del cerebro, y si solamente a través de los conocimientos, un tanto rudimentarios, sobre la patogenia y tratamiento de las enfermedades mentales de la época de Esquirol y Pinel".

Comienza Alcorta su disertación, exponiendo los antecedentes históricos sobre tratamientos de la enajenación mental en los diversos países europeos; estudia posteriormente su clasificación, sus causas en los distintos casos, y los medios más apropiados para su curación. En la Universidad no hay antecedentes sobre el examen doctoral de Alcorta, pero las autoridades universitarias debieron apreciarla favorablemente, pues se le otorgó poco después gratuitamente el título de doctor, en atención a sus *cualidades preferentes*, como lo hace notar Gutierrez, en su obra ya citada varias veces.

Alcorta se muestra un decidido sostenedor y admirador de la escuela francesa y en especial de su exponente máximo, Federico Pinel. Le critica sin embargo (aunque creemos lo hace infundadamente),⁹¹ cuando el psiquiatra francés no acuerda a las investigaciones anatomopatológicas la importancia que él entrevé, para hacer al diagnóstico más preciso y dar mayor seguridad al tratamiento de las afecciones cerebrales. En la página tres de su trabajo, dice Alcorta:

"M. Pinel, en Francia, es quien por último debe fijar la atención bajo el punto de vista de las alteraciones mentales; él ha recogido los datos que le suministraban

⁹⁰ Cantón, cit., página 485. Tomo II.

⁹¹ Pinel, nació en 1745, y publicó en 1798 su *Nosographie*, que fue durante muchos años el texto fundamental en la escuela de París. De mucho mayor interés, para nosotros, el *Traité médico-philosophique sur l'Aliénation mentale*, publicado por primera vez en 1801, bajo el título de *Traité de la Manie*. Este tratado se funda principalmente en consideraciones psicológicas. Era discípulo de Barthez, y por lo tanto de la escuela vitalística; ateniéndose a las teorías del filósofo Condillac, que insistió en la necesidad del *método analítico*, aún en el campo de la medicina. Trató Pinel de aplicar este método a materias que no lo admitían en todo su rigor, mereciendo serios ataques de Broussais. Alcorta tal como hemos visto más arriba, hizo suyas estas consideraciones, que en parte son fundadas. La de haber descuidado la anatomía patológica carece de fundamento. Francisco Saverio Bichat, el gran anatomista y fisiólogo del "700", en una de sus obras fundamentales: *Traité des membranes* (París, 1800), indica en el prefacio que se debe a Pinel (*Nosographie*), el que deba buscarse en los tejidos la base de la localización de las diferentes enfermedades.

los médicos que anteriormente a él habían tratado este asunto. Médico en jefe por muchos años de los hospitales de Bicetre y de la Salpêtrière, se ha encontrado en disposición de observar las infinitas variedades de la manía, la influencia de un tratamiento moral y de un orden de cosas constantes y arreglado. El ha hecho realmente un gran servicio al arte y a la humanidad variando el tratamiento de los maniacos y librándolos de las manos empíricas que miraban a estos desgraciados como a unos criminales furioso, que era preciso sujetar con grillos, azotarlos, someterlos a los excitantes mas fuertes, sin ninguna consideración a su moral, rodearlos de objetos espantosos, de personas crueles que se gozaban en sus sufrimientos, poniendo todas las precauciones para que ninguna afección dulce viniese a suspender un tanto la desesperación a que se encontraban condenados. Así es que se consideraba como incurable todo el que tenía la desgracia de venir a alguno de estos horribles establecimientos. M. Pinel ha dado al tratamiento moral toda la importancia que se merece; pero ¿ha aprovechado de todas las ventajas de su posición? Creo que no. Parece que el ha dirigido sus observaciones con solo el objeto de colocar bien en su cuadro nosográfico las enfermedades mentales; pues cree inútil las inquisiciones sobre las alteraciones orgánicas del cerebro, cerebelo, las meninges, los huesos del cráneo, etc., por creer imposible establecer una relación entre las apariencias físicas manifestadas después de la muerte, y las lesiones de las funciones intelectuales que se han observado durante la vida: ciertamente que en estado actual de la ciencia no se puede establecer esa relación, ¿no habría presentado datos que la hubieran hecha más fácil? ¿Cuánto no habría adelantado Pinel este punto de la patología si se hubiera dedicado a la anatomía patológica! Quizá sus distintas especies no vendrían a ser sino distintas graduaciones de una misma enfermedad."

Habla más adelante Alcorta,⁹² de la clasificación de las enfermedades mentales, y dice lo siguiente:

"Es necesario aislar los objetos para poder conocerlos bien. He ahí la necesidad de una clasificación en las enfermedades mentales; y no pudiendo hacerla por las alteraciones orgánicas que las ocasionan por no ser bien conocidas, es preciso hacerla por los síntomas que las caracterizan: á mi juicio la de Mr. Pinel merece la preferencia. El distingue la enajenación mental en cuatro especies distintas: la manía, melancolía, demencia é ideotismo: cada una de estas especies es susceptible de infinitas variedades."⁹³

"La manía es la mas común de las enfermedades mentales, reclama por esta razón una atención particular; yo me contraeré exclusivamente á ella, y particularmente á su variedad aguda; indicaré sus causas conocidas, sus caracteres, y tratamiento."

⁹² Las transcripciones de la tesis de Alcorta, las tomamos de la versión publicada por Groussac, quien dice (p. XIV): "...su tesis inaugural, se publica hoy por vez primera, conforme al original existente en el archivo de la Facultad". Groussac, cit., p. XIV. *La Disertación sobre la Manía Aguda*, etc., ocupa las páginas 181 a 192.

⁹³ Todos los ensayos de clasificación nosotóxica de las enfermedades, basados en la botánica o historia natural, que presiden el ordenamiento de las mismas, y que comienza en el periodo de la *Ilustración* (1740-1800), se extienden en parte hasta el periodo de *Romanticismo* (1800-1848). Se basan principalmente estos tipos de clasificación, en las obras de François Boissier de Lacroix de Suavages (1700-1767) ("*Nosologia methodica systems morborum classes Sydanhami mentem et botanicorum ordinem*") y en las de Carlos Linneo, médico y botánico con su *Genera Morborum*. Sauvages clasifica las enfermedades en locales y generales; y estas últimas en fiebres, inflamaciones, espasmos, anhelaciones, debilidades, dolores, extravíos de la razón, flujos

Y más adelante (página 186 de la transcripción de Groussac) :

"La manía está caracterizada por la perversión más o menos general de las facultades del entendimiento, acompañada de una excitación nerviosa con delirio o sin él; pero siempre con actos extravagantes ó furiosos. Ella tiene tres periodos distintos, afecta la marcha aguda ó crónica."⁸⁴

Y al hablar del tratamiento de esta enfermedad, nos dice lo siguiente: (páginas 190 a 192, de la citada transcripción) :

"En el tratamiento de ninguna enfermedad tiene el médico tanta necesidad de las luces de la Filosofía como en el de la manía. ¡Cuan bien se debe conocer el corazón del hombre, su modo de ser, y de sentir! ¡Cuan conocida la influencia de las pasiones y su grado de fuerza, el considerarlas como medios curativos! y ¡cuanto no debe desconfiar de sus propias fuerzas un Médico filósofo al observar las infinitas variedades de la sensibilidad individual! Obligado á tratar enfermos por lo general indóciles, es

y caquexias. Linneo trató de agrupar las enfermedades humanas en un cuadro de clases, órdenes, familias, géneros y especies.

La patología nosotóxica, llega a su culminación (Lain Entralgo, cit., páginas 344, 345), con Felipe Pinel, pues éste asocia el método de Linneo con el método de Condillac, para el conocimiento científico.

En su obra *Nosographie philosophique, ou la méthode de l'analyse appliquée à la médecine* (1789), indica cuál ha sido el camino elegido. Pinel trata de estudiar la enfermedad humana, del mismo modo que el naturalista estudia los fenómenos que ocurren en la naturaleza. Sus modelos lo constituyen Linneo, D'Alembert, Buffon, Locke y Condillac. Basándose en la filosofía botánica de Linneo, y en el método analítico de Locke y Condillac, para el conocimiento de la realidad natural, es que llega a su clasificación nosotóxica. "Condillac, había indicado a los hombres de ciencia que ésta se hallaba integrada por las cuatro siguientes reglas: 1^a Análisis de nuestra experiencia inmediata del mundo real, hasta reducirla a un conjunto de 'ideas simples'; las cuales, para un sensualista a ultranza, no pueden ser sino sensaciones elementales. 2^a Establecimiento de un 'signo' sonoro y gráfico —una palabra o un conjunto de ellas— para nombrar con precisión todas y cada una de las ideas simples. 3^a Formación artificial de colecciones unitarias, enlazando entre sí de diversos modos las ideas simples. Obtiénense así ideas complejas nuevas —progreso de las ciencias— e ideas abstractas o proposiciones generales. 4^a Estudio de la generación de las ideas complejas inmediatamente adquiridas frente a la realidad con el fin de depurarlas: "Las ideas complejas —escribe Condillac— son obra clara de nuestro espíritu: si son defectuosas, es porque las hemos hecho mal, y el único medio de corregirlas es rehacerlas. Es preciso, pues, tomar de nuevo los materiales de nuestros conocimientos y reedificarlos como si nunca hubiesen sido empleados". Este método analítico condillaquiano ha sido empleado en medicina por Pinel, Bichat y Laennec, aun cuando con objeto y propósito distintos en cada caso". (Lain Entralgo, cit., páginas 344 y 345).

⁸⁴ Según los conceptos de la psiquiatría moderna, la definición de la *mania*, sería la siguiente: "Se denomina manía a un estado de hiperexcitación de las funciones psíquicas caracterizado por la exaltación del humor y el desencadenamiento de las pulsiones instintivo-afectivas". La liberación desordenada y excesiva de la energía se manifiesta por igual en los dominios psíquicos, psicomotor y neurovegetativo. (Tratado de Psiquiatría, por Henry Ey, P. Bernard y Ch. Brisset. Versión española de C. Ruiz Ogara. Prólogo de J. J. López Ibor. Toray-Masson S. A. Barcelona. 1965). El término manía no siempre ha designado el síndrome que acabamos de definir. Hasta el siglo XIX, fue empleado en un sentido mucho más amplio, incluyendo, según las épocas, un sector nosográfico más o menos vasto, hasta el punto de haber sido sinó-

una prudencia ilustrada la que solamente podrá dictar los medios de represión sin exaltarlos, los medios suaves sin manifestarles debilidad; este tino particular es en lo que estriba la base del tratamiento moral."

"El tratamiento debe ser distinto en los tres períodos de la manía. En el primer período todos los síntomas indican una excitación particular llevada sobre el cerebro: entonces hai agitación, inquietudes vagas, terrores pánicos, un estado constante de insomnio, aumento del calor animal, de la fuerza muscular; los ojos centellean, la sed es intensa, en una palabra todo indica que el médico no debe ser frío espectador de los desórdenes que observa y que la medicina expectante no debe tener lugar en este período."

"Todos los autores han observado que en el mayor número de casos los síntomas de la gastro-enteritis preceden á la manía: si esto se decía cuando esta enfermedad no era bien conocida ¿como no reclamará una atención preferente el exámen de los órganos gástricos en una época en que ella juega un rol tan distinguido en todas las enfermedades?"

"Es preciso evitar todo estímulo sobre cualquier órgano de la economía, supuestas las relaciones simpáticas que existen entre todos ellos y el cerebro que padece. Se debe privar al enfermo de la luz; los alimentos deben ser escasos y de fácil digestión. Considerando á las pasiones como el estímulo propio del cerebro, así como los alimentos lo son del estómago, es preciso substraer al enfermo de todo lo que sea capaz de excitarlas. Las sangrías generales deben ponerse en práctica cuando la excitación del sistema circulatorio es algo elevada; las locales cuando aquellas no se crean convenientes. Cuando se crea prudentemente que la irritación del cerebro se halla rebajada, deberán ponerse en práctica los revulsivos tanto exterior como interiormente sobre el cutis y el canal intestinal, si este no es el sitio primitivo de la enfermedad, en cuyo caso las bebidas frescas serán prodigadas en abundancia. Distintas circunstancias por las diferentes causas que producen la manía harán modificar el tratamiento: así cuando la suspensión de un flujo hemorroidal, ha dado lugar á la manía se aplicarán las sanguijuelas al ano, á la vagina, cuando haya sido una amenorragia; los cáusticos sobre las inflamaciones cutáneas cuya retropulsión ha causado la manía."

"En el segundo período ya el médico debe esperarlos todo de la naturaleza: él no debe hacer otra cosa que oponerse á el estado de constipación tenaz que generalmente se observa entonces: esta es la crisis de la enfermedad, y tiene todo su poder el tratamiento moral: el cerebro se halla muy predisuesto á reproducir su afección siempre que cualquier estímulo fuerte dirija su acción sobre él ó sobre cualquier órgano de la economía. Se hace necesario ir retirando gradualmente al enfermo del aislamiento en que ha sido preciso ponerlo en el primer período, para volverlo poco á poco á sus antiguas habitudes; pero para ello se necesita un tacto particular que sepa apre-

nimo de "locura". En todo caso, durante largo tiempo designó un "trastorno general" de las facultades psíquicas con una mayor ó menor agitación.

Es a partir de los primeros trabajos de clasificación de Pinel (1802), de Esquirol (1816), y sobre todo, después de 1850, que la noción de manía fue comprendida como una crisis, cuya forma "franca y aguda" fue integrada en la psicosis periódica ó maniaco-depresiva por los trabajos sucesivos de J. P. Falret, Baillarger (1854), Magnan (1890) y Kraepelin (1899). Después de Kraepelin, los estudios psicoanalíticos de K. Abraham (1911) y de Freud (1915), los análisis estructurales de Bisnwanger (1932) y ciertas hipótesis fisiopatogénicas (Bard, Rioch, Weathley, Hess, Foerster, Delay, David, Hécaen y Talairach, Guiraud, etc.) se han incorporado a nuestros conocimientos sobre la crisis de manía; sin embargo, han dejado aún sin respuesta satisfactoria muchas cuestiones, como el de las psicosis maniaco-depresiva.

ciar exactamente las circunstancias para no comprometer la recaída. El empleo prudente de las facultades intelectuales del maniaco concurre poderosamente á la curación; es menester reprimir la exaltación de la imaginación, su inestabilidad de las impresiones, la movilidad de las afecciones, presentándole objetos nuevos, fijando su atención por impresiones vivas é inesperadas; saber cuando se debe chocar con sus pasiones, y cuando contemporizar con ellas, sin mandarle la idea del despotismo ó de la debilidad."

"En el período de la convalecencia tiene también lugar un tratamiento higiénico. El uso moderado de las facultades físicas del maniaco concurre poderosamente á su curación. La música ha sido en todos tiempos mirada como un medio poderoso en el tratamiento de la manía: los medios (sic) distracción, son indispensables: los vestidos, los alimentos, y todos los objetos físicos que rodean al maniaco deben ser dirigidos con destreza á robustecer su razón débil; las secreciones y excreciones deben ser promovidas por todos los medios posibles: no debe omitirse el ejercicio del cuerpo, la equitación, la esgrima, los viajes, y todo lo que sea capaz de entretener la atención recreándola."

"En nuestro país las enfermedades mentales se distinguen mas bien por un abatimiento particular que por la excitación de la manía aguda: así en 4 meses no se han presentado en el Hospital sino tres casos de manía aguda: que con el tratamiento que llevo indicado han terminado por la salud. Este punto necesita mucho de las luces de la Anatomía patológica; pero los autores no estan acordes en el género de la afección, y las lesiones físicas del cerebro en la manía aguda. He dicho."

Alcorta que como hemos manifestado era un admirador y seguidor de la escuela psiquiátrica francesa, principalmente con Pinel, y su continuador inmediato: Jean Etienne Dominique Esquirol (1772-1840), difiere de ellos en los tratamientos preconizados, por lo menos en gran parte.⁹⁵ Alcorta como Pinel localizaba la manía en el abdomen, Esquirol abandonó este concepto, y siguió la teoría cerebral de Gall. Pinel rechaza como ineficaces a los azotes, preconizados desde la lejana época de Celso. Tampoco hace caso alguno de las sangrías. En cuanto a la inmersión súbita, recomendada todavía por Boerhaave, la llama "un delirio de los médicos, peor que el de los enfermos". Por el contrario, se manifiesta de los baños, y aplica también la ducha, pero en forma moderada.

En el primer estadio de la manía (Pinel) es importante separar al agitado de los demás enfermos. Ha de evitarse confundirla con el delirio febril. Sólo en casos de agitación extrema debe recurrirse a las cadenas, y por breve tiempo. Ha de alimentarse bien a los enfermos, dejárselos andar en libertad y administrárseles baños y purgantes suaves. Debe procederse siempre con recaudo en la administración de medicamentos. La melancolía es aún más difícil de tratar que la manía, que tiene una especie de curso natural y, por lo tanto, según la teoría hipo-

⁹⁵ E. H. Ackerknecht. Breve historia de la psiquiatría. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Cuadernos de Eudeba. 74. Traducida por Abelardo Maljuri. Revisión técnica a cargo del doctor José Bleger. Buenos Aires. 1962.

crática, una tendencia a la curación espontánea. Los medios "morales", es especial la ergoterapia, son particularmente recomendables.

Pinel considera puro fraude la posesión y el exorcismo. Prefiere sustituir el venerable eléboro con purgantes más inofensivos. Aplica también sedantes, como el alcanfor y el opio. La manía puede muchas veces concluir de modo crítico, por ejemplo por un absceso de la parótida o una enfermedad febril generalizada. Es extraordinariamente difícil decidir si un caso está curado o no. Conviene usar de gran cautela para dar de alta a los enfermos.

A poco de iniciada su carrera médica, ya como profesional, sufrió Alcorta de una seria "enfermedad al pecho", calificada de este modo por Gutiérrez. Debó guardar cama por algún tiempo en casa de su íntimo amigo y compañero, Manuel Belgrano, que posteriormente llegaría a ser su cuñado. Esta grave *enfermedad al pecho*, es muy probable que fuera un primer ataque de *angina pectoris*, y a la que sucumbió más adelante, a una edad relativamente temprana. Martín Diego Alcorta entra entonces de lleno en el campo de la filosofía.

Pero hagamos previamente una pequeña incursión en el campo de los estudios filosóficos, en nuestro país, hasta que se hiciera cargo de la cátedra de *Ideología*, el doctor Diego Alcorta.

Fue Francisco Bacon, el primero que sistematizó las ideas filosóficas que el Humanismo y la Reforma habían dejado, y presentó un sistema filosófico inductivo y empírico, en abierta oposición a la filosofía metafísica. Pero fue especialmente un francés, el que habría de formar un nuevo sistema filosófico, con todas las doctrinas de Bacon, Hume y Cherbury, y eso sin abandonar la escolástica en la que le habían educado sus maestros, los jesuitas. Hablamos naturalmente de Descartes, que arquitecturó su sistema con no poco de genial, en la duda metódica, en la interpretación de la Naturaleza, desde el punto de vista mecánico, y en el racionalismo metafísico.

"En muchos otros sectores —dice Furlong—, y en manos de no pocos pensadores, el cartesianismo evolucionó dentro de las líneas básicas del racionalismo.⁹⁶ Esto es lo que acaeció parcialmente con Spinoza, con su monismo panteístico, y después, y en forma absoluta, en Leibnitz, con su pluralismo monádico. Discípulo de Leibnitz y muy predilecto (sabemos que se debe a él la publicación de las obras de este filósofo), fue Christian Wolff, que murió en 1754 y cuyos escritos eran ya conocidos en el Río de la Plata, al parecer, desde el año 1730. Wolff redujo la filosofía

⁹⁶ Guillermo Furlong, S. J. Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata. 1536-1810. Publicaciones de la Fundación Vitoria y Suárez. Editorial Guillermo Kraft Limitada. Buenos Aires. 1947.

de Leibnitz a un orden sistemático, de modo que su libro fue el texto filosófico más popular en Alemania y otros países. Wolff no abraza sin embargo toda la doctrina de Leibnitz, y hasta llegó a acomodar al sentido común, algunas de las más principales y peculiares doctrinas de su maestro, como lo referente a la mónada y a la armonía preestablecida.

Mientras algunos filósofos desarrollaban en un campo los elementos racionalistas de las doctrinas de Descartes, Berkeley los conducía a las esferas del idealismo, Hume a las neblinas del escepticismo y Locke a los malsanos terrenos del sensualismo. Este considerablemente agudizado por Condillac, amigo de Voltaire y de Rousseau, contó gracias a esta amistad con los enciclopedistas y propagandistas de sus doctrinas. Más que otro alguno, fue Condillac el mentor filosófico de la Enciclopedia. Desechó el innatismo de Descartes, declaró que la sola sensación externa o impresión de los cuerpos sobre nuestro organismo era el principal y único hecho que origina todos nuestros estados conscientes. Para Condillac el alma no era material, pero los estímulos de los actos humanos y los fundamentos de la moral eran el dolor y el placer. Descartaba también el fundamento racional de la conciencia.

Esta filosofía, expuesta con simplicidad, claridad y brillantez, sedujo a muchos espíritus desde mediados del siglo XVIII, hasta principios del siguiente. Entre estos podemos citar principalmente, al francés Charles Bonnet, que desarrolló el sensualismo de Condillac en sentido espiritualista, y el filósofo de la misma nacionalidad, Destut de Tracy, que llegó a querer explicar el conocimiento y la volición por sensaciones del sistema nervioso. Aceptando o descartando el alma racional, el sensualismo de Condillac triunfó en Francia, en tiempo de la Revolución y del Primer Imperio, y su influjo ha perdurado hasta fines del siglo pasado, no obstante sus manifiestas contradicciones. Recordemos que a esta doctrina se la llamó también *Ideología*, y a sus seguidores, ideólogos. Hemos dicho más arriba que por lo menos desde 1730, eran conocidas las obras de Wolff, en el Río de la Plata, como también las de Spinoza y las de Leibnitz. El primer racionalista naturalista, a la hechura de Wolff, fue en el Río de la Plata, el jesuita zaragozano, Joaquín Millás. Millás publicó muchos libros, pero donde están mejor expuestas sus doctrinas, es en la *Psychologiae (sic) Institutiones. Placentiae. 1797*. Analizando esta obra, podemos afirmar que su autor no profesa la doctrina psicológica escolástica, por más que a primera vista parezca algunas veces acercarse a ella. A pesar de todo ello, Millás defiende otras doctrinas, que no se compaginan en ningún modo con la escolástica, sino que parecen enteramente contrarias. "Y aunque una y otra, —dice Furlong—, podría todavía, benignamente interpretada, ser tenida por escolástica de la

tendencia agustiniana, como por ejemplo, la identificación de las facultades del alma y la eficiencia de la sensación, propia de sola el alma; pero bastantes otras no pueden en modo alguno ser tan benignamente interpretadas, puesto que son manifiestamente cartesianas".⁹⁷ El cartesianismo de Millás, no es sin embargo puro, sino más o menos modificado y aprendido en autores de época posterior, y en especial Christian Wolff.

Al explicar el origen del conocimiento sigue a Locke, principalmente en cuanto rechaza las ideas innatas; pero no duda impugnarle acérrimamente en todo lo que, en la doctrina de este filósofo, abre la puerta al materialismo. De cada uno de los autores, principalmente de los que cita con más frecuencia, toma o rechaza lo que le parece, según convenga o no, al fin que se propone, y por lo tanto ha de ser considerado como un ecléctico.

En 1813, no se abrió el curso de filosofía, por haber determinado el gobierno la reunión de los estudios del Seminario Conciliar con los del Colegio de San Carlos, tal como se verificó en el mes de agosto; y los filósofos del 2º año se pusieron bajo la dirección del mismo catedrático de San Carlos que ya concluía el tercer curso, doctor don Francisco Planes.

Francisco José Planes, no era sacerdote ni clérigo, como supone erróneamente Gutiérrez, sino jurisconsulto, partidario de Moreno en 1810, y miembro exaltado de la Sociedad Patriótica. "Sus veleidades políticas hacían juego con sus ideas sociales y filosóficas, ya que desde 1810 a 1813 había sido del partido de los políticos creados por Moreno; de 1814 a 1815 fue cabildista, esto es, del partido que derrocó la dictadura de Alvear; de 1815 a 1820, perteneció a la política de Pueyrredón; de 1822 a 1827, ardiente enemigo de Rivadavia, y dorreguista decidido".⁹⁸ Después fue partidario de Rosas. Dícese que murió pobre, oscuro y poco estimado de sus contemporáneos". Juan María Gutiérrez basándose en escritos de Juan Cruz Varela dijo que el "doctor don Francisco José Planes se divorció completamente de las disciplinas aristotélicas y dio a la enseñanza de la filosofía un rumbo diverso del que habían seguido sus predecesores. Baste saber que las obras de su lectura favorita eran las de Cabanis, fisiologista y filósofo, amigo de Helvecio y de Holbach, y autor del libro bien conocido "Relaciones entre lo físico y lo moral del hombre", en el cual todos los fenómenos del entendimiento y de la sensibilidad, se explican por medio de causas puramente físicas".⁹⁹

⁹⁷ Furlong. *Ibid.* cit., página 561.

⁹⁸ Enrique Udaondo. *Diccionario biográfico colonial*, cit., página 845.

⁹⁹ Cita de Furlong. *Ibid.* cit., página 569; Juan Cruz Varela, Buenos Aires, 1918, página 270.

El doctor don Domingo Victorio Achega, sucedió a Planes en la cátedra de filosofía, en el Colegio de San Carlos (1814-1816), escolástico de buena ley, y a éste el doctor Alejo Villegas (1816-1818). Muy poco o nada es lo que se sabe de la índole que imprimieron a la enseñanza estos dos catedráticos. A estos sucedió el doctor Juan Crisóstomo Lafinur, del que se conocen unas conclusiones que corresponden a su primer curso de filosofía, dictado en 1819, y unos fragmentos del *Curso de Filosofía*, de ese año y el siguiente. Lafinur había nacido en San Luis, y estudio en Córdoba y Buenos Aires. En el año 1822, cuando sólo contaba quince años, se incorporó al ejército de Belgrano. "Soldado y poeta, más que pensador y filósofo, obtuvo la cátedra de "Ideología" en San Carlos, no sin extrañeza de quienes conocían cuan ligero era su bagaje intelectual".¹⁰⁰ Según Juan María Gutiérrez, que se refiere a los fragmentos del curso de *Filosofía*, de Lafinur: "En nuestro concepto, el señala la transición entre el escolasticismo, en que se educó el autor, en Córdoba, y las doctrinas y métodos en que le iniciaron lecturas superficiales que hizo en Buenos Aires, de las obras de Condillac, y de Locke, y de Destut de Tracy, de Capmany y de Hugo Blair..." "Lafinur está con y está contra los filósofos y las filosofías más opuestas, como Santo Tomás y Cabanis, Suárez y Destut de Tracy, Bacon y Holbach, Helvecio y Rousseau. Gutiérrez supone que Lafinur era un iluminado precursor, cuando en realidad seguía con medio siglo de rezago, las huellas ya borrosas de Locke y Condillac, al paso que pretendía, con gimnasia imposible, seguir igualmente las de los escolásticos".

Sensualista, sostiene que la facultad de sentir es el origen de todos los afectos del alma, y no obstante asevera más adelante, que esta facultad es la primera del espíritu y a ella se refieren todas sus demás operaciones: "el alma tiene ideas de objetos que no están sujetos a la facultad de sentir" y esto es prueba ya que "las abstracciones de las cosas, como que carecen de cualidades corporales, no pueden sentirse".

Lafinur, discípulo en el materialismo de Destut de Tracy y de Holbach, se refugia en Condillac y en Locke para compaginar ese materialismo con el espiritualismo, esto es, con la existencia de un Dios Creador y con la existencia de las almas espirituales e inmortales.

Por su parte, Ricardo Rojas, emite una opinión bastante elogiosa sobre Lafinur (y esto no podía ser naturalmente de otro modo). "La inquietud filosófica empezó, dentro de las escuelas, con la enseñanza de Juan Crisóstomo Lafinur en 1820. Poeta de mérito muy relativo, su figura destaca con mayores relieves como profesor de filosofía, no por-

¹⁰⁰ Juan María Gutiérrez. Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza, etc., cit., 1868, página 88.

que fuese pensador original, sino porque con él empieza la reacción contra la escolástica de nuestro siglo XVIII. Él laicizó la cátedra, desde el traje de maestro que antes fue clerical, hasta en las ideas, que también lo fueron. Su obra, continuada por Manuel Fernández de Agüero, se consolidó con Diego Alcorta, maestro de jóvenes que, como López, Alberdi y Gutiérrez, abrazaron la causa de la Asociación de Mayo. La incipiente doctrina de Lafinur, que pareció más subversiva por ser nueva, se inicia como una simple reacción contra el escolasticismo, y concluye en la enseñanza de Alcorta bajo formas definidas del sensualismo de Condillac, y el ideologismo de Destut de Tracy".¹⁰¹

La extraña filosofía de Lafinur, mezcla de doctrinas inconciliables, le obligó a renunciar a la cátedra. Pasó después de esto a Mendoza, donde fundó un colegio en el año 1822. Sus incongruentes ideas, obligaron al Cabildo a desterrarle a San Juan. Prefirió sin embargo pasar a Chile, donde murió en 1824.

A Lafinur sucedió en la cátedra Juan Manuel Fernández de Agüero, escolástico primero, e ideólogo más adelante. Fernández de Agüero era español, y había nacido en 1772, en Sobrelapeña, en el obispado de Santander. Pasó de temprana edad a Buenos Aires, y en el año 1794, aparece inscripto en el Colegio de San Carlos como estudiante de Gramática. Cursó también allí, tres años de Filosofía y tres de Teología. En el mes de enero de 1802, recibió las Sagradas Órdenes.

Por decreto del 8 de febrero de 1822, fue nombrado Fernández de Agüero Prefecto del Departamento de Primeras Letras y Profesor de Lógica, Metafísica y Retórica, en la Universidad de Buenos Aires (era el primer profesor de Filosofía en la flamante Universidad).

Fernández de Agüero, que ya había dado ligeras señales de su anti-escolasticismo en 1805, creyó llegado el momento no solo de seguir la filosofía de los ideólogos, sino también de modernizar su credo religioso y su moral. En el prefacio de la *Lógica*, que dictó en 1822, y que fuera publicada en 1824, escribe Fernández de Agüero: "se me presenta un campo lleno de maleza que cultivar, y un golfo peligroso que surcar sin guía y sin piloto. Ya no es dado acudir por luces a esa multitud de filósofos dogmatizantes que, por tanto tiempo, habían imperado en nuestros liceos".

Y en la *Metafísica*, aparecida en 1826: "Ello es que en posición tan triste como se advierte, sostuvimos hace 16 años nuestros asertos de conformidad con los teólogos y moralistas ultramontanos, que impera-

¹⁰¹ Ricardo Rojas. Historia de la Literatura Argentina. III. Los proscriptos. Buenos Aires. Librería "La Facultad", de J. Roldán. 436, Calle Florida, 436. 1920, página 231.

ban en la metafísica de aquellos tiempos, y las impugnaciones de los diversos sistemas que los contrariaban. Y a pesar de las dificultades emergentes con que, más de una vez, atacamos a nuestros contemporáneos, a pesar de hallarle salida únicamente al artificioso y falaz lenguaje del escolasticismo favorito de tiempos tan pagados de sutileza: aún hoy descenderíamos gustosos a la palestra, si la justicia de la causa no nos hubiese abandonado, ni la despreocupación producido sus efectos”.

Y más adelante añade:

“Mas no por eso os provocamos, no, espiritualistas, a que renunciéis enteramente a vuestros principios, sino a que los examinéis precaviéndoos contra el extravío tan común y fácil de la imaginación. Sería ciertamente una extravagancia imperdonable vuestro acomodamiento con los puros y netos materialistas; pero la adopción de los principios del inmortal Locke y del juicioso Gassendi, que reconocen poder en la divinidad para hacer pensante la materia, os honraría, así como nosotros nos honramos de pertenecer a sus devotos, desde nuestra primera época de 1805 a 1808. Ya entonces nos argüíamos a otros de vuestra librea con urgente paridad en estos semejantes términos, bastante embarazosos para espiritualistas ultramontanos e inquisitoriales.”

Fernández de Agüero no se alzó solamente contra el escolasticismo, sino que sacudía el credo católico que había enseñado durante tantos años, desde el púlpito y la cátedra, como perimido y anticuado.

Las clases de filosofía las comenzó en marzo del año 1822, pero sólo a comienzos de 1824, sus doctrinas aunque aplaudidas por el sector gubernamental, llamaron la atención a una gran parte del público, y al Cabildo Eclesiástico. El doctor Zavaleta declaró lo que había oído acerca de las enseñanzas de Fernández de Agüero y leído en sus cuadernos, declarándolas escandalosas y heréticas. Por decreto del rector de la Universidad de 30 de julio de 1824, se suspendió a Fernández de Agüero en la cátedra de Filosofía. El gobierno lo repuso, y con la caída de Rivadavia en 1827, cayó estrepitosamente también este filósofo materialista. En noviembre de 1827, el gobernador Dorrego solicitó del entonces rector Valentín Gómez, un informe acerca de las doctrinas religiosas enseñadas por Fernández de Agüero, ante esta actitud del gobierno, renuncia a su cátedra. Después de la caída de Dorrego, volvió a la Universidad, pero en vez de dictar la Ideología Elemental o Lógica y la abstractiva o Metafísica, enseñó Economía, que según la opinión de Destut de Tracy, era una parte de la filosofía, síntesis de Adam Smith y Juan Say.

“No nos sorprende —dice Furlong—, que un Millás o un Planes simpatizaran con algunas de las doctrinas o ideas de Locke y de Condillac, ya que, aún en la escoria más despreciable, puede haber algunas pepitas de oro, pero el aceptar total y ciegamente el crudo materialismo de Destut de Tracy, en obsequio, no de la verdad, sino de la condescendencia hacia Rivadavia, amigo, corresponsal y admirador del autor de

los *Elementos de Ideología*, es algo que apena y contrista. Fernández de Agüero, en palabras suyas citadas más arriba, asevera que ya en 1805 sostenía esas ideas, pero es esa una defensa que nada defiende, puesto que, a ser verdad, se deduciría que entre 1805 y 1808, según confesión de parte, el entonces profesor de Filosofía de San Carlos hizo el triste papel de farsante, pues hasta llegó entonces a calificar de "insania" la filosofía de los ideólogos. Quince años más tarde, se tira en brazos de Cabanis, de Destut, de Broussais y de Holbach, y adopta un materialismo tan crudo que llega a considerar al hombre nada más que como un compuesto nervioso. Las facultades humanas se reducen todas a la sensibilidad, y en esto consiste el pensamiento y a ello van a parar las otras tres facultades: la memoria, el juicio y la voluntad. El ejercicio de la sensibilidad es la sensación. Con tales principios, es fácil comprender que la actividad que Destut de Tracy concede al hombre, no es sino la que nace de la sensibilidad, y, en efecto, la fuerza vital no es para este escritor tan peregrino, sino una derivación de la ley de la atracción".¹⁰²

Vacante la cátedra de Filosofía (Ideología), el gobierno llamó a concurso para proveerla (gobierno de Dorrego). Alcorta se presentó a la oposición con otro competidor (cuyo nombre se desconoce), y el 1 de febrero de 1828, tenía lugar el solemne acto del concurso en la iglesia de San Ignacio, bajo la presidencia del rector, y con un jurado compuesto por los doctores Agrelo, Aguirre, Fernández y Argerich (estos dos últimos, profesores del Departamento de Medicina). La resolución del jurado, que se expidió al cuarto día, nos dice:

"Reunidos los jueces para deliberar sobre el mérito comparativo de los dos cooptadores, convinieron con uniformidad de sufragios en las ventajas remarcable que consideraban haber tenido la función del doctor Diego Alcorta."

Como una lógica consecuencia de esta resolución, Alcorta fue nombrado profesor, cátedra que habría de desempeñar con asiduidad y brillo especial, durante catorce años ininterrumpidos. (El decreto de nombramiento de Alcorta es del 4 de febrero, y tenía la dotación de 1.000 pesos anuales. El dictamen del jurado fue publicado en la *Gaceta Mercantil* del 5 de febrero). El 15 de abril de 1828, Alcorta se casa con María Josefa Belgrano, hermana de su íntimo amigo, quien fue el padrino de la ceremonia.

Alcorta estuvo alejado del escenario político hasta 1832, en que fue elegido como diputado a la Legislatura de Buenos Aires, por el partido de San Isidro, cargo que conservó hasta enero de 1834. En ese año, viendo el curso que tomaba la política, se retira de la Legislatura, dedicán-

¹⁰² Furlong, cit., página 580.

Señor Sr. D. Diego Alcorta

Señor:

Respetuosamente agradecidos los alumnos de V. y tales a
de buena memoria, lehen procurare el tiempo y de la distancia, pro-
curamos un dibujo que le dibujó innumerables sus lecciones sus
exámenes y sus ejemplos. Permitanos V. pues Señor, hacer saber su gloria
te como una victoria de nuestro camino sobre su modestia. El dibujo
que para nosotros con dibujo de verdaderos cultos.

Si V. Señor, se digna consagrar algunos momentos al cumplimien-
to de los sucesos votos, no hará mas que aumentar nuestra gra-
titud, y acceder a la mas justa e inocente de las peticiones.

Buenos Ayres, Diciembre 21 de 1835

Florencio G. Balcaray José Dominguez

Juan A. de Urribé y Antonia Obligado
Florencio G. Balcaray

Primera hoja de la carta dirigida a Alcorta por sus alumnos del curso de filosofía, pidiéndole la autorización para hacerle un retrato.

dose por entero a la enseñanza que impartía desde su cátedra de Ideología y al ejercicio de su profesión médica.

Alguno de los biógrafos de Alcorta, ha sostenido que tomó parte en el alzamiento de Lavalle, y en primer ensayo despótico de Rosas, que fuera su lógica consecuencia. El médico y filósofo se dedicó de lleno a sus estudios, elaborando a solas la doctrina en gran parte ecléctica que trasladaría a sus apuntes de 1835. Alcorta combina el puro análisis de Condillac, en el ideologismo racional de Destut y el fisiológico de Cabanis, sometiendo todo como es lógico a las comprobaciones que obtuvo de su gran experiencia médica.

Los últimos años de Alcorta fueron amargados por las tristezas y las vergüenzas públicas de aquellos luctuosos años, en que las persecuciones y los odios políticos hacen vacilar hasta las conciencias más fuertes. En el año 1834, al elevar su informe sobre reforma de los estudios universitarios, la comisión nombrada por el gobierno (Diego Zavaleta, Valentín Gómez y Vicente López) recomienda los apuntes de Alcorta como texto oficial, y ordenando por lo tanto su impresión, que no llegó a realizarse.

La obra educacional de Alcorta, fue sin duda muy superior, a su acción de médico honesto y humanitario. Su cátedra era un centro de atracción, para su numeroso auditorio, tanto de alumnos, como de otros espíritus que deseaban conocer sus lecciones filosóficas. Sus discípulos le querían y le respetaban profundamente, y al finalizar el año 1835, le solicitan conservar su retrato, que para ellos sería en todo momento un objeto de veneración y culto.

El citado documento ha sido publicado por Groussac,¹⁰³ y la contestación al mismo, por Gutiérrez.¹⁰⁴ La carta y la contestación, aparecieron en el *Diario de la tarde*, del 5 de enero de 1836. "Conocida la actitud de Alcorta en los sucesos políticos recientes, —dice Groussac—, las palabras de elogio, con que se hace preceder la publicación de estos documentos en el diario oficial, demuestran el aprecio respetuoso de que Alcorta gozaba en la opinión".¹⁰⁵

La carta de los alumnos, dice: Señor Dr. D. Diego Alcorta.

Señor:

Profundamente agradecidos los alumnos de usted y leales á su buena memoria deben precaverse de la distancia, procurándose un objeto que les despierte incesantemente sus lecciones, sus virtudes y sus ejemplos. Permítanos, usted, pues, sacar su retrato como una victoria de nuestro cariño sobre su modestia. El será siempre para nosotros un objeto de verdadero culto.

¹⁰³ Groussac, cit. Anales de la Biblioteca. Págs. XCVII y XCVIII.

¹⁰⁴ Gutiérrez, cit., página 54.

¹⁰⁵ Groussac, cit., página XCVIII.

Si V. Señor, se digna consagrar algunos momentos al cumplimiento de tan sinceros votos, no hará mas que aumentar nuestra gratitud, y acceder á la mas justa é inocente de las pretensiones.

Buenos-Ayres, Diciembre 21 de 1835.

(firmado) Florencio G. Balcarce.- José Dominguez.- José T. Guido.- Juan A. de Ureta.- Antonio Obligado.- Félix G. Frías.- Claudio Silva.- Luis Dominguez.- Marcelino Aguirre.- Julian Fernandez.- Salustiano Cuenca.- S. Calzadilla.- (Por mi hermano) José R. Perez.- José Manuel Luparte.- Manuel de Yrigoyen.- Fermin de Yrigoyen.- Felipe Coronell.- Victor Silva.- Manuel Acuña.- Fabian Cueli.- Avelino de la Sierra.- Pastor J. Obligado.- Por Nicolás González Julian Larrosa.- Juan M. de Victorica.- Luis Dorrego.- José Gaffarot.¹⁰⁶

La contestación de Alcorta está concebida en los siguientes términos:

(Contestación)

Mis queridos Discipulos

Me conoceis lo bastante p^a. saber la resistencia q^c. opnes á lo que exigis de mi la conciencia demi poco merito y mi general aversion á dar publicidad á afectos que son del caracter privado. Sinembargo yo creo esta ocasion deber sobreponerme á mis inclinaciones en favor de vuestra resolucion que juzgo tanto mas sincera y generosa cuanto q^c. ya nada teneis q^c. esperar de mi en ningun sentido.

La razon q^c. me determina es el saber q^c. todo hombre de buen sentido debe considerar la prenda de cariño q^c. me ofreceis como una señal dela fuerza en vosotros de sentim^{to}s. q^c. os honrran y q^c. en las relaciones domesticas ó en un orden mas elevado seran el germen de virtudes distinguidas.

Vuestra gratitud es p^a. mi la mas alhagueña compensac^on. de mis tareas, p^o. mo una prueba de mi merito, p^r. q^c. el corazon inocente no puede dejar de aficionarse á una persona q^c. há tratado diariam^{te}. p^r. dos años consecutivos, y á quien no tiene motivo de aborrecer.

Pero cuando ese sentim^{to}. es tan fuerte en vosotros q^c. os lleva á hacer un sacrificio y demostrarle de un modo singular, mostráis una bella disposicion de alma que no debo contrariar con una mezquina resistencia.

Haced pues como gustéis, y estad seguros que la certeza de vuestro amor respetuoso es el mayor bien que posee mi corazon, y forma las principales delicias dela vida de vuestro

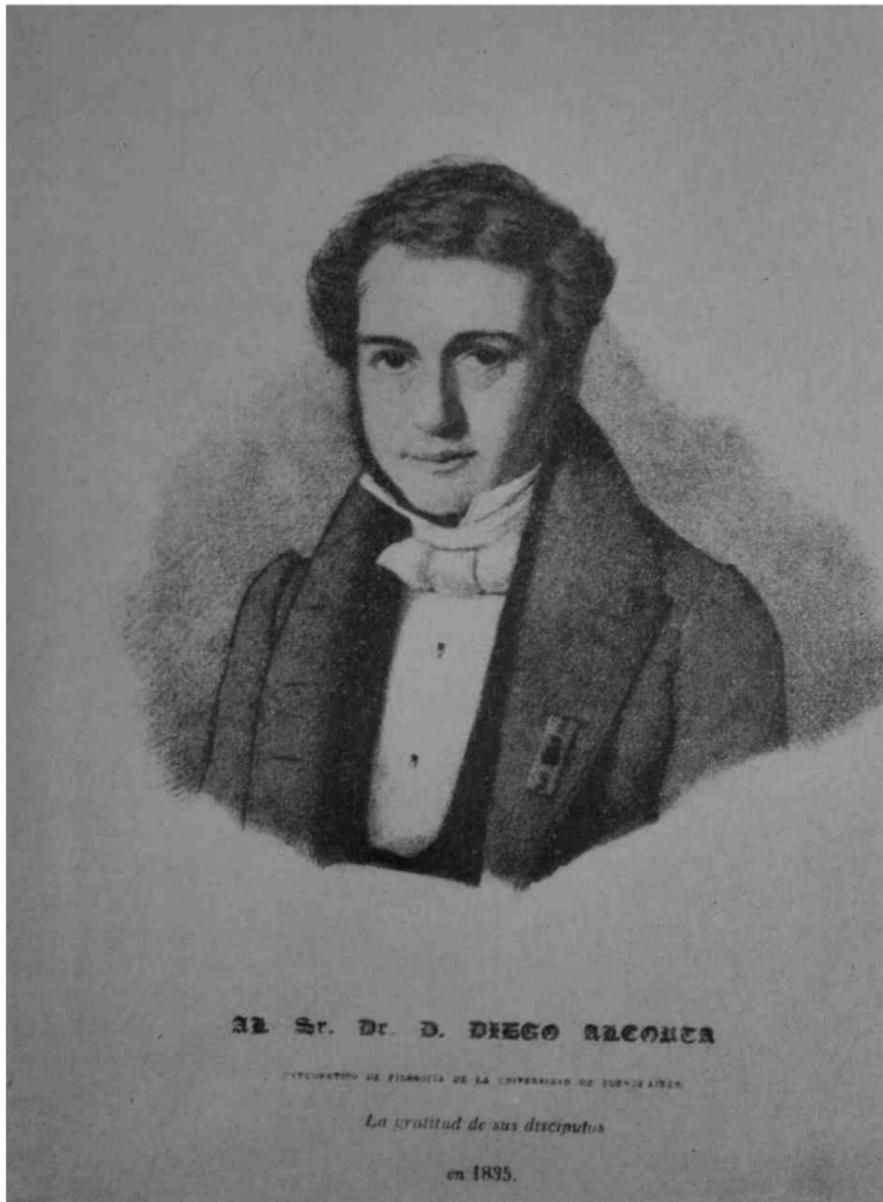
amigo y maestro.

23 de Diciembre de 1835 ¹⁰⁷

El retrato de Alcorta, fue hecho por Carlos Enrique Pellegrini. En él, existe la siguiente leyenda: Al señor doctor Diego Alcorta / Catedrá-

¹⁰⁶ Groussac. Ibid. cit., páginas XCVII y XCVIII. El documento original se encuentra en la actualidad en nuestro Archivo. La reproducción de Groussac es defectuosa e incompleta. Tamaño de la hoja doblada 20 x 24 cms. 4 pp. v. de la última en blanco. Letra inclinada, bien legible. Buena conservación. Groussac dice que la letra es de Florencio Balcarce.

¹⁰⁷ Original en nuestro Archivo. Ha sido reproducida por Gutiérrez y Cantón. Por Cantón en forma defectuosa. Tamaño de la hoja doblada, 16 ½ x 28 ½. Letra clara e inclinada, sin firma. 4 pp. En el verso dice: Sr. D. Diego Alcorta. Hay restos de lacre rojo.



Retrato del doctor don Diego Alcorta, hecho por Carlos Enrique Pellegrini.

tico de Filosofía en la Universidad de Buenos Aires / La gratitud de sus discípulos / en 1835.¹⁰⁸

La muerte de Manuel Belgrano, en Montevideo el 26 de diciembre de 1839, causó una profunda impresión en Alcorta. La afección cardíaca que venía sufriendo se agravó en los dos últimos años, y el 7 de enero de 1842, muere repentinamente en los brazos del doctor Argerich y el joven Rawson.

A este respecto dice Groussac: "Ningún diario anunció su muerte, no resonó una palabra en la ciudad natal ni el claustro universitario, para recordar a uno de los argentinos más dignos de ser honrados por su saber y bendecidos por sus virtudes, y trascurrieron más de veinte años antes de que su discípulo Gutiérrez tributara el primer homenaje a su memoria".

Vamos a decir algunas palabras de la producción más importante de Alcorta, es decir su *Curso de Filosofía*, que permaneció inédito hasta que lo publicara Groussac.¹⁰⁹

Tomamos de Groussac, lo que se dice con respecto al manuscrito de la obra de Alcorta. "Los dos manuscritos que nos han servido para la "recensión" del texto de Alcorta, que hoy sale a la luz, son los mismos que describe Gutiérrez, calificándolos de "bastante incompletos"; provienen, al parecer, de los apuntes de clase de los alumnos Álvarez y Pica.¹¹⁰

Basta su cotejo para comprobar el aserto de Gutiérrez; cualquiera de los dos contiene pasajes que faltan en el otro, siendo, además, evidente que de su combinación no resulta el texto íntegro. El primero y más antiguamente conocido (que designo como manuscrito A) es un ejemplar esmeradamente copiado en excelente papel y con cierto lujo encuadernado, pero es el más defectuoso, y procedente a todas luces de un alumno que no sabía de la misa la media. El otro (manuscrito B), aunque de aspecto pobrísimo y forrado en papel de pared, presenta un texto mucho más correcto y completo; fue adquirido por Gutiérrez en 1867 y trae, en el interior de la cubierta, un esbozo de introducción, desgraciadamente trunco, del ilustrado e infatigable rector; es el que generalmente he seguido para la impresión, sin dejar de señalar las variantes de bulto entre las dos lecciones. Sólo el manuscrito A tiene índice final,

¹⁰⁸ C. H. Pellegrini. Su obra, su vida, su tiempo. Prólogo: Alejo B. González Garaño. Notas biográficas: Elena Sansinena de Ibarguren. Epílogo: Carlos Ibarguren. Amigos del Arte. Buenos Aires. 1946. Ejemplar XXX. Lámina 29. Diego Alcorta. Páginas 266 a 268: 29. Diego Alcorta. Catedrático de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires. Litografía con leyenda: alto 0.26 x 0.20 m.

¹⁰⁹ Groussac, cit., páginas 1 a 180.

¹¹⁰ Groussac, cit., página CVI.

pero como no corresponde al texto impreso (por faltar, como dije, en este manuscrito varios capítulos y muchos párrafos sueltos), no podía evidentemente incluirse en la publicación". El curso de Alcorta aparece dividido en tres partes: 1ª *Metafísica o estudio del entendimiento humano*, que comprende cuatro secciones: I. Medios de sentir. II. Medios de conocer. III. Medios de obrar. IV. Idea del entendimiento humano. 2ª *La Lógica o estudio de los procedimientos del entendimiento humano*, que comprende también cuatro secciones: I. Del método. II. De la lógica. III. Del lenguaje. IV. Comparación de los métodos. 3ª La tercera y última parte está dedicada a la *Retórica*, y comprende dos secciones: I. Del estilo. II. De la elocuencia.

Esta nomenclatura, era usual a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. La psicología fenomenista de Condillac y la ideología de Destut, se designaban bajo el nombre de "metafísica". La primera parte del curso de Alcorta se refiere a nociones de psicología y moral; la segunda, además de la lógica, comprende elementos de gramática general, y la tercera, es un compendio de preceptiva. La Filosofía de Alcorta, está grandemente influenciada por las doctrinas de Condillac, Cabanis y Destut de Tracy, y hasta en algunas partes aunque no se citan a los autores, su influencia es claramente evidente. En otras partes la influencia de los mismos no es tan evidente, y en unas pocas contradice la doctrina de alguno de éstos. Como Pinel y Esquirol, que fueron sus maestros en medicina mental, el profesor de filosofía era en ideología el discípulo, preferentemente de Condillac, algo menos de Cabanis y aún en menor proporción de Destut de Tracy.

"Frente a los "materialistas" y a los "raisonables" —dice Lain Entralgo—,¹¹¹ situáronse, en la segunda mitad del siglo, los pensadores que prefirieron ver al hombre desde el punto de vista de su condición de *alma sensible*. Pero la "sensibilidad" del alma humana, su capacidad de sensación y sentimiento puede ser, como dije, activa y pasiva. La afirmación exclusiva y preponderante de la primaria actividad sentimental del hombre unifica a Jean Jacques Rousseau, George Haman y Johan Gottfried Herder (1744-1803). De ella procede una parte importante de la mentalidad romántica. El programático atenimiento al aspecto pasivo de la efeción sentimental —el llamado "sensualismo"; una teoría del conocimiento y una antropología temáticamente basadas sobre el "análisis de las sensaciones"— fue obra de Etienne Bonot de Condillac (1715-1780), seguido luego por Pierre Jean Jorges Cabanis (1757-1808) y por los "ideólogos" al modo de Destut de Tracy (1754-

¹¹¹ Lain Entralgo, cit., páginas 271 y 272.

1836). El pensamiento científico del romanticismo francés sería inconcebible sin tener en cuenta esa vigorosa influencia de Condillac.

Alcorta vivió en la época del romanticismo médico, y no es raro que sus doctrinas fueran grandemente influenciadas por las doctrinas filosóficas de los filósofos mencionados. Probablemente la influencia mayor ha sido la de Condillac.¹¹²

No podemos dejar de citar las opiniones que mereciera Diego Alcorta, a Mármol y a Vicente Fidel López. Dice el primero de los nombrados:

“...Cada joven de nuestros amigos, cada hombre de la generación á que pertenecemos, y que ha sido educado en la Universidad de Buenos Aires, es un compromiso vivo, palpitante, elocuente del doctor Alcorta. Somos sus ideas en acción; somos la reproducción multiplicada de su virtud patricia, de su conciencia humanitaria, de su pensamiento filosófico. Desde la cátedra, él ha encendido en nuestro corazón el entusiasmo por todo lo que es grande: por el bien, por la libertad, por la justicia. Nues-

¹¹² Etienne Bonot, futuro abate de Condillac, nació en Grenoble (Francia), el 30 de setiembre de 1715. La característica más importante de la filosofía de Condillac es que suprime el dualismo de Locke. No existen dos fuentes de nuestras ideas. Si se analiza la mente humana detenidamente, se observará que el origen de todas nuestras ideas, es único. Locke, pues, no fue todo lo consecuente que debió, puesto que, aunque combatió los principios innatos, mantuvo las operaciones psíquicas innatas. La volición, el juicio, etc., ¿se nos ofrecen como fenómenos puros, con independencia de toda sensación? Decididamente, no, asegura Condillac. Experimentó a la vez que la influencia de Locke, la de otro científico inglés, Newton. Así, pues, Condillac, bajo el fuerte influjo de los dos pensadores ingleses, comienza a construir su sistema, rechazando el racionalismo de su gran compatriota Descartes. Condillac reconoce que el mundo externo se origina mediante la combinación del pensamiento y la percepción sensible.

Condillac parte de un estado inicial de la mente absolutamente puro. Así lo afirma, en la *Lógica*: “Por tanto, no empezaremos esta *Lógica* por definiciones, axiomas, ni principios. Comenzaremos por observar las lecciones que nos da la naturaleza”. Emplea el método analítico, y quiere realizar en la Metafísica lo que Newton realizó en la ciencia.

Las influencias de Locke y Newton se evidencian en sus primeras obras. (*Essai sur l'origine des connoissances humaines*; y *Traité des Systèmes*).

En los últimos años de su vida, Condillac estaba preocupado con encontrar un método general que fuera un modo seguro de adquirir conocimientos ciertos y firmemente válidos. Con este fin escribió la *Lógica*.

Dice en el segundo capítulo de esta obra, lo que siempre sostendría con más o menos fortuna, según donde lo aplicara. “El análisis es el único método para adquirir conocimientos”.

Después de haber escrito los cuatro libros que componen el *Traatado de las sensaciones*, Condillac hizo una síntesis explicando lo que había querido hacer en su famosa obra. Las dos fuentes del conocimiento de Locke las redujo exclusivamente Condillac, a una. En este libro intenta demostrar que todos los conocimientos proceden de las sensaciones, y que éstas son modificaciones del alma, ocurridas al ponerse en contacto nuestros sentidos con las cosas del mundo exterior. El cometido más importante del *Traatado de las sensaciones*, es precisamente, probar esta existencia (del mundo exterior). Para ello recurre al sentido del tacto. Este aporta una impresión que demuestra la realidad del mundo exterior. Al afirmar, en un principio, que el alma sólo conoce como algo evidente sus propios estados se mantenía en un

tros amigos que están hoy con Lavalle, que han arrojado el guante blanco para tomar la espada, son el doctor Alcorta. Frías es el doctor Alcorta en el ejército; Gutiérrez, Irigoyen, son el doctor Alcorta en la prensa de Montevideo..." 113

Vicente Fidel López en su *Autobiografía* ¹¹⁴, dice:

Debí decir antes, que el regresar de Mercedes, pude haberme incorporado el curso de filosofía que dictaba en la Universidad el clérigo (si es que se le puede llamar clérigo) don Luis José de la Peña. Pero mi padre prefirió que esperase a la apertura del segundo bienio correspondiente al doctor Alcorta; y tuvo razón. He dicho que en el curso del doctor Alcorta comenzó a tomar forma y carácter mi personalidad.

punto de vista idealista, pero con esta aportación se libera del idealismo a lo Berkeley, adoptando una posición realista. La demostración de la existencia de los cuerpos la realiza en el libro II. Las facultades del espíritu humano, asevera Condillac, se pueden explicar perfectamente mediante los datos de la experiencia. La vida psicológica surge a través de la sensación. Lo importante que acentúa el *Tratado de las sensaciones*, es que las sensaciones que posee el sujeto, no le hacen vivir exclusivamente en sí mismo, limitándolo a su propia conciencia. Por el contrario, las sensaciones que recibe por los sentidos, las que le proporciona el tacto le dan la seguridad de la existencia del mundo exterior.

Sería, no obstante absurdo, creer que conocemos las esencias de las cosas. Lo único que conocemos son sus cualidades. Lo demás es pura ilusión. Las abstracciones del entendimiento no son un camino de acceso a lo absoluto. Revelan la capacidad combinatoria del entendimiento, pero en sí no significan ninguna verdadera realidad. En Condillac se ha pretendido ver, equivocadamente un materialista nato. Conviene no olvidar que no es un sensualista extremado. Mantiene la creencia en la naturaleza simple del alma y afirma que es en ella donde reside el sujeto propio de la conciencia.

Hay, además, en la doctrina de Condillac, un fondo biológico que ha hecho resaltar Cassirer. Como apuntamos anteriormente, según Condillac, los conocimientos están inspirados por razones de utilidad. Los que determina nuestros recuerdos, por ejemplo, son las necesidades e inclinaciones. La memoria no se puede explicar simplemente por el mecanismo de la asociación, sino que está dirigida por la vida impulsiva. "Para Condillac el orden lógico de las ideas no es lo primario, sino lo derivado; viene a ser, más bien, una especie de reflejo del orden biológico. Y lo que en cada caso se nos aparece como lo más importante y esencial no depende tanto de la naturaleza de la cosa cuanto de la dirección de nuestros intereses, y éstos quedan determinados por lo que es conveniente para nosotros y para nuestra conservación." (Cassirer. *Filosofía de la Ilustración*. México. Fondo de Cultura Económica, p. 109.)

Biblioteca de Iniciación Filosófica. Condillac. *Lógica y Extracto Razonado del Tratado de las Sensaciones*. Aguilar, nº 46. Traducción del francés por Josefina Amalia Villa y J. Gimeno. Prólogo de Luis Rodríguez Aranda. Aguilar, Buenos Aires. 1964.

Julían Marías. *Historia de la Filosofía*. 19ª edición nuevamente ampliada. Prólogo de Xavier Zubiri. Epílogo de José Ortega y Gasset. *Manuales de la Revista de Occidente*. Madrid. 1966.

Julían Marías y Pedro Lain Entralgo. *Historia de la Filosofía y de la Ciencia*. Ediciones Guadarrama. Madrid. 1964.

113 José Mármol. *Amalia*. 1ª edición Montevideo. 1851.

114 Vicente Fidel López. *Autobiografía*. *Historia, Ciencias, Letras. LA BIBLIOTECA*. Revista Mensual dirigida por P. Groussac. Año I. Tomo I. Buenos Aires. Librería de Félix Lajouane, Editor. 85. —Calle del Perú— 85. 1896, página 325 y sigs.

Se separaba de Condillac en cuanto al método de ir dando vida a cada sentido de la "estatua". El doctor Alcorta tomaba el organismo corporal vivo, en vez de la

Lo seguí con mucha aplicación. Hasta ahora recuerdo el grande apotegma que le servía de base para la síntesis de las ciencias morales: «Hay mérito y desmérito en nuestras acciones. Luego tenemos libre albedrío, y somos responsables de nuestros

estatua de Condillac; y como era un anatomista y médico distinguido, trazaba en su curso, una exposición compendiada del organismo humano; estudiaba en concreto las tres grandes cavidades y sus fenómenos funcionales en lo que hace al mecanismo de la *alimentación*, al de la *circulación*, al *centro nervioso* y sus ramificaciones; y a cada uno de los sentidos, las puertas de entrada y salida de las ideas. Esta primera parte del curso constituíase metafísica o sicología, o mejor dicho la base de esas ciencias, que se ramifican con otras exploraciones sobre las ideas innatas, deductivas o inductivas. Seguía-se su Ética o Moral, basada sobre el libre albedrío, y los fenómenos morales y algunas de sus escuelas, sobre todo Descartes y Bacon; todo concentrado y puesto a nuestro alcance. En el 2º año estudiábamos la Retórica de Blair, y un poco de historia literaria o crítica, tomada de los tomos subsiguientes de ese autor. "El doctor Alcorta nos hacía en su curso una exposición muy clara de las *facultades del alma*, dividiéndolas en tres series: la *atención* como facultad *absorbente*, con sus ramificaciones de la ligazón de las ideas y la memoria; la *razón*, como facultad *abstracta*, con las suyas; y la *voluntad*, como facultad de movimiento y de acción, base y arranque el tratado de *Moral*, que cerraba el primer curso."

"No sé si era por inclinación natural o por el prestigio del maestro, el hecho es que yo me fanaticé de tal modo por esta materia, que vino a connaturalizar con el rumbo de todas mis ideas; y como contraprueba referiré que, conversando en Chile con Alberdi sobre nuestros primeros estudios (Alberdi había sido el primer curso, o bienio, de Alcorta, yo del segundo), me decía: '¡Qué enseñanza aquella de don Diego! ¡Qué sentido práctico! ¡Qué sensatez para mantenerse en el terreno de lo inteligible y de lo útil! ¡Y qué fuerza de influjo para darle a nuestras mentes la forma en que él concebía lo que enseñaba!' Lo transcribo porque es un testimonio que comprueba mi opinión, y para que los que han podido penetrar mi personalidad como pensador, se den cuenta del origen que ella tiene."

"Al retirarse de la clase 'sus distinguidos' como él nos llamaba, íbamos a su lado o en pos de él acompañándolo y conversando. Era costumbre diaria y tan aceptada, que él mismo, hubiera extrañado si no lo hubiésemos hecho. La reputación de su bondad era proverbial en el pueblo. Estando yo emigrado en Chile, me escribía elogiando mi proceder. Al volver me encontré con que había muerto de repente. Supe por su familia, que una noche, a altas horas, dieron grandes golpes a su puerta, y tres o cuatro mazorqueros (vivía en el barrio de Monserrat, y a poco más de una cuadra estaba el cuartel de la Mazorca) se presentaron buscándole con urgencia por llamado de Cuitiño, jefe del cuartel. La alarma de la familia fue grande. Los mazorqueros le dijeron que no se alarmara, pues era que Cuitiño acaba de tener un fuerte ataque de colerina. Asimismo su señora no les creyó. Saltó de la cama, se arrebozó, tomó el brazo de su marido, y se entró con él en las piezas de Cuitiño, que en efecto tenía un bravo ataque de cólico cerrado. El doctor Alcorta lo asistió; su señora ayudó a hacer las cataplasmas y otros remedios. A la madrugada pasó el ataque; y Cuitiño se convirtió en decidido protector de su 'médico'. La misma señora me lo ha contado a mi vuelta de Chile. A los pocos días murió Alcorta de un ataque cardíaco, y la señora me decía que lo había precipitado el terror y la angustia primera de aquella noche."

"Más que un sabio profundo y un filósofo original, fue un cultivador de almas, dice sabiamente Groussac.* Entre las almas por él cultivadas, se encuentran algunas de las mas nobles de su generación: estas son las que han tejido al maestro amado la corona que algún día se colocará en el monumento que le levante la gratitud argentina, y en cuyo zócalo merecerá que se graben, como supremo elogio, estas palabras del apóstol: **PERTRANSIIT BENEFACIENDO.**"

* Groussac. Anales, cit. páginas CXVII y CXVIII.

procederes». Su curso de filosofía se basaba sobre el sistema de Condillac, y sobre el aforismo atribuido á Aristóteles: «*Nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*».

Tal es la vida y obra del doctor Martín Diego Alcorta, que en 1824 fundaba con catorce compañeros más del curso de medicina de 1822, la *Sociedad Elemental de Medicina*, en la que desplegaron los conocimientos que les brindaban sus estudios teóricos y prácticos, y que supieron asimilarlos plenamente y trasmitirlos con toda claridad.

I

La sucesión del Presidente José Evaristo Uriburu (1895-1898) despertó el interés general. Los partidos dominantes en el escenario político eran el Partido Autonomista Nacional indistintamente conocido con la sigla de P. A. N. o con la designación del Partido Nacional, cuyos directores eran dos expresidentes: Julio A. Roca y Carlos Pellegrini; la Unión Cívica Nacional, cuyo jefe natural era el general Bartolomé Mitre; y la Unión Cívica Radical, que presidía Bernardo de Irigoyen. El partido Autonomista Nacional y la Unión Cívica Nacional formaban los Partidos del Acuerdo, que habían impuesto en 1892, la fórmula Luis Sáenz Peña-José Evaristo Uriburu. Al renunciar Luis Sáenz Peña (22 de enero de 1895), la presidencia pasó al vicepresidente, José Evaristo Uriburu, manteniendo en consecuencia el Acuerdo la dirección gubernamental.

Después del tormentoso gobierno de Luis Sáenz Peña, mientras los cívicos gobernaban las provincias de Buenos Aires y Corrientes, los autonomistas nacionales eran dueños de las provincias restantes. El radicalismo, poderosa fuerza popular, se encontraba en la oposición, y si bien la desaparición de su jefe, Leandro N. Alem (1º de julio de 1896), lo había conmovido, se mantenía como la esperanza extraordinaria de renovación de nuestra vida cívica. El Partido Socialista, de reciente origen (1894), formado originalmente por inmigrantes extranjeros que habían traído de su patria sus convicciones militantes, carecía de fuerza electoral suficiente, pues sus afiliados eran los más, extraños al país.

En el Congreso dominaba la mayoría autonomista nacional. En la Cámara de Diputados, el radicalismo en 1894 había triunfado en la provincia de Buenos Aires y en la Capital Federal. En la elección del 3 de febrero de 1895, abstenidos los cívicos nacionales, y autonomistas nacionales, el radicalismo impuso en la Capital Federal como senador nacional a Bernardo de Irigoyen y a Martín Torino como diputado. En la provincia de Buenos Aires los cívicos nacionales y la Unión Provincial votaron por una lista común sosteniendo las candidaturas a diputados de

Bonifacio Lastra y Miguel Cané. Los radicales de esta Provincia por su parte, concurren con las candidaturas de Leandro N. Alem y Mariano Demaría y también triunfaron. A todo esto Carlos Pellegrini era elegido senador nacional por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires por 53 votos de la Unión Provincial y de la Unión Cívica Nacional contra 36 sufragios radicales a favor de Leonardo Pereyra y 3 para Juan Carballido (21 de febrero de 1895).

El 24 de marzo de 1895 se verificó en la Capital Federal un nuevo acto electoral para llenar la vacante dejada por Antonio Bermejo, designado Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública (23 de enero). El Acuerdo consiguió imponer el nombre de Miguel G. Morel por 3692 votos sobre Pascual Beracochea, radical, que obtuvo 3274. Es de hacer presente que el mandato senatorial de Irigoyen era por nueve años (1895-1904), pero elegido gobernador de la provincia de Buenos Aires renunció (10 de mayo de 1898) siendo reemplazado por Miguel Cané (hijo) (1898-1904). Alem fue elegido para completar el período que terminaba el 30 de abril de 1898, interrumpido por su muerte. Mariano Demaría concluyó su mandato en aquella fecha (30 de abril de 1898) y Martín Torino, terminó el período de Manuel J. Campos (1895-1896). Morel por su parte cumplió el resto del mandato de Antonio Bermejo (1895-1896). En 1896 el radicalismo pierde las elecciones de diputados nacionales de la Capital Federal, ganadas por el Acuerdo, y las de la provincia de Buenos Aires, donde triunfaron los cívicos. Un pacto producido en San Luis en 1896 entre autonomistas nacionales, cívicos y radicales, dio a cada uno de estos partidos un diputado de los tres que en total se elegían. Los cívicos nacionales contaban en el Senado Nacional con el general Bartolomé Mitre (1894-1901) (1901-1902), senador por la provincia de Buenos Aires, y no tardaría en contar con Valentín Virasoro, senador por Corrientes (1898-1907), (1907-1910).

II

Era indudable que dadas las condiciones cívicas del país los partidos del Acuerdo darían la solución presidencial para el período 1898-1904. Pero ¿con quién? Indudablemente en las filas autonomistas nacionales la inclinación por Carlos Pellegrini era visible, pero inesperadamente éste se pronunció a favor de la candidatura de Roca, que no sólo despertaba muchas resistencias en el país, sino incluso entre sus correligionarios. Este paso de Pellegrini ha resultado inexplicable, pues es indudable que contaba para su candidatura con el apoyo de los gobiernos

provinciales. Agustín Rivero Astengo en su biografía sobre Pellegrini le ha atribuido el temor de que si era electo, Roca y Mitre se unirían contra él, y que con Roca en la Presidencia en cambio se arreglaría definitivamente el problema de límites del país con Chile.¹ Puede pensarse inclusive que desconfiaba de su salud.

Resuelta la proclamación de la candidatura presidencial de Roca por el partido Autonomista Nacional, se decidió por la candidatura a la vicepresidencia del entonces Ministro del Interior Norberto Quirno Costa. La Convención del Partido se instaló en la ciudad de Buenos Aires en el Salón de Columbia Scating el domingo 11 de julio de 1897. El acto se abrió con la presidencia de Carlos Pellegrini y con la presencia de 220 convencionales. Lorenzo Anadón leyó el proyecto de plataforma del partido encargada a una comisión especial. Dicho proyecto redactado por Carlos Pellegrini, que llevaba con la firma de éste, las de Benjamín Figueroa, Cleto Peña, J. E. Serú, J. V. Zapata, L. Anadón, Pedro N. Arias y Silvano Bores, contenía el siguiente texto:

La Convención del Partido Autonomista Nacional, reunida en la Capital de la República para designar los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia que sostendría en los comicios del año próximo, reconoce como base fundamental de su programa:

1º) La Constitución de un gobierno genuinamente liberal, que garanta el ejercicio amplio de las instituciones para todos los partidos en que se divida la opinión, manteniendo y aplicando con lealtad, en la Nación y en las Provincias, una política sin exclusiones, por la que se procure la colaboración de las otras filas a la obra común.

2º) La necesidad de atender con preferencia los intereses económicos de todas las provincias, fomentando las industrias existentes, propendiendo al establecimiento de otras nuevas que puedan arraigarse y facilitando su mayor desenvolvimiento por la supresión de las trabas que encuentren sus productos en los mercados extranjeros. La importación de capitales al país, la estabilidad del medio circulante y la escrupulosa atención del crédito exterior deben ser objeto preferente del gobierno.

3º) En materia de relaciones internacionales, la convención aspira a mantener la honrosa tradición de la política argentina, consagrada en todos los tiempos al respeto de la integridad territorial de sus vecinos y al acrecentamiento de sus vinculaciones comerciales y amistosas con todas las naciones.

Anadón pronunció un discurso informando sobre la plataforma, la cual fue aclamada por la convención. A indicación de la Presidencia se procedió a la designación de los candidatos a Presidente y Vicepresidente de la República pasándose a cuarto intermedio para recoger los sufragios. Reanudada la sesión, el escrutinio arrojó el siguiente resultado: candidato para Presidente de la República, el general Julio A. Roca, con

¹ JOCKEY CLUB DE BUENOS AIRES, *Pellegrini. Obras. 1846-1906*. 2ª Continuación del Ensayo Biográfico, por AGUSTÍN RIVERO ASTENGO. Buenos Aires, Imprenta y casa editora Coni, pp. 489 a 492.

la totalidad de los votos de los presentes excepto del convencional Félix Rivas, que votó por Carlos Pellegrini. Como consecuencia fue proclamado el general Roca. Para la candidatura a la Vicepresidencia, obtuvo Norberto Quirno Costa 159 votos; Vicente L. Casares 57 y Carlos Pellegrini 4, lo que hizo que Quirno Costa fuera proclamado candidato a Vicepresidente. La asamblea hizo objeto de sus aplausos a los candidatos electos y a Pellegrini. A continuación la Presidencia pidió a los convencionales decidieran si debía recibirse en el día a los candidatos o se postergaba su recepción para el día siguiente. Se resolvió se hiciera inmediatamente; a este objeto la Presidencia designó en comisión para invitar a los candidatos a su recinto a Rafael Igarzábal, Mariano Unzué, Leonidas Echagüe, Juan R. Vidal, José Gálvez, Ambrosio Nouguez, Benjamín Zavalía, Cleto Peña, Eriberto Mendoza, Juan E. Serú, Domingo Morón, Antonio P. García, Antonio del Pino y Domingo Pérez. Poco después llegaron los candidatos elegidos con la comisión de recepción siendo objeto de las aclamaciones de la convención.

III

La proclamación de la candidatura presidencial de Roca por el Partido Autonomista Nacional provocó explicables resistencias que comprometió el Acuerdo de este Partido con la Unión Cívica Nacional. Antonio Bermejo, Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, que representaba en el gobierno a este último partido, manifestó al día siguiente (12 de julio) al Presidente Uriburu su propósito de abandonar su cartera. Inútilmente Uriburu pidió a Bermejo que continuara acompañándolo en el gobierno, afirmándole que no pensaba cambiar la política que había seguido y estimaba que los hechos a que se refería Bermejo no producirían sus efectos hasta la próxima administración. Bermejo insistió fundado en que habiendo cesado la política del Acuerdo, su presencia en el gabinete carecía de razón de ser y que en el momento podía abandonar su cargo, quedando en los mejores términos con el Presidente, lo que no sabía si ello sería posible más tarde arrastrado por los hechos que podían producirse. Ante la insistencia presidencial, Bermejo aceptó reflexionar antes de asumir una decisión definitiva, que por lo demás tenía ya resuelta, y que no alteraría.

El Presidente se vio obligado a reemplazarlo por Luis Belaustegui cuya recepción tuvo lugar el 19 de julio.

Por otra parte Quirno Costa, antiguo mitrista, designado candidato a vicepresidente, renunció a la cartera del Interior (12 de julio).

El mismo día se producían otros dos acontecimientos: Roca ofreció por la noche en su domicilio una recepción a los miembros de la Convención Nacional de su partido que acababa de proclamar su candidatura, a los que se sumaron otras personas de significación política y social, pasando de 250 el número de los presentes. En la Cámara de Diputados, el diputado por San Luis, Eleodoro Lobos, ante la próxima renovación del Poder Ejecutivo Nacional reclamaba del cuerpo a que pertenecía que se pronunciara sobre el proyecto de reformas a la ley electoral. La Cámara desoyó a su ilustre miembro y optó por proseguir tratando un proyecto sobre extinción de la langosta.

IV

Ante la marcha de los acontecimientos la Junta Ejecutiva de la Unión Cívica Nacional designó una comisión para que considerara la situación creada, formada por Juan Esteban Martínez, Tomás Luque y Emilio Gouchon (9 de Julio). Ésta conferenció al día siguiente con el general Bartolomé Mitre para recabar su opinión sobre el momento político y la actitud que debía asumir el Partido frente a la próxima elección presidencial. Mitre fue categórico en sus declaraciones, significando que su opinión era la misma que había expresado en la última manifestación popular, a la que había atribuido importancia por su oportunidad; que la política del Acuerdo, había sido una política de circunstancias, aconsejada por la situación especial del país, con el objeto de resolver patrióticamente arduos problemas evitando la anarquía; que logrado aquel propósito, asegurados la paz pública y el funcionamiento normal de las instituciones, aquella política había producido sus efectos, ya que no tenía razón de ser y en realidad hacía tiempo que había sido suprimida, desde que el Partido Nacional había asumido una actitud en contraposición con la Unión Cívica Nacional. Que a su juicio el Partido Cívico debía reorganizarse en toda la República, reunir su convención, ir a los comicios con su bandera tradicional con entera independencia. La abstención no estaría justificada hallándose el país en condiciones electorales. Dijo asimismo, que no se había pensado en reclamar del Partido Nacional, como alguien había insinuado, la candidatura a la vicepresidencia; que era ya tiempo de remitir la solución de las grandes cuestiones políticas al fallo de las urnas; que esta actitud de libertad e independencia vivificando para bien de todos el ambiente político, granjearía sin duda simpatías al Partido Cívico y aumentaría el número de sus adeptos. Solicitada de Mitre su opinión sobre la candidatura pre-

sidencial del general Roca, contestó que esa candidatura no era de la Unión Cívica Nacional; que sin embargo debía adoptarse frente a ella, no una actitud de protesta, sino una actitud de disidencia. El general Roca, agregó, no es enemigo nuestro, pero tampoco es nuestro amigo político. Si esa candidatura triunfa el Partido Cívico procederá según lo aconsejan las circunstancias y los actos de los gobernantes, velando por las leyes e instituciones del país. Sólo pediremos que se respeten nuestros derechos y la libre manifestación del voto popular. Concluyó Mitre, aconsejando resolución y firmeza en la reorganización del partido, habilitándolo para las luchas electorales. La comisión se manifestó completamente de acuerdo con las declaraciones del general Mitre, terminando así la entrevista.

Las reacciones contra la candidatura de Roca continuaron haciéndose sentir.

La Unión Cívica Radical dio un manifiesto a instó al pueblo de la Capital a un mitin para el domingo 25 de julio a fin de conmemorar la revolución del 26 de julio de 1890 (12 de julio). A la vez se envió una comunicación telegráfica subscripta por Bernardo de Irigoyen y Oscar Lilledal en su calidad de Presidente y Vicepresidente 1º respectivamente del Comité Nacional a los comités provinciales anunciándoles que el 1º de setiembre tendría lugar la convención nacional del partido. La Unión Cívica Nacional decidió también rendir homenaje a la revolución de 1890 el 25 de julio de 1897. Ambos partidos evocaron la histórica fecha en actitud que representaba la renovación de sus grandes recuerdos.

V

Un movimiento juvenil se hizo sentir contra la reelección de Roca. En el estudio de Manuel Augusto Montes de Oca tuvo lugar el 19 de julio, una reunión con el objeto de cambiar ideas sobre la iniciativa de la juventud tendiente a aunar las fuerzas populares en la lucha electoral que se aproximaba.

Un acto público fue la expresión de un estado de ánimo. El 15 de agosto de 1897 se produjo en Buenos Aires la manifestación de la juventud. La invitación para el mitin era todo un programa:

Los que suscriben, decía, invitan al pueblo a una asamblea pública con el fin de impulsar la iniciativa, que sin afectar los compromisos de partido, se proponen estimular la reacción cívica del país, exigir que la representación legislativa y electoral sea la proporcional a la actual población, antes de la próxima renovación de poderes: luchar porque un régimen de severa administración nivele los presupuestos y valorice la moneda; obtener las garantías y pureza del sufragio, y como consecuencia combatir

con altivez y energía la fórmula presidencial proclamada. Manuel A. Montes de Oca, Presidente; Orlando Williams y Mariano de María (h.), Secretarios; Carlos Estrada, Tesorero; Juan Carlos Cruz, Protesorero.

Firmas a las que se sumaba un número apreciable por su cantidad y significación.

El acto fue asaz elocuente. La columna se organizó a las 14,30 en la Avenida de Mayo, se puso en marcha a las 15 por la calle Florida hasta Paraguay y por ésta hasta Cerrito, de la cual siguieron hasta Charcas.

La Junta Ejecutiva de la Unión Cívica Nacional; el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical y la Unión Nacional de la Juventud, invitaron por su parte a participar en el mitin iniciado por el Club de la Juventud Independiente. En el acto hablaron Manuel Augusto Montes de Oca; Vicente Fidel López, Bartolomé Mitre, Bernardo de Irigoyen, Carlos Rodríguez Larreta, Orlando E. Williams, Roque Sáenz Peña y Mariano Varela.

Los oradores fustigaron al oficialismo en forma que no quedó duda de la resistencia que ofrecía Buenos Aires a la candidatura Roca.

El general Mitre en su discurso expreso:

Jóvenes ciudadanos: Reconozco en vuestras palpitaciones a los nuevos representantes del presente, que vienen a saludar al pasado, en los que han visto desfilar delante de sí tres generaciones en acción, y a pedir a la experiencia de sus lecciones bajo los auspicios del patriotismo para continuar la tarea que a cada generación está encomendada, y de la que todos somos solidarios, así en el pasado como en el presente y el futuro.

Yo saludo a mi vez en vosotros a la intrépida cabeza de columna de la juventud argentina en marcha a su destino y saludo en ella la esperanza del porvenir de nuestra patria.

.....
Y pienso interpretar genuinamente las aspiraciones y propósitos, que dan su aspiración a este acto colectivo, y le imprime su carácter duradero, al formular un credo y un programa que responda a vuestros patrióticos anhelos.

Invoco ante todo, y en nombre de todos, el principio generator de la libertad de los pueblos republicanos, que es la libertad del sufragio bajo la salvaguardia de las garantías recíprocas, que asegura a las mayorías la designación periódica de sus mandatarios y sin cuya sanción el gobierno no es derecho sino fuerza.

Para ejercer dignamente ese derecho, la política electiva debe ser impersonal, entendiéndose por tal, la que se inspira ante todo en el sentimiento colectivo del bien público, subordinando a él todos sus intereses, porque esto es lo único que da su razón de ser a los partidos orgánicos de principios en una república.

Esta política orgánica y organizadora tiene que ser esencialmente constitucional en sus medios y en sus fines, manteniéndose todo en el terreno de la ley, sin emplear más arma de combate que la del voto libre, fiando la decisión de las cuestiones que puedan dividirnos al fallo definitivo de las normas, porque la lucha en estas condiciones regulares que condensa las voluntades, y hasta armoniza las opiniones disidentes por sus efectos, es la única que afirma el orden institucional y asegura los beneficios

de la paz, normalizando la transmisión legal del mando sin el dolor o la vergüenza de las revoluciones violentas, pues cuando el voto popular prevalece, es el pueblo soberano, es el derecho, el que triunfa.

Y esta política, para que produzca sus resultados inmediatos y ulteriores en el momento en que atravesamos tiene necesariamente que desnudarse de todo estrecho espíritu partidista, a fin de concentrar las energías populares en un solo propósito, en un solo sentimiento, de manera que su acción uniforme sea eficiente y fecunda.

A vosotros, jóvenes conciudadanos, corresponde el honor de la iniciativa, para aunar las fuerzas activas de la opinión en un solo propósito, al levantar en medio de los partidos la bandera nacional, con el lema del libre sufragio, ante la cual deben inclinarse las divisas de partido, uniformando su acción concurrente. Estas son también mi bandera y mi partido, a cuya sombra protectora y dentro de la cual caben todos los argentinos sin exclusiones.

¡Adelante! ¡Arriba la gran bandera! ¡Arriba los corazones! ¡Y viva la verdad del sufragio, ahora y siempre!

Roque Sáenz Peña no ahorró sus juicios que no pudieron ser más lapidarios. Veinte años ha, dijo, pudimos conformarnos con un caudillo, pero veinte años después no podemos dispensarnos de un estadista; el engrandecimiento es un hecho incontrastable, que se opera a despecho de las pasiones lamentables que parecen haber tocado término. ¡Dios sea loado!

Nos encontramos señores con que las vestiduras del adolescente no alcanzaran a cubrir el cuerpo del adulto; son hechos cuya magnitud no percibimos en su intensidad consoladora, porque la Nación crece en cada hombre, en el ciudadano, en cada habitante, como un fenómeno subjetivo, individual y propio, que es por lo mismo de observación difícil; pero esas fuerzas impulsivas y actuales, no pueden ser dirigidas por símbolos inertes, que si tuvieron su razón de ser en el pasado, no la tienen en el presente ni en el porvenir.

La reelección de un presidente es la consagración de un ciudadano, verdadera apoteosis nacional, que el veredicto público transmite a la posteridad y que la historia recogerá algún día como la resultante de una época, como al eminencia indiscutida de una generación, que se inclina ante el merecimiento, o ante los rasgos prominentes que agigantan la estatura humana. Esas virtudes reeligieron a Washington, la austeridad, las labores del gobierno, la ilustración y la organización nacional, pudieron reelegir a Mitre, Sarmiento y Avellaneda, por no proyectarnos hasta Rivadavia. ¿Pero, cómo explicaríamos a las generaciones venideras la reelección del señor General Roca? ¿Cómo explicaréis a vuestros nietos el bronce del reelecto? ¿Haremos creer al juicio histórico, que tuvo la seducción del prestigio o que su ciencia, su creación, y su genio, sugestionaron a su época, o que su arrojo y su desprendimiento o su lealtad perfilaron su fisonomía abierta y franca?

VI

El 25 de agosto de 1897 en el Teatro Odeón de Buenos Aires, Carlos Pellegrini hizo la defensa de la candidatura Roca y atacó la política de Las Paralelas. Negó que ningún partido adversario estuviera en condiciones de llegar al gobierno por su exclusivo esfuerzo y conservarse en él con sus propios elementos. Se lo negó a la Unión Cívica Nacional que afir-

mó que se conservaba por el prestigio del general Bartolomé Mitre y que no había podido gobernar por sí solo ni siquiera la provincia de Buenos Aires, centro de sus mayores y mejores elementos, afirmando que para llegar al gobierno y mantenerse en él había necesitado el concurso del Partido Nacional, sin el cual sostuvo que era notorio que su gobierno hubiera sido imposible.

“No está por lo tanto, dijo, la Unión Cívica Nacional, en situación de tomar a su cargo exclusivo el Gobierno de la Nación, y no puede exigir de nuestro partido que le abandone un peso y una responsabilidad que ella no tiene fuerza para soportar.”

Atacó a la Unión Cívica Radical: “Como masa, dijo, la componían en su mayor parte antiguos autonomistas; como índole y propósito político, era la encarnación de uno de sus jefes. El radicalismo es más bien un temperamento que un principio político, pues hay radicales en política, como en religión, como en toda escuela social o científica. El doctor Alem era radical por temperamento, y en esa inflexibilidad de sus propósitos e intransigencias de sus medios estaba el secreto de su fuerza. Buscaba la regeneración por la revolución y por eso le era indiferente que el Presidente fuera Juárez o Sáenz Peña (Luis). Un partido formado de estos principios tiene que vivir de ellos o desaparecer. Cuando al célebre Ricci, General de los jesuitas, se le pidió que modificara algunas reglas de la Orden, para evitar la bula papal que amenazaba disolverla, contestó con una frase que ha sido desde entonces el lema de todos los radicales: —*Sint ut sunt, aut non sunt*. Serán lo que son o no serán. Dentro de esa inflexibilidad de principios y de medios, fácil es prever que no puede alcanzar ese partido una mayoría nacional y menos ser un partido de Gobierno”.

A continuación impugnó la política de “Las Paralelas”.

“Las Paralelas, dijo, no pueden dar por resultado un gobierno homogéneo y estable, sino una coalición transitoria y efímera, que ofrecerá para el porvenir todas las zozobras e inquietudes que nacen de la composición heterogénea del Congreso compuesto de nacionales, radicales, cívicos, independientes, etcétera”.

VII

La Convención de la Unión Cívica Radical se reunió en la Ciudad de Buenos Aires el 1º de setiembre de 1897, bajo la presidencia de Juan Mamerto Garro (1847-1924).

El cuerpo se encontró dividido entre los partidarios y los adversarios

de la política de Las Paralelas. Una comisión fue designada para dictaminar sobre el criterio a adoptarse. A favor de una política coadyuvante con las fuerzas opositoras se pronunció la mayoría de la comisión formada por Mariano Demaría, José Nicolás Matienzo, Carlos Rodríguez Larreta y Pascual Beracochea, informando Mariano Demaría que esta política consultaba las aspiraciones populares y las conveniencias del Partido. Frente a la oposición que manifestaban los dirigentes de la provincia de Buenos Aires, se aconsejó la postergación de las candidaturas a Presidente y Vicepresidente de la República y se señaló la conveniencia de delegar en el Comité Nacional, facultades suficientes para realizar los propósitos auspiciados y fijar la oportunidad y forma para la proclamación de los candidatos presidenciales. Fernando Saguier informó por la minoría en contra del dictamen de la mayoría. Concluido el debate la Convención en medio de los turbulentos ataques de los adversarios de Las Paralelas, aprobó el despacho de la mayoría (6 de setiembre). La decisión no tuvo éxito. El Comité de la Provincia de Buenos Aires, bajo la influencia de Hipólito Yrigoyen (1852-1933) se reúne, rechaza toda acción paralela en común con los partidos antirroquistas, desconoce la decisión de la Convención Nacional y resuelve disolverse. La única fuerza organizada del partido era la del grupo radical bonaerense, de suerte que la ausencia de ésta hacía ineficaz la decisión de la Convención. El delegado santafesino, Lisandro de la Torre (1868-1939), indignado contra Hipólito Yrigoyen renuncia a su representación, se separa del radicalismo y ataca duramente a aquel en una nota dirigida a la Convención en la que después de analizar la actitud impugnada y la situación del partido, concluye diciendo: "merecemos a Roca". Ambos dirigentes se batieron a duelo. La Unión Cívica Radical quedó dividida en dos fracciones: una, la que siguió a Bernardo de Irigoyen, o Bernardista, y otra que tuvo por jefe a Hipólito Yrigoyen o Hipolitista, y que se llamó también intransigente.

La política de Las Paralelas con la división de la Unión Cívica Radical quedó definitivamente frustrada y la reelección de Roca asegurada.

VIII

El segundo censo nacional de 1895 estableció para el país una población de 3.954.911 habitantes. Esta cifra aconsejaba la reforma del art. 37 de la Constitución para prevenir una Cámara de Diputados demasiado numerosa y su aumento ilimitado. El número de ministros resultaba escaso (art. 87) y el fomento del Sur argentino exigía un sistema adua-

nero menos igualitario que el que las circunstancias históricas había impuesto (inciso 1º del art. 67 de la Constitución Nacional).

La declaración de la necesidad de la reforma, la organización y objetos de la Convención ofrecieron dificultades al final superadas.

La ley 3498 aprobó el censo de 1895 y estableció su vigencia a los efectos políticos a partir del 1º de marzo de 1898 (10 de setiembre de 1897). El 20 de setiembre de 1897 quedó decidida en el Congreso la reforma parcial de la Constitución Nacional entregada a una Convención de ciento veinte miembros (ley 3507): 20 por la Capital Federal; 28 por la provincia de Buenos Aires; 12 Santa Fe; 9 Entre Ríos; 7 Corrientes; 11 Córdoba; 3 San Luis; 5 Santiago del Estero; 4 Mendoza; 3 San Juan; 2 La Rioja; 3 Catamarca; 7 Tucumán; 4 Salta y 2 Jujuy.

La elección de los convencionales se practicó el 15 de enero de 1898, resultando electos por la *Capital Federal*: Bernardo de Irigoyen; Joaquín M. Cullen; Carlos Pellegrini; Francisco Ayerza; Mariano de Vedia; Adolfo Mujica; Juan A. Argerich; el Teniente General Bartolomé Mitre; el Teniente General Julio A. Roca; José M. Gutiérrez; Norberto Quirno Costa; Victor M. Molina; Antonio Bermejo; Miguel G. Morel; Angel Ferreyra Cortés; Tomás J. Luque; Rafael Igarzabal; Carlos Rodríguez Larreta; Carlos Salas, y Ernesto Tornquist. Representaron a *Santa Fe*: José S. Gálvez; Estanislao S. Zavallos; Lorenzo Anadón; Manuel Carlés; Manuel de Iriondo; Juan Siburu; José García González; Pedro N. Arias; Remigio Molinas; Gabriel Carrasco; Presbítero Gregorio Romero y Domingo Regules. Los convencionales de *Córdoba* fueron: José M. Alvarez; Joaquín V. González; Ponciano Vivanco; Nicolás Amuchástegui; Gaspar Ferrer; Calixto de la Torre; Carlos Tagle; Tristán M. Almada; Guillermo Achával; Justo P. Ortiz y Justiniano Posse. *Entre Ríos* envió a Leonidas Echagüe; Teófilo García; Osvaldo Magnasco; Honorio Leguizamón; Zabá Z. Hernández; Ramón Calderón; Leonidas Zavalla; Lucas Ayarragaray y Enrique Carbó. Por *Corrientes* fueron elegidos Manuel F. Mantilla; Juan Ballestra; Valentín Virasoro; Lisandro Segovia; Juan E. Torrent; José J. Hall y José Miguel Guastavino. *San Juan* designó a Carlos Doncel; Miguel Echegaray y Domingo Morón. *Mendoza* nombró a Isacc M. Chavarría; Wescenlao Pacheco; Agustín Alvarez y Ramón Videla. *Catamarca* estuvo representada por Marco Avellaneda, Julio Herrera y Rafael Castillo. *Salta* eligió a Benjamín Figueroa; Francisco Uriburu; Francisco Díaz Ibarguren y al Presbítero Juan C. Isella. La elección de *Jujuy* recayó en Domingo T. Pérez y en Cástulo Aparicio. *Tucumán* se hizo representar por José Frías Silva; Silvano Bores; Marco M. Avellaneda; Brígido Terán; Armando Zavaleta; Alejandro G. del Carril y Ernesto Colombres. *La Rioja* hizo su elección en Carlos Pelle-

grini y Abel Bazán. *Santiago del Estero* envió a Norberto Quirno Costa; Pedro Olaechea y Alcorta; Benjamín Giménez; Manuel Sibilat Fernández y a Pablo Lascano. *San Luis* hizo su designación en Eriberto Mendoza, Camilo Domínguez y Julio Olivero.

El 24 y 25 de febrero la Convención se reunió en minoría; el 28 tuvo lugar la primera sesión preparatoria y el 1º de marzo presidida por Leonidas Echagüe y Norberto Quirno Costa, aprobó las elecciones de los diversos distritos.

Norberto Quirno Costa fue elegido presidente de la Convención: Leonidas Echagüe, vicepresidente 1º y Valentín Virasoro, vicepresidente 2º.

La elección de la provincia de Buenos Aires provocó un debate. La Junta Electoral de Elecciones creada por el art. 3º de la ley nacional respectiva, se reunió en La Plata con la presencia del Presidente de la Asamblea General Legislativa, Coronel José Inocencio Arias y el Juez Federal de Sección, Mariano Aurrecochea, faltando con aviso el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia. Estando en quórum, se constituyó, de acuerdo al art. 37 de dicha ley para proceder al escrutinio de la elección de 28 convencionales efectuada el 30 de enero de 1898 y habiéndose recibido sólo 43 registros de elección correspondientes a otros tantos distritos de la Provincia, número insuficiente atento lo dispuesto por el art. 38 de la ley electoral, dio por terminado el objeto de la reunión, sin hacer el escrutinio y sin abrir los pliegos recibidos, los que quedaron reservados y rubricados por la Junta para cualquier objeto ulterior, mandándose se hiciera saber a quien correspondiera con copia autorizada.

La Comisión de poderes de la Convención se encontró con una nota de la Junta Escrutadora del 10 de febrero, con la que acompañaba sólo las actas correspondientes. Al final se sostuvo que sobre el total de los 97 partidos en que se dividía la provincia, la elección se había producido en los más ricos y populosos y que correspondía aprobarse ya que existían 49 actas de distritos, pues a las enviadas por la Junta Electoral se habían añadido las remitidas al Ministerio de Gobierno de la Provincia, con lo que se alcanzaba a la mitad más uno de los distritos electorales. La Junta no había realizado el escrutinio por no tener en su poder las dos terceras partes de las actas. De esta suerte se aprobaron los diplomas de Julio S. Dantas; Ramón Santamarina; Vicente L. Casares; Julio Carrié; Dardo Rocha; Adolfo E. Dávila; Luis Lagos García; Juan Ortiz de Rosas; Saturnino J. Unzué; José M. Ahumada; Pastor Lacasa; Estanislao S. Zeballos; Juan Carballido; Emilio Mitre; Emilio Frers; Daniel J. Donovan; Manuel Quintana; Manuel Augusto Montes de Oca; Francisco A. Berra; Leopoldo Basavilbaso; Julio Sánchez Viamont; Santiago

G. O'Farrell; General Manuel Campos; Emilio Carranza; Mariano R. Martínez y Ernesto Weigel Muñoz. Por esta única lista de candidatos sufragaron en 49 partidos 9321 votantes. En desacuerdo con esta resolución y estimando que en la provincia de Buenos Aires no había sufragado el número de distritos requeridos por la ley para la validez de la elección, declinó el cargo de convencional, Adolfo E. Dávila (2 de marzo).

IX

En la sesión del 2 de marzo de 1898, el convencional Gregorio Romero, presentó un proyecto de resolución que limitaba la facultad de reforma según el cual se declaraba: La Convención Nacional resuelve expresar:

que se considera autorizada solamente para deliberar sobre los artículos de la Constitución cuya reforma ha sido declarada necesaria por la ley 3507, de setiembre 23 de 1897.

El 4 de marzo se dio lectura a una solicitud pidiendo se suprimiera de la Constitución de la República toda disposición sobre religión determinada. El pedido no fue admitido y se devolvió a los interesados. La convención estableció que no podía ocuparse de ello, por cuanto la materia a que se refería no se hallaba comprendida en los puntos que motivaban su existencia y que fijaban sus facultades y atribuciones, las que se limitaban a las que la ley le señalaba.

El 15 de marzo la convención terminó su cometido estableciendo:

La Convención Nacional reunida en la Capital de la República a los efectos de la ley número 3507 del 23 de setiembre de 1897 *Sanciona, Primero:* Quedan reformados los artículos 37 y 87 de la Constitución Nacional en la siguiente forma: Art. 37: La Cámara de Diputados se compondrá de representantes elegidos directamente por el pueblo de las provincias y de la Capital, que se consideran a este fin como distritos electorales de un solo Estado y a simple pluralidad de sufragios. El número de representantes será de uno por cada treinta y tres mil habitantes o fracción que no baje de dieciséis mil quinientos. Después de la realización de cada censo, el Congreso fijará la representación con arreglo al mismo, pudiendo aumentar pero no disminuir la base expresada para cada diputado.

Art. 87: Ocho ministros secretarios tendrán a su cargo el despacho de los negocios de la Nación y refrendarán y legalizarán los actos del Presidente, por medio de su firma, sin cuyo requisito carecen de eficacia. Una ley especial deslindará los ramos del respectivo despacho de los ministros.

Segundo: No hacer lugar a la reforma del inciso 1º, artículo 67 de la Constitución.

Tercero: Comuníquese al Poder Ejecutivo de la República, para que se cumpla en todo el territorio de la Nación, y publíquese.

Dado en la sala de sesiones de la Honorable Convención Nacional, en Buenos Aires a quince de marzo de mil ochocientos noventa y ocho. Norberto Quirno Costa, Presidente; Leónidas Echagüe, Vicepresidente 1º; Valentín Virasoro, Vicepresidente 2º.

A continuación los convencionales suscriben la sanción aprobada.

Las reformas daban más flexibilidad al art. 37 de la Constitución. El número de diputados pasaba a ser fijado por la ley. Los 86 diputados que hasta entonces componían el Congreso, se elevaban a 120 y como consecuencia del art. 81 de la Constitución, el número de electores presidenciales pasaba de 232 a 300. Hasta 1898, de los 86 diputados nacionales, 42 pertenecían al Litoral y 44 al interior. El paso dado conservaba a las diez provincias interiores sus 44 diputados y 128 electores, pero en cambio los cinco distritos formados por las cuatro provincias litorales y la Capital Federal convertían sus 42 diputados en 76 y sus 104 electores en 172, con lo que dominaban la Cámara de Diputados y las Juntas de Electores presidenciales.

Las antiguos cinco ministros se convertían en ocho dando mayor flexibilidad a la administración nacional.

X

Las elecciones de marzo de 1898 aseguraron el triunfo a la fórmula presidencial del Partido Autonomista Nacional, cuyos electores la consagraron el 19 de junio. El 12 de agosto el Congreso reunido en asamblea practicaba el escrutinio. Sobre un total de 300 habían sufragado 256 electores de los cuales 218 votaron al general Roca para Presidente, y 38 (13 de la Capital, 18 de la provincia de Buenos Aires y 7 de Corrientes) por el general Bartolomé Mitre. Para Vicepresidente 217 electores acompañaron con su voto a Norberto Quirno Costa; 23 a Juan E. Torrent (10 por la Capital y 13 por la provincia de Buenos Aires) y 7 a Valentín Virasoro, dados por los electores correntinos.

El 12 de octubre de 1898 el Presidente Provisorio del Senado, General Bartolomé Mitre en presencia del Congreso Nacional recibía el juramento de los electos.

XI

El nombre de Carlos Pellegrini había sido auspiciado como candidato a gobernador en 1894 por el Partido Provincial, organizado por el gobernador Julio Costa en enero de 1891, pero aquel no aceptó. La Unión Cívica Radical proclamó la candidatura de Mariano Demaría y la Unión Cívica Nacional, la de Antonio Bermejo. Las elecciones de electores de gobernador y vicegobernador del 25 de febrero dieron al radicalismo 42 electores; a los cívicos nacionales 34 y al Partido Provincial 36. Pellegrini

auspició la candidatura de Guillermo Udaondo (1859-1922) que pertenecía a la Unión Cívica Nacional. La Convención Electoral se reunió el 10 de abril y en la primera votación los electores cívicos nacionales votaron a Bermejo, los provinciales a Udaondo y los radicales a Demaría. En una segunda, excluido Bermejo, los cívicos nacionales y los provinciales votaron la fórmula Guillermo Udaondo-José I. Arias, que consagrada por 70 votos contra 42 obtenidos por la fórmula radical Mariano Demaría-Leonardo Pereyra. Al año siguiente la legislatura bonaerense eligió senador nacional a Carlos Pellegrini (21 de febrero). Udaondo (1894-1898) ha sido uno de los mejores gobernadores de Buenos Aires, pero tropezó con serias dificultades políticas. Al tratarse de elegir su sucesor, Hipólito Yrigoyen se empeñó en levantar la candidatura de Bernardo de Irigoyen, pero éste no la aceptó (3 de marzo de 1897). A todo esto Pellegrini descontento con los cívicos nacionales, en cuyo seno muchos sostenían la necesidad de cambiar la política seguida por Udaondo y recurrir a todos los medios para asegurar su continuidad en el gobierno bonaerense, resolvió con el apoyo de su partido convertido en Partido Nacional, obtener de que Bernardo de Irigoyen aceptase dicha candidatura a pesar de sus resistencias, afirmando que lo que se deseaba era "un gobierno sin exclusiones" (11 de febrero de 1898). Al final Bernardo de Irigoyen aceptó la candidatura produciéndose alrededor de su nombre un gran movimiento de opinión. La elección del 5 de diciembre de 1897 no dio mayoría absoluta a ningún partido: la Unión Cívica Nacional obtuvo 44 electores; el Partido Autonomista Nacional 37; el radicalismo intransigente (hipolitista) 20; el Partido Nacional Independiente 7; y los radicales coalicionistas (bernardistas) 6. La Convención Electoral reunida el 8 de marzo de 1898 eligió gobernador a Bernardo de Irigoyen por 61 votos dados por radicales y nacionales unidos contra 50 votos obtenidos por Juan Carballido, candidato de los cívicos nacionales. Alfredo Demarchi fue elegido vicegobernador por 60 votos radicales y nacionales contra 46 obtenidos por Alberto Casado, candidato de los cívicos nacionales. El 1º de mayo de 1898 los electos se hicieron cargo de sus funciones. Los cívicos nacionales habían perdido el gobierno de la más importante provincia argentina. Sólo quedaba en su poder Corrientes gobernada por Juan Esteban Martínez (1897-1901). Las demás provincias continuaron en manos del Partido Autonomista Nacional: Santa Fe, con Juan Bernardo Iturraspe (1898-1902); Córdoba, con Cleto Peña (1898) y Donaciano del Campillo (1898-1901); La Rioja, con Leonidas Carreño (1898-1901); Jujuy con Sergio F. Alvarado (1898-1901); Salta con Pío Uriburu (1898-1901); San Juan con Abraham Vidart (1898-1899); Tucumán con Próspero Mena (1898-1901); San Luis con Adeo-

dato I. Berrondo (1897-1900); Entre Ríos con Salvador Maciá (1895-1899); Catamarca con Flavio Castellanos (1897-1899). Mendoza con Emilio Civit y Jacinto Alvarez (1898-1901); y Santiago del Estero con Dámaso E. Palacio (1898-1901).

La dominación política del partido gobernante despertaba resistencias en la opinión pública que reclamaba la libertad de sufragio y la participación de la oposición en el Congreso y en las Legislaturas provinciales. El problema internacional paralizó momentáneamente la acción opositora, pero resuelto aquél, éste reanudó sus actividades. El partido gobernante se dividió por el distanciamiento del Presidente Roca con Pellegrini, con motivo de la unificación de la deuda pública (1901). El Acuerdo de los Partidos concluyó al retirarse el general Bartolomé Mitre a la vida privada (1902), lo que dio lugar a la desaparición de la Unión Cívica Nacional. Sin embargo los antiguos cívicos nacionales fueron prontamente reorganizados por el Ingeniero Emilio Mitre, quien constituyó con ellos el Partido Republicano, opositor decidido al gobierno de Roca.

BIBLIOGRAFÍA

BRAUN MENÉNDEZ, ARMANDO:

Las dos presidencias de Julio A. Roca (1880-1886 y 1898-1904), separata de la obra de la Academia Nacional de la Historia "Historia Argentina Contemporánea", Buenos Aires, 1965.

BUCICH ESCOBAR, ISMAEL:

Historia de los Presidentes Argentinos. Roldán. Editor. Buenos Aires, 1934.

BUCICH ESCOBAR, ISMAEL:

Buenos Aires, la gran provincia (1880-1930). Buenos Aires, 1930.

BARREDA LAOS, FELIPE:

Roque Sáenz Peña. Buenos Aires, 1954.

ARCE JOSÉ:

Roca 1843-1914. Su vida. Su obra. Buenos Aires, 1960.

VELAR DE IRIGOYEN, JULIO:

Bernardo de Irigoyen. Algo en torno de una vida argentina. Buenos Aires, 1957.

SALDÍAS, ADOLFO:

Un siglo de instituciones. La Plata, 1910.

MELO, CARLOS R.:

Población y representación de los distritos electorales de la Nación en "Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene", dirigido por el doctor Ricardo Zorraquín Becú, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1963.

MELO, CARLOS R.

Los Partidos Políticos Argentinos, Córdoba, 1964. Imprenta de la Universidad. *Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Asambleas Constituyentes Argentinas seguidas por los textos constitucionales, legislativos y pactos interprovinciales que organizaron política-*

mente la Nación. // Fuentes seleccionadas coordinadas y anotadas en cumplimiento de la ley 11.857 por Emilio Ravignani, Director del Instituto y profesor de Historia // Constitucional de la República Argentina. Buenos Aires. Talleres Jacobo Peuser Ltda. 1937-1939. 7 volúmenes.

EL LEVANTAMIENTO CHIRIGUANO DE 1799 Y LA CONTROVERSIAS SOBRE LA LEGITIMIDAD DE LA GUERRA

JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO

Sumario: Los franciscanos y los indios chiriguanos — Alzamientos de 1796 y 1799 — Auxilios enviados desde Santa Cruz de la Sierra — El Gobernador Intendente de Cochabamba y los franciscanos — Expedición de Francisco de Viedma — La reconstrucción de los pueblos destruidos — El Virrey — Controversia sobre las causas del levantamiento — Controversia sobre el derecho a castigar a los promotores de la rebelión.

LOS FRANCISCANOS Y LOS INDIOS CHIRIGUANOS

En el estabilizado Virreinato de fines de siglo XVIII articulado con instituciones aparentemente asentadas por varios lustros de normal funcionamiento ocurrió un levantamiento indígena, ni exitoso ni demasiado importante, que vino a recrear condiciones que se creían superadas obligando a revisar la concepción de la política misional seguida hasta entonces, las supuestas ventajas e inconvenientes de la organización dada a las reducciones y la legitimidad de la guerra contra los infieles. Es que el alzamiento, no muy significativo en sí mismo, había coincidido con un radical viraje ideológico que sólo esperaba un pretexto para explicitarse y manifiestar su sed de reformas.

Escenario de los hechos que motivaron la controversia fue un rincón de Tarija ocupado por las paupérrimas misiones franciscanas de indios chiriguanos. Estos habían mantenido durante siglos su independencia, resistiendo con eficacia a las legiones del Imperio Incaico primero y a las tropas españolas después. Varias veces habían solicitado espontáneamente que se les enviaran misioneros, pero otras tantas habían demostrado la volubilidad de sus sentimientos y la fragilidad de sus promesas, abandonando a los religiosos. Jesuitas, franciscanos, dominicos y agustinos rivalizaron en la tarea de evangelizarlos con muy escasos resultados, pues los indios, atraídos un momento por las dádivas y por la novedad, retornaban pronto a sus guaridas, cuando no arrasaban antes las moradas de los conversores. La historia de los chiriguanos abunda en latrocinios y asesinatos de sus catequistas, que al cabo de dos siglos de trabajos, no habían podido extirpar la infidelidad.

Entre estos indios de dura cerviz, habrían de desarrollar una tesonera acción los franciscanos del pequeño convento de Tarija, que en 1775

pasó a ser Colegio de Propaganda Fide con el nombre de Nuestra Señora de los Angeles. Comenzó entonces la labor evangelizadora de la que fue principal figura el hermano lego Francisco del Pilar, aragonés llegado al Colegio de Santa Rosa de Ocopa en 1751 y destinado a Tarija cuatro años más tarde.¹

Sin descorazonarse ante la conocida mendacidad e inconstancia de los chiriguano, Francisco del Pilar inició su apostolado en Pilipili con el auxilio de recursos materiales insignificantes. A fuerza de caridad, sencillez y paciencia, acabó por ganar la confianza de los indios y levantó las primeras reducciones, que rápidamente fueron extendiéndose hasta que en 1799 formaban 21 pueblos con sus respectivas estancias y chacras. Algunos, como San Antonio de Saypurú, contaban con talleres completos de carpintería y herrería y escuelas para varones y niñas donde se enseñaba a rezar, leer y escribir, canto llano y música.²

El incansable lego, fundador de casi todos ellos, los hizo brotar de la nada prodigándose en los más variados menesteres: proyectaba las capillas, allegaba los materiales, reunía a los indios y empezaba su conversión que luego proseguía alguno de los frailes de la orden.³

Las misiones ocupaban una vasta extensión montuosa de tierra fértil y clima ardiente en la que abundaban los jaguares, pumas y otras fieras.⁴ En los alrededores de los pueblos se levantaban tolderías de infieles no bautizados que mantenían una peligrosa comunicación con los neófitos convidándolos a sus borracheras y fiestas paganas. Muchos de los ya convertidos continuaban sus prácticas supersticiosas y según dice fray Antonio Comajuncosa, comisario prefecto de las misiones, daban más crédito a lo que oían de sus brujos que a lo que les predicaban los sacerdotes y hubieran deseado más "vivir en la brutal libertad del gentilismo que en la política y provechosa sujeción del cristianismo".

1 [FR. ALEJANDRO M. CORRADO Y FR. ANTONIO COMAJUNCOSA], *El colegio franciscano de Tarija y sus misiones. Noticias históricas recogidas por dos misioneros del mismo colegio*, Quaracchi, 1884, p. 551.

2 Archivo General de la Nación, División Colonia (en adelante citaremos AGN), Sección Contaduría, La Plata, 1800, XIII-23-9-3. Una breve noticia sobre cada una de las reducciones puede leerse en FRAY ANTONIO TAMANJUNCOSA (sic), *Descripción de las Misiones al cargo del Colegio de Nuestra Señora de los Angeles de la Villa de Tarija*, en Pedro de Angelis, *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1836.

3 AGN, Expedición contra los chiriguano, IX-23-8-2. En un oficio de Bernardino Bazán a Francisco de Viedma del 8-III-1801 se retrata así al lego: "fray Francisco con tanta pobreza en que se halla, donde llega hace su capilla: viera V. S. a ese Santo Padre que al mismo tiempo que está trabajando está cocinando en su pailita, cuando no tiene carne cocina hojas y por su mano toma un cucharón y empieza a repartir a cuantos trabajan y a cuantos asoman; todos sus pasos son dignos de envidiar".

4 FRAY ANTONIO COMAJUNCOSA, *Descripción* cit.

La tarea de los misioneros era grande, pues dado el bajo nivel cultural de los indios les era necesario hacer "primero hombres racionales que cristianos"⁵ y dirigir en la práctica la vida civil de los pueblos aunque nominalmente respetaran los cacicazgos y jerarquías indígenas. Para su obra contaban con los escasos auxilios que de vez en cuando se les libraban del ramo de temporalidades, con algunas donaciones y legados de los vecinos de Charcas y de Cochabamba y con los frutos de las estancias explotadas por los indios. Esa penuria material que apenas les daba lo indispensable para sobrellevar una vida azarosa en medio de las asechanzas de la selva, no los eximía de las críticas de los que les reprochaban tener sometidos a los indios al régimen de comunidad de bienes, ni de las interferencias del Gobernador Intendente de Cochabamba, celoso de la semiautonomía de que gozaban.

ALZAMIENTOS DE 1796 Y 1799

Cada tanto, los indios, no bien sujetos, se revolvían contra los misioneros y en un día se perdía la obra de años. En 1796 hubo un conato de alzamiento que pudo ser conjurado merced a la rapidez de la reacción española, suficiente para alejar momentáneamente el peligro pero no para terminar con las causas que le dieron origen.

Llegadas a Santa Cruz de la Sierra las primeras noticias de aproximarse un levantamiento general, el coronel de milicias Antonio Seoane de los Santos convocó a su regimiento que estuvo pronto en menos de dos días y marchó a las misiones adonde llegó a la víspera del día designado para la sublevación.⁶ La expedición española, apoyada por indios flecheros leales, bastó para acobardar a los complotados. Empero el fuego de la rebelión continuó latente, pues como los cabecillas no fueron castigados, permanecieron en los pueblos sembrando el descontento y esperando el momento propicio para iniciar otra asonada. En 1798 una epidemia de viruela que azotó al pueblo de Abapó, hizo dispersar a sus habitantes y trajo el resultado que describen dos conversores diciendo que "el estado espiritual ha padecido gran tormenta y se ha descubierto mucho de lo que tenían oculto en sus corazones, desbarrando por los montes, uno diciendo que no había más Dios que los brujos, otros usando de sus bárbaras supersticiones, hasta un joven de 24 a 25 años predicar mil dis-

⁵ Idem

⁶ Archivo General de la Nación (República Oriental del Uruguay), caja 237, carpeta 6, número 3, oficio de Antonio Seoane de los Santos al Marqués de Sobre Monte del 12-I-1799.

parates a los pueblos de adentro, fingiéndose medio Dios, dando orden para que le llevasen todas las mujeres del pueblo a su casa etcétera".⁷

Desde mediados de 1799 varios hechos presagiaron nuevas turbulencias. En julio, los bárbaros de Caipependi empezaron a robar reses de las misiones de Obaig y Tapuitá, se supo que los indios fabricaban flechas en cantidad y se intensificaron las sospechosas relaciones entre chiriguano conversos e infieles.⁸ En octubre la voz agorera del brujo Gregorio Choeti predicaba abiertamente: "este año es año de guerras, no hemos de carpir, ni sembrar, porque quieren venir los carais de Santa Cruz a llevarse nuestras cuñas e hijos".⁹ El proceso se aceleró con el castigo de la familia de María Tambora que junto con sus dos hijas fue mandada rapar y pasear por el pueblo como castigo por haber urdido algunos chismes que inquietaron a la comunidad. Otro hijo de María Tambora, llamado Hermenegildo Azuyaré, "haragán, presumido, andariego, insujetable, revoltoso, promotor del motin sucedido en el año de 1796, público sodomítico y ocupado en el infame oficio de hechicero o brujo" según el expresivo retrato trazado por Comajuncosa, fue también castigado por uno de los padres y huyó de las misiones tres días antes de la fiesta de Todos los Santos, acompañado de nueve familias oriundas de Parapiti.¹⁰

Esta fue la señal que marcó el comienzo de la revuelta. El 6 de noviembre los bárbaros cayeron sobre la misión de la Purísima Concepción de Parapiti y tras corta lucha vencieron a los indios fieles que la defendían, saquearon el pueblo e incendiaron la iglesia. El misionero fray Narciso Llamedo consiguió salvar la vida huyendo a último momento. El 11 de noviembre saquearon a San Diego de Obaig y quemaron a San Jerónimo de Pirití con la colaboración de muchos indios vecindados en el pueblo. El mismo día atacaron a San Francisco Solano de Iburapucuti pero detenidos por el capitán leal Güirabaca y obligados a pasar de largo, se dirigieron a San Buenaventura de Tacuarembotí que asolaron sin esfuerzo, pues tres días antes había sido abandonada por los padres.¹¹ Desde allí decidieron volver a Iburapucuti pero, en la madrugada del 12, una aurora boreal los atemorizó y detuvo hasta el 19, fecha en que se reanimaron y asaltaron la misión, destruyéndola.¹² El 29 le tocó el turno a Tapuitá cuyas estancias ya habían sido robadas días antes. Las seis

⁷ AGN, Sección Contaduría, Caja de Cochabamba 1800, XIII-27-6-2.

⁸ [CORRADO Y COMAJUNCOSA]. *El colegio* cit., p. 250.

⁹ AGN, Expedición contra los chiriguano, IX-23-8-2, informe de fray Antonio Comajuncosa dirigido al Padre Guardián y Venerable Discretorio de la Orden, 30-VI-1802.

¹⁰ *Idem*.

¹¹ [CORRADO Y COMAJUNCOSA]. *El colegio* cit., p. 250 y ss.

¹² *Idem*.

misiones destruidas habían sido fundadas por Francisco del Pilar en el curso de la última década y contaban en total con poco más de 5000 almas.

La toma de Tapuitá colocaba a los rebeldes a un paso de Saypurú, centro defensivo de las Misiones, donde habían encontrado amparo los fugitivos de los pueblos incendiados. En 1797 José Buzeta Figueroa, teniente del regimiento de infantería de Saboya e ingeniero de la tercera partida de límites, había sido comisionado por el Gobernador Intendente de Cochabamba para levantar allí un fortín,¹³ que desde entonces era guarnecido por 25 soldados.

AUXILIOS ENVIADOS DESDE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Ante el cariz cada vez más alarmante que asumía la rebelión y la cordedad de los medios defensivos, el comandante del fortín, capitán Lorenzo Chaves, pidió refuerzos al subdelegado del partido de Santa Cruz de la Sierra, Antonio Seoane de los Santos, el mismo que había sofocado el motín de 1796.

Seoane reunió 150 milicianos y acudió con presteza a Saypurú para auxiliar a la guarnición que estaba en el mayor aprieto. Los chiriguano rebeldes, concentrados en número de 3.000 hombres, atacaron el 30 de noviembre a las 7 de la mañana el débil reducto de Saypurú hostigándolo encarnizadamente durante cuatro horas.¹⁴ El resultado de la acción fue favorable a los sitiados pues los salvajes fueron rechazados y abandonaron en el campo cuatro cadáveres sin contar los cuerpos que ellos mismos se llevaron al retirarse. Las pérdidas españolas sólo fueron de 15 heridos. Sin embargo los indios no quedaron escarmentados y continuaron sus depredaciones por los alrededores, constituyendo una permanente amenaza para los defensores de Saypurú.

El 31 de enero de 1800, Seoane de los Santos, deseoso de despejar esa situación indecisa, resolvió practicar una salida con 100 hombres de tropa y 150 indios flecheros para reconocer los campos adyacentes y hostilizar a los infieles. Al llegar a Charagua dividió sus fuerzas en tres

¹³ AGN, Expedición contra los chiriguano, IX-23-8-2. Según el P. Comajuncosa el fuerte de Saypurú no era en 1800 más que un cuartel de palizada embarrada resguardado por una cerca de palos. Su armamento se componía de unos pocos cañones montados sobre cureñas quebradas y algunos fusiles en mal estado. (FR. ANTONIO TAMANJUCOSA, *Descripción cit.*)

¹⁴ AGN, Interior, leg. 48, exp. 14, IX-33-6-8. Para describir el combate y sus resultados seguimos los partes de Seoane de los Santos. El P. Corrado, en su obra citada, ofrece datos algo diferentes.

columnas: la primera, compuesta por 39 milicianos a las órdenes de Lorenzo Cháves, siguió por la quebrada de Charagua; la segunda, de 199 hombres entre milicianos e indios, mandada por el capitán Bernardino Mercado, se dirigió a las estancias de Obaig y Pirití y la última, reducida a 12 soldados capitaneados por Seoane, marchó a las chacras de Obaig. Al llegar a una angostura, Seoane de los Santos y sus 12 hombres fueron objeto de una emboscada preparada por 300 bárbaros que los pusieron en grave riesgo y seguramente hubieran quedado en el sitio a no haber llegado oportunamente las otras dos columnas españolas que hicieron variar el desastre en victoria. Los indios abandonaron 60 caballos y más de 600 arrobas de maíz que tenían acopiadas en bolsas y tipoyes y huyeron a sus trincheras.¹⁵

Este combate, sin ser decisivo, alivió el cerco de Saypurú pues desde entonces los indios, acobardados, perdieron su acometividad y permanecieron replegados en sus posiciones defensivas. La situación general, empero, estaba lejos de haberse normalizado pues mientras subsistieran los rebeldes en las inmediaciones, era imposible pensar en reconstruir las misiones y con los pocos hombres con que contaba Seoane de los Santos no se podía intentar la expugnación de sus atrincheramientos.

EL GOBERNADOR INTENDENTE DE COCHABAMBA Y LOS FRANCISCANOS

Entretanto las noticias de lo ocurrido habían llegado a Cochabamba, sede del Gobernador Intendente del distrito, Francisco de Viedma.

En los comienzos de su gobierno, Viedma mantuvo buena correspondencia con los franciscanos y en la época de sus andanzas por la Patagonia trabó amistad con fray Antonio Comajuncosa, que era ahora comisario prefecto de las Misiones, pero con el tiempo fueron enfriándose las relaciones a consecuencia de los distintos puntos de vista que sustentaban el gobernador y los misioneros acerca de la dirección de los pueblos dependientes del Convento de Tarija. En ocasión de una corta visita a las Misiones que realizó en 1787, ya se planteó su disconformidad con el régimen establecido por los franciscanos y, de regreso a Cochabamba, expuso a la Audiencia de Charcas que, aunque en el gobierno espiritual era loable el celo de los misioneros, éstos eran "absolutos en el mando temporal con desprecio de la autoridad regia".¹⁶

¹⁵ Idem.

¹⁶ P. OTTO MAAS, O. F. M., *Las órdenes religiosas de España y la colonización de América en la segunda parte del siglo XVIII. Estadística y otros documentos*, extracto de los *Estudios Franciscanos*, años 1917 y 18. Barcelona, 1918, p. 149.

Para terminar con ese estado de cosas propuso un plan en el que se preveía la creación en las Misiones de un subdelegado de la Intendencia con facultades militares, económicas y de gobierno, y el establecimiento de un mayordomo español que, junto con el cura y los indios alcaldes y regidores, formarían una junta de administración. En 1792 la Real Audiencia de Charcas resolvió que el plan de Viedma era útil pero que por el momento no se podía ejecutar por falta de fondos y al mismo tiempo recomendó a los conversores que, de las máximas propuestas, practicasen las más adaptables a las circunstancias. Elevados los antecedentes a la Corte, una real orden del 30 de noviembre de 1797 dispuso que la Audiencia de Charcas aplicara de inmediato el plan de no existir algún grave reparo que lo impidiera.¹⁷

El proyecto de Viedma y la real orden consiguiente chocaron con la resuelta oposición de los misioneros a los que no resultaba grata la limitación de sus poderes y mucho menos la proyectada intervención de seglares en el manejo de infieles recientemente convertidos. En ese primer estado de la catequización parecía preferible unir el poder temporal y el espiritual, decidir que una misma mano regulara todos los actos de la vida de las reducciones para evitar disposiciones contradictorias que pudieran desconcertar a los indios. Pero esas razones escapaban a Viedma, quien en la oposición a sus ideas sólo veía un reprehensible afán de los padres por alejar de sus misiones el control de la potestad estatal.

EXPEDICIÓN DE FRANCISCO DE VIEDMA

Aunque con el espíritu mal dispuesto hacia los misioneros, Viedma adoptó las medidas necesarias para efectuar una expedición punitiva contra los chiriguanos sublevados. Sin dejarse desalentar por sus 63 años, determinó pasar personalmente a la región convulsionada y a tal fin partió el 20 de febrero de Cochabamba y recorrió las 110 leguas que lo separaban de Santa Cruz adonde llegó el 14 del siguiente mes.¹⁸ Santa Cruz de la Sierra era a la sazón uno de los antemurales del Reino: sus vecinos estaban en continuo ejercicio de las armas y habían participado en formales acciones contra los portugueses de San Pablo y Mato Grosso, contra los chiriguanos, contra los parciales de Tupac Amaru,

¹⁷ *Idem*, p. 155 y ss.

¹⁸ Biblioteca Nacional de Río de Janeiro, 1-29-6-45, diario de la expedición llevado por Viedma.

o se ocupaban de custodiar las misiones de Mojos y Chiquitos.¹⁹ Desde 1770 se había creado en Santa Cruz un regimiento de milicias del que era coronel Seoane de los Santos que, como hemos visto, pasó a las misiones de Tarija con algunos milicianos desde el primer momento de la revuelta.

En Santa Cruz, Viedma quedó detenido por fuertes temporales hasta el 27 de abril, lapso que aprovechó para ultimar los preparativos. Reunió 300 milicianos del partido de Vallegrande y 100 del de Santa Cruz y consiguió especial permiso de Antonio Álvarez de Sotomayor, comisario de la quinta partida de límites, para incorporar a la expedición a los integrantes de esa partida, ingeniero José Buzeta Figueroa y cirujano Santiago Granado. Especialmente la concurrencia de Buzeta podía ser de gran valor pues conocía bien la zona donde habría de operarse por haberla explorado años antes mientras preparaba un mapa de la provincia.

Cuando finalmente se pudo emprender la marcha, la expedición se dirigió a Opabusú y desde allí directamente a Saypurú, meta que alcanzó el 14 de mayo. Desde esa fecha hasta el 5 de junio, Viedma se ocupó de arreglar el armamento, reestructurar el ejército y enterarse personalmente de la situación. Cuando la rebelión parecía apagarse con el regreso de los indios de las perdidas reducciones de Tacuarembotí, Iburapucutí y Pirití, recrudesció inesperadamente por obra del caudillo Sacuarao, que consiguió inducir a los pocos indios de Obaig que ya habían vuelto a incorporarse a las Misiones, a regresar a las trincheras. Los de las otras tres reducciones los hubieran imitado a no haber sido aprehendido Sacuarao; en cuanto a los de Tapuitá y Parapití, seguían irreductibles.

Al verse que no era viable una solución pacífica y que para volver a la normalidad debía antes escarmentarse a los bárbaros, el Gobernador Intendente decidió atacar los reductos infieles. Las fuerzas españolas estaban divididas en 9 compañías: 6 de Santa Cruz mandadas por el coronel de milicias Antonio Seoane de los Santos y 3 de Vallegrande, mandadas por el teniente general de milicias Manuel Terrazas. Entre soldados, indios auxiliares, arrieros y peones ascendían a 1.149 hombres. El estado mayor lo integraban Francisco de Viedma, comandante general y jefe de la primera división; José Buzeta Figueroa, cuartel maestro general y jefe de la segunda división; y Antonio Seoane de los Santos, mayor general y jefe de la tercera división.²⁰

¹⁹ Archivo General de la Nación (República Oriental del Uruguay), caja 237, carpeta 6, número 3.

²⁰ AGN, Intendencia de Cochabamba 1797-1803, IX-5-8-6.

Los chiriguano rebeldes contaban con fuerzas muy superiores pero ni tenían armas que pudieran oponerse a las españolas ni la cohesión necesaria como para afrontar tropas disciplinadas. En los meses corridos desde el fracasado ataque a Saypurú habían ocupado y fortificado alturas poco accesibles pero, desconfiando de su capacidad de resistencia, dejaron en todas ellas vías expeditas para escapar en caso de ser estrechados por los españoles.

Dada la táctica defensiva de los salvajes, la guerra no se resolvió en batallas campales sino en ataques a los cerros atrincherados. Las principales operaciones fueron la toma de la trinchera de Ibamira, que estuvo a cargo de Seoane, el ataque a Babiyuti dirigido por Buzeta y los de la cuesta de Ururigua y trincheras de Carurutí, llevados a cabo por Bernardino Bazán.

La fantasía andaluza de Viedma —era de Jaén—, avivada por el sol tropical de la Cordillera de los Sauces, describe las acciones con los más vivos colores y arrebatadoras metáforas. En un tono de epopeya dice que sus tropas acometieron "como leones", subieron por "los inaccesibles costados con más ligereza que si fueran águilas", se coronaron de gloria.²¹ Para reducir los hechos a más modestas proporciones recordaremos que en los ataques aludidos sólo hubo algunos españoles heridos y que la mayor incomodidad que soportaron los expedicionarios fue la hinchazón de pies que siguió a tanta caminata, ajetreo, subidas y bajadas. En realidad, la expedición de Viedma consistió en una simple operación de limpieza, a la que los salvajes prefirieron contestar con la fuga no bien experimentaron la superioridad del adversario. Y ni aún este limitado objetivo pudo ser alcanzado pues los pies doloridos de la tropa obligaron a abandonar la persecución de los vencidos.

Las únicas pérdidas españolas que hubo que lamentar en toda la campaña se produjeron por descuido de las víctimas que fiaron demasiado de sí mismas. El 26 de junio de 1800 el comandante de las milicias de Vallegrande, el teniente Francisco Javier Aldana y tres soldados que salieron a buscar noticias de un capitán al que se creía perdido, fueron sorprendidos y muertos por un grupo numeroso de salvajes. Dos días más tarde Buzeta partió con un destacamento de soldados a reconocer un paraje donde se creía encontrar a los indios y, al separarse de sus compañeros, cayó en manos de los chiriguano que lo ultimaron junto con el sargento Bartolomé Montenegro y tres soldados.²² Con la muerte

²¹ *Idem*, oficio de Viedma a Avilés, 6-VIII-1800.

²² *Idem*, informaciones levantadas por Viedma en el campamento de Cuevo, los días 27 y 29 de junio de 1800. No nos parece creíble que estas muertes puramente accidentales hubieran causado el desaliento de los expedicionarios y provocado su regreso como insinúa el P. Corrado.

de Buzeta, dijo con razón Viedma, perdía el Rey "un oficial de bellas prendas, mucho honor y extraordinaria actividad".

Al desalojar a los indios de sus baluartes el Gobernador Intendente dio por terminada su campaña, y, una vez llegado a Pirití, despidió a la gente creyendo que los indios quedaban suficientemente escarmentados.

LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS PUEBLOS DESTRUIDOS

Vuelto a Saypurú en julio, Viedma influyó para que Francisco del Pilar tomara a su cargo la restauración de las tres misiones que faltaba reedificar: Obaig, Tapuitá y Parapití. Comajuncosa accedió a sus deseos, disponiendo que el lego comenzara por Obaig "hasta ponerla en el último incremento" y lo facultó para que obrara con independencia de cualquier otro conversor que no podría "estorbarle ni impedirle en cualquiera de sus piadosas operaciones".²³ Francisco del Pilar se puso a la obra con el entusiasmo de siempre y consiguió reunir a muchos de los fugitivos. Todavía en septiembre escribía que seguían llegando chiriguanos, "los pobrecitos tan humildes y contentos y tan serviciales que me hacen llorar de gozo". A pesar de las generosas palabras de fray Francisco del Pilar, cabe dudar de que fuera el arrepentimiento lo que guiaba el retorno, cuando él mismo agrega que los más llegaban "desnudos, flacos y muertos de hambre".²⁴

En diciembre el indio cristiano Aratiré fue reconocido gobernador de los cuatro pueblos reedificados "con aquella solemnidad que pedía el caso"²⁵ y poco después Francisco del Pilar se instaló en Parapití para iniciar su restablecimiento. Sin embargo la pacificación no era total. Urgido por la enfermedad de su teniente asesor que lo obligaba a regresar a Cochabamba para hacerse cargo del gobierno, Viedma abandonó demasiado pronto las misiones y no remató su obra, contentándose con la dispersión de los rebeldes y el regreso al redil de algunas de las ovejas descarriadas.

Muchos de los bárbaros continuaron alzados y, ensoberbecidos por las muertes de Terrazas y Buzeta, se mostraron más altaneros que antes de la rebelión.²⁶ Algunos de los salvajes insumisos llegaron a quemar vivos a dos de los cristianos que regresaron a Obaig y continuaron me-

²³ AGN, Expedición contra los chiriguanos, IX-23-8-2.

²⁴ AGN, Intendencia de Cochabamba 1797-1803, IX-5-8-6, oficio de fray Francisco del Pilar a Viedma fechado en Obaig el 10 de setiembre de 1800.

²⁵ AGN, Expedición contra los chiriguanos, IX-23-8-2.

²⁶ AGN, Guerra y Marina 1800, leg. 30, exp. 3, IX-26-3-6.

rodeando por los pueblos hasta que fue preciso pensar en hacer una nueva correría para imponerles respeto.²⁷

Otros expedientes ideados para contener a los infieles fueron realizar recorridas semanales a cargo de los soldados de Saypurú, levantar otro fuerte y edificar un pueblo de españoles dentro de las Misiones. En un principio Viedma pensó trasladar el fuerte de Saypurú al río Parapití que, como decía Comajuncosa, era "la puerta de la infidelidad";²⁸ pero, una vez llegado a las Misiones, comprendió que no convenía desamparar a Saypurú y decidió levantar un nuevo fortín. Como no había dinero para costear los sueldos de los soldados que debían ocuparlo, los misioneros afianzaron el pago con sus sínodos hasta que en julio de 1801 fue aprobado el gasto por la Junta Superior de Real Hacienda.²⁹

La instalación permanente de soldados estaba lejos de satisfacer los ideales de evangelización que abrigaban los franciscanos, pero no existía otro recurso para salvaguardar las misiones de los infieles hostiles que las rodeaban. De las consecuencias del establecimiento nos habla el conversor fray Domingo Andrés al decir que si los soldados "defienden los cuerpos arruinan las almas y mientras a los bárbaros hacen esclavos de los cruceños, a los reducidos los hacen esclavos de los demonios."³⁰ Los atropellos de los soldados a las mujeres del pueblo ocasionaron muchos conflictos y continuas quejas de los franciscanos, pero eran ellos un mal menor al que había que resignarse para evitar otros mayores.

El fundar una población a orillas del río Parapití para fortalecer las defensas de las misiones fue uno de los proyectos expuestos por Viedma en enero de 1800. Consultado el P. Comajuncosa, convocó a una reunión de conversores que resolvió aprobar la idea siempre que los futuros pobladores fueran buenos cristianos que no hicieran daño a los indios y los edificaran con su buen ejemplo.³¹ Después de terminada la expedición, Viedma buscó a los futuros pobladores en Santa Cruz de la Sierra, pero no encontró quienes quisieran ir si antes no se les concedían privilegios y auxilios pecuniarios.

EL VIRREY

Durante el curso de la rebelión, el Virrey ajustó su conducta a los informes de Viedma. Situado a tanta distancia del lugar en que sucedían

²⁷ AGN, Intendencia de Cochabamba 1797-1803, IX-5-8-6.

²⁸ AGN, Guerra y Marina 1800, leg. 30, exp. 3, IX-26-3-6, Oficio de Comajuncosa al Virrey, Abapó, 29-VII-1800.

²⁹ *Idem*, exp. 11.

³⁰ AGN, Expedición contra los chiriguano, IX-23-8-2.

³¹ AGN, Interior 1799-1800, leg. 48, IX-33-6-8.

los hechos, era natural que abandonara la dirección de la reacción española en manos de su subordinado, el Gobernador Intendente de la región afectada, y que se limitara a apoyar sus determinaciones o a señalar rumbos generales.

La primera noticia del alzamiento llegada a Buenos Aires fue un oficio de Viedma del 15 de diciembre de 1799, en el que se imputaba la culpa de lo ocurrido al padre fray Pablo Jobe por haber ordenado indiscretamente la prisión de uno de los indios. Avilés le contestó previniéndole que dispusiera "la pronta remoción, corrección y relevo del referido Padre Conversor, haciendo entender esta providencia a los mismos naturales para así mejor facilitar su sosiego".³² Poco después cuando se vio que eso no sería suficiente para acabar con el incendio, mandó a Viedma que procediera "con el vigor que corresponde a las circunstancias y conviene a reprimir y castigar a los insurgentes".³³ Y como el Gobernador temía que la Real Audiencia de Charcas pusiera trabas a sus providencias, Avilés se dirigió al tribunal manifestándole que esperaba que concurriría a sujetar a los chiriguano, obrando de acuerdo con el jefe de la expedición.³⁴

En las disputas ocurridas entre éste y el comisario de los franciscanos, Avilés no tomó partido sino cuando fueron de tal naturaleza que podían influir en el proceso de pacificación. En estos casos sostuvo públicamente a Viedma, que se mostraba indignado de la oposición que le hacían algunos de los franciscanos, pero al mismo tiempo lo exhortó en forma reservada para que atendiera a los padres quejosos de los desmanes de la tropa.

Avilés, que de acuerdo con un pedido de Viedma había dispuesto la remoción de dos frailes acusados de resistir a los oficiales de Cochabamba, mantuvo esa resolución a pesar de las protestas de los padres Comajuncosa y Juan Rodríguez pero cuidó de hacer llegar sus memoriales al Gobernador "por lo que conduzcan a rectificar sus conceptos sobre lo informado acerca de las circunstancias de estos religiosos y principalmente para que en inteligencia de los robos de chinas y demás escandalosos excesos que se refieren de los individuos de aquellos fuertes o destacamentos de V. S. las más eficaces providencias para que se celen y castiguen competentemente".³⁵ Al terminar la expedición Avilés agradeció a Viedma en nombre del Rey "el celo, actividad y acierto" con que

³² Idem.

³³ Idem.

³⁴ AGN, Guerra y Marina 1800, leg. 30, exp. 3, IX-26-3-6.

³⁵ AGN, Expedición contra los chiriguano, IX-23-8-2.

la había dirigido y le remitió los despachos confirmatorios de los oficiales de milicias que habían servido en ella.³⁶

Cuando poco después el Gobernador Intendente de Cochabamba manifestó el deseo de efectuar una nueva correría punitiva para terminar definitivamente con los gérmenes de la rebelión, Avilés no desechó totalmente la idea pero tampoco la prohibió. Observando una actitud coherente con los reiterados ofrecimientos de paz que hizo a los charrúas antes de ordenar la expedición de Jorge Pacheco, dispuso que más que el escarmiento de los indios alzados Viedma debía buscar su pacificación sin escatimar esfuerzos para atraerlos a la amistad.³⁷

El último punto de importancia que debió resolver Avilés vinculado a las Misiones de Tarija fue el relativo a la fundación del pueblo de españoles proyectado por Viedma en Parapitimirí. Avilés, que había inaugurado en las misiones guaranícas nuevas formas de tratar el problema indígena, no era partidario de la política de aislamiento seguida hasta entonces, sino que por el contrario veía en la comunicación y recíproco trato de españoles e indios una manera de educar a los últimos y elevarlos a la vida civilizada. El proyecto de Viedma, orientado en este mismo sentido, contaba, pues, de antemano con la simpatía del Virrey pero en cuanto a su realización inmediata no podía esperar gran ayuda de una hacienda pública empobrecida por varios años de guerra con Inglaterra y por un bloqueo cada vez más riguroso. Sopesando esas circunstancias animó a Viedma a promover la fundación proyectada pero sin olvidar las "actuales estrechas circunstancias de la Nación y los apuros del Erario Real".³⁸

CONTROVERSIA SOBRE LAS CAUSAS DEL LEVANTAMIENTO

Los hechos y argumentos aducidos por los contemporáneos del levantamiento acerca de las causas que lo originaron tienen un interés que rebasa los sucesos que pretenden explicar y se extiende a toda una política de colonización. Junto a las acusaciones concretas lanzadas contra tal o cual presunto causante de la rebelión, se critican los fundamentos y formas del sistema de reducciones; so pretexto de analizar las raíces del levantamiento, se debate la esencia misma de las conversiones de infieles, su régimen político y económico, en un juicio en el que

³⁶ AGN, Intendencia de Cochabamba 1797-1803, IX-5-8-6.

³⁷ Ídem: JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, *La expedición contra los charrúas en 1801 y la fundación de Belén*, en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, t. XIX, Montevideo, 1952.

³⁸ AGN, Interior 1799-1800, leg. 48, exp. 14, IX-33-6-8.

Francisco de Viedma hace el papel de acusador y fray Antonio Comajuncosa el de defensor.³⁰

Aunque no es posible prescindir de su testimonio, Viedma debe ser oído con cautela pues sólo conocía las Misiones de Tarija por una rápida visita hecha 13 años antes y en momentos de escribir sus informes, se hallaba molesto con los franciscanos por la oposición que le habían hecho a su proyecto de reglamento.

Dice Viedma que una de las causas de la permanente inseguridad de las reducciones es la falta de experiencia de los padres que "mientras más inflamados se hallan de un celo apostólico y cristiano, otros tantos errores cometen". Sin otra educación que la de los claustros, "les parece que para educarlos en nuestra Santa Fe Católica, no debe dispensárseles el menor exceso y que el rigor del castigo es el fundamento donde han de apoyar su buena dirección", sin darse cuenta de que cuando el indio da principio a su reducción es peor que una fiera y que para docilizarlo es necesario usar de mucha contemplación y prudencia.

La acusación de Viedma resulta difícil de aceptar si se piensa que los franciscanos habían demostrado su capacidad triunfando, aunque fuera a medias, en la tarea de reducir a indios cuya indocilidad es reconocida por todos los autores. No puede hablarse de falta de experiencia o de desconocimiento del mundo, tratándose de frailes que acaban de levantar un grupo de pueblos en lugares en donde habían fracasado todos los intentos anteriores. Es cierto que la misma sublevación revela la inestabilidad de algunas de las conversiones, pero no es menos cierto que las revueltas ocurrieron en los pueblos últimamente fundados, que no se habían asentado aún, y que los indios de las demás reducciones se mantuvieron fieles y ayudaron a los padres a sofocar el incendio. Como único hecho concreto que cimienta su requisitoria, Viedma cita el caso de algunos indios a los que se castigó tusándolos y haciéndolos pasear en un burro con una crin de caballo en la cabeza y un hueso en la boca a manera de freno. Pero olvida decirnos por cuáles delitos se impuso ese castigo, no muy diferente a los que se aplicaban en otras ciudades de la época.

Agrega Viedma que los padres conversores detestan a los cruceños cuando no los necesitan y los llaman en cuanto se ven amenazados por los indios. En esta afirmación quizá hubiera un fondo de verdad, pues la experiencia había probado que si la ayuda de los hombres blancos podía ser útil a los misioneros en algún trance apurado, su presencia permanente en tiempos de paz resultaba pernicioso. Cuando no explotaban a los indios, escandalizaban a los neófitos al mostrarles cómo

³⁰ *I*dem.

los cristianos no tenían reparo en infringir los mismos mandamientos que los misioneros trataban de inculcarles. La reciente fundación de Nueva Orán en las inmediaciones de la misión de Centa había provocado graves incidentes y demostrado los peligros que resultaban de poblar con españoles las cercanías de reducciones de indígenas recién convertidos. De modo que nada tiene de extraño que los misioneros procurasen alejar a los cruceños en cuanto hubiese cesado la razón de su llamado. Quizá la más grave afirmación formulada por Viedma y la que podía tener mayor eco en la prevenida mentalidad oficial de su época, era la de que el objetivo de los religiosos "no es otro que el llevar adelante el sistema de independencia", con lo que se reedita una de las más frecuentes acusaciones lanzadas años antes contra los jesuitas. Puede recordarse al respecto que si los franciscanos deseaban gozar en sus pueblos de la suficiente autonomía como para que no se interfiriera su labor evangelizadora, no por ello dejaban de colaborar cuando les era posible en la solución de los problemas generales del Virreinato como lo habían demostrado prácticamente unos años atrás concurrendo con sus indios a luchar contra los parciales de Tupac Amaru a muchas leguas de sus misiones.

La crítica de Viedma alcanza al régimen económico, al observar que los indios no eran dueños de otra parte de los frutos que la que le permitían los conversores. El argumento pierde su fuerza si se considera que las Misiones de Tarija eran tan pobres que el trabajo de los indios no alcanzaba a igualar sus gastos y que la diferencia debía ser cubierta con limosnas de particulares, con los cortos subsidios que libraba el Erario del ramo de temporalidades y con el sacrificio que hacían los misioneros de una parte de los 200 pesos anuales que recibían de la Real Hacienda para atender a su propia subsistencia. José Antonio de San Alberto, que vivió algún tiempo en el Colegio de Tarija, confirma este aserto, cuando en carta a Avilés del 28 de octubre de 1800 dice estar seguro de que "el Colegio de Misioneros de Tarija y sus Misiones se hallan en verdadera necesidad" y que necesitan ser socorridos pecuniariamente.⁴⁰

A veces Viedma fortalece sus acusaciones esgrimiendo copias de cartas en las que fray Francisco del Pilar califica duramente a algunos de sus compañeros de orden.⁴¹ A primera vista la argumentación de Viedma se refuerza con el singular patrocinio que le presta figura de tanta jerarquía espiritual como la del lego franciscano. Empero un estudio más

⁴⁰ AGN, Intendencia de La Plata, 1798-1803, leg. 17, IX-5-3-3.

⁴¹ AGN, Expedición contra los chiriguanos, IX-23-8-2. Véanse especialmente las cartas de fray Francisco del Pilar a Viedma del 10 y 18 de febrero de 1802.

detenido nos obliga a recibir con precaución las manifestaciones de fray Francisco del Pilar.

Sin duda el lego fue inimitable como conversor y el misionero más eficaz del Río de la Plata durante el último tercio del siglo XVIII, pero de los antecedentes consultados aparece que fue mayor su habilidad para evangelizar infieles que su prudencia para tratar con las autoridades civiles, que abusaron de su candor y de sus años para utilizarlo como arma en sus disputas con los franciscanos del Colegio de Tarija. Para graduar el valor probatorio que merecen sus testimonios, conviene transcribir el retrato que hace de él fray Juan Rodríguez en 1801 cuando dice que "es un simple y le acompaña una edad muy avanzada y fácilmente lo engañan".⁴² Y el padre fray Antonio Comajuncosa, habitualmente tan ecuánime, completa el cuadro al expresar que los conversores "no son de una virtud heroica, ni carecen de humanas pasiones pues aun el hermano fray Francisco del Pilar fundador de casi todas las reducciones a quien el mismo señor Gobernador Intendente trata de venerable y que realmente es un religioso de celo, de paciencia y ejemplar, no se ve tan libre de ellas que no peque de imprudente y poco cauteloso, abusando de su simplicidad en dar fácilmente crédito a lo que le cuentan aquellos que lo halagan y tienen otras intenciones muy distintas de las que saben aparentar para engañarle".⁴³ Quien juzgue contradictorio el éxito obtenido por fray Francisco del Pilar en sus labores apostólicas con la simplicidad de espíritu que le atribuyen sus superiores, recuerde que en la historia de las misiones de todas las órdenes abundan los legos o simples donados indoctos que obtenían tanto o más fruto que los padres, y que para participar en las correrías evangelizadoras era más importante poseer espíritu de sacrificio que grandes dotes intelectuales.⁴⁴

La explicación que podríamos llamar franciscana de las causas del levantamiento, la proporciona el padre Comajuncosa que expone sus ideas con firmeza pero serenamente, sin dejarse llevar por la pasión propia del que es actor de los episodios que relata. Ni pretende rehuir la responsabilidad que puedan tener algunos de sus compañeros ni ensalzar en demasía la obra del Colegio que dirige. Como persona que conoce los desfallecimientos del corazón humano, admite llanamente que algunas veces los conversores se "excedieron en el celo y rigor, otras han sido demasiado indulgentes, uno faltó de presumido, otro de temerario, éste de resentido, aquél de imprudente, alguna vez faltó la discreción,

⁴² Idem.

⁴³ Idem.

⁴⁴ FRAY PEDRO JOSEPH DE PARRAS, *Gobierno de los Regulares de la América*. Madrid, 1783, t. II, p. 127.

otras la paciencia y con estas humanas vicisitudes han ido pasando entre unos trabajos indecibles y que generalmente exceden a las fuerzas de la humana flaqueza".⁴⁵ Pero las razones de lo ocurrido no deben buscarse en la conducta de los padres —sostiene Comajuncosa— sino en los agravios inferidos a los indios por algunos españoles que cuidaban ganado cerca de las reducciones.⁴⁶

Pasando las dos versiones contradictorias por el tamiz de una crítica imparcial y haciendo concurrir otros informes anteriores a 1799 sobre el estado de las reducciones, creemos que puede aceptarse como exacta la del comisario prefecto de las misiones en cuanto a las causas inmediatas que precipitaron el levantamiento. Pero si las vejaciones hechas a los indios pudieron desencadenar el estallido, es porque el descontento tenía raíces mucho más hondas. El hecho de que la invasión contara en cada misión destruida con el auxilio de lo que hoy llamaríamos una quinta columna, revela que existía en ellas un ambiente de resentimiento que sólo esperaba el momento favorable para exteriorizarse. Y es que las misiones destruidas estaban pobladas por salvajes que se habían convertido corridos por el hambre y por la guerra pero que no tenían ninguna intención de perseverar en el cristianismo. Si se habían reducido era para huir de las calamidades que los acosaban y para buscar un refugio temporario en la caridad de los religiosos. Éstos no se engañaban sobre la falta de fervor de los nuevos fieles, pero, con el deseo de ensanchar las fronteras de la verdad, les dieron asilo pensando que una instrucción adecuada acabaría por iluminarlos. Sin embargo no fue así. Los chiriguano aceptaron de buen grado los auxilios materiales pero recibieron con indiferencia la predicación y siguieron escuchando las voces de sus hechiceros. Contribuyeron no poco a mantener latente su paganismo las comunicaciones que no cesaron de tener con sus amigos y parientes no reducidos que tenían sus rancherías en las proximidades de las misiones.

Además, los seis pueblos destruidos atravesaban el momento crítico que sobreviene en todas las reducciones al cabo de cierto tiempo de haberse fundado. Fray Pedro José de Parras, que unía a la experiencia de cerca de veinte años pasados en el Río de la Plata una despejada inteligencia, observa que el mayor peligro que acechaba a todos los misioneros no estaba en el momento de dar los pasos iniciales para intentar las reducciones sino cuando éstas estaban "ya formadas, cuando en lo temporal y espiritual se van perfeccionado poco a poco", cuando debían imponerse las primeras normas que ordenaban la vida de los neófitos.

⁴⁵ AGN, Expedición contra los chiriguano, IX-23-8-2, pieza tercera, f. 72 v.

⁴⁶ FRAY ANTONIO COMAJUNCOSA, *Descripción*, cit.

Era entonces cuando había que extremar los cuidados pues la más leve sujeción sobresaltaba al indio recién convertido: "el trabajo que no es voluntario lo reputan ellos por esclavitud y si al ministro falta por unos instantes la paciencia todo se aventura. El descontento se hace general, la murmuración se deja sentir y si hay todavía algún influjo del resto de la nación que quedó en los desiertos, cuya comunicación no siempre puede embarazarse se resuelven a la fuga y casi siempre lo ejecutan dejando maltratados, heridos o muertos a los ministros".⁴⁷

Creemos que el pensamiento del padre Parras, expuesto con carácter general varios años antes de los sucesos de 1799, arroja mayor luz sobre la situación de las misiones en la época del levantamiento que otros informes redactados por testigos presenciales de los hechos.

CONTROVERSIA SOBRE EL DERECHO A CASTIGAR A LOS PROMOTORES DE LA REBELIÓN

El pensamiento de la segunda mitad del siglo XVIII no se caracterizó por su escapismo ni por eludir los problemas vitales de su tiempo. El conflicto tradición-innovación de ese momento de crisis es, posiblemente, demasiado intenso como para que puedan subsistir las "torres de marfil" y hasta cuando alguien recurre a la utopía no es con el propósito de refugiarse en la ficción sino con el de buscar un nuevo ángulo que le permita enfocar irónicamente a una realidad de la que nadie puede ni quiere desligarse.

La actitud de censura a un mundo que no cambia tan rápidamente como lo desea la *élite* ilustrada, frecuente en casi todos los escritores de la época se exaspera en aquellos espíritus renovadores que son forzados por su oficio a pronunciarse ante los mil aspectos de la vida diaria que llegan ante las oficinas del gobierno o la justicia. Victorián de Villava es uno de esos funcionarios, comprometido por su cargo de fiscal de la Real Audiencia de Charcas a exponer permanentemente su opinión sobre cuestiones de actualidad local que sublevan su sensibilidad vaciada en los moldes del iluminismo. El microcosmos platense, más obsoleto, más primario, y por ello mismo aún más necesitado de reforma que la Metrópoli en la que se ha formado está provocándolo incesantemente a tomar partido, a condenar rutinas o a idear remedios hasta el punto de que sus vistas fiscales, en su mayoría inéditas, constituyen una fuente excelente para conocer el ideario de la ilustración o, para ser más precisos, de la ilustración cristiana a la que puede ser adscripto. Carentes

⁴⁷ FRAY PEDRO JOSEPH DE PARRAS, *Gobierno*, cit.

de la sistematización propia del tratado, formuladas con el desorden impuesto por el azar con que los expedientes han ido suscitando su reflexión, sus vistas fiscales equivalen así a una inorgánica pero completa profesión de fe. Como Villava no ignora que debe dictaminar de acuerdo al ordenamiento legal vigente y este ordenamiento no siempre satisface su afán reformista recurre en casos extremos a la Corte en procura de una nueva ley⁴⁸ pero más frecuentemente intenta conciliar por sí mismo revisionismo y leyes buscando sutilmente el modo de adecuar el sistema normativo a las exigencias que le plantea su conciencia, de apoyar sus puntos de vista mediante la exhumación de leyes semiolvidadas o si es necesario, mediante la invocación de principios del derecho natural.

El levantamiento de los chiriguano y la represión de los cabecillas le brindarían una nueva oportunidad de confrontar sus ideas con la realidad americana que vivía. Cuando ya había comenzado el retorno de los indios a las misiones incendiadas, el caudillo Sacuarao intentó sorprender el puesto de Pirití, consiguió que los indios de Obaig volvieran a sus trincheras y probablemente hubiera soliviantado a todos los demás si no hubiera sido aprehendido por los españoles.

Viedma lo sometió a un sumarísimo juicio en el que toda la prueba se redujo a dos oficios de un capitán español y al hecho de que Sacuarao hubiera callado al ser acusado. El 22 de mayo de 1800 el Gobernador, invocando dos artículos de la Ordenanza de Ejército, sentenció a Sacuarao a ser ahorcado después de bautizado.⁴⁹

La ejecución, realizada en Saypurú, revistió características poco comunes: el reo fue entregado al jefezuelo chiriguano Santiago Cuñambo, que lo había reclamado como a uno de los cómplices de la muerte de su padre el capitán Maruama, y después de muerto, descolgado, traspasado a flechazos por todos los indios del pueblo, niños y viejos y por último quemado hasta quedar el cuerpo reducido a cenizas.⁵⁰

Viedma miró con horror estas escenas de ferocidad pero no se atrevió a contener a los indios leales, limitándose a exigirles que el ajusticiamiento del rebelde fuera hecho "sin las tiranías que acostumbran".

Al comunicarse lo ocurrido a la Real Audiencia de Charcas ésta dio vista a su fiscal que se pronunció con la franqueza y energía de costumbre. Enjuiciando los hechos de Saypurú, Villava dice que en presencia

⁴⁸ JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, *Victorán de Villava y la pragmática de 1776 sobre matrimonio de hijos de familia*, en *Revista del Instituto de Historia del Derecho* N° 11, Buenos Aires, 1960.

⁴⁹ AGN, Guerra y Marina 1800, leg. 30, IX-26-3-6, exp. 22.

⁵⁰ AGN, Intendencia de Cochabamba 1797-1803, IX-5-8-6, oficio de Viedma a Avilés del 4-VI-1800.

del conono y saña demostrados y de los bautizos obligados le parece haber vuelto a los tiempos de Atahualpa, lo que para un hombre del siglo XVIII encerraba la máxima condenación. Lector asiduo de Raynal, contemporáneo del Quintana que habla de la "atroz codicia e inclenamente saña" de los españoles del siglo XVI, Villava se ha forjado la más negra imagen de lo que fue la conquista. En sus notas a Genovesi sostiene que si el robar y asesinar a los particulares no puede ser una acción gloriosa el destruir los imperios y aniquilar a las naciones no puede dejar de ser una acción indigna y en sus *Apuntes para una reforma de España* vitupera a los conquistadores por haberse repartido como ganado a los americanos para hacerlos trabajar en los campos y en las minas.⁵¹

Quien de antemano abrigaba tales ideas sobre acontecimientos cronológicamente alejados pero no substancialmente diferentes de los que acababan de ocurrir en Tarija no podía aprobar la conducta del Gobernador. Tachar de delinquentes a los indios infieles como hacía Viedma y los franciscanos implicaba según Villava ignorar lo que debía entenderse por delito. Delito "es un quebrantamiento de los pactos sociales de una Nación entre los mismos que la componen y así la invasión de otra Nación podrá ser un atentado contra el derecho de gentes que podrá vindicarse con las armas, pero no un delito que pueda castigarse con las leyes". Y como para cerrar toda posibilidad de disculpa, preguntaba Villava si el patíbulo había sido levantado según las leyes de la guerra o según las leyes de la paz. Las primeras prohibían matar al vencido, las segundas no permitían condenar a nadie sin oírlo y sin formarle causa por legítimo juez: "luego, la horca del capitán de los indios fue una acción de venganza ilícita aun en el estado natural, pues aun en este estado sólo es permitida la hostilización en cuanto evita o remedia el daño, no en cuanto lo venga sin remediarlo".

Al terminar su vista fiscal, Villava deja de lado el caso de Sacuarao y amplía el enfoque extendiéndose a censurar toda la política seguida en las misiones de Tarija durante la última expedición. "Si porque el salvaje se come a los que vence —dice Villava— nosotros hemos de hacer lo mismo, seremos también salvajes; y así en la muerte que se ha dado al indio y venganza que se ha tomado, no estamos lejos de parecerlo. Parece que se lleva la máxima de que es menester escarmentar a los indios bravos y el fiscal asegura que es mejor política no escarmentarlos, sino atraerlos: por haberlos escarmentado con azotes, nos han escarmentado ellos a flechazos y por no saber tratarlos y reducirlos estamos en continua guerra con unos hombres que no teniendo lugar, tierra ni domicilio fijo,

⁵¹ RICARDO LEVENE, *Vida y escritos de Victorian de Villava*, Buenos Aires, 1946, apéndice.

es imposible vencerlos ni sujetarlos. En fin el fiscal opina que esta ofensiva, estos ataques y estas venganzas, no son el medio de propagar la religión ni extender los dominios.”⁵²

La argumentación de Villava tendía a demostrar que los chiriguano rebeldes no podían ser considerados vasallos de la monarquía y que no habían participado del contrato social, de donde resultaba que no estaban sujetos a las leyes del Reino y que sus relaciones con los españoles debían regirse por el derecho de gentes o por el derecho natural que, según él, vedaba su castigo.

Por su parte Viedma acepta la primera parte de la tesis de Villava y, sin intentar probar que Sacuarao y sus secuaces fueran súbditos del Rey, adopta una posición jusnaturalista en la que funda su derecho a castigar al cabecilla infiel. Frente a la concepción de delito expuesta por el fiscal platense, dice Viedma que “si el hombre no comete delito sino cuando viola los pactos de la sociedad sus deberes no han de ser sino un resultado de las convenciones; sistema a la verdad que bajo de un exterior engañoso no se dirige sino al trastorno de la ley natural”.

Independientemente de todas las convenciones de los pueblos y de las leyes de ellas resultantes, hay acciones buenas y malas, justas e injustas. “El hombre delinque aun antes de ser un miembro de la sociedad ni conformarse con los pactos de ella siempre que invierte el orden natural porque el delito no es otra cosa que todo lo que se hace contra la justicia y las causas que impelen a su castigo son la necesidad de vengar el público de las ofensas que recibe de la inversión de este orden y del trastorno del reposo de la sociedad. . . .” El poder público debe estar siempre dispuesto no sólo a asegurar el imperio de las leyes civiles sino también para reprimir la violación de la ley natural que es la que sirve de apoyo a cualquier legislación. Si Sacuarao fue ahorcado es porque ésa era la pena que le correspondía según las ordenanzas militares en las cuales no ha de encontrarse precepto que disponga que la perfidia y traición hayan de ser castigadas sólo con las armas y en el momento de la guerra, pues según ese sistema los espías quedarían impunes.

A la tesis defendida por Viedma no le faltaban antecedentes en la doctrina nacional. Aunque él no lo invoque expresamente no puede menos de recordarse que Francisco de Vitoria justifica la muerte de los culpables aun después de lograda la victoria y restablecida la paz ya que la guerra se hace tanto para recuperar lo arrebatado por el enemigo como para vengar la injuria recibida. Y si es lícito matar al propio ciudadano en esas circunstancias —sostiene el autor de las *Relecciones*— también lo

⁵² AGN, Guerra y Marina 1800, leg. 30, IX-26-3-6.

es ajusticiar al extraño porque por derecho de guerra el Príncipe es juez legítimo del enemigo y tiene tanta autoridad sobre él como si fuera su soberano.⁵³

El expediente con las piezas de la polémica pasó a manos del fiscal de la Real Audiencia de Buenos Aires, Manuel Genaro de Villota, quien, después de hacer un resumen de lo alegado por ambas partes, formuló algunas observaciones al trámite seguido por Viedma en el caso de Sacuarao. Criticó Villota la escasa justificación del delito, la falta de dictamen de asesor y la entrega del reo a los hijos de uno de los agraviados por él, pero se eximió de dictaminar sobre las cuestiones de fondo, recomendando en cambio que los autos fueran elevados a la Metrópoli para que allí se prescribiera "el modo de proceder en semejantes expediciones".⁵⁴

El virrey Joaquín del Pino (Avilés ya había sido promovido al virreinato del Perú) aceptó el criterio de Villota y el 5 de noviembre de 1801 resolvió dar cuenta a S. M. alejando así el cuidado de dirimir los puntos de vista sustentados por Viedma y por Villava.⁵⁵

Aunque las actuaciones quedaron truncas con la consulta a la Metrópoli, habían avanzado lo suficiente como para haber puesto al desnudo la crisis de un sistema de colonización desgastado por el intenso criticismo del siglo XVIII. La literatura dieciochesca había recurrido frecuentemente a enfrentar al hombre civilizado con el primitivo deleitándose en inventar el presunto diálogo entre el europeo y el iroqués o el hotentote con la mira de subrayar la identidad substancial del ser humano a despecho de los diferentes pigmentos que teñían su piel o a señalar la fragilidad de la peana sobre la que se asentaba la supuesta superioridad del blanco. Y cuando las circunstancias provocan un contacto efectivo con el salvaje de carne y hueso a través de una frontera cada vez más esfumada, los hombres sensibles a las nuevas corrientes —en este caso Villava— no pueden menos de exteriorizar su falta de fe en la licitud o en la eficacia de los sistemas tradicionales de penetración civilizadora revelándonos así cuan profunda había sido la renovación ideológica ocurrida en pocos años y cuales podían ser sus proyecciones prácticas.

⁵³ FRAY FRANCISCO DE VITORIA, *Relecciones Teológicas*, Madrid, 1917, t. I, p. 125.

⁵⁴ AGN, Guerra y Marina 1800, leg. 30, exp. 22, IX-26-3-6.

⁵⁵ *Idem*. Durante su gobierno Avilés no adoptó resolución alguna por no hallarse el expediente en estado de hacerlo, pero indicó al Gobernador Intendente de Cochabamba que no debía aplicar a los chiriguanos "la especie de castigo que merecían si fuesen legítimos y verdaderos vasallos del Rey" (AGN, Intendencia de Cochabamba 1797-1803, IX-5-8-6, oficio del 26 de diciembre de 1800).

I. EL "DÍA DE BUENOS-AYRES":

Una vez declarada la independencia de las Provincias Unidas en Sud América "del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli", se planteó en el seno del Congreso de Tucumán una delicada cuestión. Ella se refería a si las provincias debían jurarla o no.

En la sesión del 18 de julio, el diputado Rivera, "hizo moción para que se jurase la independencia del país y su sostén, por todos los medios que estuviesen al alcance de los pueblos y de los ciudadanos". El diputado Sáenz agregó "que el juramento debía empezar por los miembros del cuerpo soberano", esto es, del Soberano Congreso. Esta moción fue vivamente discutida, "opinando varios que bastaba el juramento hecho de obedecer todas las deliberaciones del Congreso, siendo la decretada independencia una de las principales, y siendo inútil por otra parte multiplicar juramentos sobre objetos, respecto de los cuales había obligación contraída". Sin embargo, al final y "después de varios convencimientos", triunfó la moción del diputado Rivera, resolviéndose por unanimidad, "que se jurase la independencia del país por todos, empezando por los individuos del cuerpo soberano".¹

En la sesión del 19 de julio se acordó la fórmula del juramento, "que debían prestar los diputados y todas las corporaciones".² Ese mismo día en sesión secreta, "reunidos los señores diputados... a la hora acostumbrada, resuelto todo lo que consta en el acta pública de este día, se mandó despejar la barra, y tomando la palabra el señor Medrano, pidió que, pues había de pasar al Ejército el acta de la independencia y fórmula del juramento de ella, después de las expresiones *sus sucesores y metrópoli*, se agregase, y de toda dominación extranjera, dando por razón que, de este modo, se sofocaría el rumor esparcido por ciertos hombres malignos de que el Director del Estado, el general Belgrano, y aun

¹ *El Redactor del Congreso Nacional*, Nº 10, del 3 de octubre de 1816, p. 3; *Asambleas Constituyentes Argentinas*, t. I, p. 237.

² *El Redactor del Congreso Nacional*, Nº 6, del 23 de agosto de 1816, p. 5; *Asambleas Constituyentes Argentinas*, t. I, p. 217.

algunos individuos del Soberano Congreso, alimentaban ideas de entregar el país a los portugueses, y fue acordado".³

La fórmula de juramento quedó, en consecuencia, redactada del siguiente modo:

¿Juráis por Dios Nuestro Señor y esta señal de cruz, promover y defender la libertad de las Provincias Unidas en Sud América y su independencia del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli, y toda otra dominación extranjera?

¿Juráis a Dios Nuestro Señor y prometéis a la patria el sostén de estos derechos hasta con la vida, haberes y fama?

Si así lo hiciéreis Dios os ayude, si no Él y la patria os hagan cargo.⁴

Con fecha 19 de julio, el Congreso remitió un oficio al gobernador intendente de Tucumán, por el cual le comunicaba que, el 21 de ese mismo mes, debía concurrir con todas las corporaciones de la ciudad de San Miguel de Tucumán a la Sala del Congreso, donde se verificaría la ceremonia de la jura de la independencia.⁵

Así fue cómo, el 21 de julio, "reunidos [los diputados] en la sala de sesiones, y habiendo concurrido a la barra el gobernador de la provincia [de Tucumán, don Bernabé Aráoz], general en jefe del ejército [del Alto Perú, don Manuel Belgrano], mayor general, cuerpo municipal, clero secular, comunidades religiosas y demás corporaciones de esta capital [Tucumán] con un crecido número de ciudadanos de todas las clases del Estado, en cuyos semblantes estaba estampada la imagen de la más pura y dulce alegría por lo augusto e importante del acto que iba a solemnizarse, se verificó con toda la gravedad, decoro y circunspección, que a su naturaleza corresponde el juramento cívico de la independencia del país", bajo la fórmula que el Soberano Congreso había establecido.⁶

El día anterior, 20 de julio, el Congreso había enviado al Director Supremo del Estado y a los gobernadores intendentes, tenientes gobernadores y cabildos, un oficio circular, con copia del acta de la declaración de la independencia y de la fórmula del juramento que, previa proclamación de la independencia, debían prestar las autoridades y habitantes de las provincias.⁷

³ *Actas Secretas del Congreso Constituyente...*, pp. 7-9; *Asambleas Constituyentes Argentinas*, t. I, pp. 484-485.

⁴ Transcripción de la fórmula del juramento en: *El Redactor del Congreso Nacional*, Nº 6, del 23 de agosto de 1816, p. 5; *Gazeta de Buenos-Ayres*, Nº 68, del 17 de agosto de 1816, p. 278; *Registro Oficial de la República Argentina*, t. I, 1810-1821, p. 367, Reg. Of. Nº 937; *Asambleas Constituyentes Argentinas*, t. I, p. 5.

⁵ MUSEO MITRE, *Documentos del Archivo de Belgrano*, t. VII, p. 337.

⁶ *El Redactor del Congreso Nacional*, Nº 6, del 23 de agosto de 1816, p. 5; *Asambleas Constituyentes Argentinas*, t. I, p. 217.

⁷ MUSEO MITRE, op. cit., t. VII, pp. 338 y 340; *Archivo General de la Nación*, S. X., 5.3.2, Gobierno de Córdoba (1815-1816), Leg. 6; JUAN W. GEZ, *Historia de la Provincia de San Luis*, t. I, p. 182.

DIA
DE
BUENOS - AYRES

EN LA
PROCLAMACION
DE LA
INDEPENDENCIA
DE LAS PROVINCIAS UNIDAS
DEL RIO DE LA PLATA.

B. M.
1816.



La Fama vuela de una en otra Zona
La atención llama: su clamor pregona
Que Buenos Ayres con magnificencia
Ha proclamado así su INDEPENDENCIA.

El día 13 de Septiembre de 1816 se llamará en adelante el día grande de Buenos Ayres. En él ha recogido los óptimos frutos del precioso plantel que empezó á cultivar el 25 de Mayo de 1810 digna recompensa de siete años de heroicos sacrificios. Entónces rompió las cadenas que la esclavizaban por el natural deseo de su libertad, ahora vé cumplidos sus anhelos, y hace ver al mundo que su existencia no ha sido infructuosa.

En el acuerdo del Cabildo de Buenos Aires, del 13 de agosto, se tomó conocimiento de ese oficio circular.⁸ Y en el acuerdo del 16 de agosto, los capitulares deliberaron sobre "el modo y forma en que debía hacerse la jura y proclamación de la independencia". Acordándose que se realizaría los días 30 y 31 de ese mismo mes, el 30 en la plaza Mayor o de la Victoria y en la plaza de la Residencia y el 31 en la plaza de Monserrat y en la plaza de San Nicolás.⁹

Se resolvió, asimismo, que tanto la proclamación como la jura, se haría por el señor Alcalde de primer voto, en tablados dispuestos a tal efecto, "arrojándose de cada uno de ellos cien pesos en moneda macuquina del cuño de la patria", y que el 1º de septiembre se celebraría, en la iglesia catedral, una misa solemne y *tedéum* "en acción de gracias al Ser Supremo".¹⁰

El Cabildo remitió el programa de las ceremonias al Director Supremo, para su correspondiente aprobación.

Con tal motivo, el 27 de agosto, el Director Supremo Pueyrredón dictó un bando, en el que establecía dicho programa en forma minuciosa.¹¹

En la sesión del Cabildo, del 2 de setiembre, se dio lectura a un oficio del secretario de gobierno, de fecha 29 de agosto, en el cual se comunicaba que el Director Supremo, por el impedimento que había ocasionado la "excesiva lluvia", había resuelto se suspendieran las funciones de proclamación y jura de la independencia, que había dispuesto se verificasen al día siguiente y que se avisaría oportunamente el día en que se llevarían a cabo.¹²

Por consiguiente, las ceremonias de proclamación y jura de la independencia programadas en Buenos Aires para los días 30 y 31 de agosto, debieron ser postergadas por las fuertes lluvias sobrevenidas.

El Director Supremo, por bando del 10 de setiembre, comunicó a los vecinos y habitantes de la ciudad de Buenos Aires que, "no habiendo podido hasta el día practicarse la gran función de la jura de la independencia, por haberse mantenido el tiempo continuamente alternando en

⁸ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Serie IV, t. VII, pp. 281-282.

⁹ *Ibidem*, pp. 288-292.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ Original del Bando en: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, División Gobierno Nacional, Bandos 1814-1818, Nº 124. Reproducido en facsímil: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina*, Vol. VI, Primera Sección, pp. 624-625. Transcrito el texto completo en: *Registro Oficial de la República Argentina*, t. I, 1810-1821, pp. 374-375, Reg. Of. Nº 964, y MUSEO MITRE, *Documentos del Archivo de San Martín*, t. XII, pp. 687-690.

¹² ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, op. cit., Serie IV, t. VII, p. 301.

lluvias, que han hecho intransitables las calles de la larga carrera, que debe hacerse a las diversas plazas, donde ha de celebrarse tan augusto acto, con la dignidad, majestad y decencia, que corresponde", se señalaba a tal efecto el día 13 de ese mismo mes, "si el tiempo lo permite".¹³

Los actos oficiales de proclamación y jura de la independencia en Buenos Aires, se realizaron finalmente los días 13 y 14 de setiembre.

Diversas fuentes informativas, entre ellas periódicos de la época y crónicas particulares, hacen referencia a cómo fueron verificados dichos actos.

Pero, sin lugar a duda, el más valioso y completo relato, lo ofrece un folleto de 20 páginas, que, en 1816, publicó la Imprenta del Sol con las iniciales B.M. y cuyo título es: *Día de Buenos-Ayres en la proclamación de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata*.

Se trata de un folleto sumamente difícil de hallar. El único ejemplar que tuvimos oportunidad de examinar, después de haber realizado una intensa búsqueda por archivos y bibliotecas, tanto públicos como privados, es el que se encuentra actualmente en poder del señor don Antonio Santamarina, quien lo conserva en perfecto estado, en su rica colección de impresos raros.

El historiador Guillermo Furlong, en un estudio que publicó en *Criterio*, en el curso de 1931, escribió que sólo había podido ver dos ejemplares: el que poseía el señor don Juan José Biedma y el que tenía en su colección de rarezas americanas el señor don Alejo González Garaño.¹⁴

Pocos son los estudiosos que conocen este folleto y, son menos aún, los que han escrito sobre él.

El primero en dar la noticia de su existencia, pero sin haber dejado constancia de quién era su autor, fue Juan Manuel Beruti.

Beruti, en sus *Memorias Curiosas*, luego de referirse a las ceremonias de proclamación y jura de la independencia en Buenos Aires, expresa: "Ultimamente no tengo cómo explicar las funciones de estos días por haber sido muchas, y sólo diré, que en el reino más poderoso, no se hace jura a un soberano, con mayor magnificencia y lucimiento que la que ha hecho Buenos Aires, en la declaración de su independencia; cuyo pormenor se dio al público en un papel impreso, que dice en su enca-

¹³ Original del Bando en: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, División Gobierno Nacional, Bandos 1814-1818, Nº 125.

¹⁴ GUILLERMO FURLONG, *Un Sacerdote de la Independencia, Bartolomé Doroteo Muñoz (1813-1931)*, "Criterio", Buenos Aires, 1931, Nº 172, p. 395; Guillermo Furlong, *El Presbítero Bartolomé Doroteo Muñoz*, "Archivum", Buenos Aires, 1945, t. III, Cuad. 1, p. 19.

bezamiento lo siguiente: *Día de Buenos Aires en la proclamación de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata*.¹⁵

Pero fue el señor don Serafín Livacich, en sus *Notas Históricas*, publicadas en 1916, quien, por primera vez ofreció, en forma sintética, el relato de ese folleto, pero sin mencionar su título ni su autor. Sólo manifiesta Livacich, que la crónica de las ceremonias de proclamación y jura de la independencia en Buenos Aires, "hasta en sus más pequeños detalles", se conoce por un documento raro y curioso".¹⁶

Debemos destacar que lamentablemente Livacich, al dar noticia del relato, en varias oportunidades, aporta informaciones erróneas, por haber interpretado que "Palacio" era llamado en 1816, el Cabildo, cuando en verdad esa denominación fue dada a la Fortaleza, que era la sede, en ese entonces, del Director Supremo, y antes de los sucesos de Mayo de 1810 del Virrey.¹⁷

El señor don Miguel Hourcade también se ocupó del *Día de Buenos-Ayres* en un artículo que dio a conocer en *El Hogar*, en 1928, pero no se preocupó por saber quién era el autor de ese folleto,¹⁸ pese a que Antonio Zinny, en 1875, en su *Bibliografía Histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata...*, menciona como tal a Bartolomé Doroteo Muñoz.¹⁹

Finalmente, el historiador Guillermo Furlong, en 1931, dilucidó la cuestión. El *Día de Buenos-Ayres*, fue escrito, según Furlong, por Bartolomé Muñoz. El fundamento de esta aseveración es el siguiente:

1. Que el ejemplar del señor don Alejo González Garaño, tiene las iniciales B. M.
2. Que el ejemplar Biedma, en vez de estas iniciales, trae otra redacción que pone de manifiesto ser Bartolomé Muñoz su autor: *Bmé. Moz.*²⁰

Por nuestra parte, hemos hallado otra referencia que confirma, a nuestro juicio, que Bartolomé Muñoz escribió el *Día de Buenos-Ayres*. Ella se encuentra en un párrafo de este folleto, en el que su autor manifiesta:

¹⁵ JUAN MANUEL BERUTI, *Memorias Curiosas...*, Biblioteca de Mayo, t. IV, Diarios y Crónicas, pp. 3886-3887.

¹⁶ SERAFÍN LIVACICH, *Notas Históricas*, pp. 371-372.

¹⁷ *Ibidem*, p. 374 (renglón N° 4), p. 376 (renglón N° 25), p. 377 (renglón N° 26) y p. 378 (renglón N° 3).

¹⁸ MIGUEL HOURCADE, *Las primeras fiestas julias en Buenos Aires. Bellas y curiosas costumbres reveladas por un impreso desconocido*, *El Hogar*, Buenos Aires, 6. VII. 1928, N° 977, pp. 13 y 20.

¹⁹ ANTONIO ZINNY, *Bibliografía Histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata...*, pp. 185-186 (N° 64).

²⁰ GUILLERMO FURLONG, *Un sacerdote de la Independencia...*, *Criterio*, Buenos Aires, N° 172, p. 395, y *El Presbítero Bartolomé Muñoz*, *Archivum*, Buenos Aires, 1945, t. III, Cuad. I, p. 20.

"Repetida la proclamación y juramento del pueblo en aquella plaza nos restituimos al Palacio a la una de la tarde en donde nos despidió S. E. con gratitud, y citación para continuar esta digna ceremonia al día siguiente a la misma hora".²¹

De lo transcrito surge, con evidencia, que el autor del *Día de Buenos-Ayres* formó parte de la comitiva del Supremo Director, lo cual precisamente coincide con los datos biográficos del presbítero Bartolomé Muñoz, quien, en 1816, era teniente vicario castrense de Buenos Aires y, en tal carácter, integrante de la mencionada comitiva.²²

Aclarada la cuestión de quién fue el autor del *Día de Buenos-Ayres*, veamos la referente a cuándo fue escrito y cuándo fue publicado.

Podemos afirmar que fue terminado de escribir a fines de setiembre de 1816, es decir, algunos días después de terminadas las celebraciones de la proclamación y jura de la independencia en Buenos Aires y que vio la luz en los primeros días de octubre, por cuanto un periódico porteño de ese entonces, que también imprimía la Imprenta el Sol y que se llamaba *La Crónica Argentina*, en su N^o 20, aparecido el 10 de octubre de 1816, dio a conocer en un aviso que se había publicado en esa imprenta "una relación circunstanciada de las funciones hechas en esta capital en los días de la proclamación de nuestra independencia política. En ella se halla la arenga que el señor Alférez Mayor dijo al pueblo; las loas que se decían en los carros triunfales, muchos versos de los que se colocaron en los parajes públicos y casas particulares, y otros que echaron los espectadores por los balcones y azoteas al pasar la comitiva, un sueño patriótico, versos para la canción del cielito; y concluye con una noticia de la grande avenida en Barracas y campaña de aquel lado". Asimismo, se informaba que tenía "dos pliegos y medio de impresión" y que se vendía en los "parajes de estilo" a dos reales.

En 1816 se hicieron dos predicciones. Una de ellas la hizo *El Redactor del Congreso Nacional*, la cual se cumplió hace muchos años, y la otra Bartolomé Muñoz, en su *Día de Buenos-Ayres*, pero ésta, en cambio, no se ha cumplido aún.

El Redactor dijo, refiriéndose al 9 de julio, que este día sería para los argentinos de las nuevas generaciones, "como para nosotros, tan recomendable, tan glorioso, como el 25 de mayo", por lo cual "en el momento que aparezca el sol, que los preside, lo saludarán sin poder contener la abundancia del gozo: ¡O diem loetum, notandum nobis

²¹ B. M., *Día de Buenos Aires...*, p. 7.

²² *El Redactor del Congreso Nacional*, N^o 12, del 14 de noviembre de 1816, p. 3; LUDOVICO GARCÍA DE LOYDI, *El Vicario Castrense, Archivum*, Buenos Aires, 1960. t. IV, Cuad. 2, pp. 692-693.

candissimo calculo!", es decir, ¡Oh día jubiloso, que ha de ser inscripto por nosotros en blanquísima piedra!²³.

Por su parte, el autor del *Día de Buenos-Ayres* expresó que el día 13 de setiembre de 1816, fecha en que se llevó a cabo, en la ciudad de Buenos Aires, la ceremonia principal de la proclamación y jura de la independencia, sería llamado en adelante "el día grande de Buenos Aires".²⁴

La predicción de *El Redactor* ciertamente se ha cumplido. Mas lo mismo no podemos decir de la predicción del autor del *Día de Buenos-Ayres*, por cuanto las generaciones argentinas han olvidado esa fecha que es, en verdad, merecedora de emocionado recuerdo.

La aurora del 13 de setiembre de 1816, según las palabras de Bartolomé Muñoz, en su *Día de Buenos-Ayres*, "se presentó más risueña y adelantada por haber rasgado el velo de la densa noche el eco estrepitoso de la artillería de mar y tierra, de los marciales instrumentos y de los repiques generales, nos franqueó la deseada luz, para que pudiésemos ver el majestuoso e imponente aparato que decoraba la plaza de la Victoria".²⁵ En ella atraía las miradas la Casa Consistorial, pintada de blanco desde lo más elevado de su torre, con oportunos golpes azules y friso "de jaspe azul imitado"; su gallarda balconería corrida en todos sus trece arcos engalanada con una nueva cenefa de seda a paños alternados de los "vistosísimos y alegóricos" colores celeste y blanco, que formaban el pabellón nacional, el cual se veía recostado sobre un digno sitial de terciopelo con franjas y borlas de oro, en el centro del arco principal, en medio de las dos nuevas mazas y sus correspondientes centinelas.²⁶ En el arco bajo del medio se colocaron dos tarjetones transparentes, en los que se leían estas inspiradas décimas:

Jurada la Independencia,
Ya están todos obligados
A no vivir separados
Para que tenga existencia.
La unión es por excelencia
Al cuerpo social debida.
La desunión parricida:
Siendo aquella de tal suerte,
Que al opresor le da muerte,
Y al sistema eterna vida.

²³ *El Redactor del Congreso Nacional*, N° 6, del 23 de agosto de 1816, pp. 5-6.

²⁴ B. M., op. cit., p. 1.

²⁵ *Ibidem*, p. 2.

²⁶ *Ibidem*, pp. 2-3.

¡Oh furor desordenado!...
Huye al áverno profundo:
No vivas más en un mundo
Del Cielo privilegiado.
Huye; que estás sentenciado
Como enemigo interior:
Tú vulneras nuestro honor:
Sois peor que el irracional:
Del bien propio eres rival:
De la patria cruel traidor.²⁷

La Pirámide de la plaza se vistió de bastidores “de jaspe celeste figurado”, que guardaban el mismo orden de su arquitectura. Sus cuatro ángulos estaban adornados con banderas y en los frentes de su base se leían estas octavas:

Argentinos leales y valientes,
Pueblos del Sud, extirpe generosa:
Hoy os pide la patria que obedientes
Juréis morir en la demanda honrosa.
¿Queréis libres vivir, e independientes,
O esclavitud sufrir ignominiosa?
Si lo primero, que se os vea unidos:
Si lo segundo, ¡Oh nunca!, divididos.

Cese, tirana España, tu porfía,
Pues nada lograrás de cuanto intentas;
Quepa en tu duro pecho la hidalguía,
Basten lides atroces y cruentas.
Haya tranquilidad, dulce armonía,
Templa la sed furiosa que alimentas,
Repara que ser libres hoy juramos,
Y es imposible no lo consigamos.

Hoy del globo la parte más hermosa,
La más rica, feraz y desgraciada,
La América del Sud, vanagloriosa
Cadena rompe que era tan pesada.
Al rango de nación asciende airosa
Con entusiasmo y por razón sagrada.
Sirviendo del Congreso la influencia,
Para que jure eterna independencia.

En vano Europa interrumpir pretende
El vuelo altivo de la patria amada,
Rayos fulmina, cruda guerra enciende,
Por que siga en cadenas humillada:

²⁷ Ibidem, p. 3.

Ella serena, a esclavitud no atiende,
Sí a ser libre, feliz y separada:
Y ver espera sus anhelos fijos
Por el valor heroico de sus hijos.²⁸

Alrededor, a proporcionada distancia, se habían colocado seis pirámides chicas, cuatro vistosos jarrones y las estatuas de Marte, Mercurio, Minerva y Amaltea, sobre pedestales. En los cuatro ángulos de la plaza, tomando su diagonal, aparecían las figuras alegóricas de las cuatro partes del mundo, colocadas en el centro de cuatro arcos triunfales pintados todos del mismo jase.

Entre la Casa Consistorial, o sea el Cabildo, y la Pirámide, se levantó un tablado de veinte varas cuadradas, en que se formó el "respetable" estrado donde habrían de jurar la independencia todas las autoridades y corporaciones del Estado. Lo adornaba una "graciosa" balaustrada en contorno, que tenía en sus cuatro ángulos las cuatro virtudes cardinales (representadas por cuatro figuras de tamaño natural, "de mármol blanco figurado"), dos "cómodas" escalas y su rodapié, todo pintado. Cubrían el piso del tablado "ricas" alfombras. El sitial del Exmo. Director Supremo, como sus cojines y el libro de los Santos Evangelios, estaban colocados en el tablado mirando hacia la iglesia catedral, "seguían por su orden 62 sillas de terciopelo, y detrás de ellas 120 más, del mejor gusto aunque no de tanto respeto".²⁹

A las nueve de la mañana, se formaron en la plaza todas las tropas de infantería veterana y tercios cívicos, "decentemente uniformados", con bandas de música y banderas. La caballería, provista de sus estandartes, formó el camino desde la Fortaleza hasta el tablado, "y un numeroso pueblo regocijado con el embeleso de un acto que no esperaba ver otra vez, presentó la más imponente perspectiva".³⁰

Reunidas las autoridades, los generales de ejército y las corporaciones en la Fortaleza, "entraron los tribunales de justicia y el señor presidente del Exmo. Cabildo don Francisco Antonio Escalada, que era el Alférez mayor, traía la bandera nacional que estaba colocada en sus balcones". A las once partió "la respetable comitiva" en este orden: precedían los clarines de estilo, seguía el colegio seminario y a continuación los demás cuerpos "a cuya cabeza iba el Exmo. señor Director Supremo", en medio de sus secretarios de Estado, con los generales, jefes militares, y una escolta de sesenta húsares a caballo, con sable en mano.

²⁸ Ibidem, p. 4.

²⁹ Ibidem, p. 5.

³⁰ Ibidem, p. 6.

Colocados en el estrado con la mayor piedad, circunspección y respeto, *tacto pectore*, los sacerdotes, puesta la mano sobre la cruz de la espada los militares y los demás haciendo la señal de la cruz, todos de pie y descubiertos, prestaron ante el Director Supremo, y a la faz de todo el mundo, solemnísimos juramento de sostener "a toda costa la independencia" que, con tanta razón y justicia proclamaban, según la fórmula que había determinado el Soberano Congreso, y que se leía en su *Redactor* y otros periódicos. Concluido este acto, los maceros, como reyes de armas, pidieron silencio y atención a la concurrencia; de inmediato, se ubicó el señor Alférez Mayor, con su bandera y acompañamiento, en medio del tablado, y, dirigiéndose al pueblo, en voz inteligible pronunció la siguiente alocución:

Ciudadanos argentinos: el decreto agosto de la emancipación política de las provincias de Sud América, unidas en congreso, os presenta la declaración del nuevo ser, a que vuestros votos han aspirado; os eleva el rango de nación y publica independientes del rey de España Fernando VII, sus sucesores, su metrópoli y de toda otra dominación extraña.

Decreto de tanta dignidad, no basta que se aclame cuando es preciso saberlo sostener con los esfuerzos para la concordia, con el poder de la unión y con obediencia a las autoridades, jurándolo así ante el Dios de la patria, ante los pueblos y ante el orbe todo. —¿Juráis a Dios Nuestro Señor y a esta señal de cruz, promover y defender la libertad de las Provincias Unidas en Sud América, y su independencia del rey de España Fernando VII, sus sucesores y metrópoli, y toda otra dominación extranjera? ¿Juráis a Dios Nuestro Señor y prometéis a la patria el sostén de estos derechos hasta con la vida, haberes y fama? —Sí, juramos. — Si así lo hiciéreis, Dios os ayude y si no Él y la patria os hagan cargo.³¹

Concluido el juramento, batiendo el estandarte nacional el mismo señor Alférez Mayor, en los cuatro frentes del tablado, dijo: "Renazca la concordia —la unión reine —La patria— y la independencia vivan". En ese momento, se arrojaron monedas del cuño de la patria desde el tablado, por sus cuatro ángulos, y se hizo salva general en la Fortaleza y repiques de campanas en todas las iglesias de la ciudad. Por su parte, los niños de las escuelas públicas, soltaron palomas blancas con lazos azules y tarjetas que proclamaban la justicia de ese majestuoso acto. Los repiques generales, las salvas de artillería, los cohetes, los no interrumpidos vivas, y, en especial, "la general efusión de los corazones, expresada con lágrimas de ternura", eran las pruebas inequívocas del júbilo universal, que sólo asoma en los sucesos caracterizados por la verdad, por la razón y por la justicia".

Al caer las monedas del nuevo cuño, por los costados del tablado, y al recogerlas la multitud "se advirtió con admiración, según señala

³¹ Ibidem, pp. 6-7.

Bartolomé Muñoz, que sólo impulsaba al deseo, el amor a la patria, no el vil interés, ni la sórdida codicia", por el orden que se notaba.

La comitiva bajó del estrado, por la escalera opuesta a la que había subido, "y se dirigió por la calle del Colegio [ahora Bolívar] hacia el sud, hasta la plaza de la Residencia" (Defensa y Humberto I), para repetir allí la misma escena, hallándose el trayecto vistosamente adornado con colgaduras, ramos y festones, y con la lozanía de las "engalanadas jóvenes", que ocupaban las puertas, balcones, ventanas y azoteas de las casas, haciendo las más puras demostraciones de alegría y arrojando flores al paso de la comitiva.

Luego de repetida la proclamación y juramento del pueblo, en la dicha plaza, la comitiva regresó a la Fortaleza, a la una de la tarde, en donde fue despedida por el señor Director Supremo "con gratitud" y citando a sus componentes para continuar la ceremonia al día siguiente, a la misma hora.

El señor previsor gobernador del Obispado, doctor don Domingo Acheza, y el señor defensor de pobres en ejercicio, pidieron al Director Supremo la vida de un reo, "a nombre de la patria, y en obsequio de tan memorable día", siendo aceptada esta solicitud.³²

A las cuatro de la tarde, salieron dos carros triunfales "con danzas, a bailar y echar sus loas" en la plaza de la Victoria y otros lugares. La de los barrios del norte, se componían de 22 niños "ricamente" vestidos de blanco, con sombreritos redondos de la misma tela, fajas, cintillos y demás cabos celestes; en el carro, vistosamente adornado y pintado con figuras alegóricas, iba sentado un niño muy hermoso, que representaba la Fama. El carro era conducido por cuatro "tigres"; lo precedía la orquesta, cuyos integrantes vestían con el mismo traje, la "danza", hachas de viento y acompañamiento. Todos ellos entraban marchando hasta colocar a la Fama "en lugar de distinción". Después, bailaban una "contradanza", variada con arcos y con tarjetas. Finalizada la misma, escuchaban a la Fama que decía una *loa*, la que comenzaba de este modo: "Sobre carro de nubes refulgentes / De záfiro y de plata recamadas. / Al septentrión remoto, y al oriente / Me dispongo a partir: y resonando / Desde las altas bóvedas celestes / Mi imperioso clarín a las naciones / . . ." ³³

A los "merecidos" aplausos del público, los niños correspondían, arrojando gallardamente ejemplares impresos de la *loa*.

La "danza" de los barrios del sud, estaba compuesta de 18 jóvenes, vestidos de indios peruanos [esto es, de Incas] con calzón negro y vis-

³² Ibidem, p. 7.

³³ Ibidem, p. 8.

tosos arcos en las manos. En un carro triunfal —pintado con figuras alegóricas de la industria, labor y buen orden de los animales que viven en sociedad, tales como la abeja, la hormiga, el castor, etc.— iba sentado un bizarro joven, que representaba la América, vestido de raso blanco, con manto rojo y un gran sol en el pecho, morrión de plumas, y un arco de flechas por cetro. A su lado, se había colocado la bandera nacional. La orquesta, hachas y acompañamiento entraban marchando con los arcos elevados sobre sus cabezas; luego, colocaban a la América en su solio, con dos que la acompañaban. A continuación, bailaban una "primorosa" contradanza, con figuras variadas y con enlace de los arcos, formando así varias coronas que ceñían la bandera, la cual ocupaba el centro. Concluían saludando, con acatamiento, a la América, y formando dos alas. Entonces ella les recitaba una *loa*, cuyos primeros versos decían así: "Hijos del Sud, os habla vuestra Madre / ¡Atended a su voz, Americanos! / Que ya que con placer os mira unidos / Sucesos grandes quiere recordaros / ..."³⁴

Posteriormente, pasaron de la plaza, a danzar, a la Fortaleza, y luego a las casas de jefes y magistrados, recibiendo general aplauso.³⁵

Al ponerse el sol, se oyeron las salvas de ordenanza en la Fortaleza y en los buques. En la plaza de la Victoria se distribuyó una iluminación de dos mil luces, de la siguiente manera: el Cabildo tenía "guarnecidos todos sus arcos con faroles de cristal, hechos al intento", y dos grandes soles en el centro, doble guarnición de faroles en su galería y veinte más en la torre. La pirámide principal tenía 500, doce de tres luces en la verja y lo mismo el de su cúspide que era de dos varas de alto; cada uno de los arcos triunfales 73, cada una de las pirámides chicas 28 y las otras cuatro 23. El tablado tenía más de 80, y 20 los jarrones y estatuas. Al frente de la Recova se habían colocado 50 faroles y 200 candilejas de luz libre, todo esto sin contar las luces que estaban puestas en la catedral, cuarteles cívicos y casa particulares, "de modo que el golpe de luces sorprendía a cuantos lo miraban".³⁶

La concurrencia, la música, los fuegos artificiales y la extraordinaria serenidad de la noche, con el buen orden que se advertía, contribuyeron al mayor regocijo, que se difundió por toda la ciudad, gracias a la adhesión de sus habitantes, quienes por su parte colaboraron con "variadas iluminaciones decoradas", orquestas, cohetes y alegría no interrumpida.³⁷

³⁴ *Ibidem*, pp. 9-11.

³⁵ *Ibidem*, p. 11.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ *Ibidem*, p. 12.

El día 14 amaneció con un tiempo espléndido, como el anterior. A las once de la mañana, salieron de la Fortaleza los que componían la respetable comitiva, y se dirigieron primero a la plaza de Monserrat o de la Fidelidad (Bernardo de Irigoyen y Moreno) por la calle del Cabildo (Hipólito Yrigoyen), y, luego, a la de San Nicolás o de la Unión (Carlos Pellegrini y Cangallo); en ambas repitieron la misma ceremonia del día anterior y regresaron a la Fortaleza por las calles de San Miguel (Suipacha) y de las Torres (Rivadavia). Las calles de tránsito de la comitiva estaban igualmente adornadas con arcos, flores, ramilletes, mixturas y tarjetas, en la que la musa Clío había volcado sus mejores galas poéticas; una lluvia de flores y versos había caído sobre la ciudad a modo de acrósticos, cuartetos y sonetos. Los acrósticos dedicados al Congreso y al Director Supremo se habían fijado al costado del arco de la portada de la casa del regidor don Esteban Romero.³⁸

Entre vivas, cohetes y aclamaciones del inmenso pueblo, que seguía a la comitiva, ésta entró a la Fortaleza, a la una de tarde. El Director Supremo, al despedirse de ella, citó a sus integrantes para el día siguiente, en que concluirían las fiestas de proclamación y jura de la independencia con las funciones religiosas. La comitiva iría "al templo a dar gracias a Dios, por tan singulares beneficios, e implorar sus benéficas bendiciones".³⁹

Durante la tarde y la noche del día 14, se practicaron públicos regocijos de "danzas", fuegos artificiales, músicas e iluminación, en forma similar a lo realizado el 13.⁴⁰

El día 15, a las diez de la mañana, la comitiva se dirigió, desde la Fortaleza, por la calle que formaban las tropas, hasta la iglesia catedral. En este sagrado recinto —"en que se ostentaba la piedad con el magnífico adorno" y la "tierna devoción de un pueblo cristiano, que llenaba sus cinco naves"—, ocuparon los magistrados el lugar de estilo, para edificar con su ejemplo al resto de los fieles, "rindiendo sus respetos ante el verdadero Dios, en cuyas manos está el destino de la patria". Celebró la misa solemne, la primera dignidad del coro, el arcediano don Andrés Ramírez. La cátedra sagrada fue ocupada por el vicario general de los Ejércitos y Armada de las Provincias Unidas, doctor don Diego Estanislao Zavaleta, quien "se desempeñó con general aplauso". Se cantó *te-déum* y saludó la artillería al comenzar la misa, a la elevación y al himno de acción de gracias.⁴¹

³⁸ Ibidem, pp. 12-13.

³⁹ Ibidem, p.14.

⁴⁰ Ibidem.

⁴¹ Ibidem, pp. 14-15.

Según Muñoz, la oración patriótica de Zavaleta se imprimiría "por separado".⁴²

Pese a lo manifestado por Muñoz, no hemos podido hallar el impreso que habría de reproducir el texto de esa oración, de donde inferimos que quizá ella no se llegó a imprimir.

Enrique Ruiz Guiñazú, en su libro *El Déan de Buenos Aires...* expresa al respecto:

"El discurso de Zavaleta [del 15 de setiembre] que suponemos como todos los suyos de fondo y forma acreditados por su erudición, parece haberse perdido. La búsqueda acuciosa no ha dado el resultado apetecido y habremos de resignarnos a recoger el eco de su éxito que registra la prensa de la época".⁴³

De regreso a la Fortaleza, se pronunciaron "enérgicas" arengas, felicitando a la nación, en la persona de su Director Supremo y prosiguieron los festejos con corrida de toros, comedias, banquetes y bailes.⁴⁴

Los patriotas "desahogaban sus sentimientos, ayudados por las musas, que no podían faltar a tan plausible acontecimiento", con varias composiciones poéticas, entre ellas: "Al Excmo. Sr. Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud-América", "Sueño Patriótico", "Cielito de la Independencia", y un soneto, cuyo primer cuarteto expresa: "Al paso que la Hispéria en apariencia / Con crueles tiranías se sostiene. / Y decrepita y pobre no previene / Más esfuerzos que hacer a su impotencia".

Después de las ceremonias de proclamación, juramento y acción de gracias por la emancipación política de las Provincias Unidas del Río de la Plata, declarada por el Soberano Congreso, debían continuar en Buenos Aires los regocijos públicos por tres días más, pero fueron impedidos por una gran tormenta en la noche del 16 de setiembre, que se repitió con mayor violencia, en las noches del 17 y del 18. El río, enfurecido, arrojó trece buques sobre la costa y el agua inundó los campos del Riachuelo, en cinco leguas de extensión con más de dos varas de profundidad. Este contratiempo complacía a los enemigos de la libertad, quienes manifestaban que aquello era castigo de Dios; a lo cual los defensores de la Independencia contestaban que el cielo había enviado ese torrente a Barracas, que era un pueblo de emigrados y prisioneros de Montevideo, mientras que en Las Conchas, residencia de los patriotas, había beneficiado a las quintas, limpiando sus zanjas, fertilizando sus tierras y fecundando sus planteles.⁴⁵

⁴² *Ibidem*, p. 14.

⁴³ ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ, *El Déan de Buenos Aires...*, p. 70.

⁴⁴ B. M., op. cit., p. 15.

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 18-20.

Del relato de Bartolomé Muñoz y de otras fuentes de información sobre las ceremonias de proclamación y jura de la independencia en Buenos Aires, nos hemos ocupado en un libro que recientemente ha aparecido bajo el título de *Proclamación y jura de la Independencia en Buenos Aires y las provincias*.⁴⁶

Creemos de interés consignar cuáles son las principales diferencias existentes entre el *Día de Buenos-Ayres* y las otras fuentes informativas.

El relato de Muñoz coincide casi totalmente con los relatos ofrecidos por la *Gazeta de Buenos-Ayres*,⁴⁷ *La Crónica Argentina*,⁴⁸ *El Observador Americano*,⁴⁹ por el acta del acuerdo del Cabildo de Buenos Aires del 23 de setiembre de 1816,⁵⁰ por Juan Manuel Beruti en sus *Memorias Curiosas*⁵¹ y por Martín Matheu en su *Domingo Matheu, Autobiografía escrita por su hijo...*⁵²

La diferencia fundamental entre lo relatado por el *Día de Buenos-Ayres* y *La Gazeta*, *La Crónica Argentina*, el acta del acuerdo del Cabildo y Matheu, reside en que Muñoz dice que, el día 13 de setiembre, la comitiva partió de la Fortaleza hacia la Plaza Mayor, a las 11 de la mañana, mientras que los otros señalan que fue a las 10.

El Observador Americano, en cambio, corrobora lo expresado por Muñoz, en el sentido de que ello acaeció a las 11.

Las demás diferencias son simplemente de redacción o de detalles, por lo cual no las mencionaremos.

II. BIOGRAFÍA DE BARTOLOMÉ MUÑOZ:

“La figura del presbítero Bartolomé Muñoz ha permanecido generalmente escamoteada y preterida” siendo así que “sus esfuerzos en el campo de las letras y ciencias rioplatenses, en un nivel más que modesto, lo hacen acreedor, empero, a su evocación justiciera”.

⁴⁶ EMILIO A. BREDÁ, *Proclamación y jura de la Independencia en Buenos Aires y las provincias*, Casa Pardo. Buenos Aires, 1966, pp. 67-128 y *Cómo se proclamó y juró la Independencia en Buenos Aires y las provincias*, en *El Congreso de Tucumán*, Ediciones Theoría, Buenos Aires, 1966, pp. 203-215.

⁴⁷ *Gazeta de Buenos-Ayres*, N° 73, del 21 de setiembre de 1816, pp. 299-300.

⁴⁸ *La Crónica Argentina*, N° 16, del 14 de setiembre de 1816, Biblioteca de Mayo, t. VII, Periodismo, pp. 6302-6303.

⁴⁹ *El Observador Americano*, N° 5, del 16 de setiembre de 1816, Biblioteca Mayo, t. IX, Periodismo, pp. 7683-7685.

⁵⁰ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, op. cit., Serie IV, t. VII, pp. 315-317.

⁵¹ JUAN MANUEL BERUTI, *Memorias curiosas...*, Bibliotecas de Mayo, t. IV, Diarios y Crónicas, pp. 3886-3887.

⁵² MARTÍN MATHEU, *Domingo Matheu, Autobiografía escrita por su hijo don...* Biblioteca de Mayo, t. III, Autobiografías, pp. 2641-2642.

"Tan sólo alguna lejana crónica periodística, a propósito de su desaparición, o la circunstancial exhumación documental de testimonio de su labor, han vencido una postergación secular. Hasta que, hace treinta años, el historiador Guillermo Furlong en sendas publicaciones, se constituye en su principal biógrafo, e impulsó el estudio de su vida y obra".⁵³

Estas expresiones del historiador uruguayo Flavio A. García son exactas, y le cabe a este estudioso el haber aumentado considerablemente el acervo de noticias que, sobre Bartolomé Muñoz, publicó el historiador Guillermo Furlong en 1931 y 1945.

El nombre completo del autor del *Día de Buenos-Ayres* es Bartolomé Doroteo de Muñoz.

Se desconoce, hasta el momento, la fecha de su nacimiento, pero se sabe que era natural de la villa de Madrid.⁵⁴

Los historiadores, que se han ocupado de la biografía de Muñoz, no mencionan el nombre de su progenitor ni tampoco las actividades que éste desarrollaba.

Después de una investigación, que efectuamos en el Archivo General de la Nación, hemos logrado averiguar que el padre de Bartolomé Doroteo de Muñoz se llamaba Bartolomé Raimundo Muñoz⁵⁵ y que era apoderado del marqués de Salinas⁵⁶ y del marqués de los Castillejos.⁵⁷

Muñoz llegó, muy niño, al Río de la Plata, en 1776, acompañado por su padre, que era primo hermano del general don Tomás Guido.

Favorecido por don Manuel de Basavilvaso, inició en el colegio de San Carlos, en Buenos Aires, sus estudios de letras y filosofía, habiendo tenido para esta asignatura a un insigne profesor: el doctor don Carlos García Posse. Durante dos años, 1777 y 1778, estudió bajo su dirección.

En la Universidad de Chuquisaca, según informa Udaondo, se graduó de doctor en ambos derechos.⁵⁸ Pero debemos advertir que esta noticia no la hallamos corroborada por Vicente Osvaldo Cutolo, en sus *Argentinos graduados en Chuquisaca*,⁵⁹ de donde deducimos que es muy probable que ella sea inexacta.

⁵³ FLAVIO A. GARCÍA, *Bartolomé de Muñoz, Memorista y cartógrafo de la Revolución Histórica*, Buenos Aires, 1962, Nº 26, p. 113.

⁵⁴ GUILLERMO FURLONG, *El Pbro. Bartolomé Doroteo Muñoz, Archivum*, Buenos Aires, 1945, t. III, Cuad. 1, p. 6.

⁵⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. IX, Tribunales Administrativos, año 1804, leg. 14, exp. 428.

⁵⁶ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. IX, solicitudes civiles, 1787, libro 1.

⁵⁷ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. IX, solicitudes civiles, 1778, libro 5.

⁵⁸ ENRIQUE UDAONDO, *Diccionario Biográfico Argentino*, pp. 717-718.

⁵⁹ VICENTE OSVALDO CUTOLO, *Argentinos Graduados en Chuquisaca*, Editorial Elche. Buenos Aires, 1963.

Comenzó Muñoz su actuación, como sacerdote, en 1791 y en la iglesia de Monserrat, en Buenos Aires, con el cargo de sacristán mayor de esa iglesia.

El 5 de octubre de 1792, se le encomendó oficialmente el de capellán del 2º Batallón del Regimiento de Infantería de Buenos Aires.⁶⁰

Posteriormente, pasó al Uruguay y durante algún tiempo estuvo radicado en San Salvador del Espinillo.

Documentalmente sabemos que Muñoz, en 1804 y 1805,⁶¹ se desempeñaba todavía como capellán del 2º Batallón del Regimiento de Infantería de Buenos Aires, que estaba de guarnición en Montevideo y, según Furlong, a fines de 1808, o a principios de 1809, continuaba en ese cargo.

Cuando acaecieron los sucesos de mayo de 1810, Muñoz se hallaba en tierra uruguaya. Debemos destacar que la revolución emancipadora contó, desde sus primeros momentos, con la sincera adhesión de Muñoz, que aunque era español de origen, "fue siempre muy americano en sus ideas políticas y en sus aficiones científicas".

En la *Gazeta de Buenos-Ayres*, del 9 de julio de 1811, aparece el nombre de Muñoz entre los donantes de auxilios, colectados el 29 de mayo por Artigas, para los heridos y prisioneros canjeados al Paraguay.⁶²

Cuando el éxodo del Pueblo Oriental, no pasó a Ayuí sino que permaneció en el ejército que sitió la plaza de Montevideo, desde 1811 hasta 1814, ejerciendo su sagrado ministerio.

El 2 de agosto de 1813, fue designado Vicario interino del Ejército del Este,⁶³ y, el 8 de marzo del año siguiente, capellán del Regimiento de Infantería Nº 6.⁶⁴

En el Congreso de la Capilla Maciel (8 a 11 de diciembre de 1813), actuó Muñoz como diputado por Maldonado y, en calidad de tal, suscribió varios documentos relacionados con lo actuado en aquella reunión.

En el Congreso llamado de Peñarol no actuó, si bien fue secretario de la mesa electoral que, en enero de 1813, se constituyó para nombrar los diputados orientales a la Asamblea General Constituyente, por orden de Sarratea y antes de la reincorporación de Artigas al sitio.

Con fecha 1º de julio de 1814, el Director Supremo Posadas, "atendiendo a los relevantes méritos y distinguidos servicios" de Muñoz, le concedió el retiro, que había solicitado, de sus funciones de vicario in-

60 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. IX, 12.6.4., documento Nº 367.

61 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. IX, 6.7.6., fs. 744, 748-750, 909-911 y 941.

62 *Gaceta de Buenos Aires*, Extraordinaria, t. II, año 1811, p. 580.

63 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sala IX, 8.8.9.

64 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sala IX, 8.8.10.

terino del Ejército del Este y capellán del Regimiento de Infantería N^o 6.⁶⁵

Muñoz pasó entonces a Buenos Aires, en donde entregó, ese mismo año, al gobierno nacional, valiosos libros, mapas y colecciones de Historia Natural, que fueron las bases de la Biblioteca y de Museos Nacionales.⁶⁶

Su afición por las ciencias naturales lo llevó a cultivar la amistad del déan Funes, de Dámaso Larrañaga, del canónigo Segurola y de Vicente López y Planes, dedicándole este último, unos versos, en 1818, cuando Muñoz, luciendo en el pecho la medalla de oro, otorgada a los sitiadores de Montevideo, fue promovido al coro de Buenos Aires.

El 24 de junio de 1815 fue nombrado capellán mayor y vicario subdelegado del Ejército de la Provincia de Buenos Aires.⁶⁷

En la sesión del Cabildo de Buenos Aires, del 26 de ese mismo mes y año, hizo presente el secretario que estaban "ya arreglados todos los padrones de ciudad y campaña", que se le había mandado buscar, "para proceder con arreglo a ellos al nombramiento de diputado para el próximo Congreso", que se habría de reunir en la ciudad de San Miguel de Tucumán; los capitulares entendieron que debían "antes, formalizarse las secciones para recibir los sufragios de un modo" que no presentase duda alguna que pudiera retardar la elección, y como a tal efecto, debía nombrarse "un sujeto de probidad e inteligencia, acordaron comisionar, y comisionaron, al presbítero don Bartolomé Muñoz".⁶⁸

Con tal motivo, en el acuerdo del 1^o de agosto de 1815 los miembros del Cabildo dispusieron que a don Bartolomé Muñoz se le entregasen "por la tesorería del Cabildo, previas las formalidades de estilo, cincuenta pesos por el plano", que había formado de la provincia, "y arreglo de las secciones para el nombramiento de electores, dándole igualmente las debidas gracias", en nombre del Ayuntamiento.⁶⁹

En agosto de ese mismo año, recibió el nombramiento de vicario general del Ejército del Alto Perú. Muñoz fue uno de los testigos del desastre sufrido por las armas patriotas en la batalla de Sipe-Sipe.

A su regreso, fue elegido vocal de la Junta protectora de la libertad de imprenta.⁷⁰

En la sesión del Congreso de Tucumán, del 16 de agosto de 1816, "se abrieron muchos pliegos del Supremo Director". En uno de ellos se

⁶⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sala IX, 8.8.10.

⁶⁶ *Gaceta de Buenos Aires*, t. IV, años 1814-1816, pp. 107-108.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 374.

⁶⁸ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, op. cit., Serie IV, t. VI, p. 523.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 548.

⁷⁰ *Gaceta de Buenos Aires*, t. IV, años 1814-1816, p. 408.

Nos D. Bartolome Doroteo de Muñoz,
Presbítero Teniente Vicario General Subdelegado Castrense de las Tropas de Mar y
Tierra de las Provincias Unidas del Río de la Plata en el Obispado de Buenos-Ayres
y su Jurisdiccion, &c.

COMO no todos los que gozan del fuero castrense disfrutan los privilegios concedidos por repetidos breves Pontificios, y ratificados por los Prelados ordinarios de estas Provincias respecto del ayuno eclesiástico, es un deber de nuestro pastoral cuidado instruir à los fieles Cristianos de nuestra jurisdiccion, y sacarlos de dudas para que con quietud de sus conciencias usen del privilegio sin faltar al precepto de la Iglesia. En esta virtud, declaramos.

Que todos los Militares de mar y tierra que estan alistados baxo las banderas del Estado, y gozan sueldo militar de tropa veterana, los capellanes de los regimientos, y buques de guerra, los cirujanos, los oficiales de las fabricas de fusiles, espadas, y cañones, los conductores de bagages, viveres, y municiones, sus familias, y comensales pueden comer carnes saludables, y toda suerte de lacticinios, y mezclarla con pescado en todos los dias de Quaresma y vigilijs del año, exceptuando el miercoles de ceniza, los viernes de Quaresma, y los quatro últimos dias de la semana santa en atencion à la robustez que deben conservar para sufrir las fatigas de su carrera.

Que los antedichos están dispensados del ayuno en todas las vigilijs del año, menos los viernes y sábados de Quaresma y toda la semana santa; pero de este privilegio no gozan ni las familias, ni comensales del militar à quienes obliga el ayuno como à los demas fieles Cristianos.

Que los sargentos, cabos, soldados rasos y tambores en atencion à su mayor fatiga y pobreza están dispensados del ayuno y abstinencia absolutamente sin excepcion de dia alguno.

Que igualmente lo están todos quando salen à campaña.

Que estando ausente el militar por mas de ocho dias no disfrutan estos privilegios sus familias, ni comensales.

Que desde el dia primero de Quaresma hasta el de Corpus pueden cumplir con la Iglesia en todas las Parroquias de esta ciudad pasando las listas conforme à ordenanza por medio de sus capellanes à quienes exhortamos y mandamos preparen con su acostumbrado zelo à sus feligreses para que celebren la Pascua del Señor, y obtengan las bendiciones del Cielo que los reanimen para triunfar de los enemigos de nuestra libertad.—Dado en la Subdelegacion Castrens de Buenos-Ayres à 30 de Enero de 1818.

Bartolome de Muñoz,


Reproducción facsimilar de un documento expedido por Bartolomé Doroteo de Muñoz, en el año 1818, de "teniente vicario general subdelegado castrense de las tropas de mar y tierra de las Provincias Unidas del Río de la Plata"

incluía “el acta original del juramento con que el clero castrense de Buenos Aires, invitado por el teniente vicario castrense, don Bartolomé de Muñoz” reconoció “la autoridad soberana de la Nación”.⁷¹

Esto demuestra que Muñoz, como buen patriota que era, fomentó y favoreció siempre la unión y la concordia entre los ciudadanos, y el respeto y obediencia a las autoridades, porque sabía que ése era el único y verdadero camino para afianzar la independencia y consolidar el orden institucional del país.

Cuando se realizaron los actos oficiales de proclamación y jura de la independencia, en Buenos Aires, los días 13 y 14 de setiembre de 1816, Bartolomé Muñoz se encontraba en esta ciudad. En ellos participó, integrando la comitiva del Director Supremo, en su carácter de teniente vicario castrense, y escribió, para perpetua constancia, la crónica de los mismos, a que nos hemos referido, reflejando el singular esplendor y el general regocijo con que habían sido llevados a cabo.

En el curso de ese mismo año de 1816 hizo Muñoz observaciones a la luna, en consorcio del matemático Felipe Senillosa y del señor Vicente López, y en 1817, compuso el calendario eclesiástico.

Según asevera Zinny, fue Muñoz el redactor de *El Desengaño*, durante los años 1816 y 1817, y el autor de la *Recopilación de Leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires*, en lo concerniente al período 1810-1823.

Con fecha 8 de mayo de 1818, el Director Supremo Pueyrredón se dirigió al Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires, para proponer al entonces teniente vicario general de las tropas de mar y tierra del Estado don Bartolomé de Muñoz, para el cargo de medio racionero.⁷² Esta proposición fue aceptada por el Cabildo Eclesiástico.

Desde 1819 hasta 1830 moró Muñoz en tierra argentina y, si es exacto lo escrito por Juan María Gutierrez, fue él el editor del *Almanaque Patrio*, aparecido desde 1820 hasta 1829.

Cuando en 1823 se llevó a cabo la reforma rivadaviana del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires, Muñoz, que se desempeñaba desde 1818 como medio racionero, fue declarado en retiro.⁷³

Aunque donó, en 1814, un pequeño museo y biblioteca, consta que se quedó entonces con no pocos objetos y, desde esa fecha hasta 1826, fue aumentando considerablemente su colección, hasta sumar 5306 piezas.

Su gabinete de Historia Natural era tan valioso que lo frecuentaban todos los sabios extranjeros, y su dedicación a las ciencias naturales tan

⁷¹ *El Redactor del Congreso Nacional*, Nº 12, del 14 de noviembre de 1816, p. 3.

⁷² ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sala IX, 8.9.8, f. 102.

⁷³ AMÉRICO TONDA, *La Iglesia Argentina incomunicada con Roma...*, pp. 78-80.

meritoria, que fue designado miembro de las sociedades científicas locales y del Liceo de Historia Natural de Nueva York.⁷⁴

La labor cartográfica de Muñoz fue enorme y de gran precisión científica, como lo han puesto de relieve Guillermo Furlong y Flavio A. García, y el hecho está corroborado por el magnífico mapa suyo de la provincia de Buenos Aires impreso en Londres, en 1824, y por el que publicó el mencionado García en 1961.⁷⁵

Durante muchos años, ocupó el curato del pueblo de San Fernando, en la provincia de Buenos Aires, y de esa época de su vida son los dieciséis discursos de carácter religioso, que se conservan en el Museo Histórico de los Padres Jesuítas de Montevideo. "Todos esos discursos, según expresa Furlong, rebosan piedad profunda y arraigada, ciencia segura y sólida, formas literarias sensatas y conducentes al fin sagrado del ministerio sacerdotal".⁷⁶

Carranza publicó el discurso que pronunciara Muñoz, cuando la muerte del coronel Dorrego.

Muñoz no temió ascender las laderas del Parnaso y dialogar con las musas, como lo demuestran las diversas composiciones poéticas que escribió. En la Colección Alsina se reproducen dos de sus poemas, uno dedicado a Liniers y otro a la ciudad de Montevideo.

Ocupado noblemente en sus estudios favoritos, pasó Muñoz los últimos años de su vida en tierra argentina. Cuando las Provincias Unidas entraron en guerra con el Imperio del Brasil ofreció al gobierno algunos recursos en favor de los gastos que ella demandaba.

Muñoz que, en 1823, había sido separado del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires, volvió a integrarlo el 22 de marzo de 1828, fecha en que, por sus buenos servicios, fue promovido de "medio racionero reformado" a canónigo subdiácono,⁷⁷ y, el 24 de diciembre de ese mismo año, fue ascendido a canónigo diácono.⁷⁸

En 1830 fue elegido diputado por Morón, Matanza, San Fernando y Las Conchas ante la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires.⁷⁹

Muñoz falleció el 28 de mayo de 1831, en Montevideo, a los pocos

74 *Ibidem*, p. 80.

75 FLAVIO A. GARCÍA, *Un Mapa Sesquicentenario de Bartolomé Muñoz*, "El País", Montevideo, 18-V-1961.

76 GUILLERMO FURLONG, *Un sacerdote de la Independencia...*, "Criterio", Buenos Aires, 1931, Nº 172, p. 396.

77 *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires*, 1º-IV-1828, libro 7º, Reg. Of. Nº 925 (Decreto, 22-III-1828).

78 *Ibidem*, 1º-I-1829, libro 7º, Nº 11, Reg. Of. Nº 1065 (Decreto, 24-XII-1828).

79 *Ibidem*, 1º-V-1830, libro 9º, Nº 5, Reg. Of. Nº 65 (Decreto, 26-IV-1830).

meses de su regreso a la Banda Oriental, encontrándose en pleno ejercicio, como representante de la legislatura provincial bonaerense.⁸⁰

Medio siglo después de su fallecimiento, dijo Zinny: "Con la muerte del canónigo Muñoz, el clero de Buenos Aires perdió un miembro distinguido, su Patria adoptiva un buen servidor, las ciencias uno de sus más infatigables cultivadores y la sociedad un ciudadano virtuoso. Las bellas cualidades del señor Muñoz y el afecto que siempre profesó a los argentinos harán recordar, en todo tiempo, su grata memoria, ocupando un lugar distinguido entre los que merecen ser citados como modelos de virtud y patriotismo".⁸¹

La actividad de Bartolomé Muñoz, según dice Flavio A. García, fue "ingente y proteica": escritor, memorialista, historiador, periodista, bibliófilo, cartógrafo, cronista, astrónomo, naturalista, coleccionista, funcionario público, calendarista, predicador, almanaquero, poeta, orador, dibujante, arqueólogo, diputado provincial, recopilador, sacrificado vigilante de la salud pública y su profilaxia, calificado adelantado en el museísmo rioplatense, y, como si esto fuera poco, benemérito sacerdote y gran patriota.

Bartolomé Doroteo de Muñoz fue, sin duda, una de las figuras más descollantes y destacadas de su época, y es de estricta justicia que, al cumplirse un siglo y medio de la aparición de su *Día de Buenos-Ayres*, evoquemos respetuosamente su nombre.

BIBLIOGRAFÍA

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Historia de la Nación Argentina (desde sus orígenes hasta la organización en 1862), Ricardo Leve - Director General, Librería "El Ateneo", Editorial, Buenos Aires: Vol. IV, 2ª sec., 1961, pp. 195 y 199; Vol. VII, 1ª sec., 1962, p. 375; y Vol. XI, Índice temático general, 1963, p. 177.

ALSINA, VALENTÍN

Colección de documentos relativos a sucesos del Río de la Plata desde 1816, Montevideo, 1851, p. 275.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Tomás de Razón de despachos militares, cédulas de premio, retiros, empleos civiles y eclesiásticos, donativos, etc. 1740 a 1821, G. Kraft, Impresor, Buenos Aires, 1925, p. 599.

— *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Serie IV, t. VI, Libros LXXIX a LXXIV, años 1814-1815, G. Kraft Ltda. S. A., Buenos Aires, 1929, pp. 523 y 548.

⁸⁰ *Ibidem*, julio de 1831, libro 109, N° 6, Reg. Of. N° 235 (Ley, 23-VI-1831).

⁸¹ *Revista de Buenos Aires*, t. XIII, p. 130.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (Buenos Aires)

Sala IX:

- 6-7-6
- 8-5-13
- 8-8-9
- 8-8-10
- 8-9-8
- 12-6-4
- 12-9-4
- 23-6-2

BERUTI, JUAN MANUEL

Memorias Curiosas..., Biblioteca de Mayo, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina, Senado de la Nación, t. IV, Diarios y Crónicas, Buenos Aires, 1960, pp. 3886-3887.

BIBLIOGRAFÍA RELATIVA AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 1808 A 1812 (Contribución) Biblioteca de Mayo, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina, Senado de la Nación, t. XIII, Sumarios y Expedientes, Buenos Aires, 1962, p. 12.233.

BREDA, EMILIO A.

Proclamación y jura de la Independencia en Buenos Aires y las provincias, Casa Pardo, Buenos Aires, 1966, pp. 15-128.

— *Cómo se proclamó y juró la Independencia en Buenos Aires y las Provincias*, en *El Congreso de Tucumán*. Editorial Theoría, Buenos Aires, 1966, pp. 193-215.

DANFERO, E. M. S.

El presbítero Bartolomé Doroteo Muñoz pudo fundar el primer Museo de Buenos Aires, en "El Hogar", Buenos Aires, 14-I-1944, p. 20.

EL CENSOR

Biblioteca de Mayo, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina, Senado de la Nación, t. VIII, Periodismo, Buenos Aires, 1960, pp. 6586-6587 (Nº 14, 23-XI-1815) y 6624 (Nº 20, 11-I-1816).

EL REDACTOR DEL CONGRESO NACIONAL

1816, Reimpresión facsimilar, con Introducción de Diego Luis Molinari, Museo Mitre, Imprenta y Casa Editora Coni Hermanos, Buenos Aires, 1916 (Nº 12, 14-XI-1816, p. 3).

FARINI, JUAN ÁNGEL

Gaceta de Buenos Aires, 1810-1821, Índice General por..., Museo Mitre, Buenos Aires, 1963, p. 225.

FURLONG, GUILLERMO

Un sacerdote de la Independencia, Bartolomé Doroteo Muñoz (1831-1933), en "Criterio", Buenos Aires, 1931, Nº 172, pp. 395-396.

— *Un benemérito de las Ciencias en el Río de la Plata, Bartolomé Doroteo Muñoz (1831-1931)*, en "Revista de la Sociedad de Amigos de la Arqueología", Montevideo, 1931, t. V, pp. 53-80.

— *Cartografía Jesuítica del Río de la Plata*, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, Nº LXXI, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, 1936, I, p. 19.

— *Entre los Pampas de Buenos Aires...*, Talleres Gráficos "San Pablo", Buenos Aires, 1938, pp. 99-100.

— *El presbítero Bartolomé Doroteo Muñoz*, en "Archivum", Buenos Aires, 1945, t. III, Cuaderno 1, pp. 5-32.

— *Matemáticos Argentinos durante la dominación hispánica*, Editorial Huarpes, Buenos Aires, 1945, pp. 183, 186-187 y 246.

— *Naturalistas Argentinos durante la dominación hispánica*, Editorial Huarpes, Buenos Aires, 1948, pp. 373-387 y 398.

— *Historia y Bibliografía de las Primeras Imprentas Rioplatenses (1700-1850)*, t. I,

- Editorial Guaranía, Buenos Aires, 1953, pp. 181, 453 y 455-456; y t. II, Librería del Plata, Buenos Aires, 1955, p. 368.
- *La Revolución de Mayo*, Club de Lectores, Buenos Aires, 1960, p. 132 y 150.
- FURLONG, GUILLERMO y GEOGHEGAN, ABEL RODOLFO
Bibliografía de la Revolución de Mayo, 1810-1828, Biblioteca del Congreso de la Nación, Buenos Aires, 1960, pp. 207, 228, 238, 394 y 429.
- GACETA DE BUENOS AIRES
 1810-1821), Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de la Historia y Numismática Americana, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires: t. II, año 1811, 1910, p. 580 (Extraordinaria, 9-VII-1811, p. 624); t. III, años 1811 a 1813, 1911, p. 521 (Nº 69, 25-VIII-1813, p. 437); t. IV, años 1814-1816, 1912, pp. 107-108 (Nº 110, 11-VI-1814, pp. 605-606), 374 (Nº 24, 7-X-1815, p. 96) y 408 (Nº 30, 18-XI-1815, p. 122), t. V, años 1817 a 1819, 1914, p. 442 (Nº 82, 5-VIII-1818, p. 138); y t. VI, años 1820 a 1821, 1915, p. 59 (Extraordinaria, 17-II-1820).
- GARCÍA, FLAVIO A.
Un mapa sesquicentenario de Bartolomé Muñoz, en "El País", Montevideo, 18-V-1961.
- *Bartolomé de Muñoz. Diarista y cartógrafo de la Revolución. "Diario 2º desde la salida de los ingleses". "Noticias últimas del diario reservado"*, en "Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército", Montevideo, 1961, Nº 88-91, pp. 61-105.
- *Los patriotas expulsados de Montevideo después de la Batalla de Las Piedras*, en "Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército", Montevideo, 1961, Nº 88-91, pp. 106-112.
- *La revolución de los pueblos orientales*, en "Historia", Buenos Aires, 1961, Nº 25, pp. 35-36.
- *Bartolomé de Muñoz, memorista y cartógrafo de la Revolución*, en "Historia", Buenos Aires, 1962, Nº 26, pp. 113-146.
- GARCÍA DE LOYDI, LUDOVICO
El Vicario Castrense, en "Archivum", Buenos Aires, 1960, t. IV, Cuaderno 2, pp. 688-697.
- GUTIÉRREZ, JOSÉ MARÍA
Noticias Históricas sobre el origen y desarrollo de la Enseñanza Pública Superior en Buenos Aires, desde la época de la extinción de la Compañía de Jesús en el año 1767 hasta poco después de fundada la Universidad en 1881, con notas, biografías, datos estadísticos y documentos curiosos inéditos o poco conocidos por... Imprenta del Siglo, Buenos Aires, 1868, pp. 40, 459 y 932.
- HEMEROGRAFÍA, 1801-1826
 Biblioteca de Mayo, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina, Senado de la Nación, t. X, Periodismo, Buenos Aires, 1960, p. 9937.
- HOURLCADE, MIGUEL
Las primeras fiestas julias en Buenos Aires. Bellas y curiosas costumbres reveladas por un impreso desconocido, en "El Hogar", Buenos Aires, 6-VII-1928, Nº 977, pp. 13 y 20.
- LIVACICH, SERAFÍN
Notas Históricas, Buenos Aires, 1916, pp. 371-378.
- LA PRENSA ARGENTINA
 Biblioteca de Mayo, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina, Senado de la Nación, t. VII, Periodismo, Buenos Aires, 1960, p. 6148 (Nº 40, 18-VI-1816) y 6152 (Nº 41, 25-VI-1816).
- MARILUZ URQUIJO, JOSÉ M.
El Virreinato del Río de la Plata en la época del marqués de Avilés (1799-1801). Biblioteca de Historia Argentina y Americana, XIII, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1964, pp. 333-335.
- MATHEU, MARTÍN
Autobiografía de Domingo Matheu, escrita por su hijo don..., Biblioteca de Mayo,

- Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina, Senado de la Nación, t. III, Autobiografías, Buenos Aires, 1960, pp. 2511 y 3072.
- MOLINARI, JOSÉ LUIS, CARBONE, OSCAR E. y URSI, CARLOS G.
Aportaciones al conocimiento de los primeros impresos de la Real Imprenta de Niños Expósitos, Buenos Aires, 1965, pp. 31-34 y 36-37 (separata de "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", Volumen XXXVII).
- MUSEO HISTÓRICO NACIONAL
El Clero Argentino de 1810 a 1830, t. II, Alocuciones y panegíricos, Buenos Aires, 1907, pp. 273-297 y 315-316.
- PIAGGIO, AGUSTÍN
Influencia del Clero en la Independencia Argentina (1810-1820), Barcelona, 1912, pp. 193-198 y 373-382.
- PICCIRILLI, RICARDO, ROMAY, FRANCISCO L. y GIANELLO, LEONCIO
Diccionario Histórico Argentino, publicado bajo la dirección de..., t. V. (I. P.), Ediciones Históricas Argentinas, Buenos Aires, 1954, pp. 356-357.
- PROCESO POR DELITOS CONTRA LA PATRIA Y SU SEGURIDAD
 Año 1815, Cuaderno Sexto, IV, Biblioteca de Mayo, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina, Senado de la Nación, t. XIII, Sumarios y Expedientes, Buenos Aires, 1962, p. 12.066.
- REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 - 1828: 1º, IV, Libro 7º, Nº 2, Reg. Of. Nº 925 (Decreto, 22-III-1828).
 - 1829: 1º, I, Libro 7º, Nº 11, Reg. Of. Nº 1065 (Decreto, 24-XII-1828).
 - 1830: 1º, V, Libro 9º, Nº 5, Reg. Of. Nº 65 (Decreto, 26-IV-1830).
 - 1831: VII, Libro 10º, Nº 6, Reg. Of. Nº 235 (Ley 23-VI-1831 y Decreto, 27-VI-1831).
- REGISTRO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Que comprende los documentos expedidos desde 1810 hasta 1873, t. I (1810-1821), Publicación Oficial, Imprenta "La República", Buenos Aires, 1879, p. 332 (Reg. Of. Nº 799), 339 (Reg. Of. Nº 822), 457-458 (Reg. Of. Nº 1155), pp. 697 y 705.
- TONDA, AMÉRICO A.
La Iglesia Argentina incomunicada con Roma (1810-1858). Problemas, conflictos, soluciones. Universidad Católica de Santa Fe. Facultad de Historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Nº 1, Librería y Editorial Castellví S. A., Santa Fe, 1965, pp. 46, 54, 62, 70, 76-80, 132-136, 138, 140-145, 188, 190-193, 203 y 228.
- UDAONDO, ENRIQUE
Diccionario Biográfico Argentino, Buenos Aires, 1938, pp. 717-718.
- VELAZCO, ERNESTO
Bartolomé Muñoz. Almanak Curioso. Buenos Aires en el espejo del Almanaque, en "El Hogar", Buenos Aires, 1943.
- VILARDI, JULIÁN
Proclamación y jura de la Independencia y el "Día de Buenos-Ayres", en "El Pueblo", Buenos Aires, 13-IX-1942.
 - *Fundación de la Vicaría General del Ejército*, en "Archivum", Buenos Aires, 1944, t. II, Cuaderno 1, pp. 155-156.
- ZINNY, ANTONIO
Bibliografía Histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata. desde el año 1780 hasta el de 1821 - Apéndice a la Gaceta de Buenos Aires por..., Imprenta Americana, Buenos Aires, 1875, pp. 185-186 (Nº 64).
 - *Bibliografía Periódica de Buenos Aires hasta la caída del gobierno de Rosas*, en "La Revista de Buenos Aires", Buenos Aires: 1866, XI, p. 120; y 1867, t. XIII, pp. 123-124 y 139-140.
 - *Escritos inéditos de... El Redactor del Congreso Nacional 1816-1820...*, precedidos de un prólogo de Emilio Ravignani y de un ensayo bio-bibliográfico de Narciso Binayán, Facultad de Filosofía y Letras, Publicaciones de la Sección de Historia, número X, Talleres "Casa Jacobo Peuser", Buenos Aires, 1921, p. 35.

EL PRIMER CAPELLAN DEL CHUBUT

PASCUAL R. PAESA

El primer intento de recopilación documental, sobre la vida y obras del Canónigo Francisco Vivaldi, fue publicado por el Cardenal Santiago L. Copello, en 1944. Está dedicado a Monseñor Antonio Espinosa "en el sexagésimo aniversario del viaje apostólico al Sur "llevando" al protagonista de este estudio crítico.

Ya hemos puesto en buena luz, la trascendencia de este "Viaje Apostólico", en la historia eclesiástica y cultural de la Patagonia.¹ Nos tendremos, ahora, en el examen documental de la vida y epopeya del turbulento canónigo. Copello, ha tenido el mérito de habernos salvado de la destrucción incendiaria, los manuscritos de la Curia de Buenos Aires. Con esos valiosos trazos, ha adelantado un esbozo. Pero, lógicamente, la figura del protagonista, no podía aparecer sino fragmentariamente desdibujada.

El "PROTO-AGONISTA" (primer luchador, en la tragedia griega), entra en escena a tajo, "sin antecedentes". Y este "exordio", comprende, nada menos, que los "primeros 60 años" de su tan contradictoria existencia. Escribe el estudioso autor:

"El presbítero don Francisco Vivaldi, había llegado de los Estados Unidos, donde había ejercido el sagrado ministerio. Había tenido una buena formación sacerdotal, y además del castellano poseía muy bien el inglés y su lengua materna: el italiano. Estas cualidades fueron, sin duda, las que movieron al arzobispo, monseñor Aneiros a que, accediendo al insistente pedido del delegado apostólico en nuestro país, monseñor Matera"...² lo enviara al Chubut, poblado por varias nacionalidades.

El padre Guillermo Furlong,³ y el padre Raúl A. Entraigas,⁴ han aportado a este episodio patagónico, su valiosa investigación. La escri-

¹ Nuevos Aspectos en la Erección del Vicariato Apostólico de la Patagonia, "Archivum", año 1963-1964.

² SANTIAGO L. COPELLO: El Primer Capellán del Chubut, Buenos Aires, 1944, p. 15.

³ GUILLERMO FURLONG: "Estudios" N° 406, año 1946, p. 142.

⁴ RAÚL A. ENTRAIGAS: El Apóstol de la Patagonia, Rosario 1956, p. 371 y sgtes.

tora norteamericana, Sister Helen Angela Hurley (al historiar la obra de su Instituto) ha agregado la documentación de su país.⁵ Y el notable periodista, Vivaldo Coaracy, (nieto del canónigo), ha completado este acervo con los manuscritos heredados de su abuelo.⁶

Un detenido examen personal en el Archivo de la antigua Gobernación del Chubut, de sus Municipalidades, de las Misiones Salesianas y de los demás Archivos esenciales, nos permite repasar perfiles y fijar estos hitos históricos, que creemos definitivos. Escribe Vivaldo Coaracy:

"Vieja familia aristocrática, orgullosa de su prosapia que se remonta a las Cruzadas, dieron los Vivaldi a la República de Génova, en cuyo Senado tuvieron asiento, muchos personajes notables... En Niza, el 12 de julio de 1824, nació Carlos Francisco Alberto Julio Lorenzo de Vivaldi, hijo del general Juan Bautista Pianavia-Vivaldi, marqués de Taggia, comandante de la Brigada de Cúneo, y de Enriqueta Bernardi. Es lo que consta, además del nombre de los padrinos, en el certificado de bautismo redactado en la catedral de Niza... Hijo segundo... de familia profundamente católica, fue destinado al estado eclesiástico. Investigaciones realizadas repetidamente, no han aclarado en qué seminario cumplió sus estudios, ni cuándo fue ordenado. Consta que recibió una sólida cultura eclesiástica y humanística. La familia disponía por herencia de un canonicato en Sé de Ventimiglia, y él fue investido con este título".⁷

En las primeras armas de sus empeños y ambiciones, resalta ya la gran pasión de su vida: el periodismo. Echando a rodar una vocación, a todas luces impuesta, participó en la redacción y dirección del diario liberal "L'Illustratore del Popolo". Se embanderó en el partido republicano mazzinista. Participó en sus luchas, destierros, persecuciones...

Los desastres de Custoza y Novara, sellaron la derrota y dispersión de los patriotas republicanos. Y el canónigo de Ventimiglia, siguió en 1849, arrollado en la fuga, las trochas de los Alpes. En Francia le halló el obispo, monseñor José Crétin, recientemente preconizado para la diócesis de Saint Paul en Minnessota. Había regresado a su país de origen para ser consagrado y para reclutar misioneros. El 2 de junio de 1851, Vivaldi, volvió a embanderarse en este segundo ideal. Nota Coaracy:

"El canónigo de Ventimiglia trocaba, así, el ardor y entusiasmo con que se volcara en su patria a la causa política de la libertad, en la misión apostólica de la conversión de las gentes..."⁸

La Hna. Hurley, consigna también en su monografía:

⁵ Sister HELEN A. HURLEY: On Good Ground-University of Minnesota Press, Minneapolis, 1951. Sister GRACE MACDONALD: Canon Vivaldi's Missionary Activities, Iowa Catholic Review, April 1932; The Long Prairie Mission, A letter of Canon Vivaldi, Acta et Dicta, Saint Paul, October 1933.

⁶ VIVALDO COARACY: Todos contain sua vida, Río de Janeiro 1959.

⁷ V. COARACY: ob. cit., p. 78.

⁸ Ibidem, p. 79

"Cuando monseñor Crétin llegó a St. Paul... la tribu de los Winnebagos se había trasladado a Minnesota, y sin dilación le envió al más capaz de sus sacerdotes para que organizara una misión en Long Prairie. Al mismo tiempo, escribió a todas las Órdenes Religiosas de los Estados Unidos y Europa, y les pidió una fundación entre los Winnebagos, pero 70 respondieron que no podían. Sin embargo, alcanzó la colaboración de las Hermanas de San José, y dos meses después de su arribo, envió a la Hermana Escolástica Vasques... (quien se fue sola hacia "la larga pradera" y permaneció un año instruyendo a los indios Winnebagos, y ayudando a un animoso sacerdote italiano, el padre Vivaldi, quien más tarde llegó a ser un prófugo en la Iglesia."

Había adelantado los fondos para esta fundación, la Sociedad de la Propaganda de la Fe, de Lion. El Gobierno colaboró, también, con el sostenimiento de una escuela. Pero la burocracia y la mala voluntad de los agentes protestantes, entorpecieron los subsidios.

Una segunda causa surgió (prosigue Hurley), ante los planes del obispo, y sus dificultades agravaron la situación. Fue ella: la inconstancia emocional del sacerdote enviado para la dirección.⁹

El mismo canónigo nos ha legado una relación de sus andanzas apostólicas. Escribió:

A mis débiles fuerzas fueron confiados los Winnebagos, establecidos a cincuenta millas al norte de St. Paul... Estos indios sólo se diferencian de los demás salvajes de América septentrional por su lengua llena de dificultades. Viven de la caza y de la pesca, muy abundantes en esa región. Pero si llegan a sufrir hambres, levantan sus toldos, cargan lo indispensable sobre los hombros de sus mujeres, que caminan a pie con los hijos, y ellos montan a caballo para buscar un lugar de caza más promisoro... Quizás no exista otro salvaje, cuyo placer sea el desfigurarse con tantas especies de colores... Todos los emplean para embadurnarse, no sólo la cara, sino el cuerpo, los cabellos, las plumas de cisne con que se corona, y las mantas de lana con que se cubre. Y aún es más curioso ver las monturas y aperos de sus caballos...

Además de un millar de salvajes, he encontrado en esta comarca veinte familias pobres de mestizos canadienses, todos católicos, tan poco iniciados en la fe, que sentí la obligación de instruirlos inmediatamente. Aunque privados de todo recurso, me procuré con su ayuda una humilde cabaña de madera, que arreglada y embellecida en lo posible, fue destinada a Capilla, y dedicada por orden de mi Obispo, a N. S. de los Siete Dolores, título muy bien elegido para esta Misión.

Inició la fundación de la comunidad cristiana con celo y frutos promisoros:

Lo que más se necesita en esta inmensa Diócesis (proseguía) que tiene más de cuarenta mil idólatras esparcidos, son obreros del Evangelio. La mayor parte de los indios sería conducida a la fe, si se consagrasen a su conversión ministros celosos... que tuviesen los medios necesarios.¹⁰

⁹ H. A. HURLEY: ob. cit., ps. 33 y 37.

¹⁰ Annales de la Propagation de la Foi. Tome XIV, N^o 6, Lion, a. 1832, ps. 437-443.

Un misionero de la misma región, el padre Franz Piers, nos ha legado en un "informe", alguna luz sobre la actuación de Vivaldi. En él aparece como mediador entre los Winnibagos y los Otchipwes. Sus neófitos habían dado muerte y escarpado a dos enemigos. Después de no pocos parlamentos, él mismo llevó el tratado de paz refrendado por los caciques, que solicitaba al Congreso esta ley:

Por todo asesinado a traición, se pagarán mil dólares, o el asesino será entregado y colgado.¹¹

Pero, entre tantas siembras, no podía faltar la cizaña de la "inconstancia emocional" del canónigo de Ventimiglia. Escribe su nieto:

"Grave y de más hondas consecuencias fue la divergencia entre el misionero y el obispo. Era un desentendimiento que se agriaba en el encuentro de dos temperamentos opuestos. Joven aún, Vivaldi, era entusiasta, audaz, impaciente y quizás imprevisor. Con la ambición de ver progresar su misión, de conseguir recursos, tomaba iniciativas sin consultar a sus superiores, trazaba planos atrevidos, dejándose llevar, a menudo, por su imaginación.

El Obispo, por su parte, metódico y cauteloso, un tanto tímido, parsimonioso, de edad avanzada, y enemigo de empresas arriesgadas, miraba con desconfianza las iniciativas del canónigo. Tomaba por indisciplina lo que era simple entusiasmo. Pero lo que más le alarmaba eran las deudas contraídas por el misionero... El burgués francés y el aristócrata italiano, debían necesariamente chocar".¹²

Y así fue, mas por motivos no tan líricos. El gobierno había trasladado a los Winnebagos a Blue Earth, al Sur del Territorio. En la nueva escuela y Reducción, "las deudas atrevidas" y el incumplimiento estatal, tomaron forma de horca. A pesar de que la escuela (según informe del padre Vivaldi) reunía 210 educandos, que los indios daban muy buenas esperanzas, y que una Congregación Religiosa fundada por él empezaba a colaborar con eficacia... monseñor Crétin, lamentaba ante la Hermana Juana de Filadelfia, el 21 de enero de 1858:

"Creo que ya se habrá enterado de las dificultades por las que pasa nuestra antigua comunidad (de las Hnas. de S. José), por las desertoras de aquí. ¡Qué inspirada estuvo al no ceder a las sugerencias del P. Vivaldi!... Ha encaminado mal a la Hna. Cesarina, que dejó por sus consejos su comunidad, contra mis órdenes y las de sus superiores. Me visto precisado a excomulgarla. El P. Vivaldi ha apelado al Papa, afirmando que su orden es diez veces más perfecta que la de S. José, a la que le achaca todo lo imaginable... Tiene deudas por 3.000 dls. Ya se había decidido su arresto, mas se me presentó de rodillas y llorando, pidiéndome que le permitiera recolectar a fin de librarse de la vergüenza del arresto, y de las maldiciones contra la Iglesia. Cedió ante sus súplicas. ¿Lo habrá hecho esto, más dócil y agradecido? Lo

¹¹ Berichte der Leopoldinen-Stiftung im Kaiserthume Oesterreich, XXVI. Heft 1854, ps. 53-59.

¹² V. COARACY: ob. cit., p. 81.

dudo. Es la vanidad y la frivolidad personificadas, unidas, no obstante, a excelentes cualidades.

En febrero de ese mismo año (1856), el Gobernador de acuerdo con el Obispo, suspendieron al misionero. Monseñor Créatin le comunicaba a la Propagación de la Fe:

Ha comprometido la existencia de las misiones.

Y como, tal vez, se dirigiría a París para recolectar, agregaba:

"Habría que impedirlo, porque sería arrojar dinero a un remolino...

Y concluía:

¡Dios quiera que sólo su cabeza ande mal! Es un sacerdote peligroso, porque ha escrito a Roma contra mí y hasta contra la misma Propagación de la Fe.

En una segunda carta (ya en plena rebeldía), el obispo angustiado, citaba misivas del cardenal Franzoni, que Vivaldi había publicado, pretendiendo probar que su misión dependía directamente del Papa, y que no debía recibir órdenes del obispo.¹³

El canónigo de Ventimiglia, fue, por lo tanto, expulsado de la Diócesis de St. Paul. No tardó en incardinarse en la de Milwaukee y de ser nombrado Vicario de la Parroquia de Saint Mary (Plattesville). En 1857, aparece trasladado como párroco, a Saint John, en Green Bay.

Escribe el nieto, poseedor de toda su documentación:

E aí irrompeu, com a violência de uma tormenta sentimental, a primeira grande crise de sua vida...

Y continúa:

En Green Bay vivía en ese tiempo, en compañía de su hijo, Edward, una viuda joven, Mary Frances Meade, notable por la belleza y por la posición social. Hija del juez John Lawe, uno de los pioneros de la región de Wisconsin, estaba unida a lo más distinguido del Estado por los lazos de la sangre. La muerte de su marido, John Meade, banquero asesinado trágicamente, la había dejado viuda muy joven, y con un hijo que cuidaba con cariñoso desvelo. El can. Vivaldi, era según la descripción de sus contemporáneos: "alto, bello, dotado extraordinariamente, un magnífico ejemplar de hombre en el pleno vigor de la edad". Todos los que le conocieron, aun en años posteriores, decían que era fascinante, tanto por la simpatía que irradiaba, como por el brillo de su espíritu... Encontráronse. Y de ese encuentro nació un incendio pasional, que lo devoró todo: votos y compromisos, razones y preconceptos... Casáronse según las leyes de los Estados Unidos... El certificado original de ese casamiento es uno de los más preciosos documentos conservados en el archivo familiar. Y así desapareció el clérigo Francisco de Vivaldi, para dar lugar al lego Carlos de Vivaldi... En la vida civil siempre usó el nombre: Charles F. de Vivaldi, parece que quiso establecer así, una distinción nítida entre las dos personalidades que invistió en su existencia.

¹³ H. A. HURLEY: ob. cit., p. 55.

Charles F. de Vivaldi, abandonó el Wisconsin en 1858:

Por las cartas que Mary escribía a sus hermanas (consigna Coaracy), sábese que trabajó en dos grandes diarios de Nueva York. Se decidió, luego, a trasladarse al Territorio de Kansas, que como región nueva de frontera, ofrecía mejores perspectivas.

Kansas ardía en esa encrucijada del gran país del Norte, en lo más encendido de la cuestión esclavista. "Boody Kansas" fue llamada en la historia. Vivaldi, se dedicó en un principio, a la compraventa de tierras. Pero su temperamento no tardó en encenderse con la misma exaltación. Apunta Coaracy:

El sangriento masacre de Maraix aux Cignes, suscitó una ola de indignación. Fundó un diario, el "Manhattan Express", para combatir a los partidarios de la esclavitud y apoyar la candidatura de Lincoln a la presidencia de la República. En la biblioteca de Topeca, está la colección de este diario, sólo interrumpido por la Guerra de Secesión.¹⁴

Cuando en 1858, la Saboya italiana fue entregada a Francia (en compensación de su cooperación bélica), Vivaldi renunció a la ciudadanía italiana y optó por la francesa. En este punto, volvió a cambiarla por lo norteamericana. Tomó parte como delegado de Manhattan en la Convención que debía cortar el nudo gordiano de la lucha, con una Constitución abolicionista. Entró en contacto con Lincoln y participó en su campaña electoral.

Ante una guerra inevitable (consigna Coaracy), el periodista que abandonara el hábito vistió la casaca, y se alistó en la milicia de Kansas. Poseemos una fotografía de esos días... Su actuación militar fue muy breve. Las hostilidades... se rompieron en abril de 1861; en agosto, Lincoln nombraba a Vivaldi para el cargo de cónsul de los Estados Unidos en Santos; y el 30 de diciembre, ya estaba en el Brasil... Existen en los Archivos Nacionales de Washington, los informes que enviaba periódicamente al Departamento de Estado. La eficiencia en el cumplimiento de sus deberes, fue elogiada por el general Warson Webb, ministro plenipotenciario, que lo recomendó para cargos de mayor responsabilidad.¹⁵

Mientras se hallaba en la vieja capital de Kansas, Gayndotte City, en el convulsionado año 1859, nació su única hija, Corinna. Seis años más tarde, la envió con su madre a Estados Unidos, para que iniciara sus estudios. Y en 1866, con la licencia correspondiente, volvió también él a Green Bay. Su hijastro, Edward Meade, quedó a cargo del consulado.

En Nueva York consiguió la representación de la firma Sommers Howe, para importar manufacturas al Brasil. Con este nuevo empeño y sus

¹⁴ V. COARACY: ob. cit., ps. 82, 83, 84.

¹⁵ Ibidem, p. 85. H. A. HURLEY, transcripciones de: United States Annual Report on Foreign Commerce XX, 1861, p. 433; y 1864-65, p. 786. United States Official Register, 1861 a 1871, Department of State.

recursos retornó a su cargo diplomático. Más... aquí comenzaron los desgarrones de su vida. Mientras negociaba en Nueva York, perdió a su padre y a su hermano Guillermo, en Italia. Y al aportar a las playas brasileñas, su hijastro bienquerido, joven ingeniero de 26 años, pereció convulsionado por el tétano en Minas Geraes.

En 1868, Vivaldi renunció al consulado y se encaminó nuevamente a Estados Unidos:

Iba a tratar de negocios (escribe su nieto), pero principalmente para traer su familia a Río de Janeiro, donde pensaba establecerse... Continuó con las representaciones de artículos norteamericanos... Viajaba continuamente al interior, estableciendo relaciones comerciales en las provincias del Imperio.

Derramado en tantos caminos, no se apagaba su pasión más viva:

Con respecto al hecho de que Vivaldi escogiera en Kansas el periodismo como forma de actividad, cabe observar que ésta fue siempre la inclinación de su espíritu (nota Coaracy). Ya se vio que en sus mocedades editó o colaboró en "L'Illustratore del Popolo", en Italia; en Nueva York, después de su casamiento, la imprenta le procuró los medios de vida; y más tarde en Río de Janeiro, llegaría a fundar tres periódicos. Es una sucesión significativa.

De estos tres, el primero vio la luz en 1873: el quincenal "The American Mail". La colectividad de habla inglesa lo acogió con éxito, a pesar de que se publicaba el "The Anglo-Brazilian-Times". Al año siguiente se intituló "The South American Mail", más apropiado a sus fines.

En 1876, inició una revista ilustrada de lujo: *Ilustracao do Brasil*. Y no satisfecha con esta profusión periodística, su pluma tuvo arrestos para fundar el periódico "Ilustracao Popular".

El decenio 1870-1880, que siguió a la guerra del Paraguay, fue para el Imperio victorioso, un período de euforia y de efervescencia social:

A sociedade carioca despiá-se dos remanescentes de tradições coloniais, para desabrochar em atividades festivas de vida intensa... La existência tornava-se mais alegre.

Charles Vivaldi, gozó también de los halagos de esas horas. La prosperidad de sus negocios y el renombre de escritor, le crearon un círculo de

"relações escolhidas". ...Su casa de la "Rua do Riachuelo", era un centro donde se reunían en amenas tertulias, escritores, pintores y músicos... Expansivo y jovial, mundano y bienquisto, "truculento bohemio", como lo calificó quien bien le conoció... Nadie que le hubiese visto en ese momento, podía haber sospechado que vivía torturado por un angustioso drama íntimo, celosamente escondido bajo esas apariencias.

Corinna (la hija, periodista notable), se había unido en matrimonio con el escritor brasileño Visconti Coaracy, secretario del Ministerio

de Guerra durante el Imperio. La vida del nido que formara en sus años arduos, estaba asegurada. Ahora tan sólo ardía el rescoldo de su conciencia. Escribe su nieto:

Se alejó de su ambiente mundano y brillante, como quien se despoja de un manto que le pesa sobre los hombros. Era el mayor sacrificio, la suprema renuncia que le imponía su conciencia. Y desapareció, sin indicar siquiera su rumbo... Sólo su mujer lo conocía. Y ella murió con los labios cerrados...

Vivaldo Coaracy, recoge una tradición, que atribuye la resolución del cíclico canónico, a una Semana Santa celebrada en un convento franciscano de los Estados Unidos.

Profundamente conmovido (consigna), e tomado por um surto de Fé, se arrepandera do ato que praticara e resolvera penitenciar-se e reingresar no seio da Igreja.¹⁶

El 19 de mayo de 1882, se alejó de Río de Janeiro y a principios de 1883, apareció en Buenos Aires. Se presentó al Delegado Apostólico, monseñor Luis Matera. Y el representante pontificio de acuerdo con el Arzobispo, le impusieron un año de retiro en el Colegio Salesiano, Pío IX. El Libro de Matriculas de ese Instituto, anota:

Ingresó en Enero de 1883 y se retiró el 8 de Marzo de 1884.¹⁷

Dos manuscritos legados por el Superior, padre José Vespignani, completan este escueto anuncio, con estos juicios:

Parece que el Nuncio nos lo mandó para probar su firmeza, y después de un año de prueba (para él y para nosotros), fue habilitado, presentado a la Curia, que de acuerdo con el Excmo. Nuncio, lo mandó a la Misión del Chubut.¹⁸

La conversión de este sacerdote, creemos que fue sincera y dio claras pruebas de ello, pero su permanencia en nuestra casa perjudicó el orden y la paz de la comunidad, y nos hizo tomar la resolución de no admitir ya jamás a nadie... Entre tanto el canónico Vivaldi fue colocado en el Chubut, y llegando Mons. Cagliero, encontró aquel punto de su Misión ya ocupado, sin que pudiera eficazmente procurarse a aquel punto los auxilios necesarios hasta 1892. Verdad es, que Mons. Cagliero comunicó amplias facultades a Vivaldi, y este presentado por Mons. Espinosa, Vicario General (quien convidó al Canónico a reconocer a Mons. Cagliero como a su Superior), mostró reconocer su autoridad; sin embargo, el asunto del ejercicio de la jurisdicción de Mons. Cagliero estuvo suspenso y hasta contrariado hasta la fecha indicada."¹⁹

En una obra reciente, hemos analizado críticamente este no tan claro nudo de la historia eclesiástica surcaña.²⁰ La luz que este estudio ha

¹⁶ V. COARACY: ob. cit., ps. 88, 85, 91, 92, 93, 28.

¹⁷ Libro de Matriculas del Colegio Pío IX, Buenos Aires. Folio 6

¹⁸ Cronologia Abbreviata della Casa di S. Carlo.

¹⁹ Monografía del P. José Vespignani, p. 76.

²⁰ PASCUAL R. PAESA: El Amanecer del Chubut (en prensa).

proyectado, nos induce a mirar en esta coyuntura histórica patagónica al protagonista Vivaldi, como a un "DEUTERO-AGONISTA". Los primeros en la acción dramática, lo utilizaron lamentablemente.

Un incidente personal (la desertión del Secretario del Delegado Apostólico, padre Bernardo Vacchina, salesiano) indispuso con no poca acritud a monseñor Matera con la Obra de don Bosco.²¹ Por su parte, el señor Arzobispo, monseñor Aneiros, no vio con buenos ojos la creación de un Vicariato Apostólico en la Patagonia. Pensó que cercenaba su hipotética jurisdicción hasta la Tierra del Fuego e Islas Australes.

En 1883, las tropillas de los Misioneros Salesianos habían cumplido el período de exploración y creación de las primeras comunidades religioso-culturales en la Patagonia. Se imponía una organización eclesiástica. Así se realizó con visión nacional en la jurisdicción político-social.

Esta comprobación, nos necesita a no aceptar totalmente la afirmación de Copello: (la facilidad poliglota, fue) "*sin duda*" (la que movió):

al Arzobispo Monseñor Aneiros a que, *accediendo al insistente pedido del delegado Apostólico* en nuestro país, designara al Canónigo Vivaldi para que fuera el primer Sacerdote que se radicara en las remotas regiones del Chubut.²²

Lamentamos no poder consultar la documentación citada por el estudioso prelado. Pertenecía a los Libros de Notas: 1891-1895 de la Secretaría del Arzobispado, quemados en 1955. No obstante, una búsqueda tenaz y no breve, nos ha aportado la documentación que citaré. El Breve de León XIII, que erige el Vicariato Apostólico de la Patagonia, está datado el 16 de noviembre de 1883, y reza así:

Nos igitur Apostolica Auctoritate Nostra harum litterarum vi in Septentrionali supradictae regionis parte Vicariatum Apostolicum erigimus atque erectum declaramus, *ea lege ut ipso comprehendatur etiam pars centralis Patagoniae...*²³

El mismo aditamento (que hemos subrayado personalmente), consta en el Breve del 20 de noviembre, que preconiza al padre Juan Cagliero, Vicario Apostólico,²⁴ Pero, un mes y 10 días después de la emanación de estos decretos pontificios, y adelantándose al arribo y toma de posesión del obispo nombrado,²⁵ el señor arzobispo efectuó este otro nombramiento:

²¹ *Ibidem*.

²² COPELLO: *ob. cit.*, p. 15. El subrayado es del autor.

²³ EUGENIO CERIA: *Memorie Biografiche di S. Giovanni Bosco*, Vol. XVI, Torino, 1935, *Appendice di Documenti*, p. 582, N° 89 B.

²⁴ *Ibidem*, p. 583, N° 89 B.

²⁵ El Vicario Apostólico de la Patagonia fue elevado a la dignidad de Obispo Titular de Mágida, en octubre de 1884.

Nos, Doctor Federico Aneiros... Por las presentes y por el término de nuestra voluntad nombramos al señor Canónigo D. Francisco Vivaldi Capellán del Chubut...²⁶

El título que aparece en este decreto diocesano, no coincide con el extendido por el Ministro del Interior, doctor Bernardo de Irigoyen, que vuelve a rezar así:

"Buenos Aires, Febrero 9 de 1884. Sr. Comisario de la Colonia Chubut. Se ha nombrado Capellán de esa Colonia y del Territorio que se extiende al Sud de ella hasta el límite con Chile y de las Islas Nacionales del Atlántico comprendidas dentro de esa zona, al presbítero Don Francisco Vivaldi".²⁷

El comisario nacional de la colonia Chubut, don Juan Finochetto, el 7 de abril de 1884, le entrega un libro foliado al señor Capellán, con esta cláusula:

para anotar los bautismos que efectúe en esta Colonia y el resto de la Patagonia al Sud del Chubut e Islas del Atlántico.²⁸

Y el 7 de marzo de ese mismo tan enredado año, con la firma de Madero y Bernardo de Irigoyen, el Departamento del Interior, dispone:

Habiendo manifestado el Capellán del Chubut y Territorios Australes de la República, que para cubrir su misión tendrá que hacer con frecuencia indispensables gastos, se le acuerda para atenderlos la cantidad de treinta pesos mensuales.²⁹

El mismo día, 16 de noviembre de 1883, en que León XIII creó el Vicariato de la Patagonia Septentrional y Central, erigió una Prefectura Apostólica:

quae insulas Malvinianas ac insulas circa sinum Magellanum existentes comprehendat.³⁰

De su puño y letra (moviéndose la mano el señor Arzobispo) el caballeresco don Bernardo de Irigoyen, Ministro del Interior, tajó de un plumazo la mitad del Vicariato de Monseñor Cagliero, y la totalidad de la Prefectura de Monseñor Fagnano. Opino que Monseñor Aneiros no podría lamentar las interferencias del Patronato. Monseñor Espinosa,

²⁶ COPELLO: ob. cit., p. 17.

²⁷ Archivo de las Misiones Salesianas de la Patagonia, Bahía Blanca, Leg.: Vivaldi.

²⁸ Parroquia de Rawson, Libro I de Bautismos. (Lo subrayado en las notas anteriores es del autor.)

²⁹ Registro Nacional, año 1884, T. XXV, I Semestre, p. 305. El sueldo del Capellán era: \$ 60.

³⁰ E. CERIA: ob. cit., p. 584, N 89 C. Para la jurisdicción de la Diócesis de Buenos Aires, Cfr.: C. BRUNO: "Archivum", T. V, 1961, p. 225. R. CARRIA: Historia Eclesiástica. TORRE REVELLO: "Archivum", T. II, I, p. 12 (cita a QUESADA: Virreinato del Río de la Plata, Buenos Aires, 1881, cap. VI, ps. 523-579).

juntamente con el no doblegado canónigo y 4 salesianos, puso proa a Patagones el 9 de marzo de 1884. Y el 20 apuntaba en su diario:

Salió el "Villarino" para el Chubut con el Canónigo D. Vivaldi...³¹

No se constata sin estupor la vitalidad del canónigo trotamundos. En la lejanía patagónica, a los 60 años ("senectud" hasta para los espartanos), dio cima a estas empresas: una Capilla y casa parroquial en Rawson; una Capilla y principio de casa, en Paso de los Indios; un proyecto en Bahía Nueva. Misionó por las cercanías de la capital chubutense y en el "Campamento Villegas" (actual km. 141). Cumplió con dignidad su ministerio. . .

El sacerdote salesiano que lo rehabilitó en su segundo sacerdocio, y lo sustituyó, luego, en la Capellanía, padre Bernardo Vacchina, testimonia de él:

La conducta de Vivaldi durante su permanencia en el Chubut fue buena, y a pesar de su vejez, fue activo.³²

Los Libros Parroquiales de Rawson, presentan estas cifras: desde el mes de marzo de 1884 al de mayo de 1891 — 129 bautismos y 4 matrimonios. En algunos años, sólo se firma un bautismo y no se celebra ningún matrimonio. Estos números, creo que no confirman el juicio de Copello sobre:

el celo y la capacidad indiscutibles de Vivaldi...³³

En 1890, el Capellán del Chubut decidió buscar colaboradores, y miró lejos. ¡A Roma por todo! . . . Volvió a poner la proa hacia las playas de sus primeras aventuras, con la ambición de las mismas llamas. El gobernador Fontana lo recomendó así, ante el arzobispo: . . .

Este Gobierno se halla altamente interesado en la feliz realización de los proyectos que con tanta actividad, celo y abnegación ha iniciado en este territorio el señor Canónigo D. Francisco Vivaldi, concesionario de cuarenta mil hectáreas de tierra en Paso de los Indios, con la condición expresa de que fundara en dicho punto una Misión Católica, donde el señor Vivaldi tiene ya ejecutado varios trabajos previos, como la construcción de una iglesia de piedra labrada, edificado una buena casa y diversidad de pequeñas habitaciones para cincuenta y tantos indios que están establecidos allí, aparte de otros trabajos inherentes al plantel de una población que se forma . . . un total de doce mil quinientos pesos invertidos sobre el terreno. . . — Luis Jorge Fontana".

El arzobispo acotó:

³¹ ANTONIO ESPINOSA: *La Conquista del Desierto*, Buenos Aires, 1939, p. 135.

³² Arch. Hist. B. B., Leg.: VACCHINA, *Memorias*, cuaderno V.

³³ COPELLO: *ob. cit.*, p. 70.

Contéstese que nos alegramos mucho... Hágase saber al señor Canónigo Vivaldi que se ha establecido una Congregación que se ocupa del cultivo de las tierras, y que puede ponerse en comunicación con ellos...³⁴

Sobre este acápite de las construcciones, poseemos esta documentación: "El contrato y decreto aprobatorio" de la concesión en Paso de los Indios.³⁵ El minucioso inventario legado por el Misionero Salesiano, padre Domingo Milanés. Fue extendido en 1893. Entre los 46 rubros, nota:

1 — capilla de piedra rebajada, con el interior largo 10 m. por 5 de ancho, con techo en parte de zinc y en parte de tablas con barro... Útiles de casa: 1. Dos ranchos de paja; con 5 piezitas fabricadas con piedra y barro sin puertas, ventanas y techo...³⁶

En su expedición de 1895, el gobernador Tello y el capellán Vacchina, camparon largamente en Paso de los Indios. Sólo mentan la capilla de piedra del lugar y tres piezas sin techar.³⁷

Y en 1906, el Patriarca del Chubut, padre Juan Muzio, constató las mismas construcciones.³⁸

La "diversidad de pequeñas habitaciones para cincuenta...", no consta. El canónigo nos hablará de "milagros en el Chubut"... pero este (superando al de Loreto) habría sido realizado en escuadrilla.

Este capítulo de los milagros, nos lleva a intentar ahondar en la intimidad de la cambiante epopeya del protagonista. Poco después de su arribo a orillas del río Chubut, le comunica a monseñor Espinosa, que el "dottissimo e pietosissimo" Gobernador Fontana, ha visto llorar a la imagen de Nuestra Señora... Y después de este "primo miracolo in queste lontane terre", se derrama en profesiones de humildad.³⁹

La documentación que citaré, vuelve a poner sus dudas sobre estas actitudes. El 15 de julio de 1888, el señor Fontana, solicita el título de Canónigo Horario de la Catedral de Buenos Aires ante el Arzobispo, y dice:

Teniendo conocimiento que el Señor Canónigo Francisco Vivaldi, cree de su deber renunciar (al canonicato de Ventimiglia)... por parecerle que no debe continuar usando (lo), una vez que ha solicitado carta de ciudadanía argentina y atendiendo por otra parte los importantes servicios prestados (por él)... en cuyas *santas aspiraciones* creo haber descubierto, la que sería una gloria para él poderse contar en el número

³⁴ *Ibidem*: ob. cit., ps. 71-72.

³⁵ Arch. Hist. B. B., Leg.: Vivaldi.

³⁶ *Ibidem*: Leg.: MILANÉS, Relaciones.

³⁷ *Ibidem*: Leg.: VACCHINA: Memorias, cuaderno 8º.

³⁸ MANUEL J. MOLINA: De Viejos Mamotretos (acotado por el P. JUAN MUZIO), en: Arch. Hist. B. B., leg.: Muzio.

³⁹ MANUEL J. MOLINA: De Viejos Mamotretos (acotado por el P. JUAN MUZIO).

de los canónigos honorarios argentinos, lo que lo habilitaría para renunciar inmediatamente al canonicato de Ventimiglia...⁴⁰

Examinando las emotivas expresiones del capítulo XVI, de la recopilación sobre "El Primer Capellán", no alcanzamos a componer las hieladas de nuestro estudio, sino a contrahecho. Le manifiesta éste a monseñor Espinosa:

No cesaré de llorar los pecados de mi vida pasada... No cesaré jamás, con su santa gracia, de pedirle humildemente perdón, y de pensar y creer que para mí se ha escrito el versículo del salmo 112: *Suscitans a terra inopem et de stercore erigens pauperem* (levantando de la tierra al desvalido y al pobre del estiércol).⁴¹

Las cartas del tornadizado canónigo, emplean con profusión los superlativos y el recurso de las lágrimas. Contrariando estos sentimientos, a mediados de 1891, volvió a poner su inquieta proa, rumbo a la Ciudad Eterna. Pretendía organizar la Misión del Chubut. Y ceñirse personalmente la mitra que la presidiría...

Empero, si la audaz personalidad del Capellán, despierta hasta cierta admiración, no provocan el mismo juicio las posiciones del señor arzobispo. No se le halla el cabo, ni explicación leal, a la recomendación dirigida por monseñor Aneiros al cardenal Simeoni, en la que le propone a Vivaldi para Obispo del Chubut. El distinguido prelado conocía la "vita et mores" del excanónigo, y el rigor del Derecho Canónico en estas presentaciones.

El mismo estupor le causó a monseñor Cagliero, esta nota del antedicho Cardenal:

Roma, 16 de Noviembre 1891... No ignorará quizás S. S. que el Arzobispo de Buenos Aires, por medio del Rev. Vivaldi ha propuesto a esta Congregación la erección de un Vicariato Apostólico en la Patagonia Central...⁴²

El nieto del señor Vivaldi, ha ennegrecido las tintas de su libro de memorias, tan ameno y logrado, hasta el denuesto, en este desenlace. Rasguea de los Salesianos:

Recorreram a processos desleais, não hesitando em lançar mão da intriga e até da difamação que atingia as raíais da calúnia.⁴³

Este fue el desenlace: León XIII fue debidamente informado. Y en una audiencia particular, le dijo al Sucesor de don Bosco, don Miguel Rua:

⁴⁰ El título fue expedido el 18 de agosto de 1888: Copello: ob. cit., p. 59. El inestable canónigo, poseyó 4 ciudadanías: italiana, francesa, norteamericana, argentina. El subrayado es del autor.

⁴¹ COPELLO: ob. cit., p. 18.

⁴² Arch. de la Congregación Salesiana, Turín, Leg., Cagliero.

⁴³ V. COARACY: ob. cit., ps. 105 y 106.

Nada será cambiado en la Patagonia, habiéndose sabido que los antecedentes del que os hacía guerra en el Chubut para implantar un Vicariato y ser él el titular, eran poco honorables.⁴⁴

Vivaldo Coaracy, movido por un laudable afecto familiar, ha escrito también:

Algunos autores... califican el hecho (de la reintegración) como "conversión". Esta palabra parece mal empleada, porque Vivaldi nunca apostató. Egresó, sí, del claro renunciando al sacramento del orden y renegando del celibato, pero siempre se conservó católico.⁴⁵

Citaré, tan sólo, un "espécimen" demostrativo. En el N^o 1 de *L'Ilustração do Brasil*, argumenta de esta suerte:

O passado e o futuro. Se hallan nuevamente en lucha los dos grandes poderes que por tanto tiempo se han disputado alternativamente el mundo. El Papado y el César se encuentran de nuevo en el terreno del combate. El Papado que no puede ceder, puesto que se acredita como representante infalible de Dios, pretende el dominio absoluto de las conciencias, y llevando a la lucha al poder civil, levanta con arrogancia la antorcha de las disensiones religiosas. La encíclica papal que exige la expulsión de los masones de las cofradías religiosas, reviviendo una cuestión que los incautos juzgaron muerta, es el más impertinente desafío arrojado a la faz del país y del gobierno... Es inexplicable la ceguera de la curia romana... Las sociedades que se inician, como los niños, necesitan de sueños que les doren las cunas: para ellos la fe... A la abnegación del filósofo mártir, que con los ojos fijos en el cielo despreciaba las grandezas humanas, exclamando lleno de fe y de unción: "regnum meum non est de hoc mundo", es que opone el papado: el lujo de los más ricos palacios... Nuestros hijos no serán el rebaño inconsciente guiado por el cencerro de los hijos de Loyola...⁴⁶

Completando la semblanza del canónigo, el autor de "El Primer Capellán", cita la única carta manuscrita conservada en el Archivo Bonarense, que dice así:

Me encuentro solo, sin guía, sin Padre espiritual, sin confesor, ¿cómo podría no abrir mi corazón y dejar que se desahogue libremente, escribiendo a mi legítimo Superior Eclesiástico?...⁴⁷

Una nota elevada por monseñor Cagliero al cardenal Simeoni, en Roma, contrasta con las expresiones antecitadas. Manifiesta el Vicario Apostólico de la Patagonia, que en 1885, cuando halló ocupada oficiosamente su sede, intentó ponerse en comunicación con el discolo canónigo, por dos veces. Le ofreció la compañía de otros sacerdotes. Pero,

⁴⁴ Arch. del Capítulo Superior Salesiano, Acta del 9 de marzo de 1892, Turín.

⁴⁵ V. COARACY: ob. cit., p. 93.

⁴⁶ *Ilustração do Brasil*, N^o 1, p. 3. Propiedad de Charles F. de Vivaldi, Rio de Janeiro, 29 de Julho de 1876.

⁴⁷ COPELLO: ob. cit., p. 67.

no le contestó. Y finalmente, por un emisario, cortó toda posibilidad de relaciones, diciéndole:

que por los pocos años que aún le restaban de vida, lo dejara trabajar así.⁴⁸

En el capítulo de la cultura se ha encarecido, principalmente, su don de lenguas. Fue periodista de valor, expositor ágil, atrayente, agudo. Su temperamento no le permitió profundizar. Escritor errante, debió valerse de varios idiomas. Helen Hurley, nota:

Se le atribuye una excelente educación. Mons. Crétin decía que era "de primera". Sin embargo, como estudiante, parece haberse distinguido superficialmente y sin profundidad. A pesar de que los agentes de la frontera recalcan su facilidad poliglota, sus cartas en inglés tienen una construcción muy defectuosa, aunque el estilo es florido. Escribía, además, en un francés execrable, como el mismo lo afirmó ante un amigo en Francia, en 1852: "No me atrevo a escribir en francés (decía) ya que nunca me he dedicado a esa literatura ni ortografía; me presenta como puedes ver, una dificultad insuperable".⁴⁹

Las cartas que se conservan en el Archivo de las Misiones de la Patagonia, corroboran, además, este juicio para el castellano y hasta para su idioma nativo. Sus formas gramaticales, llevarían a la conclusión, de que la citada en "El Primer capellán", ha sido retocada en la corrección de los períodos.

Menos honrosa es la comprobación definitiva sobre las empresas de Vivaldi. Primeramente debemos observar, que el mapa ilustrativo trazado en la portada y en la página 91 de la recopilación de la Curia Bonaerense, no es exacto. La leyenda que le da razón, comenta al pie: "Territorios Australes que recorrió el cardenal Vivaldi". Incluye en ellos: el Sur del Río Negro, todo el Chubut y el norte de Santa Cruz. Vivaldi sólo recorrió el reborde del Río Chubut, desde Rawson, Villegas a Paso de los Indios.

En segundo lugar, una detenida compulsación nos ha demostrado, que las obras del Capellán chubutense, QUEDARON TODAS IMPAGAS. Narran las "Memorias Manuscritas" del Misionero Salesiano que le sucedió:

Al anochecer del día de nuestra llegada, me presenté al juez con una carta del gobernador; en ella le pedía al magistrado que nos entregase la casa ocupada por Vivaldi... Pero el Juez, me contestó: "¿Qué se cree el Gobernador? ¿Qué yo puedo disponer de esa propiedad, así nomás? Ya se presentarán los acreedores del P. Vivaldi. Discúlplame, pero yo por el momento, no puedo hacer nada". Seguimos, por lo tanto, por una temporada *durmiendo en el suelo de tablas con bastante frío*. Nuestras habi-

⁴⁸ Arch. Hist. B. B., leg.: Cagliero, Epistolario.

⁴⁹ HELEN A. HURLEY: ob. cit., p. 37.

taciones las formaban un altillo de madera detrás de la capilla, con un ventilador permanente en el pequeño campanario con dos ventanales sin ventanas...⁵⁰

Un año después de su poco afortunada toma de posesión, el P. Vacchina, reclama ante Monseñor Cagliero, y le dice:

El Canónigo debe algo (4.666,60) al señor Costa, pero me han advertido que debe ser un embrollo y que no dejó tanta deuda. En todo caso, por medio de la Curia Bonaerense ¿no se podría averiguar la verdad, pidiendo informes al mismo Vivaldi?...⁵¹

Dos años más tarde, el Capellán Salesiano que ha perdido la casa, pierde también las casillas y rezonga ante el mismo Vicario Apostólico:

También podría decirle a la Curia, que nos hemos hecho cargo de la deuda de Vivaldi, con dinero y sudores de la Congregación... El Juez me dice que puedo estar tranquilo, soy dueño como representante de la Curia. S.S. me dirá ¿cómo he hecho todo esto sin consultarle? La precipitación del fallo contra Vivaldi no me ha dado tiempo...⁵²

Esta "PRECIPITACIÓN" se convierte en un martilleo sin eco, en innúmeras notas, cartas, expedientes... que prosiguen dándole largas.⁵³ DIECISÉIS AÑOS después de la llegada del Capellán Salesiano, el periódico "La Cruz del Sur" anotaba en el "Movimiento Judicial":

Pronunciáronse sentencias definitivas en los siguientes juicios: Civil, promovido por el presbítero señor don Bernardo Vacchina contra el presbítero señor don Francisco Vivaldi sobre el pago de 2.500 pesos é intereses desde el día de la demanda, declarándose probada.⁵⁴

Mas esa sentencia, estuvo muy lejos de ser DEFINITIVA. Porque aún 8 años más tarde, al retirarse del Chubut el P. Vacchina, le advierte al Superior:

Deberemos procurarnos el título *definitivo* por prescripción, pues lo ocupamos desde 1894, y se nos debe como acreedores del canónigo Vivaldi por la cantidad de 2.500 \$ e intereses desde esa fecha.⁵⁵

No obtuvo más fausto coronamiento y finiquito, la empresa de la Reducción de Paso de los Indios. En 1895, cinco años después del retiro de Vivaldi, el Gobernador D. Eugenio Tello y su Capellán, P. Bernardo Vacchina, realizaron una expedición hasta la Cordillera. En el Campamento de Paso de los Indios, Tello medió entre los acreedores del canón-

⁵⁰ Arch. Hist. B. B., Leg.: Vacchina, Memorias. (Subrayado del autor.)

⁵¹ Ibidem, Leg.: Vacchina, Epistolario. Carta del 8 de noviembre de 1893.

⁵² Ibidem: carta del 28 de octubre de 1894.

⁵³ Puede consultarse con extensión en: P. R. PAESA: El amanecer del Chubut.

⁵⁴ Arch. Hist. B. B., Colección de "La Cruz del Sur", N° del 8 de junio de 1908.

⁵⁵ Ibidem, Leg.: Vacchina, Epist., carta del 23 de diciembre de 1916. (Subrayado del autor).

nigo retirado y su persona ausente. Y de su puño y letra escribió este acuerdo:

En este parage denominado "Colonia Santa María..." a catorce de Noviembre de mil..., los suscritos Presbítero Don Bernardo Vacchina... por una parte, y los señores D. Mauricio Bordón y D. Feliciano Promasaz, por la otra parte, hemos acordado lo siguiente: ...2º (por la construcción de la capilla y casa) nos queda a deber todavía la cantidad de 868 \$ mn. de c.l., los que no nos han sido abonados desde el año 1891... Declaramos también que cediendo en parte de nuestros derechos por motivos piadosos, estamos conformes en que se nos pague la mencionada deuda... con la sesenta y un vacas (que quedaron) y además se nos dé un carro viejo de dos ruedas del señor Vivaldi, puesto que no cobramos intereses...⁵⁶

El diario "La Unión" de la Capital Federal, en su número del 13 de diciembre de 1884, publica esta resolución del Ministerio del Interior:

A mérito de las razones espuestas en la nota precedente, se acuerda la cantidad de 1.500 \$ mn. como subsidio para la construcción de una capilla en la Colonia Chubut...⁵⁷

En Septiembre de 1885, el Arzobispo concedió licencias para recolectar limosna en la Arquidiócesis, al señor canónigo, con esta cláusula:

(siendo) "muy necesario fundar un colegio de Oficios y Agricultura para los colonos e indios".⁵⁸

En 1887, se le otorgó la misma facultad entre

las casas de los irlandeses residentes en las parroquias rurales, para cubrir una deuda contraída con el motivo de la construcción de un templo en el Csubut.

Y poco más tarde, se le volvió a permitir "colectar en la Arquidiócesis", para levantar una iglesia en Bahía Nueva.⁵⁹

Estos aportes, y cuestaciones, consta aún que han sido acrecidos por otras fuentes: varias cartas de Monseñor Espinosa en las que le envía contribuciones personales, de Monseñor Matera y del Arzobispo; algunas tocan hasta los 1.000 pesos, y provienen del Ministerio de Culto; el Capellán gozaba de un sueldo y un sobresueldo; misivas de sus bienhechores, como el señor Lázaro Elortondo, hablan de estas enigmáticas compraventas:

Bien sabe que tanto yo como mi madre le hemos comprado esas cuatro leguas únicamente para ayudarlo... Ha sido muy feliz en haber venido a tiempo oportuno para pedir su concesión, pues á no haber influido yo ante la Comisión y el Ministro Quirno, que es mi amigo, no hubiera ud. obtenido tan fácilmente la cosa.⁶⁰

⁵⁶ Arch. Hist. B. B., Leg.: Vivaldi.

⁵⁷ *Ibidem*. Desde 1884 a 1892, los subsidios del Estado para las Misiones del Sur, fueron al Chubut, con grave quebranto de las demás Misiones Patagónicas.

⁵⁸ COPELLO: ob. cit., p. 60.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 33.

⁶⁰ Arch. Hist. B. B., Leg.: Vivaldi. Carta del 29 de mayo de 1890.

Se levanta aquí una espada (la de Dámocles), y nos preguntamos: puesto que todo quedó impago en las empresas de Vivaldi, ¿a dónde fue a parar el dinero?... Esta consideración se agrava, si se contrasta la situación de quiebra dejada por el Primer Capellán del Chubut, con las obligaciones contraídas en la Reducción de Paso de los Indios. Porque, en el artículo 3º del contrato se imponía:

El concesionario deberá practicar de su cuenta la rectificación de la mensura, exploración y subdivisión del terreno. Art. 4º A los tres años... deberá tener colocadas en la misión, cuando menos, cien familias de las tribus indígenas ya citadas (Chiquichano, Inacayal, Foyel y demás) a las que procurará reducir al régimen de la vida civilizada... Para la colocación inmediata de dichas familias, se obliga además a construir galpones adecuados, donde se instalarán provisoriamente, debiendo durante el primer año proporcionarles los medios de subsistencia. Art. 5º El Canónigo Señor Vivaldi, tendrá la obligación de conceder gratuitamente a cada una de las familias indígenas un lote de terreno de cien hectáreas como minimum, donde les prestará toda cooperación y ayuda para la construcción del edificio definitivo en que deben instalarse. Además durante los dos primeros años en que las familias ocupen el lote que les corresponde, les proporcionará gratuitamente las semillas y útiles de labranza que necesiten para el cultivo de la tierra...⁶¹

El castillo de naipes construido por el canónigo, ya lo había visto en demolición, el P. Milanésio. El inventario antes citado de 1893, se cerraba con este colofón:

Finalmente en 16 de Diciembre de 1891 el Indio Juan Melluequi, peón de Vivaldi, entregó a D. R. A. Davin, una majada de 800 ovejas por un crédito de D. Luis Costa en que éste decía que le constaba que el antedicho canónigo había vendido al Señor Davin...⁶²

Después del retiro de Vivaldi, los dos misioneros salesianos, Milanésio y Vacchina, instaron a Monseñor Cagliero, a que aceptara la Reducción. Pero el prudente prelado, rechazó semejante presente griego. El segundo le escribía al primero:

Le he hablado a Monseñor de la Colonia Paso de Indios, pero es un hielo... frío, frío.⁶³

El 6 de agosto de 1893, Monseñor Pablo Bergamaschi, que había tenido parte en los trámites romanos del canónigo, le escribía a Monseñor Espinosa:

Mientras creía que el pobre Can. Vivaldi había pasado a la otra vida, recibí una carta suya desde Guadalajara, Méjico, en la que me decía que había estado largo tiempo enfermo... Añadía que la reivindicación de sus propiedades en Estados Unidos, hallaba muchos obstáculos por la mala fe de los poseedores, que hasta habían

⁶¹ Ibidem.

⁶² Ibidem. Leg.: Milanésio, Relaciones.

⁶³ Ibidem. Carta del 16 de diciembre de 1893.

recurrido a los testimonios falsos. Por tanto, se hallaba en grandes angustias y aprietos. En otra carta me expresó el deseo de ceder al Sr. Arzobispo de Buenos Aires, su concesión de 40.000 has.... Pero, según decía, ha gastado sumas no pequeñas tanto para el boleto de propiedad, como para los trabajos hechos, ¿no se podría conseguir que el Sr. Arzobispo, le diese una justa compensación?...⁶⁴

La duda del Prelado Romano sobre la existencia de Vivaldi, nubló durante mucho tiempo la desaparición y ocaso del Capellán. Copello nota en el capítulo XXX de su obra:

Fallece el Primer Capellán del Chubut... La Autoridad Eclesiástica Metropolitana esperaba con interés noticias sobre el resultado de las delicadas gestiones que había encomendado... Aguardaban también el Gobernador y los pobladores... Inesperadamente llegaron noticias, las menos previstas... ¿había fallecido?⁶⁵

En este punto, Vivaldo Coaracy, vuelca toda la amargura que el trágico desenlace de su abuelo, suscitó en sus juicios. Con evidente exceso, escribe:

Era a vitória da intriga, da insídia e da inveja.⁶⁶

Ya hemos expuesto serenamente, la causa del rechazo de las ambiciones prelaticias en Roma.

Monseñor Cagliero, dudó también de la muerte de Vivaldi. A su primo, el P. César Cagliero (Procurador de la Congregación Salesiana ante la Santa Sede), le decía en 1892:

Si está vivo, vivat in aeternum, y si quisiera volver aquí, trabajo habrá para todos. Sin embargo, si se queda donde está, para salvar su reputación, será mejor.⁶⁷

Y un año más tarde, en una carta fechada en Punta Arenas, mientras visitaba el sur patagónico, manifestaba este desprendimiento con decir su retozón:

En todo caso yo estaría mejor en la sacristia de (la iglesia de) María Auxiliadora (Tutin), que en estos desiertos, donde si no fuera por el amor a Dios y la obediencia, nada tendría...⁶⁸

Esfumadas y hundidas todas las ilusiones en un ocaso tan aciago, quebraña la fama y la bolsa, el anciano indoblegable, puso una vez más su proa hacia los Estados Unidos.⁶⁹ Allí había acudido su hija para

⁶⁴ Arch. His. B. B.: Leg.: Vivaldi.

⁶⁵ COPELLO: ob. cit., p. 89.

⁶⁶ V. COARACY: ob. cit., p. 107.

⁶⁷ Arch. de Turín, Leg.: Cagliero, carta del 13 de febrero de 1893.

⁶⁸ Ibidem. Carta del 22 de febrero de 1892.

⁶⁹ Los diarios de la región anunciaron su "aparición" con editoriales de sorna. "An interesting Case"... (St. Cloud Daily Times, May 24, 1892; 2-1); "Patagonian Prelate" (St. Paul Weekly Dispatch, May 26, 1892; 5-2); "Father Carron Vivitorii" (sic)...; "The Dead Come to Life"... (St. Cloud Journal-Press-Weekly, May 26, 1892; 3-5).

reivindicar la posesión de unas tierras ilegalmente ocupadas. Pero... Mary Lawe había fallecido en 1885. Y su hija murió poco después de su arribo.

Perdió el pleito y las tierras. Su vida truncada fue un muñón de desengaños y remordimientos. Sólo la Fe recuperada, mantuvo erguida su noble cabeza en el total naufragio. Pero aún tuvo arrestos para dirigirse a España, traducir a Luis Veuillot, y hasta merecer recompensas de la reina Isabel.⁷⁰

A los 76 años, abatido ya, se encaminó a Francia. Allí remansó los últimos días de su vida. El registro de "Pensionnaires" de la "Fondation Ste. Genevienne" de las hermanas de San Vicente, en L'Hay-Le-Roses, ha dejado esta constancia:

Observations: Envoyé par l'archevêque, qui promet de pourvoir à la pension, si elle ne peu être payée autrement...

El 15 de enero de 1902, entregó su alma a la Bondad Divina. Yace en la tumba de la condesa de Byre, María de Amiot. En la lápida está grabado este dístico:

Eum qui venit ad Me,
non ejiciam foras.⁷¹

⁷⁰ A pesar de que alguna publicación atribuye al canónigo la Orden de Isabel la Católica, diligentes revisiones en los Registros del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, solicitadas por el P. Raúl A. Entraigas, sólo comprobaron esta condecoración para el Marqués Santiago de Vivaldi, en junio de 1883.

⁷¹ Colección documental de H. A. HURLEY. Copias en: Arch. Hist. B. B.

ARGENTINA Y LA REVOLUCIÓN URUGUAYA DE 1870. ANTECEDENTES Y NEGOCIACIONES

ALICIA VIDAURRETA DE TJARCS

Ligados los dos pueblos en otro tiempo por una nacionalidad común, separados apenas por ríos angostos, siempre los partidos de ambos países han tenido entre sí estrechos vínculos, que el recuerdo de luchas anteriores en que han sido partícipes ha contribuido a fortificar; y por mucho tiempo no ha habido revolución posible en uno u otro, que no afecte más o menos la paz del vecino promoviendo la discusión y exaltando las pasiones como si fuesen asuntos propios."

(Carlos Tejedor a José E. Ellauri, Buenos Aires. 19 de septiembre de 1870.)

1. ACTIVIDAD DE LOS EMIGRADOS EN TERRITORIO ARGENTINO. PRIMERA RECLAMACIÓN DEL GOBIERNO URUGUAYO.

En la historia de los pueblos del Plata, la interrelación y los estrechos nexos comunes de las corrientes políticas dominantes en ambas márgenes del estuario, es una constante sin variantes ni alternativas de significación a lo largo de todo el trascurso del siglo XIX. Con una común raigambre histórica, similares características geográficas, un paralelo desenvolvimiento económico y un medio social estructurado también en forma análoga, como consecuencia del creciente aporte inmigratorio y del desnivel de población urbana con respecto a la sociedad rural, se conservaron en sus pueblos los íntimos vínculos fortalecidos por el origen común de las nacionalidades, de las luchas pasadas y de la identidad de miras progresistas. De ahí que, por mucho tiempo, no existió revolución o movimiento político de trascendencia en uno u otro país que en mayor o menor grado no afectara la estabilidad y la paz del vecino, al adoptarlo como propio e inmediato y llevarlo a la palestra de la discusión, al círculo político, a la tribuna periodística. Esta inevitable tendencia, mantenida vigorosamente hasta nuestros días y arraigada con singular fuerza en las capitales argentina y uruguayas y en la zona limítrofe de ambos países, es la resultante de los continuos flujos y reflujos de emigrados de ambas orillas que, llevados a ellas por fracasos revolucionarios o disconformismos políticos, buscaron en el sosiego del asilo

la ocasión propicia para el retorno a la lucha. Ese es el origen de lo que se ha denominado con acierto la "conmestión" de los partidos del Plata, nacida de la profunda imbricación de objetivos e intereses comunes durante todo el siglo pasado y robustecida por la presencia de diversos factores de unión, la proximidad geográfica de ambas capitales y límites de fácil y cotidiano acceso, que permitieron un auténtico acercamiento popular.

El mencionado movimiento de traslación de ciertos grupos sociales, motivado siempre por razones de índole política, a los fines de nuestro estudio nació en los días posteriores a la emancipación, cobró fuerza con la dominación luso-brasileña en el Uruguay y perduró hasta el fin del siglo. El hecho pudo observarse claramente desde 1852, pero se agudizó y adquirió un renovado color nacionalista en los días de la presidencia del general Venancio Flores. Su causa estaba en los mismos elementos que coadyuvaron al ascenso del caudillo: la ostensible protección brasileña que permitió el triunfo del prolongado movimiento que él encabezó y, en menor grado, los vínculos estrechos del partido vencedor con los dirigentes argentinos, encabezados por el propio general Mitre. La brevedad de este trabajo nos impide entrar en el relato analítico de estos sucesos y en el estudio de este hecho de trascendencia internacional que sacudió y alteró la vida política de los pueblos del Plata y que, como con certeza señala Cárcano, fue el determinante inmediato que engendró el conflicto con el Paraguay.

Triunfante Flores y amparado por el futuro vizconde de Rio Branco (José María da Silva Paranhos), hábil ministro del Imperio en Montevideo —a pesar de las objeciones que su actuación mereció aún en los hombres de su propio partido— se produjo de inmediato la emigración masiva de buena parte de los que hasta la víspera ejercían el poder, resistiendo la ingerencia brasileña y la disimulada protección de las autoridades argentinas. Son los mismos que a partir de 1864 habían alineado sus intereses junto a los del dictador paraguayo en arriesgada y suprema prueba de acrobacia política. No es tampoco aquí la ocasión de analizar este plan de largo alcance, ya estudiado vastamente y que estaba destinado a restablecer "el equilibrio de los pueblos del Plata", como anunció Francisco Solano López, penetrando como una cuña desde Asunción hasta el estuario rioplatense. Pero sí cabe mencionar desde ahora que un crecido número de emigrados uruguayos, sólo en la victoria de López contra los aliados vieron su posible carta de triunfo y retorno al poder.

La convivencia de los *blancos*, destituidos y de los *colorados* vencedores, no era posible en aquellos días de exaltadas pasiones políticas e insalvables barreras partidarias. El temido poder de Flores les obligó a

buscar refugio en Buenos Aires o en las ciudades de la costa entrerriana, a la que dada la cercanía del litoral uruguayo, se dirigieron la mayoría de los jefes del partido Blanco en los últimos días de febrero de 1865. Allí vivieron, allí trabajaron y dieron albergue a sus familias, protegidos por la mano generosa del general Urquiza, en la misma forma que durante la proscripción de sus opositores *colorados* durante el gobierno del presidente Bernardo P. Berro, cuando Urquiza —sin distinción de banderías— los amparó y les dió tierras para subsistir con dignidad. Una vez más, el vencedor de Caseros evidenció la autenticidad de sus sentimientos hacia la ciudadanía oriental, revelados en la célebre proclama de despedida de 1851, al abandonar con su ejército el suelo uruguayo, tras devolver a sus habitantes la paz y la unión.

Distribuidos en su mayoría sobre la costa del río Uruguay: en Concordia, Concepción del Uruguay, Colón, Gualeguaychú, Federación y Gualeguay, los emigrados demostraron a poco dos tendencias definidas. Una de ellas, sustentada por el elemento joven y de extracción universitaria (Nin Reyes, Tomé, de Vedia, Arteaga), a cuyas directivas obedecía el movimiento del coronel Timoteo Aparicio, propiciaba la invasión inmediata a la nación vecina; la otra, cuyo jefe era el anciano general Anacleto Medina y de la que eran sostenedores Caravia, Avelino Lerena, Juan José Soto, José Agustín Iturriaga y otros personajes de antigua filiación *blanca*, actuaba en combinación con un club político instalado en Montevideo y se resistía a llevar a cabo el plan en forma inmediata sin apoyarlo previamente en trabajos de organización que aseguraran su éxito.

Pese a las reiteradas promesas de abstención política, a partir de fines del año 1867 se intensificó la vigilancia de los emigrados, sobre cuyas actividades, en ocasiones comprometedoras para el gobierno argentino, se recibían denuncias en forma periódica desde el año anterior. En octubre de 1867 el mandatario de Entre Ríos, José María Domínguez comunica al general Urquiza, a la sazón comandante en jefe del ejército provincial, que su gobierno no quiere que se le inculpe de amparo o vínculos con hechos de esta naturaleza, pues desde los controvertidos sucesos de Basualdo y Toledo, procura mantener armónicas relaciones con el gobierno nacional. Ordena la estricta vigilancia de los emigrados, para lo que trasmite las indicaciones pertinentes a los jefes políticos de los departamentos situados en la zona limítrofe.¹

1 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires (en adelante: AGNBA), *Archivo Urquiza*, VII, 14-5-9, José María Domínguez a Justo José de Urquiza, Concepción del Uruguay, 24 de octubre de 1867. Véase BEATRIZ BOSCH, *Enterrianos y orientales. Una añeja hermandad*, en *Ficción*, N° 5, Buenos Aires, enero-febrero, 1957, p. 141.

Por ese entonces y sin embargo de reiteradas promesas de abstención, comenzó a actuar en forma casi pública en Concordia un club político fundado por los exiliados. Lo integraban, entre otros, figuras representativas del partido Blanco como Diego Lamas y Benjamín Gadea y no es dable descartar que en la elaboración de sus planes, o al menos con sus consejos u opinión, intervino también el jefe político de aquel departamento, coronel Justo Carmelo de Urquiza, hijo del caudillo y decidido amigo y protector de aquellos uruguayos asilados.

A fines de octubre de 1867, el coronel Aparicio se hallaba en Concordia desarmado —en apariencias, al menos— y Justo Carmelo de Urquiza pasó a Concepción del Uruguay a dar cuenta a su gobierno sobre las medidas de seguridad adoptadas, como lo informó el doctor Diógenes de Urquiza al propio presidente uruguayo, general Flores.²

A pesar de estas disposiciones, Timoteo Aparicio al frente de un grupo armado, cruzó el río Uruguay el 10 de febrero de 1868 y atacó la jefatura de Salto, donde fue rechazado y obligado a retornar en fuga al territorio de Entre Ríos. Justo Carmelo de Urquiza, como para borrar toda sombra de sospecha sobre su proceder, escribió el mismo día de la invasión al jefe político de Salto, José A. Reyes:

...Lejos de producirse la invasión bajo los auspicios de esta autoridad, cuya idea V.S. justamente rechaza, ella ha probado la sincera lealtad de su proceder en las anteriores tentativas de invasión, ya disolviendo las reuniones que aquí se pretendían formar con ese objeto o ya apoderándose de algunos de sus individuos, y hasta previniendo a esas autoridades para que estuviesen sobre aviso.

Justo Carmelo se anticipó a neutralizar la segura acusación uruguaya de negligencia de las autoridades argentinas. Negó que hubiese salido la invasión de Concordia, declarando que, aunque en la práctica era imposible controlar en tan vasta costa el paso sigiloso de ocho o diez hombres, éstos seguramente habrían marchado a Corrientes, para eludir la vigilancia a través de las selvas del Montiel, como lo hicieron los jefes Aparicio y Benítez, quienes “desde la última persecución que se les hizo” habían pasado a aquella provincia. Tan ambigua declaración, sumada a las denuncias pasadas por el vicecónsul oriental en Concordia, sobre la posible protección que en Corrientes prodigaba el general Cáceres a Aparicio, es obvio que no satisfizo a las autoridades uruguayas.³

² AGNBA, *Archivo Urquiza, ibidem*, Diógenes J. de Urquiza a Justo J. de Urquiza, Montevideo, 30 de octubre de 1867. Comentaba el hijo del general Urquiza que Flores tenía gran confianza en sus elementos y que el general Gregorio Suárez había efectuado una marcha a la campaña, en búsqueda de adictos a Aparicio, estando a la fecha ya de regreso en Montevideo.

³ *El Siglo*, Montevideo, 29 de febrero de 1868, año V, N° 1032, pág. 2, col. 2. Justo Carmelo de Urquiza a José A. Reyes, Concordia, 10 de febrero de 1868; ARCHIVO

La invasión de Aparicio tuvo lugar cuatro días después que se produjera en Montevideo el escandaloso motín del batallón Libertad, comandado por el coronel Fortunato Flores, hijo del presidente. En los círculos oficiales de aquella ciudad se consideró que los emigrados, al tanto de los sucesos y de la confusa situación que se vivía, quisieran aprovechar el momento tanto por la situación interna creada, como por el desgarnecimiento en que se hallaban los departamentos del interior, a consecuencia de la orden del envío de refuerzos armados a la capital para sofocar la subversión. El gobierno, intranquilo por la presencia coincidente de los emigrados con estos hechos, remitió una severa circular al interior, ordenando fuera "lanceado" todo aquél que se aprehendiera con las armas en la mano. El día 15 de febrero se publicaba un boletín oficial pregonando el triunfo completo sobre los invasores, aunque no se indicó su paradero y su texto resulta oscuro, porque no expresa donde fueron vencidos o disueltos. Al comentar estos acontecimientos, que habrían de prolongarse en las tristes jornadas de fines de febrero en Montevideo, el agente argentino en el Uruguay, D. Juan Thompson, condensó así la opinión y el sentir general al canciller Elizalde:

El país condena hoy toda intentona revolucionaria. Así es que si el general Flores tuviera valor suficiente para emanciparse de la gente de su hogar, tendría ocasión de establecer un buen gobierno.⁴

Según Flores, en conversación sostenida en su despacho con Thompson el 17 de febrero, todo indicaba que Aparicio salió de Concordia y valiéndose de los botes de la capitania de este puerto había efectuado el cruce del río Uruguay con el asentimiento de las autoridades locales. Lo probaba el hecho del lugar elegido para pasar la frontera y los elementos de transporte utilizados. Trató Thompson de excusar al gobierno argentino y señaló que los mal intencionados logran siempre de una u otra forma burlar la vigilancia, pero su débil argumento no convenció a Flores, quien le anunció el envío inminente de una reclamación al presidente Mitre. Le resultaba sensible, según manifestó en la ocasión, que de un país amigo y aliado hubieran partido aquellos elementos de discordia, aunque estaba persuadido de que el gobierno era ajeno completamente a la intentona.⁵

La advertencia de Flores a Thompson sobre la reclamación que se

GENERAL DE LA NACIÓN DEL URUGUAY (en adelante: AGNU), fondo ex Archivo y Museo Histórico Nacional (en adelante: ex AMHN), caja 78, Lorenzo Batlle a J. A. Reyes, Montevideo, 23 de marzo de 1868.

⁴ Archivo del Dr. Rufino Elizalde, Buenos Aires, legajo 12, Juan Thompson a Rufino de Elizalde, Montevideo, 12 de febrero de 1868.

⁵ *Ibidem*, J. Thompson a R. de Elizalde, Montevideo 17 de febrero de 1868.

efectuaría a la cancillería de Buenos Aires se vio cumplida de inmediato, ya que el mismo día que tuvo lugar la conferencia antedicha, la concretaba en esta ciudad el oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, D. Oscar Hordeñana. El motivo ostensible de su viaje, efectuado poco antes, fue representar al mandatario oriental en las conferencias con el gobierno argentino y el representante brasileño, para tratar el ofrecimiento de mediación hecho por los Estados Unidos en la guerra con el Paraguay. En la oportunidad, Hordeñana comunicó oficialmente la invasión de Aparicio, su rechazo y expulsión del territorio, mas el punto principal de su reclamación no estuvo en la relación de estos hechos, sino en la formal protesta que elevó por la conducta observada por las autoridades de Entre Ríos, "las que si no han facilitado los medios para el pasaje, no han hecho tampoco cosa alguna para impedirlo", como expresó a Elizalde. Por esta causa, el vocero uruguayo solicitó que si los fracasados invasores se refugiaban nuevamente en Entre Ríos, se les aplicara severas medidas para reprimir su actividad subversiva, se los internara en puntos distantes de la frontera y se capturase a los cabecillas para reclamar su extradición, conforme a los tratados vigentes entre ambos países.⁶

En conocimiento de los sucesos que alteraban la neutralidad del gobierno argentino, dos días antes del reclamo de Hordeñana, Elizalde había solicitado un informe a las autoridades de Entre Ríos sobre la acción de los emigrados y ordenó la prisión e internación de los principales de ellos, "hasta la resolución que adopte el gobierno en virtud de esos informes", como notificó al gobernador de aquella provincia, José María Domínguez. Como si sólo fuera para disipar los recelos de las autoridades vecinas, algunas medidas se adoptaron, aunque no con el rigor exigido por el canciller. Instado por su gobierno, antes de concluir la misión, Hordeñana nuevamente se dirigió a Elizalde para reiterarle que los emigrados orientales en Entre Ríos, "que según noticias fidedignas se reúnen para invadir el Estado Oriental, sean internados y los que hubiesen ya pasado y regresasen, como es de suponer, a territorio argentino, sean aprehendidos para reclamar oportunamente su extradición".⁷

El 27 de febrero contestaba Domínguez la nota de Elizalde del día 15. Participó al canciller que con fecha 18 de ese mes se había dirigido al ministerio del Interior para informarle sobre el asunto, dando cuenta

⁶ *Memoria presentada por el ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores al Congreso Nacional en 1868*, Buenos Aires, 1868, págs. 29-30. O. Hordeñana a R. de Elizalde, Buenos Aires, 17 de febrero de 1868.

⁷ *Ibidem*, pp. 31-32.

de la detención e internación al centro de la provincia de varios emigrados cuya nómina adjuntó, enviando copia asimismo de su correspondencia con Rawson y con Urquiza acerca de las prisiones ordenadas (3 oficiales y 21 soldados entre orientales, brasileños y entrerrianos). Domínguez confirmó el fracaso de los invasores y aseguró que dadas las buenas relaciones existentes entre las autoridades de Concepción del Uruguay y Concordia, con las de Paysandú y Salto,

...si se pretendiese renovar la intentona, además de que en esta provincia podría impedirse la invasión si era sentida como ha no mucho se verificó; la unión de ambas autoridades asegura que muy difícil sería alterar el orden de aquella República con elementos sacados de esta provincia.⁸

Sin embargo, tras estas declaraciones solemnes y la apariencia de perfecta neutralidad, las autoridades de la costa oriental del río Uruguay, eran quienes mejor que nadie palpaban el doble juego que se efectuaba en Entre Ríos. Para ellas, las intenciones de Aparicio y los demás emigrados *blancos*, señalaban el retroceso político hacia las épocas de más crudo caudillismo, el fin de las instituciones "liberales" y el desastre económico de la campaña, que preveían asolada y saqueada. Así se desprende de una carta del jefe político de Salto, José Antonio Reyes, al senador por este departamento y director del periódico *La Tribuna*, José Cándido Bustamante, firme sostenedor de la política florista:

Una de las principales causas que obstan á su progreso [*el del departamento de Salto*] es sin duda, el estado de constante alarma ó inquietud en que lo mantiene Dn. Justo, en su doble política, amparando con impunidad á los blancos asilados en Entre Ríos. Despues de la descabellada invasion de Aparicio, producida bajo sus auspicios, á pesar de las protestas de lealtad y buena fé que daba á esta autoridad, nada más justo que esperar que habiendo sido rechazados los invasores y refugiándose nuevamente en la provincia de Entre Ríos, fueran desarmados, sumariados y cuando menos internados en la Provincia. Nada de esto se ha hecho, antes bien, continuan como anteriormente constituyéndose en una amenaza constante á la tranquilidad de este departamento.

Por eso, cansados "de estar todo el año con el fusil al hombro", alertas contra una nueva invasión, le solicita que desde la Cámara haga esfuerzos para que el gobierno renueve con vigor sus reclamaciones ante el argentino para la adopción de medidas de seguridad en la frontera fluvial.⁹ Es la prueba concluyente de los inútiles intentos de Elizalde y la actitud dilatoria de las autoridades entrerrianas, entre las que no se excluía el nombre del general Urquiza.

⁸ *Ibidem*, pp. 36-37.

⁹ AGNU, ex AMHN, caja 78, José A. Reyes a José Cándido Bustamante, Salto, 23 de marzo de 1868.

2. NUEVOS TRABAJOS SUBVERSIVOS. MISIONES CONFIDENCIALES EN MONTEVIDEO Y SAN JOSÉ.

Varios factores de significación contribuyeron a acentuar el énfasis revolucionario. Uno de ellos, quizá el de mayor repercusión, fue la muerte de Flores, asesinado en las calles de Montevideo el 19 de febrero de 1868, día en que sufrió la misma suerte en el edificio del Cabildo el ex presidente y líder doctrinario del partido Blanco, doctor Bernardo P. Berro. La sucesión del gobierno no dio cabida a la coexistencia de partidos y fue absorbida por el núcleo predominante de neta extracción *colorada*. El mandatario que sucedió al doctor Pedro Varela, presidente del Senado a cargo del Poder Ejecutivo interinamente, fue el general Lorenzo Batlle, vinculado a Venancio Flores por tres años de actuación en el ministerio de la Guerra. Su proclamación significó, por lo tanto, el mantenimiento del orden existente y la formación de su primer gabinete, integrado en forma exclusiva por hombres de su fracción, respondió a un plan de reconcentración partidaria. En ese mismo año de 1868, el gobierno tuvo que enfrentar la rebelión encabezada por Máximo Pérez, caudillo de Soriano y la grave crisis bancaria, que afectó en forma notable la economía nacional.

Las características apuntadas en el nuevo gobierno se trasuntaron para los emigrados en la imposibilidad de un retorno mientras continuaran vigentes aquellas. Reiniciaron por ende sus trabajos subversivos, aunque en esta oportunidad no pasaron inadvertidos para el gobierno uruguayo. El mismo presidente Batlle informó a Juan Thompson, encargado de negocios argentino en Montevideo, que se poseían noticias del apoyo que en Corrientes se prestaba a una próxima invasión y que, aunque no se habían situado fuerzas sobre el río Uruguay, se impartieron órdenes para que las autoridades locales vigilaran, "no queriendo que la acumulación de gente armada diese lugar a una alarma en el país". Aseguró Thompson que el gobierno argentino reprimiría cualquier intenciona fraguada en su territorio, pero nuevamente fue llamado al despacho presidencial días después, para tomar conocimiento de que sobre la línea del Mocoretá se efectuaban reuniones de emigrados, encabezados por Aparicio, con el fin de invadir el Uruguay.¹⁰

Que las reiteradas denuncias de las autoridades de Montevideo tenían fundamento, lo atestigua la correspondencia de los asilados. En abril,

¹⁰ *Archivo Elizalde*, leg. 12, Thompson a Elizalde, Montevideo, 26 de marzo y 1 de abril de 1868.

enterado de la formación en Concordia de "algún club o cosa que valga", Diego Lamas escribía desde Buenos Aires a Domingo Ereño para que trabajara por los intereses *blancos*, dada la división y lucha interna entre sus opositores. Con la experiencia que le daba su antiguo cargo de jefe político de Salto, respecto a la imposibilidad de aislar cualquier movimiento renovador de las fluctuaciones políticas de los estados vecinos, se comprometió a trabajar por toda empresa que no fuese "utópica", para que su patria dejara de sentir las "garras del círculo Mitre y del Brasil". Para ello era necesario hallar quien ayudara a combatir o neutralizar esos poderes y las próximas elecciones argentinas podrían ser la coyuntura esperada. Si se producía el triunfo de la candidatura del general Urquiza, sería "indudable" la paz con el Paraguay, lo que importaba la guerra con el Brasil. Si perdía Urquiza, "se sublevaría parte de las provincias, con él a la cabeza y en cualquiera de las dos hipótesis el Estado Oriental va a tener participación en la lucha", pues los *colorados* en el poder no estarían con el levantamiento y si lo apoyarían los *blancos*, "que somos sus aliados naturales". Tal su juicio sobre la conducta a observar.¹¹

La pronta contestación del sacerdote Ereño confirmaba la disposición firme de los emigrados para intentar un nuevo golpe: "...no digo 500, 1000 hombres se pueden sacar, pero el obstáculo principal save Ud. quien es. Sin embargo, yo he dado un paso cerca de él, que puede dar resultados..." La velada alusión a Urquiza no deja dudas sobre el acercamiento que procuraban los asilados a su persona. Párrafos adelante refiere la visita que le hiciera en San José junto con el coronel Lesmes Bastarrica. "Está muy impresionado —prosigue— con el fin trágico de esos hombres [*Flores y Berro*] y creo que mucho se puede conseguir de él". Con su habitual elocuencia, Ereño intentó atraer las simpatías de Urquiza afirmándole que la revolución debía ser al grito de "viva la independencia de la República Oriental, dejando los trapos colorados y blancos", así todos unidos "librarians a su patria del Brasil". Urquiza pareció entusiasmado a ojos de sus visitantes. Sin embargo, Ereño, lejos ya de los días de fanática adhesión al caudillo, observó a Lamas que aquel no tenía "otra bandera que su conservación y su interés personal que considera amenazado", confiando con todo, que mediante el estímulo y persuasión permanentes podría conducírsele "al buen camino". La predominante idea de la concordia de los partidos uruguayos en Urquiza, aliena finalmente a Ereño a concretar los trabajos: "Si conseguimos que este

¹¹ MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, Montevideo (en adelante: MHN), *Archivo Diego Lamas*, tomo 647, doc. 63, Diego Lamas a Domingo Ereño (copia), Buenos Aires, 5 de abril de 1868.

hombre apoye la reacción, estamos bien", concluye.¹² Por su parte, "el hombre" de quien todo esperaban los emigrados, trabajaba en realidad para coartar los intentos y a Manuel Bica, en cuya estancia se efectuaban reuniones, le aconsejaba por medio de su hijo Justo Carmelo, que dejara "esas condescendencias con revoltosos que no le han de traer sino malos ratos y quebrantos".¹³

Tras esta entrevista en San José los emigrados difundieron la noticia equívoca de la protección del general Urquiza a su proyectado movimiento. Las versiones comprometieron al gobierno nacional y Thompson, desde Montevideo, insistió al canciller para que se le enviaran informes fidedignos. En nuevas conversaciones con Batlle reiteró la política neutral de Mitre y prometió la represión de actos violatorios del derecho de asilo en caso de ser verificados. Incómoda debió resultar su situación cuando nada se respondió a sus pedidos, como se infiere de la correspondencia intercambiada con Elizalde, ya que Batlle le señaló los preparativos que se efectuaban en la costa entrerriana y hasta los transportes que utilizarían (ofrecidos por Arteaga) advirtiéndole que la mayor concentración tenía lugar en la estancia de Bica, donde se alistaban unos 300 hombres.¹⁴ A la denuncia del mandatario uruguayo siguieron las inmediatas seguridades ofrecidas por Elizalde, por intermedio de Thompson, que no fueron suficientes, puesto que nuevos hechos no tardarían en alarmar la situación. En Corrientes, en las vecindades del Mocoretá, se habían celebrado unas grandes carreras a las que concurren numerosos asilados orientales: "el objeto de dichas carreras es preparar y poner luego en ejecución el plan de invasión sobre el Estado", informó Thompson al reproducir la opinión del general Batlle. Otro hecho que contribuyó a acentuar el malestar fue la detención en Montevideo del doctor Miguel Navarro Viola, acusado de connivencia con los emigrados. Desterrado desde hacía dos años por el gobierno de Mitre, se instaló en aquella ciudad donde redactó *El Mercantil del Plata*, periódico esencialmente anti-brasileño y contrario al régimen argentino, en el que realizó intensa propaganda por la candidatura de Urquiza. Sus frecuentes viajes a Concepción del Uruguay hicieron presumir fuera el agente de enlace con algún grupo opositor de Montevideo, mas recibido por Batlle logró convencerlo de la inexactitud de esta inculpación.

¹² *Ibidem*, doc. 71, Domingo Ereño a Diego Lanas, Concepción del Uruguay, 10 de abril de 1868.

¹³ AGNBA, *Archivo Urquiza*, VII-15-1-5, Justo J. de Urquiza a Justo Carmelo de Urquiza (borrador), San José, 13 de abril de 1868.

¹⁴ *Archivo Elizalde*, leg. 12, Thompson a Elizalde, Montevideo, 15 de abril de 1868; AGNU, ex AMHN, caja 78, Lorenzo Batlle a Manuel Pacheco y Obes y José A. Reyes, Montevideo, 15 y 16 de abril de 1868.

Noticias contradictorias se sucedieron en estos días de fines de abril. El coronel Eduardo Olave, desde Concordia advirtió sobre la reunión antes mencionada de Mocoretá al jefe político de Salto que a pesar de las medidas adoptadas por las autoridades correntinas, "aparato o mera fórmula" de neutralidad como comentó, era ya visible el próximo pasaje subrepticio de pequeños grupos por los pasos de Palavecino, Mocoretá y el Hervidero.¹⁵ Mientras Olave daba la voz de alarma desde el norte de la provincia, en Concepción del Uruguay, Juan José Soto, el conocido periodista, procuró atenuar los recelos de Urquiza contra los emigrados y le aseguró que sólo se buscaba crear "prevenciones en el Estado Oriental contra las autoridades de esta provincia y particularmente contra V. E. Yo hago seguir los pasos a la emigración oriental y me consta que no hay nada serio respecto a invasión..." Inútiles resultaron sus esfuerzos, pues a la sazón ya Urquiza estaba al tanto de su doble juego con las autoridades locales y con los emigrados, de cuyo movimiento Soto era entusiasta propiciador.¹⁶

En conferencia celebrada con Thompson el 27 de abril, el ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay doctor José E. Ellauri, reiteró la denuncia sobre la reunión en la costa del Mocoretá, donde el jefe Benítez estaba acampado y manifestó que nadie ponía en duda que esa fuerza sólo esperaba "una noche favorable para lanzarse sobre este país". Su gobierno se mostró satisfecho por el auto de prisión expedido por el juez federal en Entre Ríos contra los que abusaban del derecho de asilo, pero declaró sin retaceos:

Ninguno de nosotros pone en duda los sentimientos y las nobles intenciones del gobierno nacional; pero francamente nos causa algún recelo el general Urquiza. Tememos que prometa tanto al gobierno nacional como á nosotros, y que entretanto cierre los ojos y no quiera ver una correría procedente de Entre Ríos.¹⁷

Las "promesas" de Urquiza a que aludía Ellauri, fueron bien recibidas en los círculos oficiales de Montevideo, aunque no dejaron de tejerse conjeturas sobre su mentada prescindencia en los sucesos. El coronel Olave, ahora al frente del batallón Constitucional, emparentado con el general por su matrimonio con una de sus sobrinas, se hizo eco de la satisfacción que producían las seguridades que ofreció para la paz del Estado Oriental:

¹⁵ AGNU, ex AMHN, caja 78, Eduardo Olave a José A. Reyes, Concordia, 21 de abril de 1868.

¹⁶ AGNBA, *Archivo Urquiza*, VII-14-5-13, Juan José Soto a Urquiza, Concepción del Uruguay, 22 de abril de 1868.

¹⁷ *Archivo Elizalde*, leg. 12, Thompson a Elizalde, Montevideo, 27 de abril de 1868. El ministro argentino indicó a Elizalde sus sospechas de que las noticias las hacía circular el señor Duncan A. Steward, pariente de Batlle.

Vd. ahí ha de ser la garantía de la paz en mi patria, impidiendo con su influencia y con su prestigio que los enemigos de ésta, emigrados en Entre Ríos, vengán á perturbar trayendo el retroceso consiguiente del país.

Aquí, mi estimado Gral., ninguno de los hombres de la actual situación y mucho menos los que lo conocemos personalmente hemos puesto en duda que la actitud de Vd., supuesta la tentativa de invasión que por distintos y repetidos conductos se ha anunciado desde Buenos Aires, había de ser la que cumple á un amigo leal y digno; si, pues, se han tomado algunas medidas de precaución, especialmente en el litoral, es porque contra todas nuestras esperanzas la vigilancia de Vd. y de las autoridades de esa, podía ser burlada como lo fue en el mes de febrero por Aparicio y Benítez; y era consiguiente que el gobierno ante el temor, por remoto que fuera, de su repetición, se creyera autorizado y hasta obligado para las medidas precaucionales adoptadas.¹⁸

En cuanto al presidente Batlle, en conocimiento de que su correspondencia al coronel Nicasio Borges era enviada en copia a Urquiza, amigo y compadre de éste, se apresuró a ratificar lo expuesto por Olave: "veo que no hay nada que temer del general Urquiza ni de los suyos, lo que nos ha tranquilizado mucho. Aquí las alarmas han cesado y con las medidas de precaución que se han tomado, nada debemos temer..." En realidad, el estado de tensión no decayó en ningún momento y lo escrito sólo tuvo por fin ganar tiempo. Así se infiere de la clara explicación de Ellauri a Thompson y de las dudas manifestadas por el mismo Batlle al coronel Brígido Silveira, hombre de su confianza, cuando le hizo saber los rumores que corrían sobre una probable alianza de los *blancos* con los *conservadores* (el ala liberal del partido Colorado) que discutían en Buenos Aires la renovación del pacto Flores-Oribe de 1855, informe confirmado por corresponsales de Entre Ríos.¹⁹

Mientras el gobierno oriental se mantenía vigilante sobre la frontera fluvial, el argentino, con un optimismo muy distante de la realidad de los hechos, aseguró con énfasis en el mensaje anual al parlamento, que las medidas adoptadas impedirían en su territorio la renovación de intentos subversivos contra el estado vecino. Urquiza, a su vez, recibía en San José al promediar mayo al periodista uruguayo Isaac de Tezanos, portador de una carta de Batlle del 15 de ese mes. Al agradecer sus términos y demostraciones de confianza, declaró que no omitiría esfuerzos por la paz oriental y en cuanto a los exiliados, "puedo asegurar á V. E. que guardarán con lealtad la neutralidad del seguro y honorable asilo de que gozan, algunos de ellos protegidos por mí, los que necesi-

¹⁸ AGNBA, *Archivo Urquiza*, VII-14-5-13, Eduardo Olave a Urquiza, Montevideo, 27 de abril de 1868.

¹⁹ AGNU, ex AMHN, caja 78, Lorenzo Batlle a Nicasio Borges y Brígido Silveira, Montevideo, 28 de abril y 8 de mayo de 1868.

taban, para que la inacción y el abandono no los incitase a la revuelta".²⁰

Poco después, en agosto, Urquiza robustece estas apreciaciones al enviar en misión confidencial ante el gobierno uruguayo a su sobrino, el doctor Vicente H. Montero (hermano político del mencionado Olave). Sus intrucciones lo autorizaron a ofrecerle todos los informes que se requirieran sobre la situación. Portador de nueva correspondencia del ex-presidente al general Batlle, una vez conocida ésta, el gobierno uruguayo se apresuró a divulgarla a través de su órgano oficial. Urquiza una vez más confirmaba "las seguridades que necesite respecto a que hago cuanto de mí depende porque tengan una solución tranquila las dificultades que existen. De todas maneras, V. E. puede estar seguro que en cualquier emergencia, ninguna complicación puede recelar el Estado Oriental, por cuya actualidad y conservación del orden, he de hacer todos los esfuerzos que estén en mi mano".²¹ La espontaneidad del gesto y el carácter altruista de la declaración no dejan dudas sobre su prescindencia en los sucesos, tan discutida por amigos y extraños, que envolvieron a su persona en los manejos de sus allegados y de su propio hijo Justo Carmelo. La gestión confidencial del doctor Montero no consiguió empero el eco esperado.

Thompson, impresionado por la publicación, comentó a Elizalde que el contenido de la citada carta era "tanto más significativo cuanto no es un misterio para nadie en este país que los enemigos de la actual situación no han cesado de propalar que cuentan con el apoyo del general Urquiza y que con este auxilio invadirán". No despejó los recelos oficiales la misión de Montero, pues a los emigrados *blancos* se sumaban ahora "los muchos descontentos orientales del partido, fuera de acción hoy, que se han refugiado en Entre Ríos, los cuales viven esperanzados en las vicisitudes que de súbito pueden surgir". Una vez más, intentó Thompson una cabal comprensión del problema por la cancillería argentina, al recomendar la más activa policía fluvial:

Es justísimo que como amigos y aliados libremos á este país de nuevas intenciones sobre su territorio. Hay que tener presente que son considerables los sacrificios a que está obligando á este gobierno la policía sobre la costa del Uruguay, á causa de los temores que sin cesar difunden los malintencionados desde la margen argentina del dicho río.²²

Pocos días después, el 28 de agosto, tras la partida de Montero y en fecha coincidente con la presencia de Sarmiento en el puerto de Mon-

²⁰ AGNA, *Archivo Urquiza*, VII-15-1-5. Urquiza a Batlle (borrador), San José, 22 de mayo de 1868.

²¹ *La Tribuna*, Montevideo, 20 de agosto de 1868, año IV, N° 1003, p. 2, col. 1. Urquiza a Batlle, San José, 16 de agosto de 1868.

²² *Archivo Elizalde*, leg. 12, Thompson a Elizalde, Montevideo, 20 de agosto de 1868.

teideo, de regreso de los Estados Unidos, registró Thompson en uno de sus cotidianos informes a Elizalde, que a bordo del pailebot *Juan* y hacia Concepción del Uruguay, según manifiesto de carga, salían 20 cajones de tercerolas, 20 de fusiles y 81 bultos que componían una batería de 6 cañones, sin especificar su adquirente ni destinatario.²³ Queda, pues, el interrogante si la compra emanó de una orden del gobierno de Entre Ríos, para contribuir a la defensa de la provincia en su conflicto con la de Corrientes en esos momentos o si se cumplieron instrucciones de los emigrados, que en tal caso obraron por terceros.

Cabe mencionar también que en la segunda quincena de agosto de 1868, visitó Buenos Aires el doctor Manuel Herrera y Obes, a quien Batlle había confiado la cartera de Relaciones Exteriores poco más de un mes antes. Su viaje, relacionado con los negocios de la Triple Alianza y mediaciones ofrecidas, se concretó a las conferencias que sostuvo con Elizalde y el representante imperial, doctor Joaquim Thomaz de Amaral. Se discutió asimismo la conclusión de los ejércitos aliados en el Paraguay y se firmó un protocolo, cuya redacción pertenece a Elizalde. Nada se habló, al menos con carácter oficial, durante la visita, sobre las actividades de los emigrados y las miras de ambos gobiernos para repelerlas.

En Montevideo, divulgados los sucesos que agitaron al litoral argentino, se temió por derivaciones de índole internacional. Si Urquiza utilizaba los servicios de los emigrados, bien podía constituirse en factor de peligro para la estabilidad uruguaya, pensamiento del que fue eco Fermín Ferreira y Artigas, redactor de un importante diario de esta capital:

...¿quién nos dice que una vez en rebelión contra el gobierno nacional argentino, no echará mano [*Urquiza*] de ese elemento para convulsionar nuestro país y levantar el partido que puede ayudarle á derrocar los principios liberales que á tanto costo se han proclamado?...²⁴

Era lógico que Medina, Aparicio y demás asilados entraran en una lucha en la que debían mantenerse neutrales, alentados por la esperanza de recuperar la posición perdida. Además, los aprontes clandestinos continuaban, aunque Urquiza no cesara de manifestar su intención decidida de mantener las mejores relaciones de vecindad "en provecho recíproco", como reiteró a Nicasio Borges en carta que éste reprodujo a Batlle.²⁵

Sin novedades de significación concluyó el año y al parecer Urquiza

²³ *Ibidem*, Thompson a Elizalde, Montevideo, 28 de agosto de 1868.

²⁴ *La Tribuna*, Montevideo, 8 de setiembre de 1868, año IV, N° 1018, pág. 2, col. 1.

²⁵ AGNU, ex AMN, caja 78, Batlle a Borges, Montevideo, 23 de octubre de 1868. Al comenzar el mes, un periódico de Paysandú anunció la reunión de una pequeña fuerza, compuesta por unos 100 hombres que llevaban divisas blancas, en los palmares frente a Santa Rosa, en la costa entrerriana. (*El Pueblo*, Paysandú, 7 de octubre de 1868, año I, N° 79, p. 1, col. 4.)

hacía esfuerzos sinceros por dar validez a sus promesas. Al promediar diciembre, el coronel Olave, de paso en Concordia, reseñó la situación al comandante militar de la campaña, general Francisco Caraballo, con evidente menosprecio de los esfuerzos de los emigrados: "...debo decirte, que no sólo no hay ni tienen gente, sino que toda la reacción la quieren formar unos pobres diablos que más se matan de hambre, que lo que pueden operar sobre este punto". No eran más de treinta los que rodeaban al que se consideraban su jefe, el teniente coronel doctor Juan P. Salvañach y formaban una escolta a "la persona de Justo, hijo de nuestro amigo el general Urquiza, que tú conoces". No los tomó muy en cuenta por su número y comportamiento, pues por su poca valentía "han sido la burla y mofa de todos los entrerrianos", como con acritud los juzgó. Más con relación a su reunión y al permiso del uso del emblema partidario, fue más explícito y su noticia fue el hilo conductor que despejó varios interrogantes tiempo después:

El amigo López Jordán que tú sabes que [es] mas mazorquero que Rosas, les animó [a usar] divisa blanca á dos divisiones correntinas y de aquí la alarma y alboroto de esta gente. Veo que aquí no solo ha habido y hay descuido en no tener uno ó mas emisarios de confianza en Entrerrios para que los informe con exactitud de todo; pero te puedo asegurar por lo que he palpado que los Blancos están muertos, no veo hombres capaces de nada y sobre todo es preciso ser muy mula para temer en un departamento como éste, que todo es en su mayoría colorados. Esto está cadáver. Dios quiera se pudra porque el abono fertiliza el suelo.²⁶

A poco de iniciado 1869, el flamante gobierno de Sarmiento, instalado meses antes, advirtió a Urquiza sobre el levantamiento que se promovía en su provincia encabezado por López Jordán, con el apoyo de los emigrados orientales y que en forma simultánea se intentaría subvertir el orden en el vecino país, contando los *blancos* para llevar a cabo su empresa con el auxilio material del grupo jordanista. Dos revoluciones nutridas en una misma causa ensombrecieron el panorama rioplatense a partir de entonces, mancomunadas en sus tendencias y fines y amenazando con un peligroso cambio de situaciones, en momentos en que aún no estaba liquidado el conflicto con el Paraguay.²⁷ Así lo testimonian los avisos que Benjamín Gadea dio a Justo Carmelo de Urquiza, la visita que éste recibió del coronel Inocencio Benítez (nativo de la provin-

²⁶ AGNU, ex AMHN, caja 69, Eduardo Olave a Francisco Caraballo, Salto, 18 de diciembre de 1868.

²⁷ AGNBA, Archivo Urquiza, VII-14-6-5, Dalmacio Vélez Sarsfield a J. J. de Urquiza y Martín de Gáinza a J. J. de Urquiza, Buenos Aires, 11 y 12 de febrero de 1869. Cfr. J. A. GONZÁLEZ CALDERÓN, *El General Urquiza y la organización nacional*, Buenos Aires, 1940, pp. 623-624.

cia) y su apresurado viaje a Federación para "tomar el pulso".²⁸ mientras en Montevideo se daba como seguro el conocimiento de Urquiza de estos hechos y su intención de desbaratar los propósitos de sedición. Más aún, se informó que el 28 de enero conferenciaron en Concordia los emigrados Benítez, Federico Aberastury y Aparicio con López Jordán, siguiendo a Corrientes los dos primeros, a lo que se agregó un telegrama del cónsul uruguayo en Buenos Aires que daba cuenta de una reciente entrevista que le concediera el ministro del Interior, Vélez Sársfield, quien le esclareció debidamente los hechos y la situación del general Urquiza, cuya calma desalentaba en la otra orilla. "Lo que no se comprende —publicó *La Tribuna* de Montevideo— es como Urquiza guarda tanta parsimonia y sabiendo que en el seno de su provincia existe una revolución armada contra su autoridad, no monta a caballo y se pone en campaña".²⁹

Sin duda, la mejor prueba de desprecio a las confabulaciones la dio el propio Urquiza al escribir a Nicasio Borges sobre la situación. Al cabo de la trama y atento a que sus palabras serían participadas sin pérdida de tiempo a Batlle, aclaró su cometido:

Respecto a rumores de invasión, lo supongo á V. enterado por nuestro amigo el coronel Caraballo, pues tanto a él como a los demás gefes políticos del litoral les pasé aviso para que con la reserva consiguiente tomasen sus medidas, así como las he tomado yo, porque hace tiempo ya que algunos pillos de todos los colores, tanto orientales como argentinos, fraguan asesinatos y revoluciones, y ese es el motivo por el que, en prevención, tengo tomadas esas medidas para destruir aquellos y desbaratar las invasiones; y puede estar ese gobierno seguro de que el orden actual no ha de ser alterado por los anarquistas, así como debe estarlo V. de que Entre Ríos gozará de tranquilidad, despreciando su gobierno á las facciones impotentes.³⁰

Que no perdía el control de los emigrados en ningún momento, lo ratifica la visita que a nombre de su suegro efectuó el jefe político de Concepción del Uruguay, José A. Urquiza al de igual cargo en Paysandú, coronel Manuel Caraballo. Conocida es la antigua relación del prócer con los hermanos Caraballo, de ahí que en la confianza de la amistad y sin miras ulteriores sobre sus palabras, Urquiza lo notició francamente sobre el plan de los *blancos* que ya era "un hecho" y que lo llevarían a efecto si las autoridades vecinas no tomaban actitudes previsoras. Abundó en datos el informante y agregó que aquéllos habían celebrado en

²⁸ AGNB, *Archivo Urquiza*, VII-14-6-5, Justo Carmelo de Urquiza a J. J. de Urquiza, Concordia, 1 y 12 de febrero de 1869.

²⁹ *La Tribuna*, Montevideo, 8 de febrero de 1869, año IV, N° 1142, p. 2, col. 1.

³⁰ AGNU, ex AMHN, caja 79, Urquiza a Nicasio Borges, San José, 8 de febrero de 1869. Cfr. J. M. FERNÁNDEZ SALDAÑA, *Urquiza presentía la traición y el asesinato*, en *La Prensa*, Buenos Aires, 15 de marzo de 1936. Agradecemos a la profesora Beatriz Bosch el conocimiento de esta publicación.

fecha reciente una conferencia en Villa Colón, luego de la cual se habían dispersado. De su colecto, acota Caraballo en carta a José A. Reyes: "Resulta evidente para Urquiza que los emigrados están de acuerdo... y que piensan invadir arriba de Salto... El general Urquiza le da mucha importancia a la invasión que intentan, por juzgarla el resultado de una convinación general de los de afuera con los de adentro, movidos todos con recursos de consideración que antes no han tenido..." Se equivocó Urquiza al creer que la conversación privada de su yerno no trascendería la intimidación de Caraballo, si es que así lo creyó. A los pocos días, Batlle recibió un informe pormenorizado de la misma y el juicio categórico de la autoridad de Paysandú: un jefe entrerriano, por fuerza de los hechos, "es el que debe ponerse a la cabeza de los invasores", juzgó Caraballo aunque no sabía en definitiva quien sería el elegido y advirtió que de serlo López Jordán su sólo nombre conduciría al fracaso "porque es un mazorquero muy exaltado".³¹

Caraballo, atentísimo observador de los sucesos, procuró desentrañar los verdaderos planes que se urdían, no conformándose con las explicaciones formales que recibiera de José Urquiza. Logró conocer el objeto de las reuniones y dio acabado informe de sus averiguaciones al presidente Batlle:

Existe una convinacion ramificada que tiene por fin reaccionar el actual orden de cosas en Corrientes; en ella tienen parte muchos gefes correntinos y adheridos la mayor parte de los blancos, alimentados con la esperanza, que concluida la campaña de Corrientes, los auxiliarán para invadir este país...

El jefe parecía ser el general Virasoro, aunque algunos correntinos lo rechazaban y "a la fecha dicho jefe debe estar en San José en conferencia con el general Urquiza", acotó Caraballo. Rechazó la posibilidad de que el general Cáceres fuera el cabecilla, si bien su nombre se invocaba en las reuniones. Por fin aconsejó mantenerse alertas, dada la proximidad de los campamentos de los rebeldes, situados frente a Belén y Constitución, sobre el río Uruguay.³²

Frente a estos sucesos que en su hora cobraron alarmantes proporciones para el estado vecino, las declaraciones del ministro argentino de Relaciones Exteriores, Mariano Varela, en la memoria anual de la cartera a su cargo, resultaron bastante paradójicas. Con escuetas palabras resumió el estado de nuestras relaciones con el Uruguay y sostuvo que se

³¹ AGNU, ex AMNH, caja 79, Manuel Caraballo a José A. Reyes y Lorenzo Batlle, Paysandú, 14, 16 y 18 de febrero de 1869. Caraballo, muy alarmado, advirtió también sobre un probable golpe al palacio San José. (*Ibidem*, Caraballo a Reyes, Paysandú, 21 de febrero de 1869).

³² *Ibidem*, Manuel Caraballo a L. Batlle, Salto, 28 de febrero de 1869.

habían mantenido “de la manera más cordial y satisfactoria, dándose los gobiernos de los dos países las pruebas más inequívocas de su sincera amistad”, para cuyo afianzamiento habían sido eficaces intermedarios los respectivos agentes acreditados en Buenos Aires y Montevideo, doctores Adolfo Rodríguez y Juan Thompson.³³ Pese a manifestaciones tan categóricas, a la buena disposición de ambas cancillerías y a las gestiones de sus respectivos representantes, el malestar cundía en el gobierno oriental, como resultado de la difusión de los trabajos revolucionarios, cada día más activos y desembozados.

Las reclamaciones oficiales se sucedieron. Adolfo Rodríguez, en nombre del presidente Batlle, exigió a Mariano Varela la enérgica represión de cualquier intento subversivo en nota del 16 de mayo y éste, a su vez, participó el hecho a Urquiza para que diera cumplimiento a la demanda. En su respuesta del 28 de junio, el gobernador de Entre Ríos dio plenas seguridades al gobierno nacional sobre la neutralidad que observaba el suyo y las instrucciones sobre redoble de vigilancia impartidas a sus subalternos. Pocos días después, Varela pudo satisfacer al enviado uruguayo asegurando que se habían adoptado serias disposiciones en Entre Ríos y Corrientes y que para reforzarlas, se envió el vapor de guerra nacional *Pavón* a las costas del río Uruguay, con el fin de intensificar la policía fluvial.³⁴ Fácilmente comprensible resulta que una medida tan limitada y un auxilio tan escaso, de nada valdrían para contener los propósitos subversivos, si nos atenemos al examen de las características geográficas regionales y a la idiosincracia del pueblo entrerriano, de cuya adhesión a la causa de los *blancos* se habían dado muestras elocuentes en numerosas ocasiones. Vano esfuerzo resultó —reiteramos— y de nada sirvió para sofrenar los impulsos de los emigrados, alentados sin desmayo en los cuatro años de exilio y apoyados por jefes militares de importancia en la provincia, como ya señaláramos. Mas en justicia, debemos excluir de este grupo al general Urquiza, tan hostilizado por la prensa uruguaya de la época y que con pleno conocimiento de la trama, como lo revela su correspondencia, en toda forma posible procuró hacer efectiva la neutralidad argentina.³⁵ En carta de fin de junio, advirtió a su hijo Justo Carmelo, el citado jefe político de Concordia:

³³ Memoria presentada por el ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores al Congreso Nacional en 1869, Buenos Aires, 1869, pp. 79-80.

³⁴ *Ibidem*, pp. 85-86.

³⁵ Cfr.: “Siempre Urquiza”, *Soberanía Popular*, Montevideo, 2 de junio de 1869, año I, nº 27, p. 1, col. 3-4; “La anunciada invasión de los blancos”, *ibidem*, 18 de junio de 1869, Nº 38, p. 1, col. 5-6.

Oficialmente se te ha comunicado ya que debes hacer observar en ese departamento la mayor neutralidad en los sucesos del Estado Oriental y quiero por medio de ésta hacerte (—igual—) recomendación para que observes la más estricta vigilancia a fin de que ningún habitante de tu departamento comprometa la neutralidad que observa el gobierno de la provincia, principalmente la emigración oriental que bajo la sombra de la paz disfruta de tranquilidad i bienestar...³⁶

Pero quizá el testimonio más acabado de la actitud respetuosa de Urquiza hacia la política del gobierno nacional no sea el dado por él mismo, sino en una conversación mantenida en San José en ese mes de junio con Juan José Soto, quien en extensa carta a su correligionario Joaquín Egaña la reproduce:

Es inútil esperar del general Urquiza cosa alguna en el sentido que V. me indica; o yo conosco muy poco al Capitan General, o no auxiliará plan alguno reaccionario. La única vez que me he esplayado con él respecto á nuestras ideas, me ha contestado lo siguiente: "Jamás he aconsejado á blancos ni colorados que empleen los medios revolucionarios; mi prédica constante á unos y otros ha sido la union, la harmonia, la fraternidad; por el camino de las revoluciones no conseguirán Vds. otra cosa que acabar de perder su país; la lucha en el terreno legal es lo único que puede salvarlo y darles el poder." ...El sermón fue largo —prosigue Soto— y en todo este sentido; de lo cual he venido a deducir que el general tiene las ideas de los conservadores de España: rechazar toda innovación como peligrosa y conservar la actualidad...

El desaliento por el rechazo sufrido, mueve a Soto a formular mordaces críticas sobre el gobernante entrerriano. Ve en Urquiza un campeón de la inmovilidad del status social, con la loable salvedad que

...solo en una cosa admite el general la innovacion y el progreso, y es en materia de educación. Ahora está como absorbido por esa idea, es su constante preocupación, no piensa en otra cosa; Sarmiento lo ha contagiado. El lo mismo que sus ministros, sólo hablan de escuelas normales, de la difusión de las luces, de la propagación de la instrucción en toda la provincia. Cierto es que el general Urquiza tuvo siempre esa tendencia, pero jamás lo he visto tan apasionado de la idea como hoy.

Deplora y condena la revolución del Estado Oriental, sin que eso lo liberte de que le atribuyan participación en ella. Yo no me he atrevido á combatirle abiertamente sus ideas, pero en mi opinión el General está ciego en política, no quiere ver otra cosa que la ilustración del pueblo, como si eso fuera la obra de un día. Le repito a V. que las escuelas lo tienen absorbido y que es esa la única propaganda á que el hombre está dispuesto.³⁷

Vívido retrato de Urquiza en el último año de su vida es el de Soto. Categórico, teñido de parcialismo y rencor, enaltece empero su figura y define con meridiana claridad su posición en los sucesos del litoral.

³⁶ AGNBA, *Archivo Urquiza*, VII-15-1-5, J. J. de Urquiza a Justo Carmelo de Urquiza (borrador), San José, 24 de junio de 1869.

³⁷ MHNM, *Copiador de correspondencia de Juan José Soto*, tomo 212, Juan José Soto a Joaquín Egaña, Concepción del Uruguay, 28 de junio de 1869.

Próximo a concluir 1869 y tras unos meses de aparente calma, nuevamente el gobierno de Batlle insistió en sus reclamos. Informado Urquiza, contestó el 6 de noviembre al canciller Mariano Varela en nota firmada con sus ministros Juan J. Sagastume y José Romualdo Baltoré, que hasta el momento ningún síntoma de los asilados hacía prever que se abrigara un proyecto inmediato de invasión, pues diseminados en distintos puntos de la provincia se hallaban entregados al trabajo o a la industria, no dando motivos de recelo sobre su conducta. Con todo, anunció que se había redoblado la vigilancia y dio garantías de la misma: "Puede V. E. estar seguro del leal y enérgico empeño que este gobierno empleará en cortar o reprimir todo acto que pueda comprometer el decoro de la República en sus relaciones con el Estado vecino". El 15 de noviembre Varela dirigió copia de este documento al doctor Adolfo Rodríguez, quien la puso en conocimiento del ministro uruguayo José Cándido Bustamante, quien el 18 de ese mes acusó recibo y agradeció en nombre de su gobierno las medidas dispuestas.³⁸

En Entre Ríos, en efecto, se redoblaron los esfuerzos para desbaratar los proyectos de los asilados, "que solo sirven para anarquía y devastación", como escribía Pascual Calvento al coronel Rafael Rodríguez. Se acordó no omitir sacrificios para capturar a los que resultaren sospechosos a las autoridades para ser luego enviados a la capital provincial, donde se les sometería a proceso.³⁹ En especial, recibieron instrucciones terminantes en tal sentido los jefes políticos de Gualeguaychú, Concepción del Uruguay, Colón y Concordia, localidades que por su vecindad a la costa uruguaya, habían recibido el mayor aporte emigratorio, como lo demuestra el censo provincial de ese año.⁴⁰

³⁸ *La Prensa*, Buenos Aires, 24 de noviembre de 1869, año I. N.º 31, p. 2, col. 3. En cartas de Urquiza a José Mundell (de Paysandú), aquél se refirió a la situación creada por "unos cuantos pillos", lo que le había movido a impartir órdenes a los jefes políticos, en especial a los de Gualeguaychú y Concordia, "recomendándoles escrupulosa vigilancia sobre el coronel Aparicio y demás orientales allí asilados". Al enviarle una carta de su hijo Justo Carmelo, le aseguró que "los tan decantados trabajos en Concordia se reducen a cero... y que todo no es obra sino de unos cuantos caballeros de industria para alarmar al gobierno y sacarle algunos pesos, así como a otros inocentes." (AGNBA, *Archivo Urquiza*, VII-14-6-9, Urquiza a José Mundell (borrador), San José, 28 de octubre de 1869; MHNM, *archivo de José Mundell*, tomo 280, doc. 116, Urquiza a Mundell, San José, 2 de noviembre de 1869).

³⁹ AGNU, ex ANHN, caja 79, Pascual Calvento a Rafael Rodríguez, Concepción del Uruguay, 22 de diciembre de 1869. Calvento acusó a los emigrados de arrastrar "al torbellino de sus criminales proyectos a individuos de esta provincia" y se mostró firme sostenedor de la conducta neutral impuesta por Urquiza, "pues de ella depende la paz que debe reinar en ambas partes", como manifestó a su corresponsal.

⁴⁰ AGNBA, *Primer censo argentino, 1869, Entre Ríos*, sala VI, tomos 246-250; MHNM, *Copiador de correspondencia de J. J. Soto*, tomo 212, Juan José Soto a Martín Aguirre, Concepción del Uruguay, 25 de febrero de 1870.

De acuerdo al censo provincial de Entre Ríos, el número de residentes orientales

1869 se cerró con una nueva alarma, que no por inesperada, dejó de provocar preocupaciones, Justo Carmelo de Urquiza notició a su padre, sobre la invasión que en Federación preparaba el coronel Inocencio Benítez, a quien por intermedio de uno de sus subordinados había intentado disuadir de sus planes. Benítez desautorizó los rumores, mas, poco convencido, el jefe político de Concordia pasó rápido aviso de la conjura.⁴¹ No obstante el rigor de las medidas adoptadas, no lograron calmar las aprensiones del general Urquiza. Nada mejor que sus propias palabras, cuando en carta a su amigo Mundell, reiteró con premitorio sentido, como si intuyera la mano aleve del uruguayo Nico Coronel, que troncharía su vida:

...Yo despreciaría esos planes si no tuviese la convicción de que esos perversos anarquistas atentan contra mi vida porque soi un obstáculo á sus proyectos anárquicos y disolventes contra ambas Repúblicas...⁴²

En apariencia, la actitud severa de las autoridades entrerrianas frenó por el momento los planes de los refugiados. Así lo entendió el gobierno nacional y procuró convencer de su veracidad al uruguayo. Mas, como queda señalado, la labor continuó clandestina y acelerada por la necesidad perentoria de abandonar el territorio argentino, en el que la conspiración se tornaba cada día más difícil. Algo de esto y a pesar del sigilo con que aquellos encubrieron sus pasos, debió trascender sin embargo. En efecto, en enero de 1870, se presentó en gira de inspección por los pueblos de la costa uruguaya, el coronel José Cándido Bustamante, ocasión que el presidente Batlle aprovechó para enviarlo a San José, solicitar algunos informes confidenciales de Urquiza y repetirle los sentimientos amistosos del gobierno y pueblo oriental.⁴³ Bien acogido, el mandatario satisfizo al enviado y puso de relieve nuevamente sus sentimientos pacifistas hacia el vecino país, si bien de la breve misión confidencial de Bustamante se infiere que Batlle nunca confió demasiado

y su distribución por departamentos, fue el siguiente: Gualeguaychú: 1727; Uruguay: 1082; Concordia: 848; Federación: 300; Colón: 255; Gualeguay: 208; Villaguay: 159; Paraná: 153; Tala: 90; Nogoyá: 60; Victoria: 51; La Paz: 42; San José de Feliciano: 27; Diamante: 19; Villa Urquiza: 1. Cabe considerar que consideramos aproximativas a estas cifras y calculamos que su número sea considerablemente mayor, dados los inconvenientes con que se tropezaba en la época para efectuar los censos de población y la dispersión de muchos de los emigrados en la campaña, afectados a las tareas rurales o sin ocupación fija.

⁴¹ AGNBA, *Archivo Urquiza*, VIII-14-6-10, Justo Carmelo de Urquiza a J. J. de Urquiza, Concordia, 29 de diciembre de 1869.

⁴² MHNM, *archivo José Mundell*, tomo 280, doc. 117, Urquiza a Mundell, San José, 28 de diciembre de 1869.

⁴³ AGNBA, *Archivo Urquiza*, VII-14-6-11, Lorenzo Batlle a Urquiza, Montevideo, 12 de enero de 1870.

en las garantías que de continuo se le ofrecían desde Buenos Aires. En previsión de los sucesos intentó ganar tiempo, para salvaguardar la comprometida estabilidad de su patria y procuró inteligencias y acuerdo con quien más directamente podía servir a sus propósitos.

3. DOS REVOLUCIONES Y UNA MISMA CAUSA.

No obstante la vigilancia y disposiciones asumidas por los jefes de Entre Ríos, un numeroso grupo de emigrados se reunió el 4 de marzo de 1870 en la estancia del ex militar riograndense y socio de Urquiza, Manuel Bica, el mismo a quien el general meses antes, aconsejó prudencia para "evitar malos ratos y quebrantos". En el establecimiento, situado en el departamento de Concordia, en las proximidades de la barra del Mocoretá y el arroyo de las Isletas, firmaron el "Acta de Compromiso",⁴⁴ por la que reconocieron como comandante en jefe del ejército invasor al coronel Timoteo Aparicio y como su segundo a Inocencio Benítez, juraron fidelidad a la causa y resolvieron mancomunar esfuerzos para su consecución.

En la misma noche del 4 al 5 de marzo tuvo lugar el cruce del Uruguay en un lugar situado al norte de Federación, hecho que sólo tres días después se participó al gobierno nacional, a la vez que se ordenó al jefe político de Concordia la instrucción del sumario correspondiente. En realidad, con Aparicio marcharon sólo 40 hombres y los cruces sucesivos —a fuer de la decantada vigilancia— fueron fruto más de la impaciencia que de la organización. Así se colige de una carta de Juan José Soto, activísimo jefe civil del movimiento, a su correligionario el general Lesmes Bastarrica, radicado en Buenos Aires, cuando reveló no conocer los pasos de Aparicio y estar embarazado en sus gestiones, pues "la impaciencia de los emigrados es grande —le escribía— y le aseguro que me hago una violencia cuando para satisfacerla, les ordeno que pasen en grupos sueltos porque temo que marchen al sacrificio..." Recabó la cooperación de Bastarrica y le solicitó, en presencia de las dificultades que se presentaban en el litoral, que preparara "todos los hombres que ahí pueda reunir para acudir al punto que yo le designaré llegado el momento oportuno, el cual no puede tardar" y que sería conveniente disponer de un vapor para trasladarlos, auxilio éste de primera importancia, "porque de los elementos que de ahí se me faciliten,

⁴⁴ El original de este documento, citado y reproducido por numerosos autores, se halla en AGNU, ex AMHN, caja 84.

depende el más o menos desarrollo que pueda darle a mi plan", concluía el secretario y consejero del general Anacleto Medina.⁴⁵ Es decir que en Entre Ríos los obstáculos para invadir y proseguir los trabajos eran ya casi insalvables para algunos. La revolución de Aparicio, producida exactamente un mes antes de ser escrita esta carta, lo testimonia y comprueba la falta de conexión de los conspiradores.

Conocidos los hechos, Justo Carmelo de Urquiza, con dilación que sugiere interrogantes sobre su cometido y que contrasta con la energía de las órdenes emanadas de San José, brindó a su padre noticia cumplida de todo lo ocurrido en Concordia durante el mes anterior: el arribo del doctor Ambrosio Lerena y del coronel Belisario Estomba para procurar se suspendiera la invasión hasta tanto no se uniformaran criterios, su entendimiento con Benítez, las relaciones con un club existente en Montevideo, los trabajos de los agentes Gadea y Lapuente que aceleraron el plan. Con la firme convicción de que ahora, con la revolución en suelo uruguayo, se plegarían la mayoría de los emigrados, Justo Carmelo manifiesta su discrepancia con las medidas tomadas y por primera vez revela a su padre la intimidad de su pensamiento, encubierto durante tanto tiempo por la responsabilidad de las funciones encomendadas:

...La neutralidad, la buena armonia de un gobierno para otro, no exige ni inanda que uno se constituya en espia permanente de la emigracion del otro. Ni que haga causa común para la persecucion y castigo de ella; pues en este caso, lejos de guardar neutralidad se quebranta, haciéndose parte y formando alianza... No es justo pues, que la autoridad ande de puerta en puerta averiguando lo que cada individuo piensa. Basta que los gobiernos no permitan las reuniones públicas y sediciosas y no presten elementos de guerra, para que la neutralidad se observe. Y Entre Rios, ¿qué hace á este respecto por el gobierno oriental? Tiene sus empleados con la vista fija sobre la emigracion y sus calabozos abiertos para castigar al que se le pruebe la menor conspiración. Luego, el gobierno de Entre Rios no es un gobierno simplemente neutral, sino un aliado que persigue la emigración enemiga del actual gobierno de la República Oriental, y ayuda a su sostenimiento y seguridad en el poder... Siento también que los deberes de empleado me obliguen á perseguir y castigar á los que se amparan en nuestra tierra para disfrutar de la bondad de nuestras instituciones tanto mas cuando, ese castigo lo llevan los que tienen por falta el deseo de volver á la patria que los vió nacer... Los blancos no son rusos, ni franceses, es la mitad de los ciudadanos del heroico pueblo oriental, echados de su patria, por la revolución del partido Colorado en alianza con el extranjero Imperio del Brasil. Los deseos del partido blanco, es la historia justa y natural de la emigración de todos los partidos del mundo...

Su reacción, que arroja luz sobre la actitud contemporizadora que mantuvo en todo momento con los exiliados, concluye con palabras que encierran todo un sentido de profecía para los amargos días venideros:

⁴⁵ MHNM, *Copiador de correspondencia de J. J. Soto*, tomo 212, Juan José Soto a Ledesma Bastarrica, Concepción del Uruguay, 5 de abril de 1870.

Mi padre, al repetir lo que Vd. hace como gobernador, en obsequio del gobierno oriental, no hago más que dar justo desahogo á su generoso proceder, y que Dios quiera que la recompensa no sea la ingratitud...⁴⁶

Otros testimonios coinciden con las apreciaciones del hijo del Capitán General. Varios pronunciamientos favorables a la invasión tuvieron lugar en la provincia, resultado de trabajos previos, aunque Aparicio se adelantó en la combinación. En la disyuntiva de dejarlo perecer con sus hombres o correr en su auxilio a riesgo de hacer fracasar planes organizados, se optó por lo primero. Juan José Soto reconoció que la jefatura política de Concordia toleró las reuniones y facilitó armas y que desde Buenos Aires, se esperaba un vapor con hombres y elementos de guerra, estando ya designado el paraje donde levantarían nuevos enganchados al frente del general Medina para concurrir de inmediato a la toma de Paysandú y Salto. En Montevideo, por cartas interceptadas, se descubrió el vasto plan, al mismo tiempo que varios depósitos de armas y se procedió a efectuar numerosos arrestos de partidarios *blancos*.⁴⁷

Con el pasaje de los invasores y la inmediata proclama de su jefe, se inició, según Pivel Devoto, la revolución que fue "militar y políticamente considerada como uno de los hechos más trascendentales" de la historia uruguaya, movimiento que más tarde reunirá hasta 8.000 hombres, que cruzará prácticamente todo el país y difundirá a través de su propia imprenta una encendida propaganda doctrinaria, siendo su órgano de combate el periódico *La Revolución*, redactado primero en Buenos Aires (de donde se llevó la imprenta) por Agustín de Vedia y luego, en las filas del ejército, por el malogrado Francisco Lavandeira. En su fase inicial, la rebelión asumió empero un neto carácter caudillista, sin propósitos ni programa de otro contenido que la mera acción militar y el buscado vuelco de la situación. "Aparicio y Medina, ajenos a las derivaciones del movimiento y a sus proyecciones trascendentales en la historia del país, que le dieron el carácter de verdadera revolución, aportaron los soldados y las lanzas; los hombres de principios habrían de darle a la cruzada el contenido de su programa ideológico...", señala el autor antes citado.⁴⁸ Esta circunstancia se dio asimismo en las filas del ejército del gobierno, al que se sumaron distinguidos universitarios que di-

⁴⁶ AGNBA, *Archivo Urquiza*, VII-14-6-12, Justo Carmelo de Urquiza a J. J. de Urquiza, Concordia, 31 de marzo de 1870.

⁴⁷ MHNM, *Copiador, etc., cit.*, t. 212, J. J. Soto a Nicolás Calvo, Concepción del Uruguay, 25 de abril de 1870; *ib.*, *Foreign Office* 51/160, doc. 617/5, rollo 41, J. St. John Munro al conde Clarendon, Montevideo, 25 de marzo de 1870; *La Prensa*, Buenos Aires, 15 de marzo de 1870, año I, N° 118, p. 1, col. 6-7.

⁴⁸ JUAN E. PIVEL DEVOTO y ALCIRA RANIERI DE PIVEL DEVOTO, *Historia de la República Oriental del Uruguay (1830-1930)*, Montevideo, 1945, p. 376. Cfr. ABDÓN ARÓZ-

fundieron sus ideas principistas, entroncadas con los ideales que en la hora de su gestación alentó el partido Conservador. Publicaciones en la prensa, libros y folletos las divulgaron y la corriente puramente doctrinaria en sus comienzos, adquirió luego decidida vigencia política con la creación del partido Radical en 1872.

Urquiza, empero, no alcanzó a ser testigo de estos hechos. El 11 de abril de 1870, la mano alevosa del emigrado blanco Nico Coronel cumplía sus profecías en el palacio San José, mientras en Concordia, otras manos mercenarias daban muerte a sus hijos Justo Carmelo y coronel Waldino de Urquiza, defensor de Paysandú en memorables jornadas.⁴⁹ El hecho, de singular resonancia nacional, trastrocó la situación del litoral y el jefe del levantamiento, Ricardo López Jordán, ya dueño del poder otorgado por una legislatura atemorizada y al frente de la provincia en pie de guerra, fue la más segura garantía para el éxito de los planes de los asilados orientales. Volcada la situación en Entre Ríos, las reuniones ya no se ocultaron, crecieron los refuerzos de hombres y armas, el dinero llegó sin dificultad y el pasaje de grupos cada vez más numerosos continuó activamente. En julio, el general Anacleto Medina aún se hallaba junto a López Jordán, como muchos de sus compatriotas incorporados al jefe rebelde para luchar contra el ejército nacional, enviado por el presidente Sarmiento para sofocar la insurrección. "Quiere impedir la llegada de refuerzos que a López Jordán envían los blancos orientales", observa Alberto Palcos, sin discriminar si se trata de elementos bélicos o incorporación de soldados.⁵⁰ La documentación consultada nos permite señalar que sólo aporte humano podía esperar

TEGUI, *La revolución oriental de 1870*, 2 vols., Buenos Aires, 1889, t. I, pp. 1-29; EDUARDO ACEVEDO, *Anales históricos del Uruguay*, 6 vols., t. III, Montevideo, 1933, pp. 516 y ss.; JUAN E. PIVEL DEVOYO, *Historia de los partidos políticos en el Uruguay*, 2 vols., Montevideo, 1943, t. II, pp. 37 y ss.

⁴⁹ Muy difundidos son los pormenores de estos hechos; sin embargo, nos parece oportuno señalar un manuscrito inédito del doctor Mariano Berro, intitulado *La revolución de 1870 en la República Oriental del Uruguay; lo mismo en el Entre Ríos (s/f.)* que pormenoriza la actuación que en los sucesos cupo a los emigrados coroneles Aberastury y Arrúe con otros conciudadanos. Señala que reunidos los jóvenes blancos en el hotel de Aberastury en Concordia, Arrúe "los intimó revolver en mano" a participar en el escandaloso atentado. El doctor Berro, muy afecto a la causa rebelde a Urquiza, describe a Mariano Quercencio como "el hombre más importante de la revolución y su verdadero autor, sin él, quizás estaría Urquiza todavía en Entreríos... Este hombre trabajaba en el mayor sigilo hacía mucho tiempo para derrocar al tirano y se habría lanzado a la revolución mucho antes a no ser por las vacilaciones y escrúpulos de López Jordán..." (AGNU, *Papeles del Dr. Mariano Berro*, legajo 6, carpeta 315.)

⁵⁰ ALBERTO PALCOS, *Presidencia de Sarmiento*, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia argentina contemporánea. 1862-1930*, vol. I, cap. III, Buenos Aires, 1963, p. 116.

el jefe rebelde de los emigrados, por cuanto fue de su campamento de donde salió buena parte del armamento de la revolución oriental. Medina contó con la autorización de López Jordán para pasar al Uruguay y además éste "le permitió se retirase con todo el armamento que poseía la gente que le quisiese acompañar, resultando que saliera del campamento Medina con doscientos y tantos hombres y dos cañones".⁵¹

En Montevideo, frente al grave peligro que se cernía en el litoral y faltó ya el gobierno del apoyo de Urquiza, se aventuró el pensamiento de una alianza o liga defensiva rioplatense desde las páginas de *El Siglo*:

...No es sólo contra el partido blanco que debe combatir el partido liberal; es contra el partido blanco y el partido federal, divididos en dos cuerpos de ejército pero reunidos bajo una sola bandera, con iguales propósitos, en un movimiento simultáneo y solidario...⁵²

Esta idea, expresada por el órgano de los *principistas* no tuvo empero, la repercusión esperada. Para otros colegas de la prensa montevideana la tal alianza conduciría nada menos que a una "intervención armada" en el territorio, pero en realidad, en el trasfondo del categórico rechazo se agitaba, una vez más, el fantasma de la anexión a la República Argentina, idea discutida, execrada por muchos, aplaudida por algunos, que volvía a la polémica periódicamente y en épocas coincidentes con graves malestares nacionales. Más prudente, *El Ferro-Carril*, luego de señalar las derivaciones de una discutible intervención argentina, con la consiguiente pérdida de la soberanía, según su opinión, aconsejó "cultivar relaciones amistosas, respetar los tratados que tienen por base los derechos recíprocos, pero debemos conservar nuestra autonomía..."⁵³ En Buenos Aires, Agustín de Vedia participó de esta tesis y abogó por la libre reunión de los orientales, puesto que su actividad no afectaba el orden interno nacional⁵⁴ y, eco aislado de *El Siglo*, el diario *La Nación*, rechazó la actitud "impasible" de ambos gobiernos y calificó como "escandalosa" la vigilancia que se ejercía sobre las costas del río Uruguay. Así pudo anunciar que

...el acuerdo de los dos gobiernos argentino y oriental es un hecho que vendrá, si los sucesos toman un carácter favorable á los rebeldes en la República y á los invasores en el Estado Oriental.

Días después, el diario de Mitre volvió a señalar que no se calibraba en toda su trascendencia lo que acontecía en el litoral argentino-uruguayo. Aunque sin aceptar la idea de adopción conjunta de medidas por

⁵¹ ARÓZTEGUI, *La revolución oriental, etc., cit.*, I, 39.

⁵² *El Siglo*, Montevideo, 3 de setiembre de 1870, 2ª época, Nº 1758, p. 1, col. 1-2.

⁵³ *El Ferro-Carril*, Montevideo, 24 de julio de 1870, año II, Nº 425, p. 1, col. 1-2.

⁵⁴ *La Prensa*, Buenos Aires, 3 de mayo de 1870, año I, Nº 157, p. 1, col. 1-5.

ambos gobiernos, como propugnó su colega de Montevideo, sólo recomendó la observancia de la neutralidad más absoluta:

...La alianza requiere prepararse y discutirse largo tiempo. Acontecimiento de alta y grave significación, preocuparía demasiado la opinión pública, crearía alarmas y tal vez resistencias, parecería un medio desproporcionado á la fuerza de los acontecimientos que la determinan y traería aparejadas complicaciones, compromisos y comunidades que acaso serían un reato incómodo para ambos contratantes para el porvenir...

Propuso un simple acuerdo entre los dos gobiernos, negociado en forma directa por sus agentes, sin protocolos ni pactos expresos, reservándose para más adelante el otorgar al convenio oficioso la forma de un acuerdo diplomático, si las circunstancias así lo exigieran:

...la abstención moral y material es funesta, en presencia de la alianza armada y realizada por medio de la revolución y el asesinato, entre los partidos reaccionarios de ambas repúblicas... si la alianza oficial y solemne entre la República Oriental y la Argentina ofrece inconvenientes por ahora, el acuerdo entre los dos gobiernos para defenderse contra un enemigo común, es una imprescindible necesidad de la situación y algo es necesario hacer en este sentido.⁵⁵

La experiencia política de Mitre aconsejó el paso, más para el canciller de Sarmiento, Carlos Tejedor y los demás hombres de gobierno la idea pasó inadvertida o no se consideró necesario aplicarla. Sólo seis años más tarde, el 15 de enero de 1876, se concretará la añeja aspiración rioplatense cuando el tratado Francisco Bauzá-Bernardo de Irigoyen puso fin al dilatado proceso que internacionalizó la evolución y destino de los partidos políticos rioplatenses.

Para el presidente Batlle se presentó una compleja dualidad: si el ejército interventor en Entre Ríos aplastaba a los rebeldes, en masa éstos cruzarían el río Uruguay y unidos, argentinos y orientales, darían un peligroso giro a la guerra civil; de triunfar la causa jordanista, los revolucionarios blancos contarían con el máximo de apoyo para concretar sus aspiraciones y entonces, con fuertes recursos, se vería gravemente amenazada la estabilidad rioplatense. Procuró no obstante llevar la calma a sus subordinados: "Mientras López Jordán no triunfe de las

⁵⁵ *La Nación*, Buenos Aires, 7 de setiembre de 1870, año I, N° 197, p. 1, col. 3-5. *La Prensa*, en un artículo titulado "¡Siempre los partidos! A propósito de Entre Ríos y la revolución oriental", consideró indecoroso el acuerdo entre ambos gobiernos por tratarse de cuestiones de índole interna en su opinión (*La Prensa*, Buenos Aires, 12 de setiembre de 1870, año I, N° 260, p. 1, col. 1-2); mientras allegados a Mitre, como Elizalde y Paunero, juzgaron que "era una barbaridad" la política neutral de Sarmiento y el ex canciller confesó trabajar "con éxito" para desviar los objetivos que la guiaban. (MUSEO MITRE, Buenos Aires, *Archivo del Gral. W. Paunero*, Rufino de Elizalde a W. Paunero. Buenos Aires, 30 de agosto y 9, 12 y 13 de setiembre de 1870. Agradecemos a D. Juan Angel Farini el conocimiento de esta documentación.)

fuerzas nacionales —advirtió a Francisco Caraballo— no ha de distraer un solo hombre para inquietarnos. El día en que haya triunfado de ellas, entonces se vendrán sobre nosotros”.⁵⁶ La partida de Medina, con hombres y armas del propio campamento jordanista, demuestra hasta que punto el jefe rebelde de Entre Ríos, de singular ascendiente en el paisanaje, confió en sus propias fuerzas, lo que le permitió no sólo desprenderse de soldados sino de recursos de guerra. Es cierto que su salida fue el resultado de la presión de algunos emigrados y de la necesidad de incorporarse a Aparicio. Entre los primeros, Soto instó tanto al viejo militar como a López Jordán para que así lo verificaran, pues temía la anarquía o desertiones dentro de las filas revolucionarias y los alentó con energía “en nombre de los intereses de la patria” a dar el paso definitivo.⁵⁷ Sólo el 8 de agosto, enterado de los triunfos de Aparicio por el comité de Buenos Aires, Medina condujo a un centenar de hombres que desembarcaron en el Arenal Grande, sobre la histórica costa de la Agraciada y, tras reñida lucha, logró tomar Mercedes.

Numerosas incorporaciones recibió la revolución desde territorio argentino, que incluían a jefes militares uruguayos de jerarquía (Egaña, Mendoza, Palomeque, Villasboas, Salvañach, entre otros), mientras en Entre Ríos y Buenos Aires el grupo civil activaba los envíos de hombres y armas. El infatigable Juan José Soto anunció a fines de agosto a Medina la próxima partida “de una linda compañía de carabineros” y la colaboración decidida del general Lucas Moreno, antiguo caudillo *blanco*, exiliado en la capital argentina en la época. Dio cuenta de la actividad de este jefe para la reunión de elementos y su conexión con los grupos que conspiraban en Montevideo, que ya contaban con considerable número de armas también.⁵⁸

No cabe a los fines de este estudio la descripción de los sucesos militares que jalonaron la marcha de “la revolución de las lanzas”, denominación con que se popularizó el movimiento. Expuestos con amplitud —no siempre objetiva— por Abdón Aróztegui, abarcan en apretada síntesis desde los primeros encuentros en Soriano, las campañas en el centro del país y en el departamento de Cerro Largo en el noreste, ataque y toma de Florida y Tacuarembó y varias marchas y contramarchas en procura de la incorporación de la columna de Medina y Bastarrica. En los pri-

⁵⁶ AGNU, ex AMHN, caja 82, Batlle a Francisco Caraballo, Montevideo, 17 de mayo de 1870. Poco después le reiteró su pensamiento, pero consideró oportuno tomar las debidas providencias contra Aparicio. (*Ibidem*, Costa del Santa Lucía Chico, 13 de junio de 1870.)

⁵⁷ MHNM, *Copiador, etc., cit.*, t. 312, Juan José Soto a Anacleto Medina y Ricardo López Jordán, Buenos Aires, 28 de julio de 1870.

⁵⁸ *Ibidem*, Soto a Medina, Buenos Aires, 23 y 27 de agosto de 1870.

meros días de septiembre avanzó Aparicio sobre Montevideo al frente de 2000 hombres y tomó posesión del Cerrito y la villa de la Unión —antiguos reductos partidarios desde los días de la Guerra Grande— e inició el sitio formal de la capital que sólo duró tres días, con la consiguiente alarma de la población. Poco después, el 12 de ese mes, en el paso de Severino, sobre el río Santa Lucía Chico, se produjo el choque armado que determinó el primer triunfo revolucionario de significación. Antes de finalizar el año, Aparicio obtuvo un nuevo y resonante triunfo en Corralito sobre el ejército gubernista, que mandaba el general Francisco Caraballo. Nutridas sus filas con nuevos aportes provenientes de la campaña y del país vecino, reanudó a fines de octubre el sitio formal de Montevideo, se apoderó de la fortaleza del Cerro y estableció una junta de gobierno y una aduana que cumplirían funciones políticas y de abastecimiento, respectivamente, hasta tanto no se definiera la guerra civil. A mediados de diciembre el jefe de la revolución resolvió levantar el sitio, fracasado un intento de entendimiento con Batlle, dirigiéndose al encuentro del general Gregorio Suárez comandante del ejército nacional. En el paraje denominado del Sauce se enfrentaron los adversarios el 25 de diciembre de 1870, produciéndose “la más terriblemente sangrienta batalla”, en el juicio de Aróztegui. *El Siglo* de Montevideo anunció el saldo de la luctuosa jornada: 600 cadáveres quedaron en el campo de lucha y una verdadera ola de exterminio fue su consecuencia, sin que los incesantes pedidos de moderación y concordia de la prensa de ambas márgenes del Plata pudiera contenerla.

4. GESTIONES DIPLOMÁTICAS DE LOS DOCTORES JOSÉ E. ELLAURI Y ADOLFO RODRÍGUEZ. CONTRADICCIONES DEL MINISTRO CARLOS TEJEDOR.

Mientras la causa de los rebeldes cobraba fuerza y menudeaban las nuevas incorporaciones desde la costa de Entre Ríos —descriptas todas por Aróztegui— el gobierno oriental destacó una misión confidencial ante el argentino, que cumplió el doctor José E. Ellauri. El 17 de septiembre, el agente reclamó al ministro de Relaciones Exteriores Carlos Tejedor por la actividad notoria de los asilados que desarrollaban especialmente en Buenos Aires ahora, a la vez que solicitó la aplicación de medidas que evitaran su propagación. El pedido se extendió a exigir la supresión de auxilios destinados a los revolucionarios y a la internación de 22 ciudadanos uruguayos en puntos distantes de la zona limítrofe. La misión Ellauri, de carácter tan reservado, que de ella apenas

se ocupa la prensa de esos días y cuando lo hace es con informaciones contradictorias e insuficientes, no pasó inadvertida sin embargo para quienes seguían de cerca los pasos que en materia de política internacional daba el gobierno de Sarmiento. Elizalde, el canciller de Mitre, atentísimo observador de estas cuestiones, ya en agosto había escrito al general Wenceslao Paunero, ministro argentino en el Brasil: "...los asuntos de la Banda Oriental [sic] y Entre Ríos pueden complicarse, y sólo la política de la alianza tan condenada, puede salvar á estos países de peligros serios. Veremos que hacen los gobiernos para arreglar lo que han embrollado de una manera increíble..." Un mes después, su escepticismo parecía algo menor al anunciar al mismo corresponsal: "Ellaury ha venido y parece que si no hacen la alianza, algo acordarán."⁵⁹

Empero, la respuesta del canciller de Sarmiento al enviado, singular y reveladora de que el tacto diplomático no era atributo que distinguía a este personaje, como lo probaron distintos episodios en que le tocó actuar, dispó aquellas esperanzas y provocó una tirante situación que sólo la habilidad de Manuel Herrera y Obes irá limando en meses posteriores. Con particular interpretación del derecho internacional, Tejedor respondió en la ocasión que, si bien el gobierno argentino estaba obligado a mantener la neutralidad y reforzar la vigilancia de sus costas para evitar tentativas sediciosas, no podía mirar con reprobación a quienes en la tribuna o en la prensa porteña se ocupaban de política uruguaya. "La neutralidad no obliga ni puede obligar a violar la libertad de pensamiento en nombre de los intereses extranjeros ... no obliga ni puede obligar a levantar escuadras y colocar verdaderos ejércitos de observación, para impedir que de costas tan estensas no se escape alguna vez un hombre ó elemento de guerra..." Los antecedentes expuestos demuestran la ligereza de este aserto. En cuanto a la internación de los emigrados solicitada por Ellaury, el pedido corrió la suerte que se desprende de la lectura del texto de la nota de Tejedor.⁶⁰ *La Nación* de Buenos Aires, en abierta oposición con el criterio sustentado por Tejedor, formuló medular crítica a su respuesta a Ellaury y esta publicación dio lugar a que fuera refutada por el ministro, en nota que se circuló a los principales periódicos de la ciudad. En ella declaró Tejedor haberse tergiversado su opinión y negó la cuestionada tolerancia de su gobierno, porque si bien éste podía considerarse "amigo" del de Montevideo, mal podía serlo de quienes acababan de batirse junto a López Jordán en

⁵⁹ MUSEO MITRE, *Archivo Paunero*, Elizalde a Paunero, 13 de agosto y 14 de setiembre de 1870.

⁶⁰ Las notas cambiadas fueron publicadas al regreso de Ellaury a Montevideo en *El Ferro-Carril*, Montevideo, 24 de setiembre de 1870, N° 473, p. 1, col. 2-3.

abierta rebelión contra las autoridades nacionales. Con todo, sus expresiones no impresionaron a los redactores de aquel diario que sin cesar de señalar al gobierno el incumplimiento de los deberes de buena vecindad, cerraron la cuestión exhortándolo a su buen desempeño:

...No vigila las costas ni los ríos y permite que se practiquen públicamente actos condenados por la ley internacional y por nuestras propias leyes... No vemos, sin embargo, hasta hoy un solo acto público del gobierno argentino, en el sentido de sus deberes internacionales. Es preciso que cumpla con aquellos deberes, haciendo públicos los actos que debe ejecutar en cumplimiento de ellos.⁶¹

A pesar de la poco tranquilizadora actitud argentina —en la prensa de Montevideo llegó a acusarse a Tejedor de connivencia con los revolucionarios— no cejó la cancillería del vecino país en sus reclamaciones. En diciembre, el ministro en Buenos Aires, doctor Adolfo Rodríguez, ya pudo anunciar a su gobierno un cambio de frente en Tejedor. El 8 y el 17 de ese mes, en conversaciones privadas, el canciller le manifestó la disposición de las autoridades nacionales de ofrecer su mediación en el conflicto oriental. Tejedor y Rodríguez discutieron las condiciones en que ella podría hacerse efectiva, aunque, sin instrucciones para el caso, el agente uruguayo se limitó a asegurar que el presidente Batlle recibiría con interés cualquiera indicación del argentino y que “sería el primero en acoger el pensamiento, salvándose la dignidad de su gobierno. Esto, sin embargo —acota Rodríguez— no pasó de una conversación ocasional, yendo en el ferrocarril de Buenos Ayres a San Fernando”.⁶²

Al finalizar 1870, la sangrienta batalla del Sauce, de la que ya hicimos mención, aparejó una sensible disminución de fuerzas en los dos ejércitos que se enfrentaban en la guerra civil uruguaya y despertó el general anhelo de pacificación, tanto en el pueblo como en las agotadas tropas. Oficialmente y ante la notoriedad que alcanzaron estos hechos, el 14 de enero de 1871 presentó Adolfo Rodríguez una nueva y formal reclamación en el mismo sentido que lo hiciera Ellauri meses antes. La comprobación, luego de aquel suceso de armas, de trabajos realizados en la capital argentina y de los auxilios que de ésta partieron al campamento *blanco*, constituyeron la base de la conferencia que tuvo lugar entre el enviado uruguayo y Tejedor. A indicación del ministro argentino y

⁶¹ *La Nación*, Buenos Aires, 25 de setiembre de 1870, año I, N° 212, p. 1, col. 1-2 y 4 de octubre de 1870, N° 219, p. 1, col. 3.

⁶² MHNM, *Colección de manuscritos Pablo Blanco Acevedo*, tomo 92, fs. 177 y 183-184, Adolfo Rodríguez a Manuel Herrera y Obes, Buenos Aires, 8 y 17 de diciembre de 1870. Poco después, *La Nación*, inalterable opositora al gobierno, comentó la gestión de Rodríguez: “No creemos que nada obtenga del Sr. Sarmiento ni menos de su ministro, Sr. Tejedor...” (Buenos Aires, 11 de enero de 1871, N° 300, p. 1, col. 5.)

para dar mayor fundamento a la resolución que el gobierno adoptaría, resolvió Rodríguez pasarle una nota oficial confirmando lo expuesto en forma verbal. En ella y a nombre de su gobierno solicitó una explicación con respecto al proceder "irregular y abusivo" de algunos emigrados que desde Buenos Aires marcharon al Estado Oriental, se incorporaron a las filas revolucionarias, participaron en la jornada del Sauce y luego regresaron al punto de partida con el objeto de organizar nuevos auxilios para la causa. Acusó a los ciudadanos uruguayos Federico Nin Reyes, Ambrosio Lerena, Juan José de Herrera, Julio y Federico Nin (hijo) como involucrados en los hechos indicados y solicitó su expulsión del territorio argentino "en un término inmediato y perentorio" o al menos, su internación en un punto distante que imposibilitara sus trabajos subversivos.⁶³ Pocos días antes de la presentación de esta nota, *La Nación* denunció justamente las reuniones públicas del comité revolucionario, las publicaciones por la prensa porteña de correspondencia entre jefes militares y civiles rebeldes y, más concretamente, llegó a decir: "En Buenos Aires ha estado la cabeza de la revolución. Aquí se han establecido las juntas, se han reclutado los hombres, se han comprado las armas y la pólvora, se ha reunido el dinero."⁶⁴

Tejedor, más dúctil ahora o presionado por el cúmulo de reconvencciones, adujo en su respuesta que la nota de Rodríguez era de tenor diferente a la elevada por Ellauri en septiembre, dadas las pruebas que la avalaban. El gobierno nacional reconoció los hechos —que eran innegables y estaban en conocimiento de cualquier vecino de Buenos Aires— y los consideró suficientes para justificar la medida solicitada. Sin embargo, se limitó a expresar que se impartirían "órdenes convenientes" para la internación de los emigrados y en términos ambiguos dio a entender su falta de interés en llevar la cuestión a los tribunales federales.⁶⁵

El cambio producido en el pensamiento del canciller dio motivo a no pocos comentarios periodísticos en ambas márgenes del Plata. Su doctrina, concebida con criterio personalísimo del derecho internacional, no dio cabida a actos tan usuales o normales como los reclamados; más aún, si pretendió mantener a ultranza sus propios errores, bien pudo trasladar el asunto a la justicia federal para que ella decidiese con arreglo a las

⁶³ MHNM, col. *Blanco Acevedo*, t. 93, f. 8, Adolfo Rodríguez a Manuel Herrera y Obes, Buenos Aires, 12 de enero de 1871; *Memoria presentada por el Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores al Congreso Nacional en 1871*, Buenos Aires, 1871, pp. 115-116 (existe copia del original en MHNM, col. *Blanco Acevedo*, t. 87, fs. 101-102).

⁶⁴ *La Nación*, Buenos Aires, 12 de enero de 1871, N° 301, p. 1, col. 3.

⁶⁵ MHNM, col. *Blanco Acevedo*, t. 87, fs. 103-103 vta., Tejedor a Rodríguez (copia), Buenos Aires, 16 de enero de 1871. Cfr. *Memoria presentada, etc., cit.*, pp. 118-119.

leyes. "Bajo cualquier faz que se considere la conducta del ministro de Relaciones Exteriores en los asuntos del Estado Oriental, siempre ha de resultar que negó lo que era conveniente, lo que estaba en sus facultades, para conceder lo que era tan inconveniente y desacertado, como contrario a la Constitución", escribió el articulista de *La Nación* con respecto a la conducta observada por Tejedor durante la misión Ellauri y sus declaraciones posteriores. Contraste tan notable tuvo repercusión en toda la prensa, sin excepción, pues se vio en tales confinamientos, que ahora se ordenaban en plena vigencia del estado constitucional, sin juicio ni sentencia competente "y declarándose el gobierno juez de causa", una manifiesta violación de las garantías individuales. En otras palabras, la misma prensa que combatía los planes de los revolucionarios orientales y los calificaba como "funestos", se encontró ahora ejerciendo la defensa de sus derechos como asilados, en cuanto al libre goce de las garantías otorgadas por la Carta Magna y censurando el proceder del gobierno, aún con reconocimiento de los móviles que habían determinado la resolución.⁶⁶

Las medidas anunciadas en la respuesta de Tejedor del 16 de enero de 1871, se concretaron en un decreto de esa fecha, signado por Sarmiento y su canciller, por el que se dispuso la internación de los ciudadanos mencionados a 20 leguas de la ciudad de Buenos Aires, dándoseles un plazo de tres días para efectuar el traslado. Para el representante uruguayo, este acto no significó más que un nuevo motivo de acerbos críticas y descontento con Tejedor, que había eludido el punto principal de la solicitud de su gobierno. Además, de concretarse la revocación del decreto —disposición por la que se empeñaba visiblemente la prensa porteña— se produciría una tensa situación diplomática al inferirse un serio agravio a las autoridades del estado vecino. En definitiva, el hecho dio lugar a un acalorada discusión de índole jurídica promovida por Nin Reyes y Juan José de Herrera, que los periódicos divulgaron ampliamente y que concluyó el 20 de enero con el esperado decreto de revocación, fruto de la presión de la prensa de Buenos Aires.

A principios del mes siguiente, insistió Rodríguez en el cumplimiento del decreto y recordó al gobierno argentino que en 1868, las autoridades

⁶⁶ *La Nación*, Buenos Aires, 18 de enero de 1871, N° 306, p. 1, col. 1-4. En "La internación de los ciudadanos orientales", el publicista uruguayo Dr. José Pedro Ramírez encomió la doctrina de Tejedor, aunque en esta actitud no podemos reconocer otro origen que su ideología política totalmente adversa a la revolución. (Cfr. *La Prensa*, Buenos Aires, 19 de enero de 1871, año II, N° 367, p. 1, col. 4-5; "La doctrina del Dr. Tejedor", *ib.*, 20 de enero de 1871, N° 368, p. 1, col. 2-3; "Las explicaciones del Dr. Tejedor", *La Nación*, Buenos Aires, 21 de enero de 1871, N° 309, p. 2, col. 3-7.)

orientales habían resuelto idéntica medida que se solicitó con motivo de la presencia del general Nicanor Cáceres en su territorio. En apariencia, el entredicho quedó solucionado con la contestación que Tejedor le dio el 9 de febrero, comprometiendo la vigilancia del gobierno sobre los emigrados.⁶⁷ Una explicación de estos hechos la tenemos en la memoria anual del ministerio de Relaciones Exteriores de 1871, que permite una interpretación de la negativa rotunda de Tejedor a Ellauri y su posterior actitud con Rodríguez. La verdadera causa de las trabas e impedimentos legales puestos a la internación de los ciudadanos orientales se descubre en las palabras del canciller, cuando se refiere a la escasa atención dispensada por el gobierno de Batlle a los jordanistas refugiados en la costa este del río Uruguay, que cruzaban y repasaban impunemente la frontera. Volcó Tejedor su preocupación en una recomendación al Congreso Nacional, por la que lo instó a trazar normas en la materia:

El asunto es serio. Lo es en sí mismo, por los principios constitucionales con que la medida de internación puede hallarse en conflicto. Lo es por la situación geográfica de la República, continuamente en convulsión y rodeada de naciones igualmente convulsionadas, lo que puede con frecuencia ponernos en el caso de ejercer un derecho que si las demás no tienen, tampoco podemos tenerlo nosotros.⁶⁸

Es, sin duda, contradictoria la actitud del gobierno argentino. Mientras se discutía la internación de los emigrados, Sarmiento miró con interés americano la posibilidad de intervenir amistosamente para dar término a la guerra civil que despedazaba la República Oriental. Incitado por el general brasileño Manoel Luiz Osorio, la consideró e inquirió al presidente Batlle sobre la oportunidad de dar algún paso que, sin comprometer la dignidad de su gobierno, lograra el desarme de los revolucionarios. Un nuevo argumento ofreció entonces nuestro combativo pensador: "¿Si podría yo solicitar la cooperación del Brasil y ofrecer una mediación conjunta?", sugiere a su colega. Y dando por sentada la aceptación de la idea, o al menos su posibilidad, al tener presente que concluida ya la rebelión de Entre Ríos, era del mayor interés la pacificación del Río de la Plata, "...si ambos mediadores podrían ofrecer la libertad del voto en las elecciones necesarias, y en sus términos legales, para la renovación personal del gobierno, suponiendo que esa libertad no consistiera en dejar a los revolucionarios la libertad de imponer por el terror o la violencia de los electores...", ¿sería factible la mediación conjunta? Sarmiento trabajó por la paz del vecino país con profundo sentido de unidad continental. Nos lo dice sus propias palabras a Batlle:

⁶⁷ *Memoria presentada, etc., cit.*, pp. 151-152, Adolfo Rodríguez a Tejedor, Buenos Aires, 7 de febrero de 1871 y Tejedor a Rodríguez, 9 de febrero de 1871.

⁶⁸ *Ibidem*, pp. VII-VIII.

"...El mal de nuestra América está en que ella misma no sabe de qué padece, y el Uruguay y la República Argentina son la triste muestra de aquella verdad. ¿Por qué se ha derramado sangre en Entre Ríos, por qué en el Uruguay? Yo mismo no comprendo una palabra de todo este asunto...", reconoce a su pesar.⁶⁰

El amistoso paso del mandatario argentino —injustamente olvidado por los estudiosos de estos sucesos, quizá porque careció en su momento de proyección popular— es a nuestro juicio la piedra miliar de la ardua y lenta negociación, que culminó en la Paz de Abril de 1872, a la que en buena medida se arribó por "la participación activa y principal" de Tejedor, como señala un historiador uruguayo.⁷⁰ De la discutida buena voluntad de Batlle, trabajada intensamente por intereses partidarios, queda como testimonio su respuesta a Sarmiento del 25 de marzo. Reconoció el gesto del presidente argentino, aunque no por ello omitió que quien le había aconsejado darlo, es decir, el general Osorio, se movía en la cuestión "hostigado por alguno de los corifeos del partido blanco en armas...", términos que aluden concretamente a Aparicio. Para obtener la pacificación del país, Batlle se mostró dispuesto a conceder todas las garantías que su autoridad podía acordar, las que incluían el ejercicio de los derechos civiles en las elecciones populares para facilitar el ingreso del partido opositor al gobierno del país, aunque en forma explícita indicó que estas seguridades no implicaban reconocer a los revolucionarios "potencia bastante fuerte para imponer condiciones". Tras señalar que, a la par que Sarmiento frente a la rebelión jordanista, debía salvaguardar por sobre todo el principio de autoridad, acusó a los elementos subversivos de obstaculizar los entendimientos de paz. Fijada su posición, finalizaba:

Mis condiciones están, pues, hechas; y a ellos toca aceptarlas u observarlas, ciertos que el patriotismo y las conveniencias de la República dirigirán mis actos. Una grave dificultad se presentará para esta negociación, y es quien tenga personería bastante para obligar a todos... Sin embargo, recibiré toda y cualesquiera mediación amistosa que se me proponga con el objeto de pacificar el país, teniendo en cuenta el orden de las ideas que dejo enunciadas.⁷¹

Empero, los hechos que siguieron y el fracaso de sucesivas mediaciones amistosas, mostraron claramente la distancia entre las altruistas declaraciones hechas por Batlle a Sarmiento, que abrían un amplio campo de

⁶⁰ *La Paz*, Montevideo, 4 de agosto de 1871, 2ª época, N° 116, p. 1, col. 2-3. Sarmiento a Batlle, Buenos Aires, 17 de marzo de 1871. Cfr. *La Nación*, Buenos Aires, 8 de agosto de 1871, N° 466, p. 1, col. 3.

⁷⁰ ARIOSTO D. GONZÁLEZ, *Recuerdos de la guerra de Aparicio: Neutralidad o intervención*, *La Nación*, Buenos Aires, 10 de enero de 1965, 4ª sección, pp. 1-2.

⁷¹ ACEVEDO, *Anales, etc., cit.*, III, 538; *La Paz y La Nación*, ejemplares citados en

acercamiento y la realidad inmediata en que actuaba el presidente uruguayo, orientado por un grupo exaltado de su partido, intransigente a fórmulas generosas de coexistencia política.

5. PRIMEROS TRABAJOS DE PACIFICACIÓN. LA MISIÓN DEL DOCTOR MANUEL HERRERA Y OBES EN AGOSTO DE 1871.

En diciembre de 1870 tuvo lugar el primer intento para llegar a un acuerdo de paz que pusiese término a la ya larga y devastadora guerra civil. El propio Aparicio dio el paso inicial, pero Batlle no contestó siquiera su nota, asevera Aróztegui.⁷² Empero, la propaganda de confraternidad recibió un poderoso impulso, a raíz de las matanzas de prisioneros en la batalla del Sauce, que dieron lugar a activas gestiones encaminadas a buscar soluciones pacíficas. En abril de 1871, D. Juan Quevedo —sin la representación oficial del gobierno de Montevideo— buscó un entendimiento con la comisión revolucionaria de Buenos Aires, pero presentadas las bases para la pacificación, Batlle las desechó sin admitir las concesiones que se pretendían (instalación de un gobierno provisorio integrado por éste y dos miembros de la revolución). Un mes más tarde, una reunión celebrada en casa del notable pedagogo y publicista José Pedro Varela, afiliado a las tendencias principistas, no tuvo tampoco éxito al proponer la formación de un gobierno mixto y de transición, cuya función primordial sería convocar a elecciones en todo el país. El gobierno evitó la continuación de estas reuniones.

A las primeras proposiciones, sucedieron varias gestiones, nacidas todas de la honda preocupación popular por dar término a la lucha, reuniones de propaganda encabezadas por distinguidos ciudadanos y los trabajos que en este sentido realizó el general brasileño Manoel Luiz Osorio, marqués do Herval, muy vinculado a Aparicio y que a sus instancias se trasladó a Montevideo. Tras conferenciar con los jefes militares revolucionarios y gubernistas, a mediados de junio trató con Batlle y la comisión designada para estudiar las propuestas. La negociación fracasó por la exigencia oficial del previo sometimiento de los revolucionarios, condición rechazada por el jefe rebelde, aunque según Herrera y Obes “fracasó por el abandono que de ella hizo Osorio, no porque Aparicio

nota 69, Batlle a Sarmiento, Montevideo, 25 de marzo de 1871. *La Nación*, al reproducir la carta de Batlle, opinó que Sarmiento proponía una nueva *mediatización* del Uruguay conjuntamente con el Brasil, al hablar de garantizar las elecciones.

⁷² ARÓZTEGUI. *La revolución oriental, etc., cit.*, II, 216.

hubiese roto la negociación y además quería continuarla".⁷³ El hecho es que el esfuerzo se frustró, no tanto por las resistencias del presidente y los elementos que lo rodeaban, sino porque la intervención de Osorio entrañaba en el sentir popular la posibilidad de un retorno a 1864, con la siempre latente pretensión brasileña a una amplia zona del territorio uruguayo. No se cuestionó en absoluto la persona de Osorio sino la procedencia de la mediación. Podemos decir que fueron los comentarios adversos de la prensa de Montevideo, que retomaron el tema de la anexión del Estado Oriental al Brasil, utópico protectorado, intervención militar del Imperio y protección de los hacendados riograndenses al ejército invasor, los que provocaron el retiro del oficioso mediador. Más aún, con renovado espíritu polémico volvió a la palestra el tantas veces discutido tema de la independencia oriental. En general, se reconoció con escepticismo que el país no se hallaba en las condiciones de una nacionalidad perfectamente definida y se llegó a juzgar prematura su emancipación, por no poseer aún las fuerzas indispensables que le concedieran absoluta soberanía. Los hechos no hacían más que comprobar este aserto; unos miraban al Brasil como el "ángel tutelar" bajo cuya égida el Uruguay entraría en una nueva vida; para otros, la solución estaba del otro lado del Plata por razones de afinidad histórica, social y lingüística y aún una figura de conocida ideología nacionalista, como Juan José Soto, se planteó la disyuntiva: "...vá a llegar el momento en que vá a ser necesario optar, entre ser brasilero ó argentino...";⁷⁴ como escribió con acento amargo a su esposa.

El obispo de Montevideo, monseñor Jacinto Vera, se apresuró a sustituir al general Osorio en la prosecución de los trabajos de paz. Autorizado por Batlle se dirigió con una reducida comisión al campamento de Aparicio, portador del decreto de suspensión de hostilidades. Sin embargo, nada se adelantó en el sentido de la pacificación anhelada, ya que los dos ejércitos volvían a encontrarse frente a frente en las puntas del arroyo San Juan, en el paraje conocido como la cuchilla de los Mantiales. Anulados y suspendidos los esfuerzos de monseñor Vera, la batalla significó asimismo una completa derrota para la revolución y la pérdida de su segundo jefe, el general Anacleto Medina. Tras ella

⁷³ MHNM, col. Blanco Acevedo, t. 99, f. 121, borrador trunco de Manuel Herrera y Obes.

⁷⁴ Cfr. entre otros: *La Paz*, Montevideo, 10 de julio de 1871, 2ª época, N° 96, p. 1, col. 2-3; *La Bandera Radical*, Montevideo, 16 de julio de 1871, N° 25, pp. 38-39; MHNM, archivo de Juan José Soto, t. 211, f. 329, Juan J. Soto a Etelvina C. de Soto, Concepción del Uruguay, 6 de agosto de 1871. En Buenos Aires, no faltó quien criticó al gobierno de Sarmiento por "haber dejado el campo a la diplomacia brasilera" y ofreció la idea de una mediación "prudente, honorable y sin compromisos ulteriores". (*La Prensa*, Buenos Aires, 22 de julio de 1871, año 11, N° 503, p. 1, col. 5-6).

vino el cruce del país hacia el norte, el desbande prácticamente en fuga y la permanencia del ejército vencido en el departamento de Cerro Largo, en zona inmediata a la frontera con el Imperio.

Coincidente con la gestión de monseñor Vera fue la que llevó a cabo el barón de Mauá, aquel financista brasileño de tanto arraigo y valimiento en los países del Plata. Como intermediario oficioso y por sugerencia del gobierno argentino, la inició en Buenos Aires y alentó esperanzas por su buen resultado. El 9 de julio escribía a Herrera y Obes muy optimista sobre la iniciación de los trabajos "que servirán de base a la grande obra que V. E. desea llevar a efecto con tanto aplauso..." y mostraba su entusiasta disposición al anunciarle: "...estoy dispuesto a no dejar piedra sobre piedra para que tenga buen suceso."⁷⁵ Con todo, las tratativas de Mauá no prosperaron, especialmente por la negativa reiterada de Batlle a acordar concesiones a los rebeldes.

Sin duda, la batalla de Manantiales, más el cansancio de los ejércitos y de la población rural que sufría intensamente los efectos de las prolongadas campañas, unido al fracaso de los primeros entendimientos, las escasas posibilidades de triunfo de los revolucionarios y las crecientes dificultades económicas que enfrentaba el gobierno de Batlle para mantener un ejército en pie de guerra y atender otros serios problemas nacionales, aceleraron las nuevas tratativas. Aparicio mismo fue su propulsor. A mediados de julio, en contestación "al gobierno de la Confederación Argentina", como lo denominaba, manifestó su deseo por restaurar la paz:

...Animado de estos sentimientos, de que el ejército de mi mando ha hecho y hace gala, es que el consejo de generales ha aceptado los nobles ofrecimientos del gobierno de V. E., tanto más gratos, cuanto que parten del gobierno de un país que ha sido el valiente compañero de nuestras glorias y también el que más ha compartido con nosotros los sufrimientos y martirios de la Patria.⁷⁶

El punto de partida de estas tentativas puede hallarse en la misión que desempeñó en Buenos Aires, durante la primera quincena de agosto de 1871, el ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, doctor Manuel Herrera y Obes; días después que Tejedor exhortara nuevamente al gobierno de Entre Ríos a redoblar la vigilancia de la costa del Uruguay, con motivo del suceso de Manantiales.⁷⁷

⁷⁵ MHNM, *col.*: Blanco Acevedo, t. 93, f. 30, barón de Mauá a Herrera y Obes, Montevideo, 9 de julio de 1871.

⁷⁶ AGNU, ex AMHN, *colección Andrés Lamas*, caja 90, carpeta 1, Timoteo Aparicio a Carlos Tejedor (copia), Arroyo de la Polonia, 14 de julio de 1871.

⁷⁷ ARCHIVO HISTÓRICO Y ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, *División Gobierno*, serie III, carpeta 14, Tejedor a Emilio Duportal, Buenos Aires, 28 de julio de 1871.

De la primera entrevista privada con el canciller argentino, infirió el enviado —cuyo nombramiento para la misión ratificó la importancia que el gobierno uruguayo diera al asunto— que su gestión sería bien acogida en los círculos oficiales de Buenos Aires y así lo transmitió a Batlle. Empero, el presidente no mostró la misma confianza en la conducta a asumir por el gobierno de Sarmiento; lleno de recelos comentó: "...se entreeve que se cree con el derecho de mezclarse en nuestros asuntos internos: hoy en favor nuestro, como ayer propendía a auxiliar á nuestros adversarios..." Sin olvidar de mencionar que Buenos Aires era "el arsenal de donde han salido armas por más de un año y toda clase de pertrechos de guerra y repetidos enganches para refuerzo de la infantería enemiga", se redujo a instruir al agente:

Creo, debe V. limitar la negociación á este terreno práctico - conseguir perfectas seguridades de que los agentes de los revolucionarios no podrán prestar su cooperación a la revolución hasta el punto de internarlos distante de las costas, si no hubiese algún otro remedio eficaz.⁷⁸

El 3 de agosto, Herrera y Obes dio al presidente cumplido informe sobre su recepción oficial, a la que asistieron Sarmiento, Tejedor y los ministros del Interior y de Hacienda, doctores Dalmacio Vélez Sársfield y Luis Domínguez, que con sentidas palabras deploraron la situación uruguaya y formularon votos por el pronto retorno a la normalidad. El agente abundó en seguridades y manifestaciones de la identidad de sentimientos de Batlle y de su firme decisión en no omitir medio para llegar a ese resultado, no sin declarar que esos esfuerzos serían gravemente contrariados mientras la revolución continuase amparándose en suelo argentino "y gozase de la autorización que tenía, de hecho, para conspirar abiertamente contra la tranquilidad y seguridad" de la República Oriental. Sarmiento, herido por estas apreciaciones del antiguo canciller de la Defensa de Montevideo —figura respetada como pocas en el ámbito político del Plata— reiteró la neutralidad argentina en el conflicto y los esfuerzos que se habían hecho para mantenerla. Abundó en detalles sobre la dificultad de tomar disposiciones emanadas del gobierno federal, sin que ellas chocaran con los fueros provinciales, rozando jurisdicciones o superponiendo competencias. Según sus palabras, no siendo más que "un simple huésped, sin derecho a mandar y ordenar en la localidad, el gobierno se veía reducido a no hacerlo, sino en casos forzosos e indispensables" y agregó en comprobación de lo dicho que los jordanistas recibían a la sazón "auxilios y socorros infinitos" salidos de la misma capital argentina, "a pesar de las infinitas y reiteradas recomen-

⁷⁸ MHNM, col. Blanco Acevedo, t. 93, fs. 32-32 vta., Batlle a Herrera y Obes, Montevideo, 2 de agosto de 1871.

daciones para que, en las costas y en las oficinas de la aduana, resguardo y puerto, se ejerciese la más escrupulosa y severa vigilancia". Para reforzar lo expuesto comentó que poco antes, el naufragio de un barco había revelado el envío "de todo un cargamento de armas y municiones para Entre Ríos y que había pasado por la aduana y ¡despachádose como cargamento de sederías!..." Reconoció Sarmiento las afinidades innegables entre blancos y jordanistas, pero negó el cargo de las simpatías atribuidas a la causa de Aparicio por su gobierno y sostuvo que, si no se habían cumplido satisfactoriamente todas las reclamaciones del gobierno uruguayo, era simplemente por imposibilidad material y razones de orden política como las ya señaladas. Vélez Sársfield apoyó cuanto dijo el presidente y aludió a la difícil situación que atravesaba el gobierno argentino, como consecuencia de los inconvenientes de orden interno que debía enfrentar, mas Herrera y Obes replicó a ambos estadistas "historiando hechos y estableciendo los principios, las doctrinas y las prácticas internacionales". Sarmiento escuchó con atención los puntos de vista del gobierno oriental y concorde con ellos, reflexionó:

Es verdad, son también mis principios, y muchos más; [pero] en estos países la vida revolucionaria es su vida normal, pero ya he dicho a Vd. que tenemos los pies y las manos atadas. Con todo veremos de hacer lo que se pueda para llenar y satisfacer los deseos del gobierno oriental...

Vélez Sársfield inquirió sobre la posibilidad de un arreglo pacífico entre ambas partes sin intervención de terceros, hecho que el canciller uruguayo desestimó por juzgarlo imposible. Mencionó los intentos de acuerdo, la amnistía concedida por Batlle al día siguiente de la batalla del Sauce y la intención del mandatario de ratificar o renovar concesiones, si la revolución deponía las armas. Tanto Sarmiento como Vélez Sársfield se comprometieron a hacer comprender esa necesidad a los hombres influyentes del grupo residente en Buenos Aires, aunque de la lectura de esta larga carta de Herrera y Obes a Batlle se infiere que consideró mera fórmula a estas expresiones. Avalaron sus dudas el descubrimiento de hechos violatorios de la neutralidad, como el conocimiento de un depósito de armas para la revolución en Concepción del Uruguay, para cuya localización y confiscación nada pudo hacer el gobernador Emilio Duportal; la actividad incesante del comité de emigrados de Buenos Aires, presidido por Lucas Moreno, a quien con don Estanislao Camino le habían sido conferidos poderes amplios por Aparicio para arreglos y contratos sobre la paz y guerra y, en fecha reciente, la comprobación de que se había utilizado parte del crédito asignado a don An-

tonio María Pérez por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, para adquirir armas con el mismo destino.⁷⁹

El 7 de agosto, perdida ya la confianza del primer momento, adelantó Herrera y Obes en sus averiguaciones y pudo conocer el lugar del depósito del armamento. "Vd. no tiene idea de la fe y del crédito que aquí tienen todas las noticias que son favorables a la revolución", observó con disgusto a Batlle. Dos días después, recibía orden perentoria de su gobierno, en vista del poco favorable giro de la misión: "Conviene que active Vd. sus negociaciones y trate de regresar pronto. Es necesario que no deje Vd. de mano el *asunto armamento*, de que me ha hablado en su anterior. Trate de averiguar con exactitud su paradero, para dar los pasos que sean necesarios, a fin de que no se permita su salida de ese puerto".⁸⁰

Herrera y Obes celebró una nueva entrevista con su colega argentino el 10 de agosto. Aceptó Tejedor la internación de los emigrados, pero señaló la conveniencia de la presentación de una nota oficial que justificara la medida. Más aún, le significó la oportunidad "y aún necesidad" de celebrar acuerdos especiales entre ambos estados, que fijaran sus derechos y obligaciones recíprocas, para evitar la repetición de sucesos que afectaran su bien entendimiento. Herrera y Obes compartió la opinión, mas carente de instrucciones o autorización al efecto, propuso postergar el asunto hasta recibir las de su gobierno. La idea expuesta por Tejedor abarcó asimismo la elaboración de un convenio sobre cuarentenas y lazaretos (propuso se establecieran en las islas de Flores y Martín García), costeados por ambos gobiernos, medida que de haberse adoptado hubiera significado un importante aporte a la salubridad de la población, afectada entonces por la epidemia de fiebre amarilla.

A juicio del enviado la medida de la internación, en caso de ser autorizada por sanción legislativa, tropezaría con infinitos obstáculos:

...aquí la opinión es adversa a esa medida; en los unos por ostentación y exageración del liberalismo; en los otros por afinidades políticas; y en todos, porque les es duro y violento, arrancar del seno de esta sociedad a individuos que están viviendo en ella ha mucho tiempo y están estensamente relacionados con la población...

Al reconocer, pues que la medida sufriría suerte adversa más por sus efectos morales y políticos, que por los materiales, su experiencia le aconsejó moderar los términos de la solicitud y acompañarla de todos

⁷⁹ MHNM, col. Blanco Acevedo, t. 97, fs. 24-28, Herrera y Obes a Batlle (borrador), Buenos Aires, 3 de agosto de 1871.

⁸⁰ MHNM, col. Blanco Acevedo, t. 93, fs. 34-36 (subrayado en el original), Herrera y Obes a Batlle (borrador), Buenos Aires, 7 de agosto de 1871 y contestación de Batlle, Montevideo, 9 de agosto de 1871.

ios comprobantes que la justificaran indispensable. Finalmente, previó la trascendencia del paso insinuado por Tejedor y decidido a atraerse la opinión argentina, anticipó su modo de pensar a Batlle y recabó su apoyo:

Tomada la medida y llevada a cabo, el rompimiento de afinidades que hasta ahora tanto nos perjudicaron, será un hecho sin cura; y otras medidas análogas se impondrán por la fuerza de los sucesos. Deme Vd. pues, instrucciones sobre todo.⁸¹

La contestación de Batlle no demoró. No obstante el auspicioso anuncio de su ministro, desconfió de las declaraciones argentinas y calificando a la inestable actitud del gobierno con referencia a los emigrados como "ceguedad política sin igual", por lo que ella importaba en sus concomitancias con la reacción jordanista de Entre Ríos, desalentó empero la idea de un convenio, propuesta por Tejedor días antes:

...Si fuese realizable su pensamiento de realizar con el gobierno argentino un tratado internacional que fijase bien y minuciosamente las obligaciones que recíprocamente se deben en casos de luchas internas los gobiernos constituidos de ambos países, la paz interna de ambas orillas quedaría mejor garantida. Dudo con fundamento que esto se pueda llevar a cabo en las presentes circunstancias, por la razón de que creerán que los primeros beneficiados en este convenio seríamos nosotros.⁸²

¿No podemos acaso inculpar a Batlle de "ceguedad política sin igual", con los mismos términos con que él calificó al gobierno de Sarmiento? Examinados los sucesos, consideramos que Herrera y Obes se vio obligado, por la pertinacia del presidente uruguayo, a dejar pasar esta oportunidad tan largamente esperada y que fracasó por el criterio personalísimo de Batlle el acuerdo que fijaría las medidas a adoptar en caso de conmoción interna del vecino y que haría efectiva la decantada neutralidad. El convenio auspiciado por Tejedor y Herrera y Obes sólo se concretará cinco años después con el que respondiendo a esa necesidad firmaron Francisco Bauzá y Bernardo de Irigoyen.

Muy contradictoria resultó la actitud de Batlle en este sentido. Cuando

⁸¹ *Ibidem*, fs. 38-41, Herrera y Obes a Batlle (borrador), Buenos Aires, 10 de agosto de 1871. Al día siguiente, Carlos E. Soto, hijo del activo revolucionario Juan José Soto, confirmó a Aparicio que se seguía colaborando con la causa desde Buenos Aires y que en breve se enviaría un grueso contingente de armas. De Herrera y Obes escribió que su viaje tenía por objeto "inducir al gobierno argentino" para que mediara en la pacificación oriental y que al parecer sus instancias tendrían eco "siempre que las pretensiones de Batlle no fueran tan exageradas, como lo son en la actualidad". (AGN, *papeles del Dr. Mariano Berro*, leg. 4, carp. 14, Carlos E. Soto a T. Aparicio, Buenos Aires, 11 de agosto de 1871.) En Montevideo, el periódico de los *principistas*, anticipó un resultado negativo a la misión, "nada ha de producir, absolutamente nada", decía, pues la reciente batalla de Manantiales aplazaba toda tentativa pacificadora. (*La Bandera Radical*, Montevideo, 13 de agosto de 1871, N° 29, pp. 183-190.)

⁸² *MHNM*, col. *Blanco Acevedo*, t. 93, fs. 44-45, Batlle a Herrera y Obes, Montevideo, 14 de agosto de 1871.

la misión Herrera y Obes llegaba a su fin —no sabemos si aconsejado por temperamentos más reflexivos que el suyo— consideró de pronto “muy oportuna” la antes desechada propuesta de Tejedor y autorizó a su agente para discutir el asunto, bien entendido que con carácter privado, pues para entrar en una negociación oficial era necesaria la correspondiente autorización legislativa. Anunció que lo haría ni bien llegaran a su conocimiento las condiciones del convenio y las juzgara “convenientes para el presente y futuro del país”.⁸³ Tarde llegó la autorización de Batlle. Herrera y Obes, visiblemente contrariado por la respuesta que se diera a su reclamación oficial, nada pudo intentar ya en este sentido.

Días antes, el 14 de agosto, conforme a la solicitud de Tejedor sobre dar carácter oficial a la reclamación, el ministro uruguayo le elevó una extensa nota, en la que planteó una vez más, “en nombre de los más respetables derechos y de las más notorias conveniencias de ambos estados”, la necesidad de impedir en forma eficaz y concreta, que el asilo acordado a los emigrados orientales se transformara en foco de conspiraciones contra la seguridad del vecino país, “amigo y aliado, y aún contra su misma existencia”.

Consideró Herrera y Obes inútil justificar el pedido de su gobierno y recurrir a fundamentos de índole jurídica para darle validez, en presencia de la constante violación infringida a los principios, doctrinas y prácticas internacionales. Con este pensamiento, se limitó a enumerar e historiar los hechos que avalaban la reclamación: la situación política y el clima partidario que se vivió en el Estado Oriental a partir de 1865; los trabajos de organización del movimiento reaccionario que se efectuaron en Entre Ríos y en Buenos Aires, foco éste de la vasta conspiración —según sus palabras— donde se estableció “desde el primer día” y donde los emigrados actuaban en forma pública “con su comité director a la cabeza, discutiendo todos sus intereses a puerta abierta y en casas conocidas de toda la ciudad”.

Agregó que también eran públicas las colectas de dinero que con aquel fin se efectuaban, lo mismo que los “enganches numerosos” de hombres, el envío de cargamento de armas, municiones y vestuarios, siendo todo este material “enfardado, acondicionado y embarcado, sin la mínima reserva, por el muelle de esta ciudad y conducido a la otra orilla del río, en buques de este cabotaje [*argentino*]” los que eran quemados en casos de persecución o bien, depositados los cargamentos en las islas argentinas del Paraná y Uruguay. Más aún, argumentó y sumó a la ya severa lista de cargos al gobierno argentino, que producida la sangrienta batalla del Sauce y dispersado el ejército de Aparicio,

⁸³ *Ibidem*, fs. 48-49, Batlle a Herrera y Obes, Montevideo, 17 de agosto de 1871.

pronto se rehizo merced a los auxilios de todo tipo que se le proporcionaron desde territorio argentino, además de "todo un parque de artillería con su correspondiente fragua y otros útiles". Así provisto y reorganizado, el ejército de la revolución pudo superar las consecuencias de la citada batalla y la guerra continuó, extendiéndose a todos los ámbitos de la república.

Señaló asimismo las reiteradas denuncias efectuadas por su gobierno a "su amigo y aliado", en que se solicitó el desarme y control de los asilados y declaró:

...Que aún cuando, la justicia, la humanidad, las conveniencias mutuas y hasta la honra y dignidad de la Nación Argentina, hacían de aquella exigencia un derecho perfecto e incuestionable en favor del gobierno oriental, ella encontró siempre en los muy recomendables escrúpulos del gobierno argentino, en sus respetos por los derechos y libertades individuales, de los ciudadanos y habitantes del país, cuyos destinos dirige, razones bastante poderosas para no acceder a los pedidos de su amigo y aliado...

En prueba de sus afirmaciones, recordó Herrera y Obes que, precisamente entre el botín capturado a los revolucionarios en los campos de San Juan, se halló numerosa documentación que permitió determinar quiénes, cómo, cuándo y con qué medios pudieron aquellos rehacerse luego de la jornada del Sauce. "Dada esa nueva situación —proseguía— apoyado en aquel acopio de pruebas irrecusables, S. E. el señor Presidente de la República ha creído, poseído de la más sincera confianza, que el momento había llegado de hacer cesar las perplejidades del gobierno argentino, que fuesen atendidas las repetidas exigencias del gobierno oriental para que esa emigración, asilada en esta República y que así abusa de la hospitalidad que se le dispensa, sea internada en el interior del país, y a no menos distancia de 40 leguas de las costas del Río de la Plata, Paraná y Uruguay, dejándole la elección y designación de los lugares".

Para corroborar estas expresiones adjuntó Herrera y Obes parte de la correspondencia original antes mencionada, sobre la que también formuló apreciaciones condenatorias. Con una extensa disquisición sobre el significado jurídico de la expresión "asilado político", que le permitió estampar consideraciones doctrinarias de interés, concluyó la nota solicitando a Tejedor la inmediata internación de los ciudadanos uruguayos Lucas Morón, Estanislao Camino, Federico Nin Reyes, Avelino y Ambrosio Lerena y Ernesto de las Carreras, personas todas de relieve político en su patria en época anterior, siendo los más caracterizados el general Moreno y el ex ministro Nin Reyes.⁸⁴

⁸⁴ ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, BUENOS AIRES (en adelante: AMRE), caja 156, Herrera y Obes a Tejedor, Buenos Aires, 14 de agosto de

El 23 de agosto Tejedor pasó la nota de Herrera y Obes al procurador general de la Nación, recomendándole su pronto despacho. El día 24 se expidió el doctor Francisco Piço. Sus consideraciones censuraron la labor de los revolucionarios y la juzgaron "abuso indigno del asilo concedido", que comprometía la dignidad del gobierno argentino, quien no podía reconocer neutralidad en la cuestión, por cuanto se atentaba contra un gobierno legítimamente establecido. Al recomendar el cumplimiento de las medidas solicitadas por el agente oriental, señaló el perfecto derecho en que se hallaban las autoridades argentinas de proceder por vía administrativa para el caso, "porque ella no importa una pena por el delito cometido, sino una justa prevención para que no se siga cometiendo", por estar incursos los inculpados en infracción de las normas penales y constitucionales, por lo que advirtió al gobierno su deber de llevar el caso a los tribunales federales.⁸⁵

Ya aprobada la nota de Herrera y Obes por el presidente Batlle desde días antes,⁸⁶ la respuesta de Tejedor tuvo lugar el día 26 de agosto. Recapituló el canciller las disposiciones solicitadas por el gobierno de Batlle, calificó de "vaguedad" a ciertas expresiones de la nota del día 14 y negó en forma rotunda los cargos que en ella se hicieron sobre los trabajos de los emigrados en Buenos Aires. Más aún, desechó la evidencia de hechos notorios y de carácter público y al parecer, agraviado personalmente por la denuncia, los consideró "aserciones tan equivocadas por los informes incompletos o parciales que puedan haberse transmitido", de modo que negaba toda validez a la fehaciente documentación presentada por Herrera y Obes. Su opinión, por tanto, resultó opuesta al parecer expreso del procurador general de la Nación, quien no solamente reconoció aquellas pruebas, sino que las consideró elementos ampliamente justificativos para satisfacer la demanda del gobierno uruguayo. Con su conocido criterio del derecho internacional, juzgó "exageraciones palpitantes" a las denuncias de Herrera y Obes y rechazó los términos en que fueron concebidas. Inspirado por este mismo

1871. Cfr. también: MHNM, col. Blanco Acevedo, t. 97, fs. 29-46 (borrador); *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional en 1872*, Buenos Aires, 1872, pp. 8-19; *El Siglo*, Montevideo, 19 de setiembre de 1871, 2ª época, año 8, N° 2045, p. 1, col. 2-4. Como acotación marginal, podemos señalar que el propio general Batlle, años después también violará las normas de asilo, al integrar en 1886 durante su exilio en Buenos Aires, la junta revolucionaria que se constituyó contra el presidente, general Máximo Santos.

⁸⁵ AMRE, *ibidem*; *Memoria, etc., cit.*, pp. 19-20; *El Siglo, cit.*, p. 1, col. 4-5.

⁸⁶ MHNM, col. Blanco Acevedo, t. 87, fs. 106-108, Oscar Hordeñana (oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay) a Herrera y Obes, Montevideo, 19 de agosto de 1871.

criterio, cerró su nota de contestación, con una tardía promesa de represión de hechos como los expuestos y le advirtió:

...Pasando ahora a la gestión misma, el gobierno argentino agradece al Señor Ministro las consideraciones á que ha juzgado necesario descender con el objeto de fundarla; pero no debiendo inspirarse para adoptar una resolución, sino en sus propias convicciones, en las disposiciones de las leyes vigentes, en los principios liberales de su Constitución conciliables con los deberes de buena vecindad, ha pensado por su parte que, dados los antecedentes del negocio, no estaba habilitado por sí solo a tomar ninguna medida definitiva, sin explorar antes la opinión del Congreso que actualmente funciona, y al efecto acaba de dirigirle el mensaje y proyecto que en copia tengo el honor de adjuntar para conocimiento del señor ministro y de su gobierno.⁸⁷

El mismo día que el canciller argentino emitió tan singular y discutible respuesta, Herrera y Obes reforzaba sus anteriores denuncias en otra nota, en que informó sobre la continuación de los trabajos revolucionarios en un comité constituido con ese fin. Abundó en nuevas referencias a los embarques que se habían efectuado en el puerto de Tigre durante su permanencia en la capital argentina, hecho comprobado por efectuarse "sin la mínima reserva", lo mismo que nuevos enganches de hombres. "Hechos tales, señor ministro, forzoso me es decirlo, no tienen otro origen que la inexplicable liberalidad con que el gobierno argentino ha querido cubrir el olvido de los deberes que este estado tenía para con el oriental...", arguyó. Reflexionó en seguida sobre el destino de la guerra civil en caso de haber sido internados y desarmados los emigrados, cuando repasaron la frontera después de la batalla de Manantiales. Reiteró la solicitud de la nota del día 14, extendiéndola ahora a todos los jefes, oficiales e individuos de tropa que impunemente conspiraban no sólo en Buenos Aires, sino también en la provincia de Entre Ríos:

...Si tal medida no es adoptada por el gobierno de V. E. esos individuos no tardarán en ser otros tantos soldados de la rebelión, siguiendo el funesto ejemplo de sus compañeros. Su adopción es, pues, urgente y forzosa. Ella es exigida, tanto por los derechos e intereses de conservación y seguridad, que tan gravemente tiene comprometidos la República Oriental con la prolongación de la actual contienda, sino por la dignidad, la honra y la lealtad del mismo gobierno argentino, tan malamente comprometidos por la ingrata y abusiva conducta de esos emigrados...⁸⁸

En la misma fecha contestó Tejedor la nueva denuncia uruguaya. Con ligereza censurable y lenguaje impropio de su jerarquía, acusó de "denuncias vagas" a las efectuadas por Herrera y Obes e insistió en la

⁸⁷ AMRE, *ib.* (borrador), Tejedor a Herrera y Obes, Buenos Aires, 26 de agosto de 1871. Cfr. *Memoria, etc., cit.*, pp. 21-24; *El Siglo, ib.*, p. 1, col. 5.

⁸⁸ AMRE, *ib.*, Herrera y Obes a Tejedor, Buenos Aires, 26 de agosto de 1871. Véase: MHNM, *col. Blanco Acevedo*, t. 93, fs. 54-55 vta. (borrador); *Memoria, etc., cit.*, pp. 24-27; *El Siglo, ib.*, p. 1, col. 5-6.

presentación de hechos concretos y designación de personas, cuyo compromiso y actividad estuviera debidamente verificado, aclarando que perdía el tiempo "en hacer representaciones" si en lo futuro el gobierno oriental no se avenía a esas condiciones.⁸⁰ Que las denuncias del canciller de Batlle tenían fundamento, a más de las actividades públicas de los asilados, de las que tenía conocimiento buena parte de la población de Buenos Aires —con la curiosa excepción del canciller de Sarmiento— lo prueba la formación, en esos mismos días de agosto de 1871, de la Junta Central de la Revolución Oriental, constituida en la capital argentina⁸⁰ y la correspondencia privada de ese período entre Batlle y Herrera y Obes.

En efecto, ya el día 24 éste había comunicado al mandatario hechos concretos y probados. Denunció la ininterrumpida remisión de armas, municiones y vestuarios, despachados desde la chacra de don Melchor Belaústegui, situada en San Fernando, a balleneras ligeras que desembarcaban el contrabando en los puertos uruguayos de Rosario, Sauce "y un arroyito que entra en los campos de Juan María Pérez en San José... porque por ahí se han hecho siempre las introducciones y el desembarco. Creo que es el Arasatí..." Y al solicitarle nuevas instrucciones sobre el negocio de internación de los asilados, reflexionó pesaroso: "... No me explico como puede ser eso, teniendo nosotros todas las costas tomadas y dominadas por nuestras fuerzas..."⁸¹ Al día siguiente, analizando los objetivos específicos de la misión y ante la actitud asumida por Tejedor, Batlle manifestó su contrariedad por la "poca o ninguna disposición" que evidenciaba el gobierno argentino para satisfacer los reclamos del oriental. Consideró que los recientes hechos comprobados configuraban una hostilidad de aquel, condenable por la razón y el derecho:

No hay nada que justique [*sic: justifique*] esa conducta tratándose de naciones que viven bajo el pie de la más cordial armonía, ni mucho menos si se atiende á que éstas son vecinas y vinculadas por sus gobiernos, por principios y tradiciones idénticas. Para mí es incomprensible ese proceder y creo por lo tanto necesario

⁸⁰ MHNM, col. Blanco Acevedo, t. 87, fs. 108-109 vta. (original), Tejedor a Herrera y Obes, 26 de agosto de 1871. Cfr. AMRE, *ib.* (borrador); *Memoria, etc., cit.*, pp. 27-29; *El Siglo, ib.*, p. 1, col. 6.

⁸⁰ AGNU, fondo Olivères, leg. 1, carpeta 48, La Junta Central de la Revolución Oriental a Timoteo Aparicio, Buenos Aires, 21 de agosto de 1871. Estaba formada por: Estanislao Camlno (presidente), coronel Guillermo Muñoz (vicepresidente) y los señores José Vázquez Sagastume, Ernesto de las Carreras, Jacinto Vargas, general Lucas Moreno, Avelino y Carlos Lerena y Benigno Castellanos (vocales).

⁸¹ MHNM, col. Blanco Acevedo, t. 93, f. 50, Herrera y Obes a Batlle (borrador), Buenos Aires, 24 de agosto de 1871.

que Vd. haga sentir al gobierno argentino que no se trata aquí de concesiones o favores, sino de obligaciones y deberes que tienen las naciones que llenar entre sí.⁹²

Si para Batlle resultó incomprensible la actitud del gobierno argentino, más lo fue por la evidencia de la estéril gestión de su ministro. Sin duda, no resultó factor de poco peso en este resultado, el enfrentamiento de dos personalidades tan opuestas como la del veterano y prudente canciller de los días de la Guerra Grande con la del fogoso y contradictorio Tejedor. Con todo, y con el buscado efecto de aplacar los ánimos, el 28 de agosto el ministro argentino se dirigió a los gobernadores de Buenos Aires y de Entre Ríos, Emilio Castro y Emilio Duportal, aconsejando estricto control policial sobre los emigrados en ambas provincias. Al ministro de Guerra, coronel Martín de Gainza, también comunicó esta decisión de Sarmiento con la orden de aprehender a todo aquel incurso en el delito de violación de neutralidad.⁹³

Sólo el 31 de agosto respondió Herrera y Obes a la nota de Tejedor del 26 recibida tardíamente. Acató las razones expuestas, que determinaban la remisión del caso al poder legislativo para su estudio y sanción, no sin dejar expresa su disconformidad con la resolución adoptada, procedimiento que no encontró necesario por cuanto las convenciones internacionales precisaban las normas a aplicar en casos de la índole planteada. En última instancia, lo juzgó inaceptable para su gobierno y declinó en su nombre la intervención legislativa dispuesta, a pesar del poderoso apoyo que brindara el doctor Pico a sus consideraciones de la nota del día 14. Ante la nueva actitud argentina consideró necesaria la suspensión de la misión encargada, lamentando que la previsión y el cálculo que la determinaron no hubieran sido valorados y se malograra su cometido. Rectificó apreciaciones de Tejedor, aclaró conceptos y lamentó el desconocimiento de la documentación comprobatoria de los trabajos subversivos, que merecieron la fe del procurador de la Nación, "cuyo saber jurídico, rectitud y patriotismo" le eran proverbiales. En síntesis, previó Herrera y Obes que el largo trámite aconsejado por Tejedor no iría sino a dilatar el negocio y a desvirtuar las normas vigentes y la competencia del Poder Ejecutivo para la resolución administrativa del caso, por cuanto era de práctica internacional el procedimiento solicitado por el gobierno de Montevideo. Un notable escrito, páginas plenas de elevado contenido doctrinario y jurídico, fueron estas de Herrera y Obes. Lo cerró con una larga y enjundiosa disertación sobre el principio de neutralidad entre las naciones y aconsejó la conveniencia de

⁹² *Ibidem*, f. 52, Batlle a Herrera y Obes, Montevideo, 25 de agosto de 1871.

⁹³ AMRE, *ib.*, *Memoria, etc., cit.*, pp. 30-31.

reglamentar las relaciones económicas y políticas entre ambos estados, puesto que

...el contacto en que diariamente viven sus pueblos; la comunidad de su origen y tradiciones históricas; la identidad de sus necesidades y nobles aspiraciones; su idioma, sus hábitos, sus costumbres, su carácter y hasta su religión, hacen que esos dos pueblos sirvan en las relaciones íntimas y múltiples de la vida de familia en que todos los intereses se comparten, confunden y trasmiten con todos sus sentimientos y pasiones. Establecer pues, esas relaciones teniendo la vista fija en las necesidades primordiales y comunes en ambos pueblos, de orden, de paz, de libertad y progreso, entiende S. E. el Señor Presidente que debe ser un deber de sus gobiernos, ya sea realizándolas por medio de pactos expresos, ya por esos proceder y servicios que a los estados como a los individuos es permitido prestarse sin perder ninguno de los atributos de su personalidad y que tanto poder tienen para estrecharlos y ligarlos por los vínculos de una leal y benéfica amistad...⁰⁴

Muy distinto tenor revistió la respuesta de Tejedor. Rechazó los reproches vertidos y se remitió a la memoria anterior de la cancillería, en que llamó la particular atención del Congreso Nacional sobre las violaciones de la neutralidad. Participó de la idea de reglamentar las relaciones entre ambos países y anunció la existencia de un proyecto de ley al respecto. En cuanto al trámite impuesto a dar solución al entredicho, aclaró Tejedor que no se pretendió someterlo a juicios extraños, "sino simplemente buscar la sanción de su proceder en un acto legislativo", aunque sin duda, la parte más llamativa de su nota es la categórica negativa que formuló sobre la tolerancia de los trabajos revolucionarios, al expresar que sus autores habían sido "constantemente perseguidos por todos sus actos públicos". En la confianza de que, no obstante la anunciada suspensión de la misión, no se alterasen las buenas relaciones entre los dos países y las resoluciones que oportunamente se adoptasen, le transmitió finalmente que el día 2 de septiembre sería recibido por Sarmiento para efectuar su despedida, conforme lo solicitara Herrera y Obes la víspera.⁰⁵

En la misma fecha que Tejedor puso fin a tan interesante cambio de opiniones, una vez más Sarmiento se dirigía a Batlle. Nadie mejor que él para confrontar criterios tan dispares y evaluarlos en su significado.

⁰⁴ AMRE, *ib.*, Herrera y Obes a Tejedor, Buenos Aires, 31 de agosto de 1871. Cfr. *Memoria, etc., cit.*, pp. 34-41; *El Siglo*, Montevideo, 5 de setiembre de 1871, N° 2048, p. 1, col. 1-3.

⁰⁵ AMRE, *ib.*, Tejedor a Herrera y Obes (copia), Buenos Aires, 1° de setiembre de 1871; *Memoria, etc., cit.*, pp. 42-44; *El Siglo, ib.*, p. 1, col. 3. Sobre la misión Herrera y Obes cfr. también: *La Paz*, Montevideo, 31 de agosto de 1871, 2ª época, N° 137, p. 1, col. 2-6; *El Ferro-Carril*, Montevideo, 3 de noviembre de 1871, año III, N° 744, p. 1, col. 1-6; AGUSTÍN DE VEDIA, *La neutralidad*, Buenos Aires, 1871, 38 págs. (contiene los artículos que publicó en *La República* de Buenos Aires, con motivo de esta misión.)

Satisfecho por la larga y cordial conferencia de despedida sostenida horas antes con Herrera y Obes, midió la realidad del fracaso diplomático uruguayo con su habitual franqueza y lamentó que tan disímiles puntos de vista hubieran conducido a tal resultado. "Desgraciadamente —escribió a su colega— las notas cambiadas entre los ministros, uno y otro sosteniendo doctrinas opuestas en la forma, aunque en el fondo las mismas, han hecho que por lo pronto no se arribe a un arreglo satisfactorio en puntos que teóricamente tienen divididos a los publicistas..."⁹⁶

Con respecto a la repercusión periodística de la misión estudiada, podemos señalar que, en general, y pese a la presencia de problemas de interés más directo para la población, los diarios del momento dedicaron considerable cantidad de sus columnas al asunto. En forma unánime, tanto la prensa de Buenos Aires como la de Montevideo —quizá con la sola excepción del diario fundado por José C. Paz en la capital argentina— censuró las expresiones vertidas por Tejedor y juzgó impropio el decurso que aquel impusiera a la negociación. Resultó sugestivo para algunos publicistas el cambio de actitud de la cancillería con referencia a las reclamaciones de los años inmediatos anteriores. Mientras *La Prensa* de Buenos Aires aplaudió las notas de Tejedor y censuró su proyecto de ley, considerándolo fruto de las presiones del gobierno uruguayo, algunos diarios de este país como *La Paz*, vivamente impresionado por la actitud del canciller argentino, elogió a Herrera y Obes por haberse "sostenido en doctrinas y en ilustración a una altura muy superior a la de Tejedor". Otros, como *La Nación* de Buenos Aires, *El Siglo* y *Los Debates* de Montevideo, calificaron con severas expresiones la conducta del gobierno de Sarmiento, mientras en las páginas de éste último estampó su firma Francisco Bauzá en un sesudo artículo, acerca de la misión Herrera y Obes, sus orígenes, alcances y consecuencias, en el que reprochó la "ligereza impolítica" del canciller argentino. En *El Ferro-Carril* se llegó a inculpar a Tejedor de faltar a sus deberes de americano, cerrando la polémica con una abierta acusación a las autoridades argentinas:

...Ha sido un paso que no puede explicarse con las razones comunes y solo puede ser explicado por la marcha del ministro... por su marcha sin norte de los negocios públicos, por la marcha vacilante y enteramente opuesta a los principios establecidos en el derecho internacional.⁹⁷

⁹⁶ SARMIENTO, DOMINGO F., *Obras completas de...*, Buenos Aires, 1902, t. 51, p. 166, Sarmiento a Batlle, Buenos Aires, 2 de setiembre de 1871.

⁹⁷ Cfr. *La Nación*, Buenos Aires, 30 de agosto y 1º de setiembre de 1871; *La Prensa*, Buenos Aires, 31 de agosto de 1871; *El Siglo*, Montevideo, 1º y 2 de setiembre de 1871; *La Paz*, Montevideo, 2 de setiembre de 1871; *Los Debates*, Montevideo, 4 de setiembre de 1871. y, en especial, *El Ferro-Carril*, Montevideo, 4 de setiembre de 1871, año III, Nº 748, p. 1, col. 1-2.

Sin duda, un grave paso en falso fue el de Tejedor. El curso de la gestión de Herrera y Obes así lo patentiza.

6. NUEVAS GESTIONES DE PAZ. ANDRÉS LAMAS Y EL ACUERDO DEL 10 DE FEBRERO DE 1872.

Mientras con tan poco suceso, Herrera y Obes desempeñaba la misión encomendada, Tejedor elevó al Congreso Argentino el anunciado proyecto de ley restrictiva de las actividades políticas de los emigrados, que abarcó desde la vigilancia policial hasta el confinamiento o la expulsión del territorio argentino. En el seno legislativo provocó resistencias y opiniones encontradas sobre el derecho del Poder Ejecutivo para aplicar una pena civil; tras algunas discusiones y ya sin la presencia apremiante del ministro uruguayo, el asunto se difirió y quedó olvidado. Cabe consignar asimismo, que Andrés Lamas, residente en Buenos Aires desde años atrás, durante la permanencia de Herrera y Obes y por su encargo, entrevistó en forma privada a algunos de los jefes civiles de la revolución. Cumplida la patriótica diligencia, pudo asegurarle que los deseos de aquéllos eran concordes con los sentimientos del doctor Herrera y Obes:

Quieren la paz, la quieren decididamente, porque como Vd. deploran el presente y les aterra el porvenir que nos prepara la continuación de la lucha armada. Pero no creen que los hombres de su partido depongan las armas, ni aún en el caso de que ellos lo aconsejasen, sin la organización de un gobierno cuya composición les garanta plenamente su seguridad personal y el libre ejercicio de sus derechos en las elecciones que deben reorganizar los poderes constitucionales. Satisfecha esta condición, parece que todo lo demás no ofrecerá mayor dificultad.

En otras palabras, a través de la oficiosa gestión de Lamas, pudo conocerse en forma definitiva cuales eran las pretensiones del partido en armas para llegar a la paz. Muy entusiasmado con este resultado, pudo aconsejar el antiguo ministro en la Corte del Brasil la aplicación de la fórmula propuesta por Flores en 1864, es decir, un ministerio mixto. Adelantó la buena disposición de los jefes civiles de la revolución para conferenciar con Herrera y Obes, con la sola condición de que la entrevista tuviera por testigo a un tercero imparcial, "que por su inteligencia y respectabilidad pudiera servir de benévolo intermediario para la solución de las dificultades que ofrecieran los puntos en que no pudiera llegarse a un acuerdo inmediato, indicándome para tan noble como delicada interposición al señor doctor Tejedor", escribió Lamas. Claro que en su opinión para poder arribar a la pacificación, era indispensable

ble hacer efectivas en la práctica las garantías individuales y el libre ejercicio de los derechos electorales, o sea no sacrificar estas condiciones a cálculos o conveniencias de partido. Después de escrita esta carta, Lamas recibió la visita de don Estanislao Camino, el general Lucas Moreno y el doctor José Vázquez Sagastume, quienes le reiteraron los propósitos pacifistas del comité revolucionario, en virtud de lo cual Lamas solicitó a Herrera y Obes fijara día y hora para concertar la entrevista. Desde el tradicional "Hotel de la Paz", su alojamiento en la ciudad, prometió el ministro asistir a la conferencia, "aunque con pocas esperanzas de éxito", como contestó con desaliento, sin duda provocado más por la reciente e intemperante conducta de Tejedor que por el resultado mismo de este paso.⁹⁸

Fracasada su misión, Herrera y Obes le puso fin el 2 de septiembre, como ya señaláramos en párrafos anteriores. Ese mismo día —curiosa coincidencia— Tejedor transmitió a Duportal, gobernador de Entre Ríos, ciertos informes sobre actividades ilegales de los asilados en Con-

⁹⁸ MHNM, col. Blanco Acevedo, t. 93, fs. 62-65, Lamas a Manuel Herrera y Obes, Buenos Aires, 29 de agosto de 1871; MANUEL HERRERA Y OBES, *El Acuerdo del 10 de febrero de 1872 para la pacificación de la República Oriental del Uruguay. Pactado y firmado en Buenos Ayres con los comisionados de la revolución armada en campaña y por la mediación oficiosa del Gobierno Argentino; los documentos oficiales y confidenciales que a él se refirieron y una breve explicación sobre los objetos de esta publicación por el Dr. ..., ex-ministro de Relaciones Exteriores y director de esta negociación*, Montevideo, 1872, Imprenta El Telégrafo Marítimo, 255 págs. La documentación referente a la misión Lamas se encuentra casi íntegramente publicada en este interesante libro, aunque en forma fragmentaria y con ligeras alteraciones en los textos. Por esta razón, como hasta ahora, utilizaremos las piezas originales, existentes en repositorios uruguayos y argentinos, con la debida mención de su publicación. Cuando ésta se llevó a cabo, Herrera y Obes expuso a Lamas los motivos que la determinaron y que creemos de interés consignar, y son las siguientes:

"Mi querido amigo: Decidido a no dejar a nuestros enemigos el mínimo provecho de sus maldades, me resolví a publicar nuestra correspondencia confidencial sobre el acuerdo del 10 de febrero y solo la parte que se relacionaba con la negociación y hacía parte de ella. Toda la pandilla [el grupo de *El Siglo*] denunciaba esa correspondencia como el depósito de nuestras traiciones y deber de interés nuestro era entregarla al dominio público. Si algo hay que nos honre, entiendo que es esa correspondencia, en que todo se ha dicho sin cálculo, sin reservas y en la intimidad y el abandono de nuestras relaciones de amistad... Por lo que la impresión ha tardado y los infinitos errores tipográficos que contiene el folleto de que remito a V. un ejemplar, calculará las dificultades materiales que he tenido que vencer y las quemasones de sangre que me cuesta. Pero era indispensable que apareciese y que, con él, hiciésemos al país entero juez de nuestra conducta, del mérito de nuestros trabajos y de la propiedad de sus resultados. Creo que he conseguido mi objeto ampliamente y que tenemos deber de estar satisfechos. El sólo silencio de los opositores bastará para demostrar a V. la verdad de ese hecho. Todo el país sabe ya, hoy, quienes son los obreros de la paz actual y a quienes se debe exclusivamente: era cuanto me proponía obtener."

(MHNM, col. Blanco Acevedo, t. 94, fs. 91-92 vta., Manuel Herrera y Obes a Andrés Lamas, Montevideo, 2 de junio de 1872, borrador.)

cepción del Uruguay y la villa de Colón, señalando al saladero Santa Cándida, ahora posesión de los herederos de Urquiza, como lugar de reunión y acopio de rifles, y a los señores Burgueño y Salvañach, como principales instigadores de la combinación, a la vez que recomendó se estrechara el control policial en los puntos mencionados. Leonidas Echagüe, nuevo gobernador desde el 31 de agosto por renuncia de Duportal, contestó el 5 de septiembre que los informes carecían de exactitud, pero que igualmente se vigilarían activamente las costas y que se habían tomado medidas para contener los intentos de los asilados.⁹⁰

Sin mayores novedades trascurrió el mes de septiembre, a no ser ciertas insinuaciones periodísticas sobre la presencia del barón de Cotegipe en el Plata, a quien se atribuyó, aparte de su misión específica en los negocios de la Triple Alianza, la de traer un ofrecimiento de mediación en la guerra civil uruguaya, vinculándose la coincidencia de aquel hecho con el viaje que el general Emilio Mitre efectuara al promediar el mes a Montevideo.

Acontecimientos de notable repercusión mundial, atrajeron en forma especial la atención de los habitantes de ambas orillas en ese año 1871: más próximos, la revolución de López Jordán, los tratados con el Paraguay y el flagelo de la fiebre amarilla, que tantas vidas cobró; en el orden internacional, el asesinato del general Prim en España y la capitulación de París ante el ejército prusiano. Uno más entre tantos, el conflicto oriental, perdió el interés despertado en sus primeros momentos. En forma paulatina se abandonó la discusión de cuestiones doctrinarias y pasó a ser noticia de mera índole informativa.

Sin embargo —como recuerda Aróztegui— aquella solicitud particular de varios miembros del partido Blanco, que procuraron la paz a todo trance, dio como fruto la interposición amistosa y oficiosa del gobierno argentino. A ella se debe la Paz de Abril de 1872. En su virtud, el 8 de octubre de 1871, el canciller Herrera y Obes expidió instrucciones reservadas a Lamas para iniciar la negociación. Por ellas estipuló la negativa de su gobierno a pagar los gastos y deudas de la revolución, salvo que así lo solicitara el mediador, y en tal caso, se dispondría de unos \$ 400 o 500.000 “en compensación de los bienes que reportará la

⁹⁰ ARCHIVO DE ENTRE RÍOS, *Div. Gob.*, serie III, carp. 14; *Memoria, etc., cit.*, pp. 45-46. Poco después, el 16 de octubre, Juan P. Salvañach escribió a López Jordán desde San Eugenio, recordándole el compromiso de envío de soldados para sumarlos a la fuerza que a sus órdenes se organizaba para cruzar el río Uruguay. Le solicitó estableciera contactos con los señores Calvo y Bernardino Soto “si no ha cambiado de modo de pensar”, agregando que mucho le serviría al jefe rebelde contar con esos elementos “organizados y armados para cuando lo precise”. (ARÓZTEGUI, *La revolución oriental, etc., cit.*, II, 165-166.)

terminación de la guerra"; en cuanto a las jefaturas políticas de los departamentos, una de las premisas fundamentales exigidas por los *blancos* para la negociación, afirmó que el presidente Batlle estaba resuelto a designar nuevas autoridades dentro de las filas del coloradismo, y que en caso de resistencia, antes de la conclusión de la guerra designaría dos o tres jefes políticos de la oposición en departamentos que él juzgara los más convenientes. Insistió Herrera y Obes en que este paso se daría sólo en caso extremo, pues una medida de esta índole provocaría grandes resistencias en el partido Colorado y recomendó en forma especial no ejercer acto alguno que implicase reconocer en los revolucionarios otro carácter que el de rebeldes contra el poder constituido. "El gobierno no pacta: concede, acuerda, promete, garante, etc.; precaución necesaria mientras no haya nada concluído definitivamente", concluyó.¹⁰⁰

Alarmado por la falta de noticias de Lamas, volvió a escribirle Herrera y Obes el 20 de octubre. Dudó del resultado feliz de la misión encomendada y atribuyó este probable fin a la "característica terquedad" del gobierno argentino, aunque suponemos que la alusión principalmente recaía sobre Tejedor, sin involucrar a Sarmiento y al resto de su ministerio. Le instruyó que rechazara candidatos mediocres para tratar el asunto y que adelantara sus pasos, pues en la República Oriental se llevaba a cabo una gestión paralela, por iniciativa del ex secretario de la misión Osorio, coronel Chico Mattos, quien llevó a Batlle la conformidad del coronel Angel Muniz para reiniciar las negociaciones. Para desenvolverlas se nombró comisionados a José Pedro Ramírez, Lino Herosa y Carlos Reyles, a quienes se munió de las intrucciones y poderes pertinentes. Mostró confianza en el nuevo intento y en especial, en la favorable disposición del coronel Muniz, lamentando que los hombres de partido hubieran frustrado los esfuerzos precedentes, al hacer prevalecer sus intereses.¹⁰¹

El 28 de ese mes el canciller uruguayo ya no alentaba la esperanza de una rápida conciliación. Batlle estaba prevenido contra el gobierno argentino; Herrera y Obes defendió y justificó sus recelos, ya que en plena tratativas de paz continuaba auxiliando a los revolucionarios "con la mayor publicidad y desvergüenza". Lo importante para ambos magistrados era salvar la dignidad de la Nación. Sincera y ardientemente desearon la pronta pacificación, pero intuyeron que a ella se arribaría con Muniz y no en Buenos Aires. En la confianza de la intimidad de

¹⁰⁰ AGNU, ex AMHN, caja 97, carp. 3, Herrera y Obes a Lamas, Montevideo, 8 de octubre de 1871.

¹⁰¹ AGNU, ex AMHN, caja 98, carp. 2, Herrera y Obes a Lamas, Montevideo, 20 de octubre de 1871; HERRERA Y OBES, *El acuerdo, etc., cit.*, pp. 147-150.

estas cartas, el distinguido ministro oriental, desairado por el sinuoso y arbitrario proceder de Tejedor, pudo expresar sus verdaderos sentimientos y parecer sobre la cuestión:

La confianza de V. no la participo. Ese gobierno incapaz, como político y diplomático, verá V. que no hace al fin de ese negocio sino una intriga de conventillo y bien sucia... El gobierno de Sarmiento cuenta sin la huésped, si es que no delira, cuando entra a planear con nuestro país y nuestras desgracias. Tiempo al tiempo.¹⁰²

Bien pronto se diluyó el optimismo con respecto al coronel Muniz. La comisión fracasó completamente, pues según parece, cuando Muniz se dirigió al coronel Mattos obró por sí, sin consentimiento de sus correligionarios. Las bases de éstos se concretaron a condicionar la paz a que el gobierno aceptara formar ministerio y jefaturas políticas mixtas (por mitades de uno y otro partido), al desarme general (incluso la tropa de línea), a la prohibición de efectuar enganches de extranjeros (muchos españoles, italianos y franceses estaban en el ejército nacional), al reconocimiento de grados otorgados por la revolución y a la formación de un gobierno provisorio integrado en la forma ya mencionada. Para Herrera y Obes las exigencias resultaron audaces y torpes y entrevió que constituirían el obstáculo principal en los trabajos de Lamas en Buenos Aires.

La misión confiada un mes antes, revistió carácter formal, si no oficial, a partir del 6 de noviembre, fecha en que Lamas fue designado agente confidencial cerca del gobierno argentino. Al enviar la nota de nombramiento y la credencial correspondiente destinada a Tejedor, le ratificó Herrera y Obes los sentimientos del gobierno, con la seguridad de que sus servicios redundarían en beneficio de los intereses del país "del mismo modo que antes lo ha hecho, no obstante la modesta posición en que se le coloca". Acompañaron a estos documentos las nuevas instrucciones a que debía Lamas ajustar su cometido. No obstante su extensión y a los fines de apreciar debidamente la aceptación de la intervención argentina en el asunto, consideramos de interés reproducir las consideraciones del canciller de Batlle. Era a la tónica de este pensamiento que debía someterse la conducta de Lamas:

El Gobierno acepta la cooperación espontánea que el de ese país le ofrece por intermedio de Vd., para la pacificación de este país; pero es de su deber hacerlo con las reservas y explicaciones siguientes: El Gobierno está resuelto a no acordar ninguna condición que trabe o amengüe, en lo mínimo, ni aun indirectamente el libre ejercicio de su autoridad constitucional; pero dentro de ese límite consentirá en acordar a los rebeldes, aquellas concesiones que le exijan la humanidad, la justicia,

¹⁰² AGNU, *ib.*, Herrera y Obes a Lamas, Montevideo, 28 de octubre de 1871; HERRERA Y OBES, *El acuerdo, etc., cit.*, pp. 151-153.

la liberalidad de sus principios gubernativos y los intereses del país en su actual situación, sobre todo... Defender el principio de autoridad en toda su estension, contra las imposiciones de la rebelión actual, no era servir a un interés mezquino de partido, sino conquistar una base de estabilidad para los gobiernos venideros, y de tranquilidad, progreso y bienestar para la República... También quiere el Sr. Presidente que al aceptar aquella cooperación en nombre de este gobierno, se salve su completa libertad é independencia de acción, en la lucha actual, la que nada entiende detener, por los trabajos que se hagan en el sentido de la pacificación, en la forma y el modo que se piensan intentar.

... Por último, quiere S. E. el Sr. Presidente que se deje bien claro y espresamente establecido, que al prestarse a los espontáneos y oficiosos esfuerzos del gobierno argentino, en el sentido que dejo dicho, cede tan sólo a las consideraciones que ese gobierno le merece y que le impone el noble interés que muestra por este país...¹⁰³

En forma confidencial, en la misma fecha aseguró Herrera y Obes a Lamas que su nombramiento no había ocasionado discordancias en el seno del gobierno, las que se presentaron en cambio en cuanto a la admisión del gobierno argentino para intervenir en el conflicto oriental. Más aún, no faltó quien vislumbró que la actual mediación podría más tarde evolucionar hacia una influencia directa, naturalmente en provecho de la revolución. Tanto Batlle como su canciller participaron de ese temor, principalmente por las inclinaciones de Tejedor, no obstante su generosa oferta. Con la salvedad de aquel único disentimiento, lo autorizó para entenderse con el gobierno argentino y aceptar su espontánea cooperación, en los términos expresos de la nota oficial.¹⁰⁴

Coincidió la llegada a Buenos Aires de la noticia del fracaso de la negociación con el coronel Muniz y de las notas de Herrera y Obes del 16 de noviembre, con una breve enfermedad que afectó a Lamas. En vista de aquel suceso, consideró inoportuno presentar sus credenciales, pero finalmente al comprobar que el gobierno de Sarmiento continuaba en su disposición mediadora, lo hizo el 20 de ese mes. Días más tarde, cuando ya se insinuó la hostilidad de la prensa de Montevideo hacia el nombramiento del agente —repudiado en muchos casos por sus antiguas conexiones con el Imperio del Brasil— Herrera y Obes, a cuyas órdenes actuaba ahora como hacía veinte años, lo alentó a proseguir en la empresa y aprobó las notas de aceptación de la mediación.¹⁰⁵

¹⁰³ AGNU, ex AMHN, caja 120, carp. 5, Herrera y Obes a Lamas, Montevideo, 6 de noviembre de 1871; MHNM, col. Blanco Acevedo, t. 87, fs. 128-130 (borrador); HERRERA Y Obes, *El acuerdo, etc., cit.*, pp. 15-17; ARÓZTEGUI, *La revolución oriental, etc., cit.*, II, 275-276.

¹⁰⁴ AGNU, ex AMHN, caja 98, carp. 12, Herrera y Obes a Lamas, Montevideo, 6 de noviembre de 1871.

¹⁰⁵ "Afortunadamente la coraza de mi conciencia es invulnerable y armado con ella, todo lo desafío y nada temo. ¡Adelante, pues, mi amigo!", escribió el canciller. (MHNM, col. Blanco Acevedo, t. 97, f. 60, Herrera y Obes a Lamas, Montevideo, 23 de noviembre de 1871, borrador.)

El 24 de noviembre Lamas aceptó la generosa interposición y elevó a Tejedor las bases del gobierno uruguayo para la mediación argentina. Concebida en términos que se ajustaban en forma estricta a las instrucciones que recibiera, puntualizó Lamas que la suspensión de armas sólo se llevaría a cabo cuando la revolución acatará las bases primordiales de la negociación. Tres días después, al elevar copia de esta nota a su cancillería, declaró Lamas que las distintas conversaciones tenidas con el ministro argentino le permitían pronosticar que aquélla sería bien recibida y contestada en forma satisfactoria.¹⁰⁶

Otra mediación oficiosa se presentó a fines de noviembre: la del general José Miguel Arredondo, en su carácter de "oriental, general argentino y amigo de los miembros del gobierno de esta república [*del Uruguay*] y principalmente de aquel que toma un mayor interés en estos asuntos..." Su ofrecimiento, si bien no rechazado, no prosperó como consecuencia de las negociaciones que Lamas desenvolvía en el momento.¹⁰⁷

Mientras el agente aguardó la respuesta del gobierno mediador, no ocultó su divergencia personal con algunas proposiciones de Herrera y Obes. Juzgó incompatible con las formas de vida política del país la aplicación de la fórmula de gobierno mixto, la mayor aspiración de los revolucionarios y calificó de absurdo el desarme de toda la fuerza pública, mientras que no apreció como insuperables las cuestiones de dinero, siempre que no excedieran lo indicado. Urgía llegar a la paz antes de los próximos comicios del 1º de marzo, en que debían renovarse los poderes públicos. El 28 de noviembre Lamas recibió la visita del canciller argentino, quien fue portador de la nota oficial de aprobación de la del 24 y Tejedor le comunicó su designación como mediador. De común acuerdo convinieron en permitir que uno o dos hombres del comité revolucionario de Buenos Aires pasaran a Montevideo con salvoconductos oficiales para dirigirse luego al campo de Aparicio, presentarle las bases de la negociación y recabar su asentimiento para iniciarla.¹⁰⁸

No pocas prevenciones originó la mediación argentina en el ámbito periodístico montevideano. Algunos diarios, como *El Hijo de la Paz*,

¹⁰⁶ AMRE, caja 156, Lamas a Tejedor, Buenos Aires, 24 de noviembre de 1871; HERRERA Y OBES, *El acuerdo, etc., cit.*, pp. 18-22; ARÓZTEGUI, *La revolución oriental, etc., cit.*, II, 277-279; *Ibidem*, Lamas a Herrera y Obes, Buenos Aires, 27 de noviembre de 1871, p. 18. Herrera y Obes la aprobó el día 28. (Cfr. HERRERA Y OBES, *El acuerdo, etc., cit.*, p. 25.)

¹⁰⁷ AGNU, ex AMHN, caja 90, carp. 4, Arredondo a Lamas, Buenos Aires, 25 de noviembre de 1871 y Mercedes, 15 de enero de 1872.

¹⁰⁸ HERRERA Y OBES, *El acuerdo etc., cit.*, pp. 18-22 y 25-26, Lamas a Tejedor, 26 y 28 de noviembre de 1871.

rechazaron la ingerencia de un poder "extraño", como se calificó al gobierno de Sarmiento. Otros consideraron desdoloroso para el país apelar a un tercero para obtener garantías para la pacificación y por fin, tampoco faltó alguna opinión como la de José Pedro Varela, que lamentó la incapacidad de los orientales para arribar por sí solos a un acuerdo, no sin reconocer que ningún estado reunía como el argentino, recaudos suficientes para dar fin a la ya prolongada guerra. Empero, si esta intervención amistosa provocó resistencias y comentarios adversos en cerrados círculos partidarios, cabe consignar que ellos no representaron la opinión popular, que aplaudió estos nuevos esfuerzos y depositó en ellos su esperanza de paz. Fue ante todo el nombramiento de Lamas el hecho que despertó verdaderas resistencias; se lo impugnó, se lo criticó y nuevamente fue sujeto a agrias discusiones por los resultados de su misión en el Brasil en años anteriores.¹⁰⁹

Desde Buenos Aires y ante las diatribas cada vez más hirientes que se le dirigían desde su patria, Lamas hizo partícipe a su antiguo amigo y actual canciller, de la amargura que ensombrecía su espíritu. No era la primera vez que juntos debían enfrentar la opinión adversa, maliciosa, y paladear la tan frecuente ingratitud popular. Lo instó Herrera y Obes a no desmayar en la empresa y a enfrentarla con civismo y abnegación. Luego de referirse con desaliento a las objeciones que provocaba su propia actuación, Herrera y Obes le expuso los motivos profundos que le guiaban:

No: trabajo tan solo (y Diós sabe que no miento) por esta desgraciada patria mia y de mis hijos: por su porvenir, su grandeza, su gloria, su progreso, y su felicidad, con la conciencia de que con ello no hago más que desempeñar una tarea forzosa, impuesta por deberes á los que no puedo ni debo ser rebelde. He ahí, mi amigo, descifrado el enigma para muchos, de más de un acto de mi vida pública y los odios de mis enemigos en las posiciones públicas que he ocupado... Animo, mi amigo, tenga temple de carácter como tiene V. envidiable inteligencia. Salvemos al país de los gravísimos peligros que lo circundan: arranquémoslo á los furiosos que lo están asesinando...¹¹⁰

No sólo a través de la prensa cuestionaron la designación de Lamas; llegaron hasta a censurarla con voces airadas en una reunión política

¹⁰⁹ *El Hijo de la Paz*, Montevideo, 31 de octubre de 1871, año I, N° 103, p. 1, col. 1; *La Paz*, Montevideo, 17 de noviembre de 1871, N° 199, p. 1, col. 1-3; *ibidem*, 28 de marzo de 1872, N° 302, p. 1, col. 2; *El Siglo*, Montevideo, 2 y 7 de diciembre de 1871, 2ª época, año 8, N° 2121, p. 2, col. 2 y N° 2125, p. 1, col. 1-2. Cfr. también *La Tribuna y Los Debates*, del mes de diciembre de 1871.

¹¹⁰ AGNU, cx AMHN, caja 98, carp. 2, Herrera y Obes a Lamas, Montevideo, 2 de diciembre de 1871; HERRERA Y OBES, *El acuerdo, etc., cit.*, pp. 163-165 (con variantes en el texto) y AGNU, *ib.*, Herrera y Obes a Lamas, Montevideo, 30 de noviembre de 1871.

del 29 de noviembre, en Montevideo. Batlle, con patriotismo, desechó sin embargo la impugnación, nacida en el seno mismo del partido.

En Buenos Aires, el doctor José Gabriel Palomeque, distinguido ciudadano, del grupo en el exilio, unió también sus esfuerzos a las gestiones de paz. Su espíritu conciliador y vehementes deseos de concordia fueron los que movieron a Lamas a solicitar su concurso. "Es pacificador sincero y de los muy pocos en quienes deposito confianza completa, por su espíritu patriótico y desinteresado", aseguraría el agente oriental a Herrera y Obes.¹¹¹

El 2 de diciembre llegó Palomeque a Montevideo junto con Lucas Moreno, Ambrosio Lerena, Guillermo Muñoz y Bernabé Rivera. Sólo un día se detuvieron en la ciudad, ocasión en que el general Moreno conferenció con Batlle, y tras obtener pasaportes y una pequeña escolta, que les facilitó el presidente, marcharon al campamento de Aparicio para presentarle las bases de mediación y obtener su aprobación. Herrera y Obes recibió a Palomeque y sostuvo una cordialísima entrevista con su antiguo amigo, sin que por ello participara del optimismo general que propiciaba la gestión.

Informado Aparicio del ofrecimiento de la mediación argentina, ya aceptada por Batlle, manifestó su adhesión y sinceros deseos de paz. En nota a Tejedor del 8 de diciembre, de la que fue portador el general Lucas Moreno, expuso los móviles de la guerra y se comprometió a abandonar las armas, si el arreglo pacífico que le ofrecían daba las garantías indispensables para el establecimiento de un gobierno "de todos y para todos, verdadera expresión de la soberanía popular". En cuanto a la interposición amistosa del gobierno argentino, declaró que merecía toda su confianza, cualesquiera fuera su éxito y al aceptarla, designó a los doctores Cándido Juanicó y José Vázquez Sagastume, a don Estanislao Camino y al coronel Juan P. Salvañach para representarlo y entenderse con Lamas y Tejedor.¹¹²

De retorno en Buenos Aires, la comisión comunicó a Tejedor las disposiciones de Aparicio y declaró que la aceptación no entendía perjudicar en manera alguna, "ni consentir innovación, ni aún implícita, en la posición respectiva de las partes contendentes". El canciller argentino, visiblemente contrariado por estos términos, consideró casi inadmisibles

¹¹¹ MHNM, col. Blanco Acevedo, t. 93, f. 141, Lamas a Herrera y Obes, Buenos Aires, 3 de diciembre de 1871; HERRERA Y OBES, *El acuerdo, etc., cit.*, pp. 165-166.

¹¹² AMRE, caja 156, Timoteo Aparicio a Carlos Tejedor, Campamento en el Durazno, 8 de diciembre de 1871; HERRERA Y OBES, *El acuerdo, etc., cit.*, pp. 28-30; ARÓZTEGUI, *La revolución oriental, etc., cit.*, II, 286-287. Véase también MHNM, col. Blanco Acevedo, t. 93, fs. 148-149, Lucas Moreno a Herrera y Obes, Montevideo, 12 de diciembre de 1871.

la nota de Aparicio y la de sus delegados y llegó a expresar a Lamas que sin la aceptación lisa y llana de las condiciones fijadas, no escucharía a aquellos. "Este es mi terreno y de él no saldré una línea", le manifestó. Era un punto de partida falso para la negociación, puesto que días antes de marchar a Montevideo, en reunión que se celebró en la casa de gobierno de Buenos Aires, con la presencia de Lamas y de miembros del comité revolucionario, éstos anunciaron su propósito de actuar con sujeción a los términos de la nota del 24 de noviembre, o sea sobre la base del reconocimiento a la autoridad de Batlle.¹¹³

Enterado de la novedad, Herrera y Obes instruyó a Lamas que no efectuara la apertura de la negociación hasta que no le fuese comunicada en forma oficial, y que exigiera el cumplimiento de las condiciones dadas a Tejedor y aceptadas por el gobierno argentino el 26 de noviembre. Sin una seguridad plena en este sentido, el presidente Batlle no accedería a suspender las hostilidades. Todo dependía, en consecuencia, de la actitud de Tejedor y era preciso acelerar los trabajos, para contrarrestar las resistencias que ya se hacían sentir por no desenvolverse la negociación en Montevideo. Más aún, para abreviarla, le manifestó que sería conveniente el traslado del mediador a la vecina capital para entablarla y concluirla allí. Por su parte, el canciller argentino presentó inconvenientes para cumplir el paso aconsejado, y pocos días después, el 18 de diciembre, pudo anunciar a Lamas en forma oficial que el comité de la revolución accedía a someterse a las condiciones fijadas. Quedaba pues, salvado el primer obstáculo y las conferencias podían comenzar.¹¹⁴

El 22 de diciembre se llevó a cabo la primera "larga y penosa" conferencia, según palabras de Lamas. Se discutió la suspensión de hostilidades —exigencia perentoria del mediador— y Lamas anunció que no sería aceptada la base propuesta de un ministerio mixto, repelida *in limine* por Batlle, ni el desarme de ambos ejércitos hasta tanto se conviniera la paz, como tampoco el reconocimiento de grados militares otorgados por la revolución. Conforme con la aclaración, el comité aceptó iniciar conversaciones en que se excluían las citadas bases del ejército de la revolución, y firmar un protocolo para abrir la negociación del armisticio.¹¹⁵ Tres días después, el 27 de diciembre se acordaron las bases del convenio preliminar, es decir, se firmó el enunciado pro-

¹¹³ AMRE, *ib.*, Cándido Juanicó, E. Camino, J. Vázquez Sagastume y J. P. Salvañach a Tejedor, Buenos Aires, 15 de diciembre de 1871; HERRERA Y OBES, *El acuerdo, etc., cit.*, pp. 30-31; *ib.*, pp. 174-175, Lamas a Herrera y Obes, Buenos Aires, 15 de diciembre de 1871.

¹¹⁴ HERRERA Y OBES, *El acuerdo, etc., cit.*, pp. 35-36, 175-177 y 27-28, Cfr. AGNU, ex AMHN, caja 98, carp. 2; ARÓZTEGUI, *La revolución oriental, etc., cit.*, II, 288-289.

¹¹⁵ HERRERA Y OBES, *El acuerdo, etc., cit.*, pp. 36-37, Lamas a Herrera y Obes,

toloco. En el mismo se dejó constancia de la resistencia del gobierno de Sarmiento a entablar conferencias en Montevideo, por temor a ver comprometida su gestión por presiones inevitables sobre los negociadores y porque en última instancia, acceder a ello, menguaría su decoro. "En resumen —adelantó Lamas— el doctor Tejedor no va a Montevideo, sin la seguridad de firmar la paz; y esa seguridad no puede tenerla sin que veamos primero aquí si podemos ponernos de acuerdo sobre todas las condiciones de pacificación".¹¹⁶ Aconsejó a su gobierno el cumplimiento fiel de las estipulaciones de la nota del 24 de noviembre y adjunto copia del protocolo. La pieza, firmada por los cuatro miembros del comité, el canciller argentino y el agente oriental, contenía las condiciones fijadas para posibilitar el acuerdo y las consideraciones de Tejedor, con la aceptación de aquellas por los comisionados de Aparicio.¹¹⁷

El 29 de diciembre Herrera y Obes devolvía a Lamas el proyecto de armisticio, aprobado por Batlle e insistió en la exigencia del presidente uruguayo sobre el sometimiento absoluto del ejército revolucionario. Al emplear esta expresión se quiso significar la inmovilidad total de ambos ejércitos, pues se temió que ubicados en puntos tan distantes como Cerro Largo o las costas del Yí o del Santa Lucía, los rebeldes pudieran aprovechar el cese de las hostilidades para mejorar su posición y recursos. Aconsejó que no excediera de 8 días la duración del armisticio, tiempo suficiente para desenvolver la negociación y darle fin. Condición indispensable para su buen éxito era no consentir ni discutir ninguna proposición "que tienda directa o indirectamente a trabar en el Presidente de la República el libre y pleno ejercicio de las facultades que le tiene conferidas la Constitución del Estado..." En cuanto a la concesión de jefaturas políticas en el interior, al parecer Batlle no se mostraba tan flexible como un mes antes; ahora se negaba en forma categórica a consentir en tal sentido, prefiriendo a esta concesión proseguir la guerra con todas las calamidades y desgracias que acarrearía. Más aún,

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1871. En carta particular de esa fecha, escribió Lamas a su jefe: "La presencia de Vd. aquí, aunque por poquitos días, podría decidirlo y concluirlo todo..." (*ib.*, pp. 180-181.)

¹¹⁶ HERRERA Y OBES, *El acuerdo, etc., cit.*, pp. 40-42, Lamas a Herrera y Obes, Buenos Aires, 27 de diciembre de 1871. Tanto Herrera y Obes como Batlle insistieron a Lamas para que persuadiera a Tejedor de la conveniencia de trasladarse a Montevideo. (AGNU, ex AMHN, caja 98, carp. 2 y 3, Herrera y Obes a Lamas, Montevideo, 23 de diciembre de 1871.) Aseguró el primero que el presidente estaba "altísimamente satisfecho" por su proceder. Batlle ofreció dos vapores de guerra para trasladar a los negociadores. (Batlle a Lamas, Montevideo, 25 de diciembre de 1871, *ib.*, caja 120, carp. 7.)

¹¹⁷ AGNU, ex AMHN, caja 120, carp. 3 (original); HERRERA Y OBES, *El acuerdo, etc., cit.*, pp. 43 y ss.; ARÓZTEGUI, *La revolución oriental, etc., cit.*, II, 295-300.

el versátil mandatario —al parecer muy influenciado por el grupo ultra del coloradismo— se negó también a acordar “un solo peso” para cubrir los gastos de la revolución y ordenó que no se estipulase nada al respecto en el convenio de pacificación. En suma, la aspiración de Batlle era mantener incólume su autoridad, sin ninguna concesión que implicara detrimento de su poder.¹¹⁸ Claro es que la próxima terminación de su gobierno y la renovación presidencial del 1º de marzo de 1872, gravitaron en la política de Batlle con respecto a la negociación en Buenos Aires. Sin duda, para Lamas las nuevas instrucciones a que debió ajustar su cometido, se tralujeron en un escollo difícilmente superable para arribar al acuerdo de paz.

Ahora bien, el 5 de enero de 1872 se convino el armisticio para formalizar la negociación. Sus términos se ajustaron a las nuevas condiciones de Batlle y se acordó su suspensión en el momento en que una u otra parte impugnara las bases consignadas. De la conferencia, Lamas pudo inferir que los comisionados de la revolución estaban dispuestos a colocarse en buenos términos y esperaban ser aprobados en su gestión. La repercusión fue grande en Montevideo y Herrera y Obes el primero en manifestarlo, al saber la buena nueva. “. . . Vd. no tiene idea del contento que hay en la ciudad con la sola esperanza de que la paz sea un hecho. ¡Qué Dios quiera hacerla una realidad. . . !”, escribía a Lamas el 8 de enero.¹¹⁹ Para comunicar a Aparicio el armisticio, los negociadores designaron una comisión, integrada por el coronel Emilio Vidal, en representación del mediador y los señores Juan P. Salvañach y Ambrosio Lerena, la que debía pasar al cuartel general revolucionario con el fin indicado. El 9 de enero lo comunicó Tejedor en forma oficial a su colega uruguayo y solicitó se les facilitaran los medios para llegar prontamente a destino, los que se les concedieron ni bien los comisionados arribaron a Montevideo, ocasión en que el coronel Vidal, entregó la copia del armisticio al gobierno de Batlle, que ratificada se devolvió a Tejedor el 11 de enero.¹²⁰

Razones expositivas no nos permiten entrar en el detalle de la correspondencia diaria, que en esos días mantuvo Herrera y Obes con Lamas, ni en el comentario pormenorizado de los artículos de la prensa de

¹¹⁸ AGNU, *ib.*, carp. 5, Herrera y Obes a Lamas, Montevideo, 29 y 30 de diciembre de 1871; HERRERA Y OBES, *El acuerdo, etc., cit.*, pp. 47-58; ARÓZTEGUI, *La revolución oriental, etc., cit.*, II, 300-308.

¹¹⁹ AGNU, ex AMHN, caja 98, carp. 3, Herrera y Obes a Lamas, Montevideo, 8 de enero de 1872; HERRERA Y OBES, *El acuerdo, etc., cit.*, pp. 58-69 y 195; ARÓZTEGUI, *La revolución oriental, etc., cit.*, II, 308.

¹²⁰ HERRERA Y OBES, *El acuerdo, etc., cit.*, pp. 70, 197-198 y 66-69; ARÓZTEGUI, *La revolución oriental, etc., cit.*, II, 317.

Montevideo. Por otra parte, diversos autores han documentado ya en forma fehaciente estos hechos y el más notorio de ellos, Ablón Aróztegui, abundó en su obra en suficientes elementos de juicio para su cabal comprensión. Podemos señalar empero, que no cedieron las animosidades contra Lamas, en cuyo desempeño se vio la claudicación de las creencias políticas del coloradismo; como asimismo se objetó que no le hubieran conferido poderes amplios como a los comisionados revolucionarios, lo que derivaba en consultas casi diarias con su gobierno, con el consiguiente retraso de la negociación. Más aún, se dijo que esta situación afectaba la del mediador, por cuanto comprometía la dignidad de su posición oficial en una gestión interrumpida a cada paso y que no ofrecía garantías de inmediata solución.¹²¹ Otro motivo de conjeturas, que se vinculó a las negociaciones de pacificación, fue la llegada del vicepresidente argentino doctor Adolfo Alsina a Montevideo. Se produjo el 15 de enero de 1872, y todos los diarios saludaron al distinguido huésped, a la vez que presuponían que estaba ligado directamente a la marcha del negocio y que el objeto de su viaje era decidirlo a la brevedad, como convenía para no afectar las elecciones de marzo.¹²² Si Alsina, en efecto, cumplió alguna función política en tal sentido, ninguna prueba lo testimonia y más bien nos inclinamos a pensar que su viaje sólo tuvo por objeto tomar un breve descanso, lejos del calor estival de Buenos Aires.

Ya de retorno en la capital argentina y portadora de nuevas instrucciones de Aparicio, la comisión revolucionaria presentó a Tejedor y Lamas un documento, titulado "Bases para la pacificación de la República Oriental que proponen los comisionados de la Revolución". Resulta de interés consignar las condiciones que en él se estipulaban, por la substancial diferencia que presentaban respecto de las anteriores. Implicaban una variante fundamental: el rechazo a las exigencias de Batlle. Por este nuevo documento se determinó que la revolución no acordaría la paz sin que se efectuara una renuncia conjunta a la lucha armada; demandaba que se convocara a elecciones municipales y nacionales con pleno goce de los derechos cívicos de toda la población votante, a la mayor brevedad y "cualesquiera que hayan sido sus actos políticos y sus opiniones anteriores"; exigía la "prohibición de candidatos oficiales; las garantías para el ejercicio del libre sufragio; el licenciamiento de todas las fuerzas de ambos ejércitos; la reposición de jefes y oficiales dados de baja o suprimidos en los presupuestos; el tratamiento de la cuestión

¹²¹ *El Siglo*, Montevideo, 6 de enero de 1872, 2ª época, año IX, Nº 2148, p. 1, col. 1-3. Lo refutó *La Tribuna*, Montevideo, 12 de enero de 1872, año VIII, Nº 1986, p. 1, col. 2-3.

¹²² Entre otros, *La Tribuna*, *La Paz* y *El Ferrocarril* del 15 y 16 de enero de 1871, publicaron artículos sobre Alsina y los motivos de su viaje.

de los grados militares conferidos por la revolución en la próxima asamblea legislativa; las bonificaciones y premios en dinero a jefes, oficiales y tropa revolucionaria y el pago de los gastos de guerra al ejército rebelde. Por último, constaba en el documento que, dada la imposibilidad de efectuar un inmediato llamado a elecciones para presidente de la República, se acordara la instalación de un gobierno provisorio desde el 1º de marzo, hasta la asunción de la nueva autoridad, electa constitucionalmente.¹²³

Ante las nuevas pretensiones del comité, Herrera y Obes no pudo silenciar su desagrado, en particular por lo que concernía a las exigencias respecto a jefes políticos, pues tanto la revolución como el mediador habían aceptado sin reservas la promesa de Batlle de nombrar personas de moderación —de su mismo partido— que ofrecieran seguras y eficaces garantías. Muy sorprendido al saber que Tejedor había recibido el memorial, hecho que juzgó incomprensible, emitió su juicio al indicar que era

esa una pretension a que no tienen derecho y que el mediador no puede admitirles, después de aceptar las reservas y condiciones con que nosotros hemos admitido la mediación argentina... El [Tejedor] sabe tan bien como el mejor, que no puede ni puede tener, más cartilla para guiarse en el fiel desempeño del delicado como honroso cometido que ha recibido de su gobierno que esa nota del 24 de noviembre, que hoy reviste y tiene toda la fuerza de un verdadero pacto internacional. La mediación del gobierno argentino no ha sido admitida, sino sobre los puntos dejados a su interposición amistosa, autorizándole para oír proposiciones, transmitir las, discutir las y aun hacerlas, en casos de divergencias ó desacuerdos; por consiguiente, de ahí no debe salir.¹²⁴

El 19 de enero Lamas solicitó nuevas instrucciones, relativas a la cuestión jefaturas políticas y a los medios prácticos de hacer efectivas las garantías electorales. Tres días después tuvo lugar la segunda conferencia de Lamas con Tejedor y el comité, que se consignó en un protocolo. El agente uruguayo presentó el contraproyecto a las "Bases" del día 15. En general, el articulado propuesto no ofrecía dificultades para su aceptación, a no ser algunas modificaciones que se imponían en la redacción, para ajustarlo a la nota del 24 de noviembre; en otros, en cambio, como en los artículos 4º, 6º y 9º se presentaron obstáculos al parecer insalvables para su admisión. Del primero de los mencionados, es decir, el relativo a candidaturas oficiales, manifestó Lamas que su

¹²³ HERRERA Y OBES, *El acuerdo, etc., cit.*, pp. 75-77; ARÓZTEGUI, *La revolución oriental, etc., cit.*, II, 320-321.

¹²⁴ AGNU, ex AMHN, caja 98, carp. 3, Herrera y Obes a Lamas, Montevideo, 18 de enero de 1872; HERRERA Y OBES, *El acuerdo, etc., cit.*, pp. 209-212 (se publicó con fecha 19 de enero); ARÓZTEGUI, *La revolución oriental, etc., cit.*, II, 322-324.

gobierno lo repelía "como una inconveniencia"; pero fue en los artículos 6º (sobre jefaturas políticas) y 9º (grados militares) donde surgió la mayor discrepancia, al rechazarlos directamente el gobierno oriental; lo mismo que a los artículos 10º y 11º (gratificaciones y pago de gastos). Lamas transmitió el pensamiento de Batlle sobre la negativa a acordar fondos en este sentido, no por las sumas solicitadas, sino por decoro, lo que resguardaría al gobierno de exigencias de otro orden y mayor importancia. Para la pacificación en sí, en cambio, aseguró que Batlle otorgaría "todo el dinero que fuese necesario".¹²⁵

A las exigencias que presentaban los comisionados de Aparicio se unía ahora la de la renovación total del Poder Legislativo, lo que suponía el desconocimiento de su legitimidad y una abierta oposición con la base 2a. de la aceptación de la mediación argentina. Prescindiendo de ella y de la concesión de seis jefaturas políticas a la oposición, era posible la paz, como lo hizo saber Batlle al representante de Tejedor, coronel Emilio Vidal. Para Herrera y Obes, las nuevas proposiciones resultaron sin embargo "completamente quiméricas" y una vez más, señaló la inconveniencia de tratarlas fuera del teatro de los sucesos, donde los medios y la posibilidad de allanarlas eran más factibles. Al apelar a todos los intereses materiales y morales afectados por la continuación de la lucha, aconsejó que los negociadores se trasladaran a Montevideo "sin vacilar" y dado este paso, confiaba en la pronta conclusión del problema.

El canciller oriental, instado por Tejedor a allanar las dificultades, con el nombramiento de jefes políticos, comenzó a formar listas con el presidente Batlle. Estanislao Camino se entrevistó a fin de enero con ambos y manifestó la necesidad de incluir algunos nombres del partido Blanco, pero el mandatario uruguayo observó que en la situación del momento esos nombramientos entrañaban un peligro y una posible reacción de los *colorados*, dada la visible exaltación en que se hallaban. Tejedor, firme en su resolución anterior, no aceptó llegar a un acuerdo sin conocer previamente la lista de candidatos, hecho al que dio la mayor importancia, por constituir la única garantía de libertad electoral. Lamas resistió, a pesar de la insistencia del mediador, quien se negó a proseguir su cometido hasta tanto no se verificase aquel hecho. Visiblemente desagradado por la pertinaz actitud de Tejedor, advirtió a Herrera y Obes que no dar este paso significaría la ruptura. Aunque con repugnancia, así lo hizo ver y para que se comprendiera al canciller de Sarmiento, dijo de él: "Está inflexible en pedir el cumplimiento de la oferta de hacerles conocer la composición personal de que se trata. No

¹²⁵ HERRERA Y OBES, *El acuerdo, etc., cit.*, pp. 77-83; ARÓZTEGUI, *La revolución oriental, etc., cit.*, II, 328-333.

podemos esquivar esta dificultad..."¹²⁶ El mismo solicitó se confeccionara una lista numerosa y que ésta incluyera los nombres de algunos blancos moderados. Bien lo comprendió Herrera y Obes, al recibir su correspondencia y entrevistarse nuevamente con Camino —que al efecto viajó a Montevideo— pues juzgó perfecto el derecho del mediador y del comité de conocer esas candidaturas. Anunció que en la fecha (30 de enero) comenzaría la formación de esas listas, procurando que resultaran extensas y numerosas, "pues el género con que hemos de confeccionar aquellas candidaturas no es, por cierto, muy abundante", comentó con ironía.¹²⁷

Camino expuso las órdenes terminantes que traía de no ceder sin la concesión de seis jefaturas para su partido. De lo contrario, los revolucionarios no accederían al desarme ni admitirían ningún arreglo de paz. El gobierno rechazó la pretensión y, en vista de su carácter indeclinable, consideró inútil proseguir la negociación. Empero, gracias a los esfuerzos conciliatorios de Herrera y Obes, fue posible tener una nueva y prolongada entrevista; el canciller oriental efectuó nuevas proposiciones que Batlle aceptó, condicionándolas a la opinión final de sus correligionarios. Camino resolvió consultar al comité y no se arribó por el momento a ninguna solución. Desalentado, Batlle ordenó a Lamas detener las tratativas si la revolución insistía en esta pretensión. Si se conformaban con tres departamentos a elección del presidente, podía continuar.¹²⁸

El 3 de febrero se asentó en un nuevo protocolo el resultado de la conferencia mantenida en esa fecha. La comisión revolucionaria pasó una contrapropuesta que consistía en la oposición a la elección parcial de senadores (el gobierno de Montevideo aceptaba sólo la renovación de cuatro cargos) y el rechazo de la de diputados. Tejedor insistió en el asunto principal de las diferencias y pidió que Batlle concretara el ofrecimiento de jefaturas, que tan libre y espontáneamente hiciera en noviembre. Al sólo fin de garantizar la libertad electoral, exigió se desig-

¹²⁶ HERRERA Y OBES, *El acuerdo, etc., cit.*, p. 222, Lamas a Herrera y Obes, Buenos Aires, 29 de enero de 1871. Con carácter particular, al día siguiente le explicó su actuación de la víspera: "...Nunca jamás he hecho mayor sacrificio personal... no sólo no aconsejé aceptar la ruptura en el punto mismo en que la colocaba Tejedor (que era lo que mi sentimiento personal me inspiraba) sino que para que nunca pudiera acusárseme de buscar el rompimiento, llamé la atención sobre lo que tendría de peligroso... si recibo la orden de repeler, como merecen las pretensiones de Tejedor, lo haré con todo mi corazón y creo que victoriosamente..." (MHNM, col. Blanco Acevedo, t. 94, f. 48.)

¹²⁷ AGNU, ex AMHN, caja 98, carp. 3, Herrera y Obes a Lamas, Montevideo, 30 de enero de 1872.

¹²⁸ *Ibidem*, Herrera y Obes a Lamas, Montevideo, 1º de febrero de 1872 y HERRERA Y OBES, *El acuerdo, etc., cit.*, pp. 228-230; MHNM, col. Blanco Acevedo, t. 94, f. 52, Batlle a Herrera y Obes, Montevideo, 2 de febrero de 1872.

narán ciudadanos "imparciales", pues "las calificaciones de *blancos* y *colorados* le eran extrañas al gobierno argentino y lo eran a esta negociación.¹²⁹

Mientras en la capital argentina, ardua y dificultosamente Lamas procuraba encauzar su misión, en Montevideo el comisionado Estanislao Camino declaraba al gobierno —a través de la persona de su canciller— que la revolución resolvía deponer las armas sin la concesión de seis jefaturas, no obstante considerar que ésta era la única base sólida para la coexistencia de los partidos y la pacificación del país. Era el resultado de la repulsa de Batlle, lo mismo que antes había ocurrido con la fórmula del ministerio mixto, interpuesta por el mediador. En consecuencia, se impartieron órdenes a Lamas de transmitir la importante novedad a Tejedor y que, de no obtener éxito o de reiterarse la pretensión, denunciase el armisticio, conforme a lo establecido. En el mismo sentido comunicó Herrera y Obes a Camino la resolución del presidente.¹³⁰ Lamas, empeñoso y dispuesto a llegar a la paz a todo trance, recibió la contraoferta de entregar cuatro jefaturas a la revolución, en lugar de las tres a que accedió Batlle. "El partido gubernativo queda con gobierno, fuerza armada, jefatura [*de la*] capital y ocho departamentos. ¿Sacrificamos la paz por una jefatura? Si el gobierno no la concede denunciaré el armisticio, guerra es desagrado del mediador. Espero contestación hoy para concluir. Ayer y hoy tres conferencias. No puedo más. Agotado y postrado...", telegrafió, ante el inminente peligro del fracaso de sus esfuerzos. Sin respuesta, dos días después, volvió a dirigirse al canciller oriental, reclamándole con urgencia: "Necesito contestación hoy. Mediador fastidiado de pequeñeces. Concluyamos".¹³¹

El motivo de la demora en la respuesta oficial que Lamas solicitara y que en tan incómoda situación lo colocó, no obedeció a otra causa que las inevitables presiones partidarias sobre Batlle. Una gran reunión política celebrada el 7 de febrero dio la pauta de la impopularidad de la concesión de jefaturas. Al día siguiente, dispuesto el gobierno a poner término a la negociación, se autorizó a Lamas para prometer, bajo garantía del mediador, que el presidente de la República, celebrados los arreglos de paz y en uso de sus atribuciones constitucionales, elegiría entre los hombres más moderados del partido Blanco cuatro jefes políticos de departamentos, cargos que desempeñarían hasta finalizar la elección de senadores y representantes para la próxima 12a. legislatura. Asimismo

¹²⁹ HERRERA Y OBES, *El acuerdo, etc., cit.*, pp. 84-89; ARÓZTEGUI, *La revolución, etc., cit.*, II, 338-342.

¹³⁰ HERRERA Y OBES, *ibidem*, pp. 100-103.

¹³¹ MHNM, *col. Blanco Acevedo*, t. 94, fs. 57-59, telegramas de Lamas a Herrera y Obes, Buenos Aires, 6 y 8 de febrero de 1872.

se le participó que verificado el escrutinio y organizado el nuevo Poder Ejecutivo, éste quedaría en libertad de acción, o lo que es lo mismo, se trataba de un compromiso a cumplir solamente en los veinte días que restaban al gobierno de Batlle. Aclaró Herrera y Obes que esta concesión no debía figurar en el convenio, por tratarse de un compromiso personal del presidente con los revolucionarios, que hacía "en holocausto de la paz". En cuanto al dinero, le autorizó a ofrecer hasta la suma de \$ 200.000, aunque el ministro no concordó con esta generosa concesión.¹³²

Conforme a estas instrucciones el 10 de febrero se celebró el Acuerdo de Pacificación en Buenos Aires. Lo firmaron las mismas personas que tomaron parte en los protocolos previos y sus estipulaciones abarcaron las ya mencionadas concesiones de una y otra parte. "Fue amplio y reveló un verdadero deseo de llegar a la paz", subraya Pivel Devoto.¹³³ Como condición absoluta para la pacificación, se estableció por su artículo 9º que los senadores que aún no habían concluido su período, debían someter sus diplomas a la revalidación del sufragio popular, para facilitar así la renovación completa de la Asamblea Legislativa y por el 10º se convino que el actual Poder Ejecutivo continuaría en calidad de gobierno provisorio, a partir del próximo 1º de marzo y hasta tanto se procediese a la apertura de las nuevas Cámaras, a cuya elección se procedería con la mayor brevedad. Los párrafos finales del documento agradecían en nombre del pueblo oriental, "el eminente servicio" que acababa de prestarle el gobierno argentino y su representante, el ministro Carlos Tejedor, en la seguridad de que ellos fortalecerían la fraternidad de las dos repúblicas del Plata.¹³⁴

El Acuerdo del 10 de febrero de 1872 coronó la larga serie de tratativas y gestiones, que con variada suerte tuvieron lugar desde dos años antes. Sus artífices, Herrera y Obes y Lamas, contaron para la obra con la inteligente ayuda del comité revolucionario y la cooperación decidida del canciller argentino, que no omitió esfuerzos para dar cima a tan generosa empresa. Alborozado, el mismo día de la firma, Lamas lo anunció a Herrera y Obes con palabras llenas de emoción:

"La Paz está firmada. Abrazo al compañero del 51".¹³⁵

En cumplimiento de la solicitud de Tejedor, el mismo 10 de febrero, Lamas le dio o conocer la lista de candidatos para las cuatro jefaturas

¹³² AGNU, ex AMÉN, caja 120, carp. 5, Herrera y Obes a Lamas, Montevideo, 8 de febrero de 1872; ARÓZTEGUI, *La revolución, etc., cit.*, II, 342-343.

¹³³ PIVEL DEVOTO, *Historia de los partidos, etc., cit.*, II, 52.

¹³⁴ *Ibidem*, II, 50-52; HERRERA Y OBES, *El acuerdo, etc., cit.*, pp. 112-115; ARÓZTEGUI, *La revolución oriental, etc., cit.*, II, 346-348.

¹³⁵ MHNM, col. Blanco Acevedo, t. 94, f. 60, telegrama de Lamas a Herrera y Obes, Buenos Aires, 10 de febrero de 1872.

políticas y declaró que el comité la aceptó, por considerar que ofrecía las garantías necesarias para la paz. Al pedir a Tejedor que pasara esta nota en copia de carácter reservado a los jefes revolucionarios, lo hizo instándolo a cumplir "el último de los esfuerzos que hace S. E. sobre sí mismo, para devolverle al país su pérdida tranquilidad". Así lo verificó el canciller argentino dos días más tarde. Remitió asimismo —por intermedio del coronel Emilio Vidal y de los doctores Palomeque y Lerena— copia del documento al general Aparicio, al que invitó a concurrir o enviar un delegado a Montevideo para ratificar el tratado, recordándole que

...no siendo la paz convenida el triunfo de ninguno de los partidos en armas, es de creer que ella merecerá en general la aceptación de los patriotas de ambos lados, que creyeron llegado el momento de sustituir a la lucha armada, preñada de peligros, e impotente para dar resultados, la lucha electoral que regenera y sostiene las sociedades libres.¹³⁶

El arribo a Montevideo del emisario argentino y de los comisionados orientales se produjo el día 18. Sin pérdida de tiempo partieron al encuentro de Aparicio, a cuyo campamento llegaron luego de tres días de marcha. El joven Alberto Palomeque, que acompañó a su padre en el viaje, describe en una memoria sobre los sucesos de aquellos días, el ardiente interés que demostró la población de la campaña uruguaya por la cesación de la lucha. La entrevista con el jefe de la revolución, a orillas del arroyo del Chileno, dejó vívida impresión en su retina y en su espíritu. Lo retrató como hombre franco, amigo de la juventud, de conversación fácil y sencilla, de ilustración reducida por no haber tenido "más escuela que la del campamento y la de la batalla", respetuoso del hombre instruido y del militar valiente. Aparicio "conoce la campaña como ninguno... desprecia al cobarde, no se alucina por el triunfo de la revolución... es amigo de la paz, como lo prueban las repetidas veces que ha querido llegar a ella...", asentó Palomeque en la referida memoria. Hubo desconfianza del convenio por parte de los oficiales que rodeaban al caudillo. Desvanecida, grandes aclamaciones lo festejaron; los soldados descargaron al aire sus fusiles, los jefes regalaron a sus subalternos las espadas que habían esgrimido en la campaña; el clásico "asado con cuero" en torno al fogón criollo congregó por la noche a los portadores de la paz y a la oficialidad del ejército y los festejos duraron largas horas. Se victoreó a Batlle y se brindó por la patria y el cese de la lucha fratricida. El 22 de febrero Aparicio emitió una proclama dando a co-

¹³⁶ AMRE, caja 156, Lamas a Tejedor, Buenos Aires, 10 de febrero de 1872 y borrador de contestación del 12 de febrero; *ibidem*, Tejedor a Aparicio (copia), Buenos Aires, 12 de febrero de 1872.

nocer la aprobación de la convención de paz a su ejército y el día 29, tras penosa travesía, los comisionados regresaban a Montevideo.¹³⁷

Muy distinto carácter adquirió la difusión en Montevideo de las cláusulas del Acuerdo, especialmente por las resistencias de Batlle y los *colorados* ultras a los artículos 9º y 10º. Para Herrera y Obes esa influencia hizo prever el naufragio de la negociación y opinó que muy distinto sería el resultado si Tejedor, "su palabra y su actitud en medio de esta población sedientísima de paz y de tranquilidad", contribuyesen a impedir el fracaso. Telegramas y cartas de estos días hablan del pensamiento que lo dominaba; sólo el traslado de Tejedor, con los comisionados y Lamas a Montevideo, aseguraría el fruto de la gestión: la ratificación inmediata del convenio. "La paz es un hecho si no la abandonamos", aseguró el 13 de febrero al agente en Buenos Aires.¹³⁸ Al parecer, Lamas pudo quebrar la obstinación de Tejedor, de no viajar a Montevideo. Así lo comunicó a Herrera y Obes:

Allá estará Tejedor. Todos para vencer dificultad ya única. No vacilen momento más. Hagan lo que decimos, si vacilan o reprobaban dan a la revolución bandera, opinión, victoria. Pierden el país y a su partido. Obren hoy si es posible.¹³⁹

Para el gobierno de Montevideo, que aprobó la totalidad de lo acordado a excepción de los artículos indicados —exigencia nueva y no prevista en las instrucciones y conferencias— todo estaba perdido si Tejedor no trasponía el Plata y trabajaba en la capital uruguaya para zanjar las dificultades. Sólo él, por la posición excepcional y poderosa que le daba su papel de mediador, ajeno a las cuestiones internas del país, podía obtener el acuerdo definitivo, con la seguridad de contar con el más decidido apoyo de toda la población que, sin distinción de banderías, ansiaba el término de la guerra civil. Sin embargo, Tejedor no se movió de Buenos Aires, alegando que la cuarentena impuesta a los barcos con motivo de la epidemia, atrasaría en forma notable sus numerosas actividades y Lamas debió conformarse con insistir en la modificación de los citados artículos, rechazados con violencia, tanto en las filas del ejército del gobierno como por parte de la prensa de Montevideo, de la que *El Siglo* y su redactor, José Pedro Ramírez fueron los opositores más seña-

¹³⁷ MHNM, *Archivo José Gabriel Palomeque*, t. 555 bis, Nº 13.

¹³⁸ MHNM, *col. Blanco Acevedo*, t. 94, f. 63, Herrera y Obes a Lamas (borrador). Montevideo, 13 de febrero de 1872; AGNU, ex AMHN, caja 98, carp. 3, Herrera y Obes a Lamas, Montevideo, 15 y 16 de febrero de 1872; HERRERA Y OBES, *El acuerdo, etc.*, *cit.*, pp. 231-233. En la confianza de que Tejedor viajaría, su colega uruguayo se preparó a recibirlo y "para él y su esposa se reservaron los tres mejores aposentos del Hotel Oriental".

¹³⁹ MHNM, *col. Blanco Acevedo*, t. 94, f. 69, telegrama de Lamas a Herrera y Obes, Buenos Aires, 16 de febrero de 1872.

lados. Lamas propuso que la discusión fuera continuada por el nuevo gobierno, lo que permitiría calmar los ánimos y estudiar nuevas proposiciones. No tuvo eco; la negociación fracasaba si la revolución no accedía a retirar los artículos, pues Batlle no transigió en el punto, ni logró comprender tampoco por que Lamas se había apartado de sus instrucciones.

Herido en su orgullo, Lamas dio cuenta a Tejedor de la negativa del mandatario uruguayo. No quedaba otro camino que la ruptura y la denuncia del armisticio, "sin más consulta ni vacilaciones", como le ordenó Herrera y Obes el 19 de febrero. En carta particular de la misma fecha le confió su desazón:

Estoy hecho pedazos física y moralmente: esto es un infierno. No me voy a mi casa por consideraciones de honra y de dignidad personal que Vd. calculará conociéndome... Yo no puedo más. Rompa Vd., pues, con todo lo hecho, como se lo ordeno oficialmente. El día de la justicia no ha de hacerse esperar. El país es lo único que me aflige. ¿qué van a hacer con él?...¹⁴⁰

Con todo, Lamas realizó un último esfuerzo por el retiro de los artículos. Mientras lo intentaba, las fuerzas partidarias de Batlle se adueñaron de la situación y en una tumultuosa reunión política pidieron la destitución de Lamas, bajo amenaza de revolución contra el propio presidente y se exigió el nombramiento de José Pedro Ramírez en su reemplazo. Herrera y Obes, que se negó a destituir a Lamas, presentó su renuncia el 22 de febrero, declarando que no estamparía su firma al pie del decreto que designaba al "instigador y alma de aquella revolución criminal" (que era su sobrino además), del que tan duros ataques había sufrido su ministerio desde las páginas de *El Siglo*.

El día 21 se despidió Lamas de Tejedor, formulando votos porque su sucesor facilitara la ejecución del convenio. En la misma fecha, la cancillería argentina fue informada en forma oficial de la destitución de Lamas y el nombramiento de Ramírez.

En realidad, estas medidas fueron la culminación de una agitada campaña contra la persona de Lamas y de la ostensible presión política del círculo de Batlle. Cuando llegaron a conocerse en Buenos Aires, ya el agente uruguayo había obtenido del comité revolucionario el abandono del artículo 10º y se discutía la modificación del 9º. Enterado por el telégrafo de su sustitución, reflexionó con irónica amargura en carta a Herrera y Obes:

¹⁴⁰ HERRERA Y OBES, *El acuerdo, etc., cit.*, pp. 188 y 245.

...Si en esto también he hecho mal, espero que atenuará mis faltas el deseo natural de salvar una buena obra a la que hemos consagrado tantos afanes y que los merece todos, porque ella interesa la vida y la honra de la patria...¹⁴¹

Sin duda, el mejor juicio sobre los sucesos, proviene de la opinión periodística. Al lamentar el desenlace de la negociación, se reconoció que Lamas, a pesar de su reconocida habilidad, carecía de la confianza popular. Además, la lentitud de las gestiones y las bases acordadas implicaban la abdicación y el suicidio de uno de los partidos o la continuación indefinida de la guerra civil.

7. EL FIN DE LA MEDIACIÓN ARGENTINA: LA PAZ DE ABRIL.

El nuevo canciller uruguayo, Daniel Zorrilla, se apresuró a recoger los frutos de la mediación del gobierno de Sarmiento y sin demora acreditó a José Pedro Ramírez ante Tejedor. En la nota de presentación del 23 de febrero, el nuevo agente expuso las razones del rechazo del Acuerdo del 10 de febrero, a la vez que declaró que los respetos debidos a las autoridades argentinas "por sus infatigables esfuerzos por la paz", movieron al presidente Batlle a designarlo de inmediato como sucesor de Lamas, para conciliar intereses y dar término feliz al laborioso intento de unidad de los orientales. "Esc es exclusivamente el objeto de mi misión confidencial", acotó Ramírez, quien no alentaba muchas esperanzas de ese resultado. La indeclinable negativa de los revolucionarios a retirar el artículo 9º del Acuerdo, permitió que le expresara a Tejedor:

...Desesperanzado pues, de obtener la modificación de esas cláusulas, moral y materialmente inadmisibles, yo daría por terminada mi misión si los respetos que el gobierno oriental debe al de V. E. y a V. E. mismo, no me obligasen a someterme a cualquier tentativa que V. E. considere que puede ser eficaz para evitar un rompimiento que se hace inminente. Si V. E. juzga que aún es posible esperar algún resultado de sus esfuerzos ejercitados directamente, escusado es decir que por mi parte, estoy dispuesto a secundar los esfuerzos de V. E. y que concurriré a una conferencia a que quiera convocarnos en el carácter que invisto. Si así no opinase V. E. y creyese que su último esfuerzo sería igualmente infructuoso, me veré en el caso de solicitar que se declaren rotas las negociaciones.¹⁴²

Mientras Ramírez justipreciaba las dificultades a enfrentar, desde su campamento el general Timoteo Aparicio comunicaba a Tejedor la

¹⁴¹ *Ibidem*, pp. 120-121. Lamas a Herrera y Obes, Buenos Aires, 21 de febrero de 1871.

¹⁴² AMRE, caja 156. J. P. Ramírez a C. Tejedor, Buenos Aires, 23 de febrero de 1872; ARÓZTEGUI, *La revolución oriental, etc., cit.*, II. 365.

decisión de ratificar el Acuerdo —en la imposibilidad de concurrir a Montevideo, designó comisionado con plenos poderes a Avelino Lerena— y agradeció “el inmenso e inestimable servicio” que acababa de prestarle el gobierno argentino.¹⁴³

La prensa de ambas márgenes del Plata alentó el noble propósito e instó a Tejedor a no abandonar su carácter de mediador. Más aún, los diarios de Montevideo reflejaron la confianza que despertaba el nuevo representante de Batlle, muy distante por cierto de la animadversión general que había provocado el nombramiento de Lamas. En Buenos Aires, hasta *La Nación*, censor permanente de la política internacional de Sarmiento y en especial, de su ministro de Relaciones Exteriores, unió sus votos a los de sus colegas:

...Por grandes que sean las dificultades, por ardua que sea la empresa —destacó el diario de Mitre—, la mediación no debe desmayar ni retirarse, comprendiendo que hay un honor para la República Argentina y una alta conveniencia tanto para ella como para nuestros vecinos en perseverar hasta el último extremo, en hacer posible el arreglo, desistiendo del empeño, tan solo cuando los medios que sea posible emplear para conseguirlo se hayan agotado...¹⁴⁴

Ramírez empero, no logró persuadir al comité revolucionario sobre el retiro de la cláusula de marras y la anulación del ajuste reservado sobre jefaturas políticas. El 3 de marzo dio por concluida su breve e inocua misión y regresó a Montevideo, cuando ya desde dos días antes regía los destinos de su país don Tomás Gomensoro, presidente del Senado y jefe interino del Poder Ejecutivo. La denuncia del armisticio implicaba la no superación del escollo y la reanudación del conflicto. El 4 de ese mes informó al nuevo canciller, Ernesto Velazco, designado poco antes por Gomensoro para suceder a Zorrilla, acerca de los motivos que lo obligaron a abandonar la misión, al fracasar sus tentativas de entendimiento con Camino y Vázquez Sagastume.¹⁴⁵ Casi de inmediato publicó Ramírez en *El Siglo* todos los documentos concernientes a su gestión y luego se llamó a silencio absoluto, hasta los primeros días de abril.

El 5 de marzo, notificado Velazco de la resolución de Ramírez, la transmitió a la cancillería argentina. Agradeció los “sinceros e infatigables” esfuerzos de Tejedor y le solicitó comunicara la ruptura a Aparicio.

¹⁴³ AMRE, *ibidem*.

¹⁴⁴ *La Nación*, Buenos Aires, 24 de febrero de 1872, año III, Nº 626, p. 1, col. 3-4. Cfr. *ib.*, 27 de febrero de 1872, Nº 628, p. 1, col. 2; *La Prensa*, Buenos Aires, 23 de febrero de 1871, Nº 676, p.1, col. 2-3; *El Ferro-Carril*, Montevideo, 27 de febrero de 1872, año IV, Nº 872, p. 1, col. 1-2.

¹⁴⁵ *La Nación*, Buenos Aires, 9 de marzo de 1872, Nº 638, p. 1, col. 8-9. J. P. Ramírez a Ernesto Velazco, Montevideo, 4 de marzo de 1872, Cfr. *El Siglo*, Montevideo, 7 de marzo de 1872, Nº 2194, p. 1, col. 1-3.

Reiteró asimismo la negativa de acceder a las pretensiones revolucionarias, lamentando que el doctor Ramírez hubiera regresado sin conseguir su objeto, no obstante constar que no omitió sacrificios ni esfuerzos, para reducir a los comisionados al retiro de las cláusulas cuestionadas. En última instancia, manifestó a Tejedor, después de cumplido tan penoso deber, se honraba en unir su íntima gratitud a la del presidente del Uruguay por la generosa contribución del estadista argentino a la paz "y asimismo, que en cualquier tiempo, acogerá con particular solicitud toda obertura que se hiciese para poner término á la guerra que arruina al país, sea que fuese hecha por intermedio de V. E., sea que viniese directamente del jefe de la revolución".¹⁴⁶

Una última apelación efectuó Tejedor en beneficio de la reconciliación de los orientales. En su nombre, el coronel Emilio Vidal llevó a Montevideo y al cuartel de Aparicio, la nota que comunicaba la reapertura de las hostilidades, misión que le permitió explorar los verdaderos sentimientos de Gomensoro y del propio caudillo de la revolución acerca de este acto. Luego de su entrevista con el primero, pudo colgír que se inclinaba abiertamente a impedir la reanudación de la guerra. Así lo hizo saber a Aparicio, cuando se trasladó a su campamento en el arroyo del Chileno. Aceptó entonces el caudillo la proposición sobre retiro de los artículos 9º y 10º, que le hacía Gomensoro por medio de Vidal. Al dar a conocer este paso invocó al nuevo presidente los sentimientos patrióticos y los deseos de paz que lo habían movido a la transacción. Impuso como única condición que continuara la mediación argentina, propósito que concordó con los de Gomensoro. Como comisionados nombró otra vez a Cándido Juanicó, Vázquez Sagastume, Estanislao Camino y José Gabriel Palomeque, mientras que D. Avelino Lerena o el coronel Pedro Zipitría serían los encargados de representarlo en la ratificación del documento de pacificación.¹⁴⁷ Nos inclinamos a creer, en vista de la nueva actitud de Aparicio, francamente opuesta a la que determinó el fracaso de Lamas y de Ramírez, que salvado el último impedimento para el acuerdo, es decir, la salida de Batlle del gobierno uruguayo, nada lo detuvo para lograr el fin anhelado. Una vez más, los intereses personales habían prevalecido sobre los principios y auténticas necesidades del pueblo.

¹⁴⁶ AMRE, caja 156, Ernesto Velazco a Tejedor, Montevideo, 5 de marzo de 1872; ARÓZTEGUI, *La revolución oriental, etc., cit.*, II, 377-379.

¹⁴⁷ AGNBA, col. Farini, VII-3-2-7, T. Aparicio a Tomás Gomensoro, Arroyo del Chileno, 18 de marzo de 1872 (original). Al conocerse la resolución de Aparicio, *El Ferro-Carril* elogió en un artículo que tituló "Paz! Paz! Paz!" la buena voluntad de ambas partes y la labor desarrollada por el coronel Vidal. (Montevideo, 27 de marzo de 1872, Nº 896, p. 1, col. 1-2.)

Allanada la principal dificultad y no pudiendo Tejedor concurrir personalmente a Montevideo, por la clausura de los puertos debida a la epidemia que sufría Buenos Aires, por decreto que rubricó junto a Sarmiento, se nombró al cónsul general en el Uruguay, D. Jacinto Villegas, para representar al poder mediador y asistir al acto de la paz. Por telegrama lo comunicó al citado funcionario y éste fue su credencial, dada la imposibilidad de hacerle llegar el documento oficial que lo acreditaba en tal función.

En consecuencia, eliminadas las cláusulas que trabaron la pacificación, el 6 de abril se firmó el convenio en la capital uruguaya. Fueron sus signatarios el ministro de Gobierno D. Emeterio Regúnaga, el de Guerra y Marina general Juan P. Rebollo, el de Relaciones Exteriores y Hacienda doctor Ernesto Velasco, el cónsul argentino D. Jacinto Villegas y los comisionados revolucionarios, José Gabriel Palomeque y Estanislao Camino. El mismo día comunicó el cónsul la feliz noticia a Tejedor con palabras que trasuntaron el general entusiasmo que ella había despertado:

...A esta obra de regeneración y vida para la nación uruguaya han concurrido con patriótica solicitud los Sres. representantes del gobierno y de la revolución y a ella ha respondido unsono el pueblo entero, saludando los días de ventura que entrevee, con demostraciones de espontáneo y ardiente entusiasmo. Los nobles oficios del gobierno argentino en obsequio de un pueblo ligado al nuestro por tantos vínculos de historia y amistad, han acrecentado las simpatías que ya merecía a muchos de sus hijos, cuyos prohombres me han significado el deseo que lleve hasta V. E., en homenaje de gratitud, la expresión de su reconocimiento sincero.¹⁴⁸

Como prueba práctica de sinceridad y buena fe, tres días después se ratificó el convenio y Gómensoro dio a conocer al cónsul Villegas los nombres de los ciudadanos nombrados jefes políticos de los departamentos, entre los que se encontraba el coronel doctor Palomeque para el de Cerro Largo. Por su parte, el caudillo de la revolución consagró palabras llenas de gratitud al gobierno argentino y a sus representantes, que tan decidida intervención habían ejercido en beneficio del pueblo oriental. No sólo Aparicio señaló en ellos a los "pacificadores" de su infortunada patria, sino que también los declaró "salvadores de su independencia". "Antes de volver a la vida privada —concluía su nota a Tejedor— ruego a V. E. se digne hacer llegar al conocimiento de su

¹⁴⁸ AMRE, caja 156, J. Villegas a C. Tejedor, Montevideo, 6 de abril de 1872. Sobre la Paz de Abril, cfr. entre otros: ARÓZTEGUI, *La revolución oriental, etc., cit.*, II, 382-384; EDUARDO ACEVEDO, *Anales, etc., cit.*, III, 647-648; PIVEL DEVOTO, *Historia de los partidos, etc., cit.*, II, 53 y ss., J. E. PIVEL DEVOTO y ALCIRA RANIERI DE PIVEL DEVOTO, *Historia de la República Oriental del Uruguay, etc., cit.*, p. 371; ISIDORO RUIZ MORENO, *Historia de las relaciones exteriores argentinas (1810-1955)*, Buenos Aires, 1961, p. 161.

gobierno estas muestras de gratitud de que estamos posehidos todos los orientales que hemos pertenecido al ejército de la revolución.”¹⁴⁹

El 9 de abril el presidente Tomás Gomensoro emitió una proclama a sus compatriotas, por la que comunicaba la ratificación del acuerdo por las partes beligerantes, el mediador y la Asamblea Legislativa.¹⁵⁰

El pueblo recibió la tan justamente esperada noticia de la pacificación con entusiasmo indescriptible. La festejó espontáneamente y salió a vivarla en manifestación que recorrió las principales calles de Montevideo y luego fue recibida por Gomensoro, sus ministros y los comisionados de Aparicio en la Casa de Gobierno, pasando después al consulado argentino a felicitar en la persona del señor Villegas al gobierno argentino y rendirle su tributo de agradecimiento. Músicas, fogatas y disparos de bombas y cohetes agruparon a la inmensa concurrencia “como hacía mucho tiempo no se veía... evidenciándose un patriótico entusiasmo que rayaba en el delirio...”, recuerda Carlos M. Maeso. De la memorable jornada, recogemos emotivo testimonio a través de un magistral artículo que sobre los beneficios de la paz, escribiera en esos días el joven periodista Pablo De María, hijo del conocido historiador uruguayo. Estas son sus palabras:

Cuando la Asamblea Legislativa votó por aclamación el Convenio de paz celebrado, un grito unísono de júbilo resonó bajo las anchas bóvedas del salón, y conducido por tres mil corazones conmovidos fue a repercutir, como llevado por un hilo misterioso, en el despacho del Presidente de la República. La concurrencia inmensa que llenaba la barra, los corredores y la plaza, formó instantáneamente una gran reunión: los pabellones oriental y argentino aparecieron en el acto y aquel mar de cabezas humanas, impulsado por secretos resortes, se lanzó a las calles, mezclando a la voz de las campanas, al ruido de los cohetes y al eco alegre de la diana, los gritos de su legítimo entusiasmo. La reunión fue verdaderamente popular, espontánea, improvisada, del momento. Jamás hemos presenciado espectáculo igual. Jamás el júbilo de un pueblo ha tenido más elocuente traducción.

Abrazados los adversarios de la víspera, los festejos continuaron hasta el 23 de abril. Para rubricar la conciliación la juventud celebró un gran banquete en honor de la paz al que concurrieron universitarios y políticos de todas las tendencias; hubo salvas de artillería en el fuerte San José, se quemaron fuegos artificiales y se cantó un solemne Teclém en

¹⁴⁹ AMRE, caja 156, T. Aparicio a C. Tejedor, Florida, 15 de abril de 1872.

¹⁵⁰ TOMÁS GOMENSORO, *El Presidente de la República a la Nación*, Montevideo, 9 de abril de 1872. Sobre los festejos por la paz, véase: CARLOS M. MAESO, *Glorias uruguayas*, 2ª ed., Montevideo, s/f., pp. 129-130; *El Siglo*, Montevideo, 10 de abril de 1872, Nº 2219, p. 1, col. 1-3; *El Banquete de la Juventud. Colección de discursos pronunciados en el Banquete que tuvo lugar en la noche del 13 de abril de 1872 en Montevideo*, Montevideo, 1872, 83 pp.

la Iglesia Matriz, mientras en todas las poblaciones del interior se festejaba el fin de la guerra con similares adhesiones.

La Paz de Abril era un hecho ya. El triunfo de los nobles propósitos de conciliación de los orientales, para el que trabajó con tanto empeño el gobierno argentino la coronó y llenó de gloria. Se iniciaba un nuevo camino hacia la política de fusión, que veinte años atrás predicaran los ponderados Justo José de Urquiza y Manuel Herrera y Obes. Para su cumplimiento se abría otra etapa erizada de dificultades. Sólo el tiempo habría de demostrar, como juez inapelable, si los pueblos del Plata tenían suficiente madurez política como para hacer efectivo el generoso pensamiento de los hombres de 1851.

ÍNDICE DE LÁMINAS

I a X	108/109
Portada del <i>Diario literario para la Sociedad Elemental de Medicina</i>	212/215
Fotografía de la página del <i>Diario</i> , que corresponde a la sesión del 26 de junio de 1824	216/219
Título de doctor en medicina de Diego Alcorta. Buenos Aires, 15 de agosto de 1827	260/263
Primera hoja de la carta dirigida a Alcorta por sus alumnos del curso de filosofía, pidiéndole autorización para hacerle un retrato	276/279
Contestación de Alcorta a sus discípulos, agradeciendo su intención y autorizando a que le hagan hacer su retrato	280/285
Retrato del doctor don Diego Alcorta, hecho por Carlos Enrique Pellegrini	280/285
Reproducción facsimilar de la portada del <i>Día de Buenos Ayres</i> , escrito por el presbítero Bartolomé Doroteo de Muñoz, en 1816	332/335
Reproducción facsimilar de un documento expedido por Bartolomé Doroteo de Muñoz, en el año 1818, de "teniente vicario general subdelegado castrense de las tropas de mar y tierra de las Provincias Unidas del Río de la Plata"	350/353

INDICE

<i>Presentación</i>	9
MILCIÁDES ALEJO VIGNATI: <i>Apuntes para el estudio del nguillatún argentino</i>	11
RICARDO PICCIRILLI: <i>El Congreso de Tucumán y la revolución de La Rioja en 1816</i>	115
ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ: <i>Itinerario del general San Martín</i>	153
JOSÉ LUIS MOLINARI y CARLOS G. URSI: <i>Diego Alcorta y la "Sociedad Elemental de Medicina": 1824</i>	211
CARLOS R. MELO: <i>Las paralelas</i>	291
JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO: <i>El levantamiento chiriguano de 1799 y la controversia sobre la legitimidad de la guerra</i>	309
EMILIO A. BREDÁ: <i>Bartolomé Muñoz y su "Día de Buenos-Ayres"</i>	331
PASCUAL R. PAESA: <i>El primer capellán del Chubut</i>	359
ALICIA VIDAURRETA DE TJARKS: <i>Argentina y la revolución uruguaya de 1870. Antecedentes y negociaciones</i>	379

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EL DÍA
QUINCE DE MARZO DEL AÑO MIL NO-
VECIENTOS SESENTA Y SIETE EN LOS
TALLERES GRÁFICOS DE LA COMPAÑÍA
IMPRESORA ARGENTINA, S. A., CALLE
ALSINA N° 2019 — BUENOS AIRES